

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**Departamento de Historia de América II
(Antropología de América)**



**EL SISTEMA DE DOMINACIÓN AZTECA: EL IMPERIO
TEPANECA**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Carlos Santamarina Novillo

Bajo la dirección de los doctores

José Luis de Rojas
Gutiérrez de Gandarilla

Madrid, 2005

ISBN:84-669-2855-3

TESIS DOCTORAL DE CARLOS SANTAMARINA NOVILLO

*EL SISTEMA DE DOMINACIÓN AZTECA:
EL IMPERIO TEPANECA*

DIRECTOR: JOSÉ LUIS DE ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

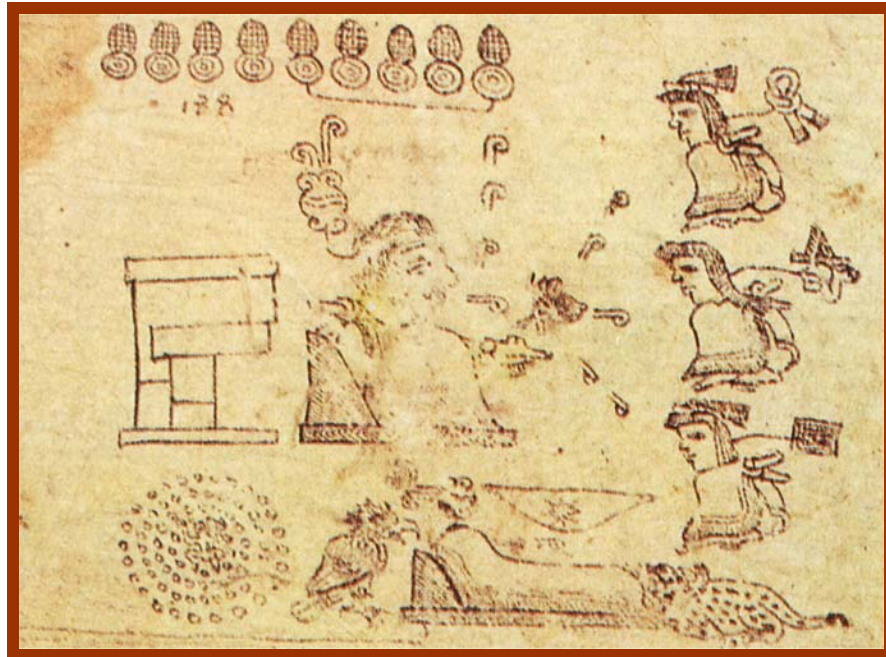
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA II (ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA)

- Junio de 2005 -

EL SISTEMA DE DOMINACIÓN AZTECA:

EL IMPERIO TEPANECA

- CARLOS SANTAMARINA NOVILLO -



Tesis Doctoral de

Carlos Santamarina Novillo

Director: José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Historia de América II (Antropología de América)

Madrid, Junio de 2005.

ÍNDICE GENERAL

Índice de figuras	12
Agradecimientos	16

INTRODUCCIÓN

<u>Preámbulo</u>	23
<i>Objetivos, fuentes y método</i>	23
<i>Planteamiento de la obra</i>	27
<i>Algunas precisiones terminológicas</i>	29
<i>El gentilicio azteca</i>	30
<i>Convenciones utilizadas</i>	34

<u>I. Los sistemas de dominación: problemas y propuestas</u>	37
1. Clases y estamentos.....	41
2. Dominación externa o de conquista.....	43
3. La política postconquista.....	46
4. Estadios culturales y modelos de conquista.....	49
5. Ideología dominante y crítica de fuentes.....	55
6. Dominación como intercambio de servicios.....	59
7. De la teoría a la práctica de la investigación	62

PRIMERA PARTE: EL SISTEMA DE DOMINACIÓN AZTECA

<u>II. Organización social y política entre los aztecas</u>	67
1. La Cultura Azteca en la evolución histórica de Mesoamérica.....	67
2. Sociedad y política entre los aztecas.....	76
<i>Organización social</i>	76
<i>Organización política</i>	80
3. Alianzas matrimoniales y sucesión dinástica.....	85
4. Mezcla étnica y entreveramiento.....	93
5. El Imperio Mexica de la Triple Alianza.....	96
<i>Estructura político-territorial</i>	96
<i>El sistema tributario y las divisiones provinciales</i>	102
<i>Expansión imperial y centralización política</i>	105

<u>III. El modelo azteca de imperio</u>	109
1. Imperio hegemónico <i>versus</i> imperio territorial	110
2. El Imperio Mexica ante el modelo hegemónico	113
3. Reflexiones en torno al modelo azteca de imperio.....	116
<u>IV. Ideología y dominación en la sociedad azteca</u>	125
1. Conceptos teóricos.....	125
2. La ideología dominante en la sociedad azteca.....	131
<i>Temas fundamentales de la ideología mexicana</i>	131
<i>Religión mexicana y política</i>	132
<i>Transmisión de la ideología estatal</i>	135
<i>Sacrificios humanos</i>	141
<i>Ideología de los dominados</i>	146
3. Historia, ideología y propaganda	149
<i>Memoria y olvido, ostracismo y propaganda</i>	149
<i>Ancestros legitimadores</i>	153
<i>Ritualización política de la guerra</i>	154
4. Comunidad de intereses entre los <i>pipiltin</i>	158
5. El pacto social tenochca.....	164
<u>V. Política Postconquista azteca</u>	177
1. Definición y planteamiento	177
2. Referencias genéricas en las fuentes.....	181
<i>El contexto novohispano: Zorita y Alva Ixtlilxóchitl</i>	190
<i>Un testimonio indígena discordante</i>	194
3. Estrategias de conquista.....	195
4. Hacia un modelo de política postconquista	198
<i>Sometimiento militar</i>	201
<i>Alianza matrimonial subordinante</i>	211
5. Consideraciones en torno a la política postconquista.....	214
<i>Tributo y reparto de tierras</i>	218
<i>Intrusión étnica y colonización</i>	220
<i>Mercados</i>	224
<i>Hegemonía regional</i>	226
<i>Muerte de señores</i>	227
<i>Imposición cultural y religiosa</i>	232
<i>Destrucción de registros históricos</i>	241
<i>Residencia de señores</i>	242
6. Hacia una tipología de los dominados	248

SEGUNDA PARTE : EL IMPERIO TEPANECA

<u>VI. Las fuentes aztecas y el Imperio Tepaneca</u>	259
1. Las fuentes aztecas: problemática general	260
<i>Los códices indígenas</i>	262
<i>Obras y autores novohispanos</i>	264
2. La crítica de las fuentes aztecas	270
<i>Acerca de la historicidad de las fuentes: una propuesta narratológica</i>	271
3. El Imperio Tepaneca: fuentes e historiografía	280
<i>Introducción</i>	280
<i>La visión de los pipiltin</i>	283
<i>Fuentes para el estudio del Imperio Tepaneca</i>	287
<i>El Imperio Tepaneca en la historiografía moderna</i>	290
4. Estado de la cuestión y perspectivas.....	293
<u>VII. Quiénes eran los tepanecas</u>	297
1. Panorama étnico postolteca en el Área Central.....	297
2. Orígenes del pueblo tepaneca.....	302
<i>Lenguas de los tepanecas</i>	307
<i>Dioses de los tepanecas</i>	308
<i>Otros rasgos culturales</i>	311
3. El gentilicio <i>tepaneca</i>	314
4. El área tepaneca.....	325
5. Algunos aspectos de la organización social y política tepaneca.....	326
<i>Gobierno</i>	327
<i>Sucesión</i>	329
<i>Normas matrimoniales</i>	333
<u>VIII. Evolución política tepaneca</u>	337
1. Panorama político postolteca en el Área Central	337
<i>El 'Imperio Chichimeca' de Xolotl</i>	337
<i>Alianzas estratégicas inestables en el Área Central</i>	342
<i>Expulsión de los mexicas de Chapultepec</i>	348
<i>Una interpretación de la guerra de Chapultepec</i>	355
2. El desarrollo del poderío tepaneca.....	360
3. La dinastía tepaneca	362
<i>La descendencia de Tezozomoc</i>	368
<u>IX. La extensión del Imperio Tepaneca según las fuentes</u>	375
1. Consideraciones preliminares	375
2. Conquistas mexicas como tepanecas.....	382
3. El <i>Códice Osuna</i> y el <i>Memorial de Tlacopan</i>	392
4. La <i>Carta de Azcapotzalco de 1561</i>	399
5. El <i>Códice García Granados</i>	405

<u>X. Mexicas bajo dominio tepaneca</u>	415
1. Los refugiados de Chapultepec.....	415
2. El asentamiento en Mexico	419
<i>El panorama político</i>	419
<i>Mexico antes de los mexicas</i>	422
<i>Los señores hegemónicos: Mexico como caso de entreveramiento</i>	425
3. La evolución política mexicana	429
<i>Cuauhtlatocayotl tepanecas en Mexico</i>	430
<i>La instauración de los tlatocayotl mexicas</i>	433
4. Estructura dinástica mexicana en el Imperio Tepaneca.....	438
<i>Dinastía gobernante en Tlatelolco</i>	438
<i>Dinastía gobernante en Tenochtitlan</i>	441
5. Posición relativa de Tlatelolco y Tenochtitlan en el Imperio Tepaneca	447
<i>Los tributos mexicas</i>	451
<i>Las alianzas matrimoniales</i>	453
<i>Teuctlehuac como mandatario tepaneca en Tenochtitlan</i>	455
<u>XI. Los dominios tepanecas: el centro y el sur</u>	461
1. Las primeras víctimas de la expansión tepaneca.....	462
2. El <i>altepetl</i> tlahuica de Cuauhnahuac	469
<i>Cuauhnahuac en el panorama político postolteca</i>	469
<i>Matrimonios dinásticos entre mexicas y tlahuicas</i>	472
<i>Cuauhnahuac como conquista tepaneca</i>	474
<i>Tetzaco ¿conquistador de Tlahuic?</i>	475
<i>Cuauhnahuac como tributario del Imperio Tepaneca</i>	478
<i>El verbo hualcallaqui como expresión de sumisión</i>	481
<i>Otras referencias</i>	483
<i>La aportación de la arqueología</i>	486
<i>Conclusiones</i>	488
3. Chalco	494
<i>Expansión chalca por el sur lacustre</i>	496
<i>La ofensiva tepaneca</i>	498
<i>Otras evidencias de la sumisión de Chalco ante Azcapotzalco</i>	499
<i>El conflicto de los cuezconpixque</i>	501
<i>Conclusiones</i>	506
<u>XII. El resto de los dominios tepanecas</u>	509
1. El valle occidental de Matlatzinco	509
2. Cuauhtitlan y el área lacustre septentrional.....	511
<i>La guerra de Xaltocan</i>	512
<i>El crecimiento de Cuauhtitlan</i>	515
<i>El papel de Toltitlan</i>	517
<i>Conclusiones</i>	520

3. El área de Cuauhtinchan	521
<i>Cholollan y el asentamiento cuauhtinchantlaca</i>	521
<i>Cuauhtinchan ante el Imperio Tepaneca</i>	524
<i>Los vencedores de 1398</i>	528
<i>Alianzas matrimoniales entre Tlatelolco y Cuauhtinchan</i>	532
<i>Consecuencias políticas regionales</i>	533
<i>Cuauhtinchan en el Imperio Tepaneca</i>	535
<i>Conclusiones</i>	536
4. El Acolhuacan bajo dominio tepaneca.....	540
<i>Dominios tepanecas en el Acolhuacan</i>	542
<i>Relaciones dinásticas entre tepanecas y acolhuas</i>	543
<i>Legitimidades acolhuas en conflicto</i>	546
<i>Conclusiones</i>	550
<u>XIII. El levantamiento antitepaneca</u>	553
1. La muerte de Chimalpopoca	554
<i>La versión oficial</i>	555
<i>La tesis golpista</i>	567
<i>Nuevas evidencias a favor de la tesis golpista</i>	578
2. La muerte de Tlacateotl de Tlatelolco	581
3. La muerte de Tezozomoc de Cuauhtitlan.....	586
4. Conclusiones	594
<u>CONCLUSIONES</u>	599
<i>La política postconquista azteca</i>	603
<i>La historiografía ante la crítica de fuentes</i>	605
<i>Extensión del Imperio Tepaneca</i>	606
<i>El modelo azteca de imperio y el Imperio Tepaneca</i>	610
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	617

- - -

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Límites de Mesoamérica a finales del periodo prehispánico.	68
FIGURA 2. Evolución cultural del área central mesoamericana desde los orígenes hasta el fin del periodo prehispánico	69
FIGURA 3. Posibilidades políticas de las alianzas matrimoniales entre los aztecas.....	87
FIGURA 4. Sucesión en Teotihuacan y alianzas matrimoniales con Tetzcoco	89
FIGURA 5. Sucesión en Tenochtitlan.....	91
FIGURA 6. Relación de costes y beneficios en los dos modelos imperiales.....	113
FIGURA 7. Conquista de Acolhuacan Tetzcoco por Itzcoatl según el <i>Códice Mendoza</i>	156
FIGURA 8. Las embajadas de guerra de la Triple Alianza según Fernando de Alva Ixtlilxóchitl	184-185
FIGURA 9. Tercera lámina del <i>Mapa Quinatzin</i> . Embajadas de guerra de la Triple Alianza contra un señor local.....	187
FIGURA 10. Variantes dinásticas de la política postconquista a partir del sometimiento militar.	200
FIGURA 11. Variantes dinásticas de la política postconquista mediante alianzas subordinantes.	201
FIGURA 12. Ajusticiamiento de un señor rebelde al Imperio Mexica, con prisión de sus allegados, según el <i>Códice Mendoza</i>	230
FIGURA 13. <i>Tira de Tepechpan</i> . Sumisión mexica ante Coxcox, <i>tlatoani</i> de Colhuacan, tras la derrota de Chapultepec.	235
FIGURA 14. Las fuentes etnohistóricas para el estudio de la cultura azteca, según algunas de las circunstancias intervinientes en su elaboración.....	261
FIGURA 15. Los grupos étnicos emigrantes desde Aztlan según la <i>Tira de la Peregrinación</i>	304
FIGURA 16. Otontecutli, dios de los otomíes.....	308
FIGURA 17. El glifo toponímico de Xocotitlan en el <i>Códice Mendoza</i>	310
FIGURA 18. Referencias en las fuentes a los serranos o gentes de los montes y sierras occidentales en relación con los tepanecas.	312
FIGURA 19. Algunos ejemplos de <i>Tecpanecatl</i> y otros nombres como títulos ajenos al gentilicio.	318
FIGURA 20. <i>Tecpanecatl</i> y <i>tlacochealcatl</i> como títulos en el <i>Códice Azcatitlan</i>	319
FIGURA 21. El glifo gentilicio tepaneca en el <i>Códice Azcatitlan</i> y en el <i>Códice Xolotl</i>	321
FIGURA 22. El emblema tepaneca en el 'Círculo del <i>Tepanecayotl</i> ' del <i>Códice García Granados</i>	322

FIGURA 23. Áreas étnicas y principales <i>altepetl</i> tepanecas –según Durán- del Altiplano Central a principios del siglo XIV.....	326
FIGURA 24. Xolotl de Tenayocan concierta alianzas matrimoniales para el asentamiento de tepanecas, otomíes y acolhuas en el Altiplano Central, según el <i>Códice Xolotl</i>	339
FIGURA 25. Principales <i>altepetl</i> del Área Central entre los periodos hegemónicos tolteca y tepaneca.....	342
FIGURA 26. Menciones en las fuentes de alianzas entre <i>altepetl</i> del área central entre los periodos hegemónicos tolteca y tepaneca.	344
FIGURA 27. <i>Altepetl</i> integrantes de la coalición antimexica en Chapultepec según diversas fuentes.....	349
FIGURA 28. La batalla de Chapultepec según el <i>Códice Azcatitlan</i>	351
FIGURA 29. La batalla de Chapultepec según el <i>Códice Mexicanus</i>	355
FIGURA 30. La dinastía tepaneca de Azcapotzalco según los <i>Anales de Tlatelolco</i>	364
FIGURA 31. Xolotl en el <i>Códice García Granados</i>	366
FIGURA 32a. Testimonios de las fuentes sobre los <i>tlatocayotl</i> sometidos a Azcapotzalco a los que se concedió un hijo de Tezozomoc como <i>tlatoani</i> o una hija como esposa del <i>tlatoani</i> local.....	370
FIGURA 32b. <i>Anales de Cuauhtitlan</i>	371
FIGURA 32c. Alvarado Tezozómoc.....	371
FIGURA 32d. <i>Anales Tepanecas</i>	371
FIGURA 32e. Chimalpahin.....	371
FIGURA 32f. Alva Ixtlilxóchitl.....	372
FIGURA 32g. <i>Carta de Azcapotzalco de 1561</i>	372
FIGURA 32h. Nazareo	372
FIGURA 33. <i>Códice Mendoza</i> . Conquistas de Acamapichtli de Tenochtitlan: Cuauhnahuac, Mizquic, Cuitlahuac y Xochimilco.....	378
FIGURA 34. <i>Códice Mendoza</i> . Conquistas de Huitzilihuitl de Tenochtitlan: Toltitlan, Cuauhtitlan, Chalco, Tolantzinco, Xaltocan, Otompan, Tetzoco y Acolman	378
FIGURA 35. <i>Códice Mendoza</i> . Conquistas de Chimalpopoca de Tenochtitlan: Tequixquiac y Chalco	378
FIGURA 36a. Listas de las conquistas que las fuentes adjudican a los tres primeros <i>tlatoque</i> de Tenochtitlan bajo hegemonía tepaneca.....	384
FIGURA 36b. Listas de las conquistas que las fuentes adjudican a los tres primeros <i>tlatoque</i> de Tenochtitlan bajo hegemonía tepaneca.....	385
FIGURA 37. Listas de las conquistas que las fuentes adjudican a los dos primeros <i>tlatoque</i> de Tlatelolco bajo hegemonía tepaneca.....	386

FIGURA 38. La similitud gráfica entre los glifos toponímicos de Azcapotzalco y Xaltocan.....	389
FIGURA 39. Detalle de la carta escrita en latín por Pablo Nazareo de Xaltocan a Felipe II en 1566.....	391
FIGURA 40. Tabla con las categorías de lugares en el <i>Memorial de Tlacopan</i>	394
FIGURA 41. <i>Códice Osuna</i> . Relación de lugares sometidos a Tlacopan	396
FIGURA 42. Los reinos dependientes de Tlacopan, con sus sujetos. Comparación entre el <i>Códice Osuna</i> y el <i>Memorial de Tlacopan</i>	398
FIGURA 43. Los lugares integrantes del Imperio Tepaneca según la <i>Carta de Azcapotzalco de 1561</i> y su localización respecto a la cuenca lacustre del área central.....	402
FIGURA 44. El Imperio Tepaneca según el <i>Códice García Granados</i>	407
FIGURA 45. Lista de <i>tlatocayotl</i> dependientes de Azcapotzalco cuyo <i>tlatoani</i> era hijo o yerno de Tezozomoc según las glosas del <i>Códice García Granados</i>	410
FIGURA 46. Tabla comparativa de los <i>tlatocayotl</i> dependientes de Azcapotzalco según la <i>Carta de Azcapotzalco</i> , las glosas, y los glifos del <i>Códice García Granados</i>	412
FIGURA 47. Tira de la peregrinación: Coxcoxtzin, <i>tlatoani</i> de Colhuacan, envía a los mexicas a la guerra con Xochimilco	417
FIGURA 48. <i>Códice Azcatitlan</i> : Tezozomoc de Azcapotzalco acompañado por Cuacuapitzahuac de Tlatelolco otorga a Acamapichtli la dignidad de <i>tlatoani</i>	436
FIGURA 49. La rama tlattelolca de la dinastía tepaneca: matrimonio e hijos de Cuacuapitzahuac según los <i>Anales de Tlatelolco</i>	441
FIGURA 50. La rama tlattelolca de la dinastía tepaneca: los hijos de Tlacateotl según los <i>Anales de Tlatelolco</i>	443
FIGURA 51. <i>Códice García Granados</i> , sección A2. Tenochtitlan y Tlatelolco ligados al Imperio Tepaneca mediante el nexa genético descendiente de Tezozomoc de Azcapotzalco.....	449
FIGURA 52. <i>Códice Telleriano-Remensis</i> . Tlacateotl de Tlatelolco como aliado de guerra de Maxtla de Azcapotzalco.....	451
FIGURA 53. <i>Códice Azcatitlan</i> . Los bultos mortuorios de Chimalpopoca y -acaso- Teuctlehuac	457
FIGURA 54. La conquista tepaneca de Tenayocan y Colhuacan desde el punto de vista tenochca (<i>Códice Mendoza</i>).....	463
FIGURA 55. Campañas de Tetzco y sus aliados sobre el área tlahuica y xochimilca, según Alva Ixtlilxóchitl y Torquemada	475
FIGURA 56. El Altiplano Central y, al sur, el área tlahuica, con los principales topónimos citados en el texto	479
FIGURA 57. Fases arqueológicas en el área de Cuauhnahuac en tres diferentes yacimientos.	487
FIGURA 58. <i>Códice Azcatitlan</i> . Chimalpopoca de Tenochtitlan conquista Chalco	495

FIGURA 59. El área de Cuauhtinchan con algunos de los principales topónimos citados en el texto	523
FIGURA 60. La conquista tepaneca-tlatelolca de Cuauhtinchan según la <i>Historia Tolteca-Chichimeca</i>	530
FIGURA 61. Alianzas matrimoniales entre Tlatelolco y diversos <i>altepetl</i> del área de Cuauhtinchan, según los <i>Anales de Tlatelolco</i>	533
FIGURA 62. <i>Códice García Granados</i> . Glifo toponímico de Totomihuacan. Glosas: Quautli(chan) y Ecatehuac.....	537
FIGURA 63. <i>Códice García Granados</i> . Glosas: Quecholan y Acaxochitli.....	537
FIGURA 64. El Acolhuacan, en la orilla lacustre oriental del área central mesoamericana. Principales <i>tlatocayotl</i> citados en el texto	541
FIGURA 65. Menciones en las fuentes de los <i>tlatocayotl</i> acolhuas sometidos a Azcapotzalco a los que se concedió un hijo de Tezozomoc como <i>tlatoani</i> o una hija como esposa del <i>tlatoani</i> local.....	543
FIGURA 66. <i>Códice Xolotl</i> . Huehue Ixtlilxochitl de Tetzcoco junto a dos de las madres de sus hijos	545
FIGURA 67. <i>Códice Xolotl</i> . Chimalpopoca ataviado para el sacrificio	565
FIGURA 68. <i>Códice Mexicanus</i> . Asesinato de Chimalpopoca.....	567
FIGURA 69a. La muerte de Chimalpopoca según las fuentes: resumen de las diversas circunstancias intervinientes en el episodio.....	576
FIGURA 69b. La muerte de Chimalpopoca según las fuentes: resumen de las diversas circunstancias intervinientes en el episodio.....	577
FIGURA 70. <i>Códice Xolotl</i> . Tlacateotl de Tlatelolco es alcanzado y muerto.....	583
FIGURA 71. <i>Códice Azcatitlan</i> . Asesinato de Tlacateotl de Tlatelolco.....	585
FIGURA 72. Principales sucesos políticos en Cuauhtitlan respecto al Imperio Tepaneca, datados según los <i>Anales de Cuauhtitlan</i>	589
FIGURA 73. Extensión máxima del Imperio Tepaneca.....	609

- - -

AGRADECIMIENTOS

Llegada la hora de cumplir con este requisito, encuentra el autor que se trata de una obligación bien agradable el recordar a todos aquellos que, de una u otra manera, han ejercido su influencia positiva para la formación, estímulo y desarrollo intelectual del que suscribe.

Quiero agradecerle a mi padre el que, al menos, me inculcara la curiosidad de saber y el amor a la lectura. También a mi madre, y a mi hermana Blanca, que me apoyó cuando lo necesité. Agradezco también su labor a todos los profesores que alguna vez me dieron clase, porque de todos aprendí: de los buenos porque fue un placer compartir sus clases, y de los no tan buenos, porque también de esas experiencias se aprende.

Más en concreto, y por orden cronológico, recuerdo ahora con agradecimiento a los profesores de esta Facultad Víctor Fernández Martínez y Andrés Carretero Pérez, que de diferentes maneras encaminaron mi vocación hacia la antropología cultural en los primeros años de la licenciatura. Respecto a la especialidad, quiero igualmente mencionar a Emma Sánchez Montañés, Alicia Alonso, Andrés Ciudad, Pepa Iglesias, José Luis de Rojas y Jesús Adánez.

A José Luis de Rojas agradezco además aquí especialmente su estímulo y dirección desde los tiempos en que fui su alumno en el 5º curso de la licenciatura. Gracias a su dedicación y curiosidad intelectual, y a su disposición por compartirla, tanto su trato personal como los diversos seminarios de estudio de códices, lecturas antropológicas o lengua náhuatl por él organizados sirvieron para formarme como investigador y para especializarme en el estudio de la cultura náhuatl. Espero que este trabajo esté a la altura de la confianza que una vez depositó en mí.

También quiero dar muy especialmente las gracias a Juan José Batalla, que desde que nos conocimos consiguió contagiarme su pasión por los códices mesoamericanos y me ayudó a progresar en mi carrera como investigador. A ambos tengo que agradecer, más

concretamente, la lectura preliminar y observaciones a este trabajo y a otros que le precedieron, así como la disponibilidad de sus apreciables bibliotecas.

He de agradecer también a la Universidad Complutense de Madrid y a la Universidad Nacional Autónoma de México la concesión de una beca para completar mi formación como investigador en el Instituto de Estudios Antropológicos de la UNAM durante el curso 1997-98. Muy especialmente le estoy agradecido a Alfredo López Austin, que se prestó a ser mi tutor allá durante mi estancia, así como a Miguel León-Portilla, quien propició la que sería mi primera publicación, en *Estudios de Cultura Náhuatl*. Asimismo, de mi estancia en México quiero recordar a los profesores Leopoldo Valiñas y Víctor Castillo.

A Michael Smith le estoy sinceramente agradecido por su generosidad al compartir conmigo sus ideas, así como por su paciencia ante las críticas. También, por la lectura y comentario a borradores y por poner a disposición pública tantos valiosos materiales en su página web. Por esta última razón también le estoy muy agradecido a Mark Thouvenot.

Con Patrick Lesbre estoy en deuda por sus amables invitaciones a la colaboración científica, que espero siga siendo fructífera en el futuro, así como por prestarse a formar parte de mi Tribunal de Tesis Doctoral. Por esta última razón quiero también dar las gracias a Michael E. Smith, Andrés Ciudad, Juan José Batalla, Jesús Bustamante, Pepa Iglesias y Alfonso Lacadena.

A los amigos Teresa Simón, Mauricio Santana y Maribel Villar les agradezco su interés y cariño. También a Barbara Via y a Ruth Solís, por su amabilidad.

Finalmente quiero agradecer con todo mi corazón el apoyo y cariño que encontré en Paqui, mi mujer, y en Alba, mi hija, que aceptaron con sacrificio mi dedicación a la consecución de esta empresa. Esperando poder compensarles en el futuro, a ellas va dedicada la presente obra.

INTRODUCCIÓN

«No son datos lo que se echa en falta en antropología,
sino algo inteligente que hacer con ellos»

- Nigel Barley.

Not surprisingly, ruling class make the rules

- Michael Harner.

Vae victis

- Tito Livio, *Ab Vrbe condita*.

«La verdad es la primera víctima de toda guerra»

The first casualty when war comes is truth

- Hiram Johnson.

PREÁMBULO

Objetivos, fuentes y método

A partir de un planteamiento teórico sobre los sistemas de dominación social y política, nos proponemos aquí tratar de recorrer el camino desde lo general a lo particular, de la teoría antropológica a la práctica etnohistórica. El objetivo de tal planteamiento es inspirar un modelo hermenéutico que fundamente una lectura crítica de las fuentes a la hora de examinar un desarrollo histórico particular como es el del llamado Imperio Tepaneca.

Este trabajo parte pues de la consideración de un problema de carácter universal, del que se ha dicho es el principal de las ciencias sociales. Se refiere a la naturaleza de las relaciones sociales de dominación, y básicamente podría formularse: *¿cómo domina la clase dominante?* Se trata de reflexionar sobre el modo en que el poder supera la fase de la mera violencia para organizarse de forma estable, institucionalizándose, con vocación de permanencia, imponiendo un sistema que beneficia a unos pocos a costa de una inmensa mayoría, y plantearse cómo llega a hacerse posible lo que en principio resulta más paradójico: que esa mayoría social colabore efectivamente para que el sistema se sostenga.

Para buscar respuestas a nuestras preguntas en el campo de la evolución histórica de las sociedades humanas, hemos primero de plantearnos los orígenes de tal *statu quo*: cuál fue el proceso que llevó a una sociedad determinada a conformarse según una organización social estratificada. Se trata de un problema complejo para el que normalmente sólo podemos manejar datos indirectos y de

marcado carácter hipotético.

Las guerras de conquista, sin embargo, nos ofrecen una buena oportunidad de plantearnos tales cuestiones, pues se trata de la imposición por la violencia de un sistema de dominación externo. Podemos entonces establecer ya una distinción preliminar entre dominación interior y dominación exterior, que respectivamente denominaremos de clase y de conquista, entendiendo esta última como la ejercida por una unidad política sobre otra.

Mucho se ha escrito sobre la guerra y su influencia en la evolución histórica de los pueblos, y sin duda la violencia, la conquista, e incluso la mera coacción o amenaza prebélica tienen un papel principal en la instauración de un sistema de dominación exterior. Sin embargo, aquí vamos a interesarnos por el paso siguiente, por la política de los vencedores para con los vencidos, que denominaremos *política postconquista*, y que se refiere a cómo organizaban los vencedores –si acaso lo hacían- las unidades políticas sometidas para perpetuar los beneficios de la victoria más allá del pillaje y el expolio de la inmediata posguerra, creando un sistema social y político que lograra legitimar y reproducir el desigual reparto de riqueza y privilegios. El estudio de las relaciones sociales y políticas de dominación constituye pues un solo problema, aunque en dos dimensiones diferentes, que aquí hemos propuesto denominar dominación de clase y de conquista. La articulación de ambos conceptos posiblemente sea una de las claves para entender el funcionamiento de los imperios o unidades políticas expansionistas.

La *cultura azteca* nos permite plantear tales cuestiones a la hora de interpretar los datos etnohistóricos, pues el periodo Posclásico Tardío -aproximadamente entre 1370 y 1520- es la historia de un proceso de progresiva centralización política en el altiplano central mexicano, primero con el llamado Imperio Tepaneca -hasta 1428- y posteriormente con el Imperio Mexica, también conocido como Imperio Azteca o Triple Alianza. El modelo político que consideremos se ajuste más a la realidad histórica de este periodo habrá de explicar las relaciones entre las diversas unidades políticas, su organización, estrategias de expansión, sistemas de

extracción de excedentes económicos, política postconquista, etc. En los últimos años, los trabajos de autores como Pedro Carrasco, Michael E. Smith, Frederic Hicks y Ross Hassig –entre otros- han hecho progresar mucho nuestro conocimiento de todos esos problemas en relación con el Imperio Mexica. Precisamente, entre los objetivos de este trabajo está el tratar de aplicar tales progresos al inmediatamente anterior periodo de hegemonía tepaneca.

Una de las razones que nos han impulsado a elegir esta primera fase del Posclásico Tardío ha sido la escasa atención que dicho periodo ha recibido en la historiografía moderna. Dos son los factores que explican tal hecho. El primero es sencillamente la escasez de información sobre el periodo de hegemonía tepaneca, por su relativa brevedad –aproximadamente cincuenta y ocho años-, y debido también a una relativa ausencia de fuentes, ya fueran documentos de tradición indígena o de carácter arqueológico. El segundo, íntimamente relacionado con el anterior, se refiere al característico sesgo ideológico etnocentrista de las fuentes aztecas. Hemos de partir –en aplicación del conocido aforismo marxiano- del hecho de que la ideología dominante en la sociedad azteca era la ideología de la élite dominante en aquella sociedad, la misma que se había construido bajo dirección mexica sobre los restos del otrora dominante poderío tepaneca, y por lo tanto se preocupó convenientemente, con palabras y con hechos, de transmitir su propia versión de la Historia y de que no quedara memoria del Imperio Tepaneca ni de su antigua grandeza.

Consideramos que la historiografía moderna se ha dejado influir con demasiada frecuencia por dicho sesgo ideológico de las fuentes aztecas, y que posiblemente el reto actual resida en afinar nuestra crítica de las fuentes indígenas. La aportación de Miguel León-Portilla (1989a) con su *Visión de los vencidos*, fue importante por poner de manifiesto un punto de vista indígena sobre la conquista hispana, contraponiendo las relaciones indígenas a las escritas por españoles. Sin embargo, tal duplicidad de perspectivas se echa de menos al investigar la historia prehispánica, pues son muy escasos los testimonios que nos han llegado de los

vencidos por los mexicas. En el caso presente, cualquiera que pretenda investigar la época de hegemonía tepaneca pronto se encontrará recopilando datos sobre los mexicas preimperiales -anteriores a Itzcoatl-, pues casi toda la información que podemos reunir sobre el Imperio Tepaneca nos ha llegado tangencialmente, sólo porque integra los relatos de sus enemigos sobre su propia historia.

En nuestra tesina de licenciatura, entre otros trabajos (Santamarina 2002a, 2002b, en prensa 1), expusimos nuestra consideración de que las narraciones históricas que nos ofrecen las fuentes aztecas presentan una importante dimensión literaria y propagandística que nos hace imprescindible no solo determinar los préstamos y las relaciones genéticas entre las diferentes obras, o aprender a distinguir los elementos míticos de los históricos, sino también reconocer los convencionalismos utilizados al servicio de la construcción de una *historia oficial* apegada a los intereses del grupo dominante. Una idea central de tal propuesta es que las fuentes aztecas suelen valerse de elementos anecdóticos que reducen los conflictos al plano episódico e individual, ocultando así hechos, relaciones y estructuras sociales. De nuevo, nos es imprescindible afinar nuestra crítica del discurso de las fuentes aztecas si queremos depurar la información que contienen y profundizar así en nuestro conocimiento de la realidad histórica prehispánica.

El método que aquí proponemos para paliar esa escasez y tendenciosidad ideológica de las fuentes sobre el Imperio Tepaneca es precisamente procurar dotarnos de un modelo lo más sólido posible sobre el sistema de dominación azteca, y aplicarlo de forma coherente a los datos de que disponemos para proponer hipótesis hermenéuticas que nos permitan alcanzar una visión global adecuada de las realizaciones concretas de ese periodo inicial del Posclásico Tardío en el altiplano central mesoamericano. Ese modelo no va a distinguir en principio entre los periodos hegemónicos tepaneca y mexica, pues el presente trabajo está elaborado sobre la idea de que ambos periodos no son cualitativamente distintos, y que cada uno de ellos puede darnos claves -o al menos sugerir hipótesis- para comprender el otro. En definitiva, lo que hemos aprendido del Imperio Mexica ha

de servirnos para conocer también el Imperio Tepaneca, y viceversa.

Aunque vamos a centrar la segunda parte de nuestra investigación en la época de hegemonía tepaneca, no ha sido nuestro propósito aquí llevar a cabo un estudio global de este grupo étnico. Si nos referiremos en su momento a sus orígenes y rasgos culturales será como introducción al objeto de estudio, que para nosotros se trata más bien de una etapa temprana del proceso de creciente centralización política que significó el periodo Posclásico Tardío en el altiplano central mexicano.

Los planteamientos teóricos y metodológicos que aquí estamos exponiendo tienen como objetivo determinado el estudio del Imperio Tepaneca, pero entendido a su vez como parte de una investigación más amplia que englobaría el sistema de dominación azteca, y el de otras unidades políticas mesoamericanas, bajo la idea de que hay una base cultural común sostenida por estructuras de dominación comunes.

Planteamiento de la obra

El presente trabajo se divide en dos partes, precedidas de una introducción. En el preámbulo, que se incluye en esta última, planteamos brevemente nuestros objetivos y métodos de trabajo, además de hacer algunas precisiones sobre términos y conceptos que utilizaremos a lo largo de toda la obra. En el capítulo primero, también incluido en la introducción, nos dedicamos a exponer de forma genérica los problemas teóricos y metodológicos que guiarán nuestros posteriores análisis históricos de la cultura azteca. Ello nos da la oportunidad de referirnos de forma preliminar tanto a conceptos teóricos como a casos históricos de otros tiempos y culturas preindustriales, con la intención de alimentar así el debate y enriquecer nuestro posterior análisis de la historia azteca.

La primera parte del presente trabajo -«El sistema de dominación azteca»-, que abarca cuatro capítulos, se dedica al análisis del sistema social y político que rigió a los aztecas en el último periodo prehispánico. Aun sabiendo que la mayor

parte de la información de que disponemos se refiere al Imperio de Mexico-Tenochtitlan, el conocimiento de las estructuras, estrategias, e incluso usos historiográficos vigentes en aquel periodo, habrá de servirnos de base para el posterior análisis del Imperio Tepaneca, al que se dedica la segunda parte de nuestra tesis. Dentro de este análisis, hemos partido de las aportaciones fundamentales de una serie de autores que estimamos conforman el estado actual de nuestro conocimiento de aquella cultura, para pasar luego a introducir, en el capítulo V, uno de los temas que consideramos fundamental en nuestra investigación, que no es otro que la que denominamos *política postconquista*.

La segunda parte de nuestra tesis se centra en el Imperio Tepaneca. El capítulo VI, que le da principio, está dedicado a examinar el tema de las fuentes para el estudio de la cultura azteca en general, y tepaneca en particular. Pese a su carácter preliminar, hemos preferido incluirlo aquí -y no al principio de la obra- para que la consideración de un problema fundamental en nuestra investigación como es el de la crítica de fuentes nos sirva de adecuada introducción a nuestro estudio del Imperio Tepaneca, contexto en el que -si cabe- cobra todavía mayor importancia.

En el capítulo VII hemos procurado reunir la información disponible sobre la cultura tepaneca, sus orígenes y caracterización, mientras que en el siguiente capítulo tratamos de reconstruir los hechos históricos que llevaron a Azcapotzalco a ostentar la hegemonía en el área central mesoamericana.

Al problema de la extensión del Imperio Tepaneca nos dedicamos en el capítulo IX, siendo en buena parte un análisis de la información que nos ofrecen una serie de fuentes sobre las listas de conquistas que pueden adjudicarse a Azcapotzalco.

Los capítulos X al XII examinan el desarrollo del Imperio Tepaneca por regiones étnico-geográficas: el área mexicana, la tlahuica, la chalca, etc. Más que un recorrido geográficamente exhaustivo, hemos procurado profundizar en la crítica de fuentes para discutir y valorar la información que nos proporcionan las mismas

sobre la conquista tepaneca de cada uno de los territorios que examinamos.

Por último, en el capítulo XIII nos centramos en tres señalados episodios de muerte de señores que sirvieron de detonante para el levantamiento que puso fin a la hegemonía de Azcapotzalco, por considerar que su análisis conjunto muestra las claves del sistema político dominante, además de poner de manifiesto, mediante un examen que pretende ser minucioso, la importancia de la crítica de fuentes en la reconstrucción, verificación e interpretación de los hechos históricos que atañen a la cultura azteca.

Algunas precisiones terminológicas

Creemos conveniente aquí hacer algunas aclaraciones preliminares en torno al título de este trabajo, aun cuando algunos de estos puntos serán examinados con mayor profundidad en su momento, a lo largo del mismo.

Cuando nos referimos aquí a *sistemas de dominación* queremos significar el conjunto global e interdependiente de factores materiales, ideológicos, políticos y culturales en el sentido más amplio, que conforman una sociedad jerarquizada, en la que existe un reparto desigual del poder y de la riqueza, con una tendencia a reproducirse de forma estable en el tiempo. Queremos pues partir de una concepción amplia de las desigualdades sociales, donde comenzamos distinguiendo entre un grupo dominante y un grupo dominado.

Respecto al concepto de *imperio*, lo examinaremos con detenimiento cuando nos ocupemos de la organización política azteca. De momento nos conformaremos con la sencilla pero eficaz definición de Pedro Carrasco:

«El término *imperio* implica desde luego una organización estatal a gran escala en la que hay dominio de un pueblo sobre otros, e igualmente de un rey supremo sobre otros subordinados; el concepto de emperador como rey de reyes lo expresa concisamente.» (Carrasco 1996: 13).

En cuanto al gentilicio *tepaneca*, designa a uno de los principales grupos étnicos de la Cuenca de México en el Posclásico. Tras un periodo de hegemonía al que suele denominarse *Imperio Tepaneca*, en el que vamos a centrar nuestra investigación, pasó a formar parte subordinada de la unidad política que dominó la Cuenca de México y otros amplios territorios de Mesoamérica hasta la llegada de los españoles, la misma que se conoce frecuentemente como *Imperio Azteca*.

Precisamente este último gentilicio, integrado también en nuestro título, ha sido objeto de diversas controversias y disquisiciones, que justifican el que nos detengamos en su análisis.

El gentilicio azteca

El problema de cuál pueda ser considerado el gentilicio más apropiado para la cultura y unidad política que encabezaba Motecuzoma en el Valle de México a la llegada de Cortés y los suyos en 1520 ha sido un tema muy debatido y, a lo que parece, no del todo resuelto.

La denominación más extendida es la de *Imperio Azteca*, aunque dicho gentilicio ha recibido las críticas de los estudiosos, y su uso ha sido desplazado, fundamentalmente en México, por el de *mexica*. Fue Robert H. Barlow (1990a), allá por 1943, quien abrió el debate al señalar lo inapropiado del gentilicio *azteca* -posiblemente una forma reducida de *aztlaneca*- que designa en realidad a los habitantes de Aztlan, nombre que las tradiciones indígenas atribuyen a una mítica patria originaria de los mexicas y de otros grupos de la cuenca, y que como tal es utilizado en algunas fuentes antiguas como el *Códice Aubin*, Cristóbal del Castillo o Torquemada (León-Portilla 2000). Según dichas tradiciones, su dios les habría ordenado cambiar su antiguo nombre de aztecas por el de mexicas, al tiempo de partir en búsqueda de un lugar propio donde asentarse.

La crítica de Barlow, que ha sido secundada por muchos otros investigadores posteriores,¹ se fundamenta en el hecho de que los integrantes de aquella unidad política no se reconocían en la expresión *azteca*, sino que se autodenominaban *mexica*, por lo que esta sería la opción más adecuada. Incluso, Barlow propuso la denominación alternativa de *imperio culhua-mexica*, recogiendo la forma que escucharon Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo durante la conquista (Barlow 1990a: 218-219). Tal doble gentilicio respondería al pretendido parentesco de la clase dirigente *mexica* con los de Culhuacan, herederos de la prestigiosa cultura tolteca.

Ya en el siglo XIX, algunos autores como Alexander von Humboldt -pero sobre todo William Prescott, cuya obra alcanzó gran difusión- contribuyeron a sacar de contexto el término *azteca*, generalizándolo para denominar a los antiguos habitantes del centro de México. Posiblemente la extensión de tal uso en el mundo anglosajón tiene que ver con el hecho de que, en tal idioma, la cercanía de los términos *mexica* y *mexican* (*mexica/mexicano*) pudiera causar confusión, tal y como señala León-Portilla (2000: 279). Así fue como se generalizó el uso del gentilicio *azteca*, que hasta hoy es mayoritario en el mundo anglosajón. En español, en cambio, ha perdido terreno en los últimos años en beneficio de *mexica*, sobre todo en México y entre los entendidos, no tanto entre el gran público.²

Sin embargo, la cuestión es algo más compleja, así que convendrá acotar los términos. Si el debate está en el gentilicio apropiado para el imperio que encabezaba Motecuzoma a la llegada de los españoles, las razones de Barlow

¹ Por ejemplo, Pedro Carrasco (1996: 14) reconoce explícitamente las razones de Barlow. Miguel León-Portilla (2000), aunque sin citarlo, argumenta en el mismo sentido.

² Si tomamos la museología como muestra del problema, podemos observar que en el Museo de Antropología de México destaca en una posición central la «sala *mexica*». La exposición que con motivo del Quinto Centenario del descubrimiento de América se celebró en Madrid en 1992 tuvo por título *Azteca-Mexica*, en un intento de transición entre el popular *azteca* y el más apropiado desde el punto de vista científico *mexica* (León-Portilla 2000: 279). Por fin, la reciente exposición celebrada en el Museo Guggenheim de Nueva York y Bilbao durante el año 2005, bajo el título de *El Imperio Azteca*, vuelve a certificar el inmovilismo de la denominación (Solís 2005).

siguen siendo convincentes y el término *mexica* resulta más apropiado. Otra opción igualmente válida y quizá más precisa sería *tenochca*, como prefiere Carrasco (1996: 14), ya que era Mexico-Tenochtitlan y no Mexico-Tlatelolco quien centralizaba el máximo poder político (*vid infra* cap. VI, nota 34).

El problema surge si hacemos una consideración global de la cultura indígena del área central del antiguo México. La denominación *mexica* ya no sería adecuada porque conllevaría un etnocentrismo inconveniente, pues el *mexica* era tan solo uno de los muchos grupos étnicos de habla náhuatl que convivían en aquel área, junto a culhuas, tepanecas, acolhuas, chalcas, etc.

Por otra parte, hay acuerdo entre los estudiosos en que todos esos pueblos, dentro de su heterogeneidad, compartían una cultura común, por lo que se hace necesaria una denominación genérica. Se nos presentan dos opciones.

El arqueólogo norteamericano Michael E. Smith ha hecho suya recientemente una propuesta que, sin ser nueva (Davies 1973: 14; Rojas 1987: 363), posiblemente constituye la solución más aceptable, al conceder al gentilicio *azteca* ese sentido genérico: pueblos que compartían una lengua común -el náhuatl-, unas tradiciones -migraciones desde Aztlan Chicomoztoc y herencia tolteca- y otros rasgos culturales comunes (Smith 2003a: 4). Esta propuesta, que de algún modo legitima el uso anglosajón, puede salvar quizá los argumentos de Barlow, dado el hecho de que muchos otros pueblos nahuas, y no solo los mexicas, recogen mitos en los que se reconocen originarios de Aztlan, y en ese sentido pueden ser considerados aztecas de origen.³

De este modo, *azteca* no es asimilable a *mexica*, como éste no lo es a *tenochca*. En ese sentido puede hablarse de un modelo azteca de imperio, plasmado en dos

³ Estamos de acuerdo con la propuesta de Smith, aunque tampoco él se ha podido sustraer siempre al uso dominante anglosajón. En una publicación reciente Smith reconoce tal hecho aduciendo rígidos criterios editoriales, y observando además muy atinadamente que no hay razón para excluir a otomíes u otros pueblos de habla no náhuatl del concepto global de la cultura posclásica del área central mesoamericana, que estamos proponiendo denominar *azteca* (Smith 2003b: 4).

realidades históricas distintas que se sucedieron en el tiempo para ostentar la hegemonía: la *tapaneca* y la *mexica tenochca*.

Este planteamiento tiene la ventaja de no identificar directamente a la cultura dominante en el altiplano central con los *mexica*, etnocentrismo éste al que en demasiadas ocasiones la historiografía moderna se ha dejado llevar por el peso de la tradición mexicana en las fuentes disponibles. El uso nacionalista que la moderna República Mexicana ha hecho de tal precedente histórico ha contribuido, además, a identificar lo *azteca* o *mexica* con lo *mexicano*, obviando la existencia de tantas otras etnias prehispánicas en tan vasto territorio.

La segunda alternativa, igualmente aceptable, la ha utilizado en varias de sus obras Miguel León-Portilla al hablar de *cultura náhuatl* en sentido genérico (1995, 1997).⁴ Por su parte, el investigador norteamericano James Lockhart ha dedicado su atención a los indígenas hablantes de náhuatl de Nueva España en la época colonial temprana, usando la denominación de *nahuas* para los integrantes de dicha cultura (Lockhart 1999: 11). Aun considerando válidas por igual las expresiones *cultura azteca* y *cultura náhuatl*, la necesidad de distinguir entre el desarrollo histórico autóctono prehispánico y el indígena colonial aconseja guardar la denominación de *nahua* para el periodo novohispano, manteniendo la de *azteca* para el periodo prehispánico.

En definitiva, en este trabajo emplearemos el término *azteca* cuando queramos significar en sentido global la cultura indígena prehispánica -mayoritaria, pero no exclusivamente de habla náhuatl- del área central mesoamericana y otras adyacentes en el periodo Posclásico Tardío. El término *mexica* designa a los habitantes de cualquiera de las dos ciudades gemelas: Mexico-Tenochtitlan y Mexico-Tlatelolco. Más específicos y no estrictamente equivalentes serán entonces los gentilicios *tenochca* -relativo a Tenochtitlan- y *tlatelolca* -relativo a Tlatelolco. En

⁴ En ocasiones, el mismo autor, entre otros, ha utilizado también la denominación de *antiguos mexicanos* para los aztecas o nahuas prehispánicos (León-Portilla 1989b), aunque parece subyacer en dicha expresión la inaceptable identificación que hemos mencionado de este pueblo como único antecedente de la nación moderna.

consecuencia, cuando utilicemos la expresión *Imperio Azteca* estaremos significando genéricamente la estructura superior del sistema de dominación azteca, englobando por lo tanto las dos realizaciones históricas concretas de aquella cultura: la tepaneca y la mexicana.

En cuanto al imperio de Motecuzoma, utilizaremos indistintamente los gentilicios *mexica* o *tenochca* cuando queramos referirnos a la autoridad central de Mexico-Tenochtitlan, mientras que optaremos por la también extendida denominación de *Triple Alianza* cuando nos convenga subrayar la presencia de integrantes no mexicas del imperio, puesto que su estructura político-territorial se fundamentaba en la alianza de la metrópolis mexicana con Tetzaco, capital acolhua, y Tlacopan, principal centro tepaneca. Ambas opciones no son contradictorias, sino que simplemente ponen el acento en dos diferentes aspectos de aquella entidad política (*vid. supra* cap. II.5).

Convenciones utilizadas

Cuando citemos términos en idiomas distintos al castellano, como el náhuatl, lo haremos en cursiva, con excepción de los nombres de persona o de lugar. En ocasiones utilizaremos vocablos del náhuatl hispanizados por el uso, prescindiendo de la cursiva: «chichimeca» por «*chichimecatl*». Por lo que respecta a la ortografía náhuatl, al no estar normalizada, utilizaremos las formas más extendidas entre los especialistas, obviando la presencia de saltillos, que hemos optado por no transcribir tampoco en forma de «h», como se hace en ocasiones: *tlatoni* y no *tlàtoni* o *tlahtoni*.

En cuanto a las tildes, optaremos por no acentuar gráficamente las palabras en náhuatl -todas llanas menos los vocativos, que son agudos-, excepto en el caso de nombres indígenas utilizados en el periodo colonial, para diferenciarlos de los prehispánicos: Huehue Ixtlilxochitl, padre de Nezahualcoyotl, y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, descendiente de los anteriores. Siempre que nos refiramos al periodo

prehispánico preferiremos la forma náhuatl de los topónimos: Tlacopan y no Tacuba, Otompan y no Otumba, Tollan y no Tula.

Cuando traduzcamos textos escritos en idioma distinto al castellano lo especificaremos con la abreviatura «t.a.» (traducción del autor) entre corchetes. En caso de considerarlo necesario adjuntaremos la versión original en cursiva, aunque no hemos sido exhaustivos en esta práctica, para evitar sobredimensionar excesivamente el texto.

En general, y como es lógico, hemos preferido las ediciones más modernas de nuestras fuentes, aunque en ocasiones usamos indistintamente una u otra edición.

En cuanto a las referencias bibliográficas –y sobre todo en lo concerniente a las fuentes–, hemos procurado la mayor precisión para minimizar los problemas derivados del uso de diferentes ediciones. En los casos en que hemos manejado ediciones que incluyen una notación particular, como en el *Códice Mendoza* o el *Xolotl*, hemos incluido dicha notación para indicar localizaciones de detalle.

CAPÍTULO I

SISTEMAS DE DOMINACIÓN: PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Entendemos por relaciones de dominación entre dos grupos humanos aquellas que, dentro de unas estructuras tendentes a la permanencia en el tiempo, significan la imposición de la voluntad e intereses de toda índole –económicos, políticos, ideológicos- de uno de ellos sobre el otro. Los dos componentes más importantes de esta definición son la desigualdad social y la vocación de estabilidad. El primero significa, a grandes rasgos, la presencia de dos *clases sociales*: la dominante –una élite minoritaria- y la dominada. El segundo implica la existencia de unas estructuras susceptibles de ser estudiadas.

En cuanto al origen de las relaciones sociales de dominación, de desigualdad y explotación, se nos plantea enseguida la hipótesis de la violencia. Un grupo humano habría impuesto su superior capacidad bélica sobre otro grupo. En principio, sin embargo, la mera aplicación de la violencia significaría el pillaje, la obtención de un botín, pero sería efímera y no conllevaría la creación de un sistema estable que perpetuase la desigualdad. Para que esta segunda circunstancia sucediese, hubo de haber alguna suerte de colaboración por parte de los dominados, que habrían asumido las normas que se les imponían y las habrían hecho suyas en cierta medida. El uso exclusivo de la violencia puede dispersar o exterminar a un pueblo, pero hace falta algo más para desarrollar un estado perdurable de dominación.

La definición que nos presenta Max Weber incide precisamente en el tema de la colaboración de los dominados:

«Debe entenderse por dominación [...] la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). [...] ...puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad.» (Weber 1993: 170).

Pero ha sido Maurice Godelier (1989: 30) quien ha formulado con mayor claridad el problema. Para él, la violencia por sí sola no basta para explicar el origen de las sociedades estratificadas y, a la postre, de los estados. Se ha señalado en muchas ocasiones el indudable papel que la guerra, la violencia, hubo de tener en ese proceso de centralización del poder. Y sin embargo, la institucionalización de los privilegios de los líderes guerreros, desde las sociedades igualitarias a las centralizadas, sólo pudo darse en la medida en que tal proceso fue visto por la mayoría de su pueblo como un beneficio global, pues, a cambio de mantener a esa élite guerrera gobernante, se obtenía una seguridad en cuanto a producción económica y capacidad militar. La institucionalización de tal *statu quo* a través de las generaciones dio lugar propiamente a la sociedad estamental, donde la pertenencia o no a la élite dominante venía impuesta desde el nacimiento, con muy escasas excepciones que no hacen sino confirmar la regla.

Las reconstrucciones que nos ha proporcionado la antropología acerca de la evolución política de las sociedades humanas, en efecto, reconocen, entre los sistemas sociales centralizados, un mayor grado de consenso en las sociedades del nivel de jefaturas, en comparación con las estatales. Obviamente, se puede decir lo mismo de las sociedades igualitarias o no centralizadas respecto de las centralizadas. En cuanto al estado, uno de los rasgos definitorios -ausente en

anteriores estadios políticos- es precisamente el de la coerción, el del monopolio de la violencia.¹

Diversas teorías se han propuesto para explicar las circunstancias en las que pudo darse el cambio de las sociedades llamadas igualitarias (bandas, tribus) a las centralizadas (jefaturas, estados). En principio no cabe duda de que hubieron de darse una serie de *condiciones necesarias* en cuanto a densidad demográfica, producción económica -agrícola-, tecnología, etc., aunque no hay acuerdo entre los especialistas a la hora de determinar el peso relativo de cada uno de dichos factores. Cualquiera que sea el punto en que cada autor haga recaer el énfasis causal, podemos convenir en que la presión demográfica, la circunscripción ecológica y social, y la guerra, tuvieron fundamental importancia en tal proceso. La capacidad de adaptación del grupo al medio, así como su competencia con otros grupos humanos llevó, bajo ciertas circunstancias, a la adopción de sistemas sociales en los que se reforzaba la autoridad de una élite guerrera y organizativa, cuyo éxito económico y político reafirmó el proceso, en una suerte de realimentación positiva: para responder a los nuevos retos se introdujeron innovaciones tendentes a la centralización, que se mostraron eficaces, reafirmando la estrategia.

Sin embargo, para que todo ese sistema social centralizado funcionara y fuera asumido como «natural», incluso como el único posible, por la inmensa mayoría de la población, necesariamente hubo de conformarse un factor ideacional,² que

¹ Para un acercamiento general a los problemas de las tipologías de sistemas políticos preindustriales y de los orígenes de las sociedades centralizadas y del estado, véase Lewellen 1985, Llobera 1985, Service 1990 y Harris 1986. Una interesante reflexión sobre la política en Grecia y Roma, aludiendo a algunos de los problemas aquí planteados, en Finley 1990. Smith y Schreiber (en prensa 1 y 2) presentan un estado de la cuestión actualizado acerca de los estados e imperios prehispánicos. Véase también la introducción de D'Altroy (2003: 21-24) al problema de los imperios preindustriales en relación con el caso inca.

² Con el término *ideacional* que propone Godelier (1989), queremos significar el componente no material de las sociedades humanas, sin excluir por ello necesariamente -tampoco desde una perspectiva materialista- su valor económico y político de construcción social, tal y como expresa el propio autor francés, quien emplea el término

interiorizara en los integrantes de esa comunidad la ideología política y religiosa que lograba hacer de una situación de desigualdad y explotación en beneficio de una minoría privilegiada -la nobleza-, un sistema estable y eficiente, donde los mismos campesinos participaran en su sostenimiento y reproducción.

Tenemos ya pues planteado el que ha sido denominado problema principal de las ciencias sociales (David Hume, según cita de Mario Erdheim 1985: 210): cómo es que una mayoría es gobernada por una minoría. Al respecto, la primera tesis teórica que aquí vamos a sostener es la propuesta por Maurice Godelier, la que afirma que la violencia no basta para mantener un sistema de dominación, sino que *además* hace falta una cierta colaboración de los dominados. Para que ésta se dé, es necesario que de alguna forma sea percibida como un beneficio global, es decir, como un intercambio de servicios: la élite se enfrenta a las responsabilidades de gobierno, de guerra y de intermediación con lo divino, mientras el grueso de la población trabaja en la producción alimentaria y de otros bienes que aseguren la reproducción material de la sociedad, manteniendo e incrementando en su caso el superior nivel de vida de la élite.

Fue Karl Marx quien afirmó el principio de que la ideología dominante en una sociedad es la ideología de la clase dominante. Como punto de partida, no podemos estar más de acuerdo. En relación con el problema que nos ocupa, tal idea nos lleva a advertir que la clase dominante genera una ideología que «naturaliza» el sistema de dominación convirtiéndolo en la única realidad posible a ojos del individuo, asociándolo a creencias religiosas, a un sistema de valores y de prestigio social que se sitúa, transformándola y conformándola, en una tradición cultural y política.

Es a partir de ese marco ideológico propio de la sociedad de clases como hay que entender, desde un punto de vista estructural, las producciones ideológicas

para designar «este complejo conjunto de formas, de contenidos, de principios y de niveles mentales que desempeñan un papel esencial en el proceso de producción de la sociedad» (Godelier 1989: 10). En este trabajo tal término viene a estar subsumido en el concepto de *ideología*.

generadas en su seno. La religión, la legitimidad del poder del soberano y de la clase dominante, la justificación de la guerra, las normas suntuarias y ordenadoras del prestigio y de la dinámica social, los rituales, la educación, el arte, o incluso la dieta, por enumerar sólo algunos aspectos, han de interpretarse a partir del hecho de que responden a la ideología dominante, justificando, legitimando y reproduciendo el sistema social de clases. Cada estudio específico de las realidades históricas concretas habrá de partir en su análisis de dicho condicionante estructural, básico en la conformación del orden social.

De este modo, la colaboración de los dominados viene dada no sólo por el monopolio de la violencia ejercido por el estado, sino también por el hecho de que el individuo se ve inmerso en todos los aspectos de su vida material y mental en dicho contexto ideológico, donde sus impulsos personales de socialización, ascenso social o mantenimiento económico, se verán canalizados en una suerte de *endoculturación* al sistema de valores y de prestigio generados y mantenidos por la clase dominante para la reproducción y legitimación de la sociedad.

I.1. Clases y estamentos

Hemos comenzado definiendo las relaciones de dominación a partir de la existencia de dos grupos sociales, que hemos denominado *clases*. Trataremos de aclarar conceptos en relación con las sociedades preindustriales antiguas.

Pierre Vilar nos proporciona la que considera la más válida definición desde el punto de vista teórico del término *clase*, la de Vladimir Ilich Ulianov:

«Llamamos clases a grandes grupos de hombres que se diferencian por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de producción social, por su relación (fijada y consagrada por las leyes en la mayoría de los casos) con los medios de producción, por su función en la organización social del trabajo, por lo tanto, por los modos de obtención y la importancia de la parte de que disponen. Las clases son grupos de hombres, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro gracias al distinto lugar que ocupa en una estructura determinada: la economía social.» (Vilar 1982: 129).

Con frecuencia es el uso que del término hizo Marx lo que se tiene en mente cuando se cita este concepto, por lo que suele asociarse con la moderna sociedad de clases capitalista, pareciendo un anacronismo su uso en relación con sociedades antiguas. Sin embargo, el concepto de *clase*, lejos de ser una aportación original de la edad contemporánea, está presente en «el análisis político occidental ya desde Aristóteles» (Finley 1990: 22), pues, como comprobamos en la definición dada, viene a apoyarse simplemente en la existencia de dos grupos sociales diferenciados por su relación con el proceso de producción socio-económico: en las sociedades antiguas estaríamos hablando de una clase de productores y otra de beneficiarios.

Ha sido Maurice Godelier (1989) quien ha precisado la cuestión al referirse a los dos usos del término *clase* en los escritos de Marx, en relación con el concepto de *estamento*:

«Si bien las relaciones entre los estamentos son relaciones de dominación y de explotación -y en esto se asemejan a las relaciones de clase, puesto que no hay relaciones de clase más que si existe un grupo social dominante que explota el trabajo de los demás grupos sociales-, en sentido estricto los estamentos no son, sin embargo, clases.» (Godelier 1989: 267).

«Al emplear la palabra "clases" para designar los estamentos, Marx quiso dar de los tales estamentos una imagen distinta de la que revestían en la ideología dominante en esas sociedades y en los trabajos de los historiadores que partían de tales representaciones de la Antigüedad y de la Edad Media sin someterlas a crítica. [...] Hay, por tanto, dos usos de la palabra *clase* en Marx. Uno designa las realidades históricas específicas, los grupos sociales nacidos del desarrollo del modo de producción capitalista y de la disolución del modo de producción feudal: son las clases en el sentido "estricto"; el otro, que designa las realidades históricas análogas a las clases de la sociedad capitalista, pero no obstante distintas, y que no es específico, por tanto, sino de alguna manera metafórico, puesto que el término subsume tan sólo las semejanzas y no las diferencias.

La existencia de clases en sentido estricto presupone la igualdad jurídica de todos los miembros de la sociedad al mismo tiempo que su desigualdad material y social en relación a las condiciones y el desenvolvimiento del proceso de producción.» (Godelier 1989: 269).

«En las sociedades de estamentos, esta igualdad de principio no existe y, en último término, es impensable [...]. En las sociedades de estamentos, la

desigualdad es de derecho, legal y legítima, como un hecho inscrito en las leyes de la naturaleza; naturaleza que abarca tanto a los hombres como a los dioses. Lo cual no quiere decir que el derecho cree la desigualdad, sino que la sanciona y la codifica.» (Godelier 1989: 270).

En definitiva, el término *clase* se usa en ocasiones en un sentido estricto, referido a la sociedad capitalista, mientras en el contexto de las sociedades estamentales se utiliza en un sentido genérico, para significar la existencia de una minoría dominante que detenta el poder a costa de una mayoría dominada y productiva. Naturalmente, este segundo uso es el que en ocasiones será aquí empleado.

Salustiano Moreta ha analizado la misma cuestión teórica respecto a la sociedad estamental mejor conocida, la medieval europea, adoptando la misma postura que aquí estamos exponiendo, y aportando la pertinente observación -coincidente con la citada intención que Godelier atribuye a Marx- de que el investigador debe definir y justificar su propia terminología, mientras deberá someter a análisis la propia de la época (Moreta 1978: 134-135). Tal distinción de puntos de vista habrá de ser tenida muy en cuenta a la hora de considerar el tema de la crítica de fuentes.

I.2. Dominación externa o de conquista

Si hasta ahora nos hemos referido al surgimiento y reproducción de un sistema de dominación interno, de clase, la guerra posibilita la expansión sobre otras unidades políticas exteriores y hace el problema más complejo, dando lugar a lo que denominaremos *dominación externa o de conquista*.

Para examinar cómo se ve afectado el sistema de dominación tras un conflicto armado -efectivo o en grado de amenaza- en el que una unidad política somete a otra, hemos de observar las consecuencias en dos ámbitos diferentes: la sociedad conquistadora y la sociedad conquistada. Por lo que respecta a la primera, el sometimiento de unidades políticas externas y la consiguiente

obtención de beneficios económicos asentará y reforzará a la élite beneficiaria, que se va a reservar el derecho de redistribuir parte de la riqueza obtenida, también en forma de botín, pero sobre todo procedente de los tributos, las tierras y el trabajo de los vencidos, que en principio son fuentes de riqueza permanentes, no efímeras. Todo ese flujo de riqueza se distribuirá de acuerdo a un sistema de prestigio interno a esa élite dominante, en función de unos criterios que responden a su propio sistema de valores e intereses políticos concretos. Recompensará a los allegados al soberano, con frecuencia a los integrantes de un grupo de parentesco amplio que se convierte en núcleo del poder, y al que se pertenece por nacimiento, por linaje. De este modo, el poder de la élite gobernante se hará no solo más amplio territorialmente, sino también más profundo dentro de su propia comunidad de origen, reforzando su base material y política. La brecha social entre clase dominante y clase dominada se hará también más amplia, y, en consecuencia, el sistema social avanzará en su proceso de centralización y jerarquización.³

Entre los efectos de la instauración de un sistema de dominación externo sobre la unidad política sometida, ante todo habría que referirse a una depauperización general, ya que una parte importante de la producción económica

³ Las guerras de conquista parecen haber sido un componente decisivo en la formación de los primeros estados, a partir, claro está, de unas circunstancias «posibilitantes» en cuanto a medio ambiente, demografía, producción económica, etc. David Webster (1989) propuso la guerra como principal factor dinamizador en la evolución política de las sociedades de las tierras bajas mayas, desde la tribu neolítica al estado teocrático. Marcelo Campagno (2003), por su parte, analiza el caso de Tiwanaku, llegando a conclusiones confluyentes con las nuestras, aunque desde el extremo opuesto: comienza poniendo en duda las razones para afirmar la preeminencia del consenso en la formación del estado prístino de Tiwanaku y termina proponiendo la violencia, en forma de guerra de conquista, como superación del ámbito político del parentesco propio de las sociedades preestatales, y como factor decisivo que posibilitaría el salto cualitativo a la estructura política estatal, al tratar de hacer permanentes -en forma de tributo- los beneficios de las incursiones bélicas de saqueo propias de las sociedades preestatales. Nosotros hemos partido de la existencia de un componente de violencia para preguntarnos por el componente de consenso o colaboración de los dominados, pero sin duda ambos componentes, por ese orden, son necesarios para la aparición de un sistema social de tipo estatal. Si bien aquí nosotros hemos hecho una distinción con propósitos analíticos entre dominación interna o de clase y externa o de conquista, no consideramos que tal distinción esté en la naturaleza de fondo del problema, como veremos.

local será ahora desviada hacia el exterior en forma de tributo, o en virtud de la tenencia de la tierra en manos de señores conquistadores.

Sin embargo, el problema es más complejo. Hemos de considerar que nos estamos refiriendo a sociedades estratificadas, de clases, por lo que concebir el sistema de dominación externo como sujeción de «una nación por otra» no describiría apropiadamente el problema. Tal y como subraya Pierre Vilar, conviene someter a crítica las categorías implícitas en las fuentes:

«las fuentes [...], al ocuparse de las luchas de grupos, exaltan los sentimientos de solidaridad de intereses, de temor, de instinto de defensa, y también de gloria y de avidez como si de los de toda una colectividad se tratase [...] sin distinguir entre los dirigentes y una masa de la que no digo *a priori* que no tenga ninguna razón para sentirse solidaria, pero sobre la que no tengo tampoco derecho de afirmar *a priori* que constituya una individualidad dotada de voluntad, de conciencia clara de sus intereses y de intereses identificados con los de sus dirigentes. En resumen, uno de los peligros que amenazan al historiador es el de *aceptar como un dato* la "ciudad", el "reino", el "imperio", etc., marcos de una "sociedad global" sobre la que se plantean todo tipo de cuestiones excepto la de su existencia.» (Vilar 1982: 151).

Un enfoque del problema que tenga en cuenta la estructura de clases de ambas unidades políticas permitirá profundizar mejor en la naturaleza del nuevo sistema de dominación. Desde este punto de vista, va a ser la clase dominante conquistadora la beneficiaria de la expansión externa, como ya hemos señalado, para perjuicio de la clase dominada de la unidad política sometida. En cuanto a las consecuencias de las guerras de conquista en las capas inferiores de la potencia en expansión, sin duda es un problema interesante, que, como tantos otros aspectos relativos a las clases dominadas, merecería mayor atención de los estudiosos, si fuera posible encontrar fuentes que nos ofrecieran información al respecto.

Pero la pregunta clave, desde nuestro punto de vista, se refiere al lugar que va a ocupar la clase dominante de la unidad política derrotada. Dicha cuestión nos enfrenta ya directamente a una de las ideas centrales de este trabajo, que examinamos a continuación.

I.3. La Política Postconquista

Para analizar la naturaleza de un sistema de dominación externo necesitamos investigar las medidas tomadas por la potencia dominante, tras la resolución del conflicto armado, para articular a nivel local su dominación. Es lo que aquí denominaremos *política postconquista*.⁴ Así como hemos afirmado que el estado de dominación necesita de otros factores más allá de la violencia para perpetuarse, hemos de afirmar que, más allá del saqueo, la guerra no basta para mantener el estado de sometimiento y explotación económica de una unidad política ante un centro en expansión, sino que hacen falta unas estructuras de dominación que lo hagan viable, efectivo y estable en el tiempo. En definitiva, que logren propiciar la colaboración de los dominados.

La propuesta principal que aquí vamos a plantear como herramienta de análisis para responder al problema de la *postconquista* afirma que los sistemas de dominación se articulan mediante la *reutilización de estructuras de dominación preexistentes*. Se trata de buscar un principio de continuidad que posibilite el cambio, de poner en beneficio del nuevo *statu quo* parte de los mecanismos que habían venido mostrándose efectivos en el pasado. En todo caso, la cuestión de en qué medida dicha sentencia es apropiada para describir un sistema de dominación en un caso histórico dado, constituye ya, a nuestro entender, una interesante propuesta de análisis.

Los ámbitos en los que la continuidad de estructuras de dominación preexistentes se puede mostrar como la estrategia más viable para instaurar el nuevo sistema de dominación son amplios. Respecto a lo económico, no cabe duda de que el aprovechamiento de técnicas y estrategias de producción que han demostrado su efectividad en un medio ambiente cultural y ecológico dado puede ser en principio el recurso más ventajoso. En lo político, modificar la estructura de

⁴ Estamos en deuda con José Luis de Rojas, quien propuso el término y planteó el problema (Rojas 1991 y 1994). Dicha propuesta fue desde el principio uno de los gérmenes de este trabajo.

poder sólo lo necesario para redireccionarla en beneficio de los nuevos señores, conservando en niveles inferiores las estructuras preexistentes, implicará en la mayoría de los casos un menor coste en inversión coercitiva, en uso de la fuerza, por parte de la potencia dominadora. En cuanto a lo ideológico, de nuevo una cierta continuidad -que sin duda no impide transformaciones más o menos sutiles- asentará el nuevo sistema sobre bases que ya han probado su vigencia y se encuentran interiorizadas por la población dominada. Continuidad en la tradición y legitimidad serán valores ideológicos que contribuirán a la estabilidad del nuevo sistema en la medida en que sean percibidos como tales por la población dominada. La consideración de dicho factor no niega ni minimiza la importancia de la coerción violenta, sino que, lejos de entrar en contradicción, los aspectos ideológico y coercitivo son los dos fundamentos indispensables de un sistema de dominación sostenible. Una potencia invasora no tendrá éxito en la instauración de un sistema de dominación sólido a menos que consiga desarrollar mecanismos sociales y políticos que permitan propiciar la colaboración de los dominados en la estabilidad del sistema.

El registro histórico de las sociedades antiguas nos ofrece ejemplos que ilustran diferentes estructuras de dominación en cuanto al equilibrio planteado entre imposición violenta y captación ideológica de la voluntad de las sociedades dominadas. La Historia Antigua europea nos presenta un caso paradigmático en el cual lo que en principio es un pacto para el beneficio colectivo se convierte en un sistema de dominación para el beneficio de una minoría. La Atenas del siglo V a. de C. fundó y encabezó la Liga de Delos con otras ciudades-estado griegas, como respuesta ante la amenaza común persa. Si en principio la alianza nació como una asociación voluntaria -*symmachía*- para atender intereses comunes, que respetaba la libertad en política interior de sus miembros, con el tiempo evolucionó hacia una relación de dominación. De un papel hegemónico reservado a Atenas como líder militar entre aliados se pasó a un *imperio* -*arché*- en el cual las ciudades, sometidas por la superioridad militar de la flota ateniense, se veía forzadas a permanecer

integradas bajo la dominación de Atenas, pagando tributos que enriquecían a la metrópolis (Blázquez *et al.* 1989: 515).

Respecto al ámbito mesoamericanista, algunos autores han establecido una tipología de los sistemas de dominación expansionistas -o imperios- en torno al balance que pueda establecerse, en cuanto a su estrategia básica, entre uso de la fuerza y colaboración de los dominados. Así es como Ross Hassig ha distinguido entre dominación territorial y dominación hegemónica. El primer modelo pondría el énfasis en el uso de la fuerza y del sometimiento directo del territorio por ejércitos invasores. El segundo, también denominado de *dominio indirecto*, se sustentaría sobre élites locales colaboracionistas con la potencia dominante, cuyos intereses de clase serían entonces comunes al imperio, a cambio de conservar parte de sus prerrogativas como señores locales. Este modelo lo examinaremos con mayor profundidad en el capítulo tercero, en el marco de la cultura azteca.

La dicotomía que acabamos de presentar -como otras generalizaciones anteriores- constituye, naturalmente, una simplificación, un punto de partida para el análisis. Todos los sistemas de dominación se basan, en alguna proporción, en la combinación de fuerza y poder, de dominio directo e indirecto, como hemos afirmado en nuestra tesis principal. Se trata pues de una cuestión de énfasis, de mayor o menor peso de cada una de las dos políticas. Incluso el más claro caso de imperio territorial buscará poner las estructuras que le permitan reproducirse en el tiempo, legitimarse, captar la sociedad dominada e involucrarla en la tarea del mantenimiento del imperio, minimizando así la necesidad de invertir en medios de coerción.

Por otra parte, convendrá distinguir también entre las estrategias de conquista, que buscan someter a una unidad política por medios políticos y militares, y las estrategias postconquista, que buscan organizar el sistema de dominación a nivel local para que sirva, de forma efectiva y con vocación de permanencia en el tiempo, a los intereses del centro dominante.

Hemos afirmado anteriormente que la consideración de la estructura de clases de las unidades políticas dominante y dominada es imprescindible para el análisis de la naturaleza del sistema de dominación externo, y nos preguntábamos por el papel reservado a la clase dominante de la sociedad sometida. El modelo de dominación hegemónica viene a subrayar una función crucial de la élite local, puesto que mantiene de forma efectiva el sistema de dominación de clase a nivel local, avalado –pretendidamente, al menos- por la legitimidad que le proporciona la continuidad del sistema de gobierno tradicional, al tiempo que sirve a los intereses imperiales, canalizando la extracción de excedentes y la organización del trabajo en beneficio del imperio, y de la élite colaboracionista, naturalmente.

La Historia nos muestra además diversas estrategias por las cuales potencias imperiales han tratado de propiciar la formación, captación y consolidación de unas élites provinciales colaboracionistas que puedan identificarse con la cultura e intereses imperiales, desde el matrimonio interdinástico que proporcione sucesores locales allegados a ambos centros, la educación de los hijos de la élite sometida en la cultura e ideología de la unidad dominante para su formación como futuros gobernantes colaboracionistas, el traslado temporal de la residencia del jefe local al centro imperial, etc.

Todo ello nos lleva como conclusión a la que será la tercera de nuestras tesis principales: que para entender la naturaleza de las relaciones de dominación por conquista es necesario profundizar en el sistema de dominación de clase, el cual las engloba y da contenido, poniendo de manifiesto el conflicto de intereses entre los diferentes grupos sociales protagonistas.

I.4. Estadios culturales y modelos de conquista

Consideramos que la segunda de las tesis que hemos propuesto hasta ahora, referente a un sistema de dominación externa mediante reutilización de estructuras de dominación preexistentes, puede servir para establecer, por presencia o

ausencia, una primera distinción en cuanto a la estrategia adoptada por la potencia conquistadora en relación con la población conquistada. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que dicha tesis ha de plantearse en estrecha relación con un factor de gran importancia: la distancia relativa en cuanto a estadios culturales o grado de complejidad de la estructura socio-política entre la unidad dominante y la dominada.

De este modo, cuando una unidad política de nivel estatal somete por conquista a otro estado, se dan las condiciones para que se imponga un sistema de dominación externo articulado a nivel local mediante la reutilización de estructuras de dominación preexistentes. Lo más probable es que, aun cuando se sustituyan los máximos dirigentes del estado conquistado, se ponga en alguna medida la estructura estatal de la unidad política derrotada al servicio del nuevo orden político, cuidando naturalmente de proveerlo de un núcleo dirigente dispuesto a colaborar -también por su propio interés- con el nuevo *statu quo*, ya sea mediante la imposición de un dirigente extranjero, o bien con la colaboración de una facción de la clase dominante local.

El caso de la conquista hispana de México constituye un ejemplo interesante. Pese a la indudable distancia cultural entre la sociedad conquistadora y la indígena, los aztecas dominaban una amplia área cuyo núcleo central contaba con una alta densidad de población y cuya capital se contaba entre las ciudades más pobladas del mundo. Los aztecas habían desarrollado una sociedad estratificada de carácter estamental sustentada por una producción agrícola intensiva basada en el maíz, la recolección estatal de tributos, el comercio y la guerra. La estructura del estado se sustentaba además en una ideología religiosa común capaz de ordenar el tiempo y la vida de sus súbditos según un complejo calendario, y además aglutinar grandes masas de población según un no menos elaborado ritual. El sistema indígena de dominación de clase era pues complejo y efectivo, y como tal sirvió de forma muy eficiente como base para la imposición de la cultura y sistema de dominación hispanos, que reutilizaron buena parte de las características citadas,

respetando unas, y modificando o erradicando otras según su conveniencia, para articular el sistema colonial en favor de los nuevos beneficiarios. Dentro de este último grupo se reservó un papel a la nobleza indígena que ostentaba la *legitimidad* de los *señores naturales*, cuyo concurso fue fundamental para el asentamiento del sistema colonial (Lockhart 1999, Rojas 1996 y en prensa 1, García Castro 1999: 327, Hicks 1994a: 69).

El caso opuesto vendría dado por la circunstancia de que un estado expansionista sometiera -o pretendiese someter- un territorio poblado por grupos nómadas, fueran tribus o bandas de cazadores-recolectores. El nuevo sistema de dominación difícilmente podría establecerse sobre la base de tal desigualdad en las estructuras políticas de ambas sociedades, sino que tendrían que buscarse otras opciones. Todas ellas, sin embargo, habrían de implicar sin duda la transformación de la estructura sociopolítica local. La primera posibilidad sería el desalojo físico de la población indígena, sea por expulsión, por exterminio, o incluso también mediante el confinamiento en reservas o reducciones.⁵ Posterior o simultáneamente podría colonizarse el territorio según la cultura y modelo político dominante en la potencia conquistadora.

La misma historia de América nos proporciona casos ilustrativos de un factor del que fueron conscientes autores hispanos de la época colonial. El cronista Cieza de León, por ejemplo, diferencia ambos modelos cuando compara la resistencia ofrecida por los indios de Popayán (Colombia) ante la conquista hispana, con la relativa facilidad con que fueron sometidos los indios de Perú, poseedores de una antigua cultura urbana:

⁵ El caso de las reducciones jesuitas en Paraguay constituye todo un modelo de aculturación consciente por parte de la cultura hispana dominante frente a sociedades no centralizadas como las guaraníes, cuya fragmentación política dificultaba grandemente la instauración de un régimen colonial. Es de señalar cómo «la estrategia evangelizadora de los jesuitas había sido desde el principio, la conversión de los líderes» (Wilde 2003: 216), en un intento de promocionar una autoridad indígena susceptible de ser puesta al servicio del sistema de dominación hispano.

«...todos los indios sujetos a la gobernación de Popayán han sido siempre y lo son behetrías. No hubo entre ellos señores que se hiciesen temer. Son flojos perezosos y sobre todo aborrescen el servir y estar sujetos [...]. Todas estas provincias y regiones son muy fértiles [...] y como los españoles los aprietan queman las casas en que moran (..) y vanse una legua de allí o dos [...] y donde quiera que van o están hallan qué comer y tierra fértil [...] y por esto sirven cuando quieren y es en su mano la guerra o la paz.

[...] Los del Perú sirven bien y son domables porque [...] todos fueron sujetos por los reyes ingas a los cuales dieron tributo sirviéndoles siempre y con aquella condición nascían y si no lo querían hacer la necesidad les costreñía a ello porque la tierra del Perú toda es despoblada llena de montañas y sierras y campos nevados y si se salían de sus pueblos y valles no podían vivir ni la tierra da fruto ni hay otro lugar que lo de que los mismos valles [...] suyos de manera que por no morir sin ninguno poder vivir han de servir [...].» (Cieza de León, según cita en Murra 1980: 260).

El cronista relaciona pues la mayor o menor facilidad para la instauración del sistema colonial con el modelo sociopolítico preexistente, y además con contextos de circunscripción geográfica y económica. Al hilo del texto de Cieza, John V. Murra, uno de los principales estudiosos del estado inca, observa:

«Al consolidar su dominación sobre el mundo andino, el estado inca tuvo que afrontar problemas de control social muy similares a los que tuvieron que afrontar más tarde los compatriotas de Cieza. La influencia del Cuzco fue mayor en los Andes y en la costa de riego, donde durante siglos ya habían existido estados y civilizaciones urbanas; pese a muchos intentos, nunca penetró realmente en la selva, ni en lo que hoy es el Ecuador occidental. Tuvo que contentarse con "fortalezas" y otros puestos defensivos para impedir las incursiones de gente que los incas, al igual que los europeos, consideraban salvajes. Los señores y los estados sólo pueden reclamar prestaciones rotativas de aquellos que no tienen modo ecológico o social de evadirse de ellas. En cuanto a los que no se pueden evadir, su pasaje de la etnia y el parentesco a la servidumbre es a la larga una clara posibilidad.» (Murra 1980: 260).

Tal y como cita Murra respecto al caso inca, los estados expansionistas americanos desarrollaron, ante territorios fronterizos poblados con escasa densidad por tribus o bandas hostiles, sistemas de fortalezas militares que contuvieran los choques armados lejos de su propio núcleo. Con frecuencia se

produjo un estado de guerra fronteriza endémico, donde la articulación de ambos grupos se hizo imposible. En este sentido, la función de los presidios hispanos, fortalezas de soldados ubicadas en territorios fronterizos y de baja densidad de población, viene a ser similar a las fortalezas incas que citaba Murra.

En todo caso, la diferencia entre los dos modelos viene dada por el hecho de que la potencia conquistadora pueda poner a su servicio estructuras de dominación preexistentes, efectivas económicamente, y *legítimas* a ojos de la población local.

Probablemente, quien mejor supo ver y expresar esta idea en el mismo siglo XVI fue el jesuita José de Acosta.⁶ En el último capítulo de su *Historia natural y moral de las Indias* (1590), Acosta se refiere a cómo la «Divina Providencia» favoreció y propició la labor evangelizadora hispana poniendo las condiciones para hacerla factible, y haciendo coincidir la llegada de los cristianos con el mayor apogeo de los imperios azteca e inca, cuya máquina de dominación, tanto en lo religioso y en lo económico, como en la labor de unificación lingüística y cultural, preparó el camino a los españoles en su tarea de conquista y evangelización:

«Por la relación y discurso que en estos libros he escrito, podrá cualquiera entender que así en el Pirú como en la Nueva España, al tiempo que entraron los cristianos, habían llegado a aquellos reinos a lo sumo, y estaban en la cumbre de su pujanza; y así como la ley de Cristo vino, cuando la monarquía de Roma había llegado a su cumbre, así también fué en las Indias Occidentales. Y verdaderamente fué la suma providencia del Señor; porque el haber en el orbe una cabeza y un señor temporal (como notan los sagrados doctores), hizo que el Evangelio se pudiese comunicar con facilidad a tantas gentes y naciones. Y lo mismo sucedió en las Indias, donde el haber llegado la

⁶ El padre Acosta, como fray Bernardino de Sahagún (Nutini 2001), es uno de los autores españoles que gestaron su obra como respuesta a los dilemas intelectuales planteados por la conquista de América, uno de los que con justicia pueden ser considerados «padres fundadores de la Antropología», como reivindicara Tomás Calvo Buezas (1994: 311). Acosta estableció una tipología de desarrollo sociopolítico en tres estadios -reinos, behetrías y bárbaros- similar a la que ya había propuesto el padre Las Casas, y similar también a la que posteriormente propondría Lewis H. Morgan (1987), cuyas tres categorías evolutivas -*salvajismo*, *barbarie* y *civilización*- son generalmente reconocidas como contribución ineludible a la historia de la Antropología (Alcina 1987: 30).

noticia de Cristo a las cabezas de tantos reinos y gentes, hizo que con facilidad pasase por todas ellas. Y aun hay aquí un particular notable: que como iban los señores de México y del Cuzco, conquistando tierras, iban también introduciendo su lengua, porque aunque hubo y hay muy gran diversidad de lenguas particulares y propias, pero la lengua cortesana del Cuzco corrió y corre hoy día más de mil leguas, y la de México debe correr poco menos. Lo cual, para facilitar la predicación en tiempo que los predicadores no reciben el don de lenguas, como antiguamente, no ha importado poco, sino muy mucho.» (Acosta 1987, libro 7º, cap. XXVIII: 500).

Acosta fundamenta también su idea por contraste, al comparar lo anterior con la experiencia conquistadora hispana frente a pueblos no centralizados:

«De cuánta ayuda haya sido para la predicación y conversación de las gentes la grandeza de estos dos imperios que he dicho, mírelo quien quisiere en la suma dificultad que se ha experimentado en reducir a Cristo, los indios que no reconocen un señor. Véanlo en la Florida y en el Brasil, y en los Andes y en otras cien partes, donde no se ha hecho tanto efecto en cincuenta años, como en el Pirú y Nueva España en menos de cinco se hizo.» (Acosta 1987, libro 7º, cap. XXVIII: 500-501).

El jesuita señala también la importancia «providencial» que las disensiones y antagonismos políticos en el seno de ambos imperios indígenas tuvieron a la hora de la conquista de Cortés y Pizarro (*ibíd.*: 501), pues de otra manera, la superioridad tecnológica de los conquistadores de poco habría servido, como puede comprobarse en varios casos en los que, pese a sus caballos, aceros y arcabuces, los españoles sufrieron fracasos y penalidades:

«Allí está Chile, o por mejor decir, Arauco y Tucapel, que son dos valles que ha más de veinte y cinco años, que con pelear cada año y hacer todo su posible, no les han podido ganar nuestros españoles cuasi un pie de tierra, porque perdido una vez el miedo a los caballos y arcabuces, y sabiendo que el español cae también con la pedrada y con la flecha, atrévense los bárbaros y éntanse por las picas, y hacen su hecho. ¿Cuántos años ha que en la Nueva España se hace gente y va contra los chichimecos, que son unos pocos de indios desnudos, con sus arcos y flechas, y hasta el día de hoy no están vencidos; antes cada día más atrevidos y desvergonzados?» (Acosta 1987, libro 7º, cap. XXVIII: 501).

Aunque Acosta, como religioso, se refiere principalmente a la evangelización, que considera un fin y no un medio, también hace mención expresa de factores políticos y económicos:

«Es llano que ninguna gente de las Indias Occidentales, ha sido ni es mas apta para el Evangelio, que los que han estado mas sujetos a sus señores y mayor carga han llevado así de tributos y servicios como de ritos y usos mortíferos. Todo lo que poseyeron los reyes mexicanos y del Pirú, es hoy lo más cultivado de cristiandad, y donde menos dificultad hay en gobierno político y eclesiástico.» (Acosta 1987, libro 7º, cap. XXVIII: 502).

Desde su punto de vista confesional, Acosta está analizando un proceso que no es sino el que nosotros describiríamos como la instauración del sistema de dominación externo, del sistema colonial hispano. El colofón que cierra su obra viene a expresar a la perfección, en clave providencialista, lo que nosotros aquí venimos a denominar *reutilización de estructuras de dominación preexistentes*:

«En todo es Dios sabio y maravilloso, y con sus mismas armas vence al adversario, y con su lazo le coge, y con su espada le degüella.» (Acosta 1987, libro 7º, cap. XXVIII: 502).

I.5. Ideología dominante y crítica de fuentes

Si partimos de la afirmación de que la ideología dominante en una sociedad es generada por la clase dominante, con la finalidad global de sustentar, reproducir y legitimar el estado de dominación, y advertimos que las fuentes históricas son transmisoras de esa ideología, debemos concluir que uno de los objetivos de análisis del investigador habrá de ser el descubrir y desmontar los mecanismos ideológicos y narrativos puestos al servicio de tales intereses, para acercarse a una interpretación lo más global y ajustada a la realidad que sea posible.

Evidentemente, hay que advertir que el planteamiento aquí expuesto parte de una simplificación al considerar dos clases sociales protagonistas de la Historia, y

al tratar de identificar la influencia interesada de la clase dominante en la gestación de las fuentes. Tal simplificación pretende ser esclarecedora, y no impide ver que la realidad es mucho más compleja y heterogénea. Desde ese punto de partida, corresponde al historiador la tarea de reconocer los protagonistas específicos -grupos e individuos- de cada estructura o coyuntura histórica examinada, para reunir y contrastar datos de la forma más completa posible, y de este modo fundamentar una interpretación-reconstrucción global de los procesos sociales estudiados.

Por su parte, la expresión *historia oficial* hace referencia al conjunto de versiones historiográficas generadas por y al servicio del poder dominante en una sociedad centralizada, con objeto de controlar ideológicamente al conjunto de la sociedad, legitimando su existencia y asegurando su reproducción. La historia oficial procurará sustentar un sentimiento de fidelidad estatal de los súbditos, incluyendo la veneración de símbolos y mitos nacionales, y seleccionando qué hechos del pasado habrán de ser recordados -e incluso mitificados-, y cuáles habrán de ser olvidados, constituyendo un modelo y referente ideológico reproductor del sistema social estatal. Salvaguardando, en definitiva, los intereses de la clase dominante.

Hay que aclarar, sin embargo -como lo hemos hecho respecto al término *clase social*- que la expresión *historia oficial* no es necesariamente precisa, sino que significa una interpretación por parte del investigador en el sentido de que la versión que transmite sirve y pretende servir los intereses de la élite dominante, tergiversando tendenciosamente la realidad, y en ese sentido se utilizará en este trabajo. Se trata de un carácter que adquiere una versión de los hechos, y que se transmite a las fuentes que la sustentan.

El problema del historiador es que la inmensa mayoría de las fuentes con las que puede contar, ya sean documentales, monumentales, artísticas e incluso arqueológicas, han sido generadas por las clases dominantes. Difícilmente los dominados llegan a elaborar una versión de la historia consciente de sí mismos, y

en caso de que lo hicieran, difícil sería que hubiera podido llegar hasta nosotros. Una posibilidad importante de información depende de las contradicciones que puedan darse debido a conflictos de intereses en el seno de la clase dominante: al diversificarse las versiones y los puntos de vista, el investigador tendrá al menos diferentes hipótesis y argumentos a considerar.

De todo ello se deduce la importancia de la labor de crítica de fuentes, que debe permitir al historiador ir más allá del sesgo ideológico impuesto. Como citábamos anteriormente, el investigador debe utilizar el utillaje teórico y terminológico que considere describe la realidad de la forma más completa y global, sin hacer suyas necesariamente la terminología y categorías empleadas en las fuentes, las cuales deberá someter a análisis para alcanzar su significado social, así como, en su caso, poner de manifiesto su carga ideológica, y, en lo posible, los intereses genéricos o concretos que influyeron en su gestación.

En Antropología, la distinción entre el discurso de las fuentes -informantes- y el discurso del investigador, siendo la misma, adquiere una dimensión especial. A partir de los conceptos de *fonémica* y *fonética* tomados de la lingüística, algunos autores han propuesto el uso de los términos *emic* y *etic* para distinguir respectivamente el discurso del informante del que elabora el investigador,⁷ lo que en contextos concretos como la terminología de parentesco se hace incluso imprescindible. Sin duda, la tarea etnográfica de campo presenta la peculiaridad respecto a la investigación histórica de que puede recoger en mucha mayor proporción el punto de vista de los individuos, no estando en principio sus fuentes tan reducidas al discurso dominante como las del historiador.

⁷ Fue el lingüista Kenneth L. Pike quien en 1954 propuso el uso de los términos *emic* y *etic* para su aplicación en antropología lingüística. En los años sesenta, Marvin Harris (1987: cap. 20) los tomó para aplicarlos a la antropología cultural, desde su perspectiva materialista. Desde entonces, dichos conceptos han sido objeto de controversia teórica, la cual no podemos desarrollar aquí. Ambos autores confrontaron sus puntos de vista sobre el particular en 1988, en un debate que finalmente fue publicado como libro (Harris, Headland y Pike 1990).

En definitiva, lo que subyace a este problema, tanto en Antropología como en Historia, es la cuestión de si el investigador debe contentarse con describir la sociedad estudiada y trasladar el discurso de sus integrantes tal y como es recogido, o si debe además procurar profundizar en las relaciones causales y en las contradicciones entre el discurso y la realidad observada -o quizá habría que decir reconstruida- por el investigador. Nosotros nos inclinamos por la segunda opción, como puede deducirse de lo expuesto hasta ahora, al menos como objetivo *a priori*.

Tampoco esta distinción establecida describe toda la realidad, naturalmente, pues hay muchas variantes dentro del discurso de los informantes según sea su procedencia étnica, social, o intereses particulares -y también diversas interpretaciones o corrientes teóricas dentro de los estudiosos-, pero nosotros consideramos imprescindible metodológicamente distinguir el discurso de la fuente del que elaboramos como investigadores persiguiendo el objetivo último de toda investigación, sea en el campo de la Historia o de la Antropología, que no es otro que el elaborar una reconstrucción-interpretación lo más completa posible de lo sucedido en la sociedad elegida como objeto de estudio.

En consonancia con lo anterior, convendrá precisar el concepto de *ficción ideológica* como un mito o construcción narrativa que se presenta en las fuentes como relato verídico de hechos históricos, pero que el investigador reconoce como construcción carente de historicidad, una realidad ilusoria elaborada con el ánimo de presentar de forma fácilmente comprensible y comunicable un determinado mensaje ideológico de justificación y legitimación del sistema de dominación. Como tal, se trata de un recurso asociado a la *historia oficial*.

John Murra, en su estudio del estado inca, aplica este concepto al referirse a la apropiación por parte del soberano conquistador de las tierras y el trabajo de las poblaciones sometidas, apropiación presentada por la ideología dominante como ejemplo de la...

«...omnisciente benevolencia de los incas. Un rasgo de este mito es la

pretensión de los juristas incas de que cuando se incorporaba al reino un nuevo territorio, todos sus bienes reproducibles, tierras, rebaños, bosques y aguas, se convertían en propiedad del estado inca, que luego devolvía una parte de ellos a los habitantes y construía mojones masivos y permanentes. [...] La importancia de la doctrina reside en el hecho de que le permite al estado popularizar la noción de que las tierras que quedaban en poder de la etnia local tenían el carácter de una donación benévola.» (Murra 1980: 142).

Si, como en este texto pone de manifiesto el andinista rumano para el caso inca, las ficciones ideológicas de la historia oficial vienen a conformar la versión interesada de la clase dominante, habremos de procurarnos enfoques teóricos que nos permitan someter tales expresiones ideológicas a análisis que pongan de manifiesto motivaciones e intereses de clase no explícitos. En tal sentido, procede contemplar la siguiente propuesta.

I.6. Dominación como intercambio de servicios

El antropólogo francés Maurice Godelier ha propuesto que los sistemas de dominación, para perpetuarse, suelen presentarse a sí mismos en el campo ideológico como *relaciones de intercambio de servicios*, propiciando así la colaboración de los dominados, y con ella su propia legitimación y reproducción. La ficción ideológica, en este caso, consistiría en la pretensión del sistema jerarquizado de ser tenido por beneficio global para la sociedad, conformando una suerte de pacto social basado en la *deuda* contraída por los dominados con los dominantes, que legitima a los primeros para exigir la sumisión, el trabajo e incluso la vida de los segundos (Godelier 1989: 191).⁸

⁸ Consideramos que tal hipótesis resulta esclarecedora y aplicable a numerosos casos históricos, sin duda también contemporáneos. Es sabido que la propia conquista española de América se justificó a sí misma con la idea de la evangelización de los indígenas (*vid.* López de Gómara 1987: 482-483), y que ésta tuvo un importante papel en la estabilidad del régimen colonial (Esteva Fabregat 1985: 13). A la victoria por las armas de los conquistadores siguió la que se ha denominado «conquista espiritual» de los evangelizadores.

Godelier precisa incluso el género de contribución que la élite dominante suele aportar a tal pacto ideológico:

«...entre los factores que han dado lugar en el curso de la historia a la diferenciación interna de los estatus sociales y a la creación de jerarquías fundadas en la división en estamentos, en castas o en clases, *siempre ha sido esencial el hecho de que los servicios de los dominantes se hayan referido ante todo a las fuerzas invisibles que controlan la reproducción del universo*. Pues, en el equilibrio que se instituye entre los servicios que se intercambian, los que prestan los dominantes parecen tan fundamentales como imaginarios son, y los servicios de los dominados tanto más triviales cuanto más materiales, puesto que sólo se refieren a las condiciones, visibles para todos, de la reproducción de la sociedad.» (Godelier 1989: 191 [cursivas del autor]).

El ejemplo clásico de ficción ideológica legitimadora de la dominación como intercambio de servicios -o pacto social- nos lo ofrece la Edad Media europea, a la que ya nos hemos referido como ejemplo de sociedad estamental, donde la división fundamental de la sociedad se produce entre señores y campesinos.

La que se conoce como *tripartición funcional* de la sociedad medieval es una tradición europea que arranca al menos del siglo IX,⁹ y se basa en la división esquemática de la sociedad en tres órdenes: *oradores*, *defensores* y *labradores*, respectivamente clérigos, guerreros y campesinos. Cada uno de estos «estados» haría una contribución funcional distinta -si no igualmente valiosa, al menos igualmente necesaria- a la reproducción de la sociedad. La nobleza ocupándose de la defensa armada, los religiosos haciendo de mediadores con los poderes espirituales, y los campesinos prestando su trabajo y obediencia a los otros dos estados.

⁹ Con Alfredo I de Inglaterra (871-901) y Adalberón de Laón (*circa* 1020). A partir del siglo XII, el esquema es frecuente en la literatura. El principal formulador de tal construcción ideológica en castellano es una de las más destacadas figuras de la literatura castellana de su tiempo: don Juan Manuel (1282-1348). Nieto de Fernando III y sobrino de Alfonso X, reyes de Castilla, don Juan Manuel puede ser considerado como «uno de los más caracterizados ideólogos del feudalismo castellano, un gran señor feudal y prototipo del malhechor-feudal» (Moreta 1978: 123). Para una sólida crítica del tema de la *representación funcional* del medievo y la estructura social de clases véase la citada obra de Moreta (1978).

El ejemplo histórico que hemos elegido cumple todos los requisitos de la formulación de Godelier. La estructura de clases de la sociedad feudal permite entender un esquema ideológico –nacido y reformulado desde la alta nobleza- que legitima la dominación de una inmensa mayoría de trabajadores desposeídos por parte de una clase dominante de clérigos y guerreros, quienes acceden a tal posición privilegiada por linaje, por sangre, por nacimiento. Si la nobleza armada -lo que Moreta denomina «malhechores feudales»- se vale de su monopolio de la violencia, los clérigos jugarán un papel determinante en el sostenimiento del orden establecido, canalizando en muchas ocasiones el descontento social, ya hacia la cohesión, ya hacia la represión, pero siempre bajo la promesa de recompensas «de otro mundo», ilusorias y ficticias desde el punto de vista social, y, obviamente, de naturaleza menos tangible que las contribuciones que se exigían a los plebeyos, mucho más mundanas... pero sin duda imprescindibles para el sostenimiento material de la sociedad. El sistema de dominación, en su doble vertiente de coerción violenta e ideológica, viene a sustentarse en el trabajo de la clase dominada.

Una dimensión más del problema lo tenemos en uno de los orígenes posibles del que hemos denominado sistema de dominación externa: alianzas militares entre unidades políticas que evolucionan –quizá desde su misma gestación- hacia la imposición de los intereses de su miembro más poderoso. El citado caso de la Liga de Delos en la Grecia del siglo V a. de C. nos proporciona de nuevo el mejor ejemplo: una alianza que en principio se fundó para la defensa conjunta contra el enemigo oriental, en la cual las contribuciones en dinero y efectivos militares permitían, bajo dirección o hegemonía ateniense, hacer frente a la amenaza extranjera, evolucionó hacia el imperialismo en beneficio de la ciudad de Pericles. Lo que en origen se planteó como intercambio de servicios para la defensa común derivó en dominación imperialista, quedando ya la idea de origen como mera justificación ideológica de una desigualdad sustentada por las armas.

Respecto a la justificación de la dominación como intercambio de servicios en sus dos vertientes –dominación de clase y de conquista-, tendremos ocasión de examinar otros ejemplos históricos -distantes en tiempo y espacio pero similares en estructura- más cercanos al tema concreto de esta investigación.

I.7. De la teoría a la práctica de la investigación

Recapitulamos aquí las tres tesis que sobre las relaciones sociales de dominación hemos venido exponiendo:

1. Para que un sistema de dominación sea estable en el tiempo no basta con la violencia, tiene que darse *-además-* una cierta colaboración de los dominados. Con frecuencia tal colaboración se obtiene mediante la ficción ideológica que presenta las relaciones de dominación como intercambio de servicios.
2. Los sistemas de dominación a menudo se valen de la reutilización de estructuras de dominación preexistentes para lograr la colaboración de los dominados. Tal estrategia propicia un grado conveniente de legitimidad, además de continuidad social, política y económica.
3. La dominación externa no puede entenderse sino como una forma de la dominación de clase, pues son las relaciones sociales de clase las que rigen el sistema de dominación y le dan contenido social.

Estas tres tesis generales pretenden conducir coherentemente nuestra investigación de lo general a lo particular, hacia hipótesis y objetivos más concretos, aplicables a la investigación etnohistórica propiamente dicha, definiendo problemas y proponiendo interpretaciones. La principal vía de investigación abierta se refiere a la política postconquista, que vendría a indagar en el modo en que un sistema de dominación externo se articula localmente, se

legítima, reutiliza estructuras de dominación preexistentes. Las estrategias políticas utilizadas en la conquista, el establecimiento de una tipología entre las unidades políticas sometidas a un centro dominante o la evolución del papel de las élites locales como nexo entre la clase dominante imperial y la clase dominada provincial son algunos de los problemas a considerar.

Las tesis aquí expuestas pretenden tener alcance universal sobre las sociedades humanas. Su aplicación puede ser interesante, no sólo en caso de confirmarse, sino como medio de análisis teórico de las estrategias de dominación utilizadas en cada caso histórico.

PRIMERA PARTE:

EL SISTEMA DE DOMINACIÓN AZTECA

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA ENTRE LOS AZTECAS

1. La Cultura Azteca en la evolución histórica de Mesoamérica

El concepto de Mesoamérica como área cultural es sobradamente conocido y ampliamente utilizado desde que fuera propuesto por Paul Kirchhoff en 1943 (1992), aunque no por ello ha dejado de ser objeto de controversia. Sus límites septentrionales -aunque fluctuantes a través de la historia- suelen fijarse en los ríos Lerma y Pánuco, mientras los meridionales estarían entre la desembocadura del río Motagua y el golfo de Nicoya, pasando por el Lago de Nicaragua (*vid. fig. 1*).¹

La sociedad azteca que conocieron los españoles en 1519 era la última de una larga serie de realizaciones históricas de alta cultura mesoamericana en el

¹ Jaime Litvak (1992) ha recopilado varios trabajos en torno al concepto de Mesoamérica, entre ellos el fundacional de Kirchhoff. Más recientemente, Eduardo Matos Moctezuma nos ha ofrecido un comentario del concepto de dicha área cultural, argumentando en la línea de la unidad cultural global del área desde el formativo a la conquista española (Matos Moctezuma 1994: 49). Alfredo López Austin y Leonardo López Luján han presentado también una interesante revisión histórica al concepto de Mesoamérica (López Austin y López Luján 1996: 55). Entre los mesoamericanistas norteamericanos el énfasis en la unidad cultural global del área se ha proyectado sobre el concepto de un *sistema-mundo* mesoamericano que conectaría a los pueblos de esta área cultural más allá de las fronteras políticas y básicamente a través de un importante flujo de intercambios comerciales, estilísticos e ideológicos (Smith 2003b).

Altiplano Central de esta macroárea cultural, que expondremos someramente a continuación (*vid.* fig. 2).

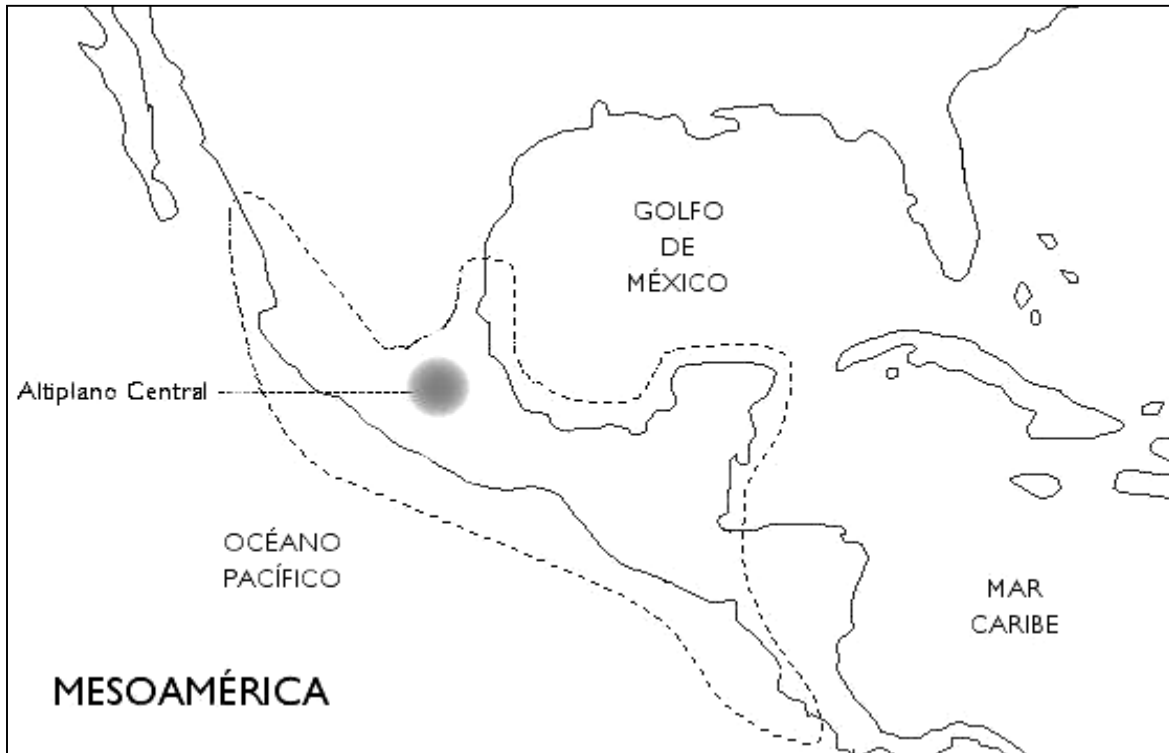


Figura 1. Límites de Mesoamérica a finales del periodo prehispánico.

La aparición de la agricultura (7000/5000 a.C.) y la adopción del maíz como principal recurso alimentario mesoamericano (2000 a.C.) dieron paso a un periodo conocido como Formativo o Preclásico en el que se determinan los que serían fundamentos culturales definitivos del área hasta el fin del periodo prehispánico.

Tras la erupción del volcán Xitle que sepultó la incipiente ciudad-estado de Cuicuilco, Teotihuacan, al norte del Valle de México, quedó como primera metrópolis y gran estado hegemónico en el llamado periodo Clásico (150-750 d.C.). Su influencia como centro emisor de alta cultura se dejará sentir en toda Mesoamérica, desde el área central hasta regiones tan lejanas como las Tierras

1350-1520	P O S C L Á S I C O	POSCLÁSICO TARDÍO: Azteca Tardío	1428	Azteca Tardío B: IMPERIO MEXICA (1428-1520)
				Azteca Tardío A: IMPERIO TEPANECA (1370-1428)
1150-1350		POSCLÁSICO MEDIO: Azteca Temprano	Fundación de Tenochtitlan (1325) Desarrollo de ciudades-estado. Llegada de migrantes aztecas. Caída de Tollan (1175)	
950-1150		POSCLÁSICO TEMPRANO (Tolteca)	Hegemonía Tolteca	
750-950		EPICLÁSICO	Ciudades-estado descentralizadas: Xochicalco, Cacaxtla, Teotenango	
0-750		CLÁSICO	Hegemonía de Teotihuacan	
2000-0 d.C.		FORMATIVO o PRECLÁSICO	Pequeñas poblaciones de jefaturas. Algunas de ellas, como Cuicuilco y Teotihuacan (+/- 100 d.C.) llegan a ser estados.	
2000 a.C.		La agricultura, principal actividad de subsistencia		
5000 /7000 a.C.		Domesticación del maíz		

Figura 2. Evolución cultural del área central mesoamericana desde los orígenes hasta el fin del periodo prehispánico. La fase correspondiente a la *Cultura Azteca* ha sido coloreada (elaborado a partir de Smith 2003a: 29-30).

Bajas Mayas, en la actual Guatemala. Muchos de los rasgos definitorios del estado mesoamericano estaban ya presentes en Teotihuacan, que sería visto por los aztecas del último periodo prehispánico como lugar sagrado y fuente de legitimación para las élites gobernantes.²

Con la caída de Teotihuacan pasamos a un periodo de atomización regional conocido como Epiclásico (750-950), en el que varios centros recogerán parte de la herencia clásica, destacando Xochicalco, Cacaxtla y Teotenango, entre otras ciudades-estado.

Dos consideraciones importantes han de tenerse en cuenta en este punto de tránsito entre el periodo Clásico y el Posclásico. La primera es la unidad histórico-cultural de Mesoamérica como marco de investigación: se trata en buena medida de derribar las barreras arbitrarias que han separado durante mucho tiempo el estudio de las culturas del Centro de México de las del área maya, u otras zonas como la costa del Golfo o la región mixteca. La segunda constata -de la mano de los últimos avances de la arqueología y la epigrafía maya- lo obsoleto del concepto de un Clásico teocrático y pacífico frente a un Posclásico belicista y secularizado. Las transformaciones no fueron tan drásticas, sino que consistieron básicamente en el abandono del modelo monofocal teotihuacano hacia un panorama mucho más políticamente disperso, donde proliferan centros independientes productores y distribuidores de mercancías, son constantes los movimientos de población, y se da una mayor mezcla étnica e intercambio de formas culturales, artísticas e ideológicas. Todo ese dinamismo significa también un estado de guerra endémico, de modo que la ideología militarista impregnará toda la cultura. La diversidad étnica y cultural hace asimismo que las unidades políticas en expansión -confederaciones de ciudades- necesariamente hayan de adquirir un carácter multiétnico, que será sostenible mediante la creación de un

² En referencia al valor de prestigio y legitimación dado por los mexicas a elementos de la cultura material de aquella metrópolis, véase López Luján 1989.

movimiento político e ideológico -religioso- capaz de aglutinar tradiciones anteriores en favor del nuevo sistema.³

Estamos entonces ya en el último gran periodo de la historia prehispánica mesoamericana, el Posclásico (950-1520), aquel en el que se desarrollará la que conocemos como *cultura azteca*. Se trata de un periodo para el que -a diferencia de los anteriores- contamos con fuentes escritas de carácter etnohistórico, aunque puede decirse que para etapas anteriores al Posclásico Tardío la información que se nos proporciona tiene demasiado carácter mítico y legendario como para que podamos contar con una reconstrucción fiable de los hechos (López Austin y López Luján 1996: 187; Smith 2003a: 30-31). En todo caso, el Posclásico Temprano está marcado por la hegemonía tolteca, que viene a constituir un nuevo exponente de la alta cultura mesoamericana continuadora de Teotihuacan, y como tal será el referente directo del periodo inmediatamente posterior, del periodo azteca.

Como expusimos en la introducción de este trabajo, aquí emplearemos el concepto de *cultura azteca* en un sentido amplio, englobando a los pueblos -mayoritariamente de habla náhuatl- del Altiplano Central y áreas adyacentes,⁴ culturalmente herederos de los toltecas, y con unas tradiciones religiosas y mitos de origen comunes. En este sentido puede hablarse de un *periodo azteca* que abarcaría desde la caída de Tollan (1175) hasta el final del periodo prehispánico (*vid. supra* fig. 2).

³ López Austin y López Luján (1999) interpretan así este momento histórico, proponiendo la denominación de *modelo zuyano* para lo que consideran conjunción de un sistema político de confederación de ciudades multiétnicas basado en el complejo ideológico Tollan-Quetzalcoatl, con un militarismo endémico y una aglutinación religiosa de tradiciones anteriores, que se habría reflejado de forma desigual en las diversas realizaciones históricas y regionales del Posclásico mesoamericano (reseña en Santamarina 2002c).

⁴ López Austin y López Luján han dividido la macroárea cultural mesoamericana en seis áreas culturales, denominando «Centro» a la que corresponde al núcleo histórico de la cultura azteca. Incluiría íntegramente el moderno Distrito Federal y el Estado de México, además de parte de los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos (López Austin y López Luján 1996: 75). Entiéndase así en lo sucesivo la expresión *área central mesoamericana* en este trabajo.

Tras la caída de la metrópolis tolteca se abre un periodo de disgregación y atomización –que podemos centrar en el Posclásico Medio- en el cual la inestabilidad política y los movimientos de población serán los factores más característicos. Mucho puede haber tenido que ver con tales procesos el factor climático, pues los datos paleoclimatológicos con los que hoy contamos nos hablan de un periodo de escasa pluviosidad en el México Central aproximadamente entre el 600 d.C. y el 1100, al que siguió un periodo de mayor humedad, que habría propiciado unos condiciones favorables para el aumento de la productividad agrícola y, consecuentemente, para el incremento global de población que puede identificarse con el periodo Azteca.⁵

A partir del siglo XII se produjo pues una mejora de las condiciones climáticas, que atrajeron a pueblos agricultores norteros plenamente mesoamericanos desde el punto de vista cultural, que emigraron hacia el sur en busca de mejores condiciones de subsistencia. Con ellos, en diferentes momentos, aprovecharían también otros grupos, no agricultores –cazadores-recolectores-, para recorrer el mismo camino desde el norte hacia el área central mesoamericana, hecho éste quizá más factible por la disgregación y debilitación política del área tras la caída de Tollan. Todos estos pueblos, a pesar de las diferencias de nivel cultural a las que nos hemos referido, son generalmente conocidos como *chichimecas* (López Austin y López Luján 1996: 188).

Así pues, al reacomodo político-geográfico de los grupos anteriormente integrados en la unidad política tolteca se unirá la llegada de inmigrantes procedentes del noroeste –los citados *chichimecas*-, lo que las tradiciones comunes a buena parte de los pueblos del Altiplano Central relatan haciendo referencia a un lugar mítico de origen denominado entre otras formas Aztlán, Chicomoztoc y Teoculhuacan. La gradual aglutinación de estas poblaciones hará rebrotar de nuevo la alta cultura mesoamericana, tomada ahora como herencia de los

⁵ Puede encontrarse un resumen de la evolución climática del Centro de México, con las correspondientes referencias bibliográficas, en Smith 2003a: 56.

desaparecidos toltecas. Tal proceso culminará en el último periodo prehispánico, el Posclásico Tardío, aproximadamente desde mediados del siglo XIV hasta la conquista española. En este marco temporal centraremos nuestra investigación.

La fase temprana del *periodo azteca* se va a caracterizar entonces por la inmigración de esos grupos chichimecas del noroeste en el área central mesoamericana. Como vimos, el legendario y común lugar de origen citado en las tradiciones de estos pueblos, Aztlan, será el que dé nombre al gentilicio genérico *azteca* que designa el periodo histórico y la cultura dominante hasta la llegada de los españoles.

Cabe ahora preguntarse por los medios a nuestro alcance para definir temporal y geográficamente el ámbito de la cultura azteca. El problema de hasta qué punto las historias étnicas tradicionales sobre las migraciones chichimecas contienen información histórica de hechos reales -y no sólo de cosmovisión e ideología- es una de esas cuestiones recurrentes en los estudios mesoamericanistas que difícilmente pueden alcanzar una solución definitiva.⁶ Smith (1984: 179-180) ha contrastado dichas tradiciones con la información aportada por la arqueología y la lingüística histórica concluyendo a favor de la fundamental historicidad de los movimientos de población en ellas relatados, aunque la discusión sigue abierta.⁷

Desde la metodología etnohistórica, Pedro Carrasco, citando a Seler y Jiménez Moreno, ha afirmado que aquellos migrantes procedían de la disgregación de la unidad política tolteca:

«Estos grupos migratorios son los que las fuentes llaman tribus nauatlaca [hablantes de náhuatl] que salen de Chicomoztoc (7 Cuevas) y a las que también se llama a veces chichimeca (aunque este nombre se aplica a otras tribus no nauatlaca). [...] Chicomoztoc se interpreta como lugar mítico de origen. En las leyendas todas las tribus salen de un único Chicomoztoc; en la

⁶ Entre los diversos trabajos que han propuesto posibles localizaciones históricas para Aztlan citaremos los de Eduard Seler (1985) y Paul Kirchhoff (1985).

⁷ Para un planteamiento del debate en torno al grado de historicidad de los relatos de las fuentes sobre Quetzalcoatl, Tollan y los toltecas véase Smith 2003c. Para un acercamiento general al problema de la historicidad de las fuentes aztecas véase *infra* cap. VI.2.

realidad cada tribu habitaría una región particular antes de la migración. Por lo tanto Chicomoztoc se referirá a toda la región tolteca que fue abandonada a los chichimeca (aproximadamente el Bajío), o a centros políticos de los que dependía esa población, por ejemplo la ciudad de Tollan.» (Carrasco 1950: 248).

La arqueología, mediante el estudio de la cerámica, nos proporciona un fundamento sólido para hablar de la unidad del periodo azteca tal y como lo estamos considerando. De acuerdo con estos datos, la distinción entre los periodos tolteca y azteca (*vid. infra* fig. 2) es clara, puesto que la cerámica anaranjada azteca es una clara intrusión en el Altiplano Central, y su diferenciación con la cerámica tolteca no ofrece dudas. Además, se nos muestra una unidad básica de esta tradición cerámica, asociada de forma consistente con los pueblos nahuas inmigrantes (Smith 1984: 178). La arqueología nos aporta pues una diferenciación cronológica y una coherencia interna para el llamado periodo azteca.

Sin embargo, hoy por hoy no parece posible que la cerámica nos lleve más allá. La distinción entre los subperiodos *azteca temprano* y *tardío*, o, más aún, la distinción entre la época de hegemonía tepaneca y la mexicana (*azteca tardío A y B*) tiene fundamentos exclusivamente etnohistóricos, procedentes de fuentes escritas. La cerámica no puede tampoco utilizarse para afirmar distinciones étnicas dentro del área (Smith 1984: 178).⁸

Hemos llegado pues a la definición de un periodo azteca a partir de la caída de Tollan. La fase temprana (+/- 1150-1350) viene a consistir en la disgregación final de la antigua unidad política tolteca, la admisión de grupos chichimecas inmigrantes, y su lenta aglutinación con las poblaciones antiguamente sometidas a la dominación tolteca. La pérdida de complejidad o nivel cultural inherente al fin

⁸ La división A y B del Posclásico Tardío no es unánime entre los arqueólogos, ni para la totalidad del área central mesoamericana (Smith 2003a: 30, *cfr.* Smith 2003b). López Austin y López Luján (1996: 179) proponen otra periodización diferente. Distinguen un *periodo tolteca* similar al *Posclásico Temprano* de Smith (*vid.* fig. 2), al que seguiría un *periodo chichimeca* desde la caída de Tollan hasta la fundación de la Triple Alianza (1428), y finalmente, un *periodo mexicana* hasta la conquista española.

de la hegemonía tolteca irá dando paso a una paulatina recuperación a partir de centros concretos en los que se habrían refugiado las élites toltecas, conservando en cierto modo la alta cultura mesoamericana. Se irán definiendo así, entre lo tolteca y lo chichimeca, los grupos étnicos o naciones que protagonizarán la historia política del periodo azteca tardío (*vid. infra* cap. VII.1).

El factor demográfico ha de ser también tenido en cuenta. La población del área central mesoamericana aumentó notablemente desde 1200 aproximadamente, hasta el fin del periodo prehispánico. Ello no solamente puede atribuirse a las mencionadas migraciones chichimecas, sino también a una fase climática más húmeda que permitió el aumento de la producción agrícola. Además, tal incremento de población, unido a la dispersión política que siguió a la caída de Tollan, actuó en forma de realimentación positiva con el modo de producción dominante -interesado en más guerreros y más productores de tributo- dando por resultado un gran crecimiento de población (Smith 2003a: 298, nota 2). Las cifras que ofrecen los especialistas son de un millón de habitantes para el Valle de México y entre dos y tres millones para el resto circundante del área central mesoamericana en el momento final del periodo prehispánico (Smith 2003a: 56-57). El panorama descrito invita a pensar en la presión demográfica como factor fundamental en la evolución de la sociedad azteca hacia un mayor grado de centralización política.

En efecto, si hemos caracterizado el azteca temprano como un periodo de disgregación y paulatina reorganización, el siguiente -último de los periodos del desarrollo autóctono mesoamericano- se va a caracterizar por un proceso de creciente centralización política, que culminará -según la mayoría de los autores- en un nivel nunca antes alcanzado en la historia mesoamericana (López Austin y López Luján 1996: 178). Asistimos así en el Posclásico -o Azteca- Tardío a dos sucesivas etapas hegemónicas, primero con centro en Azcapotzalco -el Imperio Tepaneca (1370-1428)- y luego en Tenochtitlan -el Imperio Mexica (1428-1520)-, que bien pueden ser consideradas dos fases distintas de la eclosión de un mismo

Imperio Azteca, de modo que la primera fase unificó mediante la conquista la práctica totalidad del área central mesoamericana, correspondiendo a la segunda fase la labor -una vez consolidado aquel dominio- de expandir el sistema de dominación azteca hasta mucho más lejanos territorios. Aquí vamos a proponer la interpretación de que la llamada Guerra Tepaneca (1428) que separó en el tiempo ambos imperios no constituyó sino una crisis de crecimiento tras la cual las estructuras de dominación y el proceso de centralización política -ya comenzado por los tepanecas- tras sufrir una reestructuración, se vieron reforzados y confirmados, sin que variaran básicamente las naciones o grupos étnicos constituyentes. En su momento desarrollaremos tal interpretación, pero ahora corresponde adentrarnos en la descripción de la realidad social y política de los aztecas. Como ya hemos advertido, y debido a la naturaleza de nuestras fuentes, la mayoría de las veces -y salvo que se indique otra cosa- nuestra referencia será la sociedad dominante en la última fase prehispánica, que no era otra que la mexicana.

II.2. Sociedad y política entre los aztecas

Organización social

La sociedad azteca puede caracterizarse como un sistema de *clases* para subrayar la existencia de un grupo dominante y otro dominado, con desigual acceso al poder y a la riqueza. Más propiamente, la azteca ha de ser definida como una sociedad estamental, donde se diferenciaba una nobleza por linaje o nacimiento del resto de la población. Los nobles, llamados en náhuatl *pipiltin* (en singular *pilli*) se reservaban una serie de prerrogativas económicas, políticas y sociales de privilegio, que le estaban vedadas al común del pueblo, integrado por los *macehualtin* (en singular *macehualli*), cuya función era fundamentalmente productiva. Como en la sociedad medieval europea, el reconocimiento legal de unos derechos exclusivos y la diferenciación y reproducción social por linaje

definen a la clase dominante azteca como estamento (Carrasco 1977: 191, Smith 1986: 74).

El fundamento económico del poder de los *pipiltin* residía en su control sobre la tierra y el trabajo de los grupos de *macehualtin* a ella asociados, obtenido por herencia y por conquista, ya que, tras cada victoria sobre otra unidad política, el gobernante vencedor hacía reparto entre los nobles principales y guerreros más meritorios de parte de las tierras sometidas. Los *macehualtin* estaban obligados a entregar periódicamente a sus señores un tributo en forma de trabajo y mercancías, y los *pipiltin* controlaban las principales formas de producción económica de la sociedad mesoamericana: la agricultura, el tributo y el comercio. La nobleza azteca era pues una clase guerrera que basaba su posición preeminente en el monopolio de la violencia, además de generar una ideología que sustentaba su posición a través de un complejo conjunto de mitos, rituales y tradiciones, cuya función principal era legitimar y reproducir el orden social estamental (*vid. infra* cap.V).

La identificación entre nobleza y estado en la sociedad azteca era casi completa, de modo que no pueden disociarse las propiedades personales de los nobles de las del estado. Incluso aquellos *pipiltin* que no obtuvieran directamente cargos estatales, por el hecho de pertenecer al estamento dominante estaban ligados por una serie de funciones políticas a la autoridad del *tecpan* o palacio (Smith 1986: 74, Carrasco 1971: 359).

Dentro de la nobleza de los *pipiltin* hallamos una serie de dignidades o rangos de los cuales el principal es el de *tlatoani* (plural *tlatoque*), que suele traducirse por rey. De la amplitud de su poder da cuenta el siguiente texto del cronista indígena novohispano Chimalpahin:

«...los ya mencionados reyes [...], en el tiempo que ejercían su mando, tenían muy grande poder sobre sus súbditos. Ellos estaban a cargo, guiaban y gobernaban a sus vasallos, [...]; la sentencia de muerte estaba en todo momento en sus manos, y mantenían una cárcel donde confinaban a las personas; ellos mismos vigilaban la justicia que impartían sobre los súbditos [...]. Ellos dirigían y guiaban a las personas en su división *altepetl* [...] en tal

forma que eran grandemente obedecidos y temidos; se les pagaba tributo, se les construía sus casas, se les cultivaba sus campos y su maíz les era desgranado, y eran servidos cuando todavía ellos ejercían el mando por sí mismos y eran todavía los propietarios» (Chimalpahin, según cita y traducción de Schroeder 1994: 247-248).

La descripción de Chimalpahin, aunque idealizada, puede ser tomada como prototípica del poder del *tlatoani* tradicional independiente y la amplitud de sus atribuciones: vida y muerte, justicia, servicios, tributo, e incluso propiedad del propio reino o *altepetl*. Su autoridad abarcaba el terreno político, civil, militar y religioso, además de ser el máximo receptor del tributo y estar al frente de la casa real o *tecpan*. En un contexto más amplio, la categoría social de un *tlatoani* viene a estar determinada por la posición e importancia de su *altepetl* en el ámbito regional.

Junto al *tlatoani* encontramos a un segundo mandatario de alto rango, que recibe el título de *cihuacoatl*, y que parece suplir al *tlatoani* en las circunstancias que sean necesarias, casi con sus mismas atribuciones (López Austin 1985a: 216).

En *altepetl* que no han alcanzado el rango de *tlatocayotl*, o en los que lo han perdido como consecuencia de la derrota en la guerra (*vid. infra* cap. V.4) nos encontramos con la figura del *cuauhtlatoani* o gobernante militar, que no parece pertenecer a la clase de los *pipiltin*. Cuando se trata de un *cuauhtlatoani* impuesto por un poder dominante parece privársele de símbolos de poder asociados al *tlatoani*, indicando que «no se les estaba otorgando derecho permanente al *tlatocayotl* ni a ellos mismos ni a sus herederos» (Schroeder 1994: 286).

Otro rango -este sí incluido en la nobleza- es el de *tecutli* (plural *tetecutin*), normalmente traducido por «señor», que solía encontrarse en cargos diversos dentro de la organización estatal, desde el propio *tlatoani* a otros cargos menores. Les correspondía el mando de la *teuccalli*, o casa de jefatura, servida por un grupo de vasallos o *macehualtin*, quienes le debían tributo en mercancías y servicios. En ocasiones ocupaban el puesto de jueces, embajadores o funcionarios tributarios, además de tener a su cargo a la población sujeta a su casa de jefatura.

Los *pipiltin*, nobles en general, adquirirían su condición por nacimiento y formaban el grupo social del que se obtenían candidatos para los cargos estatales designados por el *tlatoani*. Poseían tierras y vasallos por herencia, como integrantes de su *teccalli*, y tenían estancia reservada en el *tecpan* (Carrasco 1971: 352-354).

En cuanto a la movilidad social, si bien ya está considerablemente restringida en toda sociedad de clases, las sociedades estamentales son aún más conservadoras en este aspecto, limitando en gran parte el margen de éxito social de los individuos dentro del estamento al que pertenezca por nacimiento. En la mayoría de los casos, las posibilidades de ascenso al alcance de cada uno se referían a una escala de rangos interna a su estamento. Por lo que respecta al individuo, los medios de ascender en la escala social eran sobre todo los méritos de guerra o el éxito en las expediciones comerciales. Sin embargo, otra manera en que la posición social de una persona podía evolucionar respondía -como es propio de una sociedad estamental- a sus relaciones de parentesco con la cúspide del poder: una mayor o menor cercanía con el señor de mayor rango aseguraba una posición en consonancia, por lo que la elección o defenestración de un *pilli* en un cargo marcaba también la suerte de sus allegados.

Algunos autores consideran que está justificado definir una clase media azteca. Para Frederick Hicks (1999), estaría integrada por los servidores del estado que, dotados de cierta autoridad, mediaban entre la clase dominante y la dominada, posibilitando el funcionamiento del sistema social de dominación. Michael E. Smith, citando a Sanders, estima por su parte que el ascenso social de los más ricos *pochteca* (comerciantes) y artesanos de lujo permite hablar del surgimiento de una clase media, considerándolo un caso único en Mesoamérica (Smith 2003a: 139, n.24).

Desde nuestro punto de vista, más que a definirlos como clase, dichos grupos invitan a indagar sobre las fronteras y posibles transvases entre los dos estamentos, es decir, sobre los frenos y estímulos a la movilidad social. Los *pochteca* podían llegar a obtener un alto reconocimiento social, aunque sus indicadores de riqueza

se veían limitados por leyes suntuarias, y debían canalizar sus gastos en ceremonias religiosas que incluían el sacrificio de esclavos. Determinados mandos inferiores, por servicios al estado –fundamentalmente méritos de guerra-, podían llegar a obtener el rango de *cuauhpilli*, aunque parece ser que éste no dejaba de diferenciarse netamente de la nobleza⁹ (Schroeder 1994: 243-246), y su acceso a la clase dirigente fue cortado drásticamente por Motecuzoma Xocoyotzin (*vid. infra* cap. II.5).

Organización política azteca

La unidad geopolítica básica del mundo azteca es el *altepetl* –literalmente «agua-cerro» (*atl-tepetl*)-, que según el contexto puede traducirse como pueblo, ciudad, señorío, e incluso país o reino. Fundamentalmente, un *altepetl* surge del asentamiento de un grupo humano en un territorio. Otras características definitorias parecen ser su división en partes diferenciadas y con su propio nombre, y la existencia de una tradición o mito de fundación que viene a afirmar la ancestral unidad étnica básica del grupo, legitimando así la actual entidad política (Lockhart 1999: 29-30).

La existencia de un *altepetl* conlleva la de un centro urbano, residencia de la élite gobernante y ubicación de los edificios y espacios sociopolíticos que simbolizan su autoridad, como el *tecpan* o palacio –sede en su caso del *tlatoani* o rey-, el *tiyanquiz* o mercado, y el *teocalli* o templo, que suele honrar a una deidad a

⁹ Sobre estos militares de mérito procedentes de la clase de los *macehualtin* parece recaer habitualmente el cargo de *cuauhtlatoque* o gobernantes militares en *altepetl* conquistados a los que se priva –transitoria o definitivamente- de la condición de *tlatocayotl* (*vid. infra* cap. V). Quizá su adecuación al cargo venía dada por el hecho de no pertenecer a la clase de los *pipiltin* y por lo tanto estar imposibilitados para tener aspiraciones de perpetuar por herencia su estatus, con lo cual se reforzaba la probabilidad de que sirvieran lealmente en su función (Schroeder 1994: 284-291, Lockhart 1999: 161).

la que se identifica con el grupo étnico.¹⁰ Un cierto número de artesanos, comerciantes, sacerdotes, funcionarios y otros trabajadores vendría a completar la población urbana, estando su número en consonancia con la importancia del *altepetl*.¹¹

Pero el territorio del *altepetl* incluye también una zona rural donde las tierras propiedad de los *pipiltin* son trabajadas por los *macehualtin*, quienes periódicamente acuden al centro urbano a entregar su producción y a colaborar por turnos en el servicio y mantenimiento de las casas nobles. Una de las características importantes, sin embargo, del *altepetl* es que su territorio no necesariamente es contiguo, lo cual se explica quizá por su división en partes y un concepto de dominación y dependencia más personal que territorial: en definitiva, el territorio del *altepetl* no es sino la suma de las tierras bajo jurisdicción de sus *pipiltin*. Campañas de conquista, herencias, disgregaciones o incorporaciones de nuevos grupos alteraban frecuentemente la configuración geográfica de un *altepetl*, por lo que la complejidad del problema a finales del Posclásico en el área central mesoamericana sin duda obedece a motivos históricos.

Algunos términos sociopolíticos que se han utilizado para caracterizar el *altepetl* son «ciudad-estado», haciendo referencia al modelo del mediterráneo oriental antiguo, o «estado étnico» (Lockhart 1999: 27). Aunque las fuentes indígenas no permiten delimitar claramente su alcance, utilizando indistintamente el término tanto para grandes unidades nacionales como para pueblos,¹² nosotros aquí vamos a entender por *altepetl* una ciudad que constituye una unidad política,

¹⁰ Acaso por influencia de la época que le tocó vivir, Chimalpahin excluye el templo y añade la cárcel o *cuauhcalli* entre estos espacios urbanos característicos del *altepetl* (Schroeder 1994: 192).

¹¹ Un examen detallado desde el punto de vista socio-económico del mayor centro urbano mesoamericano lo proporciona José Luis de Rojas en su estudio sobre Mexico-Tenochtitlan (1986).

¹² Sobre los usos que presenta el término *altepetl*, con o sin modificadores, en la obra de Chimalpahin, véase el estudio de Schroeder (1994: 183 y ss.).

con la región bajo su dominio, en la cual pueden incluirse otras poblaciones de menor importancia.

Otro término utilizado frecuentemente para designar a una entidad política independiente es el de *tlatocayotl*, proveniente de la sustantivización de *tlatoani*, por lo que la traducción más directa sería «reino» o «señorío». Se trata quizá de un término más específicamente político que *altepetl*, cuyo significado resulta más amplio, aunque con frecuencia se usan en un sentido unívoco (García Castro 1999: 33, nota 3; López Austin 1985a: 233-234). Puede decirse que un *altepetl* gobernado por un *tlatoani* adquiere el rango de *tlatocayotl*.

La división en partes constitutivas, como decíamos, es una de las características definitorias del *altepetl*. Dichos segmentos suelen ser denominados *calpulli* (literalmente «casa grande»), *tlaxilacalli*, e incluso *teccalli* o *tecpan*, según las fuentes y regiones que examinemos (García Castro 1999: 37). La traducción más usual de los dos primeros términos es la que proporciona el diccionario de fray Alonso de Molina (1992): «barrio», como subgrupo definido del *altepetl*, y como tal lo entenderemos en este trabajo. En cuanto a los otros dos términos, hacen referencia a un grupo de familias unido bajo la autoridad de un *pilli* o señor noble, a quienes sirven en sus tierras.

En muchos aspectos, puede decirse que el *calpulli* funcionaba como un *altepetl* a un nivel inferior, pues contaba con un territorio, una población y un jefe –a veces llamado *teuctlatoani*–, además de un nombre distintivo, un dios patrono propio y una división interna en unidades menores. Cuando las fuentes nos hablan de un grupo étnico migrante, en busca de un territorio donde asentarse, parecen usar el término *calpulli*, mientras que ese mismo grupo, una vez establecido en un territorio, pasa a denominarse *altepetl* (Schroeder 1994: 193).

Así como el *altepetl* se compone de unidades similares en estructura pero menores en escala, la aglutinación de *altepetl*¹³ da lugar también a unidades similares superiores en escala. James Lockhart las ha denominado «*altepetl* complejo», y las describe como un estado étnico compuesto de *altepetl* constitutivos, cada uno con su propio *tlatoni*, como históricamente fueron Tlaxcallan o Chalco (Lockhart 1999: 36 y ss.). Otra posibilidad de aglutinación de *altepetl*, posiblemente de nivel superior, sería la de las confederaciones o alianzas de ciudades, como la Triple Alianza que conformó el Imperio Mexica (*vid. infra* cap. II.5), que tuvieron un mayor carácter multiétnico y fueron más efímeras, estando quizá más ligadas a circunstancias políticas e históricas concretas. Otro término que suele utilizarse para esta escala superior del *altepetl* viene dado al anteponer a dicho término el modificador *huey* (grande), así como también se habla de *huey tlatocayotl*.

Sin embargo, las fuentes en náhuatl están lejos de proporcionarnos una terminología clara y unívoca de estas diferentes escalas políticas. La palabra *altepetl* se usa en ocasiones tanto para la versión compleja como para la simple, misma que Chimalpahin a veces denomina *tlayacatl* (Lockhart 1999: 37; Schroeder 1994: 201 y ss.).

El sistema organizativo azteca al que nos estamos refiriendo ha sido descrito como *sistema modular* o *celular* por James Lockhart, refiriéndose a la repetición de estructuras a diferentes niveles de complejidad, mientras Pedro Carrasco prefiere hablar de un modelo *piramidal*, poniendo el énfasis en la jerarquización del sistema. Ambas características, sin embargo, son definitorias del mismo, y explican tanto los procesos políticos de fragmentación como los de aglutinación que nos muestra la historia del Posclásico en el área central mesoamericana. En consecuencia, puede decirse que...

¹³ Seguimos a Lockhart (1999: 30, nota a pie) al no reconocer el uso de una forma específica plural de los términos *altepetl* y *calpulli*, por considerarse inanimados. La forma plural (*altepeme*, *calpultin*) vendría a significar a las personas integrantes de dichas unidades.

all political units were always, and at different levels of organization, aggregates of groups that were both territorial divisions and corporate bodies whose leaders formed the ruling strata (Carrasco 1971: 360).

«todas las unidades políticas fueron siempre, y en diferentes niveles de organización, agregados de grupos que fueron tanto divisiones territoriales como entidades corporativas, cuyos dirigentes formaban la clase dominante.»
[t.a.]

La incidencia del sistema descrito en la política azteca no puede dejar de ser tenida en cuenta. Las unidades políticas gozaban de gran flexibilidad para adaptarse a las cambiantes coyunturas, aglutinando una unidad mayor diversas unidades pequeñas -mediante el sometimiento a un señor dominante de otros señores menores-, hasta llegar en su caso a niveles suprarregionales. Las campañas de expansión y las alianzas más o menos desiguales produjeron unidades políticas mayores, que pueden llegar a considerarse imperios.

El mismo mecanismo, sin embargo, podía provocar, tras la derrota de un *altepetl*, la disgregación del grupo en unidades menores, organizadas en caso de necesidad. Podemos ver en las tradiciones aztecas que nos hablan de migraciones de grupos étnicos en busca de un territorio donde asentarse y fundar su *altepetl*, una capacidad de conservar la alta cultura mesoamericana, incluso en dichas condiciones de disgregación, para luego, una vez establecidas unas favorables condiciones, hacerla resurgir en todo su esplendor. Esta capacidad es quizá la que las fuentes expresan ideológicamente mediante la recurrente oposición entre lo *chichimeca* (bárbaro, salvaje) y lo *tolteca* (civilizado).¹⁴

La otra cara de la moneda del sistema descrito se refiere al faccionalismo endémico de las relaciones políticas en el Posclásico azteca. El inestable juego de alianzas entre los diferentes segmentos implicados a diversos niveles, unido a la

¹⁴ Los mexicas, por ejemplo, en sus tradiciones de la migración originaria, reclaman para sí el mérito de un pueblo chichimeca, de humildes orígenes, «que se ha hecho a sí mismo» por sus virtudes guerreras, al tiempo que reivindican la prestigiosa herencia de alta cultura tolteca. Sin embargo, los mexicas ya eran un pueblo plenamente mesoamericano a su llegada al área en la que acabarían asentándose (López Austin y López Luján 1999: 65-71 [vid. supra]).

abundancia de candidatos al poder entre la clase de los *pipiltin* en virtud de la poliginia dominante en dicha clase social, y el carácter multiétnico de las grandes unidades políticas, constituyeron un caldo de cultivo propicio para la intriga y el enfrentamiento inter e intragrupal a lo largo de todo el periodo que estudiamos. Tal factor estructural es imprescindible para interpretar la evolución histórica azteca, y también se mostró decisivo durante la conquista hispana, que no fue, después de todo, sino el último capítulo de aquella.

II.3. Alianzas matrimoniales y sucesión dinástica

En cuanto al acceso al cargo vitalicio de *tlatoani*, dos son los sistemas sucesorios que coexistieron en los *tlatocayotl* aztecas: uno de herencia lineal paterno-filial y otro que denominaremos sucesión colateral (Carrasco 1984a: 43).

La sucesión lineal de padre a hijo era la más extendida entre los pueblos aztecas. No parece haber primado, sin embargo, el principio de primogenitura (*vid. infra* cap. VII.5), sino que más bien la designación de sucesor la habría realizado previamente el anterior *tlatoani*, o bien un consejo integrado por la más alta élite nobiliaria, pero escogiendo siempre dentro del grupo de *tlazopipiltin* o hijos de *tlatoani*, que, debido a la costumbre de la poliginia, dominante entre los *pipiltin*, podían ser numerosos (Durán 1984 II, cap. XI: 103-104).

Este sistema parece haber primado entre los acolhuas, tal y como afirma la *Relación de Tezcoco* (Acuña 1985-86 vol. 8: 34 y 51; *vid. también* Noguez 1996: 65), o entre los mexicas -tanto tlatelolcas como tenochcas- mientras estuvieron sometidos a Azcapotzalco.

El sistema de sucesión colateral, o semi-hereditario (Zantwijk 1978: 89), que puede considerarse una variante del anterior, consiste en la herencia del cargo de un padre por varios de sus hijos, sucesivamente, para luego seguir la línea de los hijos del primero de ellos, tal y como explica fray Toribio de Benavente:

«era la costumbre de eredar e subçeder en los señoríos, que muerto el señor subçedíanle los hermanos si los tenía, y a los hermanos les subçedíanle otra vez el hijo del mayor hermano. En algunas partes suçedía el hijo al padre, pero lo del subçeder los hermanos fue más general.» (Motolinía 1996: 125).

Si bien la descripción del franciscano es apropiada, su generalización es errónea, sin duda debido a que centra su atención en exceso en el caso de la Tenochtitlan imperial. Porque efectivamente, el sistema de sucesión colateral sólo lo hallamos en la Tenochtitlan independiente, a partir de Axayacatl, a quien sucederán dos de sus hermanos antes que su hijo Motecuzoma Xocoyotzin. En cuanto a la selección del candidato, la designación del antecesor y la elección por un consejo real, como en el caso de sucesión lineal, parecen haber sido los medios utilizados.

Sin embargo, cualquiera que fuera la norma sucesoria, la decisión estaba sujeta a un importante factor condicionante, puesto que la categoría social y procedencia de su madre influirían decisivamente en la valoración política de cada candidatura. De ahí la necesidad de estudiar, junto al problema de la sucesión, el de la elección de la esposa del *tlatonani*, destinada a ser madre del próximo gobernante.

Precisamente, Pedro Carrasco (1984a) ha sistematizado el estudio de las normas matrimoniales entre la élite azteca atendiendo al estatus social de los contrayentes y al significado político del casamiento, en especial su influencia sobre la elección del sucesor (*vid. fig. 3*).

El casamiento, si ambos esposos pertenecen a una misma dinastía -matrimonio intradinástico- significará políticamente el reforzamiento del poder de dicho linaje en su propio *altepetl*, cohesionándose internamente el *tlatocayotl* con sus unidades menores constitutivas.

La variante interdinástica, sin embargo, marca la relación jerarquizada que une a un *tlatocayotl* con otro de rango superior, que denominaremos *huey*

MATRIMONIO		INTERDINÁSTICO	INTRADINÁSTICO
HIPOGÁMICO $O > \Delta$	<p>Un mandatario de inferior rango casa con una hija de un mandatario de rango superior y su hijo lo sucede en la autoridad subordinada.</p> <p>Cuando se repite en sucesivas generaciones lleva al matrimonio matrilateral de primos cruzados.</p> <p>Se da con sucesión lineal.</p>	<p>Matrimonio de descendientes masculinos y femeninos de un mandatario antepasado.</p> <p>Ambos son agnados de diferentes líneas colaterales de la dinastía.</p>	
ISOGÁMICO $O = \Delta$	<p>Alianzas matrimoniales ocasionales entre dinastías.</p> <p>No implica un patrón recurrente.</p>	<p>La distinción entre hipogamia e isogamia es difícil de establecer.</p>	
HIPERGÁMICO $\Delta > O$	<p>Un mandatario de rango superior casa con una mujer de una dinastía subordinada; el hijo no obtiene la sucesión en ninguno de los reinos.</p> <p>No se da matrimonio consanguíneo aunque este tipo de matrimonio se repita en generaciones sucesivas.</p>	<p>Un mandatario superior casa con la hija de un mandatario inferior y su hijo obtiene la sucesión en el trono de la ciudad de su madre.</p> <p>Cuando se repite da lugar a matrimonios agnáticos, con sucesión colateral en la ciudad subordinada.</p>	

Figura 3. Posibilidades políticas de las alianzas matrimoniales entre los aztecas según Pedro Carrasco (1984a: 46 [t.a.]).

[O → mujer; Δ → hombre].

tlatocayotl. El modelo más generalizado y mejor documentado en las fuentes para formalizar la subordinación de un *tlatocayotl* ante un *huey tlatocayotl* es el que Carrasco define como *matrimonio hipogámico interdinástico*, en la que un *tlatoani* superior da una hija en matrimonio a un *tlatoani* inferior, sancionando, legitimando y reproduciendo la desigualdad entre ambos *tlatocayotl*, puesto que los hijos de tal unión tendrán preferencia en la sucesión al cargo paterno, y a su vez engendrarán a su propio sucesor mediante nuevos casamientos con mujeres procedentes del linaje de su madre, del linaje gobernante en el centro hegemónico.

En otros casos, el *tlatoani* dominante tomaba en matrimonio a mujeres de una dinastía gobernante en un lugar subordinado, estableciéndose una alianza matrimonial hipergámica según la cual los hijos de dicha unión serían candidatos firmes a ocupar el trono del *altepetl* originario de su madre, repitiéndose el esquema en sucesivas generaciones, como en los casos de Tollan o Itztapalapan bajo dominio tenochca (Carrasco 1984a: 68-69). Sin embargo, una vez enunciados los modelos de sucesión y alianzas matrimoniales, conviene precisar que, si bien tales generalizaciones describen comportamientos recurrentes documentados en las fuentes, no deben por ello ser interpretadas como normas estrictas, sino que más bien su aplicación estuvo subordinada a los intereses y circunstancias políticas intervinientes en cada caso.

Con frecuencia carecemos de información suficiente sobre la procedencia de las esposas de los *tlatoque*, o sobre cuál era el parentesco que unía a un *tlatoani* con su sucesor, pero podemos examinar algunos de los ejemplos mejor documentados.

El caso del *altepetl* acolhua de Teotihuacan, vasallo de Tetzcoco, es ilustrativo del sistema de sucesión lineal asociado a una alianza matrimonial subordinante de tipo hipogámico interdinástico (*vid.* fig. 4). Desde Huetzin, que recibió como esposa una princesa tetzcocana y engendró en ella a su sucesor, el cargo de *tlatoani* fue heredado linealmente de padre a hijo, recibiendo cada uno de los sucesores una esposa procedente de Tetzcoco, y otorgando como dote parcelas de tierra teotihuacana (*cihuatlalli*) que pasaban a ser posesión de los *tlatoque* tetzcocanos.

TLATOQUE DE TEOTIHUACAN

TLATOQUE DE TETZCOCO

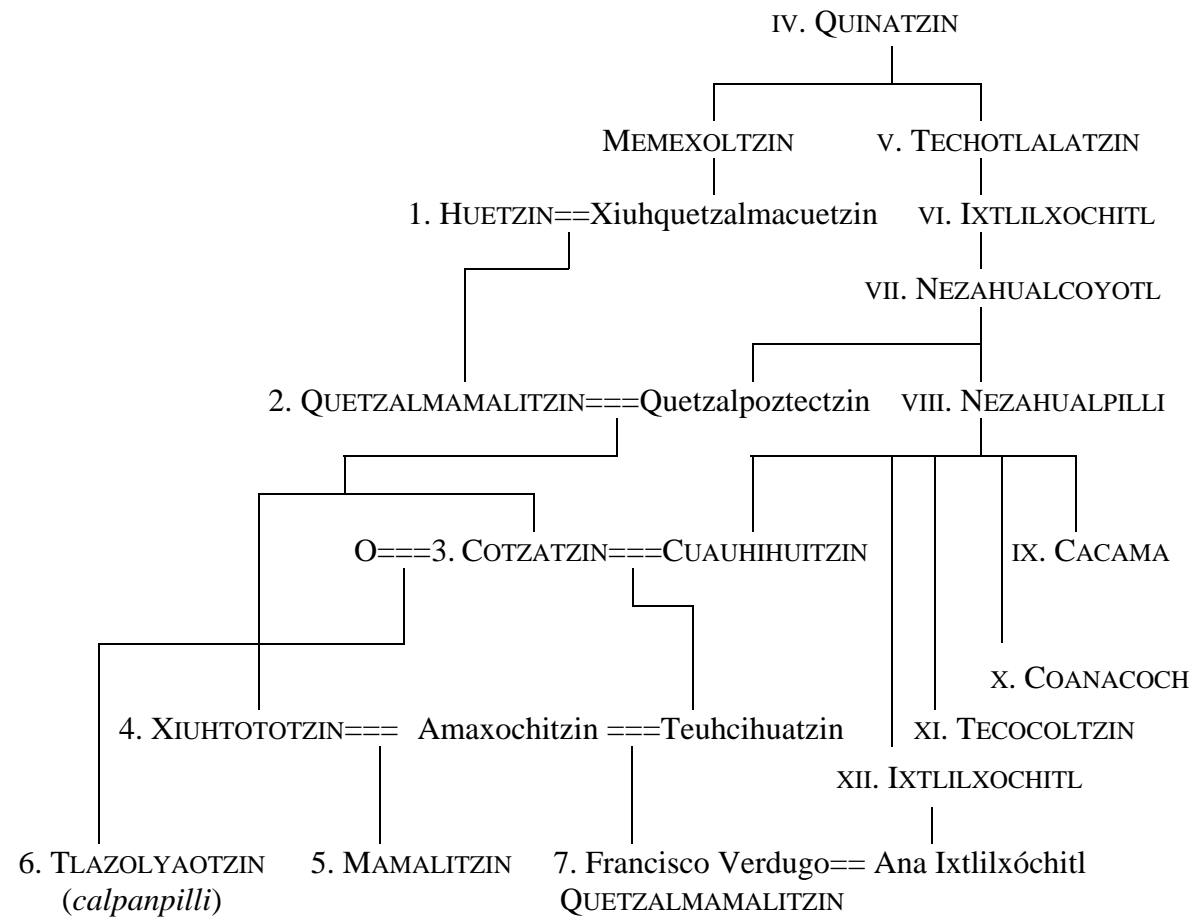


Figura 4. Sucesión en Teotihuacan (con números arábigos) y alianzas matrimoniales con Tetzcoco (romanos). Tomado de Carrasco 1984a: 49.

Siempre fue el candidato de madre tetzcocana el elegido para la sucesión (Carrasco 1974).

En el mismo diagrama podemos ver que también en Tetzcoco y hasta el fin del periodo prehispánico -de Quinatzin a Cacama- la sucesión fue lineal de padre a hijo. De hecho, la relación hipogámica establecida entre Teotihuacan y Tetzcoco se reproduce de forma similar entre Tetzcoco y Tenochtitlan. En la capital acolhua de la Triple Alianza, siempre el candidato elegido para la sucesión fue el hijo de una princesa tenochca: desde Huehue Ixtlilxochitl, que casó con la hermana de Itzcoatl

para engendrar a Nezahualcoyotl, el esquema de la hipogamia interdinástica se repitió, fijando y reproduciendo la subordinación de Tetzcoco a Tenochtitlan (Carrasco 1984a: 48). De nuevo es fray Toribio quien lo describe atinadamente:

«Aunque los señores venían por línea recta para saber el hijo que auía de heredar, tenían muchos rrespectos. Lo primero se miraua si el señor que moría tenía hijo de muger señora de México, o hija del señor de México o de Teztuco en las prouinçias a Teztuco sujetas, y aquél hazían señor avnque ouiese otros primeros hijos de otras señoras. Y así fue aquí en Teztuco, a do esto escribo, muerto el señor llamado Neçaualcuyoçin no lo heredó hermano ninguno, ni el hijo primero, avnque los thenía, más heredó *Neçaualpilçintli* porque era hijo de la muger señora mexicana. Y lo mismo fue quando murió *Neçaualpilçintli*, que ni le heredó hermano de muchos que thenía, ni los primeros hijos avnque heran hijos de señoras y de muger legítimas, auidas afecto matrimonial, si mugeres se pueden dezir en su ynfidelidad, más heredó el hijo de la señora mexicana. Y si en *Teztuco* esto thenía lugar, mucho más en los otros señoríos que rreconoçían mayor vasallaje.» (Motolinía 1996: 465-466).

La propia Tenochtitlan es un caso particularmente interesante, y no sólo por ser ejemplo del sistema de sucesión colateral, sino porque contemplando su árbol dinástico podemos observar un cambio de sistema sucesorio en paralelo al cambio de potencia hegemónica en el área central mesoamericana que significó la derrota de Azcapotzalco y la fundación de la Triple Alianza (*vid. fig. 5*).

En la Tenochtitlan dominada por los tepanecas, al *tlatoani* fundador del *tlatocayotl*, Acamapichtli, sucedió su hijo Huitzilihuitl, y a este su hijo habido con princesa tepaneca, Chimalpopoca. Al recibir Huitzilihuitl una hija del *huey tlatoani* Tezozomoc de Azcapotzalco estaba contrayendo una alianza hipogámica subordinante a la capital tepaneca, que implicaba que sería el hijo de tal unión el favorecido en la elección sucesoria, es decir, Chimalpopoca (*vid. infra cap. X.4*).

En el árbol dinástico tenochca vemos que el acceso al trono de Itzcoatl tras Chimalpopoca, o el de Axayacatl -y no Iquehuacatzin- tras Motecuzoma Ilhuicamina, constituyen anomalías a la norma sucesoria, que convendrá investigar en lo posible a partir de las circunstancias políticas de cada momento.

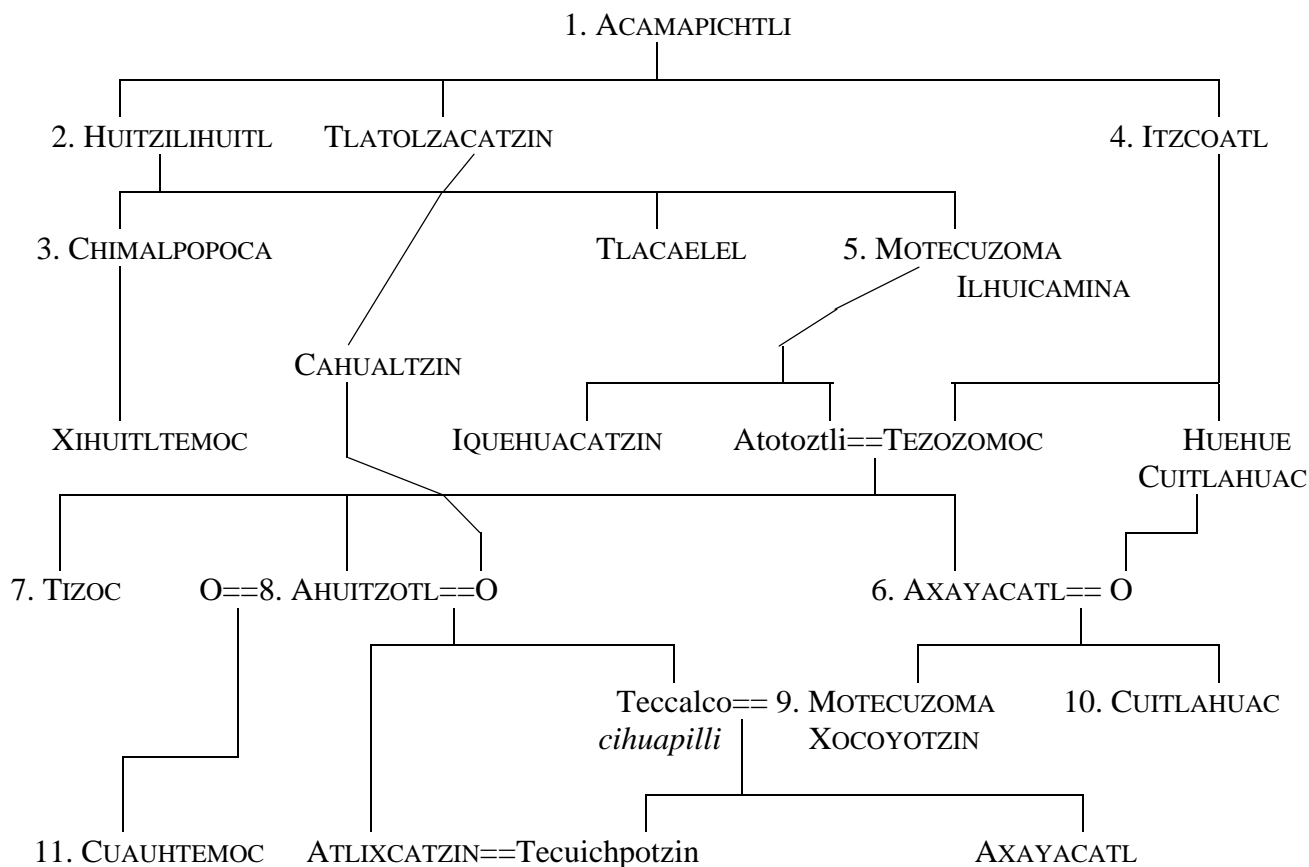


Figura 5. Sucesión en Tenochtitlan: lineal bajo dominio tepaneca hasta Chimalpopoca; colateral durante la hegemonía tenochca (tomado de Carrasco 1984a: 58).

No puede hablarse, en definitiva, de normas de sucesión y matrimonio de forma abstracta, sino como mecanismos al servicio de las relaciones de poder. El matrimonio hipogámico interdinástico introduce al *tlatocayotl* inferior bajo el dominio del linaje gobernante en el centro hegemónico, extendiendo la red dinástica y vertebrando su sistema de dominación. Tal estrategia es coherente pues, con la norma de sucesión lineal en el lugar sometido, para perpetuar el nexo subordinante, y al mismo tiempo explica que en la capital dominante tenochca -sólo tras sacudirse el yugo tepaneca- la norma fuera distinta, ampliando el margen

electivo dentro del linaje dominante. La procedencia de la madre del candidato a sucesor sigue siendo crucial, pero ésta ya no será externa, sino que los *tlatoque* tenochcas casaban con mujeres de su propio linaje tenochca, incluso con frecuencia con la viuda del difunto *tlatoani* (Carrasco 1984a: 63). Por lo que se refiere a las esposas principales, madres de los destinados a la sucesión, el uso matrimonial es exógamo en los *altepetl* que requieren formalizar una relación de sometimiento con el centro hegemónico, mientras que en éste, la endogamia se impone con el objetivo de retener el máximo poder dentro del linaje dominante.

El matrimonio entre los linajes dominantes de los *altepetl* aztecas fue pues un instrumento político utilizado para concertar alianzas y sancionar relaciones de dominación entre los diferentes centros políticos.

El sistema modular que describíamos al hablar del *altepetl* y otras unidades mayores y menores vuelve a mostrarse cuando examinamos las relaciones de poder entre centros políticos a la luz del sistema sucesorio y las alianzas matrimoniales. Probablemente, la hipogamia interdinástica practicada por los tenochcas para seleccionar los candidatos al trono de Tetzco, reproducida a su vez por los de Tetzco para con Teotihuacan, se repetía a escalas inferiores, donde *tlatoque* menores entablarían también relaciones matrimoniales hipogámicas con *tetecutin* subordinados.

Por otro lado, de nuevo el sistema se nos muestra flexible, puesto que cada elección de un *tlatoani* podía ser realizada teniendo en cuenta la coyuntura política del momento, primando a candidatos mejor relacionados con el poder dominante, o estableciendo nuevas alianzas matrimoniales. Y de nuevo, también, el sistema es propicio a los faccionalismos, dada la abundancia de candidatos a cada cargo. Tales circunstancias de ruptura se dieron en la historia de los pueblos aztecas en repetidas ocasiones, en las que el *tlatoani* reinante fue vencido, muerto o se dio a la fuga, en un acto previo a una operación de reordenación dinástica propiciada o impuesta por la influencia de un poder político dominante. Tendremos ocasión de examinar con detenimiento el problema a lo largo de este trabajo.

II.4. Mezcla étnica y entreveramiento

Una de las propuestas que se han recogido aquí consideraba el *altepetl* como estado étnico, y las tradiciones aztecas de origen hablan de migraciones de tribus definidas étnicamente (acoluhas, tepanecas, mexicas, etc.), que luego se establecerían en regiones diferenciadas del área central mesoamericana. Así, suele definirse al noreste de la cuenca lacustre el país acolhua, al oeste el tepaneca, al sur el culhua, etc. (Gibson 1989: 19). Sin embargo, tal panorama no deja de ser una simplificación engañosa, puesto que dichas etiquetas étnicas son bastante relativas y no puede hablarse de etnicidades unitarias (Lockhart 1999: 36, López Austin y López Luján 1999: 41). Hemos de reconocer, por el contrario, la básica naturaleza multiétnica de las unidades políticas aztecas, que ya señalara Paul Kirchhoff al hablar de *pueblos compuestos* constituidos por «diversos elementos étnicos cada uno de los cuales desempeñaba una función determinada dentro de la organización social del conjunto» (Carrasco 1988: XIV).

El establecimiento de emporios en tierras lejanas para el intercambio comercial por parte de mercaderes a larga distancia, es práctica frecuente entre los estados preindustriales, y quizá fue uno de los orígenes de este fenómeno. Con el desarrollo de unidades políticas de nivel estatal, dicha práctica habría quedado bajo la autoridad del estado, que ejercía además una demanda importante tanto de artesanos como de materias primas de lejana procedencia. Así se explica el conocido caso de los barrios de extranjeros en la metrópolis clásica de Teotihuacan, que acogía en zonas urbanas diferenciadas a grupos de artesanos y comerciantes de procedencia étnica concreta (López Austin y López Luján 1996: 113), o los vestigios zapotecos en Calixtlahuaca, Hidalgo o Tollan durante el Clásico y el Epiclásico (Smith y Lind en prensa: 12-13).

Pero más aún, la característica división en segmentos o partes constitutivas que hemos reconocido en el sistema político azteca se hace notar en el modo de

ocupar el territorio, que no da lugar a la disposición de grupos étnicos en países o regiones continuas delimitadas por fronteras, sino que cada *altepetl* puede tener segmentos territoriales no contiguos, e incluso intercambiados con otro *altepetl*. Es lo que Carrasco denomina *entreveramiento*:

«los diversos grupos étnicos componentes no ocupan áreas contiguas y separadas, sino que forman una serie de asentamientos entremezclados con otros asentamientos similares de diferente afiliación» (Carrasco 1971: 360-361 [t.a.]).

Para Carrasco, el entreveramiento de territorios es un principio fundamental de la Triple Alianza. De este modo...

«México, Tetzco y Tlacopan tenían sujetos, cada uno en los territorios de los otros dos y, además, las tres capitales tenían posesiones separadas en varias regiones tributarias... en cada región había posesiones de las tres capitales [...] los reyes de las ciudades tenochcas, acolhuas y tepanecas tenían posesiones no sólo en sus propios reinos sino también en los de sus vecinos e incluso en las otras dos partes del Imperio. Las propiedades individuales de señores y nobles estaban distribuidas en distintos lugares, y los vecinos de los distintos barrios de una cabecera tenían tierras en las estancias dependientes. Los intercambios de tierras, o sus tributos, entre señores aliados permite decir [...] que México y Tetzco se tributaban el uno al otro.» (Carrasco 1996: 56).

Tal política tenía un efecto integrador para el imperio, puesto que las tres capitales obtenían tierras en cada lugar conquistado, así como *pipiltin* de los tres sectores entremezclaban también sus posesiones territoriales, concedidas por méritos de guerra. Así es como puede decirse que los *altepetl* aliados intercambiaban tierras y tributos (Carrasco 1996: 56).

Otro de los posibles orígenes del entreveramiento de territorios podría ser la política que repetidamente se nos muestra en las fuentes de que los grandes señores admitiesen a grupos inmigrantes en su territorio, concediéndoles tierras donde asentarse a cambio de que le rindieran vasallaje. Puede incluso hablarse de una política consciente de intrusión étnica, mediante la cual los centros

hegemónicos insertarían a grupos de población en un territorio, con fines económicos y estratégicos –organización de la producción agrícola, del tributo, o de fortalezas fronterizas- además de políticos, pues tal grupo intruso significaría siempre un freno a posibles rebeliones regionales (*vid. infra* cap. V.5).

La importancia política de este fenómeno queda de manifiesto en las quejas de la *Relación de Tezcoco* contra los culhuas de aquel *altepetl*, cuando acusa a las «naciones advenedizas» acogidas en el reino de los señores naturales chichimecas como proclives a la sublevación a favor del Imperio Tepaneca y contra Huehue Ixtlilxochitl, su señor acolhua (Acuña 1986 vol. 8: 51).

Carrasco cita en este sentido un texto de Torquemada donde se afirma que Techotlala de Tetzoco puso en práctica tal política repartiendo «el suelo de toda la tierra por parcialidades» y entremezclando grupos de cada etnia en el territorio de las otras (Carrasco 1996: 57).

El reparto de tierras que llevó a cabo Axayacatl tras la conquista mexicana del país matlatzinca también pone de manifiesto tal política, al alternar radialmente franjas de territorio concedidas a diferentes grupos de *pipiltin* del bando vencedor (García Castro 1999: 73-78).

En otras ocasiones parece que la intrusión de toltecas en tierras chichimecas se hizo también con el fin de aculturar a la población indígena a la alta cultura mesoamericana, como puede ser el caso de los de Cuauhtitlan con Itzcoatl (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§128] 31).

La política de entreveramiento territorial de grupos de población fue pues práctica generalizada en la historia azteca. Como un aspecto más de la característica segmentación del sistema, se aplicó eficazmente con la finalidad de dar estabilidad a la dominación política del territorio por parte de unidades políticas multiétnicas. Sin embargo, por las mismas razones, en momentos de crisis tal disposición territorial podía llegar a ser contraproducente, por ser campo propicio para los faccionalismos.

II.5. El Imperio Mexica de la Triple Alianza

Estructura político-territorial

La Guerra Tepaneca desatada en 1428 significó la destrucción del Imperio Tepaneca y su refundación en forma de imperio tripartito, esta vez relegando a los tepanecas a un papel secundario y haciendo recaer sobre los mexicas tenochcas la principal autoridad, lo que convertirá a Tenochtitlan en capital del nuevo imperio. Los vencedores fundarán pues el Imperio llamado de la Triple Alianza, por estar formado por la coalición de los mexicas de Tenochtitlan, los acolhuas de Tetzaco, y los tepanecas de Tlacopan. La citada preeminencia de los primeros justifica el uso de la denominación Imperio Mexica o Imperio Tenochca, aunque uno de los principios organizativos que caracterizan dicho imperio desde su fundación es precisamente su estructura tripartita.¹⁵

El concepto de *Triple Alianza* ha sido discutido por algunos autores. Charles Gibson primero (1971), y posteriormente Susan D. Gillespie (1998) han sugerido que pudiera haber sido creado por la historiografía novohispana. La autora norteamericana matiza que no se habría tratado de una pura invención, sino de una reelaboración historiográfica de conceptos prehispánicos –entre los que se encontraba ya un simbolismo político tripartito- para llegar a una formulación aceptable por la cultura hispana demandante de relatos históricos indígenas (Gillespie 1998: 256).¹⁶

En nuestra opinión, la autora norteamericana plantea un problema interesante: la necesidad de tener en cuenta la posible influencia del contexto

¹⁵ El título de este epígrafe hace referencia a la fundamental –si no definitiva- obra de Pedro Carrasco sobre el Imperio Tenochca (1996), en la que nos hemos basado para su elaboración. En ella se enfatiza la coexistencia en dicha unidad política de la hegemonía tenochca con la estructura tripartita (Carrasco 1996: 44).

¹⁶ El hecho de que Gillespie (1998) no mencione el trabajo de Carrasco (1996) se debe, al parecer, a que su trabajo fue redactado con anterioridad a la publicación de dicha obra.

colonial temprano en la gestación de las fuentes que manejamos para conocer el mundo prehispánico. En tal sentido, es cierto que algunas fuentes –como las acolhuas (*vid. infra*)- procuraron en beneficio propio resaltar más la estructura tripartita del imperio que la creciente centralización del poder en Tenochtitlan. Pero admitir dicho sesgo no implica negar la realidad de ambas características de aquella unidad política. A nuestro entender, las conclusiones de Gillespie sobre el concepto de Triple Alianza poco añaden a lo que previa y concisamente Carrasco había advertido, e incluso, por contraste, resultan incompletas al no hacer referencia a las expresiones en náhuatl que se utilizan en las fuentes indígenas para designarlo (Carrasco 1996: 31-32, 44).¹⁷

Por nuestra parte, pensamos que el estudio de Carrasco permite afirmar sin lugar a dudas la estructura tripartita jerarquizada del Imperio Mexica, como una muestra más, en el más alto nivel jerárquico, del principio de segmentación que afecta de forma estructural a toda la organización social y política azteca.

Para empezar, tenemos datos en las fuentes que afirman la existencia antigua de coaliciones hegemónicas de *altepetl*, como en el caso de la llamada Liga de Mayapán, también tripartita (Carrasco 1996: 19). En los *Anales de Cuauhtitlan* se mencionan varias de estas alianzas:

Tlatoloyan catca, achto Tollan, Quauhchinanco, Quauhnahuac, Huaxtepec, Quahuacan. In onquiz oc ye ontlatoloc Azcapotzalco, Colhuacan, Cohuatlichan. In onquiz, niman tlatolloc Tenochtitlan Mexico, Tetzco, Acolhuacan ; Tlacopan Tepanohuayan ; niman on acico in Españoles. (Anales de Cuauhtitlan 1992b: 63).

«El gobierno estuvo primero en Tollan, Quauhchinanco, Quauhnahuac, Huaxtepec, Quahuacan. Cuando pasó, gobernó Azcapotzalco, Colhuacan, Cohuatlichan. Cuando pasó, entonces gobernó Tenochtitlan Mexico, Tetzco, Acolhuacan, Tlacopan Tepanohuayan; luego llegaron los españoles.» [t.a.]¹⁸

¹⁷ La crítica de Gillespie queda a nuestro entender reducida a una mera cuestión terminológica sobre la propiedad de la expresión Triple Alianza (como en Zantwijk 1990: 205). Véase el comentario de Smith (2002a) a la obra de Carrasco, relativizando la sugerencia de Gillespie.

¹⁸ Otra traducción al castellano en los *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§221] 63.

También Chimalpahin hace referencia a ligas de tres *altepetl*. Menciona la coalición de Colhuacan, primero junto a Tollan y Otompan (Chimalpahin 1991: 6-7) y después junto a Coatlichan y Azcapotzalco (1991: 14-15). La expresión que utiliza el cronista chalca es *excan tlatoloyan*, literalmente «gobierno en tres lugares» o «tres sedes de gobierno». López Austin y López Luján parecen considerar tal expresión como nombre genérico náhuatl cuando se refieren a...

«una forma de organización política de profundas raíces históricas... institución regional muy antigua... Su nombre en náhuatl, *excan tlatolloyan*...» (López Austin y López Luján 1999: 100).

Sin embargo, no hemos hallado la misma expresión en otras fuentes en náhuatl. Además de los *Anales de Cuauhtitlan* y la obra de Chimalpahin que acabamos de citar, Carrasco se refiere al *Códice Osuna*, que menciona las tres capitales imperiales mediante la expresión «*yn etetl tzontecomatl*, las “tres cabezas”» que parece ser también la que utiliza Alva Ixtlilxóchitl al referirse al «imperio de las tres cabezas» (Carrasco 1996: 31-32):

«Había cerca de cuatro años que Nezahualcoyotzin, juntamente con el rey Itzcoatzin su tío y los demás señores sus confederados, que habían sojuzgado a la ciudad de Atzacaputzalco, y casi tres años que había saqueado y castigado su reino de Acolhuacan, y hecho las demás cosas referidas, cuando en el año de 1431 de la encarnación de Cristo nuestro señor que llaman nahui ácatl, le pareció ser ya tiempo que fuese jurado y recibido con la solemnidad que convenía en el imperio; y lo que en tiempo de sus pasados había sido gobernado por una sola cabeza, parecióle ser mejor y más permanente que fuese gobernado por tres (los cuales fueron los reyes y señores de los tres reinos, México, Tetzcuco y Tlacopan), para lo cual lo trató y comunicó con el rey Itzcoatzin su tío, dándole las causas bastantes que para esto le movían. A Itzcoatzin le pareció muy bien lo que tenía determinado, aunque en lo de Tlacopan era de contrario parecer: lo uno, porque Totoquihuatzin no era más de un señor particular, que había estado sujeto al de Azcaputzalco; y lo otro, que por el mismo caso que era de aquella casa, no convenía hacer en él semejante elección, porque no fuese que con ella se tornase a encender otro fuego que fuese mayor que el pasado: Nezahualcoyotzin replicó, que sería gran tiranía, de todo punto acabar el reino tan antiguo de los tepanecas, de

donde procedían tantos señores, caballeros y personas ilustres; demás de que se pondría la cosa en tal punto y estado que no hubiese lugar de novedades y alteraciones. Y habiendo dado, y tomado sobre este caso, hubo de permanecer el voto y parecer de Nezahualcoyotzin; y así juntos todos los señores mexicanos y los de la parte de Nezahualcoyotzin, fueron jurados todos tres por sucesores al imperio, y cada uno de por sí por rey y cabeza principal de su reino. Al de Tezcucó llamándole Acolhua Tecuhtli, y dándole juntamente el título y dignidad de sus antepasados, que es llamarse Chichimécatl Tecuhtli que era el título y soberano señorío que los emperadores chichimecas tenían. A su tío Itzcoatzin se le dio el título de Colhua Tecuhtli, por la nación de los culhuas tultecas. A Totoquihuatzin se le dio el título de Tepanécatl Tecuhtli, que es el título que tuvieron los reyes de Azcaputzalco. Y desde este tiempo los que fueron sucediendo, tuvieron estos títulos y renombres, que es como los romanos emperadores llamarse Césares. Y así los tres señores imperaron todos tres el imperio de esta Nueva España hasta la venida de la santa fe católica; aunque es verdad, que siempre el de México y Tetzcuco fueron iguales en dignidad, señorío y rentas, y el de Tlacopan sólo tenía cierta parte como la quinta en lo que eran rentas, y después de los otros dos. Y para mayor claridad de esta verdad (demás de ser público y notorio), se echa de ver en un canto antiguo que llaman Xopancuícatl [...]. Y así muy a la clara se ve ser las tres cabezas de esta Nueva España los tres referidos, y el de Tetzcuco y México ser iguales, y después de ellos Tlacopan; demás de que esto está averiguado, habiéndose hecho la jura con los ritos y ceremonias que los mexicanos usaban en la coronación de sus reyes, como en otra parte se trata, y se hicieron muy grandes y solemnes fiestas.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXII: 82-83).

El texto del cronista acolhua -no en vano descendiente del mentado Nezahualcoyotl- oculta a duras penas su etnocentrismo, pero constituye un testimonio a favor de la estructura tripartita que se une a los anteriormente referidos. Las falsedades del texto citado son notorias, pero son más bien de tipo valorativo y no afectan a este extremo.¹⁹

¹⁹ Puede afirmarse con fundamento la falsedad de las siguientes afirmaciones de Alva Ixtlilxóchitl en el texto citado: que el diseño de la estructura tripartita del Imperio fuera propiedad intelectual de Nezahualcoyotl; que dicha estructura constituyese una innovación en la historia mesoamericana; y que siempre Tenochtitlan y Tetzcuco fueran iguales en poder y rentas dentro de la Triple Alianza. Hay que reseñar además como rasgos tendenciosos el que a Nezahualcoyotl se le asigne un papel protagonista -el primero, delante de Itzcoatl y otros- en la Guerra Tepaneca, lo cual es dudoso, pues ni siquiera controlaba su propio *altepetl*, y que al *tlatoani* de Tetzcuco se le adjudiquen dos

Textos de Juan de Torquemada presentan también a los tres reinos actuando conjuntamente en las conquistas y repartiendo consiguientemente el tributo:

[Una vez vencido Maxtla y coronado Nezahualcoyotl en Tetzcooco...] «...concertaron entre los tres Reies, de favorecerse, y aiudarse, en todas ocasiones; y hicieron sus conciertos, y capitulaciones, y entre ellas una, que de todo lo que se ganase, concurriendo los tres, se diese la quinta parte al Rei de Tlacupa, y el Tercio de lo que quedase, á Neçahualcoiotl; y lo demas, a Itzcohuatçin, como a Cabeça Maior, y Suprema: lo uno, porque las victorias, que se hacian (según parece, en las Historias pintadas, con que ellos se entendian) eran en su Nombre, y lo otro, porque fue primero Rei, que los otros dos; porque aunque Neçahualcoiotl lo era, no estaba en la posesion de el, hasta que con el favor de Itzcohuatl, la tomó, y lo recibieron, y Totoquihuaztli, no tenia este Titulo, hasta que estos dos Reies se lo dieron, porque era Señor de sola la ciudad de Tlacupan, quando su Tio Maxtla Reinaba: como tambien lo era, el mismo Maxtla de Coiohuacan, quando su padre Teçoçomoc, lo era de Azcaputçalco. Con esto, quedaron los tres Reies, hechos Señores de los mas de la Tierra, porque en ellos se incluia, todo el mas Poder, y Señorío de ellos, que dado caso, que muchas Gentes se avian rebelado, y otras aun no estaban sujetas, fue despues facil de reducir a los mas, por bien, y a los que no querian, los rendian, por fuerça.» (Torquemada 1986 I, Libro 2º, cap. XL: 146).

En definitiva, la expresión castellana *Triple Alianza* que se ha extendido modernamente no es traducción de ninguna expresión náhuatl concreta, sino que, a partir de la obra de Clavijero y Orozco y Berra (Carrasco 1996: 32), se generalizó en la historiografía -se trata pues de un término *etic*- sencillamente para expresar la segmentación en tres partes de la unidad política dirigida desde Tenochtitlan, dato este que sí sostienen las fuentes. Consideramos que tal finalidad justifica plenamente su uso.

Según el estudio de Carrasco, y como hemos estado viendo, desde el momento de su fundación se dejan ver los principios organizativos que marcarán el desarrollo del recién creado imperio. El primero se refiere a la existencia de tres capitales con sus respectivos reyes o *huey tlatoque*, cada uno encabezando una

títulos, mientras al resto solo uno (compárese con el texto de Torquemada *infra*; sobre el cronista de Tetzcooco véase *infra* cap. V.2).

amplia región del imperio. Nezahualcoyotl dominará desde Tetzaco el país acolhua, Itzcoatl desde Tenochtitlan los reinos colhua-mexicas, y Totoquihuatzin de Tlacopan –que durante la hegemonía de Azcapotzalco era un centro subordinado- los dominios tepanecas. Cada capital tendrá pues bajo su control una parte del imperio, aunque los tributos obtenidos de las conquistas conjuntas serán entregados en Tenochtitlan, desde donde se realizará el reparto entre las tres capitales (Carrasco 1996: 597). Este hecho, junto con el reconocimiento del liderazgo militar tenochca, viene a asentar desde el primer momento el principio de la preeminencia de la capital mexicana sobre sus aliados. La estructura política del imperio no sufrirá cambios fundamentales a lo largo de su casi centenaria historia (1428-1521), pero evolucionará aumentando la centralización del poder en Tenochtitlan.

Puede hablarse entonces de un gran reino dependiente de cada una de las tres capitales, cuya unión conformaría el núcleo del imperio. Según los esquemas que hemos venido exponiendo del modelo celular, las alianzas matrimoniales y la influencia del centro dominante sobre la sucesión dinástica de los lugares subordinados, cada capital tendría bajo su dominio un amplio número de *tlatocayotl* menores.²⁰

Así pues, para Carrasco los dos primeros principios organizativos de la Triple Alianza se refieren a la existencia de una serie de *tlatocayotl* subordinados a cada una de las capitales del imperio y el reparto en tres partes de lo obtenido en las conquistas imperiales. El tercero es el que Carrasco denomina *entreveramiento*, que, como hemos visto, consiste en que cada uno de los tres territorios acogía tierras otorgadas a las otras dos capitales. El panorama resultante nos presenta...

«...una zona nuclear, formada por las tres ciudades aliadas con sus respectivos reinos dependientes, y una zona periférica que comprendía las

²⁰ Véase un mapa del Imperio Mexica con indicación de las regiones dependientes de cada uno de los tres principales integrantes de la Triple Alianza en Carrasco (1996: 50, mapa 1). En la misma obra se desarrolla un amplio estudio de cada una de estas regiones.

regiones que el Imperio como unidad había sometido a su dominio. Tanto en el núcleo como en la periferia se distinguen los tres sectores relacionados con los rumbos del universo asociados con cada capital. [...] Dentro de cada sector, en el núcleo y en la periferia, cada capital recibía derechos a tierras y tributos, de manera que cada una no tenía sus dominios exclusivamente dentro de su sector geográfico propio, sino que también tenía posesiones en los sectores de las otras dos partes.» (Carrasco 1996: 49).

El sistema tributario y las divisiones provinciales

La principal finalidad de la expansión imperial era económica: la apropiación de tierras y la imposición de tributo al *altepetl* sometido fueron los medios de que se valió la clase dominante mexicana para consolidar y desarrollar su posición privilegiada.²¹ La demanda de un centro de población como la metrópolis mexicana era creciente, tanto en lo referente a suministros alimentarios como a otros mantenimientos, materias primas, bienes de lujo, etc. La importante densidad demográfica del centro del imperio implica además una dependencia en cuanto a abastecimiento del exterior, la cual fue atendida y estimulada por la propia expansión imperial. Para satisfacer tales demandas, el imperio recurrió básicamente a dos estrategias: la implantación de un sistema de provincias tributarias para la recaudación por todos los territorios bajo su dominio, y la distribución estratégica de asentamientos militares fundamentalmente para la contención de otras grandes unidades políticas -las confederaciones de tlaxcaltecas al este y de tarascos al oeste del área nuclear de la Triple Alianza- con las cuales el Imperio Mexicano llegó a compartir frontera (Berdan *et al* 1996).

Por tributo entendemos la obligación periódica de grupos de población de hacer entrega al señor o centro dominante de una serie de productos o mercancías cuya cantidad y naturaleza han sido fijadas previamente. La procedencia del

²¹ Nos han llegado varias fuentes que incluyen listas de lo tributado al Imperio Mexicano, entre las que destacan la *Matrícula de Tributos*, el *Código Mendoza* -copia parcial del anterior- (Batalla en prensa 1 y 3), y la *Información de 1554*. Una muestra de la gran variedad de productos incluidos en el tributo a Tenochtitlan, desde alimentos a materias primas o productos elaborados, puede encontrarse en Rojas 1986: 54 y en Smith 2003a: 163.

producto tributado fue según los casos local o externa, obtenida entonces mediante intercambios comerciales. Tanto este problema como la distinción del tributo según se componga de materias primas o productos elaborados, son cuestiones con importantes implicaciones.²² También incluye el término las obligaciones de servicio en determinadas actividades que implican aportaciones en forma de trabajo, generalmente circunscrito a dos campos: el militar y el constructivo. Respecto al militar, los tributarios solían tener la obligación de participar en las campañas imperiales, o, en su caso, en labores defensivas de frontera. También es acostumbrada la contribución con materiales y fuerza de trabajo a obras constructivas requeridas por el centro dominante, siendo las más frecuentes la edificación o ampliación del templo, palacios, u obras de contención y canalización del agua.

En cuanto a la organización tributaria del Imperio Mexica, consistía en la superposición de una red de centros de recogida del tributo -bajo supervisión de un funcionario denominado *calpixqui* (en plural *calpixque*)- sobre la organización política preexistente, que a grandes rasgos era respetada, de modo que los centros de recaudación de tributos no coincidían generalmente con los *altepetl* donde residían las autoridades políticas locales (Carrasco 1996: 310-311).

Los *calpixque* eran pues funcionarios estatales encargados de la recogida del tributo, aunque en ocasiones muestran tener también funciones políticas más amplias en representación del *huey tlatoni* imperial en las provincias (Armillas 1987a: 21-22, Rojas 1993: 64).²³

²² Una amplia reflexión sobre estos y otros problemas a tener en cuenta para llevar a cabo una investigación sobre el tributo indígena en el siglo XVI se encuentra en Rojas (1993).

²³ Véase por ejemplo las atribuciones que concede la *Crónica X* a los *calpixque* impuestos por la Triple Alianza en Tepeyacac, los cuales no sólo se ocupaban de la recolección del tributo, sino que habían de ser tenidos por «padres y señores después del rrey Montezuma» (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. XXIX: 137; *vid.* también Durán 1984 II, cap. XVIII: 162). Hicks (1978), por su parte, ha estudiado la posición social y funciones de los *calpixque* en el país acolhua, proponiendo que procedían de la clase de los *macehualtin*.

La distinción que, siguiendo a Berdan y Smith, hemos establecido entre estrategias imperiales según se refiera a la recaudación tributaria o a la defensa fronteriza del territorio da lugar a una consiguiente distinción entre dos tipos de provincias, que denominaremos tributarias y estratégicas.²⁴ El término *provincia* se refiere aquí simplemente a una porción del territorio bajo dominio imperial definible por criterios históricos, geográficos, tributarios y administrativos, generalmente coincidente con *altepetl* preexistentes.

Las provincias tributarias generalmente se caracterizan por su posición geográfica en el interior del imperio, la mayor antigüedad de su incorporación al mismo, y por contar con una élite nativa cuyos intereses son en parte coincidentes con los del imperio, con el que colaboran -también en provecho propio- para mantener a nivel local el sistema de dominación imperial a cambio de cierta autonomía interna y de mantenerse en su cargo. La importancia económica de las provincias tributarias no reside sólo en el aporte de variados productos que significa para el centro dominante, por más que éste sea imprescindible para el mantenimiento de la metrópolis imperial, sino que también garantiza el normal funcionamiento de las redes comerciales controladas y promovidas desde la propia autoridad del imperio (Smith y Berdan 1992: 355-356).

En cuanto a las provincias estratégicas del Imperio Mexica, su función responde a su localización geográfica, pues se trata de provincias fronterizas con algunas de las potencias estatales hostiles a la Triple Alianza, cuya contribución a la buena marcha del imperio consistía en el servicio militar de guarniciones y fortalezas encargadas de mantener una guerra de baja intensidad con los enemigos, previendo y conteniendo en su caso un posible ataque, y asegurando además las vías comerciales en beneficio del imperio. No estaban obligados a tributar en mercancías, aunque al parecer entregaban «regalos» con cierta

²⁴ Véase una descripción de las provincias tributarias y estratégicas del Imperio Mexica, con mapas y listados detallados, en Berdan *et al.* 1996.

frecuencia al *tlatoani* dominante, para expresar su sumisión. Su estatus como dominados parece entenderse algo superior al de las provincias tributarias.

Expansión imperial y centralización política

Como hemos apuntado en el capítulo I, el problema de la dominación interna o de clase es inseparable del de la dominación externa o de conquista, lo que resulta particularmente importante en el caso de los imperios. Concretamente, el Imperio Mexica muestra una clara relación directa entre centralización social del estado y expansión imperial.

La ampliación territorial por vía de conquista efectuada por Itzcoatl y los sucesivos *tlatoque* mexicas supuso un salto cualitativo en las diferencias sociales entre los tenochcas, donde los *pipiltin* beneficiarios del sistema estatal se adueñaban de tierras adquiridas por derecho de conquista y de la consiguiente producción tributaria impuesta a los vencidos. Tal proceso adquiría así las características de una realimentación positiva, donde a mayor centralización interna de la sociedad tenochca seguían tanto mayores estímulos como mejores medios para la expansión. El desarrollo de la élite beneficiaria implicaba además todo un sistema de redistribución por la escala jerárquica de la sociedad para mantener e incentivar el sistema estatal, además de una demanda, no sólo de materias primas, sino también de objetos suntuarios destinados a subrayar la exclusividad de dicha élite. En definitiva, la expansión imperial requería y promovía una sociedad más jerarquizada, con un aparato político y administrativo más amplio capaz de gestionar los nuevos retos de control y organización imperial (Lameiras 1985: 51).

El Imperio Mexica de la Triple Alianza acusó pues, a lo largo de su desarrollo histórico, un paulatino proceso de centralización interna, que se hacía ya notorio durante el reinado de Motecuzoma Xocoyotzin, último *tlatoani tenochca* del periodo prehispánico.

Uno de los argumentos que se han debatido en apoyo de dicha afirmación se refiere a la pérdida de la naturaleza gentilicia del *calpulli* para hacer de él una célula administrativa al servicio del estado. López Austin concibe la política azteca como un sistema en transición entre las formas tradicionales de tipo gentilicio o étnico y la reciente organización política territorial multiétnica consustancial al Imperio Mexica (López Austin 1985a: 233-234). En dicho contexto, el *calpulli* habría mantenido una ambivalencia entre ambos sistemas (1985a: 215-216).

Por su parte, Johanna Broda expresa el punto de vista quizá más extendido:

«Aunque algunos de los elementos gentilicios indudablemente seguían coexistiendo con formas de organización estatal en ciertas regiones de Mesoamérica hasta el momento de la conquista, la diferencia era que *ya no constituían el principal medio de organización, sino que estaban subordinados a la estructura estatal. Esta última, junto con el sistema de estratificación, eran los rasgos determinantes que imprimían su sello a todas las demás instituciones socio-políticas prehispánicas.*» (Broda 1985: 438 [el subrayado es del original]).

En el mismo sentido, otros autores interpretan el *calpulli* más bien como unidad administrativa del estado (Carrasco 1971: 363, 1977: 190; Hicks 1982: 244), y el propio López Austin ha afirmado la intervención del *huey tlatoani* tenochca en la estructura interna de los *calpulli*:

«En México-Tenochtitlan, el más poderoso de los *tlatoque*, Motecuhzoma Xocoyotzin, ocupó su cargo en una situación de poder estatal tan grande que se atrevió a dar un paso inusitado: nombró a todos los funcionarios del gobierno interno de los *calpulli*. Fue el mismo déspota que al ascender al poder, destituyó con lujo de violencia a todos los burócratas *macehualtin* que habían logrado ocupar puestos palaciegos durante el régimen anterior de expansión.» (López Austin 1985a: 226).

Este texto de López Austin resume los tres principales argumentos que permiten afirmar el proceso de centralización social y política del Imperio Mexica a favor de la élite tenochca: además de referirse a la intervención estatal en el gobierno interno de los *calpulli*, se alude al poderío sobresaliente del *tlatoani*

tenochca respecto a los otros dos *tlatoque* principales de la Triple Alianza, y al movimiento de involución social que promovió el último *tlatoni* del periodo prehispánico.

En cuanto al creciente papel de Tenochtitlan a lo largo de la historia de la Triple Alianza, en detrimento de sus socios tetzcoanos y tlacopanecas, no parece admitir dudas. Para López Austin y López Luján, la evolución histórica del Imperio Mexica trajo la ruptura con el modelo tradicional hegemónico multiétnico hasta el punto de que «uno de los estados hegemónicos miembros de la Triple Alianza desbancó a sus dos aliados para hacerse con el poder» (López Austin y López Luján 1999: 74).

Por su parte, Carrasco hace ver que, dado el notorio etnocentrismo que caracteriza su obra, «es de especial valor que el mismo [Alva] Ixtlilxochitl describa el predominio tenochca, no sólo en lo militar sino también en el control de los tributos concentrados para las tres capitales en Tenochtitlan, y las decisiones de Motecuzoma Xocoyotzin que disminuyeron la importancia de Tetzco.» (Carrasco 1996: 21).

El propio Carrasco afirma también que la expansión imperial con los dos últimos *tlatoque* -Ahuitzotl y Motecuzoma Xocoyotzin- se llevó a cabo en el sector meridional correspondiente a Tenochtitlan, lo que redundaba en un mayor beneficio tributario para la capital mexica, y que además tenemos datos de casos en que se apropió de derechos tributarios anteriormente pertenecientes a la capital acolhua (Carrasco 1996: 68-69, véase también Hicks 1984).

La posición preeminente de Tenochtitlan en la Triple Alianza es pues clara, aunque sea solamente partiendo del hecho de que sus posesiones en las otras dos partes del imperio eran mayores que las de sus dos aliados principales. Sin embargo, la posición de Tlacopan como subordinada a la capital imperial es más notoria todavía, y se ve refrendada por el hecho de que *altepetl* tepanecas como Azcapotzalco o Tiliuhcan Tlacopan tuvieron *tlatoque* procedentes de Tenochtitlan (Carrasco 1996: 600-601).

Por último, las reformas de Motecuzoma Xocoyotzin, apartando a los nobles por méritos en beneficio de *pipiltin* hereditarios, suelen también interpretarse como un proceso de consolidación del poder subsiguiente a la amplia expansión lograda en periodos anteriores (Smith 2003a: 138-139). Tal y como relata Durán:

«...él [Motecuzoma Xocoyotzin] quería poner nuevos oficiales, así en el servicio de su casa y persona, como en el régimen en la provincia y reino, y mudar todos los que su tío Ahuitzotl había puesto y de los que se había servido, porque muchos de ellos eran de baja suerte e hijos de hombres bajos, lo cual era gran menoscabo y gran bajeza de los reyes servirse de gente baja y que él quería servirse de otros tantos tan buenos como él... Para lo cual le rogaba que fuese luego a los lugares donde se criaban los hijos de los grandes señores, así de los de México, como de los que hubiese de los señores de las ciudades comarcanas y reinos de Tezcucó o Tacuba, de los cuales había muchos constituidos debajo de ayos, en los lugares que para criarlos y enseñarlos había en México, a los cuales enviaban sus padres para que se criasen en aquellos recogimientos. A los cuales todos mandó se los trujesen, porque de ellos se quería servir, y no de la gente baja (de) que su tío se había servido.

Y que entre ellos no viniese ningún bastardo, sino todos legítimos, aunque fuese su hermano, hijo de su mismo padre Axayácatl. Porque como fuese hijo de mujer baja o esclava, siempre tendría así resabio de acudir a la bajeza de la madre, y que no lo quería en su servicio. Sino que, demás de ser hijos de señores, fuesen legítimos e hijos de señoras muy principales y de sangre muy limpia.» (Durán 1984 II, cap. LIII: 403-404).

Se trataba de depurar el núcleo de poder de advenedizos, consolidándolo en torno a la alta nobleza tenochca -o por mejor decir, en torno al grupo de parentesco del propio Motecuzoma Xocoyotzin- proceso que, como hemos visto, se veía reforzado por la política endogámica de los *tlatoque* tenochcas, que designaba como esposas principales a mujeres de su propio linaje. Todo apunta pues a una creciente centralización social y política del poder en torno a Tenochtitlan y a su élite dirigente.

CAPÍTULO III

EL MODELO AZTECA DE IMPERIO

La historiografía ha ofrecido diferentes enfoques en lo que respecta a la descripción y caracterización de la unidad política que encontraron los españoles en el área central mesoamericana, y que aquí venimos denominando *Imperio Mexica* o *Triple Alianza*. Seguiremos a Frances Berdan y Michael Smith (1996a) en su exposición de las diferentes posturas historiográficas que se han planteado sobre el tema.¹

Para empezar, pueden distinguirse dos grupos de autores, según nieguen o admitan la adecuación del concepto de imperio al caso mexica (Berdan y Smith 1996a: 6). Entre los primeros, nos encontramos a su vez con autores que tan sólo reconocen confederaciones de tribus o jefaturas, negando no ya el imperio, sino incluso el estado mexica. Sus interpretaciones, herederas de la errónea concepción de democracia tribal de Morgan (1987 2ª parte: cap. VII) sobre la sociedad mexica y de un deficiente conocimiento de las fuentes, pueden hoy en día considerarse obsoletas.²

¹ Para un recorrido pormenorizado por los diferentes enfoques historiográficos que se han ido proyectando sobre el Imperio Mexica véase Rojas en prensa 2.

² Reconstrucciones de autores como Engels, Bandelier, Vaillant o Caso se basaron en la obra de Morgan, originalmente publicada en 1877 (Carrasco 1971: 349-350).

Un segundo grupo de investigadores, aun reconociendo el nivel estatal de la organización política mexicana, ponen en duda que se le pueda considerar un auténtico imperio. Tal reparo está fundamentado en el concepto restrictivo de imperio que estos autores manejan, puesto que lo identifican con la existencia de un ejército permanente, gobernadores y guarniciones provinciales. Su inconsistencia teórica convierte a este punto de vista en una actualización del grupo anterior (Berdan y Smith 1996a: 6).

Otros autores, como Robert Barlow (1990a: 213), han admitido explícitamente el concepto de imperio, aunque desde diversos puntos de vista teóricos. Los trabajos de Barlow son un precedente de obligada referencia (Monjarás-Ruiz *et al.* 1992), aunque su consideración del imperio mexicano como un territorio compacto dividido en 38 provincias tributarias no es aceptada en la actualidad (Kobayashi 1993: 51-52, Berdan *et al.* 1996).

Por fin, hoy en día parece haber un cierto consenso en torno a la idea del Imperio Mexicano como ejemplo de un modelo hegemónico o de dominio indirecto, que propuso en un principio Ross Hassig (1990: 98-113, 1988 parte I: cap. II) y luego ha sido matizado por Berdan, Smith y otros (Berdan *et al.* 1996, Smith 2001, Beekman 2000).

III.1. Imperio hegemónico *versus* imperio territorial

La consideración del Imperio Mexicano como incompleto o defectivo a la que hemos aludido proviene de un concepto tradicional de imperio heredero del estudio decimonónico de Clausewitz (1992), según el cual, el objetivo de la expansión imperial ha de ser, una vez vencido el enemigo, desarmarlo y ocupar sus territorios de forma que ese sometimiento pueda prolongarse indefinidamente. Para ello es requisito indispensable el contar con un ejército permanente que pueda ocupar guarniciones en territorio conquistado que aseguren por la fuerza los nuevos dominios, imponiendo en su caso gobernadores provinciales. La extracción

tributaria podrá entonces ser intensiva. Es el que se ha denominado modelo de imperio territorial o de dominio directo (Hassig 1990: 98-102).³

Dicho modelo tiene una proyección geopolítica según la cual el núcleo del imperio será su parte más segura, mientras la periferia -por su mayor vulnerabilidad- estará sometida al riesgo de invasiones o rebeliones. Será necesario proteger militarmente los territorios más expuestos a ataques externos, lo que nos lleva de nuevo al ejército permanente y a las guarniciones fronterizas.

Partiendo entonces de tal modelo de imperio, se ha considerado que el mexica no cumplía los requisitos para ser considerado como tal, pues carecía de un ejército permanente y su dominio sobre los territorios sometidos no era intensivo, permitiendo con frecuencia la existencia de gobiernos locales nativos.⁴ Además, las rebeliones que se declararon dentro de sus dominios territoriales no fueron precisamente periféricas, sino que «claramente, la amenaza más grande de rebelión en el imperio azteca se encontraba cerca de la región nuclear, con poco peligro en la periferia.» (Hassig 1990: 113).

Ante la inadecuación entre caso y modelo, el método comparativo viene a proponer soluciones a partir de casos históricos análogos. Es así como Hassig tomó, para aplicarlo a los mexicas, el modelo de imperio hegemónico o de dominio indirecto que Luttwak había atribuido a la antigua Roma entre el siglo I a.C. y el I d.C. (Beekman 2000: 21).

La propuesta de Luttwak se basa en una distinción de los sistemas de dominación según se apoyen más en la fuerza o en el poder, entendiendo este como la facultad de ser obedecido sin necesidad de hacer uso efectivo de la fuerza

³ Casos históricos identificables con este modelo de imperio territorial serían el *Tahuantinsuyo* de los incas -según Murra (1975)-, la China imperial (Hassig 1990: 112-113) o -según Luttwak- la Roma del siglo I d.C. hasta fines del II (Beekman 2000: 21).

⁴ Nigel Davies, pese a que utiliza el término *imperio* constantemente, cuestiona la propiedad de su uso en el caso mexica, puesto que éste «no era un imperio en el estricto sentido de la palabra» (Davies 1977: 96-101), sino que más bien -el tepaneca como el mexica- «era básicamente una organización recolectora de tributos» (1977: 45). Conrad y Demarest (1988: 82) se expresan en términos parecidos.

militar. Según la interpretación de Hassig, la eficiencia de un sistema político está directamente relacionada con dicho factor:

The more a political system can rely on power rather than force, the more efficient it is, because the effort required to implement its goals comes from its subordinates; that is, the subordinates police themselves, allowing the dominant polity to conserve its own force. Such a political system is more than an elaborate game of deception and bluff; the ability to wield force is a necessary requirement of power, although its actual use is not always required. A single strong example by a polity of its ability to compel compliance may render repeated demonstrations unnecessary (Hassig 1988: 18).

«Un sistema político será más eficiente cuanto más descansa sobre el poder, en lugar de sobre la fuerza, pues el esfuerzo requerido para alcanzar sus fines proviene de sus subordinados; de este modo, los subordinados se gobiernan a sí mismos, siguiendo la política dominante para conservar su propia fuerza. Tal sistema político es algo más que un elaborado juego de fraude y engaño; la capacidad para hacer uso de la fuerza es un requisito necesario del poder, aunque su uso real no siempre sea requerido. Un simple ejemplo de fuerza por parte de una unidad política, para mostrar su capacidad de compeler a la obediencia, debe hacer innecesarias posteriores demostraciones.» [t.a.]

Así pues, el modelo de imperio hegemónico, a diferencia del territorial tipificado por Clausewitz, consiste en un dominio amplio en extensión pero moderado en control interno, donde se permite la existencia de autoridades locales semiautónomas. Puesto que no es por la presencia efectiva de ejércitos acantonados en las provincias, el control hegemónico se fundamenta en el poder que confiere la amenaza militar tal y como es percibida por los dominados que, por temor a la represalia armada, colaborarán con el sistema imperial de dominación atendiendo al tributo y otras obligaciones que le sean impuestas.

Hassig plantea la distinción entre los dos modelos en términos de costes y beneficios (*vid.* fig. 6). El hegemónico supone una inversión menor en gasto militar, pues se contenta con reunir, cada vez que sea necesario comenzar una nueva campaña, la mayor fuerza posible para lograr vencer al enemigo, pero luego no requiere de un ejército permanente establecido en guarniciones a lo largo y ancho de los territorios conquistados para prolongar los efectos de su victoria. Ello

le permitirá liberar sus ejércitos para dedicarlos a nuevas conquistas, por lo que la capacidad de extensión territorial aumentará.

El control territorial queda pues reducido al mínimo, contentándose con una estructura administrativa suficiente para asegurar el flujo de los tributos y prevenir rebeliones. Ello es posible debido al mantenimiento –consentido por el poder central- de la autoridad de señores locales, a quienes les es permitida una autonomía relativa en todo lo que no interfiera a los intereses del imperio.

Para que el sistema de dominio indirecto sea efectivo, la percepción por

parte de esos señores locales de la situación debe hacerles pensar –al menos en la mayoría de las ocasiones- que les será más beneficioso colaborar con el *statu quo* impuesto y conservar un cierto poder, ante la probabilidad de la derrota en caso de rebelión. Para ello la potencia hegemónica no reparará en demostraciones militares, diplomáticas y rituales que inculquen en los dominados –sobre todo en los señores dominados- la inutilidad de la rebelión y la conveniencia de colaborar con el sistema de dominación.

III.2. El Imperio Mexica ante el modelo hegemónico

La propuesta de Hassig de la Triple Alianza como imperio hegemónico basado en un sistema de dominio indirecto explica mejor el funcionamiento de dicha unidad política, desarticulando el sentido de anomalía que pudiera concederse a la afirmada falta de control interno, o de un ejército imperial

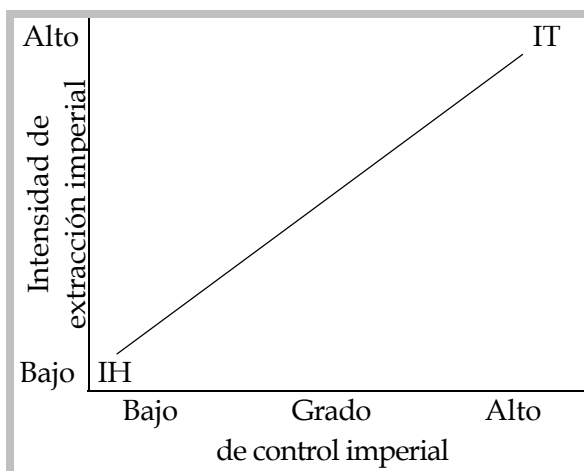


Figura 6. Relación de costes y beneficios en los dos modelos imperiales: hegemónico (IH) –bajo control y bajos beneficios- y territorial (IT) –alto control y altos beneficios- (tomado de Hassig 1990: 111).

permanente. En primer lugar, porque tales condiciones serían sólo indispensables en el caso de pretender una ocupación territorial directa según el modelo clausewitziano.

En segundo lugar, la sociedad azteca mantenía una estructura militar permanente compuesta por los *pipiltin*, constituidos en órdenes militares, los jóvenes del *telpochcalli*, y los *macehualtin* obligados a servir como guerreros. Como en otros aspectos de la organización del trabajo, a cada nivel de la escala jerárquica correspondía un nivel en la organización del ejército, desde el *calpulli* hasta el *tecpan*, donde se reservaban salas especiales para los consejos de la élite militar. El mantenimiento de dicha estructura era atendido en parte por tierras de conquista dedicadas a tal fin, denominadas en ocasiones *milchimalli* (Carrasco 1977: 223), o *cuauhtlalli* (García Castro 1999: 74).⁵

En definitiva, la cuestión de si los mexicas tenían un ejército permanente tiene mucho de meramente terminológica: el sistema militar mexica tenía una organización compleja imbricada en su estructura social, que respondía con eficacia a las necesidades de control territorial, movilización y abastecimiento que se le planteaban (Hassig 1988: 47).

La misma cuestión es la que atañe a las guarniciones imperiales en territorio conquistado. Frente a los investigadores que han negado que existieran desde supuestos «tradicionales»,⁶ puede afirmarse la existencia de emplazamientos

⁵ Fray Juan de Torquemada dice que «Había otras fuentes de Tierra, que el nombre, y significación de él decía ser aplicadas al sustento de las Guerras» (Torquemada 1986 II, Libro XIV, cap. VII: 546). Alonso de Zorita menciona entre las «tres maneras de tierras» que había antes de llegar los españoles unas «tierras de guerra que [...] las ocupava el señor que mantenía la guerra» (citado en Rojas 1997: 97). En cuanto al funcionamiento del ejército mexica, posiblemente el estudio más completo sea el de Hassig (1988).

⁶ Davies, teniendo *in mente* un concepto «normal de los imperios del Viejo Mundo», ha secundado a Gorenstein en su argumentación en torno al término *guarnición* utilizado en las fuentes hispanas, que esta investigadora –a partir de la definición que ofrece el diccionario de Covarrubias (de 1611)- interpreta que no implica un establecimiento permanente de tropas (Davies 1977: 97). Para una refutación de tales argumentos desde la perspectiva del modelo de dominio indirecto, véase Hassig 1990: 105-106 y Carrasco 1996: 531-533.

destinados al asentamiento de contingentes humanos con funciones militares en lugares estratégicos y al servicio del imperio. Tales guarniciones se localizan de forma característica en zonas fronterizas del Imperio Mexica, como en el caso de Oztoman frente a los tarascos, Cuauhquechollan -actual Huaquechula (Paredes 1991: 30)- o Cuauhtochco frente a los tlaxcaltecas y Huaxyacac en el Valle de Oaxaca.⁷

Si partimos de un estudio de las fuentes etnohistóricas, numerosos testimonios nos confirman su existencia (Hassig 1990: 100, Carrasco 1996: 532), aunque la interpretación de las evidencias arqueológicas ha sido más discutida. El problema reside en que un imperio hegemónico, al fundamentarse en un dominio indirecto, no deja sobre el terreno tan evidentes restos materiales como el territorial, lo que obliga a los arqueólogos a refinar sus métodos y planteamientos teóricos.⁸

El hecho es que la existencia de tropas imperiales no siempre deriva en guarniciones fortificadas fácilmente reconocibles, pues las labores militares de frontera con frecuencia correspondían a pueblos sometidos cuya forma de pago al imperio era precisamente dicho servicio militar. Como ha señalado muy oportunamente Beekman (2000), la premisa de que el control militar de un territorio por parte de fuerzas de conquista ha de traducirse en la presencia de muros, fortificaciones, u ocupación de promontorios con ventajas defensivas no

⁷ Véase un listado de guarniciones mexicas y tarascas en Hassig 1990: 100-101. Por su parte, Carrasco dedica el capítulo XXX de su obra sobre el Imperio Tenochca a las «guarniciones y colonias militares», incluyendo un mapa (Carrasco 1996: 536). Smith lleva a cabo un estudio de caso sobre el tema en dos sitios rurales de Cuauhnahuac (Smith y Berdan 1992: 360-364). Un reciente informe arqueológico sobre las fortalezas enfrentadas de Cutzamala y Oztoman -tarasca y mexica, respectivamente- en Silverstein 2004.

⁸ Michael Smith y Lisa Montiel (2001) han planteado el problema, asumiendo el reto de elaborar un modelo arqueológico para la identificación de imperios y de imperialismo. Lo fundamentan en un estudio de la cultura material que permita obtener información sobre la supuesta capital imperial, los modos de dominación del territorio, y la proyección de su influencia en un contexto internacional. Al aplicar su modelo al caso mesoamericano en tres casos históricos destacados como son Teotihuacan, Tollan y Tenochtitlan, su conclusión es que sólo el primero y el último pueden ser considerados imperios, mientras que Tollan no responde a tal condición.

siempre se corresponde con la realidad. En ocasiones el control militar de un territorio se hace mediante establecimiento de contingentes pequeños de tropas en llanuras, con objeto de ganar movilidad, o en simples cotas estratégicas, y cuya función no es tanto resistir indefinidamente como controlar el área y retrasar el avance del enemigo hasta la llegada del grueso de las fuerzas. En tales ocasiones, las evidencias arqueológicas serán más bien modestas:

«Con la excepción de la fortificación limítrofe tarasca en Acámbaro, tanto los sitios fronterizos aztecas como los tarascos fueron bastante pequeños y apenas reconocibles como instrumentos estratégicos de los dos estados más fuertes en la historia de Mesoamérica. Esto se debe más bien a que los analistas han querido encontrar una relación demasiado simplista entre la estrategia y la fuerza militar.» (Beekman 2000: 27).

Otra de las características «anomalías» del Imperio Mexica como tal se refiere a las rebeliones de territorios ya sometidos, que obligaron a frecuentes campañas de reconquista. La naturaleza indirecta de la dominación imperial significaba que en principio la autoridad de ciertos señores locales era respetada en la medida en que cumpliesen con las obligaciones impuestas, entre las que solían contarse la cesión de tierras, entrega periódica de tributo, participación en las campañas bélicas, etc. El *tlatoani* local aceptaría esa sumisión mientras no percibiese una opción más ventajosa, pero en las ocasiones en que los señores locales se sintieron suficientemente fuertes o creyeron contar con las alianzas necesarias de otros *altepetl*, o en periodos de disputas sucesorias, se produjeron rebeliones que requirieron la intervención militar (Hicks 1994b: 115).⁹

III.3. Reflexiones en torno al modelo azteca de imperio

Estamos de acuerdo con Hassig cuando afirma la importancia estructural de la ausencia de animales de tiro y de la rueda en la evolución cultural

⁹ Un listado de rebeliones provinciales –en ocasiones reincidentes– al Imperio Mexica lo proporciona Hassig (1990: 104).

mesoamericana (Hassig 1990: 17). Posiblemente dicho factor tuvo que ver con la preeminencia que adquirió el área lacustre del altiplano central mesoamericano, puesto que las embarcaciones fueron sin duda el medio de transporte más efectivo de Mesoamérica, y la presencia del medio acuático supuso en cierto modo la superación de dicho factor limitante, permitiendo un desarrollo económico, demográfico y político superior a otras áreas mesoamericanas a las que el área central se terminaría imponiendo (Hassig 1990: 280).

El mismo autor, secundado por Beekman (2000: 24), relaciona dicha limitación tecnológica con el hecho de que el modelo de imperio azteca fuera del tipo hegemónico, puesto que en tales condiciones el control directo de un área amplia se dificultaba grandemente (Hassig 1988: 17).

No cabe duda de la importancia de unos medios de comunicación eficientes en la integración territorial de una entidad política. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, la relación directa establecida por Hassig entre la citada limitación tecnológica mesoamericana y el modelo de imperio es poco convincente, además de no estar refrendada por el caso de Roma, puesto que allí no existía tal limitación en los transportes y sin embargo sí se impuso durante un largo periodo el modelo hegemónico.

Posiblemente, la influencia que pueda atribuirse a la limitación en los transportes mesoamericanos atañe más a la atomización política que caracterizó dicha área cultural. En este sentido, nos hemos referido al sistema modular, pero también a la discontinuidad territorial de las entidades políticas y al entreveramiento de territorios. Dichos factores pueden entenderse relacionados con la dificultad en los transportes, y de hecho han permitido que el sistema territorial azteca haya sido comparado con el modelo de complementariedad ecológica de los archipiélagos verticales andinos (Carrasco 1996: 58, nota 54).

Así pues, la razón de la estructura hegemónica del imperio azteca tiene menos que ver, a nuestro entender, con el problema del transporte que con el modelo de desarrollo sociopolítico de las sociedades involucradas. El sistema

modular que aquí se ha descrito se mostró efectivo para aglutinar entidades preexistentes, pero mantuvo siempre su tendencia potencialmente disgregadora y estructuralmente propicia a los faccionalismos. El desarrollo de un sistema de dominación según el modelo territorial habría requerido una evolución previa hacia una mayor centralización política en detrimento de la relativa autonomía de las partes constituyentes que caracteriza el sistema modular. En definitiva, el imperio hegemónico azteca hay que entenderlo como el nivel superior de complejidad del sistema modular que caracteriza la evolución política de nuestra área de estudio.

Por otra parte, en un contexto de densidad demográfica y complejidad política apreciables, no parece factible la organización de un sistema de dominio directo sin pasar antes por una fase de dominio hegemónico, como ejemplifica el caso de Roma según el análisis de Luttwak. Se diría que la formación de los imperios antiguos a partir de un estado expansionista se llevó a cabo más bien mediante la aglutinación de otros estados –según el concepto de emperador como «rey de reyes»-, que en principio conservaron sus estructuras básicas en un régimen de dominio indirecto.¹⁰ Sólo será posteriormente que en algunos casos el estado central pueda consolidar su poder absorbiendo y disolviendo las instituciones de gobierno preexistentes para instaurar su propia administración, en un sistema de dominación directa. En este sentido, y como hemos visto anteriormente, puede afirmarse que el Imperio Mexica evolucionaba hacia una mayor centralización del poder cuando su desarrollo histórico fue interrumpido por los españoles.

Sin embargo, hay que tener en cuenta, como muy bien ha señalado Beekman (2000), que los modelos hegemónico y territorial describen más estrategias de

¹⁰ Este mecanismo -la aglutinación de unidades preexistentes- parece haber sido siempre el empleado en la formación de las unidades políticas mayores en el desarrollo histórico mesoamericano, en el caso de la Triple Alianza Azteca como en el mixteca (García Castro 1999: 43), en Michoacán, Tlaxcalla, o en las tierras bajas mayas (López Austin y López Luján 1999).

dominación que sistemas excluyentes entre sí, y que la dicotomía se refiere más bien a dos polos de un *continuum*. Todos los imperios han combinado según sus posibilidades la estrategia de dominio directo –generalmente localizada en un área nuclear- con la del indirecto –más frecuente en la periferia-, buscando minimizar la inversión y mantener los beneficios. De hecho, la intensificación de la dominación posiblemente conllevaría un proceso de integración y aculturación de los dominados por parte del imperio, así como Roma impulsó la romanización de sus territorios conquistados, haciendo de este modo mucho más honda y segura su dependencia de la metrópolis, que hizo innecesario el mantenimiento de tan gran número de tropas de ocupación. Tal y como hemos propuesto anteriormente aquí, ninguna dominación, por mayor que sea su derroche de medios invertidos en el control interno de sus territorios –es decir, en el uso de la fuerza-, será factible a la larga si no es desarrollando estructuras de colaboración de los dominados en el propio sistema de dominación, o, por ser más precisos, estructuras que pongan la organización social local al servicio de la dominación política externa. Deberán ser las clases altas locales las que perciban la colaboración como la opción más beneficiosa, y se integren en la estructura imperial.

Por otra parte, hemos citado anteriormente cómo Hassig toma de Luttwak la distinción de modelos de dominación imperial según descansen más en la fuerza (territorial) o en el poder (hegemónico), afirmando la mayor eficacia del segundo, debido a la economía de medios empleados.

A nuestro entender, sin embargo, más apropiado que comparar en términos abstractos de eficacia ambos modelos de imperio, es –de nuevo- remitirse a las estructuras políticas involucradas. Sólo en dicho contexto puede hablarse de la eficacia de un sistema político que desperdiciaba en masivos sacrificios humanos una enorme fuerza de trabajo extraída a los pueblos vencidos. Tal estrategia se hace comprensible sólo si pensamos en la necesidad inherente al modelo hegemónico de plasmar la superioridad del imperio sobre sus enemigos en grandes demostraciones de fuerza que convencen a todos –tanto a aliados como a

enemigos- de la capacidad militar y diplomática imperial, y que además debiliten y provoquen el terror en sus potenciales o declarados enemigos (*vid. infra* cap. IV. 2). Hay que suponer, sin embargo, que si el Imperio Mexica hubiese podido completar el proceso de centralización, evolucionando hasta un modelo de imperio territorial, el sistema de dominación habría sido más eficaz y estable de lo que nunca llegó a ser. Siendo los medios de control interno del imperio más eficaces, no habría habido quizá necesidad de derrochar tan alta cantidad de mano de obra en grandes rituales sacrificiales, y ésta habría podido ser utilizada en beneficio del imperio. Por utilizar los términos del gusto de Hassig, una mayor inversión en el sistema de dominación, de ser factible, habría multiplicado los beneficios.¹¹

En cuanto a la fundamentación que se nos propone del modelo hegemónico sobre el poder más que sobre la fuerza, tras examinar el caso mexica parece requerir de mayores matizaciones. Para empezar, consideramos falsa la oposición en la forma en que se nos presenta. La fuerza es un componente imprescindible del poder, aunque sin duda no el único, tal y como hemos planteado en el primer capítulo de este trabajo.

Interpretamos el poder como la capacidad de ser obedecido, de imponer la propia voluntad, sin necesidad de hacer uso efectivo de la fuerza, pero hemos de preguntarnos por las razones de tal obediencia. Podríamos decir que básicamente pueden consistir en el miedo al castigo o en un convencimiento más o menos auténtico -por más que haya sido inducido- de la legitimidad del ente dominante. Si predomina el simple temor a la represalia, la naturaleza de dicho poder será tan inestable como lo sea la coyuntura política: en cuanto el equilibrio estratégico se altere -según la percepción de los poderes locales o provinciales-, surgirán las rebeliones. Este parece ser el caso mexica en buena medida, ya que, además de las frecuentes rebeliones, la conquista hispana vino a poner de manifiesto la falta de

¹¹ Tal esquema es el que sigue también Hicks (1991) cuando propone una distinción entre los *altepetl* sometidos al imperio, según su relación de dependencia les obligara a entregar tributos o tan solo «regalos». Los dependientes tributarios suponían un mayor gasto coercitivo para el imperio, pero ofrecían también mayores beneficios (*vid. infra* cap. V. 6).

integración interna de la Triple Alianza, su excesiva dependencia de la superioridad militar, y, en definitiva, la fragilidad relativa de sus estructuras de dominación (López Austin 1985a: 225, Hassig 1994).

Si dejamos aparte la fuerza, dos son las bases en las que interpretamos ha de asentarse el poder. La primera de ellas hace referencia a las *bases materiales* del sistema de dominación, y la segunda a la *ideología imperial*. En cuanto al primero de estos fundamentos, la tierra era el principal medio de producción en la Mesoamérica prehispánica, así como el control del flujo de mercancías –tributo y comercio-, y en consecuencia, tales elementos eran los primeros objetivos de la expansión mexicana, que, al controlarlos y disponer de ellos, reforzaba su poder central, sostenía la estructura provincial, y posibilitaba la expansión del propio imperio. El poder de la élite mexicana sobre los señores provinciales también dependía en buena medida de que su posición subordinada necesitaba el aval y confirmación del poder central dominante: no colaborar con el imperio era poner en riesgo su propia posición privilegiada, aunque fuera a nivel local.

Respecto al otro fundamento del poder, el ideológico -al que dedicaremos el capítulo IV-, se refiere a las construcciones mentales que el centro dominante inculca mediante variados mecanismos como la religión, el ritual, la educación, el registro de la historia, la arquitectura o el arte. Dicho aparato ideológico se encuentra a disposición del centro dominante, que lo utiliza para dotarse de poder, es decir, para aumentar la probabilidad de ser obedecido. Se ha hablado por ello, en referencia a la evangelización hispana de los indígenas, de cómo a la victoria por las armas de los españoles siguió la «conquista espiritual» (Ricard 1986).¹²

¹² Cuando, en los primeros tiempos coloniales, ciertos jóvenes procedentes de la nobleza indígena y educados por los religiosos españoles en la nueva fe, persiguieron los cultos tradicionales por considerarlos «idolatrías», incluso entre sus propias familias, demostraron haber interiorizado la ideología dominante -que no era otra que la hispano-cristiana-, dando muestra así del poder adquirido sobre ellos por la cultura conquistadora (Mendieta 1980: libro III, caps. XXIV a XXVII). En cambio, cuando solamente se renuncia a la rebelión por percibir como inferiores las propias fuerzas ante

Nosotros proponemos ampliar el concepto de lo religioso a lo globalmente ideológico y referirnos a una *conquista ideológica* significando todas las medidas tomadas por la sociedad dominante para lograr que los dominados asuman como suya la ideología que se les impone, y de este modo colaboren en el mantenimiento del sistema de dominación.

López Austin ha ido más allá que otros autores al proponer que a la llegada de los españoles el Imperio Mexica había dado ya pasos para reducir la inversión en recursos coercitivos mediante la estrategia de avanzar en la conquista ideológica, extendiendo el culto de Huitzilopochtli, principal deidad mexica:

«Pero en el fondo los mexicas también querían dominar a menor costo. La guerra cansaba con los siglos, y el intento de difundir el culto de Huitzilopochtli como rector y el de sus hijos como modernos toltecas creadores de cepas de gobierno era, a todas vistas, la pretensión de un cambio de vida. [...]

La era del dominio pacífico, religioso, pretendía iniciarse cuando llegaron otros conquistadores...» (López Austin 1989: 180).

En principio, las palabras de López Austin avalan nuestra interpretación al considerar que la política imperial se había basado principalmente en la inversión en medios coercitivos, en el uso de la fuerza, lo que a la larga resultaba costoso, y que el sistema debía evolucionar hacia el desarrollo de una dominación ideológica que permitiera reducir dicha inversión bélica asegurando por otros medios la colaboración de los dominados.

En cambio, la consideración del antropólogo mexicano de que se iniciaba una fase «pacífica y religiosa» nos parece ir demasiado lejos: el fundamento de la dominación mexica seguía siendo su fuerza militar, y el que se estuviera desarrollando la vertiente ideológica –está todavía por discutir en qué medida– no implica negar el carácter eminentemente belicista de la cultura dominante mexica,

las del enemigo, simplemente se espera una ocasión mejor, y la potencial contestación al poder imperial permanece latente.

el mismo que ha justificado la denominación de *misticismo guerrero* (León-Portilla 1989b: 93-96 y 1997: 249).

Desde nuestro punto de vista, tal y como expusimos en el capítulo primero, la imposición violenta que permite apropiarse de los medios de producción, y la dominación ideológica que permite «inducir el pensamiento» de los dominados -lo que implica, naturalmente, controlar su comportamiento-, están lejos de ser opuestos, sino que se trata de dos procesos necesariamente complementarios. Ambos son fundamento del poder. En un texto posterior, López Austin y López Luján, aunque no muy decididamente, parecen verlo así al referirse al sistema político extendido en la Mesoamérica del Posclásico, que ellos denominan *zuyuano*:

«En resumen, los zuyuanos construyeron un sistema cuya cohesión se basaba en dos principios aparentemente contradictorios. Por un lado, siguieron una vía ideológica que se esforzaba por mantener entre los pueblos una paz y una armonía que supuestamente eran reflejo del orden universal. Por el otro, los estados zuyuanos desarrollaron poderosos cuerpos militares de control y emprendieron agresivas campañas de expansión sobre los más débiles. La zuyuana era una empresa de armonía forzada.» (López Austin y López Luján 1999: 45)

No hay contradicción -concluimos- sino complementariedad en la extensión paralela de estrategias de dominación coercitivas e ideológicas, como no la hubo entre las legiones de Roma y el proceso de romanización, o la conquista y evangelización españolas, que dieron fundamento al mundo novohispano.¹³

¹³ A este respecto coincidimos plenamente con López Austin, dado que su interpretación del mismo problema teórico, referida a la conquista hispana, es opuesta a la que nos ha ofrecido para el periodo prehispánico:

«La Conquista [española] y la Colonia se establecieron gracias a dos formas concurrentes y complementarias de dominación: por una parte, el avance militar y el establecimiento de un orden político hegemónico, bases del nuevo orden económico de explotación a los indígenas; por la otra, el adoctrinamiento religioso y la aculturación de los indígenas bajo los cánones del pensamiento occidental. No es posible -como lo han pretendido algunos de los defensores de la evangelización- separar la conquista militar de la llamada ‘conquista espiritual’, pues ninguna puede

Tampoco en estos aspectos el caso mesoamericano es pues estructuralmente diferente a otros casos históricos conocidos.

En definitiva, puesto que no nos convence la forma que nos proponía Hassig al establecer la oposición entre fuerza y poder, preferimos quedarnos con la inicial de dominación directa e indirecta, pues ésta sí expresa lo fundamental del sistema hegemónico frente al territorial: la implicación de las élites locales en el funcionamiento del sistema imperial, aliviando así las necesidades administrativas y de control interno del imperio. Así pues, y como proponíamos en el capítulo I, el poder imperial dominante se fundamenta en la reutilización de estructuras de dominación preexistentes. Retomaremos el problema en el capítulo V.

explicarse sin el auxilio de la otra, ni ambas sin su unión a la empresa imperial.»
(López Austin 2002: 94-95).

CAPÍTULO IV

IDEOLOGÍA Y DOMINACIÓN EN LA SOCIEDAD AZTECA

1. Conceptos teóricos

Consideramos necesario comenzar por la definición y exposición de los conceptos y planteamientos teóricos que nos servirán para el análisis del componente ideológico del sistema de dominación azteca. Para empezar, confesamos nuestra deuda con Alfredo López Austin, quien en una de sus principales obras (1996a I: 16-25) presenta una breve pero lúcida introducción al problema del papel de la ideología en la evolución social, la cual hemos tomado como punto de partida. El trabajo de Hicks (1996), también excelente, parte de supuestos cercanos pero está más centrado en el análisis de la ideología oficial azteca, por lo que nos servirá para, una vez aclarados los términos teóricos, introducirnos al análisis concreto de dicha realización histórica.

Vamos a entender aquí por *ideología* el sistema de representaciones, ideas, valores y creencias -desde los actos mentales más simples a los conceptos más elaborados- socialmente condicionados por las relaciones de producción mediante el cual un grupo social tiende a la satisfacción de sus aspiraciones, objetivos e ideales. La amplitud del término incluye por tanto un plano abstracto de ideas así como otro de actualización e institucionalización de las mismas en el comportamiento social: en la medida en que se induzca o controle el pensamiento

de un grupo humano se estará dirigiendo su conducta social.

De lo anterior conviene subrayar la relativa coherencia interna que define la ideología como sistema: en principio los rasgos ideológicos, cualquiera que sea su rango o alcance, hay que entenderlos dentro del sistema cultural al que pertenecen. En cuanto al condicionamiento social, por la misma razón, significa que la ideología no puede entenderse como un sistema ajeno a la realidad social, política y económica del grupo que la genera y participa. En palabras de Karl Marx:

«La producción de las ideas y representaciones de la conciencia aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. Las representaciones, los pensamientos, el comercio espiritual de los hombres se presentan todavía, aquí, como emanación directa de su comportamiento material. Y lo mismo ocurre con la producción espiritual tal y como se manifiesta en el lenguaje de la política, de las leyes, de la moral, de la religión, de la metafísica, etc., de un pueblo. Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc.; pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde...» (Marx y Engels 1970: 25-26).

El afirmar la preeminencia de los factores materiales no implica necesariamente caer en un determinismo vulgar, sino que ha de entenderse en un plano estructural, tal y como precisara Antonio Gramsci:

«El determinismo postulado por el marxismo se refiere a las variaciones "orgánicas", duraderas y profundas, que tienen consecuencias importantes para la lucha de clases, y no a las razones económicas inmediatas y coyunturales de la lucha de grupos, o de individuos, cuyo estudio cae dentro del terreno de la historia política tradicional. Sólo respecto de las primeras puede tener sentido la afirmación de Marx según la cual los hombres toman conciencia en el terreno de la ideología de los conflictos que se manifiestan en la estructura económica.» (Gramsci, según cita de Fontana 1982: 234).

Sin embargo, dicho condicionamiento social no se establece en principio de forma consciente por el individuo, puesto que una de las funciones de la ideología es precisamente aportar *ficciones ideológicas* que creen una *falsa conciencia* que aleje la mente del individuo de las contradicciones sociales y le plantee aspiraciones, valores y pensamientos adecuados a su condición social. Estando fuera de duda la importancia del factor ideológico en la reproducción y mantenimiento de la realidad social, resulta obligado reconocer el interés de la minoría dominante en el control ideológico del total de la sociedad, para generar esa conciencia mediatizada en la mayoría dominada que les haga participar activamente en la sociedad estratificada. Es por eso que nos hemos referido a un plano de actualización e institucionalización ideológica, donde la ideología se convierte en creadora de realidad social (Erdheim 1985).

Pero hemos hablado de un concepto amplio de ideología que incluiría desde los actos mentales más simples hasta las más complejas construcciones ideacionales. Abarcar tan dilatado campo en un mismo esquema explicativo no es tarea simple, así que recurriremos a la propuesta de López Austin (1996a I: 19-25), que se fundamenta en la consideración de varios niveles sistémicos de complejidad en lo ideológico, que irían de las ideas a los *sistemas ideológicos*, las *cosmovisiones* y por fin lo que denomina *complejos ideológicos*.

Para el antropólogo mexicano, las representaciones, ideas y creencias se pueden considerar agrupadas en *sistemas ideológicos* identificables con cada uno de los diversos campos abstractos del pensamiento, tales como el político, religioso, moral, artístico, filosófico, etc. Cada uno de ellos da lugar a formas particulares de expresión, reglamentación, institucionalización y reproducción ideológica.

Entenderemos por *cosmovisión* «el conjunto articulado de sistemas ideológicos relacionados entre sí en forma relativamente congruente, con el que un individuo o un grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo.»

(López Austin 1996a I: 20).¹ Se trata de un producto cultural colectivo que forma un macrosistema de comunicación, pero, al estar al servicio de los intereses e ideales de cierto grupo social -el dominante-, inconscientemente induce a buena parte de la sociedad a colaborar en perjuicio de sus propios intereses de clase. Retomando una vieja cuestión aquí planteada, diríamos que mueve a los dominados a colaborar con el propio sistema de dominación que favorece a la élite dominante.

Por *complejo ideológico* vamos a entender «el conjunto articulado de las cosmovisiones de los diversos grupos que, en una época dada, integran una sociedad.» (López Austin 1996a I: 20). Al respecto, el problema de fondo reside, a nuestro entender, en el modo en que la clase dominante capta, construye y reelabora una cosmovisión para hacer de ella uno de los fundamentos de su sistema de dominación. Ello incluiría el modo en que se plantean los conflictos que puedan surgir con otras cosmovisiones, que frecuentemente serán calificadas como desviaciones o heterodoxias, pero básicamente el problema se reduce a los medios y estrategias utilizados para controlar el pensamiento de los dominados, es decir, para interiorizar en los integrantes de la sociedad el modelo social que favorece los intereses de la minoría dominante. Hablando en términos teóricos se trataría de la

¹ En cuanto a los conceptos de *cosmovisión* e ideología, Hicks los distingue entendiendo el primero como visión del mundo -tanto natural como sobrenatural- de una sociedad globalmente considerada (*the entire body of thought that constitutes the world view of a whole society... including a view of the heavens and the supernatural* [1996: 256]), neutral desde los puntos de vista étnico, de clase o político (*class-neutral, place-neutral, and polity-neutral* [1996: 258]). El término *ideología* haría referencia entonces al conjunto de ideas mediante el cual la clase dominante proporciona a la clase dominada una falsa conciencia del funcionamiento de la sociedad con objeto de mantener el sistema en beneficio de sus propios intereses (*a body of thought intended to produce a sort of false consciousness which impedes the understanding of social reality and serves the interests of one class of society* [1996: 256]).

Como uno de los propósitos del investigador norteamericano es indagar en la relación entre ambos conceptos, sus presupuestos no difieren en lo fundamental de lo que aquí estamos exponiendo. Sin embargo, nosotros -siguiendo a López Austin (1996a)- preferimos entender la cosmología dentro de un concepto global de ideología, siempre partiendo de una concepción sistémica que implica al menos una cierta coherencia interna, lo que viene a poner en duda la pretendida -por Hicks- neutralidad de la cosmología.

forma en que se lleva a cabo la actualización del plano abstracto de la ideología en el plano de la realidad social.

Al respecto, las palabras de Marx siguen resultando esclarecedoras:

«Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, son también las que confieren el papel dominante a sus ideas.» (Marx y Engels 1970: 50-51).

Los mecanismos que utiliza el estado para dicho fin son pues amplios y variados. Ante todo, la finalidad de la relación que el grupo dominante establece entre la ideología política que pretende imponer y una cosmovisión que incluye concepciones supranaturales y de sacralidad es evidente:

Ideology can be most effective if it is sanctified, that is, linked to a set of unverifiable (and hence non-falsifiable) sacred propositions, which cannot be questioned, and which are accepted by the faithful as unquestionably true. (Hicks 1996: 257).

«La ideología puede ser más efectiva si está *santificada*, es decir, ligada a un cuerpo de proposiciones inverificables -y por lo tanto no refutables- y sagradas, que no pueden ponerse en duda, y que han de aceptarse por la fe como verdad incuestionable.» [t.a.]

Con más concisión pero idéntica claridad lo ha dicho López Austin:

«El mito legitima el poder haciendo de la jerarquía del sistema de autoridad algo sobrenaturalmente sancionado.» (López Austin 1996b: 364).

Entre los campos fundamentales de actuación de la ideología estatal pueden citarse entonces la religión, con lo que conlleva de institucionalización, control del ciclo de vida del individuo, y de los ciclos sociales -mediante el calendario y los rituales públicos-; la educación, como ámbito de endoculturación del individuo a un sistema jerárquico y de valores que busca reproducirse en el tiempo; el establecimiento de un sistema de incentivación social que premie al individuo según una escala de valores determinada; o el control de la creación artística e intelectual, estableciendo una influencia selectiva -lo que implica tanto censura de lo heterodoxo como incentivación de lo ortodoxo- en dicho campo de producción. En tal contexto cobra gran importancia el campo de la Historia, como relato legitimador de la propia realidad social, de su proceso de génesis, y de su proyección como modelo social.

El papel de la tradición cultural dentro del complejo ideológico le merece a López Austin reflexiones que vienen a incidir en una de las ideas conductoras de este trabajo, la que propone como vía preferente para el estudio de los sistemas de dominación el de la estrategia de reutilización de estructuras de dominación preexistentes, sin duda también adecuada para el campo de la ideología, donde la clase dominante, en beneficio de sus propios intereses, se apropia de la tradición y de su valor unificador y legitimador para el total de la sociedad, integrándolo en su propia cosmovisión en un proceso de cambio sutil y dirigido desde el poder:

«En una sociedad primitiva [...] las creencias comunes tienen una función primordialmente cohesiva. [Cuando se hace más compleja surgen las diferencias sociales...] pero en la transición no se pierden, por fuerza, los elementos anteriores, sino que van siendo modificados y refuncionalizados paulatinamente para justificar las relaciones de dominación. Sobre el antiguo acervo y congruentes con su contenido, se van montando los nuevos elementos necesarios, con aparente ortodoxia, mayor en cuanto que los detentadores del poder político adquieren el control de las instituciones encargadas de sistematizar la ideología.

El proceso de reutilización de elementos ideológicos con mínima o nula violencia, permite la persistencia de representaciones, ideas y creencias comunes en sociedades que participan de una misma tradición, pese a que en

ellas pueden existir muy diversos niveles de desarrollo.» (López Austin 1996a I: 24-25).

«Para que el poder centralizado pueda servirse del mito, ha de conquistarlo. Esto lo hace arrebatándolo de sus fuentes populares. Los cuerpos de los especialistas del poder central monopolizan la tradición, la oficializan, en ocasiones la tiñen de esoterismo. Fijan la tradición cuando conviene a sus intereses conservadores, o la transforman, la interpretan y la adaptan para encauzar a los hombres hacia el destino que el poder central determina.» (López Austin 1996b: 364).

IV.2. La ideología dominante en la sociedad azteca²

Temas fundamentales de la ideología mexicana

Al hilo de las palabras de López Austin sobre la relación entre tradición e ideología estatal, vamos aquí a pasar revista a algunos de los temas fundamentales de la cosmovisión azteca según los ha propuesto Hicks (1996: 263-266). Se trata de una serie tentativa de sentencias genéricas que pueden considerarse tradicionales de los pueblos aztecas, mismas que la ideología del Imperio Mexica habría tomado como base para su propia formulación ideológica:

El conflicto cósmico básico es entre orden y caos

El destino de la humanidad está en manos de los dioses

Todo cuanto ocurra está predestinado

Cualquiera que sea tu lugar en la vida, debes hacerte merecedor de tu suerte

Todo el mundo tiene un deber que cumplir, sea cual sea su posición en la vida

La condición normal de la humanidad es el trabajo duro y el sufrimiento

² A pesar de que, como hemos advertido, nuestro análisis busca estudiar un sistema cultural azteca más allá de lo mexicana, con gran frecuencia la naturaleza de nuestras fuentes nos fuerza a centrarnos en el caso de Tenochtitlan, aunque bajo la consideración de que, salvando diferencias menores, el caso mexicana, como centro del estado dominante, es globalmente representativo de la cultura azteca.

La mayoría de estas sentencias probablemente son asimilables a cualquier sociedad antigua estratificada, pues fundamentalmente vienen a inculcar un conformismo y acatamiento de las obligaciones inherentes a la posición social del individuo, a quien se niega toda capacidad de cambio o decisión, que queda reservada a los dioses. Naturalmente, la interlocución con la divinidad es atribución exclusiva del estado, y todo intento de contradicción en la interpretación de los deseos divinos por parte de otros agentes sociales será considerado herético o subversivo.³

Sobre esta base se erige el edificio de la ideología azteca, cuya interacción social examinaremos en el resto de este capítulo.

Religión mexica y política

La religión mexica era sin duda heredera de una tradición común mesoamericana milenaria, pero reformulada, reinterpretada y transformada al servicio de la ideología del estado imperial mexica. La que era una religión eminentemente agrícola,⁴ fue adquiriendo tintes cada vez más belicistas. La expresión «misticismo guerrero», que ha sido utilizada para caracterizar la ideología mexica dominante (León-Portilla 1997: 249), expresa bien esa fusión entre religión y belicismo que acompañó a la expansión imperial.

Numerosos rasgos de la cultura azteca ponen al descubierto la estrecha

³ Sorprende que tal formulación pueda considerarse neutral desde el punto de vista de la estructura estatal de clases, tal y como postula Hicks (1996: 258, 266). En cuanto a la práctica universalidad de estos principios, basta constatar su adaptabilidad a la ideología cristiana, lo cual pone en evidencia en el plano ideológico la base común que encontró y reutilizó la cultura hispana conquistadora para instaurar su propio sistema de dominación, tal y como propusimos en el capítulo primero al relacionar estadios culturales con modelos de conquista (*vid. supra* cap. I.4).

⁴ No hay pleno acuerdo entre los especialistas en cuanto a la consideración de una única religión mesoamericana, aunque parecen acumularse evidencias a favor. López Austin (1995, 2002) -uno de los principales defensores de dicha tesis- la caracteriza como una religión eminentemente agrícola, que como tal reserva una atención casi obsesiva por el agua y el tiempo, así como por el poder político.

relación entre religión y política. Para empezar, puede advertirse en la explícita función política de los dioses epónimos, representantes del *altepetl*, del *calpulli* o del grupo profesional. La jerarquización y segmentación de la sociedad también se veía reflejada en las relaciones entre las distintas categorías de dioses:

«Cada grupo humano tenía un dios patrono con el cual compartía su sustancia divina. Los mesoamericanos concebían una compleja jerarquía de dioses patronos correlativa a la jerarquía de los grupos sociales. Por ejemplo, los dioses patronos menores se fundían para formar dioses de mayor poder cuando la unión de unidades sociales menores constituía grupos mayores. La fusión y la fisión de dioses era característica de la religión mesoamericana, y el rango de los patronos era un reflejo de la segmentación social» (López Austin y López Luján 1999: 48-49).

A diferencia de otras sociedades antiguas, en la sociedad azteca no procede hablar de una clase sacerdotal que pudiera ser reconocida como poder social diferenciado de los gobernantes estatales, ya que el grado de identificación entre ambos grupos es elevado, lo mismo que ocurre con otros aspectos de la vida política y religiosa, en los que se advierte una unidad de acción notoria.⁵

Uno de los temas más importantes de la ideología azteca -y de la mexicana en particular- en el que se advierte tal característica es el de los mitos de origen, en los cuales se aúnan conceptos religiosos -dios patrono como guía del pueblo, Chicomoztoc como lugar de origen- con una versión histórica del propio pasado legitimadora de los derechos del presente *altepetl*. Se trata de uno de esos temas socialmente integradores mediante los cuales el estado, por encima de diferencias de clase, procura la identificación de los dos estamentos -*pipiltin* y *macehualtin*- en un sentimiento común y etnocéntrico de unidad nacional (Hicks 1996: 269).

En el caso mexicana, las historias de la migración desde Aztlan-Chicomoztoc, están protagonizadas por Huitzilopochtli, el dios patrono de dicho grupo étnico, quien, tras nacer de forma milagrosa y triunfar sobre sus enemigos, guía a su pueblo por diversos lugares, ordena escisiones y señala finalmente dónde ha de

⁵ El caso maya parece ser asimilable en este aspecto al azteca (Rivera 2005: 13-14).

fundarse la ciudad prometida, para que finalmente pueda cumplirse su promesa de llevar a su pueblo al poder sobre todos sus vecinos. Se trata de toda una legitimación mística de la guerra expansionista, pues una de las justificaciones a las guerras mexicas aportadas desde la religión consiste en la supuesta necesidad de evitar el caos cósmico alimentando a los dioses con sacrificios humanos, es decir, con guerras (Uchmany 1978). De este modo, los dioses eran alimentados, el mundo seguía existiendo, y los mexicas ensanchaban sus dominios a costa de sus vecinos.

Los antiguos mitos de los dioses como dadores de oficios se transformaron, y los mexicas dijeron haber recibido el *atlatl* para matar a sus enemigos, y no para utilizarlo en la caza de aves lacustres: Huitzilopochtli les había enseñado el arte de la guerra y los sacrificios humanos para que lo alimentaran con la sangre de sus enemigos (López Austin 1989: 177-178).

Pero el Huitzilopochtli identificado con Tonatiuh -el sol- impulsor de la guerra de conquista no es una deidad tradicional mesoamericana, sino una creación mexicana realizada al calor de la propia expansión, que suplantó el papel de Quetzalcoatl, dios principal de los toltecas, como Tonatiuh. Dicha suplantación exigió un ajuste calendárico y quedó plasmada en el ritual mexicano:

«En cualquier parte donde el peso de las armas mexicanas se había hecho sentir, se celebraba el nacimiento milagroso de Huitzilopochtli sobre el Coatépec en panquetzaliztli en lugar del de Quetzalcóatl como sol cuando su triunfo en el Mixcoatépec. [...] del mismo modo Huitzilopochtli reemplazó a Quetzalcóatl en el resto de las veintenas consagradas al sol.» (Graulich 1990: 373).

Pero tal reforma no pudo imponerse en aquellos lugares que escaparon al dominio mexicano, por lo que allí seguían celebrando a Quetzalcoatl como sol en aquella veintena de *panquetzaliztli* (Graulich 1990: 374).

En definitiva, los mexicas colocaron a su deidad nacional Huitzilopochtli en el lugar que había ocupado el dios de los toltecas, asociado a Tollan, tradicionalmente reconocida como fuente de legitimidad del poder político.

Incluso, según algunos autores, llegaron a convertirlo en dios patrono territorial de todos los pueblos bajo dominio mexica:

«En un principio, los mexicas reconocían que la autoridad de su dios patrono Huitzilopochtli y el de sus gobernantes derivaba de Quetzalcóatl. [...]. Pero, como consecuencia de su vertiginoso ascenso, los mexicas impusieron sobre la *excan tlatoloyan* [Triple Alianza] una nueva concepción política, alejándose así del modelo zuyuano [tradicional]. Elevaron a Huitzilopochtli al rango de “padre adoptivo” a quien tenían que subordinarse los pueblos alcanzados por su pujanza militar.» (López Austin y López Luján 1999: 100-101).

Transmisión de la ideología estatal

La presencia de la ideología generada y controlada por el estado se hacía patente en la vida social de los aztecas en tres ámbitos principales: la educación, el ceremonial y el arte.

Desde edad temprana acudían los niños a los templos-escuela de los barrios donde comenzaría su proceso de inculturación a la sociedad de sus mayores, el aprendizaje del sistema de valores y de méritos que habría de regir su vida en comunidad. En este sentido, una de las principales funciones de dichos templos-escuela era inculcar a la población un sentimiento de identificación con el estado y de colaboración con el sistema de dominación establecido, llevando a cabo al mismo tiempo una labor de redireccionamiento político-ideológico:

«El estado intervino en la educación [...] fueron fomentados en las escuelas de los barrios el honor patrio y la veneración a sus símbolos [...] Los cantos épicos y religiosos, importantísimos en la educación, debían pasar previamente por la censura estatal, que determinaba quiénes serían los héroes recordados y por cuáles proezas» (López Austin 1985a: 226).

En dichas instituciones, los muchachos llevaban una vida de servicio, debían pasar pruebas de gran dureza física, aprender los cantos y bailes ceremoniales, y también entrenarse para la guerra. Otro de los cometidos importantes de estos templos-escuela consistía en el adiestramiento laboral, y en la canalización de una

importante fuerza de trabajo en labores agrícolas o constructivas, así como de asistencia en la guerra. Toda una escala de méritos se ofrecía al pupilo para estimularlo en el cumplimiento de sus funciones al servicio del estado.

Dos instituciones diferentes se distinguen entre dichos templos-escuela: el común de la población solía acudir al *telpochcalli* («casa de los jóvenes»), mientras se reservaba el *calmecac* («hilera de casas») para los jóvenes *pipiltin*, donde los *macehualtin* accederían sólo en contadas ocasiones, según dan a entender las fuentes.⁶ Allí igualmente debían pasar los jóvenes duras pruebas y aprender cantos y oraciones, aunque al parecer era mayor la complejidad de lo estudiado, ya que una de las funciones del *calmecac* era la formación de especialistas en calendario y escritura, y allí se elaboraban las oraciones principales a utilizar en las más altas ceremonias. De este modo comenzaba la especialización funcional del individuo, dentro del orden estamental, en la sociedad mexicana (López Austin 1985b: 27-28).

Por otra parte, la vida del individuo azteca, ya se tratara de *pipiltin* o de *macehualtin*, estaba delimitada a lo largo de todo el ciclo vital, por un lado, y de todo el año calendárico, por otro, por el lenguaje del ritual, en forma de oraciones, cantos o ceremonias, que acompañaban casi cada acto social relevante. Tal lenguaje ritual era expresión de la cosmovisión dominante en la sociedad mexicana, según la interpretación de los especialistas estatales en la materia, fundamentalmente sacerdotes.

A dichos especialistas puede atribuirse la composición de los *huehuetlatolli* o «palabras de los ancianos», discursos morales elaborados para amonestación de los jóvenes y para las ocasiones rituales destacadas, como entronizaciones de *tlatoque*, salida de expediciones, eventos diplomáticos, etc. La cosmología, normas sociales y sistema de valores que transmiten no cabe duda de que pueden identificarse con la

⁶ Suele aceptarse esta distribución clasista de la población en las escuelas aztecas, aunque el tema seguramente es más complejo (Kobayashi 1985: 58). Rojas (1986: 191), por ejemplo, cita a Sahagún para señalar la presencia de *pipiltin* en el *telpochcalli*. Batalla (en prensa 2), por su parte, ha señalado la importancia del *cuicacalli* o «casa de cantos» dentro del sistema educativo azteca.

ideología dominante.⁷ En ellos se establece el origen divino de los *pipiltin*, herederos de Quetzalcoatl, máxima expresión del prestigioso linaje tolteca, que los predestina para el mando; se enfatizan una serie de normas de conducta social que tienden a ligar al individuo con el lugar que se le reserva en la sociedad, y en definitiva se legitima, refuerza y naturaliza la básica división jerárquica de la sociedad azteca (León-Portilla 1985).

El ceremonial mexica, además, era de gran complejidad, reproduciendo y subrayando la posición de cada grupo integrante del sistema social estratificado. La figura del *tlatoni* era el centro de las más importantes ocasiones rituales, identificándosele con Huitzilopochtli y otros dioses (representantes del sol, venus, la tierra o el fuego), bajo la creencia de que su labor principal era la conservación del orden cósmico, y con él, el buen orden en la tierra (Broda 1976: 39-40). También participaba personalmente en ceremonias que incluían sacrificios humanos, o en otras en que, redistribuyendo parte del tributo imperial, otorgaba armas e insignias, estableciendo y renovando rangos sociales y relaciones diplomáticas entre el *tlatoni* y sus súbditos.

En particular, las ceremonias de sucesión constituían ocasiones especiales en las que el ritual religioso sancionaba decisiones políticas. En el caso de las entronizaciones de *tlatoque*, permiten particularmente advertir la divinización del cargo de *tlatoni*, relacionando el «calor» del dios solar con el «fuego del poder» (Graulich 1998, Johansson 1998, López Austin 1996a I: 458-461).

Para los *pipiltin*, las ceremonias públicas constituían una ocasión para refrendar su estatus o ver reconocidos sus méritos, fundamentalmente en el campo

⁷ Hicks (1996: 258-259) diferencia entre ideología dominante e ideología oficial con la idea de que, pese a la ausencia de fuentes sobre el modo de pensar de los dominados, este probablemente se distinguía -por más que fuera en círculos sociales reducidos a los *macehualtin*- de la ideología generada por la clase gobernante. En nuestra opinión, la probable existencia de dicha ideología «alternativa», por más que fuera difusa o poco definida por no estar institucionalizada, no desmiente la identificación de ambos conceptos, puesto que la ideología dominante era precisamente la impuesta por las autoridades estatales aztecas.

de la guerra, puesto que esa era su actividad fundamental y como tal ocupaba un lugar central en el ceremonial.

Los señores locales -y otros señores o *tetecutin*- del imperio también debían recibir una sanción ritual de parte del *huey tlatoani* para acceder al gobierno de su *altepetl*, lo que evidentemente significa en la práctica un intervencionismo del imperio sobre la política local:

«En el caso del *tecuhtli*, los efectos mágico-políticos de la ceremonia tiene visos de la adscripción del elegido a una red piramidal de poder en cuyo vértice estaba uno de los *tlatoque* hegemónicos, y que se unía en forma sobrenatural con el gobierno del arquetípico Quetzalcóatl de Tollan.

[...] La sucesión quedaba condicionada a que el *tlatoani* autorizara la ceremonia. Independientemente del fundamento mágico-religioso de tal exigencia, es indudable que la necesidad de celebrar en cada caso el ritual de los *tetecuhtin* permitía la eliminación de los disidentes, de los incapaces y de los que no habían demostrado fehacientemente su fidelidad al *tlatoani* y su adhesión a sus proyectos bélicos, precaución indispensable para el *tlatocáyotl*, cuando menos frente a los *tetecuhtin* de pueblos recientemente incorporados a él.» (López Austin 1996a I: 458-459).

Los ritos sacrificiales en los cuales se brindaban al dios y estado imperiales los enemigos capturados en batalla tenían gran importancia también para el prestigio de los ofrendantes. Por otra parte, los *macehualtin* realizaban asimismo sus propios rituales, lógicamente mucho más humildes y fundamentalmente referidos a sus actividades agrícolas o domésticas. Otros grupos profesionales de la sociedad azteca como mercaderes, diferentes grupos de artesanos y otros, tenían también sus propios dioses patronos a quienes dedicaban sus celebraciones, costeándolas ellos mismos y acostumbrando a ofrecer esclavos en sacrificio (Broda 1976: 48-49).

Globalmente puede considerarse que el ceremonial azteca refrendaba y reproducía el orden social -ligándolo al orden cósmico-, reconociendo méritos y otorgando cargos y prestigio, todo en función del sistema de valores dominante, y al servicio de la autoridad política. Significaba la renovación de la relación que unía al individuo y al grupo con su propia jerarquía y con el total de la sociedad,

así como al *tlatoani* con sus súbditos, tanto internos como externos a su propio *altepetl*. Era ocasión, además, para fiestas redistributivas donde los ofrendantes convidaban a sus iguales -fueran *pipiltin* o *macehualtin*-, además de hacer actos de beneficencia (Durán 1984 II, cap. LIV: 416).

La impronta de la ideología estatal puede reconocerse también en el arte material generado por los aztecas, englobando la arquitectura y el urbanismo,⁸ la escultura, y los códices o libros pintados, entre otras variantes de expresión artística puestos al servicio del estado mexicana (Aguilera 1985, Umberger 1996).

El dios tutelar del *altepetl*, identificado con el *tlatoani*, tenía su sede en el *teocalli* o templo, de modo que el centro ceremonial de la ciudad se convertía en metáfora de la posición central del dios, al tiempo que expresión material de la propia grandeza del *tlatocayotl* (Hicks 1996: 263). Esto último ha de entenderse literalmente, pues en Tenochtitlan los mayores rituales de exaltación del imperio consistieron en sacrificios humanos masivos en el Templo Mayor o *Huey Teocalli* tenochca. Cada uno de los *tlatoque*, además, reformaba el templo recubriéndolo con una nueva capa constructiva, lo que le servía para poner a prueba la lealtad de sus sujetos, convocados a los trabajos de construcción, y le permitía posteriormente inaugurarlos con convocatoria de señores y sacrificio de cautivos enemigos.⁹

El arte escultórico, en piedra o cerámica principalmente, sirvió asimismo de expresión de la ideología imperial. Diversos ejemplos de escultura lítica nos hablan del afán de los *tlatoque* tenochcas de dejar memoria material de sus conquistas (Umberger 1984 y 1998). En ocasiones puede comprobarse cómo la ideología

⁸ Dice Esther Pasztory (1995: 473) que «la mayor parte de la arquitectura mesoamericana estaba concebida como telón de fondo para dramas rituales y estaba ricamente ornamentada».

⁹ El Templo Mayor de Tenochtitlan, objeto de importantes excavaciones arqueológicas desde 1978, es un excepcional y enormemente rico exponente material de la ideología tenochca, desde su clamoroso significado político, hasta su identificación con el mítico cerro de Coatepetl, que era reafirmada con cada ceremonia sacrificial, en la cual las víctimas, ya sin vida, eran arrojadas desde lo alto, tal y como -según el mito- hizo Huitzilopochtli con Coyolxauhqui en aquel cerro (Matos Moctezuma 1998, Carrasco 1999: cap. 2).

guerrera mexicana fue transformando la iconografía de los dioses tradicionales, como en el caso que presenta Rodríguez-Shadow, en el cual deidades agrícolas como Xochiquetzal fueron adquiriendo atributos guerreros acordes con los tiempos:

«todas las deidades agrícolas sufrieron transformaciones a manos de los *tlamatinime tlamacazque* [sabios sacerdotes], con el propósito de que adoptaran los rasgos guerreros para así adecuarlas a las necesidades hegemónicas de la sociedad mexicana en plena expansión.» (Rodríguez-Shadow 1996: 20).

En cuanto a los códices pictográficos, su uso estaba íntimamente ligado a la educación, el ritual religioso y el registro de la historia, además de diversos usos administrativos, como la contabilidad de los tributos, censos, delimitación de tierras, etc. La mayoría de estas actividades estaban ligadas a los templos y a los sacerdotes del *calmecac*. La conservación de la información era en buena parte memorística, y su transmisión oral, pero para ambas tareas la labor de los *tlacuiloque* (en singular *tlacuilo*) o escribanos-pintores era fundamental, pues sus hojas de amate pintadas significaban un importante apoyo mnemotécnico, registrando parte de la información mediante el sistema de escritura azteca, que compartía usos pictográficos con otros propiamente escriturarios basados en la existencia de glifos que aunaban el uso logográfico con el fonético, específicamente eficaces a la hora de registrar fechas, números y nombres, ya fueran de lugar o de persona.¹⁰

La importancia de los códices pintados a la hora de elaborar, transmitir y conservar mensajes ideológicos está fuera de duda, y como tal sirvieron para registrar tanto tradiciones históricas como religiosas, llegando a ser objetos sagrados y, como tales, fuente de poder político (López Austin 1995: 440). Sin embargo, la distinción que hoy podemos establecer entre religión, mito y realidad histórica seguramente no estaba en las mentes de los *tlacuiloque* que elaboraron los códices aztecas, y ello constituye una de las dificultades fundamentales que se nos

¹⁰ Para una explicación del funcionamiento y limitaciones del sistema pictográfico-escriturario [en adelante pictográfico] azteca véase Prem 1992.

presentan a la hora de interpretar los documentos (Ayala 1995: 414). Además de ello, al examinar los códices históricos estamos ante expresiones parciales, interesadas y etnocéntricas realizadas por funcionarios estatales que, como el resto de formas de transmisión ideológica que hemos examinado, no eran sino expresión de una ideología legitimadora del orden social establecido y de los intereses de su clase dirigente (Rodríguez-Shadow 1996: 11).

Sacrificios humanos

Incuestionablemente, uno de los rasgos más peculiares y destacados de la cultura azteca, y de la época de hegemonía mexicana en particular, lo constituyen los masivos sacrificios humanos que sucedían a cada victoria en el campo de batalla. No se trata de una invención mexicana, ya que eran practicados en Mesoamérica desde el periodo preclásico, pero en Tenochtitlan sin duda alcanzaron las mayores cotas.

El desarrollo de tal práctica en la cultura mexicana es paralelo al de la expansión imperial, dado el hecho de que las víctimas eran prisioneros de guerra. Por ello, bien puede pensarse que esta práctica constituía uno de esos rituales cuyo mensaje ideológico para la población mexicana -y no mexicana- era de autocelebración, de reafirmación nacionalista de Tenochtitlan en su propio poderío y en el favor de los dioses.

Se han propuesto multitud de teorías desde los más variados puntos de vista para explicar la función social de los sacrificios humanos entre los aztecas.¹¹ López

¹¹ La más polémica sin duda ha sido la propuesta de Harner (1977) -apoyada luego por Harris (1986)- cifrando en una supuesta escasez de proteínas el móvil azteca para la secuencia *guerra de conquista-ceremonia sacrificial-banquete antropofágico*. La réplica desde el punto de vista de la dietética, la dio, entre otros, B. Ortiz de Montellano (1979 y 1993).

Sin lugar a dudas, constituye un despropósito -sólo comparable, quizás, con algunos de los argumentos que se han utilizado en su contra-, afirmar que los aztecas promovían guerras para obtener proteínas, pues -independientemente de criterios dietéticos- los beneficios económicos y políticos derivados de las conquistas superaban incomparablemente cualquier supuesto beneficio alimentario derivado del rito

Austin nos ofrece una cabal visión general de las más aceptables que nos servirá a los propósitos presentes, máxime cuando sus conclusiones coinciden plenamente con las nuestras.

Antes haremos unas precisiones. Para explicar un rasgo cultural tan complejo como el que nos ocupa, evidentemente no podemos sino hacer referencia a una multiplicidad de factores. Ello no implica, sin embargo, escurrir el bulto ante la necesidad de sopesar en la medida que nos parezca justa cada uno de los factores propuestos, de modo que hagamos frente al reto de establecer las causas de que tal rasgo adquiriese dimensiones tan extraordinarias. Nos gustaría subrayar, además, que, a nuestro entender, el objetivo más necesario e interesante consiste en elaborar una respuesta adecuada al problema desde el punto de vista *etic*, y no quedarse simplemente -como sucede demasiado a menudo- con la versión *emic* que nos ofrece una lectura literal de las fuentes, es decir, con una «explicación» que nada explica, por estar elaborada desde dentro de la ideología dominante mexicana, como en el ejemplo que sigue (*vid. supra* cap. I. 5):

«En esencia, el sacrificio humano era un acto de piedad. Tanto el sacrificador como la víctima sabían que el acto era necesario para salvar el pueblo de calamidades y al cosmos de derrumbarse. Por tanto, su objeto era más el de proteger que el de destruir la vida.» (Davies 1983: 11).

Este tipo de afirmaciones tan sólo son exposición del misticismo belicista impulsado por el estado mexicano. Si bien no cabe duda de que su estudio puede contribuir a nuestra comprensión de la ideología azteca -tal y como, por ejemplo, han hecho con maestría Alfredo López Austin o Michel Graulich en diversos trabajos- no ofrecen sin embargo una respuesta válida respecto a las funciones sociales y políticas de los sacrificios humanos aztecas, que habrán de buscarse precisamente en relación con el contexto global, social y político.

antropofágico. Otra cosa -bastante más aceptable- sería relacionar la escasez de proteínas animales propia de Mesoamérica con la pervivencia de un rasgo como la antropofagia dentro del complejo sacrificial, pero en todo caso se trataría de un aspecto subsidiario y no una respuesta al problema central planteado.

Cinco son los argumentos básicos que distingue López Austin (1996a I: 436-438) entre las funciones sociales y políticas que se han atribuido a los sacrificios humanos aztecas:

1. Aliviar la presión demográfica, equilibrando la relación entre número de habitantes y recursos naturales.
2. Liberar tierras en los lugares conquistados, que pasarían al control directo de los conquistadores.
3. Fundamentar un sistema de recompensas sociales para estímulo y reconocimiento de los méritos guerreros, de modo que el total de la sociedad se identificase con la ideología militarista promovida desde la élite de poder.
4. Utilizar la gran carga ideológica y emotiva de dichos rituales para, sobre la base del terror, inculcar -tanto en aliados como en enemigos- el poder del estado, y la conveniencia de ceder a sus requerimientos.
5. Establecer un equilibrio entre control y explotación de los territorios conquistados.

Desde nuestro punto de vista, no pueden negarse los efectos demográficos de los sacrificios humanos, aunque sean difíciles de precisar: el *altepetl* de origen de las víctimas perdía un importante contingente de población activa que no podría ser repuesto fácilmente, tanto desde el punto de vista militar como desde el punto de vista económico. Es cierto también que los vencedores se apropiaban sistemáticamente de tierras de los vencidos en provecho propio directo, y que en algunas ocasiones los vencedores establecieron colonias en territorios conquistados, con grupos de población del Valle de México (*vid. infra* cap. V). Sin embargo, todos estos factores parecen pesar poco a la hora de hacer una valoración global de los efectos sociales y políticos de los sacrificios humanos masivos en el Valle de México.

En cuanto a las consecuencias para el victorioso *altepetl* ofrendante, la ceremonia sacrificial venía a ratificar y revitalizar los mecanismos de ordenación social, otorgando honores a aquellos que habían obtenido éxito en la guerra al servicio del estado y estimulando al total de la sociedad a contribuir al mismo fin. De cara al exterior, estas ceremonias ponían de manifiesto el poderío militar del *altepetl* vencedor, aumentando su atractivo como aliado e infundiendo el temor en potenciales o efectivos enemigos.¹²

Pero seguramente la principal razón de que los aztecas sacrificaran a grandes masas de enemigos tiene que ver con la condición hegemónica de su sistema político, que hemos examinado anteriormente. Por un lado, en un sistema de dominio hegemónico como el azteca es crucial convencer tanto a aliados como a potenciales enemigos de la propia fortaleza, pues esa percepción será la que prime a la hora de obtener colaboración armada para las campañas militares,¹³ o la que convenza al contrario de la conveniencia de capitular amistosamente antes de lanzarse a la guerra contra tan poderoso enemigo.

Por otro lado, al carecer de estructuras efectivas que asegurasen sus dominios, puesto que no podían establecer grandes contingentes de tropas en los lugares sometidos, optaban por debilitar y retrasar una previsible resistencia o rebelión futura, mediante la eliminación física de los guerreros enemigos. En esas condiciones, la organización de un régimen de dominio indirecto sobre un *altepetl*

¹² Durán lo relata de forma explícita al referirse a Motecuzoma Ilhuicamina y a cierta celebración que hizo, para la cual...

«...mandó llamar todos los señores de todas las provincias y mató en ella todos los tochpanecas y todos los que de la guerra huasteca trujeron presos; a honra de la cual fiesta, hizo un gasto excesivo y muy costoso, con mucha liberalidad y generosidad, que dejó espantados a los forasteros, y muy contentos y ufanos a todos los señores y populares de la ciudad. Desde entonces, todos los de las provincias y ciudades comarcanas dejaron de traer rebeliones, ni contiendas con los mexicanos, viendo qué adelante estaban y cómo trataban a sus enemigos.» (Durán 1984 II, cap. XX: 175).

¹³ De nuevo es Durán quien lo expresa con claridad al referirse a la rebelión de Icpatepec, y de cómo Motecuzoma Xocoyotzin convocó a todos sus señores aliados...«como siempre hacía, porque sin la ayuda y favor de todos estos señores y reinos, Motecuhzoma ni su gente no valían nada.» (Durán 1984 II, cap. LV: 418).

debilitado sería más factible.

Como advertimos cuando nos referíamos al modelo azteca de imperio (*vid. supra* cap. III), el sistema de dominación azteca no aprovechaba al máximo el potencial de fuerza de trabajo de los lugares que conquistaba, debido a su incapacidad para ejercer un dominio intensivo sobre ellos, sino que debía establecer un equilibrio entre su afán por obtener un rendimiento económico de sus conquistas y la necesidad de asegurarlas, cosa que llevaba a cabo mediante la captación de señores locales que hemos descrito. En palabras de López Austin:

«...la explicación [de los sacrificios humanos] debe buscarse en la ineficacia de los conquistadores para dominar a los pueblos que habían caído bajo sus armas. Cuando la rebeldía de los vencidos podía echar por tierra los logros bélicos, debía optarse entre disminuir el beneficio de la expoliación o arriesgarse al surgimiento de un peligroso movimiento de liberación.» (López Austin 1996a I: 438).

Fundamentalmente, pues -y si nos desembarazamos por un momento de las brumas de la ideología dominante-, los sacrificios humanos de prisioneros eran un medio de prolongar los efectos de la victoria, reduciendo el riesgo de rebeliones, por parte de un imperio hegemónico incapaz de ejercer una dominación más directa que le permitiese aprovechar tal fuerza de trabajo. Dichos actos masivos de ejecución de enemigos eran llevados a cabo en forma ritual y con lujo de publicidad, para uso interno -en cuanto que reforzaba la organización social y estimulaba la colaboración de la población con los ideales belicistas del imperio-, y para uso externo, pues facilitaba la consecución de los fines político-diplomáticos del mismo. Constituían una demostración visible no sólo del poderío militar, sino de la capacidad de convocatoria de aliados -factor fundamental en el contexto de la guerra mesoamericana- para realimentar el impulso a la alianza de los *altepetl* amigos y para socavar la confianza de los propios o potenciales enemigos.

La naturaleza política de los sacrificios humanos está pues fuera de duda y predomina sobre otros aspectos del sistema ideológico azteca (Broda 1985,

Lameiras 1985: 85).

Ideología de los dominados

Cuando nos referimos a la ideología como componente imprescindible -junto a la coerción- de un sistema de dominación, y la identificamos con la clase dominante, surge enseguida la duda de hasta qué punto los dominados compartieron la ideología que se les imponía. Dado el hecho de que la inmensa mayoría de las fuentes no reflejan sino el punto de vista de la clase dominante, sólo podemos hacer suposiciones al respecto (Smith 1986: 146, Hicks 1996: 268).

En el caso azteca, consideramos que la clase de los dominados, que genéricamente identificamos con los *macehualtin*, no era un grupo social con conciencia de sí mismo como clase, a diferencia de los *pipiltin* (León-Portilla 1985). Dado el sistema social que hemos descrito, cada grupo de *macehualtin*, por reducido que fuera, tenía un líder *tecutli* de quien depender. A lo sumo, la fortaleza de los lazos que unían a los *macehualtin* con sus señores podía verse puesta a prueba en circunstancias en que el *altepetl* sufriera una derrota militar, pero dichos argumentos responden más a la lógica de la guerra que a la del descontento social de las clases desfavorecidas.¹⁴

Sin embargo, la función política de la ideología dominante no es simplemente inculcar directamente en los dominados los valores y objetivos que interesan a sus señores, sino que igualmente importante -y coadyuvante con la anterior estrategia- es su propósito de aglutinar e integrar las aspiraciones de los diferentes grupos que pueden identificarse dentro de la clase de los *pipiltin* (Brumfiel 1998: 3-4).

¹⁴ En las fuentes tenemos episodios en los cuales los dirigentes de un *altepetl*, al ser este derrotado, optan por el exilio, quedando sus *macehualtin* a merced de los vencedores, que los redistribuirían a su servicio. En otras ocasiones, las fuentes mexicas aseguran que los ejércitos imperiales conminaban al pueblo del *altepetl* amenazado a derrocar a sus propios señores, si no querían ellos mismos sufrir las calamidades de la guerra, aunque ese género de narraciones parecen sospechosas de autojustificación imperialista (Torquemada 1986 II: cap. 48; *Historia de los mexicanos* 1891: 252; Durán 1984 II, cap. XXIV: 200-201).

De este modo, a la élite dominante le interesaba captar a su servicio a los liderazgos inferiores -tanto si nos referimos a la organización social interna del núcleo del imperio como a la de los *altepetl* sometidos- no sólo para disolver grupos con intereses propios que pudieran llegar a entrar en conflicto con los del imperio, sino para integrar a lo largo de la escala jerárquica el sistema social. Retomaremos dicha propuesta en el siguiente epígrafe, al hilo de la historia temprana de la Tenochtitlan imperial.

Algunos autores han propuesto, sin embargo, que, frente a la ideología militarista impulsada por la élite mexicana, puede diferenciarse una ideología alternativa de los dominados, más ligada a los ciclos naturales relacionados con la agricultura. Brumfiel establece dicha lectura a partir de vestigios arqueológicos encontrados en áreas de habitación pertenecientes a *macehualtin*, concretamente de figurillas de cerámica para uso ritual o, quizás lúdico, como simples juguetes. Estas figurillas muestran -en lugar del carácter místico-guerrero- más frecuencia de personajes femeninos dentro de una temática aparentemente doméstica, ligada al cuidado de los hijos, instrumentos musicales, etc. (Brumfiel 1998: 7).

Por su parte, Rodríguez-Shadow (1996: 15) sugiere también «una lucha entre dos cosmovisiones», pero de su texto más bien se deduce la captación y transformación paulatina, por parte de los sacerdotes mexicanos, de deidades tradicionales, relegando a unas y ensalzando a otras, y transformando también en ocasiones -como hemos visto- a ciertas entidades religiosas a quienes se dotaba de atributos más acordes con los requerimientos ideológicos del imperio.¹⁵

En definitiva, a nuestro entender no puede hablarse de dos sistemas ideológicos diferenciados, ni mucho menos de un sistema ideológico de resistencia *macehualli*. Más bien, la ideología guerrera se superponía a la tradicional,

¹⁵ El Templo Mayor de Tenochtitlan se componía de dos escalinatas y dos adoratorios, dedicados uno a Tlaloc -dios mesoamericano del agua- y otro a Huitzilopochtli -dios mexicana de la guerra. Puede verse representada en dicha dualidad la forzosa convivencia de la tradición agrícola y el belicismo imperialista. Véanse diversas interpretaciones en Carrasco 1999: 71-73.

actualizándola, es decir, aunando conservación con transformación. Los requerimientos sociales, por otra parte, eran diferentes para cada estrato de la sociedad, por lo que es lógico que entre los campesinos todavía tuvieran mayor presencia las deidades agrícolas tradicionales. Mientras los *pipiltin* se especializaban en la guerra, a los campesinos se les pedía sacrificio, sumisión y rendimiento en el trabajo, lo cual incluye la reproducción social y biológica del estamento de los *macehualtin*.¹⁶ Ello no quiere decir que no fueran con ellos las demostraciones místico-guerreras de la ideología imperial, máxime cuando -desde su entrenamiento y servicio en el *telpochcalli*- ellos también habían de participar en las guerras. En la sociedad azteca, la libertad e iniciativa del individuo estaba constreñida desde su nacimiento por estrictas normas sociales salvaguardadas no sólo por el repudio social o la coerción directa, sino por una amplia variedad de amenazas sobrenaturales que acechaban a aquel que transgrediera las normas establecidas (López Austin 1996a I: 443-447, Todorov 1992: 73-75).

Michael Smith, al referirse a la dimensión política de los ritos sacrificiales, también ha expresado con claridad el impacto ideológico que sobre los *macehualtin* hubo de tener la propaganda estatal:

Propaganda by terror also was directed toward commoner subjects. Sacrificies were public spectacles that took place in highly visible settings on top of the pyramid and in the open city plaza. Witnessing the gruesome deaths of not only enemy soldiers but also local slaves, infants, and the occasional free commoner must have made most people think twice before engaging in any form of resistance against their king of local noble. Just as commoners paid tribute in goods and services to nobles, so humans paid sacred tribute in blood to the gods. Both practices were obligatory debt payments, and the analogy between tribute and sacrifice was not lost on the Aztec people. (Smith 2003a: 220).

¹⁶ La importancia que la ideología mexicana concedía a la reproducción se refleja en la consideración otorgada a las mujeres muertas al dar a luz, que pasaban a ser deidades femeninas que, con atributos de guerreras, debían acompañar al sol desde el mediodía hasta la noche, así como los guerreros muertos en batalla hacían desde el amanecer hasta el mediodía (Sahagún 1990 I, libro VI, cap. 29: 468).

«La propaganda del terror iba también dirigida hacia los plebeyos. Los sacrificios eran espectáculos públicos que tenían lugar en lugares bien visibles en lo alto de la pirámide y en la plaza abierta de la ciudad. Presenciar la horripilante muerte no sólo de soldados enemigos, sino también de esclavos del lugar, niños, u ocasionalmente algún plebeyo libre, a la mayoría de la gente debió hacérselo pensar dos veces antes de implicarse en cualquier forma de resistencia contra su rey o señor local. Igual que los vasallos pagaban tributo en bienes y servicios a los nobles, así los hombres pagaban en sangre el sagrado tributo de los dioses. Ambas prácticas constituían el pago obligado de una deuda, y la analogía entre tributo y sacrificio no pasaba desapercibida al pueblo azteca.» [t.a.]

IV.3. Historia, ideología y propaganda

Memoria y olvido, ostracismo y propaganda

Por lo que respecta al campo de la historia, no cabe duda de que la principal función de un registro histórico controlado por un poder dominante se traduce en guardar recuerdo de ciertos personajes y hechos, mientras otros se dejan en el olvido. Las propias fuentes mexicas nos proporcionan ejemplos solemnes:

«Nunca se perderá, nunca se olvidará,
lo que vinieron a hacer,
lo que vinieron a asentar en las pinturas:
su renombre, su historia, su recuerdo...
Siempre lo guardaremos nosotros, hijos de ellos...
Lo vamos a decir, lo vamos a comunicar,
a quienes todavía vivirán, habrán de nacer...»¹⁷

¹⁷ Este fragmento de la *Crónica mexicayotl* de Fernando Alvarado Tezozómoc abre la obra de Miguel León-Portilla *Los antiguos mexicanos* (1989b: 7-8), y está esculpido en la fachada del Museo de Antropología de la actual capital mexicana. Para evitar sacarlo de contexto conviene, sin embargo, ampliar un poco más la cita. Entonces se hace evidente que ese afán por conservar la memoria no es *azteca* en un sentido global de la cultura indígena prehispánica, como sus usos modernos dan a entender, sino *tenochca*, y constituye una prevención contra los vecinos y eternos rivales: «Tlatelolco nunca nos lo quitará, porque no es en verdad legado suyo» (Alvarado Tezozómoc 1992: 5). Finalmente, el texto concluye con un alegato en favor de la nobleza y precoz conversión al cristianismo de aquellos que

Otro tipo de registros se prestan a usos similares: reinando Motecuzoma Ilhuicamina, Tlacaoel mandó construir un *temalacatl*, piedra o altar de sacrificios, con relieves conmemorativos de «la guerra que tuvieron los antepasados con los azcaputzalcas, cuando se libertaron, para que estuviese allí en perpetua memoria esculpida» (Durán 1984 II, cap. XX: 171).

Este afán autoproclamado por los tenochcas de conservar la propia memoria histórica contrasta sin embargo con una de las primeras medidas que tomó Itzcoatl al acceder al poder: una vez derrotado el Imperio de Azcapotzalco, el *tlatoani* tenochca ordenó quemar los libros pintados en los que se conservaba la historia de su propio pueblo. Sahagún nos hace llegar la justificación de tal acto en palabras del propio Itzcoatl:

...amo monequi mochi tlacatl quimatiz in tlilli, in tlapalli. In itconi, in tlamamaloni ahuilquizaz, auh inin zan nahualmaniz in tlalli. Ic miec mopic in iztlacayotl, ihuan miequintin neteutiloque

«...no es necesario que todo el mundo conozca la tinta negra, la tinta roja [los libros]. El que es portado, el que es llevado a costas [el pueblo] saldrá mal, y sólo estará con intrigas la tierra. Porque se inventó mucha mentira y muchos han sido adorados por dioses.» (Códice Matritense, libro VIII, fol. 192v, según cita y traducción de Alfredo López Austin 1989: 175).

Se trataba pues de apropiarse de la historia y de su registro, imponiendo la versión conveniente a la facción nobiliaria recién ascendida al poder y relegando a cualquiera que no perteneciese al aparato de poder estatal del acceso a tal información.

La conclusión que nos deja el episodio es que el recuerdo, la reelaboración de la memoria, son sin duda derechos que se reserva el vencedor. De este modo, la peor de las derrotas era aquella que borraba incluso la memoria del infortunado vencido, sometido al ostracismo de los vencedores. En el caso de la historia mexicana

aquí transmiten su versión de la historia, es decir, de los *pipiltin* tenochcas novohispanos (Alvarado Tezozómoc 1992: 4-10). En la llamada *Ordenanza del señor Cuauhtémoc* (2000: 149 [lám. 10r]) encontramos una versión muy similar de la misma proclama, pero esta vez escrita desde el bando tlatelolca.

puede decirse que su más importante victoria fue la que les dio la independencia y acabó con la supremacía de Azcapotzalco, y que la derrota tepaneca condenó también al olvido a buena parte de la antigua grandeza del *tepanecayotl*. Así lo expresa el cronista Alvarado Tezozómoc poniéndolo en boca de los victoriosos tenochcas en la toma de la capital tepaneca:

«ya no ay memoria de los tepanecas ni serranos sus aliados»
- *Crónica mexicana*, Alvarado Tezozómoc (2001 cap. X: 78).

El contraste de esta cita con la anterior del mismo autor es elocuente respecto a la intención de los mexica-tenochcas al elaborar su versión de la historia: ensalzar lo propio y opacar lo ajeno. La memoria y el olvido, que en principio pudieran entenderse como resultado más o menos accidental de los avatares de la historia, adquieren en este contexto intención y significado políticos, tornándose en propaganda y ostracismo: los vencedores no sólo reescriben la historia sino que destruyen la del vencido. La *visión de los vencidos* por los españoles que León-Portilla (1989a) difundiera a partir de fuentes indígenas se echa de menos en el caso de los vencidos por el Imperio Mexica.

En cuanto al posible contenido de los documentos entregados al fuego, mucho puede especularse. Una versión prudente podría contentarse con proponer como temas principales de lo destruido el poco glorioso pasado tenochca, inapropiado para un pueblo que se pretendía destinado a gobernar a todos sus vecinos; el origen de la dinastía que entonces se fundaba, para dotarla de ancestros legitimadores, o el papel protagonista que tuvieron en el pasado de la sociedad mexica y tenochca grupos diferentes al que se hacía en aquel momento con el poder, y que ahora convenía relegar.¹⁸

Para López Austin (1989: 175), el referido episodio de la hoguera de Itzcoatl

¹⁸ Otros aspectos más concretos de la información hipotéticamente destruida en la hoguera de Itzcoatl -relativos a los tepanecas, los tlatelolcas y a las circunstancias en que accedió al poder el propio Itzcoatl- los desarrollaremos en la segunda parte de este trabajo (*vid. infra* cap. XIII.1).

esconde fundamentalmente la estrategia del estado mexica ante los liderazgos menores localizados en los *calpulli*. La fase de expansión que se abría para los mexicas tras la derrota de Azcapotzalco requería de un proceso coordinado de centralización política, que debía comenzar con la eliminación de todo poder paralelo y de su ascendencia sobre el pueblo. Los libros sagrados, y sus intérpretes, debían ya responder tan sólo a los intereses del estado.

Más que proceder a la eliminación violenta de los líderes de los *calpulli*, posiblemente el estado tenochca procuró captar las personalidades emergentes del pueblo -ya fueran guerreros destacados, adivinadores o religiosos- e integrarlos en su estructura administrativa.¹⁹ Los *calmécac* podían, en casos excepcionales, recibir a chicos procedentes de las clases bajas, si demostraban capacidades extraordinarias. Tanto el templo como la carrera militar ofrecían al individuo de baja condición opciones de ascenso social, siempre moderado dentro de la escala jerárquica establecida por el estado. Con ello no sólo desactivaba una fuente potencial de conflicto social interno, sino que nutría su aparato burocrático, articulando su estructura social e imbricando el sistema de dominación con la sociedad tenochca.

En definitiva, el episodio de la hoguera de Itzcoatl puede interpretarse como el primer paso para la creación de una ideología estatal tenochca al servicio del Imperio Mexica recién creado. La reforma que comenzara Itzcoatl la continuarían luego sus sucesores, desarrollando las estructuras políticas e ideológicas coadyuvantes al engrandecimiento del Imperio. A Motecuzoma Ilhuicamina se le atribuye el desarrollo de las ceremonias sacrificiales a las que tanta importancia política hemos concedido (Durán 1984 II, cap. XX: 175), y a su tocayo Xocoyotzin, culminando el proceso, ya le reconocimos el haber intervenido la estructura

¹⁹ J. Rounds (1979) ha propuesto que la captación de los liderazgos tradicionales de los *calpulli* y su integración en la nobleza y administración de Tenochtitlan fue, ya desde Acamapichtli, la estrategia preferente de crecimiento del estado tenochca, que tuvo su más destacado capítulo en la reorganización sufrida con Itzcoatl, tras la liberación del yugo tepaneca (*vid. infra* cap. X.4).

gentilicia de los *calpulli* y haber consolidado la élite estamental dominante (*vid. supra* cap. II. 5).

Ancestros legitimadores

Los pueblos aztecas fundamentaron su versión de la historia en una legitimidad otorgada por sus ancestros. Si dejamos a un lado el tema de los mitos de origen de los pueblos aztecas -a los que ya hemos aludido al referirnos a la confluencia de religión y política- dos son las principales referencias histórico-legendarias utilizadas como fuentes de legitimidad: Xolotl y Tollan.

Tepanecas y acolhuas parecen haberse remontado al legendario señor chichimeca de Tenayuca, mientras que los mexicas buscaron fundamento ideológico para su imperio en su supuesta condición de herederos del *toltecayotl*, de la mítica Tollan. El cronista teztcocano incluye los dos motivos al referirse a la Triple Alianza:

«estas tres cabezas se fundaban ser señoríos e imperios sobre todas las demás, por el derecho que pretendían sobre toda la tierra, que había sido de los toltecas, cuyos sucesores y herederos eran ellos, y por la población y nueva posesión que de ella tuvo el gran chichimécatl Xólotl su antepasado» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXVIII: 103).

Aunque el cronista amalgame ambas tradiciones ideológicas, la dinastía colhua-mexica de Tenochtitlan afirmaba sus raíces toltecas a través de Acamapichtli, primer *tlatoani* tenochca, procedente de Colhuacan, *altepetl* heredero de la tradición tolteca, mientras el linaje gobernante en el Acolhuacan se proclamaba descendiente del emperador chichimeca Xolotl. Así, los respectivos *huey tlatoque* de Tenochtitlan y Tetzcoco se consideraban acreedores -respectivamente- a los títulos de *Colhuatecutli* y *Chichimecatecutli* (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77, cap. XXXII: 82).

Se diría, por lo tanto, que en el mundo prehispánico, la búsqueda de la legitimidad de los gobernantes, más allá de la sanción divina, se enfoca sobre la

gran antigüedad de la línea dinástica, en un rasgo que parece tener visos de universalidad.²⁰

Otro mito legitimador recurrente en los relatos históricos aztecas, al que ya nos hemos referido, es el de la oposición tolteca/chichimeca. Se da la paradoja de que los mismos pueblos que proclamaban la grandeza de su alta cultura, simbolizada en los ilustres antecedentes citados, se vanagloriaban al tiempo de su origen chichimeca, en aplicación del mito mesoamericano del pueblo «hecho a sí mismo» a partir de humildes orígenes (Davies 1980: 78-89). Actualmente parece haber acuerdo entre los especialistas en cuanto a que se trata de una construcción ideológica carente de historicidad, y tanto los mexicas como otros pueblos que les precedieron eran ya de cultura plenamente mesoamericana a su llegada a la Cuenca de México (López Austin y López Luján 1999: 97; Martínez Marín 1963, Reyes y Güemes 1995: 244).²¹

Ritualización política de la guerra

Otra de las instituciones famosas que expresan el culto ritual a la guerra entre los aztecas, y que fue también utilizada como elemento propagandístico, es la llamada guerra florida o *xochiyaoyotl*. Consistía en un combate ritualizado para el cual se citaban los *pipiltin* de dos *altepetl* enemigos, y del cual, manteniendo el conflicto en niveles limitados y estables, cada bando obtenía cautivos *macehualtin*

²⁰ Finley, desde su análisis de la Grecia antigua, señala la intencionalidad política de la construcción de una tradición dinástica, para la cual la falta de historicidad no es un obstáculo:

«La legitimidad ‘consagrada por el tiempo’ fue una ideología a veces más poderosa que la consagración por Dios, frente a las reclamaciones dinásticas rivales o las amenazas revolucionarias, [de ahí que...] ningún bando se preocupó de la exactitud histórica; buscaban un pasado ‘utilizable’ incluso si se tenía que inventar.» (Finley 1990: 174).

²¹ Se ha señalado que la condición de extranjero es un componente recurrente en los mitos de legitimación dinástica, probablemente para subrayar la diferencia entre el núcleo social legitimado y el resto de la población. En el caso azteca, tal componente está presente tanto en los mitos de migración y de origen (Christensen 1997: 3) como en el de la oposición entre *toltecaoyotl* y *chichimecaoyotl* (López Austin y López Luján 1999: 97).

para nutrir las ceremonias sacrificiales, al tiempo que se atendía a la necesidad de adiestrar, mantener y recompensar los méritos de la élite guerrera. En principio, los *pipiltin* capturados eran liberados, mientras a los *macehualtin* les esperaba la muerte sacrificial:²²

i tecpatl xihuitl, 1376

[...] *Auh no yquac yn ipan in xihuitl in acito yaoyotl yn ompa Chalco atenco; auh chicuexiuitl yn çan oc xochiyaoyotl yn manca, yn quimacia yn mexicapipiltin çan oc quincahuaya yn chalca, auh no yhui, yn quimacia yn chalcapipiltin çan oc quincahuaya yn mexica; ca çan ic ynceltin yn macehualtin yn miquia.* (Chimalpahin 1997: 102-104).

«Año 1 técpatl, 1376.

[...] Y también durante este año fue a llegar la guerra allá por Chalco *atenco*; pero en los ocho años que aún permaneció la *xochiyaóyotl*, a los *pipiltin* mexica que alcanzaban todavía los dejaban los chalca, y de la misma manera, a los *pipiltin* chalca que alcanzaban todavía los dejaban los mexica; por entonces únicamente los macehuales morían.» (Chimalpahin 1997: 103-105).

Sin embargo, el mismo cronista nos relata que, tiempo después, la *xochiyaoyotl* derivó en guerra abierta, lo cual nos sirve para establecer la diferenciación entre ambos tipos de guerra en cuanto a sus fines (Lameiras 1985: 84):

i acatl xihuitl, 1415

Nican ypan in in yequene cocoltic yn yaoyotl; yn aocmo yequene quincahuaya yn mexicapipiltin yn quimacia yn chalca, auh no yhui in yehuantin, yn chalcapipiltin yn quimacia yn mexica, aocmo quincahuaya. Oncan in yn ipan in xihuitl polliuh yn motenehua xochiyaoyotl, ynin manca onpohualxihuitl. (Chimalpahin 1997: 124).

«Año 1 ácatl, 1415

[...] Aquí en éste finalmente se recrudeció la guerra; ya no soltaban más a los *pipiltin* mexica que alcanzaban los chalca, y de la misma manera a ellos, a los *pipiltin* chalca que alcanzaban los mexica, ya no los soltaban. Fue durante este año que desapareció la llamada *xochiyaóyotl*, misma que se mantuvo cuarenta años.» (Chimalpahin 1997: 125).

²² El término *xochitl* -«flor»- evoca en náhuatl el arte, el ritual, mientras *yaoyotl*, que traducimos por «guerra», es la sustantivación de *yaotl* -«enemigo»-. Sobre la guerra florida véase Hicks 1979, Lameiras 1985: 82-88 y Hassig 1988: 10, 128-130.

Por su parte, Durán (1984 II, cap. XXIX: 235-237; cap. LV: 417; cap. LVIII: 444-449) nos habla también de combates floridos entablados por los tenochcas con enemigos tradicionales como tlaxcaltecas, cholultecas y huexotzincas, aunque utilizándolos para ocultar el fracaso del Imperio Mexica a la hora de someterlos:

«...el pelear con tlaxcaltecas y cholultecas y huexotzincas era como pelear españoles contra españoles; porque, según sus historias, todos eran unos en generación, que sólo diferían en particular parcialidad.

[...] Y así las guerras que éstos tenían unos entre otros, los tlaxcaltecas y mexicanos, ya he dicho que fueron sólo por ejercicio y no por enemistad.» (Durán 1984 II, cap. LIX: 449).

Otro suceso más muestra la mezcla de historia política y escenificación ritual que en ocasiones, y con el etnocentrismo que las caracteriza, presentan las fuentes aztecas. Nos referimos al relato de Durán según el cual los tenochcas, para certificar su alianza desigual con los acolhuas, solicitaron a Nezahualcoyotl una escenificación de vasallaje consistente en una fingida conquista mexicana de Tetzco, con representación de batalla entre ambos ejércitos e incluso conato de quema del templo tetzcocano.

Hay que advertir que el glifo de Acolhuacan Tetzco (vid. fig. 7) es uno de los que se representa con el templo ardiendo -significando su conquista- en el *Códice Mendoza* (1979, fol. 5v, detalle: 13), coincidiendo con el reinado de Itzcoatl.²³ Chimalpahin



Figura 7. Conquista de Acolhuacan Tetzco por Itzcoatl según el *Códice Mendoza* 1979, 5v, detalle: 13.

²³ Por su parte, Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XXXIV: 86-88) refiere otro episodio similar, pero, como era de esperar de su etnocentrismo, en su relato los vencedores resultan ser los de Tetzco.

(1997: 145) parece corroborar esta versión:

Auh çā no ypan in yn xihuitl yn pehualloque yn acolhuaque, yn tetzoca. Auh macihui yn pehualloque, ca çān chicueoras yn onmanca yaoyotl, ynic ceuh çān tlaquallizpan, yn hualcallaque Mexico yn tetzoca. Auh çān yehuatl, quichiuh yn Neçahualcoyotzin ynic pehualloque tetzoca.

«Y durante este mismo año quedaron sometidos los acolhuaque, los tetzoca. Pero no obstante que fueron sometidos, solamente ocho horas se mantuvo la guerra, puesto que se aplacó tan sólo al tiempo de comer, cuando vinieron a meterse a Mexico los tetzoca. Y solamente él, Nezahualcoyotzin, hizo que fueran sometidos los tetzoca.» (Chimalpahin 1997: 144-145).

Según el relato de Durán, los tenochcas tenían claros sus objetivos...

«quedará nuestra fama y honra sin mácula ninguna, y ellos sin lesión ni enojo, y los macehuales, sujetos a nos servir cuando los hubiéremos menester, y las demás provincias, y ciudades, temerosas y asombradas con la fama de haber destruido a Tezcuco y su provincia.» (Durán 1984 II, cap. XV: 128).

De la anterior cita merece subrayarse la mención de los espectadores-antagonistas a quienes va dirigida la representación y quienes deben entender el mensaje de la fortaleza de los *pipiltin* tenochcas: no sólo las otras provincias y ciudades, sino también los propios *macehualtin*. Tal y como venimos proponiendo, y este texto expresa de forma explícita, la dominación política de los *pipiltin* sobre las provincias del imperio no es cualitativamente diferente de la dominación social sobre los *macehualtin*, y ambas conforman un mismo sistema de dominación.

Por supuesto que tales narraciones, aderezadas con semejantes ingredientes, nos resultan de dudosa historicidad (Carrasco 1996: 51). Sin embargo, al mismo tiempo nos hablan del uso propagandístico que de la historia hicieron los aztecas, y los tenochcas en particular. Todo ello ha dado argumentos a Smith para subrayar el sesgo de las fuentes que manejamos:

According to the official imperial world-view, the empire had no need for special arrangements to contain enemy states. This was because the Mexica "were masters of

the world, their empire so wide and abundant that they had conquered all the nations and that all were their vassals” (Durán 1993: 336). [...] Another example of Mexica propaganda is the institution known as the “flowery war” (xochiyaoyotl). The Mexica told the Spaniards that these battles with Tlaxcalla were done for practice and training, and that the empire had no desire to conquer Tlaxcalla. When Spanish soldiers asked the Tlaxcallans about these wars, however, they were told that the Aztec empire was indeed trying hard to conquer their state. Tlaxcalla was surrounded and its outside trade in salt and luxuries had been cut off, but the empire was simply not strong enough to complete the conquest. (Smith 2001: 144).

«Según la cosmovisión imperial, el imperio no necesitaba disposiciones especiales para contener a los enemigos del estado. Ello era porque los mexica “eran señores del mundo, su imperio era tan amplio y abundante que habían conquistado a todas las naciones y que todos eran sus vasallos” (Durán...). Otro ejemplo de propaganda mexica es la institución conocida como “guerra florida” (*xochiyaoyotl*). Los mexicas le contaron a los españoles que aquellas batallas con Tlaxcalla se hicieron para practicar y entrenarse, y que el imperio no tenía intención de conquistar Tlaxcalla. Cuando los soldados españoles preguntaron a los tlaxcaltecas sobre dichas guerras, sin embargo, les contestaron que en realidad el Imperio Mexica había estado intentando duramente conquistar su estado. Tlaxcalla fue rodeada y habían cortado su comercio exterior en sal y bienes de lujo, pero, sencillamente, el imperio no fue lo suficientemente fuerte como para completar la conquista.» [t.a.]

Las palabras de Smith ponen de manifiesto los peligros que nos acechan al utilizar versiones interesadas como fuente de nuestro conocimiento histórico, contra los que no podremos sino redoblar nuestra capacidad crítica. Retomaremos el problema en la segunda parte de este trabajo.

IV.4. Comunidad de intereses entre los pipiltin

La práctica descrita de la *xochiyaoyotl*, aunque violenta, nos ha presentado ya una institución compartida por miembros de la nobleza azteca independientemente de que perteneciesen a *altepetl* enemigos. No es el único caso que nos ofrecen las fuentes en que *pipiltin* de *tlatocayotl* enfrentados orillan momentáneamente sus diferencias para compartir ritos colectivos.

Tal y como reseñó Johanna Broda (1985: 453-455), Durán refiere que varios de los *tlatoque* tenochcas solían invitar a los mandatarios de *altepetl* enemigos a los

grandes rituales sacrificiales, trayéndolos con escolta y gran secreto para que nadie les importunase y pudieran ser testigos de la magnificencia y poderío de Tenochtitlan, agasajándolos incluso con banquetes y ricos presentes.²⁴

²⁴ Durán menciona primero la ceremonia de entronización de Motecuzoma Ilhuicamina, que hemos citado ya (Durán 1984 II, cap. XX: 175; *vid. supra* nota 12). Más adelante se refiere a la muerte de Axayacatl, cuando «...llegaron los de Tlaxcala, Huexotzinco, Cholula; de noche, por no ser vistos, y, entrando de secreto al retraimiento donde estaba Tlacaelel, le consolaron...» y le dieron el pésame y sus presentes (1984 II, cap. XXXIX: 297). Luego, la inauguración del Templo Mayor por Ahuitzotl (1984 II, cap. XLIII: 337-339), que confirma la *Relación de Cempoala*: «Ahuitzotzin [...] cuando acabó el templo, hizo gran fiesta, convi[dan]do a toda la tierra, ansí de enemigos como de amigos» (Acuña 1985-86, vol. 6: 76).

Y por fin, y con más detalle, la ceremonia de coronación de Motecuzoma Xocoyotzin, con invitación a los señores de Tlaxcala, Huexotzinco, Cholula, Michoacan y Metztitlan (véase un cuadro reseñando las menciones en la obra de Durán de la «participación de nobles de fuera de la Cuenca de México en actividades del estado mexica, ca. 1460-1519» en Smith 1986: 80).

Según el dominico, el segundo Motecuzoma institucionalizó tal costumbre asociándola a determinadas fiestas mayores:

«4. Y así despachó luego sus mensajeros y los envió a convidar a todas las partes dichas, rogándoles se hallasen a la fiesta de su coronación; que con sus personas le honrasen; enviándoles seguridad y treguas por el tiempo que las fiestas durasen, declarándoles que las guerras tenían su tiempo y su lugar y pues entre ellos no había enemistad formada, sino sólo por vía de ejercicio y recreación y para solaz de los dioses, de una parte y de otra, y comida. Que bien sabían que en lo demás, que *eran hermanos y deudos y parientes y todos unos*, y que les suplicaba, que sin ningún temor ni recelo, viniesen, que él les daba su fe y palabra de que serían muy bien tratados y servidos, como su misma persona, pues la grandeza y calidad de sus personas lo merecía.» (Durán 1984 II, cap. LIV: 411-412, el subrayado es nuestro).

«24. Acabado el sacrificio [...] 25. [...] los señores de Tlaxcala y de Huexotzinco y de Cholula y de Tliliuhquitepec pidieron el beneplácito real para irse; lo cual les fue luego concedido, y les fueron dadas muchas joyas y cosas ricas a cada señor y unas armas y rodela con sus divisas en ellas de ricas plumas. Con lo cual salieron de la ciudad, llevando consigo mucha gente y soldados de guardia de México, para que nadie se les atreviese a hacer algún agravio.

26. Y siempre salían de noche y por lugares escondidos, para no ser conocidos ni vistos; no los dejaba la guardia hasta ponerlos en salvo, que era ponerlos en sus mismos términos, donde los dejaron y volvieron a dar cuenta a Motecuhzoma. Lo mismo hicieron a los de Mechucan y Metztitlan y con los huastecos y yopitzincas, a causa de que no fuesen injuriados de los pueblos sujetos a México, topándolos en sus términos.

27. Desde este día, cuenta la historia, que tres veces en el año convidaba Motecuhzoma a los reyes y señores enemigos y les hacía gran fiesta. La una era en la

En el relato del dominico, el *cihuacoatl* Tlacaelel, con ocasión de la inauguración del Templo Mayor por Ahuitzotl, expone sus razones:

«...“Paréceme que no será cosa fuera de razón tornarlos a llamar [a los señores enemigos de Tlaxcallan, Metztlán y Michoacán] para la solemnidad presente. Porque aunque cuanto a las guerras que entre nosotros hay haya enemistad, al menos, cuanto a participar de nuestras solemnidades y gozar de nuestras fiestas, no hay por qué sean excluidos y privados, pues somos todos unos y para estos tiempos será razón haya treguas y conversación entre los señores.”» (Durán 1984 II, cap. XLIII: 337).

Este texto es uno de los que cita Smith para exponer su tesis de que, por delante de la coerción, o de la oposición entre área central y entidades políticas provinciales, la principal fuerza integradora del Imperio Mexica era la comunidad de intereses que unía a la clase de los *pipiltin*:

It is my contention that the primary force binding the empire together was the common interest of the Postclassic Mesoamerican nobility. Provincial ruling dynasties cooperated with the rulers of the Triple Alliance states in the economic exploitation of their local commoners. Social stratification may thus be singled out as one of the most important factors in the integration of much of the empire. (Smith 1986: 70).

«En mi opinión, la principal fuerza de unión interna del imperio la constituía el interés común de la nobleza del Posclásico mesoamericano. Las dinastías

fiesta que ellos llamaban de los señores, y la otra en la gran fiesta de las banderas, y la otra, cuando comían todos hongos, que la llamaban la fiesta de las revelaciones. [...] [*Tecuilhuitontli - Huey tecuilhuitl, Panquetzalitzli y Tlacaxipehualitzli* (Broda 1985: 454)].

28. Este orden tomó Motecuhzoma de convidar a sus enemigos, el intento del cual no lo pone la historia; empero, concluiré con decir que Motecuhzoma convidaba a sus enemigos; lo cual no hicieron los demás reyes sus antepasados, sino sólo su abuelo el primer Motecuhzoma. La cual costumbre duró mientras reinó. Y lo mismo guardaron los tlaxcaltecas en convidarle a él a sus solemnidades a las veces iba o enviaba sus grandes; iban sin ser sentidos de sus gentes, ni de los tlaxcaltecas, aunque, según la historia, muy pocas veces fue él en persona, ni se halló en estas fiestas ni solemnidades.» (Durán 1984 II, cap. LIV: 411-412 y 416).

Según lo citado, Durán cae en contradicción en este último párrafo al decir que sólo los dos Motecuzomas llevaron a cabo esta práctica.

gobernantes provinciales cooperaban con los mandatarios estatales de la Triple Alianza en la explotación económica de sus plebeyos locales. Debemos pues señalar la estratificación social como uno de los factores más importantes en la integración del imperio.» [t.a.]

...the bonds between provinces and the core area existed primarily within the elite stratum. Provincial elites were co-opted by the Triple Alliance through marriage alliances, preferred trade agreements, and other mechanisms, and the burden of tribute fell on the provincial commoners, not the elite. The major social cleavage in Late pre-Hispanic Mesoamerica was not between the Basin of Mexico and the provinces, as Mexica state ideology maintained [...], but rather between the nobility and the commoners. (Smith 1986: 71).

«...los más importantes lazos entre las provincias y el área nuclear fueron internos al estrato de la élite. Las élites provinciales fueron incorporadas por la Triple Alianza a través de alianzas matrimoniales, acuerdos comerciales, y otros mecanismos, y la carga del tributo cayó sobre los plebeyos provinciales, no sobre la élite. La principal brecha social en la Mesoamérica del Prehispánico Tardío no fue entre la Cuenca de México y las provincias, como mantuvo la ideología estatal mexica [...], sino más bien entre la nobleza y los plebeyos.» [t.a.]

Los *pipiltin*, cualquiera que fuera su rango o su *altepetl*, tenían un interés común en conservar sus privilegios por encima incluso de las diferencias políticas que separasen a los diferentes *altepetl*. Tal propósito lo llevaban a cabo fundamentalmente a través de la coerción que les permitía el constituir una clase de especialistas guerreros, de la ideología que justificaba y reproducía su posición privilegiada, y de la articulación de estrategias promovida por la comunidad de intereses que unía a los *pipiltin* en general. Entre estas últimas podemos citar la red de parentesco y alianzas matrimoniales que prácticamente unía a toda la nobleza del área central mesoamericana y la separaba del común de la población; un estilo normalizado que hacía reconocible la pertenencia a la clase de los *pipiltin* mediante el consumo exclusivo de elementos suntuarios y otra serie de indicadores sociales, como los derivados del ritual.

En nuestra tesina de licenciatura, entre otros trabajos (Santamarina 2002a, 2002b) hemos expuesto un rasgo más de las fuentes aztecas que viene a corroborar la división de clase como preeminente en la ideología dominante, por encima de

fronteras políticas. Se trata de una peculiaridad de los relatos que se refieren a asesinatos políticos de señores -fundamentalmente *tlatoque*- que en ocasiones presentan un componente ritual aparentemente impropio, por tratarse de asesinatos, el cual, en algunos casos, parece entenderse como exclusivamente perteneciente al ámbito literario de la narración, y no a los hechos históricos que supuestamente los originaron. Así hemos interpretado, por citar tan sólo unos ejemplos, los episodios del asesinato de Chimalpopoca según los *Anales Tepanecas* (1903: 50), de Tzutzumatzin de Coyoacan según Alvarado Tezozómoc (2001: 350) o una de las láminas de la *Historia* de Durán (1984 II, fig. 33), y el asesinato a traición de 12 Movimiento en el *Códice Nuttall* (1992: fol. 81). En otro episodio de la obra de Durán se hacen explícitas las razones de dichas «precauciones rituales» a la hora de dar muerte a un *tlatoani*:

«Motecuhzoma se volvió hacia Cihuacoatl Tlacaelel [...] (preguntándole) que qué le parecía, si haría justicia de aquellos principales, porque, como eran señores y semejanza de dioses, si se ofenderían (éstos) en ello, o cometerían algún sacrilegio. Tlacaelel respondió que aquéllos se habían rebelado contra el supremo dios y su semejanza, y que así merecían castigo [...]. Así mandó Motecuhzoma que los degollasen, cortándoles el pescuezo por detrás y no por la garganta. Para el cual efecto y ejecución de justicia enviaron a Cuauhnochtli y a Tlillancalqui, de los mayores oidores del consejo supremo, para que ejecutasen aquella justicia. Y así fueron estos dos señores a Cuetlaxtla y ejecutaron esta justicia, degollándolos ellos mismos con sus espadas de navaja por el cerviguillo.» (Durán 1984 II, cap. XXIV: 202).

Nuestra interpretación de este rasgo incide en el afán de las fuentes aztecas de salvaguardar la relativa sacralidad de la clase de los *pipiltin*, cuyo asesinato no puede ser un hecho mundano, y, como tal, al alcance de los *macehualtin*, sino que, al asociársele a elementos rituales, se subraya su excepcionalidad e indirectamente el orden social queda salvaguardado.

El antagonismo de clase, además, lo expresan explícitamente las fuentes mexicas en diversas ocasiones. Aunque en el siguiente epígrafe nos detendremos a

examinar el que sin duda es el más claro ejemplo, podemos citar otros igualmente expresivos:

«Que yo y vosotros en nuestras casas nos estamos y no tenemos para qué dar pesadumbre a nadie, en particular a los mexicanos, que nunca lo dan, si no son incitados. Y no es justo que de nosotros salga cosa de ruindad, ni poco respeto, porque los macehuales son los que mueven las guerras con su ignorancia y poco miramiento.» (Durán 1984 II, cap. XV: 126).

Se trata de una amonestación de Nezahualcoyotl, *tlatoani* de Tetzcoco, a sus allegados, con motivo de su pactada representación de sometimiento ante los mexicas, a la que hemos aludido.²⁵

En definitiva, tal y como hemos venido exponiendo en este trabajo, la división fundamental de la sociedad mesoamericana era la que separaba a *pipiltin* de *macehualtin*, y ese criterio de estratificación social es el que sostiene el sistema jerárquico modular que está detrás de la organización de la sociedad azteca a todos sus niveles, desde la segmentación de las unidades inferiores a la conformación tripartita del imperio. El sistema de dominio indirecto dependía de la cohesión interna entre los *pipiltin*, por encima de barreras políticas y luchas por el poder, y del mantenimiento de la jerarquía interna entre los señores que permitía articular el aparato de dominación sobre los *macehualtin*.

De este modo, la distinción que comenzamos estableciendo con propósitos analíticos entre dominación de clase y dominación de conquista se diluye al considerar globalmente el sistema de dominación azteca. Las tres tesis iniciales que expusimos en el capítulo primero vienen a confluir al considerar una entidad política como el Imperio Mexica, en el cual el factor coercitivo se veía necesariamente complementado por un factor político-ideológico de dominación indirecta, según el cual la autoridad máxima imperial descansaba en los liderazgos constituidos por la nobleza provincial, que si contribuía activamente en tal función

²⁵ Otra alusión directa al antagonismo de clase entre los aztecas -ausente en la versión de Durán- nos la proporciona Alvarado Tezozómoc (2001 cap. IX: 74).

era porque sus intereses confluían con los de los *pipiltin* del núcleo del imperio, tal y como viene a plasmarse materialmente en el sistema tributario. La continuidad en el sistema tradicional de dominación daba pues fundamento y legitimidad al sistema hegemónico de dominación.

Por todo lo anterior, el problema de las estrategias de conquista y posterior ordenación de las relaciones entre los *altepetl* conquistados y el *huey altepetl* dominante, también en su vertiente dinástica, viene a mostrarse como fundamental para nuestra comprensión del sistema de dominación azteca. A él dedicaremos el capítulo siguiente.

IV.5. El pacto social tenochca: dominación como intercambio de servicios

Para concluir nuestro análisis del componente ideológico del sistema de dominación azteca, vamos a examinar un episodio relatado por las fuentes mexicas que pone de manifiesto los mecanismos ideológicos utilizados al servicio de dicho sistema de dominación, al tiempo que viene a ilustrar una de las tesis conductoras que expusimos al principio de este trabajo: el de la expresión, por parte de la ideología dominante, de las relaciones de dominación como intercambio de servicios (*vid. supra* cap. I. 6).

Comenzaremos por examinar una noción de gran importancia en la cultura azteca: la de intercambio diferido o deuda, que, como ha señalado Michel Graulich (1990: 123-125), rige tanto las relaciones entre dioses y hombres como las que ligan al *tlatoani* con sus vasallos.

Según la concepción azteca, la existencia misma de los dioses se debe al hecho de que fueron capaces de merecer a los hombres, dándoles así la vida. El hecho creador proviene de la penitencia que les hace merecedores de tener súbditos.

Según la *Leyenda de los soles*, Quetzalcoatl tomó de Mictlan los huesos de los muertos y se los llevó a Tamoanchan, donde fueron molidos y depositados en un cuenco...

«sobre él se sangró Quetzalcóhuatl su miembro; y en seguida hicieron penitencia todos los dioses que se han mencionado [...]. Luego dijeron: “Han nacido los vasallos de los dioses.” Por cuanto hicieron penitencia sobre nosotros.» (*Leyenda de los soles* 1992: 120-121).

Antes no eran dioses, sólo la pareja suprema lo era, pero cuando se ganaron sus «vasallos» adquirieron la condición divina. Pasarán a ser «padres y madres» de las criaturas humanas, mientras la pareja originaria son los abuelos.

Del mismo modo, los *pipiltin* no eran nobles hasta que obtuvieron *macehuallin* porque supieron merecerlos.²⁶ Algunas fuentes en náhuatl expresan claramente los merecimientos como fundamento del poder de los señores:

auh in oacic niman Mizoc, ipan iniyacapepech oncan yoltlacatl macehualli

«Al llegar, se sangró en su cama de pajas, de donde tuvo vida una persona plebeya» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§218] 62).²⁷

Quemach uel unca y ye motlamaceuia yn tetecuhti Acolnauacatl, Teçoçomocltli;
(*Anales de Tlatelolco* 2004: 80).

«Los señores Acolnahuácatl y Tezozomocltli merecieron [sus tierras]» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 83).²⁸

Este verbo *macehua*, que fray Alonso de Molina traduce por «conseguir o merecer lo deseado», «hacer penitencia», es el que da origen al término que designa al vasallo *-macehualli-* lo que viene a significar que el vasallo es tal porque

²⁶ Naturalmente, esta ficción ideológica distorsiona interesadamente un hecho indudable: no hay minorías dominantes sin mayorías dominadas.

²⁷ Tal y como se transcribe el texto náhuatl, parece más adecuado traducir *iniyacapepech* por «su lecho de caña» (in-i(y)-aca-pepech). Sin embargo, posiblemente es una errata por *inizacapepech*, que es lo que parece haber traducido Primo Velázquez. Esta posibilidad está avalada por otra fuente en náhuatl (Castillo 1991: 134-135), donde se traduce *izacapepech* por «su cama de paja» y *nozacapepech* por «mi cama de paja» en referencia a elementos propios del dios Huitzilopochtli.

²⁸ La edición de Berlin traducía: «Qué felices son los nobles señores Acolnahuácatl y Tezozomocltli, quienes ganaron este país mediante ejercicios de penitencia» (*Anales de Tlatelolco* 1980: 50; *vid.* nota siguiente sobre los significados del verbo *macehua*).

su señor «lo ha merecido» mediante la penitencia, por lo que le debe la vida.²⁹ El *tlatoani*, como « semejanza de los dioses », pasa a ser « padre y madre » de sus súbditos (Sahagún 1990 I, libro 6º, cap. X: 380).

La transposición de los principios de la teogonía azteca al orden social es pues directa, pues así como los hombres le deben la vida a los dioses, que se sacrificaron para merecerlos, por la misma razón los hombres comunes o vasallos están en deuda con sus señores:

«los gobernantes “merecen” a los gobernados: han debido conquistarles, hacen penitencia en su nombre en las fiestas y combaten por ellos. Habiendo sido merecidos, los gobernados son deudores: de aquí la necesidad del tributo» (Graulich 1990: 124).

En efecto, la deuda contraída por los *macehualtin* con los *pipiltin* por el mero hecho de existir no puede ser pagada con dones rituales o metafísicos, mismos que permiten a los señores acumular merecimientos, sino con algo mucho menos valioso, por mundano: el *tequitl*, la obligación de servir, el tributo. Naturalmente -siguiendo en el plano de la ideología-, cualquier transgresión en dicho equilibrio acarreará sobre el defraudador los peores males, como el destierro y la muerte.

Es así como la ficción ideológica creada por la clase dominante muestra su funcionalidad social: los *pipiltin* hacen de mediadores con los dioses, únicos ante quienes deberán rendir cuentas, mientras los *macehualtin* deberán responder con su trabajo y con el fruto de su trabajo ante sus señores, si no quieren que la ira de ambos mundos superiores -el de los nobles y el de los dioses- caiga sobre sus cabezas.

²⁹ Las siguientes voces en el *Vocabulario* de Molina (1992) parecen mostrar la relación entre ritual, penitencia y vasallaje:

Macehua ni, «bailar, o dançar»; *macehua nic*, «conseguir, o merecerlo deseado»; *macehua nitla*, «idem. o hazer penitencia»; *macehualli*, «vasallo»; *tlamaceualiztli*, «penitencia, o merecimiento».

Hay que reseñar, sin embargo, que la consideración de la longitud vocálica y de los saltillos podría romper la identificación entre *mācēhua* -conseguir lo deseado, hacer penitencia- y *mācēhualli* -vasallo, plebeyo- (Karttunen 1983: *sub voce*).

Pero esta concepción cosmológica de la deuda no sólo es reconocible en mitos religiosos como los que recogiera Sahagún, sino que tiene expresión también en el género de la narración histórica. Un episodio en particular viene a ser perfecta expresión de la formulación, por parte de la clase dominante tenochca, del «pacto social» que supuestamente dio principio y fundamento al orden social que obligaba a los *macehualtin* a servir a sus *pipiltin*.

Se trata de la narración que nos ofrece fray Diego Durán, situándola en los prolegómenos de la Guerra de Azcapotzalco (1428) que a la postre serviría para dar fin a la hegemonía de los tepanecas, y principio a casi un siglo de expansión imperial mexicana:

«Sabido por los de México cómo la guerra estaba ya publicada y que no se podía dejar de hacer y efectuar, la gente común temerosa empezó a temer y a hacer lástimas y a pedir a los señores y al rey los dejase salir de la ciudad.

31. Los señores consolándolos y el rey en persona les dijo: -"No temáis, hijos míos, que aquí os pondremos en libertad, sin que se os haga mal ninguno." Ellos replicaron: -"Y si no saliéredes con ellos, ¿qué será de nosotros?" -"Si no saliéremos con nuestro intento, nos pondremos en vuestras manos -dijeron ellos- para que nuestras carnes sean mantenimiento vuestro y allí os venguéis de nosotros y nos comáis en tiestos quebrados y sucios, para que en todo nosotros y nuestras carnes sean infamemente tratadas.

32. Ellos respondieron: -"Pues mirad que así lo hemos de hacer y cumplir, pues vosotros mismos os dáis la sentencia. Y así nosotros nos obligamos, si salís con vuestro intento, de os servir y tributar y ser vuestros terrasgueros y de edificar vuestras casas y de os servir, como a verdaderos señores nuestros, y de os dar vuestras hijas y hermanas y sobrinas, para que os sirváis de ellas. Y cuando fuéredes a la guerra, de os llevar vuestras cargas y bastimentos y armas a cuestras y de os servir por todos los caminos por donde fuéredes y, finalmente, vendemos y sujetamos vuestras personas y bienes en vuestro servicio para siempre."

33. Los principales y señores, viendo a lo que la gente común se ofrecía y obligaba, admitieron el concierto y tomándoles juramento de que así lo cumplirían, ellos así lo juraron.» (Durán 1984 II, cap. IX: 79-80).

Este pasaje ha sido referido en ocasiones como «el contrato de Itzcoatl», y no sin razón, pues tiene casi todos los componentes de un compromiso formal: las

partes contratantes, las condiciones definidas según dos diferentes supuestos, y las obligaciones contraídas en cada caso, todo ello rubricado con el juramento final. Tiene carácter fundador, pues el episodio pretende relatar el origen del Imperio Tenochca y de la división de clase sobre la que se fundamenta, e indefinido, pues de la suerte en la batalla final contra los opresores tepanecas dependerá el que los *macehualtin* se obliguen sin límite de tiempo a servir a sus señores. El supuesto contrario, en caso de derrota, viene a subrayar el carácter desigual y literario de todo el episodio, pues, naturalmente, los agravios antropofágicos³⁰ a que se alude no parecen empeorar considerablemente la suerte de los *pipiltin*, una vez hubieran sido derrotados, mientras que en ambos supuestos, los *macehualtin* aparecen como perdedores.

Aunque aquí no nos proponemos analizar en profundidad el episodio del pacto social tenochca, sino poner de relieve su carácter de vehículo historiográfico-literario al servicio de la ideología dominante, apuntaremos algunas perspectivas interesantes. En principio, consideramos necesario considerar dos vertientes de investigación. La primera se refiere al texto originario de este pasaje, para lo cual deberíamos establecer comparaciones entre el citado texto de Durán y la versión de Alvarado Tezozómoc (2001 cap. IX), puesto que ambos elaboraron las principales versiones hoy conservadas de una fuente perdida, conocida como *Crónica X*, supuestamente escrita en náhuatl (Barlow 1990b: 16). Ambos textos son muy similares, aunque el del historiador indígena guarda un mayor apego a su lengua materna (Graulich 1990: 44-45). En este sentido, resulta particularmente interesante el hecho de que el relato de Alvarado Tezozómoc utiliza el verbo «merecer» en el mismo contexto en el que antes hemos aludido al

³⁰ Si partimos de la interpretación generalizada entre los especialistas respecto a la antropofagia azteca como exclusivamente perteneciente al contexto ritual (González Torres 1988: 284, Smith 2003a: 218), hemos de reconocer en la mención que aquí se hace de tal rasgo una interpretación que responde a la mentalidad cristiana y no a la prehispánica. Aquí la antropofagia se sitúa fuera por completo del contexto ritual para subrayar el ultraje de los derrotados, como en algunos relatos de los conquistadores (López de Gómara 1987: 293).

verbo náhuatl *macehua* y sus derivados:

«...si preualescéis y suxetáis a los tepanecas, será y es n<uest>ra boluntad que el barón que más fuere y baliere <en> las guerras, en premio les conçedemos que de n<uest>ras hijas y nietas y sobrinas, al que meresciere, conforme a su balor y balentía, tenga en su casa dos o tres o quatro mugeres suyas...» (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. IX: 75).

La segunda perspectiva se habría de referir, a nuestro entender, al manifiesto componente novohispano del relato, que, evidentemente, ha de ser interpretado como ajeno a su supuesto contexto originario prehispánico, que constituye nuestro objeto último de estudio. Es obvio en el vocabulario, donde se utilizan elementos importados por la cultura hispana,³¹ pero hay que preguntarse si esta influencia se queda ahí, o va más allá de lo terminológico.

Sin duda puede considerarse este episodio como una apropiada formulación del orden social azteca (Rounds 1979: 78; Erdheim 1985: 210), aunque ello no impide que debamos reconocer su carácter de *ficción ideológica*, es decir, que lo interpretemos como un relato carente de historicidad, elaborado *a posteriori* por la clase dominante tenochca con la pretensión de dar legitimidad al sistema de dominación de los *pipiltin* sobre los *macehualtin*, fundamentando -a modo de intercambio- en la función guerrera de los primeros la obligación de servicio de los segundos (Rounds 1979: 78; Broda 1985: 440; López Austin 1996a I: 87; Davies 1977: 71-72).

Naturalmente, la división estamental de clase mesoamericana es de una antigüedad mucho mayor que 1428, y era compartida por todos los pueblos del área central. Incluso, la división de clases en la propia Tenochtitlan hay que remontarla, al menos, a la fundación del *tlatocayotl* con Acamapichtli, si no antes, y ya se basaba en una división funcional como la que expresa este episodio. Dicha

³¹ Por ejemplo, Alvarado Tezozómoc (2001 cap. IX: 74) utiliza el término *almoaça*, que designa cierta herramienta metálica usada para limpiar a las caballerías (*Diccionario de la lengua española* 2003: *sub voce*).

organización social no dependía, pues, de la suerte de una batalla concreta, sino que estaba enraizada de forma profunda en la cultura, ideología e historia mesoamericanas.

Así pues, consideramos que el *pacto social tenochca* constituye un relato ficticio y retrospectivo que quiere convertirse en mito historiográfico de refundación del orden social entre los mexicas de Tenochtitlan, revitalizando y legitimando el sistema de dominación. Tales elaboraciones historiográfico-literarias serían de los materiales creados con posterioridad a la «reforma» de Itzcoatl. En consecuencia, hemos de identificarlos directamente con la *historia oficial tenochca*, carácter que la obra de Durán comparte con el resto del grupo de fuentes derivadas de la *Crónica X*.

Pero las fuentes mexicas recogen otra variante de este pacto, que es en realidad entre vencedores y vencidos. Se trata del que podríamos denominar *pacto tributario*, por el cual los sometidos por las armas se obligan a servir a sus conquistadores, a entregarles tributo en mercancías y servicios, etc. La formulación, si no tan detallada como en el caso anterior, es fundamentalmente la misma:

«Los mexicanos, siguiendo su victoria, como perros encarnizados, llenos de furor e ira, los siguieron, hasta meterlos en los montes, donde los azcaputzalcas, postrados por tierra, rindieron las armas, prometiéndoles tierras y de hacerles y labrarles casas y sementeras, y de ser sus perpetuos tributarios; de darles piedras y cal y madera, y todo lo que para su sustento hubiesen menester de maíz, frijoles, chía y chile y de todas las legumbres y semillas que ellos comen. Ellos, apiadados de ellos, el general Tlacaelel mandó cesar el alcance y recoger su gente, haciendo jurar a los de Azcaputzalco que cumplirían lo que prometían; los cuales así lo juraron y prometieron.» (Durán 1984 II, cap. IX: 81).

Aunque menos elaborada que en el caso del contrato de Itzcoatl, esta ficción ideológica que constituye el pacto tributario pretende fijar formalmente un intercambio que consiste en el respeto de la vida de los supervivientes a cambio de la obligación perpetua de tributar y servir, cuando no es sino el testimonio de una

relación de sometimiento y explotación de los vencedores sobre los vencidos impuesta por la fuerza de las armas.

Mediante esta forma narrativa contractual o de pactos, queda reflejada en la historia oficial tenochca la doble fundamentación del Imperio Mexica: la élite nobiliaria de Tenochtitlan será la máxima beneficiaria del sistema de dominación, por una parte, a costa de los propios *macehualtin*, y por otra a costa de los pueblos sometidos por las armas.

Puede decirse que la primera fuente de legitimidad de un sistema político viene dada por la victoria en el campo de batalla, lo que viene a significar que los vencedores escriben la historia y que la ideología dominante es la ideología de la clase dominante. En este sentido, los mexicas tenochcas se impusieron por las armas a sus vecinos y, tras entregar al fuego los códices en que se reflejaba su pasado menos glorioso, y someter a ostracismo a otros *altepetl* de antecedentes más ilustres, elaboraron una versión oficial de la historia que legitimaba su sistema de dominación, dotándoles de prestigiosos ancestros, y del favor de los dioses más poderosos, haciendo además recaer sobre los demás la responsabilidad de la guerra:

«Muchas veces hemos referido que los mexicanos nunca jamás representaron ni movieron guerra contra nación ninguna, sin ser incitados y provocados de ella, incitándolos las mismas naciones con inobediencia o con muertes de algunos que mataban por los caminos. Y así la excusa que los mexicanos daban -y hoy día dan y en esta historia a cada paso hallo- con que justificaban, era decir; “nosotros no los fuimos a buscar: ellos nos incitaron y llamaron: atribúyanse a sí la culpa, que no hemos de sufrir nosotros injurias de nadie.”» (Durán 1984 II, cap. XLVI: 357).

Las dos justificaciones para la guerra que los *pipiltin* tenochcas nos ofrecen a través de Durán se refieren a la agresión a representantes del estado mexica -fundamentalmente mercaderes o embajadores- o «inobediencia», que puede interpretarse como incumplimiento del pacto tributario, o rechazo de una propuesta en tal sentido. Los conquistadores imponen sus condiciones, y narran

los hechos tratando de dotar de legitimidad a su sistema de dominación.³²

El caso mexica viene pues a avalar con toda propiedad la propuesta de Maurice Godelier (Hicks 1991: 200) que expusimos al comienzo de este trabajo, según la cual la ideología dominante tiende a presentar las relaciones de dominación como de intercambio de servicios, siendo la aportación de la élite muchas veces de carácter intangible, de mediación con los dioses, y por lo mismo tenida por incomparablemente más valiosa que la contribución exigida a los dominados, que se presenta como mundana, por referirse fundamentalmente a la producción de alimentos y otros mantenimientos básicos.

Dicha ficción ideológica la vimos plasmada muy apropiadamente en la *tripartición funcional* de la sociedad medieval europea (*vid. supra* cap. I. 6). Si en aquel caso eran tres los estamentos implicados -clérigos, guerreros y campesinos-, en el caso azteca habremos de referirnos únicamente a dos -*pipiltin* y *macehualtin*-, puesto que, como ya hemos indicado, no procede distinguir dentro de la clase dominante azteca a guerreros de sacerdotes, ya que conforman un solo grupo.

En definitiva, la historia oficial mexica presenta, a través de una ficción ideológica, el sistema de dominación que oprimía a los *macehualtin* en beneficio de los *pipiltin* como una relación de intercambio de servicios, según la cual la nobleza guerrera velaba por el mantenimiento del orden cósmico mediante su intermediación con las divinidades, así como aportando su capacidad militar. Los *macehualtin* estaban pues en deuda tanto con los dioses como con sus señores por el mero hecho de existir y tener tierras con las que mantenerse, por lo que debían

³² En otro lugar hemos examinado los *casus belli* más frecuentemente aducidos por las fuentes de la Triple Alianza para explicar la causa de las guerras y legitimar así su posición (Santamarina en prensa 1). Es difícil decir hasta qué punto la reelaboración de su propia historia por los mexicas -como la de los demás pueblos aztecas- era prehispánica o se vió influida por la conyuntura histórica de los primeros tiempos de la colonia, en la cual el interés de las élites indígenas era legitimar su posición para obtener un reconocimiento de sus privilegios en el nuevo sistema de dominación impuesto por los españoles, fin para el cual utilizaron los documentos que hoy consideramos nuestras fuentes. Dicho problema afecta a la consideración de la práctica totalidad de dichas fuentes, pues todas fueron reelaboradas en época colonial, y desconocemos qué grado de variación sufrieron respecto a las originales historias prehispánicas (Gillespie 1998, *vid. infra* cap. VI.2).

aportar su *tequitl* de por vida, así como rendir pleitesía y acatamiento en la vida cotidiana, respetando y participando en el ritual y demás normas sociales establecidas por sus señores.³³

El paralelismo evidente que advertimos entre el mito de la división funcional medieval europea y el pacto social tenochca, como tantas otras similitudes culturales que se pusieron de manifiesto desde el mismo momento del encuentro entre los dos mundos, nos enfrenta a una de las cuestiones fundamentales de la antropología: la difusión o confluencia de rasgos de origen independiente como explicación de las analogías entre culturas.³⁴

La posibilidad de que el mito del pacto social tenochca sea una elaboración de época novohispana y no prehispánica no es en absoluto despreciable. La influencia de los religiosos españoles y de su mundo literario se deja sentir con mucha frecuencia en fuentes que incluso fueron redactadas por los propios religiosos, como en el caso de Durán, Tovar y muchos otros, o por indígenas o mestizos educados por los mismos religiosos, como ejemplifican Chimalpahin o Alva Ixtlilxóchitl. La incorporación de citas o leyendas de origen europeo -y bíblicas en particular- es un fenómeno conocido y constatable en muchas ocasiones, aunque la mayoría de las veces, como la presente, resulta difícil de determinar.³⁵

³³ Refiriéndose a la época en que los mexicas buscaban estabilizarse en el que sería su emplazamiento definitivo, sometiéndose para ello a la dominación tepaneca, los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§228] 48) comentan:

«enseguida todos los mexica se pusieron en marcha, las mujeres, los niños, todos se pusieron en marcha; sus tamales, su atole (su subsistencia) estarán en Azcapotzalco.»

³⁴ Los primeros evangelizadores franciscanos retomaron un concepto de San Justino Mártir (s. XI) para explicar el hallazgo de rasgos culturales indígenas americanos manifiestamente similares a los europeos, en especial en lo tocante a ritos religiosos: las «parodias demoniacas» mediante las cuales el diablo pretendía confundir a los cristianos (Lafaye 1984: 110).

³⁵ La «contaminación» de los mitos y narraciones indígenas -tanto históricas como religiosas- con elementos -míticos, literarios, ideológicos- de origen europeo es incuestionable en ocasiones, y un fenómeno digno de estudio, aunque sobrepasa los fines que nos hemos planteado aquí. En todo caso, sería de esperar que el mito de la llamada tripartición funcional medieval fuera conocido por los redactores de nuestras fuentes y por

Por otro lado, el mito del contrato de Itzcoatl, como hemos visto, encaja perfectamente con el concepto de deuda, fundamental en la cosmovisión azteca. También responde a la necesidad inherente a todo estado centralizado de crear versiones de la historia, mitos o ficciones ideológicas que expliquen los propios orígenes del orden social establecido y legitimen la posición privilegiada de la clase dominante. Por otro lado, el antagonismo de clase es un elemento utilizado repetidamente en la obra de Durán en el contexto de las relaciones políticas, como hemos visto.³⁶ Una posible influencia del mito europeo, además, no desmiente necesariamente el básico origen prehispánico del referido episodio, sino que pudo darse un fenómeno de confluencia en el cual se admitieran préstamos externos para completar el relato tradicional del propio pasado.

En definitiva, y aunque es necesario seguir profundizando en los complejos procesos intervinientes en la génesis de nuestras fuentes, consideramos que el episodio del pacto social tenochca, aun constituyendo una ficción interesada al servicio de la ideología dominante mexicana, puede ser considerado prehispánico en su mensaje y sentido general, aun cuando el episodio acuse una indudable

sus maestros evangelizadores, puesto que se generaliza a partir del siglo XII en Europa (Moreta 1978: 123). Incluso, vale la pena contemplar la hipótesis de que conocieran, directa o indirectamente, la obra del propio Don Juan Manuel (1282-1348), principal formulador de dicha concepción en castellano. El caso más meridiano de este tipo de componentes en las fuentes es probablemente el de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, noble mestizo de Tetzcoaco educado por los franciscanos, cuya obra acusa numerosas influencias literarias europeas que el autor no vacila en amalgamar con la abundante pero fragmentaria información sobre el pasado prehispánico de la que dispone (López Austin y López Luján 1999: 84-85, Keen 1984: 211). Eugenio Del Hoyo (1957: 357) propuso investigar al historiador tetzcocano bajo esta perspectiva, afirmando la influencia en su obra -entre otras muchas- de la *Crónica General de España* de Alfonso X el Sabio (1221-1284), a la sazón tío de Don Juan Manuel.

³⁶ Las influencias -hispanas y novohispanas- que dejaron su impronta en las fuentes de tradición indígena redactadas en el siglo XVI seguramente no fueron sólo literarias. Una posibilidad a tener en cuenta -al menos en grado de hipótesis- es que el clima social novohispano de paulatina disolución de los privilegios de la nobleza indígena, que en ocasiones se hubo de enfrentar a sus propios vasallos ante la legalidad vigente, hubiera influido en la redacción de las fuentes que manejamos, introduciendo o subrayando ese antagonismo de clase que hemos advertido en la obra de Durán, y que es notorio, por ejemplo, en la obra de Alonso de Zorita (véase Rojas 1997, *vid. infra* cap. V.2).

presencia de elementos de origen hispano, como algunos de los términos utilizados o el sentido de la alusión a la antropofagia, rasgos estos que, por otra parte, no pueden ser soslayados.

CAPÍTULO V

LA POLÍTICA POSTCONQUISTA AZTECA

1. Definición y planteamiento

Hemos descrito hasta aquí el caso azteca fundamentando nuestro análisis en la confluencia de la dominación de clase con la de conquista en un solo sistema de dominación, de modo que las estructuras sociales preexistentes fueran reutilizadas en beneficio del nuevo sistema político -según el modelo de dominio indirecto-, y propiciando el hecho de que la relativa continuidad en el sistema social, político y económico hiciera posible la perpetuación de los beneficios obtenidos mediante conquista. Dicha reutilización de estructuras de dominación preexistentes debe ser evaluada, tal y como propusimos en el capítulo I, estudiando las medidas tomadas por las potencias vencedoras para articular a nivel local su propio sistema de dominación, no solo en lo referente a la imposición de tributos, sino especialmente en cuanto a su intervención en la estructura política del *altepetl* sometido. A tal conjunto de procesos potencialmente intervencionistas de la unidad política conquistadora sobre la conquistada es a lo que hemos propuesto denominar *política postconquista*.¹

¹ Cabe citar como trabajos en los que implícita o explícitamente se nos presenta una consideración de la política postconquista azteca el de Gibson (1971: 390) sobre la

Dicha propuesta de análisis no sólo pretende aportar un sentido hermenéutico a la hora de analizar el sistema de dominación azteca del último periodo prehispánico -azteca tardío- en el área central mesoamericana, sino que también busca proporcionar un modelo teórico para la investigación, para el análisis de la información que nos ofrecen las fuentes, tarea a la que dedicaremos la segunda parte de este trabajo. El uso de tal modelo resulta imprescindible si tenemos en cuenta la naturaleza de dichas fuentes. Por un lado, nos enfrentamos a unos materiales heterogéneos, fragmentarios, resultado de un proceso de transmisión aculturativa desde la tradición oral y los soportes pictográficos propios del periodo prehispánico, hasta los registros creados ex profeso para satisfacer el interés inquisitivo de los españoles, en escritura alfabética y lengua náhuatl o castellana, fundamentalmente, o en forma de códices de tradición indígena, pero frecuentemente transformados y glosados para adaptarlos a la nueva cultura novohispana dominante (*vid. infra* cap. VI).

Por otro lado, las fuentes indígenas presentan un característico sesgo ideológico, tanto por influencia etnocéntrica de los intereses propios de cada *altepetl*,² como en lo que respecta a la preeminencia de los puntos de vista de los *pipiltin* -o de una facción particular de los *pipiltin*- que genera su versión de la historia con fines políticos.

Fray Diego Durán fue uno de los primeros historiadores hispanos que se

organización imperial, los de Rojas (1991 y 1994) sobre el mismo tema y sobre Cuauhtinchan, el de Barbosa-Cano (1994) sobre Oaxyacac, el capítulo 9 de la obra de Berdan y Smith (Berdan *et al.* 1996: 209-217), el de Hicks (1994b) y una mención expresa de García Castro (1999: 39-44). Por nuestra parte, hemos presentado un planteamiento preliminar de esta perspectiva de investigación en otro lugar (Santamarina en prensa 2).

² Para López Austin, el registro de la historia era tradicionalmente atribución de cada grupo gentilicio, y cada *calpulli* atesoraba sus propias «escrituras» para uso interno, de modo que no había ni se pretendía una uniformidad en las versiones ni correlación en los calendarios, y cada cual se ocupaba de sus propios hechos y no de los ajenos (López Austin 1989: 173). Aunque sin duda la expansión de la Triple Alianza alteró dicho panorama y generó una versión oficial que fue más allá del marco del *calpulli* y del *altepetl* tenochcas, puede afirmarse que la fragmentación y el localismo son características fundamentales de las fuentes aztecas.

enfrentó a este problema, y no dejó de advertir la parcialidad de sus informantes y de los documentos que manejaba:

«Y esto me ha atado las manos y la voluntad en querer hacer historia de estas cosas de cada ciudad y pueblo y de cada señorío, como pudiera, porque no habrá villa ni estanzuela, por vil que sea, que no aplique a sí todas las grandezas que hizo Motecuhzoma y que ella era exenta y reservada de pensión y tributo, y que tenía armas e insignias reales, y que ellos eran los vencedores de las guerras.

2. Y esto dígolo no hablando menos que de experiencia, porque queriendo en cierta villa de las del Marquesado saber sus preeminencias y señoríos antiguos, se me pusieron en las nubes y aínas se me subieron a las estrellas y, estirándoles un poquito de la capa, porque no se me acabasen de subir, con blandas palabras les vine a sacar, al cabo y al fin, cómo eran vasallos y tributarios del rey de Tezcucó Nezahualpilli, vencidos y sujetos en buena guerra. Y es de las mejores villas del Marquesado. Y así no he querido que se me apliquen a mí las mentiras, y el lector no vaya diciendo mentís, no habiéndolo mentido yo.

3. Basta poner meramente lo que esta historia va contando y, pues ella pasa por todo de paso, paréceme que es lo mejor seguirla y no más.» (Durán 1984 II, cap. LXIV: 473).

La solución por la que opta el dominico no puede ser la que escojamos nosotros, ya que no nos vamos a conformar con trasladar la información que nos ofrecen las fuentes, sino que pretendemos someterla a la pertinente crítica para tratar de alcanzar una comprensión más completa y global del sistema de dominación azteca, y de la realización histórica tepaneca en particular.

Así pues, la propuesta que nosotros presentamos aquí se justifica primero por la amplitud del marco histórico-temporal del problema, ya que consideramos Mesoamérica -como unidad histórico-cultural- ámbito global del mismo, y aunque nosotros hayamos dedicado nuestro presente estudio al área central (*vid.* Rojas 2005). En segundo lugar, las limitaciones de la información de la que disponemos a las que nos hemos referido, nos obligan a buscar un marco global de interpretación que supere las perspectivas puntuales y coyunturales que tan frecuentemente presentan nuestras fuentes, dotándonos de una perspectiva crítica que se hace

imprescindible si queremos superar el citado y limitado propósito del historiador dominico. El estudio de las coyunturas históricas ha de enfocarse desde puntos de vista estructurales con objeto de someter a crítica la información que se nos presenta, llegando en su caso a contradecir una lectura literal de las propias fuentes, y tratando de iluminar los casos particulares con las generalizaciones obtenidas de nuestro conocimiento de casos y circunstancias similares. En palabras de López Austin y López Luján:

«Las perspectivas que circunscriben el estudio de las tradiciones mesoamericanas a tiempos y espacios demasiado concretos impiden ver el sentido histórico general de los acontecimientos sociales y políticos de grandes dimensiones.» (López Austin y López Luján 1999: 46).

Nuestra intención es, por lo tanto, elaborar un modelo que incluya todas las posibilidades de la política postconquista que están documentadas para el periodo Posclásico Tardío, englobando así los periodos hegemónicos tepaneca y mexicana.³ Naturalmente, dicho modelo está elaborado a partir de un conocimiento previo de los casos históricos, que aquí pretendemos sistematizar en lo posible. Expondremos a continuación una muestra que juzguemos suficiente de cada uno de los supuestos contemplados en nuestro modelo, con la intención de mostrar la pertinencia de su tipificación, pero sin pretender una exposición exhaustiva, tarea que desbordaría los fines del presente trabajo.

Como todo modelo, nuestra propuesta pretende aportar una herramienta metodológica para profundizar en el análisis crítico de las narraciones que nos ofrecen las fuentes, pero no deja de constituir una hipótesis de trabajo, y habrá de someterse a sus propios resultados y ser rectificado en consecuencia. En todo caso, trataremos de evitar el triste destino de Procusto, procurando no primar el modelo sobre la realidad histórica.

³ López Austin y López Luján han argumentado sobre la necesidad de formulación de modelos para acercarse a la complejidad de la realidad cultural mesoamericana en parecidos y confluyentes términos a los que utilizamos aquí (López Austin y López Luján 1999: 45-47).

Finalmente, en la segunda parte de este trabajo procuraremos utilizar nuestro análisis del sistema de dominación azteca, y en particular nuestro modelo de política postconquista, para tratar de profundizar en el conocimiento del periodo de hegemonía de Azcapotzalco, el llamado Imperio Tepaneca.

V.2. Referencias genéricas en las fuentes

La afirmación de que los mexicas, tras conquistar un *altepetl*, dejaban a los señores locales en el gobierno, contentándose con arrancarles la promesa de que pagarían el tributo que se les imponía, suele ser generalmente aceptada por la historiografía (Davies 1977: 97 y 1980: 89; Carrasco 1996: 311; Smith 2003a: 154). Una de las tesis principales de este trabajo consiste en negar tal afirmación en cuanto generalización, describiendo la variedad de posibilidades que nos abre la política postconquista azteca, y señalando las circunstancias que han podido llevar a admitir tal errónea -a nuestro entender- generalización.

Posiblemente, la idea de que los aztecas solían mantener a los señores locales en el poder, tras someterlos, se ha difundido a partir de las obras de dos autores novohispanos: el oidor Alonso de Zorita y el mestizo de Tetzcoco Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Ellos son los dos únicos cronistas -que nosotros hayamos encontrado- que hacen una referencia genérica al tema de la política postconquista azteca.⁴ Examinaremos los textos de cada uno y el contexto histórico en el cual fueron generados.

Alonso de Zorita, respondiendo tardíamente a una cédula sobre tributos de Felipe II, redacta su *Relación de los señores de la Nueva España*. Allí, para hacer entender la situación social de los señores indígenas, se remonta al pasado prehispánico y no deja lugar a dudas en cuanto a la cuestión que nos interesa...

⁴ Motolinía (1996: 478-479) presenta una versión muy resumida de las mismas embajadas de guerra que relata el tetzcocano, pero prácticamente no hace referencia a la política postconquista.

«Para responder a la tercera parte del capítulo, en que se pregunta qué es lo que agora ejercitan estos señores, será necesario decir la manera que tuvieron en su gobierno algunos años después de ganada la tierra; y para mejor declaración de lo que se dijere se ha de presuponer que *los reyes mexicanos y sus aliados los de Tlezcucu y Tlacuba, en todas las provincias que conquistaban y ganaban de nuevo dejaban los señores naturales della en sus señoríos, así a los supremos como a los inferiores, y a todo el común dejaban sus tierras y haciendas, e los dejaban en sus usos e costumbres y manera de gobierno, y para sí señalaban algunas tierras, según era lo que ganaban, en que todo el común les labraban y hacían sementeras, conforme a lo que en cada parte se daba, y aquello era lo que se les había de dar por tributo y en reconocimiento de vasallaje, y con ello acudían los súbditos a los mayordomos e personas que el señor tenía puestas para la cobranza, y ellos acudían con ello a las personas que les mandaban los señores de México o de Tlezcucu o de Tlacuba, cada uno al que había quedado por sujeto, o con la obediencia, o a le servir en las guerras. Y esto era general en todas las provincias que tenían sujetas, y se quedaban tan señores como antes, con todo su señorío e gobernación de él y con la jurisdicción civil y criminal.*» (Zorita 1992: 75-76, el subrayado es nuestro).

El oidor trata de subrayar el mantenimiento de las atribuciones del señor local, aunque el mero hecho de que se señalen tierras y se imponga un tributo para los conquistadores ya significa, sin duda, una alteración del sistema preexistente, que no puede dejar de afectar a la distribución política y económica internas, por más que trate Zorita de minimizar tal evidencia.

Sin embargo, las contradicciones en la descripción del oidor no se quedan ahí, pues en otro lugar de la misma obra nos relata un caso concreto de política postconquista azteca que contradice lo expuesto anteriormente. Se trata de la conquista de Tollocan por Axayacatl:

«Después que los sujetó Axayacatzin hizo matar a los dos señores menores, porque se mostraron rebeldes en algunas cosas, y tomó para sí sus vasallos y tierras, y al señor principal, que se llamaba por su nombre propio Chimaltecutli, y *tlatoane* por la dignidad y señorío supremo que tenían, porque le era muy obediente le dejó con todo su señorío y tierras; y porque los vasallos de este se quisieron levantar contra el porque los fatigaba demasadamente por servir y contentar al de México, vino segunda vez

contra ellos, y les dio guerra y los destruyó, y algunos se fueron fuera de su natural, especial los de Zinacantepec, que se fueron a Mechuacán, adonde ahora llaman Tlaulan, y así quedaron en la obediencia del señor de México, y tomó para sí todas las tierras, y las arrendaba, y repartió algunas, y por ellas le pagaban tributo. Demás de esto todos los matlatzincos que quedaron hacían una sementera para el señor de México» (Zorita 1992: 203).

Son en realidad dos casos en un mismo lugar, resueltos con soluciones distintas. Hay pues una intervención en la estructura política local y se busca un *tlatoani* colaboracionista con el imperio, pero en caso de no resultar eficaz esta opción se buscan soluciones más drásticas, que desmienten la generalización antedicha.

Por su parte, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl dedica en su *Historia de la nación chichimeca* (1975-77 II: 103-104) un amplio espacio a relatar el modo en que la Triple Alianza declaraba la guerra a un señor local insumiso, enviándole sucesivas embajadas de cada uno de los tres aliados que iban instándole a la rendición al tiempo que endurecían las amenazas de represalias y las condiciones de imposición de tributo. Hemos ordenado el contenido del texto referido en forma de tabla (*vid.* fig. 8).

El hecho de que las distintas embajadas busquen interlocutores diferentes es significativo, pues declara la intención de socavar la autoridad local del *tlatoani* y buscar facciones dispuestas a colaborar con el imperio. Como puede observarse, se trata de una gradación en los castigos de menor a mayor, en consonancia la gravedad de la ofensa a la autoridad imperial con la represalia consiguiente. Por lo tanto, si la segunda embajada ya amenazaba con la muerte del señor local, lógicamente la tercera embajada ya da por sentado este paso en cualquiera de los dos supuestos, que serían –siempre siguiendo la creciente gravedad de ofensa y represalia– más duros. Incluso se nos antoja lícito sospechar que aun cediendo a la segunda embajada, el señor rebelde estaba ya sentenciado en cualquiera de los casos: parece poco verosímil que el imperio permitiera que un señor que le hubiera desafiado una vez siguiera viviendo.

1) EMBAJADA MEXICA

<u>Embajadores:</u>	«quaquauhnochtzin»
<u>Plazo:</u>	20 días
<u>Interlocutores:</u>	«los de la provincia rebelada, en especial a todos los ancianos, juntando para ello cantidad de viejos y viejas»
<u>Caso afirmativo:</u>	«dándole su fe y palabra de nunca ser contrario al imperio, y dejar entrar y salir, tratar y contratar a los mercaderes y gente de él, enviando cierto presente de oro, pedrería, plumas y mantas, era perdonado y admitido por amigo del imperio»
<u>Amenaza:</u>	«calamidades y trabajos que causan las guerras»
<u>Caso negativo:</u>	...

2) EMBAJADA TEZCOCANA

<u>Embajadores:</u>	«achcacauhtzin»
<u>Plazo:</u>	20 días
<u>Interlocutores:</u>	«al mismo señor de la tal provincia y a todos los naturales y caballeros de su casa y linaje»
<u>Caso afirmativo:</u>	«quedaban los de su provincia obligados de dar un reconocimiento a las tres cabezas en cada un año, aunque moderado, y el señor perdonado con todos los nobles y admitido en la gracia y amistad de las tres cabezas»
<u>Amenaza:</u>	« <i>sería el señor castigado con pena de muerte, conforme a las leyes que disponían hacerle pedazos la cabeza con una porra, si no moría en batalla o cautivo en ella para ser sacrificado a los dioses; y los demás caballeros de su casa y corte, asimismo serían castigados</i> »
<u>Caso negativo:</u>	ungían y vestían al señor conforme al ritual de la declaración de guerra...

3) EMBAJADA TLACOPANECA

<u>Embajadores:</u>	«misma dignidad y oficio que los demás»
<u>Plazo:</u>	20 días
<u>Interlocutores:</u>	«todos los capitanes, soldados y otros hombres de milicia»
<u>Caso afirmativo:</u>	«serían perdonados y admitidos en su gracia [...] <i>sólo el señor era castigado</i> , y la provincia quedaba sujeta a dar algún más tributo y reconocimiento que en el segundo apercibimiento, y esto había de ser de las rentas pertenecientes al tal señor;»
<u>Amenaza:</u>	«habían de recibir los golpes y trabajos de la guerra [...] a fuego y sangre asolarían toda su provincia, y se quedarían por esclavos todos los cautivos en ella, y los demás por tributarios vasallos del imperio»...
<u>Caso negativo:</u>	«cumplidos los veinte días, estos embajadores tepanecas daban a los capitanes y hombres militares de aquella provincia rodelas y macanas, y se juntaban con los otros, y luego juntos se despedían del señor de la república y de los hombres de guerra, apercibiéndoles que dentro de otros veinte días estarían las tres cabezas o sus capitanes con ejércitos sobre ellos, y ejecutarían todo lo que les tenían apercibido»...
Cumplido el último plazo, tras la batalla:	«conquistados y ganados que eran, se ejecutaba todo lo atrás referido, repartiendo las tierras y los tributos entre las tres cabezas [...] aunque se tenía atención de dar a los herederos de tal señor tierras y vasallos suficientes a la calidad de sus personas, <i>entrando en la sucesión del señorío el heredero y sucesor legítimo de la tal provincia</i> con las obligaciones y reconocimiento referido, y dejándole guarnición de gente del ejército de las tres cabezas»

Figura 8. Las embajadas de guerra de la Triple Alianza según la *Historia de la nación chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XXXVIII: 103-104, las cursivas son nuestras).

Por ello, cuando Carrasco afirma, comentando este pasaje de Alva Ixtlilxóchitl, que «en todo caso siempre se conservaban los señores locales» (Carrasco 1996: 310) hay que suponer que yerra en la expresión y en realidad quiere decir que en todo caso se conservaba la condición de *tlatocayotl* para el lugar, como en efecto el texto da a entender.¹ Pero el hecho es que según se conserve el *tlatoani* o solamente el *tlatocayotl* -lo que implicaría la muerte y sustitución del *tlatoani*- las posibilidades que se plantean a nuestra interpretación son completamente diferentes, en cuanto al estudio de la política postconquista y el grado de intervención en la política local de la potencia dominante.

En efecto, en caso de sustitución violenta del señor local, no podemos sino sospechar de la consideración que el cronista de Tetzcocho hace de los «legítimos herederos» del difunto *tlatoani*, pues, bajo el peso de los imperialistas, esa elección estaría sin duda dirigida. Hay que señalar, además, que hay datos suficientes en las fuentes que permiten afirmar que los más allegados al señor corrían su misma suerte, y ello incluye a los descendientes directos, como se muestra en diversos casos conocidos, y como concretamente especifica el cronista tezcocano en el texto que hemos recogido en la tabla de la figura 8 (segunda embajada): «sería el señor castigado con pena de muerte [...] y los demás caballeros de su casa y corte, asimismo serían castigados» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXVIII: 103).

Al hilo del texto del cronista tezcocano, nos detendremos brevemente en el examen de una fuente pictográfica que informa, según Jerome A. Offner (1982), de la misma cuestión. Se trata del *Mapa Quinatzin* en su tercera lámina, fila y columna segundas,² en la que encontramos una escena que describe la misma secuencia de las tres embajadas de guerra ante un *tlatoani* enemigo de la Triple Alianza, con

¹ Por otro lado, y como veremos, tampoco es cierto que siempre se mantuviera el *tlatocayotl*.

² Recientemente, María Luz Mohar (2004) ha publicado un estudio sobre el *Mapa Quinatzin* en el cual se designa dicha sección como Q3g. Utilizaremos sus claves para referirnos a secciones y glifos concretos. Lamentablemente, no cita la interpretación de Offner sobre dicha escena ni ofrece ningún otro comentario alternativo sobre la misma.

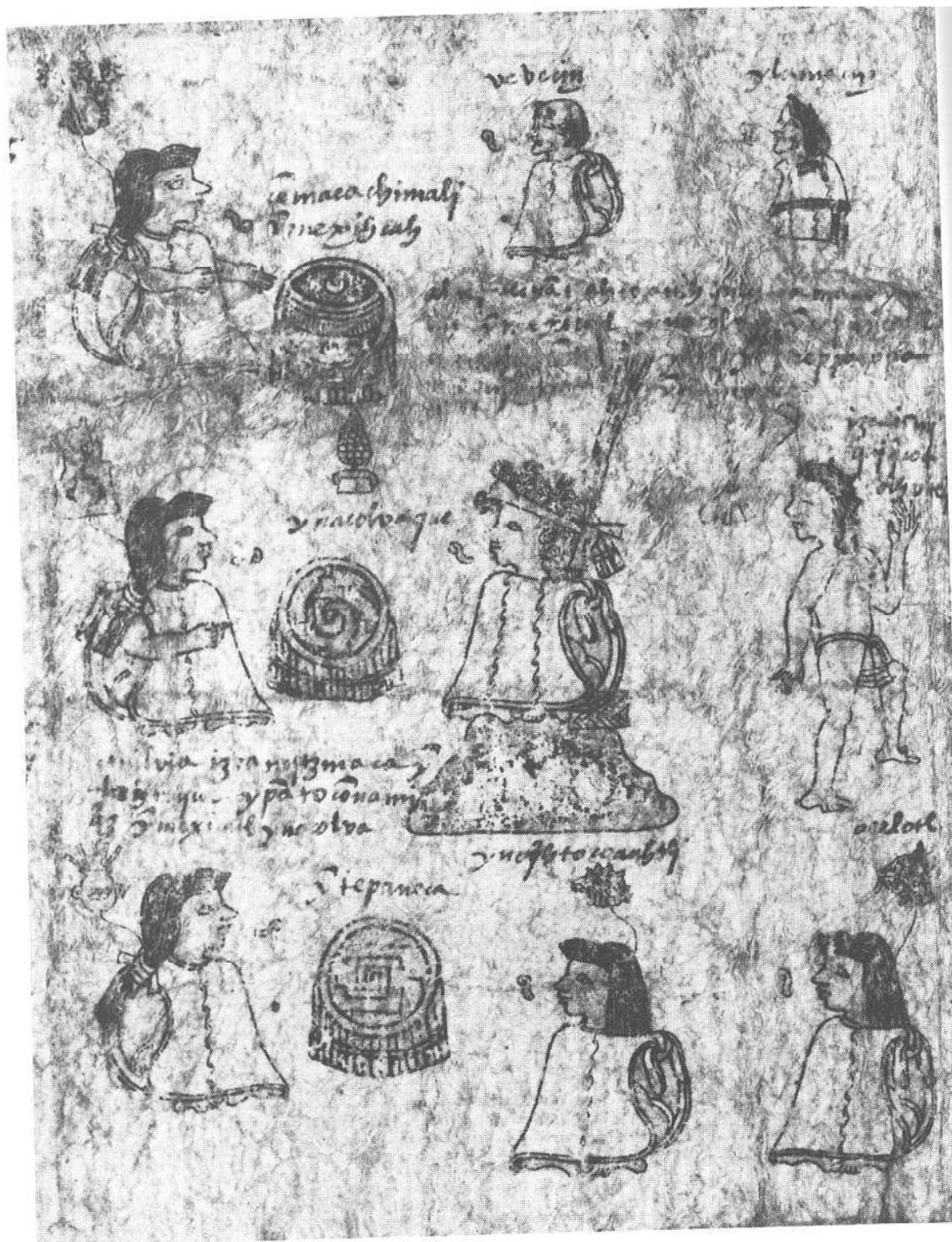


Figura 9. Tercera lámina del Mapa Quinatzin, sección Q3g (tomada de Offner 1982). Embajadas de guerra de la Triple Alianza contra un señor local.

resultado de muerte del susodicho señor por aporreamiento (*vid. fig. 9*).³

Dado el estrecho paralelismo entre la pictografía y el texto del cronista acolhua, no caben dudas respecto a lo acertado de la propuesta de Offner,⁴ sin embargo, Juan José Batalla (en prensa 6) ha observado la posibilidad de que Don Fernando equivocara el orden de lectura, y éste deba hacerse, en realidad, de abajo arriba, y no al contrario -como hace el cronista-, por lo cual la primera embajada sería la de Tlacopan y la última la tenochca. Quizá tal orden sea más comprensible, enviando primero al menos temible de los aliados imperiales y teniendo como interlocutores a los guerreros locales (*coautli* -«águila»- y *ocelotl* -«jaguar»-).

En cualquier caso, los elementos fundamentales del relato de Alva Ixtlilxóchitl están en la pictografía: a la izquierda, los tres embajadores, identificados por los respectivos glifos toponímicos -así como por las glosas asociadas- del *altepetl* que representan (de arriba abajo: Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan), acompañados de escudos de guerra que simbolizan el carácter de su misión.⁵ Frente a ellos, los tres interlocutores reseñados: abajo los guerreros, en el centro el propio *tlatoani* local, y en la parte superior los ancianos y ancianas. La pictografía se completa con el elemento que simboliza el desenlace del episodio, tal

³ El estrangulamiento con soga o mecate y el aporreamiento son las formas más comunes de aplicar la pena de muerte a señores en las fuentes aztecas (Santamarina 2002a y 2002b).

⁴ Barlow (1994) sacó a la luz este documento identificándolo como acolhua y afirmando que el propio Alva Ixtlilxóchitl lo habría tenido en sus manos. En cambio, la interpretación preliminar de la sección Q3g que ofreció el norteamericano, relacionándola con la Guerra Tepaneca, se ha demostrado errónea (Offner 1982: 144).

⁵ El único elemento cuya lectura no está clara es la forma que encontramos bajo el escudo del personaje mexica, en la parte superior izquierda de la escena (*q3_g_08* en Mohar 2004). Se compone de lo que parece ser un glifo *cen(-tli)* -mazorca de maíz- sobre unos dientes que se han de leer *tlan(-tli)*. El primero de los dos elementos lo encontramos en este y otros códices significando la veintena o *cempoalli* -Barlow (1994: 262) lo identifica considerándolo un «experimento de escritura fonética típicamente tetzcocano»-, por lo que se ajusta al relato de Alva Ixtlilxóchitl, ya que podría estar designando el plazo asociado a cada embajada. Además de en otras secciones del propio *Mapa Quinatzin* (*Q3_a_18* en Mohar 2004), lo encontramos por ejemplo en el *Códice de Huexotzinco* (1995: lámina 2) como numeral de productos tributarios. Para el segundo elemento glífico del conjunto, sin embargo, no se ha determinado hasta el momento una lectura apropiada, aunque, según el mismo supuesto, debería referirse a la unidad de tiempo contada en veintenas, o sea, presumiblemente, a un día.

y como indicaba el cronista: a la derecha del señor local vemos una figura humana casi desnuda, con los ojos cerrados y postura forzada. Junto a él se reconoce una maza o cachiporra que nos revela que ha muerto aporreado, tal y como corrobora la glosa en náhuatl: *izca miqui q couihuiteq*, «helo al muerto: lo apalearon». ⁶ Se trata, naturalmente, de la última de las secuencias temporales expresadas en la pictografía, en la cual el señor local recibe la muerte por haberse negado pertinazmente a los requerimientos de la Triple Alianza. ⁷

La suerte del *altepetl* enemigo del imperio va empeorando gradualmente en el esquema del cronista tetzcocano. El *tlatoani* parece conservar su vida y su cargo en los dos primeros supuestos, es decir, si capitula ante la primera o segunda embajadas. De rechazar la oferta de la embajada acolhua, el señor local está ya sentenciado, pues su muerte -y la de sus allegados- es requisito incluido ya en la tercera y última oferta de rendición. Por último, la última posibilidad contemplada -tras la guerra de conquista por parte de los ejércitos imperiales-, pese a implicar la muerte del *tlatoani* vencido y de sus allegados, así como la apropiación de sus tierras, afirma que se tendría buen cuidado en reservar lo necesario, en cuanto a tierras y vasallos, para el mantenimiento de los legítimos herederos del *tlatoani* muerto, de entre los cuales se entronizaría un sucesor legítimo.

Este último aspecto de la «legitimidad» del sucesor, nos obliga a objetar que difícilmente sería de los allegados al difunto, pues estos habían corrido la misma suerte que su *tecutli*, desde el momento en que no atendieron la segunda embajada. Hay que concluir entonces que buena parte de la legitimidad del sucesor vendría dada por el aval y visto bueno de la potencia hegemónica, viniendo a mostrarse

⁶ Véanse las glosas en náhuatl y su traducción en Mohar (2004: 308-309) -de donde hemos tomado la que presentamos-, Thouvenot (1992) y Offner (1982: 145-149).

⁷ La composición conjunta de escenas sucesivas en el tiempo es una de las características de las pictografías de tradición azteca. El *Códice Xolotl* (1996), acolhua como el *Mapa Quinatzin*, es probablemente uno de los ejemplos más destacados de tal práctica narrativa. Otro códice novohispano que refleja pictográficamente -y de forma cercana a esta sección del *Quinatzin*- el asesinato del señor rebelde tras la visita de los embajadores es el *Códice Mendoza* (1979, fol. 66r: 183 [vid. infra fig. 12]).

una vez más lo subjetivo del término según el sesgo de las fuentes que lo utilizan. El resultado sería pues un señor local producto de una imposición armada, necesario colaborador en el mantenimiento de la dominación imperial en el *altepetl* sometido, y cuya posición resultará en alto grado dependiente del apoyo imperial.

Por último, hay también que señalar en el texto del cronista tezcocano lo que se refiere al reparto de tierras, que viene a poner de manifiesto quiénes eran los beneficiarios del sistema de dominación: las tierras –y con ellas el poder– serían repartidas entre las tres cabeceras imperiales, reservando una parte suficiente para sustentar a la élite local colaboracionista. Se trata de invertir parte de los beneficios económicos en asegurarse la permanencia del sistema de dominación. Del mismo modo, el gobierno local compartirá en buena medida los intereses del imperio, de cuyo apoyo depende su propia posición de privilegio.

Nuestra conclusión de trabajo es pues que la afirmación explícita de Zorita y la implícita de Alva Ixtlilxóchitl de que se mantenían los señores locales tras la conquista militar proporciona una imagen falsa de legitimidad y continuidad del sistema tradicional, y debe cuestionarse a partir de los propios hechos reseñados en las fuentes. Tal imagen responde más bien a los intereses de clase de los *pipiltin* novohispanos, herederos del *statu quo* impuesto por el Imperio Tenochca de la Triple Alianza. Procuraremos aportar una explicación a tal circunstancia.

El contexto novohispano: Zorita y Alva Ixtlilxóchitl

El caso de Alonso de Zorita y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl es coincidente en el sentido de que en sus escritos tienden a presentar una imagen idílica del estado azteca, proyectando hacia un pasado recreado su ideal de la sociedad novohispana, en el que la nobleza indígena vería refrendado su legítimo poder: se plantea así una reforma legitimada como restauración. Ambos se caracterizan también, añadámoslo, por el hecho de que su tendenciosidad a favor de los *pipiltin* se antepone a su condición de historiadores.

El oidor Don Alonso, por su parte, no hizo sino compilar distintas fuentes franciscanas (Motolinía, Olmos y Las Navas), aglutinándolas con la ideología político-religiosa de la que era partidario, en buena parte derivada de la propia orden seráfica. Amalgama un pasado prehispánico idealizado con las visiones utópicas de futuro inspiradas por los religiosos, que pretendieron revitalizar el cristianismo en una Nueva España en la que los dirigentes habrían de ser los *pipiltin* educados por los franciscanos.

José Antonio Maravall (1982) ha estudiado la utopía político-religiosa de los franciscanos dentro del contexto de los movimientos espiritualistas sociales que proliferaron en Europa en los siglos XV y XVI, muchas veces traspasando la línea que separaba ortodoxia de herejía, como en el destacado caso de Savonarola. El franciscanismo constituyó la variante de este tipo de movimientos que supo contenerse bajo la autoridad de Roma. La colonización de la Nueva España fue interpretada por los monjes de la orden seráfica como una oportunidad de hacer realidad su utopía, de reinstaurar la «Iglesia primitiva» en una «república de indios» en la cual ellos dirigirían a los señores naturales en su labor de gobierno, bajo protección del Virrey. De tal proyecto formaba parte principal una consideración de los indios como seres infantiles, dóciles y maleables, cuya pureza había que preservar -aislándolos de los españoles y aun de los mestizos o cualquier otra minoría- y saber conducir hacia un cristianismo regenerado.⁸

No es extraño entonces que la obra de Zorita sustente una imagen de legitimidad de la nobleza indígena, la misma que por otra parte impregna la mayoría de las fuentes que se elaboraron a partir de materiales e informantes pertenecientes a esa clase social. En consecuencia, sus quejas sobre la sociedad novohispana que le había tocado vivir insisten en el factor desintegrador que suponía la pérdida del papel social de los *pipiltin*:

⁸ La posición de Zorita en tal contexto ideológico la examina Germán Vázquez, quien sugiere también una influencia lascasiana en el oidor (Vázquez 1992: 20). Para una crítica al valor de la obra de Zorita como fuente para el conocimiento de la sociedad azteca véase el artículo de José Luis de Rojas (1997).

«...no hay lustre en la tierra ni aquella majestad de provincias que solía haber con sus señores y buena gobernación que entre ellos tenían [...] y estaban las provincias y pueblos enteros y pacíficos, y los señores obedecidos y estimados, y todo ha caído por haberles deshecho y abatido y por les haber quitado su autoridad y mando y su modo de gobierno.» (Zorita 1992: 83).

Como buen utópico, el oidor se lamenta de la realidad de la sociedad novohispana, donde los *pipiltin* antes todopoderosos ven ahora cuestionados sus privilegios no sólo por los españoles, sino también ante los españoles, por sus propios *macehualtin*:

«Zorita no está defendiendo el orden prehispánico, sino el de los primeros tiempos de la Colonia, con los Señores naturales, y no con los encumbrados por las nuevas oportunidades, para los que tiene palabras muy duras. Para él, el orden antiguo era el bueno y las reformas introducidas por los españoles son causa de muchos males» (Rojas 1997: 73-74).

El caso de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl -educado, como ya dijimos, por los franciscanos- difiere muy poco de lo anterior. De hecho, se ha relacionado a Zorita con Las Casas y Garcilaso de la Vega por su tendenciosidad al idealizar la sociedad prehispánica (Serrano, en Rojas 1997: 68), mientras que otros autores, estudiando la obra del descendiente de Nezahualcoyotl, lo asimilan con el propio Garcilaso por la misma razón (Del Hoyo 1957: 348; Keen 1984: 209). Podemos concluir entonces que nuestros dos cronistas, entre otros, idealizan tendenciosamente la sociedad prehispánica.

Aunque hay que reconocer y aprovechar la riqueza del material que nos proporcionan los escritos de Alva Ixtlilxóchitl, no por ello se puede pasar por alto su desinhibida imaginación y habilidad literaria para fundir tradiciones del Viejo Mundo con una idealizada descripción del pasado prehispánico, con la que deseaba dotar a la sociedad novohispana de un precedente clásico acorde con la ideología dominante, que no era otra que la cristiana (Del Hoyo 1957).⁹ En cuanto a

⁹ Zorita y Alva Ixtlilxóchitl se asemejan sin lugar a dudas por su parcialidad a favor de la legitimidad de los señores indígenas, así como por su idealización del pasado

su empeño en apoyar la legitimidad de la clase de los *pipiltin* baste recordar que él mismo obtuvo beneficios de su condición –que se cuidó de no ocultar– de descendiente de los «legítimos» señores acolhuas, pues en virtud de la misma le fueron concedidos cargos por la Corona española (Rojas en prensa 3).

Un problema parecido al que acabamos de plantear aquí en referencia a la nobleza indígena y las fuentes novohispanas –concretamente Zorita– se ha suscitado ya en la historiografía moderna en relación con el tema del tributo:

«La propaganda de los señores, respaldada a veces por los frailes franciscanos, llevó a afirmar, cosa que frecuentemente han aceptado sin discutir los investigadores modernos, que los teteuctin y los pipiltin no pagaban tributo en especie o en servicio (véase por ejemplo Zorita...). Sólo he visto un escrito por un español que muestra una comprensión total de la verdad en este asunto (aunque estoy seguro de que muchos más la comprendieron). En 1564, al responder a los frailes que se quejaban de que se estaba contando como tributarios a los principales y gobernadores, y haciendo a sus dependientes sujetos de tributo, el doctor Vasco de Puga escribió que los nobles siempre habían sido considerados tributarios y que habían pagado más que la gente común (dio ejemplos específicos de Xochimilco y Tlaxcala).» (Lockhart 1999: 157n).

Vemos de nuevo confluír los intereses de la nobleza indígena con el afán de los franciscanos por aislar su «república de indios» del intervencionismo de los españoles y su administración. En consecuencia, nuestra tesis vendría a ser paralela y complementaria a la de Lockhart, contando con los mismos protagonistas: los *pipiltin*, los franciscanos, y el oidor don Alonso.

Consideramos pues que los testimonios de ambos cronistas –probablemente

prehispanico. Sin embargo, sus modelos son diferentes. El oidor proyecta en su visión de futuro un pasado que describe idílico, desde un matiz religioso, por franciscano: los indios son dóciles y predispuestos a la doctrina, buenos vasallos si se les diesen buenos señores. Por su parte, el teztcocano peca más de asimilar las historias de sus antepasados a la legitimidad de los relatos bíblicos o a la grandeza de la antigüedad clásica, para dignificarlas, tendencia esta última que –por qué no decirlo– goza todavía de buena salud en nuestros días, quizá porque desde entonces ha vivido al calor del nacionalismo mexicano.

los más influyentes en la historiografía en lo que se refiere al tema de la política postconquista- han de ser tenidos por convictos de parcialidad a favor de la legitimidad de la nobleza indígena heredera de la Triple Alianza, y por ello necesitan ser contrastados con otras fuentes.

Un testimonio indígena discordante

Una referencia genérica más encontramos en las fuentes respecto al tema de la política postconquista, aunque de cariz diferente a las anteriores. Se trata de la *Relación de Atlitlalaquia*:

«...era costumbre del vencedor matar y apocar las cabezas de los señores del pueblo vencido [...] no generalmente en todos los pueblos, porque en algunos había señores naturales aunque pocos, que aliados con los señores de México y reconociéndoles señorío se quedaban con el suyo.» (Acuña 1985-86, vol. 6: 62-63).

Este testimonio desmiente la generalización de Zorita, y reposiciona la descripción de Alva Ixtlilxóchitl: si bien a grandes rasgos coincide con ella en los hechos, difiere en la valoración de los mismos, ausente toda mención de legitimidad, o negada ésta implícitamente.

Hay que señalar que Atlitlalacyan se encontraba en la región de la Teotlalpan, tradicionalmente zona de influencia tepaneca. Ello no solamente puede implicar una mayor crudeza en el trato recibido por la Triple Alianza (Carrasco 1950: 274), sino también una mayor independencia en su reconstrucción del pasado histórico respecto a la ideología dominante sustentada por la Triple Alianza.

En definitiva, esperamos demostrar que numerosos ejemplos documentados permiten concluir que frecuentemente la potencia hegemónica no se contentaba, tras el sometimiento militar de un *tlatocayotl*, con arrancar la promesa del pago de tributo bajo amenaza de nueva guerra, sino que buscaba reordenar las condiciones políticas del *altepetl* sometido con el objeto de hacer perdurable ese estado de

dominación.

El objetivo era que la unidad local sometida quedase dirigida por una autoridad que respaldase la del imperio hegemónico. La solución más efectiva y deseable era contar con un *tlatoani* local legítimo a ojos de sus súbditos y dispuesto a colaborar con el poder imperial, pero tal cosa no siempre implicó respetar al *tlatoani* sometido. Se dieron otras variantes y soluciones, tal y como examinaremos a continuación.

V.3. Estrategias de conquista

Antes de entrar en la cuestión de cómo mantenía el Imperio de la Triple Alianza a los *altepetl* sometidos bajo su manto político consideramos necesario referirnos brevemente a la diversidad de estrategias mediante las cuales el imperio incorporó a esos *altepetl* bajo su dominio.

El problema en el que se centra el modelo de dominación hegemónica que venimos examinando es el de la relación entre el *altepetl* dominante y los *altepetl* subordinados, o lo que es lo mismo, entre el *huey tlatoani* y los *tlatoque* locales. Nos hemos referido también a la comunidad de intereses que globalmente unía a dicho grupo social de *pipiltin*, que explica su colaboración en el mantenimiento de ese entramado político que llamamos imperio. En cuanto a la política postconquista, no cabe duda de que un elemento crucial en su determinación será el destino sufrido por el señor local sometido al imperio.

Por lo que respecta a las estrategias de conquista, la posición del señor local también es decisiva. Si pretendemos diferenciar los procedimientos por los cuales un *altepetl* era incorporado por una unidad política mayor, en principio distinguiremos entre guerra y sumisión diplomática. En el segundo supuesto nos hemos de referir a las estrategias derivadas de alianzas matrimoniales como las que hemos examinado anteriormente (*vid. supra* cap. II), o a los casos en que se estableció una relación amistosa, en la cual el imperio se conformaba con recibir

del *tlatoani* inferior regalos y colaboración en las campañas bélicas imperiales.

En ocasiones, la Triple Alianza declaraba las hostilidades contra un *altepetl* -o confederación de *altepetl*- y la guerra era abierta y directa, como la larga campaña en que se sometió finalmente Chalco, o las infructuosas contra Tlaxcalla o Michoacan.

Pero en otras circunstancias que precedieron a la conquista por parte del imperio, también ocupa un lugar importante el señor local, y no sólo por su posición dentro del mecanismo de embajadas de guerra que nos mostrara Alva Ixtlilxóchitl, sino porque el imperio sometió algunos lugares interviniendo, a petición de una de las partes, en conflictos regionales. Para el imperio, tal estrategia significaba no sólo dividir políticamente para vencer, sino también asegurarse uno de los elementos requeridos por el modelo de dominación hegemónica: un poder local colaboracionista.

Desde el punto de vista del señor local, su alianza subordinante con el imperio se veía como una oportunidad de librarse del enemigo cercano: al no tener una posición tan privilegiada que perder, el precio de la sumisión al imperio podía compensarse con el liderazgo regional alcanzado en detrimento de sus vecinos.¹⁰

La confluencia de intereses de los *pipiltin* del imperio y de los del *altepetl* local conduce a la formación de una alianza desigual que significará además -y este es un factor a tener muy en cuenta- la dependencia política y militar del señor local colaboracionista, que, si ha obtenido el liderazgo regional es gracias al apoyo del imperio. En consecuencia, cualquier rebelión contra el imperio empezará por tomar como objetivo dicho *altepetl* y dicho *tlatoani* colaboracionistas.

Otra variante de este problema es que el conflicto no sea entre dos *altepetl* que pugnan por la hegemonía regional, sino local: entre dos facciones que se enfrentan

¹⁰ Un episodio de la conquista española ejemplifica también este tipo de estrategias. Según comenta Noemí Quezada (1996: 73), el propio Hernán Cortés relata que los habitantes de Cuauhnahuac vinieron a pedirle que les amparase contra los de Malinalco y Cuixco, brindándole así la oportunidad de conquistar el Valle de Toluca. Poco después fueron los propios de Toluca los que se quejaron ante el conquistador de las agresiones de los matlatzincas. El caso de la conquista mexicana de Cuitlahuac es similar (*vid. infra* nota 28).

por el poder en un mismo *tlatocayotl*. La influencia del poder político hegemónico será decisiva en cualquiera de los casos, obteniendo una oportunidad para instaurar su dominación o para, en su caso, imponer su candidato al *tlatocayotl*.

Frederic Hicks (1994b) ha ilustrado este problema estudiando los casos de tres *altepetl* y el proceso político por el cual resultaron sometidos a la Triple Alianza. Tollan solicitó al parecer la intervención de Itzcoatl de Tenochtitlan en un conflicto interno, obteniendo el *tlatoani* tenochca tierras y la colaboración militar del *altepetl* sometido en lo sucesivo. Cuauhtitlan solicitó el apoyo del mismo Itzcoatl para hacer frente a las facciones locales protepanecas, cuyas tierras, una vez derrotados sus poseedores, beneficiaron a los señores tenochcas (*vid. infra* cap. XIII.3). El caso de Tepeyacac, en la región poblana, es similar a los anteriores, pues los mexicas terciaron en el enfrentamiento de este *altepetl* con sus vecinos, en perjuicio de Cuauhtinchan, resultando beneficiados tanto los de Tepeyacac, que quedaron como principal centro de la región, como los propios señores de la Triple Alianza que, como tras cada conquista, impusieron sus tributos.

En definitiva, estos casos muestran cómo la articulación del poder imperial se llevó a cabo a nivel regional interviniendo su estructura política, apoyando unos centros en contra de otros, y a nivel local, sustentando a cierta facción en el poder en perjuicio de otras. El panorama político resultante beneficiaba a la élite imperial, así como a los señores locales sostenidos por tan poderoso garante. Si al imperio le era necesario contar con señores locales que se avinieran a colaborar en la expansión de su dominio, tanto o más necesaria era la protección imperial para señores locales que debían su posición precisamente al imperio. Como ha observado Hicks, la alianza establecida unía al *huey tlatoani* imperial con el *tlatoani* local de forma bilateral, pero si el primero tenía muchos señores aliados, el segundo sólo tenía uno (Hicks 1994b: 115). Y sobre ese equilibrio, siempre sujeto al riesgo de los faccionalismos, pero sin embargo efectivo hasta que llegaron los españoles, se fundamentó la expansión imperial.

Una cuestión que nos surge en estos casos reside en la dificultad de

determinar de quién parte la iniciativa, si del *altepetl* local o del *huey altepetl* dominante, si estamos ante un conflicto regional que da pie a la intervención imperial, o si es el propio imperio quien se allana el camino de la conquista buscando centros secundarios descontentos o candidatos relegados, y provocando las disputas regionales. Probablemente en ocasiones las fuentes que reflejan el punto de vista de la Triple Alianza tratan de justificar las conquistas aludiendo a una petición de parte.¹¹ Por otro lado, puede que en la mayoría de las ocasiones convenga considerarlo, simplemente, como un conflicto visto desde diferentes puntos de vista, donde confluyen los intereses de dos de las partes.

V.4. Hacia un modelo de política postconquista

La política postconquista se reduce finalmente a las decisiones tomadas por una entidad política conquistadora para intervenir, en su caso, en la estructura política de una población sometida. Hemos pretendido sintetizar en forma de tabla (figs. 10 y 11) la política postconquista azteca distinguiendo las distintas posibilidades que pueden documentarse en las fuentes en cuanto a las relaciones dinásticas entre ambas unidades políticas. Tras la caracterización de cada supuesto haremos algunas referencias históricas que justifiquen su tipificación.

Hemos denominado en nuestros cuadros cada una de las posibilidades tipificadas mediante unas claves que pretenden identificar el caso de política postconquista a que nos queramos referir, con intención de utilizarlo en el resto de este trabajo como referencia.

Hemos de advertir, sin embargo, que dichas tablas no pretenden agotar las posibilidades de la política postconquista, sino sólo en lo que concierne a las relaciones político-dinásticas entre *tlatocayotl* y su población. Otras circunstancias específicas muy a tener en cuenta las examinaremos posteriormente.

¹¹ Durán utiliza tal argumento en otras campañas de conquista de la Triple Alianza: Matlatzinco y Huexotzinco (1984 II, caps. XXXV y LX respectivamente).

Comenzamos pues distinguiendo dos posibilidades básicas: que la incorporación del *altepetl* en cuestión por parte del *huey tlatocayotl* se lleve a cabo por imposición de la superioridad militar (A, fig. 10) o mediante alianzas subordinantes o desiguales (B, fig. 11). Tal distinción, como en realidad la totalidad de ambos cuadros, obedece a necesidades analíticas y expositivas, así como a la necesidad de introducir el aspecto diacrónico, pero desde el opuesto punto de vista sincrónico puede no señalar un factor fundamental, pues por ambas vías pudo un *altepetl* llegar a estadios similares de subordinación respecto a su *huey altepetl*.

Un consideración fundamental respecto a las relaciones políticas entre dos unidades políticas se refiere a la dificultad en distinguir alianza de sumisión, cuando uno de los socios de tal alianza es de superior rango. El caso más notorio es el de la Triple Alianza que ya hemos examinado: si bien se nos presenta en ocasiones como pacto entre iguales -al menos en el caso de Tenochtitlan y Tetzco- el desarrollo histórico de los acontecimientos viene a poner de relieve la preeminencia de la capital tenochca. Del mismo modo, cuando un *altepetl* dice tener una relación de «amistad» con el imperio, al que simplemente entregaba regalos y ofrecía colaboración en distintos servicios, lo interpretamos como una relación de sumisión, aunque en un grado más leve que en otros casos en los que se les imponen obligaciones más estrictas (Hicks 1991). Por ello, consideramos justificado incluir tales casos dentro de nuestra consideración de las relaciones de dominación entre un *altepetl* local y un *huey tlatocayotl* hegemónico.

Pasaremos a continuación a revisar cada una de las posibilidades tipificadas, con algunas referencias históricas de caso que las justifiquen. Posteriormente, y tras examinar otras variables de la postconquista, entraremos en un comentario global del sistema así descrito, y en las implicaciones tanto teóricas como metodológicas del mismo.

A. SOMETIMIENTO MILITAR

A1 DISPERSIÓN total o parcial del grupo vencido, desaparición de la entidad política: integración subunidades de su población en otros *altepetl*.

A1a: migración libre

A1b: Entreveramiento o intrusión étnica: integración en otro *altepetl* según imposición de los vencedores.

A2 PERMANENCIA TERRITORIAL

A2a Pérdida del *tlatocayotl*: huida o muerte del *tlatoani*

A2a1 Definitiva, con imposición de un *cuauhtlatoani* o gobernante militar sin derechos sucesorios.

A2a2 Transitoria, interregno de un *cuauhtlatoani* tras el cual se reinstaura el *tlatocayotl* con señor emparentado con el centro hegemónico (pasa a **B2**)

A2b Mantenimiento del *tlatocayotl*

A2b1 Continuidad del *tlatoani* [SUPUESTA NORMA GENERAL]

A2b2 Sustitución del *tlatoani* (huida o muerte) con un candidato afín posiblemente emparentado con el centro hegemónico (pasa a B2)

Figura 10. Variantes dinásticas de la política postconquista a partir del sometimiento militar.

B. ALIANZA SUBORDINANTE (desigual)

B1 FUNDACIÓN DE UN *TLATOCAYOTL* subordinado a un centro dominante

B1a recibe una princesa del centro hegemónico: HIPOGAMIA [$O > \Delta$]

B1b recibe un príncipe del centro hegemónico: HIPERGAMIA [$\Delta > O$]

B2 SUMISIÓN DE UN *TLATOCAYOTL* preexistente:

B2a HIPOGAMIA [$O > \Delta$]

B2b HIPERGAMIA [$\Delta > O$]

Figura 11. Variantes dinásticas de la política postconquista mediante alianzas subordinantes.

A. SOMETIMIENTO MILITAR

En este apartado nos referimos a la imposición armada de la dominación hegemónica de un *altepetl* sobre otro, independientemente de que las hostilidades llegaran a romperse o no, puesto que sabemos que no siempre los ejércitos necesitaron entrar en combate para vencer.

A1. DISPERSIÓN DE LOS VENCIDOS.

Tras la victoria en el campo de batalla de un *altepetl* sobre otro, la población de la unidad política derrotada se disgrega en subunidades -en adelante *calpulli*- que buscarán destinos diferentes. Ello puede significar, además de la pérdida del *tlatocayotl* si lo hubiera, la desaparición del *altepetl* como unidad, o bien limitarse a la pérdida de un cierto número de sus *calpulli*, por lo que podemos hablar de

dispersión total o parcial.

A1a. La dispersión por migración libre de un grupo de *calpulli* es la situación de principio que nos plantean las fuentes respecto a la llegada de los mexicas y otros pueblos aztecas al área central mesoamericana, posiblemente tras la disolución de una unidad política mayor que los englobase en el pasado.

Como resultado de la derrota ante los tepanecas y sus aliados, no sólo se perdió el *tlatocayotl*, sino que el territorio de Xaltocan se despobló, pues sus antiguos ocupantes emigraron a Tlaxcallan y Metztitlan, según relatan los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§111, 134, 182] 25, 33, 50).

Otro caso posterior mejor documentado se refiere a Tollocan. Cuando los ejércitos de la Triple Alianza al mando de Axayacatl conquistaron el país matlatzinca impusieron unas duras condiciones que forzaron a importantes contingentes de población a emigrar, buscando acogida entre los tarascos:

«les dio guerra [Axayacatl a los de Tollocan] y los destruyó, y algunos se fueron fuera de su natural, especial los de Zinacantepec, que se fueron a Mechuacán, adonde ahora llaman Tlaulan.» (Zorita 1992: 203, *vid.* García Castro 1999: 66-67).

A1b. Dispersión por integración de calpulli en otros altepetl. Otra posibilidad documentada es que la migración no constituya una huida, como en los anteriores casos, sino una redistribución de población llevada a cabo de forma consciente por el *tlatocayotl* vencedor, en una política de disgregación del vencido que parece tener aplicaciones políticas no sólo por debilitar al *altepetl* vencido, sino también en cuanto al lugar de destino de los *calpulli* desplazados, por lo que vendría a integrarse en la política general de *entreveramiento*, como -según vimos- lo denomina Carrasco (*vid. supra* cap. II.4). El problema es que las fuentes no siempre permiten determinar si se trata de una migración libre o de un movimiento de población controlado por una potencia dominante.

Algunos casos de postconquista documentados parecen ofrecer pocas dudas

en cuanto a la existencia de una política consciente de reubicación de los vencidos, como el de la campaña mexicana contra los matlatzincas, en el que se nos dice que «los vencieron, y con los cautivos poblaron el pueblo de Xalatlahuco» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77, cap. LIII: 144), o las migraciones forzadas de otomíes que reseñan los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§106] 23).

En la época anterior a la fundación de sus capitales Tlatelolco y Tenochtitlan, los mexicas estuvieron asentados algún tiempo en el estratégico cerro de Chapultepec. Acabaron siendo expulsados de allí por una coalición de los principales *altepetl* del área lacustre, comandada por los tepanecas de Azcapotzalco, que apuntaban ya su condición de principal potencia del área (*vid. infra* cap. VIII.1). Tras la derrota, no sólo perdieron la condición de *tlatocayotl*, que se encarnaba en Huehue Huitzilihuitl, el cual fue muerto, sino que se disolvió el *altepetl*¹² y se vieron dispersados: «a cuatro lugares [rumbos] fueron llevados los mexicas», tal y como nos relatan los *Anales de Tlatelolco* (1999: 105 y corroboran Chimalpahin (1997: 59) y los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§99] 21). Sabemos al menos que en Azcapotzalco poblaron un barrio: Azcapotzalco Mexicapan (Chimalpahin 1991: 147). Ello parece indicar que tal dispersión fue controlada y dispuesta por los vencedores.¹³

Un texto de Durán también expone de forma muy directa y espontánea la política de entreveramiento –o «entretejido»- que en ocasiones sufrían los pueblos

¹² Debido a la discontinuidad temporal, territorial y dinástica -si no étnica-, no suele considerarse que se trate del mismo *altepetl* el disuelto en Chapultepec que los fundados posteriormente como Tlatelolco y Tenochtitlan. En su análisis de la terminología política náhuatl en los textos de Chimalpahin, Schroeder afirma que «cuando se sale de un lugar y se crea una nueva fundación en otro, no se considera que el *altepetl* sea el mismo» (Schroeder 1994: 197).

¹³ Otros destinos son más inciertos. Brigitte Boehm interpreta que los mexicas fueron llevados «a Xochimilco, Matlatzinco, Azcapotzalco, Xaltocan, Mazahuacan, Quauhnahuac, Chalco, Acolhuacan» (Boehm 1986: 319). José Lameiras afirma que grupos mexicas de los derrotados en Chapultepec se instalaron en Atlacuihuayan, Cuauhtitlan y Xaltocan, y posteriormente fueron instalados por los tepanecas en el que desde entonces sería Tlatelolco (Lameiras 1985: 37-38).

derrotados. Relata el dominico que cierta parte del pueblo tenochca, en vísperas de la Guerra Tepaneca, se acobardó y propuso entregarse al enemigo azcapotzalca:

«Y preguntándoles qué era lo que querían, respondieron que el rey nuevo de Azcapotzalco era hombre piadoso, que eran de parecer que tomasen a su dios Huitzilopochtli y se fuesen a Azcapotzalco a poner en las manos del rey todos, con humildad, para que hiciese de ellos lo que fuese su voluntad, y que quizá los perdonaría y darían en Azcapotzalco lugar dónde viviesen y los entretejerían entre los vecinos, casi ofreciéndose por esclavos de los de Azcapotzalco.» (Durán 1984 II, cap. IX: 75).

En este supuesto hipotético, el señor dominante -en aquel caso, Maxtla de Azcapotzalco- tomaría a los vencidos -en este caso rendidos ante la mera amenaza de la guerra- y los distribuiría según su criterio e intereses estratégicos, dispersándolos como *calpulli* en territorios de otros grupos.

En ocasiones parecen escindirse del grupo dominado los *pipiltin*, que migrarían por separado, sin duda valiéndose de las amplias redes de parentesco que unían a los *pipiltin* de diversos *altepetl*.¹⁴

A2. PERMANENCIA TERRITORIAL

A2a. Pérdida del *tlatocayotl*. En este caso, el *altepetl* derrotado, al perder a su *tlatoani* y no poder entronizar a un sucesor, pierde también la condición de *tlatocayotl*, de forma transitoria o definitiva. Con frecuencia le es asignado un *cuauhtlatoani* o gobernante militar.

A2a1. Definitiva. La variante definitiva de tal circunstancia la ilustra el caso de Tlatelolco, pues una vez que su *tlatoani* Moquihuíx fue derrotado por los tenochcas de Axayacatl, ya no recuperaría el *tlatocayotl*, quedando integrado como una parcialidad más de Tenochtitlan (Garduño 1997: 150, 168).

¹⁴ Siguiendo con el caso del *altepetl* mexica destruido en Chapultepec, los *Anales de Tlatelolco* citan diferentes destinos para personajes que parecen *pipiltin*, que al parecer emigran sin sus *macehualtin* (*Anales de Tlatelolco* 1980: 36). Otras fuentes relatan casos parecidos de señores derrotados que emigran a otros *altepetl* (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 379, Chimalpahin 1997: 169-171).

En contra de lo anterior, Carrasco (1996: 169), basándose en un párrafo de los *Anales de Tlatelolco*, afirma que allí, «cuatro años antes de la conquista española se restauró la monarquía bajo Cuauhtemoc». Si examinamos el dicho párrafo en el texto original en náhuatl vemos que no utiliza el término *tlatoani*, sino *tlacateuctli*:

Auh nican motlatocatlali Quauhtemoctzin Tlacateuhtli Xocoyotl ypan Matlactli Acatl (*Anales de Tlatelolco* 2004: 28).

«Y aquí (en Tlatelolco) se sentó como soberano, el Quauhtemoctzin Tlacatecuhtli Xocoyotl en el año 10 Acatl» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§17] 6).¹⁵

Sin embargo, la misma fuente se refiere a continuación a la conquista española, afirmando que, tras finalizar la lucha, «ya no hubo más soberano en Tenochtitlan» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§18] 7), mientras que, seguidamente, se califica a Cuauhtemoc de *tlatoani* de Tlatelolco (*Quauhtemoctzin Tlatilulco Tlatohuani*), y se le muestra reunido con los señores de Tetzaco y Tlacopan, grupo al cual se denomina «los tres *tlatoque*» (*tlatoque eyntin* [§22]).

Todo indica que los párrafos que estamos examinando de esta *Lista de los reyes de Tlatelolco* -documento I de los *Anales de Tlatelolco*- falsean los hechos obviando la elección de Cuauhtemoc para el trono de Mexico-Tenochtitlan, como sucesor del efímero Cuitlahuac (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77, cap. XC: 236; Alvarado Tezozómoc 1992: [§334] 163), y tratando al parecer de dar la disparatada impresión de que, por fin, Tenochtitlan había dejado de ser *tlatocayotl*, mientras Tlatelolco no sólo lo había recuperado, sino que su *tlatoani* Cuauhtemoc se convertía, junto a los

¹⁵ A esta traducción se ajustan las palabras de Carrasco. El verbo es *tlatocatlalia*, que Molina (1992: *sub voce*) traduce por «constituir y promover a otro en dignidad o en oficio real». El *quid* está en si entendemos que tal verbo necesaria y exclusivamente se refiere al cargo de *tlatoani*, o si puede referirse a otro cargo de máximo rango: en ese caso una traducción alternativa sería «accedió al cargo de Tlacatecuhtli». Sin embargo, dicho verbo se usa repetidamente en la misma fuente náhuatl para referirse a la entronización de *tlatoque*, mientras para otros cargos se usa *tlalia* («asentar»), así que la traducción parece justificada. Dos traductores posteriores optaron por soluciones distintas. Klaus (*Anales de Tlatelolco* 1999: 37) escribió «aquí se instaló como *tlatoani* Cuauhtemoctzin xocóyotl, el *tlacatecuhtli*», mientras Tena (*Anales de Tlatelolco* 2004: 29) prefiere «Aquí Cuauhtemoctzin Tlacateuctli Xocóyotl se enseñoreó». Sobre los *Anales de Tlatelolco* y su heterogénea composición véase Prem y Dyckerhoff (1997).

otros dos socios de la Triple Alianza, en cabeza visible del estado indígena.

El propio documento, además, se contradice, pues en un párrafo anterior había afirmado, tras relatar la derrota de Moquihuix ante Axayacatl, que «La soberanía del reino de Tlatelolco pereció para siempre en aquellos tiempos» (*Anales de Tlatelolco* 1999: 37):

Ye yhqvac cempoliuh yn tecuhyotl tlatocayotl yn Tlatilulco (*Anales de Tlatelolco* 2004: 28)

«Entonces se perdió para siempre el *tecuoyotl* (señorío), el *tlatocayotl* de Tlatelolco.» [t.a.]

Más aún, en *La historia de Tlatelolco desde los tiempos más remotos* -documento V de los que integran los *Anales de Tlatelolco*- se nos ofrecen datos que parecen definitivos. Primero, se hace referencia a otro *tlacatecutli* de Tlatelolco nombrado en tiempos de Motecuzoma Xocoyotzin (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§285] 61). Después, en el mismo documento, se dice que Motecuzoma era «soberano de Tlatelolco y Tenochtitlan» y que iba acompañado del *tlacochcalcatl* de Tlatelolco cuando ya estaban en Tenochtitlan los españoles (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§298] 63), y que ambos murieron en el mismo año (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§302] 64). Casi en idénticos términos se expresa la *Crónica Mexicayotl*, aunque introduciendo por fin el término *cuauhtlatoani* para confirmar nuestra interpretación:

in Itzquauhtzin Tlacochochcalcatl in Quauhtlato inyuhqui tlatocapouhti catca Tlatilolco ompohualli on chicuacen xihuitl.

«El “Tlacochochcalcatl” Itzcuauhtzin había fungido como “cuauhtlatoani”, contado como rey, en Tlatilolco, durante cuarenta y seis años» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§303] 148).

Para mayor abundamiento, fray Bernardino de Sahagún refiere que con la derrota de Moquihuix se perdió el señorío de Tlatelolco, y que ya no se recuperaría sino bajo dominio español (Sahagún 1990 II, libro 8º, cap. II: 560), y que «el regimiento que de ahí en adelante usaron los tlatilulcanos fue por vía de cónsules»

(Sahagún 1990 II, libro 9º, cap. I: 611). La *Crónica X*, a través de las dos principales versiones que conservamos, nos proporciona otro testimonio, afirmando que el palacio y el templo de Tlatelolco quedaron abandonados y sucios tras la derrota de Moquihuix, y que así seguían cuando llegó Cortés (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. XLVIII: 212 y Durán 1984 II, cap. XXXIV: 265).

En conclusión, parece confirmado el hecho de que el *altepetl* mexica-tlatelolca no llegó a recuperar la condición de *tlatocayotl*, sino que, a la llegada de los españoles, Tlatelolco seguía bajo un régimen de *cuauhtlatocayotl*, la autoridad del *huey tlatoani* tenochca delegada en altos mandos militares o *cuauhtlatoque* (*tlacatecutli*, *tlacoachcalcatl*).¹⁶

Cuauhtemoc, hijo de Ahuitzotl y de una princesa tlatelolca, primo de Motecuzoma y de Cuitlahuac, sobrino de Tizoc y de Axayacatl, todos *tlatoque* antecesores en el trono de Tenochtitlan, y casado con una hija de Motecuzoma Xocoyotzin (*vid. supra* fig. 5), era uno de esos *cuauhtlatoque* destinados en Tlatelolco antes de ser elevado -dentro de las dramáticas circunstancias de la conquista hispana- a *huey tlatoani* del Imperio Tenochca.

A2a2. Pérdida transitoria del *tlatocayotl*. El *altepetl* vencedor derroca al *tlatoani* local y no permite la sucesión, sino que impone un periodo variable de años durante los cuales el *altepetl* vencido carecerá de la condición de *tlatocayotl*, estando regido por un *cuauhtlatoani* o gobernante militar. Tras dicho interregno, se instaurará un *tlatoani* afecto a la potencia hegemónica, y emparentado con ésta por descendencia o matrimonio (B2).

El caso de Cuauhtitlan se ajusta a este supuesto bajo dominio tepaneca (*vid. infra* cap. XII.2), y también bajo dominio tenochca (Hodge 1984: 79). Pero el más

¹⁶ Tanto el título de *tlacatecutli* como el de *tlacoachcalcatl* eran de las más altas dignidades de la jerarquía mexica, de los que constituían el consejo asesor del *huey tlatoani*, altos funcionarios o «senadores» como los denomina Sahagún (1990 I, libro VI, cap. XX: 427). El *tlacatecutli* era un *pilli* de la más alta estirpe -pariente del *tlatoani*, pues-, educado en el *calmecac*, militar ejercitado que también podía ejercer como juez (Piho 1972: 318-319).

importante ejemplo es quizá el de Chalco, tal y como nos relata coloquialmente Pedro Armillas:

«cuando Chalco es finalmente derrotado [por la Triple Alianza], en lugar de seguir el sistema de cambiar al señor dentro de la dinastía, de conservar los señores naturales, los tlatoque como señores vasallos, a Chalco, al señorío de Chalco, le imponen quauhtlatoque, que son gobernadores militares.[...] Y los tuvieron bajo dominio, bajo gobierno militar durante veintitantos años, veinte por lo menos, y cuando por fin restauraron los señores naturales lo hicieron manipulando, combinando, realizando una completa ruptura del sistema recomblando dinastías, es decir, que los chalcas consideraban totalmente ilegítimo a su gobernante y resultado de una imposición.» (Armillas 1987a: 26).

Efectivamente, se diría que en este caso de política postconquista la oposición ha sido tan encarnizada que la potencia dominante no encuentra -o no cree prudente buscar- una facción local que pueda mantener con las debidas garantías un gobierno colaboracionista en el que sustentar indirectamente su hegemonía, por lo que se impone ese interregno durante el cual la responsabilidad de gobierno se confía a un *cuauhpilli*, a un militar de mérito usualmente no perteneciente a los *pipiltin*, como hemos visto.¹⁷

Siguiendo con el ejemplo de Chalco, Carrasco explica la política de la Triple Alianza tras su victoria militar:

«...tras la derrota de los chalcas por Ilhuicamina hubo un reparto de tierras entre las tres capitales de la Alianza y dejó de haber reyes, aunque el gobierno quedó en manos de nobles de las dinastías locales [*cuauhtlatoque*]. Más tarde los tenochcas instalaron como reyes de las principales cabeceras de Chalco a miembros de sus antiguas dinastías, y se establecieron alianzas matrimoniales semejantes a las que el linaje real de Tenochtitlan mantenía con sus reyes subordinados. Chalco ocupó entonces una situación semejante a la de los reinos dependientes de Tenochtitlan, contribuyendo contingentes militares y participando en las obras públicas de Tenochtitlan.» (Carrasco 1996: 407-408).

¹⁷ En el caso de Chalco, los gobernantes interinos que durante veintidós años -hasta la restauración del *tlatocayotl*- rigieron el *chalcayotl* sí eran *pipiltin*, al parecer, aunque «ninguno estaba aún como *tlahtohuani*» (Chimalpahin 1997: [1486] 195).

Schroeder nos proporciona más detalles al explicar que Motecuzoma Xocoyotzin impuso la sucesión de su sobrino en Chalco: ya se había generado, tras el interregno y *cuauhtlatoque*, un sucesor «legítimo» y promexica...

«Moteuhcçomatzin Xocoyotl de México-Tenochtitlan urdió la sucesión del niño Cihuilacatzin como chichimeca teuhctli de Itztlacoçauhcan Amaquemecan, porque, aunque Cihuilacatzin era con toda propiedad un miembro legítimo de la línea de Itztlacoçauhcan era también sobrino de Moteuhcçomatzin, y nieto, a su vez, de la hermana del dicho soberano.» (Schroeder 1994: 269-270).

De acuerdo con el caso expuesto, y una vez impuesto el gobierno militar y privado el *altepetl* de *tlatoani*, si al cabo de los años se da la circunstancia de que se vea factible y conveniente la reinstauración del *tlatocayotl*, ésta se llevará a efecto, pero, por supuesto, sólo entronizando al candidato elegido desde el centro dominante. Lo deseable -desde la perspectiva de la efectividad del sistema de dominación- es que se trate de un *pilli* emparentado -ya sea por filiación o por matrimonio- no sólo con la dinastía hegemónica, sino también con la local. Probablemente se tratará de un miembro de una rama secundaria de la dinastía hegemónica, que se ha procurado emparentar con la dinastía del centro sometido, sea por matrimonio con princesa local, o por existir previamente un candidato que cumpla ambos requisitos, por tener ascendientes en ambas dinastías. El caso de Yancuiltzin de Tetzcocho puede ilustrar esta variante, ya que fue entronizado por los tepanecas victoriosos por ser nieto de Tezozomoc de Azcapotzalco al mismo tiempo que hijo del derrotado señor local (*vid. infra* cap. XII.4, fig. 66).

Por una parte, el grado de aceptación por parte de la población local de la legitimidad de dicho candidato será incierto -tal y como comentaba Armillas-, y de no resultar lo suficientemente sólido podría prolongar indefinidamente el *cuauhtlatocayotl*. Por otra, es importante advertir que la posición del *tlatoani* impuesto se convierte en alto grado dependiente del apoyo del centro hegemónico, sin el cual no podrá sostenerse. El mismo caso citado de Tetzcocho lo pone de

manifiesto, pues el fin de la hegemonía tepaneca significó la deposición y muerte de Yancuiltzin.

Puede considerarse esta una de las posibilidades más interesantes de la política postconquista, puesto que parece conformar un patrón recurrente en la historia política azteca.

A2b. Mantenimiento del *tlatocayotl*. Tras la victoria militar de la potencia dominante, la condición de *tlatocayotl* del *altepetl* sometido es respetada. Ello no implica necesariamente, como hemos insistido, que el *tlatoani* conserve su puesto, es decir, su vida.

A2b1. Continuidad del *tlatoani*. El caso en el que el *tlatoani* sometido es respetado y se integra como señor local bajo la hegemonía del *altepetl* vencedor es el que, como hemos visto, suele citarse -falsamente a nuestro entender- como norma general. Si recordamos las embajadas de guerra descritas por Alva Ixtlilxóchitl (*vid. supra* cap. V.2, fig. 8), en caso de que el *tlatoani* local cediera al primer requerimiento, obligándose a servir al imperio, podía ser respetado en su cargo. Consideramos, sin embargo, altamente improbable que, una vez planteado el desafío, la vida del *tlatoani* local fuera respetada, pues uno de los principios fundamentales de la política azteca es la publicidad de las represalias para escarmiento de terceros. Posiblemente, esta posibilidad está más cerca de la alianza subordinante (B2) que de la sumisión militar, aunque, como hemos venido viendo a lo largo de este trabajo, la distinción de ambos casos es frecuentemente difícil de establecer: las alianzas se sancionaban en ocasiones remedando una conquista.

El caso de Totoquiuhatzin de Tlacopan puede ilustrar este supuesto, pues al estallar la Guerra Tepaneca estaba alineado en el bando tepaneca en una posición subordinada, mientras que al finalizar ésta, los vencedores no sólo lo respetaron en su *tlatocayotl*, sino que le permitieron entrar como tercer centro en importancia de la nueva alianza (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXII: 82). Posiblemente, sin embargo, éste no sea un caso típico de postconquista, pues la de Tlacopan fue sin

duda una secesión del bando tepaneca realizada en pleno conflicto (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXI: 80; Torquemada 1986 I, Libro 2º, cap. XXXIX: 144).

A2b2. Sustitución del *tlatoani*. En los casos en que el *altepetl* dominante deponga al *tlatoani* local y lo sustituya por otro candidato de igual rango -es decir, respetando el *tlatocayotl*-, probablemente estamos ante la imposición de un miembro de la dinastía del *altepetl* dominante, que asegura su posición mediante una alianza subordinante (B2). Tras la destrucción del Imperio Tepaneca, Nezahualcoyotl, *huey tlatoani* acolhua, depuso a algunos de los *tlatoque* de los *altepetl* subordinados a su capital, antes bajo hegemonía tepaneca, para sustituirlos por sus leales, antes relegados (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXV: 89).

Otra variante viene dada por la circunstancia de que los imperialistas sometan a una unidad política compuesta y elijan dentro de ella a un señor, elevándolo al liderazgo de su *altepetl*, buscando en él un colaborador continuista desde el punto de vista de la legitimidad local que sirva a sus intereses. Tal parece ser el caso de la conquista de Axayacatl de Tollocan, tal y como nos relataba Zorita: se dio muerte a los señores locales menos a uno, que se avino a colaborar, emparentando con la dinastía tenochca: si bien con ello no se evitó una posterior rebelión, tampoco ésta logró impedir la instauración del sistema de dominación mexica (Zorita 1992: 203, García Castro 1999: 87).

B. ALIANZA MATRIMONIAL SUBORDINANTE

En este apartado se trata de examinar las relaciones de subordinación política entre dos *altepetl* en las circunstancias en que no se produce una intervención militar, sino una alianza desigual sancionada por relaciones de parentesco. Para ello nos valdremos del modelo de Carrasco sobre las alianzas matrimoniales entre dinastías (*vid. supra* fig. 3).

B1. FUNDACIÓN DE UN *TLATOCAYOTL*

La primera variable viene dada por el hecho de que un *huey tlatocayotl* otorgue a un *altepetl* previamente subordinado el rango de *tlatocayotl*. Incluso, el mismo asentamiento y formación del *altepetl* puede ser un acto dirigido desde el centro dominante. El caso mexicana es el más conocido ejemplo, pues tanto Tlatelolco como Tenochtitlan eran *altepetl* formados por el establecimiento de grupos migrantes de habla náhuatl en territorio -y bajo dominación- tepaneca. El *huey tlatoani* azcapotzalca tuvo a bien conceder a ambos *altepetl* permiso para entronizar un *tlatoani*, adquiriendo así el rango de *tlatocayotl*.

B1a. Hipogamia interdinástica. El centro dominante, con la autorización para instaurar el *tlatocayotl* en un *altepetl* subordinado, concede una de sus hijas para que sea esposa del *tlatoani* y madre del sucesor. Dicha posibilidad es sólo teórica, por no estar documentada en las fuentes, si entendemos ambos hechos -fundación del *tlatocayotl* y concesión de una princesa real- como simultáneos. Pero si lo entendemos como diferido, con un intervalo de una generación, el caso es el de Tenochtitlan bajo dominio tepaneca: Azcapotzalco primero permitió la instauración del *tlatocayotl* tenochca, entronizándose Acamapichtli. Al hijo y sucesor de éste -Huitzilihuitl- le fue concedida una esposa de la dinastía real azcapotzalca, con quien engendró al que sería tercer *tlatoani* de Tenochtitlan, de nombre Chimalpopoca, cuya prelación sucesoria venía dada por influencia del centro dominante tepaneca en forma de ascendencia materna.

B1b. Hipergamia interdinástica. Al conceder el *tlatocayotl*, el centro dominante aporta también un *tlatoani* para fundar la dinastía local, que será así extensión del linaje dominante. Tezozomoc de Azcapotzalco concedió a Tlatelolco el rango de *tlatocayotl* otorgándole además a su hijo Cuacuapitzahuac como primer *tlatoani* (*vid. infra* cap. X.3). Nezahualcoyotl de Tetzaco instaló a un hijo suyo en el nuevo *tlatocayotl* de Chiauhthla (Carrasco 1996: 46).

B2. SUMISIÓN DE UN *TLATOCAYOTL* PREEXISTENTE

El caso más común, en el que un *altepetl* de superior poderío establece una relación de alianza con otro inferior, sancionando la desigualdad de la relación que somete y obliga al segundo.

B2a. Hipogamia interdinástica. Tal como la tipificó Carrasco, esta variante de alianza matrimonial consiste en la concesión por parte del *huey altepetl* de una princesa real -es decir, una hija del *tlatoani*- como esposa para el *tlatoani* de un *altepetl* subordinado, con la importante premisa de que de tal unión habrá de nacer el sucesor en el gobierno del *tlatocayotl* paterno. De este modo, el centro dominante introduce en su estructura dinástica de parentesco al dicho *tlatocayotl*. Dicho patrón normalmente tiende a prolongarse en el tiempo en forma de matrimonio matrilateral de primos cruzados, pues a su vez los sucesores obtendrán esposas del linaje materno.

Ya hemos citado en este trabajo (*vid. supra* cap. II.3, fig. 4) el caso paradigmático de los sujetos de Tetzco, cuyos *tlatoque* estaban legitimados por la procedencia tetzcocana de sus madres, además de por ser hijos del *tlatoani* local. También hemos señalado que dicho esquema lo reproducían los propios señores tetzcocanos con la dinastía gobernante en Tenochtitlan, aunque esta vez ocupando ellos el papel de subordinados receptores de primas cruzadas (Carrasco 1984a: 55).

B2b. Hipergamia: consiste en la concesión, por parte de un centro dominante, de un hijo del *huey tlatoani* para ostentar el gobierno del *tlatocayotl* de un centro subordinado, donde se le proporcionará una esposa procedente de la dinastía local. Si se trata de linajes diferentes, hablaremos de hipergamia interdinástica. En caso de que existiesen ascendientes comunes se trataría de hipergamia intradinástica. Sin embargo, la densa red de relaciones entre los linajes gobernantes en los *altepetl* del área central difumina bastante dicha distinción.

En principio, este supuesto parece más apropiado para el caso de una sumisión forzada militarmente (A2b2), pero lo tenemos documentado, por

ejemplo, en muchos de los *tlatocayotl* tepanecas en tiempos de la hegemonía de Azcapotzalco, como veremos, pues el *huey tlatoani* Tezozomoc instauró al parecer a muchos de sus hijos como *tlatoque* de *altepetl* integrantes de su imperio (*vid. infra* cap. VIII.3). Probablemente, en muchos de estos casos el *altepetl* de destino era también el de procedencia de la madre del candidato.

También fue una práctica habitual en los *huey tlatoque* de Tenochtitlan, pues sabemos, por ejemplo, que Itzcoatl entronizó a hijos suyos como *tlatoque* en varios centros subordinados (Carrasco 1996: 64-65).

Los cuadros que hemos elaborado pretenden ayudar a sistematizar la determinación de los casos de política postconquista que, en lo que se refiere a relaciones dinásticas, recogen las fuentes. Constituyen sin embargo una imagen sincrónica de las relaciones políticas entre los *altepetl* del área central, que habrá sólo de servir de guía para un estudio más pormenorizado que tenga en cuenta la evolución de cada caso.

Otra advertencia tiene que ver con el punto de vista de cada fuente y con lo parcial de la información con la que contamos, por ejemplo, a la hora de determinar las relaciones de parentesco de los diversos señores, la procedencia de las madres de los *tlatoque*, etc., datos estos muy frecuentemente no reseñados o contradictorios en las fuentes.

En todo caso, y como ha insistido Carrasco, se comprueba la preeminencia de los factores políticos sobre normas sucesorias, matrimoniales, adscripciones étnicas y otras circunstancias.

V.5. Consideraciones políticas en torno a la postconquista

Puede decirse que todas las posibilidades de la política postconquista que hemos venido viendo tienen un objetivo común: poner las estructuras para la instauración duradera del sistema de dominación en un ámbito local en beneficio

del centro dominante. Si bien puede parecer una obviedad, nos veremos obligados a recordarlo a la hora de analizar las narraciones que nos ofrecen las fuentes.

Dichas medidas postconquista son tomadas haciendo efectiva una relación de dominación, instaurada mediante el enfrentamiento bélico las más de las veces, o bien por la tácita superioridad militar, pero también por las relaciones dinásticas y étnicas que unen al *huey altepetl* principal con sus sujetos tradicionales.

En definitiva, y de acuerdo con el sistema modular jerarquizado de dominio indirecto que hemos examinado en capítulos anteriores, el sistema de dominación de un centro hegemónico se instauraba, al máximo nivel de complejidad política, sobre una autoridad local que asegurase la participación activa del *altepetl* subordinado en todas las empresas que se le requiriesen desde el centro dominante: fundamentalmente el pago del tributo y la colaboración en servicios, especialmente de construcción y de guerra. Para ello, la mayoría de las veces se confió en un *tlatoani* local dispuesto a colaborar con el imperio: así parece ser la preferencia general. Dicho *tlatoani* vendría a ligarse a la dinastía dominante por lazos de parentesco mediante los esquemas que hemos examinado, de modo que la seguridad y legitimidad de su propia posición venía a depender del aval del centro dominante.

Esta consideración global del sistema de dominación, no implica afirmar, como hemos visto, que tras la batalla se respetase a los señores locales en sus cargos como norma general. Más bien, tal idea posiblemente constituye una instantánea sincrónica del panorama imperial a finales del periodo prehispánico: había señores locales bajo hegemonía tenochca. La exclusiva consideración de dicha perspectiva -tal y como pudieron tenerla los españoles al conocerla *in situ*- está en el fundamento de la generalización que aquí hemos rebatido, la cual afirma que tras la conquista se mantenía a los señores locales. En todo caso, una generalización más apropiada habría de referirse al mantenimiento del sistema político preexistente, y aun con excepciones, como hemos visto.

Una perspectiva diacrónica, por lo tanto, ha de cuestionarse los diferentes

cambios introducidos por los imperialistas sobre los *altepetl* sometidos para lograr un gobierno local suficientemente legítimo, estable y afecto a sus intereses. Así habrán de ponerse de manifiesto el juego de faccionalismos y la confluencia de intereses entre diversos grupos de *pipiltin* que permiten articular el sistema de dominación mediante la colaboración de los *altepetl* dominados.

Precisamente, en las ocasiones en que se interrumpe la sucesión en un *tlatocayotl*, se diría que es por no haber logrado una opción suficientemente estable que le diera continuidad, o, dicho de otra manera, porque la opción sucesoria disponible no habría ofrecido las suficientes garantías al centro dominante a la hora de recabar la colaboración de los dominados. Es en dichas circunstancias cuando se buscaron soluciones más drásticas, como la imposición del *cuauhtlatocayotl*.

A nuestro entender, lo que podríamos denominar el ciclo completo de la postconquista lo constituye la secuencia: guerra-muerte de *tlatoani*-interregno con gobierno militar (*cuauhtlatocayotl*)-instauración de un *tlatoani* afín al centro hegemónico, al que le unen lazos de parentesco (A2a2-B2). En dicho proceso se ha pasado del enfrentamiento abierto entre dos *altepetl* y sus respectivos gobiernos dinásticos a la identificación política del *altepetl* subordinado y de su *tlatoani* con el centro dominante. Naturalmente, y en virtud del faccionalismo endémico al que ya nos hemos referido como característica estructural del sistema político azteca, una coyuntura favorable, de presentarse, puede significar la emergencia de facciones locales resistentes a la facción encabezada por el *tlatoani* identificado con el centro dominante. Estudiaremos en su momento el caso de Cuauhtitlan bajo dominio tepaneca, posiblemente el ejemplo más completo (*vid. infra* cap. XII.2).

Naturalmente, no siempre se hizo necesario desarrollar tal ciclo en su totalidad, sino que en ocasiones el mismo fin se alcanzó con menos pasos intermedios. En los casos más sencillos, una invitación más o menos amenazante al vasallaje en forma de alianza matrimonial subordinante, por ejemplo, bastará para introducir al *altepetl* inferior bajo la influencia hegemónica del *huey altepetl*

dominante, interviniendo así en su sistema sucesorio de modo que dicha relación de vasallaje se prolongue en generaciones sucesivas.

En otros casos, la fórmula consistirá en encontrar liderazgos locales colaboracionistas a partir de una reordenación regional del poder político, como en los casos conocidos de Tlacopan como centro del país tepaneca bajo hegemonía tenochca, o el de Toltitlan bajo el Imperio Tepaneca.

Pero en las ocasiones en que la guerra ha sido encarnizada, la solución recurrente es la imposición de un gobierno militar a cargo de un *cuauhtlatoani* que asegure el cumplimiento de las obligaciones impuestas al *altepetl* sometido. Se trata de un dominio territorial directo cuya importancia no puede minimizarse en el sistema político azteca, aunque no deja de ser una excepción a la regla del dominio indirecto apoyado sobre señores locales.

Se diría que el interregno militar es una medida transitoria que pretende dar tiempo para terminar con toda oposición remanente, no sólo en lo militar, sino en lo económico: el reparto de tierras que sigue a toda conquista mina las bases materiales de los *pipiltin* derrotados y procurará dar fundamento al nuevo poder establecido, no sólo en lo que respecta a los señores de la Triple Alianza, sino también invirtiendo una parte en propiciar el desarrollo de una facción local que se avenga a colaborar con el sistema de dominación impuesto, también en su propio beneficio, tal y como deja ver Alva Ixtlilxóchitl (*vid. supra* fig. 8: «tras la batalla...»).

En este sentido, parece significativo que centros como Tlatelolco o Azcapotzalco recibieran el trato más estricto por parte de Tenochtitlan, y, tras ser sometidos, no recuperaran ya el *tlatocayotl*, sino que estuvieron controlados de cerca por uno o varios *cuauhtlatoque* al servicio del mando tenochca.¹⁸ Las

¹⁸ Azcapotzalco quedó a cargo de un gobierno militar desde su derrota en la Guerra Tepaneca, y fue dividido en dos parcialidades: la tepaneca de Tepanecapan y la mexica de Mexicapan. Torquemada se refiere a señores de Azcapotzalco bajo dominación mexica (Torquemada 1986 I, Libro III, cap. VI: 254), aunque probablemente lo eran sólo de una de las parcialidades, y pudiera tratarse de *cuauhtlatoque*. El *Códice Osuna* (1973-76: fol. 34v [*vid. infra* fig. 41, en cap. IX.3]) nos muestra Azcapotzalco a principios del periodo colonial, sin glifo de *tlatocayotl* y con la dicha subdivisión étnica: de hecho, la separación de

relaciones tradicionales, de parentesco y políticas, no son tan fácilmente erradicables en Mesoamérica, y pese al paso de los años seguían siendo centros potencialmente peligrosos para el Imperio Tenochca, a los que convenía sujetar corto.¹⁹

Naturalmente, todos estos procesos se llevan a cabo en medio de un contexto político y estratégico concreto, donde multitud de factores y coyunturas, internas y externas, pueden influir en las decisiones tomadas por el centro dominante a la hora de optar por una u otra opción de la política postconquista. La ubicación del *altepetl* sometido, por ejemplo, según fuera en el área nuclear del Imperio Mexica o en zonas fronterizas con *huey altepetl* enemigos, es un factor de gran importancia a la hora de valorar la política postconquista, como veremos.

A continuación examinaremos, con espíritu de síntesis, una serie de problemas cruciales que han de ser tenidos en cuenta a la hora de analizar la política postconquista, más allá de las relaciones dinásticas que hemos contemplado en el cuadro anterior.

ECONOMÍA Y POBLACIÓN

Tributo y reparto de tierras

El objetivo fundamental de la expansión política de los *altepetl* aztecas, como

Azcapotzalco en tepanecas y mexicas sólo fue abolida en fecha tan tardía como 1918 (Barrios 1952).

¹⁹ La rivalidad entre las dos tribus mexicas se refleja en las fuentes novohispanas generadas por cada una de ellas, como los *Anales de Tlatelolco* (2004) o la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc (2001, *vid. infra* cap. VI.3), y parece haber sobrevivido siglos, pues todavía a mediados del siglo XIX ambos barrios capitalinos se enfrentaban en peleas callejeras (Garduño 1997: 169). En cuanto al Imperio Tepaneca, pese a los años transcurridos desde su destrucción, es evocado por la *Crónica mexicana* con ocasión de la muerte de Tzutzumatzin, señor de Coyoacan, por mandato de Ahuitzotl (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. LXXXI: 350), en un episodio que tendremos ocasión de comentar (*vid. infra* cap. XIII.1, nota 13). Por otra parte, dada la estrecha relación de Tlatelolco con el Imperio Tepaneca, bien puede pensarse que el odio que enfrentó a los tenochcas con los tlatelolcas es una pervivencia heredada del que había enfrentado a los primeros con sus antiguos dominadores tepanecas.

vimos (cap. II.5), era el deseo de sus *pipiltin* de extraer un beneficio económico en dos formas principales: el tributo que se obligaba a pagar a los dominados periódicamente, y tierras productivas que se apropiaban de entre las pertenecientes a los señores vencidos, y de donde, explotando el trabajo de sus *macehualtin*, obtendrían también un beneficio económico (Smith 2003a: 158).

La tierra, como en todo estado agrícola, era la base material del poder político, junto al trabajo de sus habitantes. En consecuencia, uno de los actos principales de la postconquista consistía en la imposición y distribución del tributo, así como la delimitación y reparto de tierras entre los diferentes señores de los *tlatocayotl* aliados, además del nombramiento en su caso de funcionarios estatales supervisores del tributo, llamados *calpixque* (en singular *calpixqui*).

Varias fuentes especifican la proporción en la cual los tres socios de la Triple Alianza se repartían las tierras y tributos obtenidos a costa de los vencidos: dividido todo en quintos, dos corresponderían a Tenochtitlan y otro tanto a Tetzco, quedando la última fracción para Tlacopan (Zorita 1992: 54, Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXVIII: 104, *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§229-233] 65).²⁰

Como subrayamos al examinar el texto de Alva Ixtlilxóchitl sobre las embajadas de guerra (*vid. supra* fig. 8), los vencedores se preocupaban normalmente de reservar una parte de la riqueza obtenida en sostener a un señor local que se aviniese a colaborar: compartiendo los beneficios obtenidos compartían también los intereses, de modo que dicho señor local tuviera razones de peso, más allá del temor a la represalia armada del imperio, para sostener el

²⁰ Esta es la proporción más citada en las fuentes, pero hay otras. Zorita, junto a la anterior, dice que otras tierras se dividían por igual entre los tres máximos integrantes de la Triple Alianza (Zorita 1992: 54). Torquemada, por su parte, indica otra repartición: un quinto de lo ganado (3/15) para Tlacopan, un tercio del resto (4/15) para Tetzco, y lo demás (8/15) para Tenochtitlan (Torquemada 1986 I, Libro II, cap. XL: 146). El mismo autor dice también que en otras ocasiones cada uno de los tres aliados hacía conquistas por su cuenta, sin establecer reparto alguno (Torquemada 1986 I, Libro II, cap. LVII: 175; *vid. infra* nota 21). Para un análisis crítico de la distribución del tributo de la Triple Alianza según las fuentes de Tetzco véase Nielsen (1996).

sistema de dominación imperial en su *altepétl*.

René García Castro ha examinado la política postconquista aplicada por la Triple Alianza en Matlatzinco -Valle de Toluca-, que fue especialmente drástica, y nos ofrece una pormenorizada descripción de los repartos de tierra consiguientes:

«De tal forma quedó hecho el reparto de este importante señorío otomiano, que 75 por ciento de los *calpolli* dependían y trabajaban para la alianza tripartita. De éstos, 42 por ciento tributaban a las capitales del imperio; 15'5 por ciento a dos *altepeme* dependientes de la cuenca de México; y 17'7 por ciento fueron, quizás, unidades de renteros con "mayordomos" o *calpixqui* cuyo pago se destinaba a los "patrimonios" de los señores imperiales. Sin embargo, sólo el restante 25 por ciento se mantuvo tributando a los linajes otomianos.» (García Castro 1999: 78).

Intrusión étnica y colonización

Carrasco ha contemplado el tema de las migraciones provocadas por la acción del Imperio Mexica desde un punto de vista genérico, señalando la penetración de núcleos de población de lengua náhuatl en territorios tradicionalmente otomianos, contribuyendo a integrar los dominios del Imperio Mexica:

«Durante la supremacía azteca se producen numerosos cambios de población, varios de los cuales afectan a los otomianos. Unos son ordenados por los mismos azteca con objeto de cimentar su poder en determinada región; otros sólo indirectamente se deben a ellos por tratarse de pueblos que emigran a otras regiones para escapar de su dominación.

El resultado general de estos movimientos de población es un aumento del elemento naua en las regiones otomianas. En ellas se fundan pueblos enteros de mexicanos como Zumpauacan en el límite S. de los matlatzinca, Techialoyan en el E. del Valle de Toluca, Quauhquilpan en el límite de la Teotlalpan y probablemente otros más. Por otra parte, pueblos antes puramente otomianos reciben población naua, por ejemplo Atlitlalacyan.» (Carrasco 1950: 274-275).

Los mismos casos de movimientos de población asociados a la política postconquista que hemos visto, consistentes en la dispersión de los vencidos, entre

otros, han de ser contemplados también desde el lado del *altepetl* dominante y del territorio de destino. Distinguiremos pues tres diferentes posibilidades de la política postconquista en cuanto movimientos de población intrusivos en el territorio sometido decididos desde el centro dominante: *intrusión étnica*, colonización y guarniciones.

El término *entreveramiento* se refiere a un principio general de la ocupación política del territorio en el área central mesoamericana. Como tal es el resultado de diversos avatares históricos diferentes (Carrasco 1996: 56-58). Cuando hablamos de *intrusión étnica* nos referimos a un aspecto particular de tal fenómeno, el cual se define por la ubicación por parte de un poder dominante de un colectivo étnicamente diferenciado y de procedencia externa, en un *altepetl* sometido, con funciones específicas relacionadas con la producción y con el control político de la población receptora. Se trata de una medida estratégica consciente inmersa en la política postconquista, cuyo resultado, entre otros, es el entreveramiento de grupos étnicos.

Un caso ilustrativo cuya interpretación respecto al problema que nos ocupa parece ofrecer pocas dudas, nos lo ofrece el cronista de Chalco:

«Estos guarda graneros no eran amaquemeque, eran gente de Tlaelpán, del pecho del cerro Chiconquiáhuítl que se mete entre dos poblaciones, Amaquemecan y Tenanco Tepopolla. Los tlailotlaque que mintieron también fueron instalados como *tlahtoque*. Y aquellos mencionados guarda graneros, como habían acusado a los *tlahtoque* de Chalco, mucho se atemorizaron y todos los prudentes, los *achcacauhtin*, los *tequitlahtoque*, los *tiacahuan*, los que allá eran *pipiltin*, todo el mundo se unió contra ellos.» (Chimalpahin 2003: 81).

Los chalcas, una vez sometidos, habían sufrido pues la imposición de una política postconquista que consistía en este caso en la intrusión de un colectivo étnico con funciones muy concretas: inspeccionar la producción agrícola. Sin duda, la insistencia del cronista en la falta de colaboración por parte de los *pipiltin* locales

ante tal política pretende subrayar su ilegitimidad desde el punto de vista chalca.²¹

Otro caso cercano se refiere a las ocasiones en las que el *huey tlatoni* dominante otorga una hija a un *tlatoni* local, y con ella parte un séquito numeroso de personas que van a establecerse en el *altepetl* subordinado. Carrasco cita cómo Motecuzoma entregó a una hija suya al *tlatoni* de Tlamanalco «y con ella envió los otomíes de dos barrios (tlaxilacalli)» (Carrasco 1950: 277). Probablemente hay que entender que sucedía lo mismo en cada alianza matrimonial, con lo que se amplía la influencia desigual entre ambos *tlatocayotl*.

Una variante distinta supone en cierta medida -difícil de evaluar, por otra parte- el desplazamiento o aniquilamiento de la población local y su sustitución por colectivos pertenecientes a los dominios del centro hegemónico. Diversos casos documentados de la política postconquista del Imperio Mexica muestran importantes movimientos de población organizados en los que se establecieron colonias en provincias sometidas a partir de *calpulli* del área nuclear del imperio.

Hemos aludido anteriormente (A1a) al caso de Xaltocan y su despoblamiento en tiempos de hegemonía tepaneca, según los *Anales de Cuauhtitlan* en 7 *acatl* (1395). Posteriormente, la misma fuente nos informa del repoblamiento organizado por la Triple Alianza en 8 *acatl* (1435), que se llevó a cabo con gentes de diversos *altepetl*:

«En este año 8 *acatl* se establecieron los que hoy se dicen xaltocamecas, los acolmantlaca, los colhuas, los tenochcas y los otomíes, que son enteramente advenedizos» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§182] 50).

La precisión en el origen de los pobladores parece sugerir, como en otros casos que veremos, que fueron instalados por segmentos diferenciados, por

²¹ Este episodio, tal y como nos lo narra Chimalpahin, tiene lugar en 1407, en tiempos del *tlatoni* tenochca Huitzilihuitl, es decir, en el periodo de hegemonía de Azcapotzalco (*vid. infra* cap. XI.3).

calpulli.²² En cualquier caso, no volvió a haber *tlatocayotl* en Xaltocan.

Los casos de Oztoman y Alahuiztlan son bien conocidos. Durán (1984 II: cap. XLV) nos relata cómo la Triple Alianza sofocó duramente una rebelión en la región de Teloloapan, fronteriza con el estado tarasco, dando muerte a gran número de sus habitantes. Se organizó después una expedición colonizadora reuniendo familias de diferentes *altepetl* integrados en la alianza, y se les instaló en la región -concretamente en Oztoman y Alahuiztlan- para su explotación agrícola y defensa de la frontera del imperio.

Como hemos visto, la conquista mexicana del área matlatzinca, en el Valle de Toluca, fue también especialmente dura, y conllevó desplazamientos importantes de población, que emigraron a regiones controladas por los tarascos. A continuación, la Triple Alianza organizó allí colonias con *calpulli* del altiplano central, de modo similar al anterior (García Castro 1999: 71).

Otro caso similar se refiere al área de la actual Oaxaca. Según la reconstrucción de Manlio Barbosa-Cano (1994), fue Ahuitzotl quien conquistó primero Huaxtlan, Coyolapan y Zapotlan en 1493 para el Imperio Mexica. Posteriormente, en 1502, Motecuzoma Xocoyotzin tuvo que sofocar una rebelión, y lo hizo drásticamente. Aplastó a los rebeldes mixtecos y zapotecas y demolió Huaxtlan. Mandó construir entonces una nueva ciudad para que sirviera de base militar a sus ejércitos y asegurase su pertenencia al imperio, llamándola Huaxyacac, y otorgando su gobierno a un primo del *huey tlatoani* tenochca. La campaña de colonización se hizo con grupos procedentes de Tetzaco, Tlacopan, Tenochtitlan, Xochimilco y Chalco, así como con tlahuicas y mazahuas, a quienes

²² De hecho, otro párrafo de la misma fuente parece ser aún más preciso, ya que dice que «los que ya [hoy] se nombran xaltocamecas son de Huitznahua, Ixayoconco, Totollan, Tlapallan, Tilhuacan e Ixáyoc; éstos sólo vinieron a conocer su tierra, en la que vinieron a establecerse» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§135] 34). Desconocemos tales topónimos, pero pudieran ser sencillamente especificaciones a los gentilicios antes citados.

Hicks nos ha mostrado cómo una serie de litigios en época colonial confirman la despoblación y posterior repoblación de aquel territorio. También ponen de manifiesto que dichos territorios de Xaltocan estaban sujetos a México, pero los lugareños adujeron que era «por tiranía» (Hicks 1994a: 74-75).

se asentó «poniendo cada nación en su barrio» (Durán 1984 II, cap. XXIX: 239).

No cabe duda de que las variantes de la política postconquista de la Triple Alianza que incluyen campañas de colonización que, al menos en parte, sustituyen a la población preexistente, tienen una finalidad clara de contención y vigilancia de áreas periféricas y fronterizas, amenazadas por enemigos poderosos. La introducción de contingentes colonizadores y guarniciones²³ de habla náhuatl pretende asegurar una posición estratégica, en una política que al parecer fue contrarrestada simétricamente por los tarascos, que utilizaron a la población matlatzinca desplazada por los mexicas de la misma forma, desde el otro lado de la frontera (García Castro 1999: 66-67).

Mercados

La importancia de los mercados -y de los *pochteca* o comerciantes- en la economía de la Mesoamérica del Posclásico está fuera de duda. Además del sistema de mercados ordinarios organizados solarmente había mercados regionales especializados en mercancías exóticas específicas en los que confluían extensas redes comerciales de larga distancia. El Imperio Mexica intervino y manipuló el sistema de mercados integrándolo y reorganizándolo en su propio beneficio. La ubicación o traslado de los mercados se presenta en ocasiones como parte de la política postconquista (Hassig 1990: 122).

La fama del mercado de Tlatelolco -*altepetl* de tradición *pochteca*- es repetidamente ensalzada en las fuentes, pues venía a constituir el corazón económico del Imperio Mexica, hecho que se ve subrayado con motivo de la pérdida del *tlatocayotl* tlatelolca ante los tenochcas de Axayacatl, que supuso para éstos un notable beneficio económico (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. XLVIII:

²³ Carrasco precisa que «las guarniciones o presidios de las fuentes se pueden definir con mayor precisión como colonias militares, es decir, poblados establecidos en lugares estratégicos con la obligación de prestar servicio militar [...] exentos de otro tipo de tributo» (Carrasco 1996: 552).

211).

En cuanto a Cuauhtitlan, relata la fuente local que cuando los tepanecas sometieron su *altepetl* trasladaron el mercado de esclavos local al propio Azcapotzalco, donde continuaba ubicado a la llegada de los españoles (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a [§155]: 43).²⁴ La importancia del mercado local en tiempos prehispánicos era todavía subrayada en una carta escrita por dirigentes de aquella población tepaneca al rey de España en 1561. Es probable que el mencionado en la epístola fuera el mismo mercado arrebatado a Cuauhtitlan, ya que «diariamente se vendían en él variadas mercancías, así como innumerables esclavos y cautivos que sólo en este sitio se ponían a la venta» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 223).

Por otra parte, cuando hablamos de trasladar o apropiarse de un mercado hemos de interpretar que el centro dominante controla con exclusividad el derecho a la instalación de los mercados en el área bajo su dominio. Precisamente, el mismo documento recién citado se lamenta de que en su época el *tianquiz* de Azcapotzalco funcionaba diariamente, y sin competencia de otros, mientras que...

«posteriormente ha sucedido que cualquier pueblo, por pequeño que sea, puede ahora tener mercado por propia autoridad, en tanto que entre nosotros ya no hay mercado si no es un día a la semana, es decir el sábado, lo cual redundará en perjuicio de todos.» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 223).

Naturalmente, el testimonio de los *pipiltin* azcapotzalcos es parcial, pues lo que ellos interpretan como «perjuicio de todos» sería beneficio para otros pueblos, pero pone de relieve la importancia política y económica de la ubicación y periodicidad de los mercados, tanto antes como después de la conquista hispana.

Otro caso prehispánico documentado nos lo presenta Chimalpahin cuando

²⁴ Este dato pone al descubierto una vez más la desinhibición de Alva Ixtlilxóchitl al tergiversar los hechos, pues afirma -con criterio perfectamente anacrónico- que fue Nezahualcoyotl quien, tras derrotar a los tepanecas, quiso ubicar el mercado de esclavos en Azcapotzalco... «por ignominia suya» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 376). El hecho podría tacharse de inocente invención si no fuera porque nos consta que el tetzocano manejó el referido documento.

nos relata cómo Tlalmanalco pidió a los victoriosos mexicas el derecho a establecer el mercado regional en su *altepetl*, en perjuicio de Amaquemecan. La justificación del cronista chalca de los derechos de este último *altepetl* nos descubre otro caso de apropiación postconquista de un mercado -similar al practicado por los azcapotzalcas en Cuauhtitlan-, pues afirma que Amaquemecan tenía tal potestad porque «lo habían ganado en guerra a la ciudad de Tollantzinco, a cuyos pobladores despojaron del derecho a celebrar mercado» (Chimalpahin 1965: 205). Aparte de la débil argumentación del cronista, puesto que habían perdido en batalla lo que habían ganado en batalla, parece confirmarse que *-vae victis-* el mercado regional podía ser sustraído de un lugar a modo de botín de guerra.

El Imperio Mexica, tras someter el área de Cuauhtinchan con la colaboración de Tepeyacac, instaló en este último *altepetl* un importante mercado que hizo de él el principal centro regional (Rojas 1994: 429, Hicks 1994b: 114), en un buen ejemplo de los beneficios que la colaboración con el imperio podía traer a algunos *altepetl*.

OTRAS MEDIDAS POLÍTICAS

Hegemonía regional

Al referirnos a la estrategia de conquista que se basa en la intervención interesada del *altepetl* hegemónico en conflictos regionales, sea o no con petición de parte, y al hablar del traslado de mercados regionales y los consiguientes perjuicios y beneficios ocasionados a unos u otros, estábamos incidiendo ya en el problema de la intervención del poder hegemónico en el equilibrio de las relaciones políticas en los ámbitos local y regional. El faccionalismo característico de la vida política del *altepetl* azteca, se reproducía también en un nivel mayor de segmentación, en las relaciones de los diversos *altepetl* de una misma área geográfica.

En lo que respecta a la política postconquista, con frecuencia el sometimiento de una región al imperio suponía la reorganización de las relaciones políticas entre los *altepetl* del área. Bajo hegemonía de Azcapotzalco, Cuauhtitlan fue privada del

tlatocayotl, mientras que la cercana y rival Tlaxcala recibía a un *tlazopilli* de la dinastía hegemónica como *tlatoani* (*vid. infra* cap. XII.2). En el Acolhuacan, Coatlichan fungió como *tlatocayotl* principal bajo hegemonía tepaneca, mientras la fundación de la Triple Alianza otorgó ese papel a Tetzaco (*vid. infra* cap. XII.4).

El caso más claro es quizá el del reino tepaneca, pues la colaboración de Tlacopan con la sublevación de mexicas y acolhuas le supuso a este *altepetl* ocupar el liderazgo del *Tepanecayotl*, como tercer integrante de la Triple Alianza, y para perjuicio de Azcapotzalco y Coyoacan, hasta entonces principales *altepetl* tepanecas y que ostentaban la hegemonía en el área central mesoamericana.

Hemos visto también cómo la intervención mexica en la región poblana supuso la relegación de Cuauhtinchan y el que Tepeyacac obtuviera, por su colaboración con el imperio mexica, la principal posición política y económica del área.

Muerte de señores

Hemos venido insistiendo en la importancia de la figura del *tlatoani* y de su procedencia, matrimonio y relaciones de parentesco, por el hecho de que encarna la entidad política bajo su gobierno. Su muerte violenta, por lo tanto, hemos de entenderla como un acto que pretende alterar el panorama de las relaciones políticas en el área, presumiblemente de las relaciones políticas que afectan al *altepetl* de la víctima con el *tlatocayotl* hegemónico, que precisamente por tener tal condición será el principal afectado de cualquier movimiento o ruptura en dicho panorama político establecido.

Otra pregunta crucial, y como es característico de toda investigación de asesinato, es a quién beneficia la muerte del *tlatoani*. En ocasiones, un planteamiento aparentemente tan sencillo como este nos sugiere ya las claves del episodio, por lo que convendrá observar el destino político del *altepetl* afectado, para plantear hipótesis sobre la autoría del hecho. En todo caso, será cuestión de

examinar cuidadosamente las circunstancias políticas que enmarcan tales episodios para tratar de alcanzar una interpretación lo más completa y certera posible.²⁵

En principio, el caso más sencillo es el que ya hemos contemplado, en el cual un *altepetl* dominante da muerte al *tlatoani* de otro *altepetl* tras haberlo vencido en batalla (*vid.* figs. 8 y 9). Cumple nuestros requisitos, puesto que su muerte viene a significar el sometimiento por las armas de su *altepetl* ante la potencia hegemónica vencedora, que lo introduce así bajo su dominio.

Las fuentes nos presentan también numerosos casos en los que un *tlatocayotl* dominante da muerte a un gobernante de un *tlatocayotl* que ya estaba sometido previamente, en lo que podríamos considerar una «reforma interna» del *huey tlatocayotl*, que busca asegurar la sujeción de dicha unidad política sustituyendo a su cabeza visible, según alguna de las modalidades que hemos venido viendo (A2a1, A2a2). Tal hecho se entiende porque hay una situación de sumisión previa, aunque en este caso no provenga directamente del enfrentamiento bélico. Naturalmente, se entiende que con este hecho se busca un fin, por lo que tras ultimar al *tlatoani* los señores dominantes tomarán alguna decisión sobre el *altepetl* así debilitado: es de esperar medidas políticas postconquista, exactamente igual que si acabasen de reducirlo por las armas, lo cual -y si es que las fuentes nos ofrecen información suficiente- nos permitirá deducir la finalidad del asesinato. En todo caso, la conclusión -que puede parecer obvia- es que para dar muerte a un *tlatoani* hay que tener sometido previamente su *altepetl*, y que con tal hecho se busca una finalidad, que debe ser determinada.

²⁵ En otro lugar hemos examinado los episodios de las fuentes aztecas que relatan la muerte violenta de señores, con especial atención a los estereotipos literarios utilizados en tales narraciones, que -ajenos a la historicidad del episodio- muchas veces no solo consiguen adornar la narración, sino también oscurecer las circunstancias políticas actuantes. Entre tales elementos literarios, citaremos aquí solamente las proyecciones mitológicas, prodigios, elementos femeninos de discordia, la actitud de la víctima -ya sea altruista o de cobardía (incluso suicida)-, o los elementos rituales aparentemente improcedentes en las narraciones de muerte de señores (Santamarina 2002a y 2002b; *vid. infra* cap. XIII).

Una consideración importante a tener en cuenta respecto al tema del asesinato de *tlatoque* se refiere a los allegados de la víctima, a su núcleo cercano de parientes, consejeros y colaboradores que en cierta forma comparten con él el poder. Naturalmente, este grupo de allegados incluirá a su mujer principal -progenitora de vástagos aptos para gobernar-, otras esposas con sus hijos, y a posibles sucesores.

Los individuos integrantes de dicho grupo eran beneficiarios, en forma proporcional a su cercanía con el *tlatoani*, de los privilegios inherentes a dicho cargo. Para empezar, los beneficios eran económicos: «los reyes ordenaban el pago de parte de los tributos como mercedes a sus parientes, funcionarios y beneméritos.» (Carrasco 1996: 55).

El hecho de que en muchos episodios de muerte de *tlatoque* se haga referencia a sus allegados, y a cómo corrían la misma suerte que su señor, nos aleja de las interpretaciones anecdóticas -tan comunes en las fuentes- y nos induce a valorar el hecho como acto político con consecuencias políticas susceptibles de ser investigadas. El asesinato de un *tlatoani*, bajo esta perspectiva, no solo altera e interrumpe una situación política establecida, sino que interviene también en la sucesión, en el proyecto político del *altepetl* en cuestión.²⁶

El *Códice Mendoza*, en una lámina a la que ya hemos aludido (1979, fol. 66r, detalle: 2-6), nos muestra el ajusticiamiento de un señor local rebelde al imperio, y nos presenta a su mujer y a su hijo presos (*vid.* fig. 12), tal y como reza la glosa asociada:

²⁶ Hay multitud de ejemplos en las fuentes. Uno de los más famosos es el del asesinato de Ixtlilxochitl de Tetzco, ordenado por Tezozomoc de Azcapotzalco, en una operación que debía incluir a su hijo y futuro sucesor Nezahualcoyotl (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 342; *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§150] 39). Esta última fuente, refiriéndose a los magnicidios ordenados por los tepanecas, dice generalizando explícitamente: «también muchos de los cortesanos incurrieron en la pena de sus reyes, así como se ha dicho en sendas partes de los anales» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§160] 45). Tras la muerte de Motecuzoma Xocoyotzin se desató una sangrienta persecución contra sus familiares cercanos (Alvarado Tezozómoc 1992: 150-151 y 163-164; Nazareo 2000: 343). Otros casos en *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§134] 33, [§138] 35, [§200] 56, [§218] 61, en Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXVIII: 103 (*vid.* cita en fig. 8) y en Chimalpahin 1965: 188.



Figura 12.. Ajusticiamiento de un señor rebelde al Imperio Mexica, con prisión de sus allegados (Códice Mendoza fol. 66r, detalle).

«Significa el cacique que es señor de un pueblo, que por haberse rebelado contra el Señorío de México, los ejecutores de atrás contenidos le tienen echado al cacique una soga en la garganta, con la cual, por su rebelión, fue condenado por el Señor de México a que muera por ello y que su mujer e hijos sean cautivados y traídos presos a la Corte de México y en cumplimiento de la condenación los ejecutores están ejecutando las penas en que fueron condenados, según que las figuras se significan.» (Códice Mendoza fol. 65v).

Dejando aparte el caso de Chimalpopoca, que examinaremos en su momento, durante el periodo de hegemonía mexica tenemos al menos tres casos documentados de faccionalismo dinástico interno en Tenochtitlan, en los cuales se utilizó el asesinato político como medio de intervenir en la sucesión dinástica de Tenochtitlan. En un caso, el de Tizoc, se trataba de un *tlatoni* ya entronizado (Durán 1984 II, cap. XL: 311; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. LVIII: 154), mientras que en otros dos casos la acción consistió en apartar a dos molestos candidatos: Iquehuacatzin (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§275] 59; Zantwijk 1978: 90) y

Macuilmalinatzin (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. LXX: 177-179). Las matanzas desatadas sobre los parientes de Motecuzoma Xocoyotzin una vez muerto éste -por más que se tratara de circunstancias extraordinarias, en plena guerra de conquista española-, son también ilustrativas de los medios utilizados habitualmente en este tipo de conflictos sucesorios, a la vez que ponen de manifiesto algo que ya hemos advertido: la caída en desgracia de un *tlatoani* arrastra a su núcleo de allegados (Alvarado Tezozómoc 1992: 163-164; Durán 1984 II, cap. LXXVI: 556-557; Nazareo 2000: 343).

Examinaremos en su momento (*vid. infra* cap. XIII) los casos de los asesinatos políticos de Chimalpopoca de Tenochtitlan y Tlacateotl de Tlatelolco, los cuales interpretamos como ruptura de una relación de sometimiento a un centro hegemónico: los que encabezaron el levantamiento contra el Imperio Tepaneca, comenzaron por descabezar dos de sus *tlatocayotl* más importantes, desarticulando así la estructura tepaneca de dominación indirecta sobre los mexicas.

Encontramos otros casos en las fuentes en los que el asesinato de señores lo comete el centro hegemónico sobre *altepetl* sometidos. Algunos ejemplos nos los brindan Xaltemoczin de Cuauhtitlan (*Anales de cuauhtitlan* 1992a: [§160] 45) respecto al Imperio Tepaneca (*vid. infra* cap. XII.2), o Tzutzumatzin de Coyoacan (Durán 1984 II, cap. XLVIII: 371-372) y Tzompanteuctli de Cuitlahuac (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§218] 61) para el caso del Imperio Tenochca. Otro ejemplo lo constituye la muerte del señor de Colhuacan bajo dominación mexica, que por lo explícito del relato merece ser citada. Puede advertirse la intervención del señor dominante sobre un *tlatocayotl* subordinado, cómo la desgracia del señor local arrastra a un nutrido grupo de colaboradores, y cómo es impuesto en el lugar otro señor, designado por el *huey tlatocayotl* dominante:

«En este mismo año 7 *calli* murió Xillomantzin, rey de Colhuacan. Se le achacó a Axayacatzin ese muerto. Luego se entronizó Maxihuitzin Mallihuitzin, hijo de Chimalpopocatzin, que fue a reinar en Colhuacan. Cuando murió Xillomantzin, había cuarenta mayordomos que

inmediatamente quitó Axayacatzin» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§200] 56).

Es de reseñar cómo en estos casos, el centro hegemónico, lejos de contentarse con dar muerte al *tlatoani* subordinado, integra tal acto dentro de lo que podríamos considerar una intervención o reforma en la estructuración interna del imperio, imponiendo en ocasiones un gobierno militar, o bien una línea dinástica diferente para el *tlatocayotl*.

Imposición cultural y religiosa

Una de las posibilidades más obvias de una política colonial, tal y como nos enseña la Historia, es la imposición de la lengua y cultura de los conquistadores, aunque tales estrategias parecen más propias de un sistema de dominación directa y territorial que de un modelo hegemónico de dominio indirecto como el que nos ocupa.

En el caso del Imperio Mexica, cualquier consideración sobre el particular tiene además que partir del hecho de que conquistadores y conquistados compartían en buena medida unos mismos patrones culturales, ya que globalmente puede hablarse de Mesoamérica -y desde luego, de su área central- como una unidad cultural. Además, el náhuatl era una lengua compartida por muchos *altepetl* políticamente diferenciados, e incluso enemigos tradicionales de la Triple Alianza, como Tlaxcalla. Asimismo, los movimientos de población a los que nos hemos referido probablemente tenían entre otros fines -y sin duda entre sus consecuencias- la extensión de la lengua y cultura náhuatl. Esta lengua, como suele suceder con la de una unidad políticamente dominante sobre grandes regiones geográficas, se convirtió en idioma de intercambio, en *lingua franca*, función que en buena medida siguió cumpliendo en el periodo novohispano (Cervantes de Salazar 1971 cap. XVII: 130).

Más allá de lo anterior, en opinión de algunos investigadores la influencia cultural de los integrantes de la Triple Alianza parece haber sido mínima fuera del

núcleo del imperio, tal y como puede colegirse de «la escasa presencia de la cerámica Azteca III, y de la escultura y la arquitectura del llamado estilo azteca imperial en la mayoría de sus provincias» (López Austin y López Luján 1999: 100).²⁷

En cuanto a si el Imperio Mexica imponía su propia religión a los *altepetl* bajo su dominio, parece haber cierta controversia. Para empezar -insistimos-, hemos de tener en cuenta que, a grandes rasgos, los mexicas compartían una misma religión con todos los pueblos a los que sometieron (*vid. supra* cap. IV, nota 4), incluso cuando no hablaran la misma lengua, como en el caso de los mixtecos. La cuestión entonces se centra más en el culto concreto a Huitzilopochtli, deidad específicamente mexica, y otros aspectos del sistema ritual a él asociados.

Como ya vimos, López Austin ha afirmado que cuando los españoles truncaron la evolución histórica autóctona mesoamericana, un imperio fundamentado en la religión estaba iniciándose en su área central (López Austin 1989: 180; *vid. supra* cap. III.3), y que dicho imperio imponía el culto al dios patrono mexica, elevado así a «padre adoptivo» de todos los pueblos sometidos a la Triple Alianza (López Austin y López Luján 1999: 100-101).

Davies, tras examinar algunas referencias en las fuentes, se muestra más escéptico a la hora de calibrar el problema, afirmando que «es insuficiente la evidencia de que [los mexicas] intentaran imponer su culto [de Huitzilopochtli] a otros pueblos» (Davies 1992: 241). Trataremos de examinar el problema a través de las fuentes.

Nos hemos referido en su momento a la estrecha identificación que en la cultura azteca puede observarse entre política y religión. La quema de su templo es el símbolo más directo de la derrota de un *altepetl* (*vid. supra* fig. 7). Las imágenes y

²⁷ Es difícil hacer afirmaciones concluyentes al respecto: como ha señalado Smith en diversas ocasiones, el problema de la investigación arqueológica de los imperios aztecas es complejo, dada la naturaleza indirecta de su sistema de dominación, lo reducido del lapso temporal estudiado y la falta de proyectos de investigación a gran escala (*vid. Smith y Berdan 1992, Smith y Montiel 2001, Smith 2001 [vid. infra* cap. VI.4]).

reliquias identificadas con el dios patrono del *altepetl* a menudo se muestran como el símbolo máximo del grupo. En situaciones de conflicto, la entrega, destrucción o robo de dichas reliquias simboliza -y posiblemente precipita- la decisión del destino político de un *altepetl*:

«La mejor manera de mostrar sumisión a los vencedores era perdiendo, aunque fuese en forma transitoria, la independendencia, por medio de un acto de entrega de las reliquias» (López Austin 1989: 59-60).

Una ilustración de lo anterior la tenemos en la *Tira de Tepechpan* (1996: lám. IV, detalle: 20; *vid.* fig. 13), cuando describe la derrota mexica en Chapultepec y cómo el grupo principal se entregó al *tlatoani* de Colhuacan. Allí vemos a un mexica -procedente de un templo ardiendo que significa su derrota- haciendo entrega del bulto sagrado del dios patrono de su pueblo a Coxcox de Colhuacan.

Por otra parte, en el episodio previo a la Guerra Tepaneca que hemos examinado en las diferentes versiones de la *Crónica X* (*vid. supra* cap. IV.5), la facción mexica que pretende rendirse al enemigo propone coger a su dios y presentarse en Azcapotzalco para que se disponga su suerte. Durante la conquista española, en pleno asalto sobre Tenochtitlan, los mexicas toman la imagen de su dios Huitzilopochtli y la resguardan de los invasores:

«Entonces llevaron en sus brazos (la estatua) del Uitzilopochtli. La pusieron a salvo en Tlatelolco, la colocaron y la encerraron en el *Telpochcalli* de Amáxac.» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§317] 66).

El simbolismo de la imagen del dios patrono de un *altepetl* capturado por los invasores parece también estar detrás de una curiosa práctica documentada en las fuentes. Sahagún, Durán y Torquemada reseñan que entre las dependencias del Templo Mayor de Tenochtitlan se encontraba un templo o estancia dedicada a acoger, a modo de prisión, las imágenes de los dioses de los *altepetl* sometidos:



Figura 13. *Tira de Tepechpan* (1996: lám. IV). Sumisión mexicana ante Coxcox, *tlatoani* de Colhuacan, tras la derrota de Chapultepec. El acto que la simboliza consiste en la entrega del *tlaquimilolli* o envoltorio con las reliquias sagradas del dios patrono del *altepetl*.

«El cuartodécimo edificio se llamava Coacalco. Este era una sala enrexada, como cárcel; en ella tenían encerrados a todos los dioses de los pueblos que habían tomado por guerra; teníanlos allí como captivos.» (Sahagún 1990 I, Libro 2º, apéndice: 188).

«Una de las cuales era una pieza hecha a manera de jaula, toda de red, donde tenían encerrados todos los ídolos, que avian traído de las Provincias, que avian conquistado, y reducido a su señorío los Mexicanos. Era este lugar, como a manera de carcel, en la qual parece, que los tenían presos, como a Dioses vencidos, y de poco poder; porque es cosa cierta, que a tenerle, supieran defenderse, y no dejarse rendir de Hombres mortales, los que eran tenidos, y estimados por inmortales, y Divinos.» (Torquemada 1986 II, Libro 8º, cap. XIII: 149).

«Parecióle al rey Motecuhzoma que faltaba un templo que fuese conmemoración de todos los ídolos que en esta tierra adoraban y, movido con celo de religión, mandó que se edificase. El cual edificó contenido con el de Huitzilopochtli, en el lugar que son ahora las casas de Acebedo. Llámánle coateocalli, que quiere decir “casa de diversos dioses”, a causa de toda la diversidad de dioses que había en todos los pueblos y provincias.» (Durán 1984 II, cap. LVIII: 439).

Como vemos, no hay coincidencia plena en cuanto al nombre asignado al referido edificio, aunque parece más adecuado el que proporciona Durán *-coateocalli-*, como sustantivo, que el locativo de Sahagún. Precisamente, el cronista dominico reseña el caso de la conquista mexicana del país matlatzinca, asegurando que los mexicanos se hicieron con muchas riquezas y cautivos, «y que traían al dios de aquella provincia, que se decía Coltzin, con todos los sacerdotes del templo» (Durán 1984 II, cap. XXXV: 273).

Otro caso todavía más explícito lo tenemos en los *Anales de Cuauhtitlan*, cuando refieren la intervención mexicana en Cuitlahuac con Motecuzoma Ilhuicamina. Una vez obtenida la victoria, los mexicas requieren al señor vencido -que al parecer no había ofrecido resistencia- para que les entregue la imagen del dios local:

«"Teçoçomocli, ardió (el templo de) Mixcoatl el menor, puesto que ya no cogiste la flecha y la rodela. [...] ¿Dónde pusiste a Mixcoatl? Nos lo llevaremos: dánoslo." Luego dijo Teçoçomocli, rey de Tíçic [parcialidad de Cuitlahuac]: "Si doy a Mixcoatl, ¿Cómo vencerán a mis hijos, cuando esté lejos!" Por esto los hicieron traer solamente la imagen del "diablo" Teúhcatl, que era dios de Tíçic [...]. Esta fue la que trajeron los mexicanos: ésta la que había en Tenochtitlan, en el lugar llamado Mixcoatépec. No es verdad que esa imagen fuera la que se decía Camaxtle Mixcóhuatl, sino la nombrada Teóhcatl. Su atavío era igual al de Mixcóhuatl; y los mexicanos lo tuvieron por el mismo: pensaron quizás que era verdad lo que sólo fue un embuste o ficción de aquéllos.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a [§186]: 51).

La astucia del *tlatoani* tizica parece motivada por algo más que simbolismo: se diría que otorga a la imagen de su dios poderes sobrenaturales sin los cuales nada podría hacer su *altepetl* en guerras futuras. Por otra parte, hay que reseñar que el destino citado del dios cautivo no coincide, al parecer, con los que antes nos han sido indicados.²⁸

²⁸ El episodio de la conquista mexicana de Cuitlahuac en los *Anales de Cuauhtitlan* es realmente interesante. Para empezar, tal y como reseña el *Códice Mendoza* (1979, fol. 6r: 63[2]) el *tlatocayotl* sureño había sido sometido ya por Itzcoatl, parece que de forma amistosa, pues «entraron acá los cuitlahuacas pasando a tenerse por mexicas» [t.a.]:

El documento conocido como *Origen de los mexicanos* (1891: 293) corrobora la costumbre postconquista del «secuestro» de los dioses del vencido y recoge otra estratagema de los derrotados para evitar tal destino:

«la imagen de su dios ó ídolo la enterraron y aun dice que en el lodo, que no la osaban tener en público: que esto tenían estas gentes, cuando vencían á alguna otra gente ó provincia derribábanle los templos é les destruían los ídolos é se los tomaban é los llevaban á poner en sus templos los vencedores.»

Cabe preguntarse ahora si la captura mexicana de los dioses locales era en realidad una sustitución. Respecto a la cuestión de si los mexicas incluían en su política postconquista la imposición a los pueblos sometidos del culto a su dios Huitzilopochtli, tenemos algunos testimonios. El franciscano Motolinía lo afirma directamente, involucrando a los acolhuas:

«Y también los señores de México y Tezcoco enviaban sus mensajeros a provincias remotas y lejos, rogándoles y requiriéndoles que recibiesen sus dioses mexicanos, y los tuviesen por superior y le obedeciesen y tributasen, etc.» (Motolinía 1996: 478).

Precisamente, de los acolhuas sabemos que en su capital Tetzaco, segunda en importancia de la Triple Alianza, por influencia de los tenochcas se erigió un templo a Huitzilopochtli, lo cual viene a apoyar no sólo la subordinación del *tlatocayotl* de Nezahualcoyotl a Tenochtitlan, sino la idea de que la expansión

hualcallacque in Cuitlahuaca inic mo Mexica pouhcatoca (*Anales de Cuauhtitlan* 1992b, cfr. *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§181]: 50, *vid. infra* nota 35). Reinando Motecuzoma Ilhuicamina, se produjo un conflicto entre dos de las cuatro parcialidades (*tlatocayotl*) cuitlahuacas: Tizic y Atenchicalcan (Gerhard 1986: 105). Vencida la segunda, huido y desposeído su *tlatonani*, éste se presentó ante Motecuzoma y le dijo «He aquí que nosotros, los atenchicalcas, te entregamos nuestro pueblo» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§186] 51). Los tenochcas entonces, no juzgando conveniente hacer partícipes a los acolhuas de los beneficios, convocaron a la guerra sólo a los principales *tlatocayotl* mexicas -«nuestras cuatro espadas» (*ibid.*)-, es decir: Tlatelolco, Mexicatzinco, Colhuacan e Iztapallapan, e integraron a Cuitlahuac como uno de los *tlatocayotl* directamente dependientes de Tenochtitlan, aunque señalando tierras para producción de tributo y a cargo de un *calpixqui* (Carrasco 1996: 152, 171).

mexica venía a apoyarse o a simbolizarse en la expansión del culto al dios patrono mexica. Durán incluye la construcción de dicho *teocalli* en el episodio de la supuesta representación de la conquista mexica de Tetzaco (Durán 1984 II, cap. XV: [§15] 127, *vid. supra* cap. IV.3). El hecho parece confirmado por encima de sesgos etnocentristas, pues Alva Ixtlilxóchitl reseña también la existencia en la capital acolhua en tiempos de Nezahualcoyotl de un templo doble a semejanza del de Tenochtitlan, dedicado, como éste, a Tlaloc y a Huitzilopochtli (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXVII: 99).

Dos testimonios más, esta vez desde las provincias sometidas, vienen a apoyar la inclusión del aspecto que debatimos en la política postconquista mexica. La *Relación de Atlitlalacyan* afirma, refiriéndose a los pueblos sometidos por el Imperio Mexica:

«El señorío que sobre estos se tenía era acudir a los llamamientos de los señores de México y darles por tributo aquello que se les imponía conforme a la disposición de la tierra. En dándoseles esta obediencia estaban obligados los pueblos que así la daban de tomar por dioses a los demonios que los de México les señalaban, y cacique. Las conquistas de los mexicanos se fundaban sobre que habían de adorar a sus ídolos.» (Acuña 1985-86, vol. 6: 62-63).

El segundo testimonio de los dominados provinciales a la Triple Alianza nos lo proporciona la *Relación de Tepoztlan*. Tal *altepetl* estaba situado entre Huaxtepec y Cuauhnahuac, al sur de la cuenca lacustre, y era, durante el apogeo del Imperio Tenochca, dependencia mexica (Carrasco 1996: 199):

«Y [dicen] que, antiguamente, tan solamente ofrecían al Demonio papel, y codornices y copal y palomas torcazas, hasta que vinieron los mexicanos y [entonces] guardaron sus costumbres, que era, en las guerras, al que prendían lo abrían por medio, y le sacaban el corazón y lo ofrecían al Demonio, porque eran [considerados] suyos los que así cautivaban.» (Acuña 1985-86, vol. 6: 186).

Este texto parece afirmar que el sometimiento de esta población a los mexicas

conllevó la imposición de las costumbres del conquistador, que serían nuevas para los lugareños: los sacrificios humanos por evisceración de los prisioneros de guerra. La verosimilitud de tal testimonio, sin embargo, es escasa, por lo que es de suponer que constituye una concesión de los indígenas tepoztecas a sus interrogadores españoles, al no identificarse con una práctica que sabían no era del agrado de los nuevos señores de la tierra. La razón de que le concedamos poco crédito reside en que sabemos que la práctica de tales ritos sacrificiales no es invención mexicana, sino más bien una muy antigua tradición mesoamericana. Incluso, en este caso la arqueología se cruza felizmente en nuestro camino para atestiguar la antigüedad de dichas prácticas en el área. La aportación se la debemos a Smith:

«El sitio de Teopanzolco es importante por varias razones. La pirámide es uno de los mejores ejemplos del tipo de pirámide con doble escalinata construidas en el período Azteca Temprano y ejemplifica el modelo de pirámide que imitaron los mexicas cuando construyeron el Templo Mayor. El entierro del sacrificio ofrece evidencias dramáticas de los sacrificios humanos practicados por los tlahuica. Esto demuestra que los sacrificios humanos eran practicados por otros grupos aztecas aparte de los mexicas, y nos da una fecha precisa de este tipo de rituales en Morelos. Este entierro nos sugiere que los informantes tlahuicas mintieron cuando afirmaron a los españoles en 1570, que sus ancestros no hacían sacrificios humanos hasta que fueron forzados por los mexica cuando fueron conquistados por ellos en los años 1430s. El dato arqueológico en este caso corrige el dato escrito de la fuente etnohistórica.» (Smith 2002b).

Así que no sólo mentían los indígenas de Tepoztlan -centro muy cercano al área tlahuica- y los sacrificios humanos eran antiguos también aquí, sino que la propia pirámide del lugar es del tipo antiguo que sirvió de modelo al mismo *Huey Teocalli* de Tenochtitlan. Entre otras lecciones, el caso vuelve a poner de manifiesto lo relativo del problema que examinamos, pues conquistadores y conquistados compartían una misma y antigua tradición cultural.

Por su parte, la *Relación de Chicoaloapan* -sujeto de Coatlichan- afirma también que sólo sacrificaban algunos animales menores...

«hasta que llegaron los *culhuas* y *me[x]itis*, q[ue] son los *mexicanos*, q[ue] trujeron un ídolo de piedra donde se revestía el Demonio, al cual llamaban Huichilobos. En cuya llegada y tiempos, se comenzó en esta tierra la adoración y sacrificio al Demonio [...]. Destos indios *culhuas* y *me[x]itis*, desprendieron los indios de esta tierra esta mala costumbre de idolatrar...» (Acuña 1985-86, vol. 6: 173).

Otras dos relaciones indígenas provinciales afirman haber tenido templos dedicados a Huitzilopochtli, pero no que se tratase de una imposición postconquista: son la *Relación de Chimalhuacan Atoyac* (Acuña 1985-86, vol. 6: 163) y la *Relación de Teloloapan* (Acuña 1985-86, vol. 6: 324). Ésta última población de Teloloapan ya sabemos (*vid. supra*) que fue repoblada por Ahuitzotl, y que era de las que contribuía al mantenimiento de la guarnición mexicana de Oztoman, así que no sorprende que mantuviese sus cultos de origen mexicana.

Los *Anales de Cuauhtitlan* nos proporcionan otro supuesto caso de aculturación mexicana de otros pueblos sometidos, de los basados en una previa intrusión étnica, pues afirman que fueron los colhuacanos establecidos en Cuauhtitlan los que pidieron ayuda a México para imponer sus ritos a los chichimecas, siendo muertos varios de aquellos señores porque «no querían idolatrar» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§128] 31).

Por último, Sahagún (1990 I, libro 2º, apéndice: 203), al relacionar los diferentes «ministros que servían a los dioses», menciona un *mexicatl teuhoatzin*, de quien dice que «...disponía todas las cosas que habían de hazer en todas las provincias sujetas a México, tocantes a la cultura de los dioses.» En cuanto al *tepan teuhoatzin*, se ocupaba del buen funcionamiento de los *calmecac* «por todas las provincias sujetas a México.»²⁹

Pese a todo, no parece haber fundamento suficiente, en definitiva, para hablar de una política sistemática de aculturación del vencido. Si bien está fuera de duda el alto simbolismo político que la cultura azteca concedía a los templos e imágenes de los dioses epónimos, nuestras conclusiones sobre una supuesta imposición

²⁹ Agradezco la indicación de la cita a Juan José Batalla (comunicación personal).

mexica del culto a Huitzilopochtli tienden más al escepticismo de Davies que a la concluyente afirmación de López Austin. No parece haber datos que sustenten la idea de una expansión sistemática del culto al dios mexica como parte de la política postconquista orquestada por la Triple Alianza -tampoco desde el marco teórico del modelo de dominación hegemónica-, sino que posiblemente la difusión de dicho rasgo se deba más a la intrusión étnica practicada por el Imperio Mexica. Quizá podamos esperar de un desarrollo futuro de la arqueología dedicada al Imperio Mexica en sus territorios provinciales algunos avances sobre la extensión real del culto a Huitzilopochtli fuera del propio Mexico.

Dstrucción de los registros históricos

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de referirse a una dimensión ideológico-cultural de la política postconquista atañe al destino de los libros pintados que guardaban memoria de la historia del *altepetl* vencido. Nos hemos referido anteriormente (*vid. supra* cap. IV.3) al hecho de que en ocasiones las fuentes reflejan el empeño de los vencedores en borrar la memoria del vencido. En este sentido, parece probable en buena lógica que el hecho cobrase una dimensión material, y acabar con la memoria de los vencidos implicase también la destrucción de sus libros pintados, como en el caso famoso de la hoguera de Itzcoatl. La sospecha de que tal episodio no debió de ser un caso único (Davies 1980: 67 y 1984: 207; Graulich 1990: 28) parece más que fundada, y tal rasgo habría de contemplarse como una de las posibilidades de la política postconquista azteca, en estrecha relación con las conocidas y aquí aludidas prácticas de la quema del templo y el secuestro de la imagen del dios patrono local.³⁰ Graulich lo ha expresado con

³⁰ No hemos encontrado otras menciones expresas de la destrucción de los libros pintados del vencido por los vencedores, pero sí parecen implícitas, por ejemplo, en las descripciones de Durán (1984 II, cap. IX: 81) o Alva Ixtlilxóchitl de la toma de Azcapotzalco: «...entrando por la ciudad, la destruyeron y asolaron, echando por el suelo todas las más principales casas de los señores y gente ilustre y los templos, pasando a todos a cuchillo» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXXI: 80). Incluso, el mismo autor nos relata el sitio del Tetzaco protepaneca por parte de Nezahualcoyotl. Una noche, los

claridad:

«Los manuscritos figurativos fueron a menudo víctimas de la destrucción intencional, antes y después de la conquista española. Antes, porque los reyes no dudaban en borrar el recuerdo de lo que no les convenía y en hacer reescribir la historia a su manera.»

«Entre las causas prehispánicas de desaparición de libros, cabe mencionar también las guerras incesantes. El signo mismo de la toma de una ciudad era la quema del templo principal. Es probable que el templo resguardara, además de la divinidad tutelar, la memoria de la ciudad, bajo la forma de libros sagrados. Por ello, destruirlos era privar a los vencidos de su pasado.» (Graulich 1995: 10).

Residencia de señores

El fundamento del sistema de dominación azteca está en la colaboración de los señores locales, que comparten, desde un punto de vista estructural, unos intereses comunes con los *pipiltin* del centro dominante. Nos hemos venido refiriendo a una serie de mecanismos económicos, dinásticos, políticos e ideológicos tendentes a identificar a los *pipiltin*, globalmente considerados, con los intereses del imperio. El terror y la opulencia se combinarán, además, para causar una impresión en el *pilli* provincial que le impulse a colaborar con el imperio.

Pues bien, una de las estrategias para hacer del señor local un colaborador fiable del imperio consiste en llamarlo a la capital imperial para que resida allí a la disposición de los señores a los que debe obediencia, para ser aleccionado y puesto a prueba antes de ser confirmado en su posición de *tlatoani* local. Al mismo tiempo, mientras su máximo gobernante está en Tenochtitlan, su *altepetl* se encuentra

sitiados huyeron, refugiándose en las sierras, y Nezahualcoyotl «mandó quemar y derribar algunos templos en memoria de esta batalla» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 377). No deja de ser paradójica la mención a la «memoria» como motivación de un acto de destrucción que, en ausencia del enemigo, no puede ya considerarse acto de guerra, sino más bien propio de una política postconquista: la destrucción de los símbolos públicos -y de los registros históricos- de los vencidos.

sujeto: en cierto modo el *tlatoani* es un rehén de la potencia hegemónica.³¹

Tal práctica nos la relata en su segunda carta-relación el conquistador Hernán Cortés, así como su capellán y biógrafo Francisco López de Gómara, quien ofrece algún detalle más:

«Hay en esta gran ciudad muchas casas muy buenas y muy grandes, y la causa de haber tantas casas principales es que todos los señores de la tierra, vasallos del dicho Mutezuma, tienen sus casas en la dicha ciudad y residen en ella cierto tiempo del año...» (Cortés 1985: 143).

«...todos los señores que están bajo el imperio mexicano, que, como dicen, son treinta de a cien mil vasallos, y tres mil señores de lugares y muchos vasallos, residían en México por obligación y reconocimiento, en la corte del gran señor Moteczumacin, cierto tiempo del año. Y cuando iban fuera a sus tierras y señoríos, era con licencia y voluntad del Rey. Y dejaban algún hijo o hermano por seguridad, y porque no se alzasen; y a esta causa tenían todos casas en la ciudad de México Tenuchtitlan.» (López de Gómara 1987: 177-178).

Otra fuente más corrobora el dato de la residencia del señor dominado en la población del señor dominante. En este caso el testimonio se refiere a la capital acolhua de la Triple Alianza, y pertenece a Don Hernando Pimentel Nezahualcóyotl, «cacique y gobernador de la provincia de Tezcucó», quien envió un Memorial al rey de España en el que, tras presentar una lista de pueblos tributarios de la capital acolhua, afirma:

«Todos estos dichos pueblos arriba contenidos solían ser sujetos desta dha cibdad de Tescuco é tenían en ella sus casas é tributaban é obedecían al señor de Tescuco y no á otro alguno» (citado en Orozco y Berra 1978: 173).

³¹ Esta idea la expresa con claridad Torquemada (1986 I, libro 2º, cap. VIII: 88) al describir el reinado de Techotlalla, *huey tlatoani* del antiguo Acolhuacan, refiriéndose a los *tlatoque* a él subordinados:

«Aunque a estos Señores, les avia quadrado mucho el primer repartimiento, de averlos hechos reyes, de Reinos, y Provincias grandes; aguoseles este contento, [...] porque aunque eran Reies, no les dejaba ir a goçar de sus Reinos, que fue vna de las grandes astucias, que este Emperador pudo tener para asegurarse de todos.»

Los *tlatoque* subordinados al *huey tlatoani* se turnaban pues en la asistencia de su soberano, que así tenía todo el año una amplia corte a su servicio.³² Por otro lado, es también sabido que el señor dominante se reservaba la potestad de autorizar cada proceso sucesorio en *tlatocayotl* bajo su dominio, para lo cual el candidato a *tlatoani* debía acudir a Tenochtitlan y ser confirmado en una ceremonia ritual:

«Los señores de las prouincias o pueblos que ynmediatamente heran sujetas a *México* ývan allí a ser confirmados en sus señoríos después que los principales de sus prouincias les auían elegido. [...]

En los pueblos y prouincias que ynmediante heran sujetas a *Tezcuco* y a *Tlacopan* thenían rrecurso por la confirmación a sus señores, que en esto y en otras cosas estos dos señores no rreconoscían superior. Pero quando alguno de esos dos señores fallescía, luego lo hazían saber al señor de *México* y le dauan notiçia de la elección, y también hera suya la confirmación.» (Motolinía 1996: 465).³³

Chimalpahin ilustra la práctica de la residencia de los señores sometidos en la capital dominante -relacionándola con la cautividad de los dioses locales a que nos hemos referido- con ocasión de la conquista mexicana de Matlatzinco. Ya sabemos por Zorita (1992: 203, *vid. supra* cap. V.2) que los mexicas mataron o hicieron huir a los señores locales, respetando tan sólo la vida y cargo de uno de ellos, que se avino a colaborar:

³² El *Códice Mendoza* (1979: f. 69r) representa el palacio de Motecuzoma como sede del consejo real integrado por los principales señores de ciudades sometidas/aliadas. Véase también, para el caso acolhua, el comentario de Carrasco (1996: 246-248) sobre el *Mapa Quinatzin* al hilo de la descripción de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XXXVI: 94).

³³ López Austin y López Luján (1999: 64-65 y 92-93) citan la *Relación de Cholula* (Acuña 1985-87 vol. 5: 130-131) y a Carrasco (1966: 135) -constatándolo para el área de Tlaxcallan y Huexotzinco- para referirse al ritual religioso denominado *yacaxapotlaliztli*, de perforación de labios o narices como confirmación de los señores sometidos por el centro dominante (*vid. infra* cap. XII.3). Dichos autores subrayan, como hacemos nosotros, el sentido de dominación política que en la práctica conlleva dicho rito, al supeditar el liderazgo local al aval hegemónico.

«1484. En esta época llegó el nombrado Chimalteuhctli, que era Señor de Callixtlahuaca; vino a hacer sus cuatro años a México. Fueron los propios Señores de México quienes le trajeran cuando tomaron posesión de su pueblo y fue él en persona quien prendió el fuego al [*sic pro del*] adoratorio que era de los callixtlahuques.» (Chimalpahin 1965: 217).

Esta cita no sólo nos dice que los mexicas «invitaron» a Tenochtitlan al señor local que pretendían apoyar en Calixtlahuaca,³⁴ sino que incluye el dato de que dicho señor se ocupó del culto del dios epónimo de su *altepetl* allá en Tenochtitlan, lo que corrobora la información de Durán que hemos visto en el anterior epígrafe. Otro dato importante es la duración de la estancia, que se cifra en cuatro años, expresándolo de una forma que parece indicar un periodo convenido, establecido, aunque no podemos saber si se trataba de una norma general.

La *Relación de Acatlan* nos muestra otro caso que deja ver la complejidad e institucionalización de la práctica de la residencia de señores provinciales en la capital imperial (*vid. infra* nota 30). Dicho *tlatocayotl* mantenía permanentemente en Tenochtitlan, con sus mujeres y séquito, a dos *pipiltin* que eran relevados de forma periódica:

«este dicho pueblo de *Acatlan* era obligado a tener de ordinario, en el palacio r[e]al de Méx[i]co, dos principales con sus mujeres, que sirviesen en el d[ic]ho palacio al señor *mexicano*, y éstos se mudaban de ochenta en ochenta días, y éstos llevaban de acá su aparato de servicio y lo demás necesario para el servicio de sus personas.» (Acuña 1985-86, vol. 5: 36).

Otra práctica seguramente relacionada y consecuente con la anterior se refiere a la educación de *tlazopipiltin* -hijos de *tlatoque* destinados a gobernar- de *altepetl* subordinados en alguno de los centros dominantes, con el objetivo evidente de aculturarlos, de formarlos en la obediencia al Imperio Mexica dentro de sus

³⁴ Parece que dicho señor matlatzinca emparentó con la dinastía real tenochca, legitimándose así como señor local, y siendo sucedido por un vástago de aquella unión, que vino así a ser descendiente del *tlatoani* local al tiempo que sobrino de Motecuzoma, según los cánones conocidos que hemos venido estableciendo (García Castro 1999: 87-88).

directrices ideológicas dominantes, y de hacer de ellos adecuados candidatos a obtener la sucesión en su señorío de origen y una apropiada alianza matrimonial al dictado del imperio (Esteva 1985: 9, n. 3).³⁵

Al respecto, Durán alude a la educación estatal de los hijos de la élite dominante con ocasión de la entronización de Motecuzoma Xocoyotzin, quien, según dicha fuente, quiso constituir una clase de dirigentes bien aleccionada al servicio del imperio y de su persona:

«...él quería poner nuevos oficiales, así en el servicio de su casa y persona, como en el régimen en la provincia y reino [...], y el quería servirse de otros tantos tan buenos como él [*pipiltin*], lo uno, para honrar su persona, y lo otro, para que estando a su lado y siempre en su presencia los hijos de los grandes señores y sus primos y hermanos, deprenderían el término cortesano y el modo de gobernar, para cuando les cupiese.» (Durán 1984 II, cap. LIII: 403).

En consecuencia, el *Cihuacoatl* ejecutó las órdenes del *huey tlatoani* y...

«...mandó llamar a todos los grandes señores y principales caballeros de la corte y manifestóles la voluntad del rey y mandóles que luego todos diesen sus hijos o hermanos o sobrinos para el servicio de la majestad real. Lo mismo mandó a todos los ayos que en los colegios había, a cuyo cargo estaban los hijos de los señores, así forasteros como de los de la ciudad.» (Durán 1984 II, cap. LIII: 405).

Por otra parte, la referida práctica de hacer residir a los señores locales en la capital dominante explica quizá ciertas expresiones que encontramos en las fuentes en náhuatl, y que en ocasiones han dado lugar a malentendidos.

³⁵ Esta práctica es frecuente en la historia de los imperios. Además del caso conocido de los romanos, cierto testimonio la reseña para el caso inca, refiriéndose a una escuela estatal en la cual «los hijos de señores provincianos» aprendían el lenguaje, la religión y los usos político-administrativos del *Tahuantinsuyo* (Murra 1980: 228). Cabe observar, así mismo, que en un principio, los esfuerzos evangelizadores y educativos de los religiosos españoles se centraron en los hijos de la nobleza indígena: en 1524, «una ordenanza sobre la educación de los indios dirigida a los encomenderos [...] disponía que enseñasen a los niños [...] especialmente a los hijos de los caciques y de los otros principales del pueblo» (Kobayashi 1985: 169; *vid.* también Duverger 1993: 176-177).

En efecto, en diversas fuentes indígenas se dice que ciertos señores locales «entraron» en Tenochtitlan. Algunos investigadores han negado erróneamente que frases de ese tipo impliquen la sumisión de dichos señores al Imperio Mexica, sin embargo, actualmente parece un hecho confirmado.³⁶ Probablemente, el acudir el señor local a la capital imperial era en parte una escenificación de la rendición de su *altepetl*, de forma y manera parecida a otras escenificaciones de las relaciones políticas que hemos visto. Se entiende que dicho señor local ha sido admitido como sumiso aliado del imperio, y acude a la capital a ratificar el «pacto» y a ponerse a disposición de sus nuevos señores, que podrán prolongar su estancia tanto como estimen conveniente. Al parecer, tras esa primera estancia que Chimalpahin cifra en cuatro años (*vid. supra*) y el regreso del señor local a su *altepetl*, el llamamiento solía repetirse periódicamente, alternándose los señores sometidos en la atención y servicio en la corte del *huey tlatoni*.

En conclusión, esta práctica de tener residencia en Tenochtitlan los *tlatoque* de lugares sometidos al imperio parece hablarnos de un estatus de aliado subordinado, con los matices de servicio y sumisión propios de cada caso, e incluso un cierto sentido de «secuestro» para que, ausente su señor a modo de rehén, el *tlatocayotl* se mantenga sujeto y pacífico.

³⁶ Las fuentes en náhuatl usan varios verbos para significar la derrota de un *altepetl*: *tlalpolihuh* - lit. «se perdió la tierra,» fue conquistada. Sobre este verbo, véase la corrección de Barlow (1990c: 34) a la traducción de Feliciano Velázquez de los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§210] 213).

tepehua.nitla - «esparcir o echar algo por el suelo» (Molina 1992: *sub voce*), conquistar, vencer.

polihui - «desaparecer, perderse o destruirse» (Molina 1992: *sub voce*), ser derrotado. *Vid. Schroeder 1994: 199.*

poloa.nite - perder, o destruir a otros con guerra o conquistarlos (Molina 1992: *sub voce*).

calaqui - lit. entrar, «someterse a alguien, rendirse» (Siméon 1992: *sub voce*).

hualcallaqui - lit. «vino y entró en casa», se sometió. Chimalpahin 1997: 144-145, Carrasco 1996: 61 (*vid. supra* nota 28).

Examinaremos en detalle el desacuerdo entre Maldonado y Davies sobre este particular, cuando nos ocupemos de la región de Cuauhnahuac en la época de hegemonía tepaneca (*vid. infra* cap. XI.2).

V.6. Hacia una tipología de los dominados

Plantearse las diversas posibilidades políticas de actuación de un centro hegemónico sobre los *altepetl* sometidos, como hemos venido haciendo en este capítulo, implica necesariamente la consideración de diferentes estatus entre los grupos dominados en cuanto a su relación política con el centro dominante. A eso nos referimos cuando señalamos la necesidad de desarrollar hipótesis que establezcan una *tipología de los dominados*.

Uno de los sesgos tradicionales de los estudios sobre la cultura azteca ha sido la excesiva atención que en términos relativos ha acaparado Tenochtitlan como centro imperial. De ahí que la mayoría de los análisis que se han formulado sobre las relaciones entre centro y provincias se fijen en el tributo -tema por otro lado muy presente en las fuentes-, o en el tipo de obligaciones para con el *altepetl* dominante que sujetan al *altepetl* inferior. Menos atención ha merecido la estructura política interna de los lugares sometidos, y el modo en que se vio afectada por su incorporación al imperio.

Ya conocemos la descripción de Alva Ixtlilxóchitl de las sucesivas embajadas de guerra de la Triple Alianza, y la consiguiente gradación en cuanto a resistencia ofrecida y estatus de dominado impuesto por el imperio (*vid. supra* cap. V.2 y fig. 8). Pero el texto de Alva Ixtlilxóchitl tiene otra lectura interesante, pues de él puede extraerse precisamente una tipología de lugares dominados, según su mayor o menor grado de «amistad» con el imperio, y según fueran más o menos duras las condiciones de tributación impuestas. Así, tendríamos a los lugares «amigos del imperio» que permitirían la libertad de movimientos de los mercaderes de la Triple Alianza y tan sólo habrían de enviar al *huey tlatoani* dominante presentes de mercancías preciosas; la segunda categoría sería la correspondiente a los lugares obligados a entregar un tributo anual moderado a las tres cabezas del imperio; la tercera conlleva ya la sustitución y muerte de su *tlatoani* -y allegados- además de

un tributo superior al anterior supuesto; la cuarta categoría, por fin, no solo conlleva la muerte del *tlatoni* local, sino la «esclavitud» y vasallaje de su población, la sujeción tributaria, la presencia de una guarnición militar y, por fin, la imposición de un sucesor aprobado por el imperio.

Sin embargo, las propias fuentes, como sabemos, nos hablan de otras posibilidades no contempladas en la relación de Alva Ixtlilxóchitl, por lo que a la anterior tipología necesariamente hay que añadir otras consideraciones.

Una aportación interesante ha sido la de Hicks (1984, 1991 y 1992) que propuso distinguir entre *sujeción tributaria* y *sujeción política*. La primera conlleva la entrega periódica de un tributo, así como el servicio por turnos y demanda en empresas constructivas y militares, dando lugar a lo que se denomina *calpixcayotl*. La sujeción política se refiere a *tlatocayotl*, e implica una alianza entre las élites gobernantes de los dos *altepetl*, ambas a su manera beneficiarias del sistema de dominación, con la sola obligación del centro subordinado de atender a las convocatorias militares e intercambiar regalos para el afianzamiento de la amistad entre ambas dinastías.³⁷ Está claro pues que la llamada sujeción política implica una relación de alianza subordinante entre dos *tlatocayotl*, según los esquemas que hemos contemplado, y como tal podría encajar en la primera de las tipologías extraídas del texto de Alva Ixtlilxóchitl.

En cuanto a las provincias tributarias, es importante el hecho de que su disposición no coincidiera con las entidades políticas preexistentes, sino que «constituía otra forma de organización territorial sobrepuesta a la organización política indígena» (Carrasco 1996: 594). De este modo, se daba el caso de que un *altepetl* tributase a Tenochtitlan mientras dependía políticamente de Tetzoco o Tlacopan, aunque parece ser que tales casos no se daban en las áreas nucleares de

³⁷ Smith y Berdan (1992: 356) han tomado la propuesta de Hicks relativa a estos dos modos de sujeción, aplicándola al mapa del Imperio Mexica, y el resultado ha sido su distribución de las provincias imperiales en tributarias y estratégicas (*vid. supra* cap. II.5).

cada uno de los socios principales de la Triple Alianza.³⁸

Así pues, los *tlatoque* locales, en caso de haberlos, veían mediatizada su autoridad por la presencia de los *calpixque* encargados de velar por la adecuada recaudación del tributo por alguno de los *huey tlatoque* de la Triple Alianza. Porque los *calpixqui* eran algo más que recaudadores: sin llegar a ser gobernadores, eran los representantes del imperio en la provincia de su jurisdicción, por lo que su presencia implicaba que todo suceso relevante llegaría a oídos del centro dominante, y como tal eran temidos y respetados, siendo cualquier afrenta hacia ellos considerada *casus belli* para el imperio.³⁹

Pero si tratamos de elaborar una tipología de los sometidos al Imperio Mexica que vaya más allá de la distinción inicial entre sujeción política y tributaria, posiblemente tendremos que tratar de distinguir dentro de las relaciones que unen un *tlatocayotl* con el *huey tlatocayotl* de la Triple Alianza, incorporando el juego de alianzas dinásticas con toda su variedad.

En definitiva, una propuesta de tipología sobre la situación de los vencidos por el Imperio Mexica podría atenerse a las siguientes posibilidades:⁴⁰

³⁸ Xaltocan tributaba a Tetzco, pese a estar sujeto políticamente a Tenochtitlan (Hicks 1992: 7). Acolman, Tepechpan, Tezoyocan y Tepetlaoztoc eran *tlatocayotl* acolhuas cuyos *tlatoque* estaban emparentados y eran aliados subordinados al de Tetzco, mientras que al mismo tiempo Acolman era sede provincial del *calpixqui* tenochca (Carrasco 1996: 211-213). Estos son sólo algunos ejemplos que ponen de manifiesto una de las ideas conductoras del trabajo de Carrasco (1996) sobre la estructura político-territorial del Imperio Tenochca, que ya hemos visto: el entreveramiento de territorios con el fin de cohesionar e integrar los dominios de los tres *tlatocayotl* aliados.

³⁹ Como señalan Armillas (1987a: 21-22) y Hicks (1992: 6), la temida autoridad de los *calpixqui* de Motecuzoma en las provincias se pone de manifiesto en el episodio en el cual las huestes de Cortés llegan a Cempoalla y son hospedadas por el señor local, por lo que éste recibe prontamente la visita, los reproches y las amenazas de los *calpixqui* allí establecidos por Tenochtitlan (Díaz del Castillo 1982, cap. XLVI: 87-88).

⁴⁰ Munehiro Kobayashi (1993: 53) ha propuesto diferenciar entre los subordinados al Imperio Mexica: a) *tlatocayotl* independientes y aliados, como Tetzco y Tenochtitlan; b) *tlatocayotl* semindependientes que tributan voluntariamente por amistad, como Acatlan; c) *tlatocayotl* semidependientes obligados a tributar, acogiendo los *calpixque* imperiales; d) dependencia total: *cuauhtlatocayotl* con *calpixque* y apropiación imperial de tierras (*tlatocatlalli*). El caso de Acatlan es más complejo, pues su *tlatoani* descendía al parecer de la

- 1) *Tlatocayotl* aliado dependiente, emparentado con Tenochtitlan: Tetzco y Tlacopan. Si en principio no tributan, el hecho es que intercambian estancias de forma no plenamente equitativa, y están en desigualdad política, con Tenochtitlan.
- 2) *Tlatocayotl* dependiente, emparentado con uno de los tres *huey tlatoque* imperiales. Son los que Carrasco denomina «reinos dependientes», como los tetzcocanos de Motolinía o los tepanecas del *Códice Osuna* y el *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (Carrasco 1996: 208 y 279, respectivamente). Pueden contener en su territorio *calpixcayotl* de distinto *huey tlatocayotl* al que están políticamente sujetos. Según sea el nexo de descendencia o matrimonio que le une al centro hegemónico puede haber grandes variaciones.
- 3) *Tlatocayotl* sometidos y tributarios. Como el anterior, su alianza dinástica con el centro hegemónico podrá determinar diferencias de estatus.
- 4) *Cuauhtlatocayotl*. Un *altepetl* sin autonomía política obligado a trabajar las tierras reservadas para el *tlatocayotl* dominante.

A la hora de plantearse la situación de un *altepetl* sometido a un *tlatocayotl* hegemónico, son varios los aspectos que hemos de considerar. El primero sería la condición política de dicho grupo, si acaso está constituido como *tlatocayotl* o como *cuauhtlatocayotl*, y si tal estatus lo adquirió como resultado de un proceso interno o mediante la influencia política de algún centro hegemónico. En caso de tratarse de un *tlatocayotl*, tiene gran importancia la estructura dinástica que une a su *tlatoani* con otros *pipiltin* del área, es decir, cuál sea la relación de parentesco –por filiación o por matrimonio– de dicho *tlatoani* con otros *tlatoque*, ya sean de inferior o superior importancia política. Un nivel de análisis interesante es siempre el regional, pues con frecuencia, como hemos visto, la evolución política de un centro sometido a un *tlatocayotl* hegemónico puede comprenderse mejor conociendo la interacción de dicho *altepetl* con otros de su propia área: la política regional

dinastía tenochca, y es clasificado por Berdan *et al.* (1996: 324) como provincia estratégica. Mantenía con armas y bastimentos la guarnición mexicana e intercambiaba presentes con el *huey tlatoani* tenochca (Carrasco 1996: 447).

interacciona, y a menudo explica, la política global hegemónica.

Caben aún muchas posibilidades. Nos preguntamos por ejemplo si todos los *tlatocayotl* bajo hegemonía de la Triple Alianza establecían necesariamente lazos dinásticos con alguna de las tres capitales. Posiblemente, los aztecas no entendían una alianza entre *tlatocayotl* no fijada por lazos de parentesco.

Otra consideración a tener en cuenta –en cuanto al periodo hegemónico tenochca- respecto a un *altepetl* sometido es a cuál de los tres principales sectores de la Triple Alianza pertenece. Otras variables a considerar son la ubicación del *altepetl* respecto al Imperio, según estuviera en el área nuclear o en la periferia, y si la naturaleza de su contribución tributaria al imperio permite

En conclusión, dada una situación de dominación política, habremos de partir del hecho de que la potencia dominante impone las condiciones, y es a partir de ese factor principal como hay que entender los movimientos políticos que se produzcan. Sólo en situaciones de total o relativo equilibrio cabrían otras posibilidades. Esta consideración es crucial para la interpretación de las versiones que nos transmiten las fuentes.

Las medidas a las que nos hemos referido dentro de la política postconquista hay que entenderlas a partir de la consideración global de dicha política. Ello debe servirnos de base en nuestra labor de crítica de fuentes, evitando quedar a merced de los avatares narrativos de las fuentes, cuyos recursos literarios nos sumergen en un contexto episódico y coyuntural más propicio a la proyección de mitos, leyendas o propaganda que a la determinación del contexto político real del hecho.

La consideración fundamental que queremos establecer aquí es que el Imperio Mexica intervenía directamente y por sistema en el gobierno local de los *altepetl* a él sometidos. Aunque se suponga que un *altepetl* es *tlatocayotl* porque tiene *tlatoani*, y éste se diga heredero de los «señores naturales» o tradicionales –denominación con la que se pretende afirmar su legitimidad- esto es sólo una convención, pues la larga mano del imperio influía, determinaba y confirmaba los procesos de sucesión. Ello relativiza mucho el que pueda hablarse de gobiernos

locales autónomos.

Como han afirmado López Austin y López Luján (1996: 214):

«...todos los pueblos sojuzgados sufrían, en forma abierta o encubierta, las intromisiones de la *excan tlatoloyan* en sus asuntos internos de gobierno.»

SEGUNDA PARTE:

EL IMPERIO TEPANECA

*nican motenehua yn itlatollo azcapo-tzalco teçoçomoctli inic tlatocat.
auh oncan motenehua ynic mococo-litinenque yn
Tlatoque yhuâ yn quenin moyaochiuhque ynic
polliuhque tepaneca ynic peuh ynic tzintic
tlatocamicoac tepaneca yaotihuac necocolilli oncan
motlatlalli yn nican motenehuaz nican mocaquiz yn ye
huecauh yn quenin mochiuh yn iquac polliuhque
tepaneca ynic yaochihualloque.*

-Anales de Cuauhtitlan, §147-

«Aquí se cuenta la historia de Tezozomocli, rey de Azcapotzalco. En ella se cuenta lo que se odiaron los reyes y cómo se hicieron la guerra, cómo perecieron los tepanecas, cómo comenzó, cómo tuvo principio la caída del reino tepaneca, la hostilidad que se extendió por allá. Aquí se dirá y se dará razón de lo que sucedió hace mucho tiempo, cuando perecieron los tepanecas, cuando se les hizo la guerra.» [t.a.]

CAPÍTULO VI

LAS FUENTES AZTECAS Y EL IMPERIO TEPANECA

Un lugar común de la historiografía señala que toda obra histórica nos habla tanto de los hechos que describe como de los propios autores de la descripción. Dicho de otro modo, cuando, como historiadores, nos proponemos el estudio de una realidad histórica concreta -en nuestro caso el Imperio Tepaneca-, nuestro acercamiento a dicho objetivo no puede ser directo, sino que inevitablemente está condicionado por los medios por los cuales obtenemos la información, es decir, las fuentes. En realidad, y con Carlo M. Cipolla (1991: 80), bien puede decirse que necesariamente nuestro objeto de estudio es siempre doble, pues, junto a los procesos históricos referidos, hemos de estudiar las fuentes que nos ofrecen información sobre ellos, ya que la labor de crítica de fuentes -es decir, su desciframiento, interpretación, autenticación y verificación-, junto con el marco teórico elegido, es inseparable de la reconstrucción-interpretación global de la sociedad objeto de nuestro interés, que es la finalidad última de toda investigación histórica.¹

Para llevar a buen puerto una investigación como la que nos proponemos, necesitamos pues conocer y evaluar críticamente las fuentes que nos ofrecen la

¹ Para una atinada introducción a los conceptos y problemas fundamentales a los que se enfrenta el historiador en su labor de investigación, véanse los capítulos II a V de la citada obra de Cipolla (1991).

información. Uno de los factores fundamentales a tal efecto se refiere a los contextos sociales y culturales que ha atravesado la información hasta llegar a nosotros, o, lo que es lo mismo, los procesos involucrados en la génesis y transmisión de dichas fuentes, como las influencias, motivaciones e intereses de las personas y colectivos que participaron en ellos. Cuanto más profundo sea nuestro conocimiento de dichos condicionantes, más fundamentadas y completas podrán ser nuestras interpretaciones.

VI.1. Las fuentes aztecas: problemática general

En el caso de la cultura azteca, la naturaleza de nuestras fuentes es tan variada y compleja como lo fueron los contextos históricos a través de los cuales han llegado hasta nosotros. Nos hemos referido ya (*vid. supra* cap. IV.2) al sistema pictoglífico utilizado en nuestra área de estudio en época prehispánica, y a su fusión funcional con la tradición oral, que hace imposible en nuestros días una reconstrucción completa de los discursos que los *tlacuiloque* elaborarían a partir de dichos documentos. Dada esta circunstancia, la sola transmisión de la información de los códices indígenas y su plasmación por escrito en caracteres alfabéticos -aun cuando fuera en náhuatl- necesariamente supuso una reorganización y readaptación sustancial de su contenido, viniendo a constituir un proceso de transformación aculturativa que inevitablemente nos aleja del contenido original (Calnek 1978: 239).²

Son muchas las clasificaciones que pueden establecerse de las fuentes etnohistóricas para el conocimiento de la cultura azteca. Algunas de ellas, con sus respectivos ejemplos, las hemos reseñado en la tabla de la figura 14.

² Lockhart (1999: 517 y ss.) muestra rasgos reconocibles del uso comunicativo prehispánico -hecho de oralidad, pictografías y logogramas- en los textos alfabéticos en náhuatl. Véase también León-Portilla (2001b).

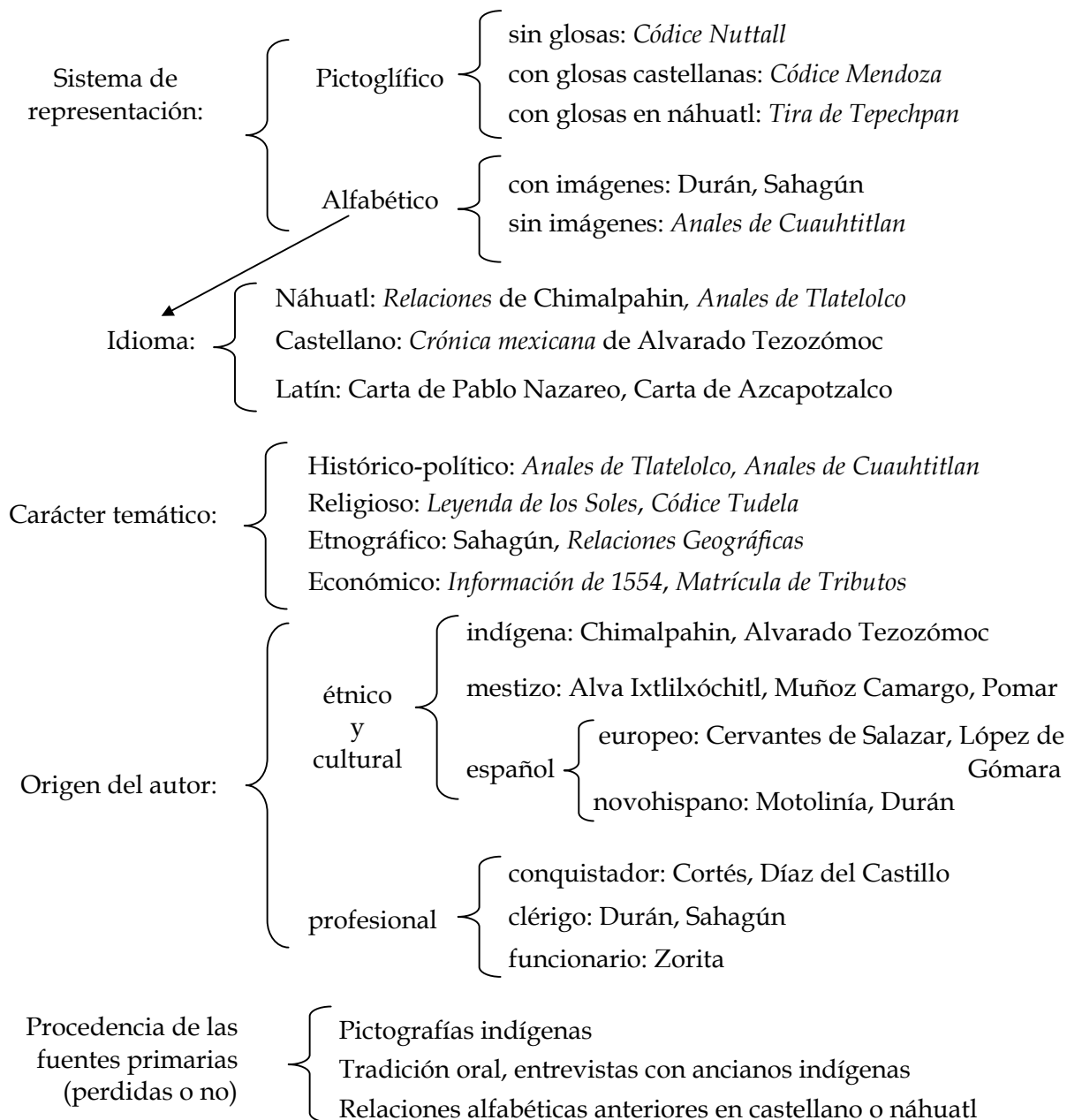


Figura 14. Las fuentes etnohistóricas para el estudio de la cultura azteca, según algunas de las circunstancias intervinientes en su elaboración.³

³ Sólo pretendemos aquí dar idea de la variedad y complejidad de los factores a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestra labor de crítica de fuentes. Al distinguir -en cuanto al origen étnico-cultural de los autores- entre «españoles europeos» y «españoles novohispanos», pretendemos hacer referencia a la mentalidad del autor, según su formación fuera puramente española o más imbuida de la realidad novohispana.

Las principales distinciones obedecen al sistema de representación utilizado -ya fuera el pictográfico indígena o el alfabético, en náhuatl, español e incluso latín- al contenido temático, o a los diferentes grupos en que se pueden clasificar sus autores según su procedencia cultural y profesional. La práctica totalidad del material con el que contamos fue elaborado en época colonial, aunque en buena parte trasladando documentos o tradiciones prehispánicas.

Sin duda esa circunstancia tiene mucho que ver con el generalizado carácter híbrido y heterogéneo de nuestras fuentes. Frente a algunos ejemplos que pudieran considerarse integrantes de un solo género,⁴ la mayoría de estos documentos reflejan la extraordinaria etapa de cambio cultural que supuso el periodo colonial temprano, acusando numerosas y dispares influencias. El proceso de aculturación desatado con la instauración de la dominación española sobrelleva sin embargo la pervivencia e incluso desarrollo de algunos aspectos de la tradición cultural indígena. Ello puede verse ejemplificado, como veremos, en la evolución de los códices de tradición indígena.

Los códices indígenas

Los *libros pintados* indígenas eran pliegos de papel de amate, maguey o pieles de animales, generalmente blanqueados con una capa de cal, que los mesoamericanos utilizaban para soporte de sus representaciones pictográficas (Batalla en prensa 4), con variados usos (*vid. supra* cap. IV.2). Desgraciadamente son muy escasos -y discutidos- los documentos de este género considerados prehispánicos, y además son en su mayoría de carácter religioso y adivinatorio. Graulich (1990: 27-33) reseña tan solo tres códices prehispánicos provinientes del área central mesoamericana: el *Códice Borbónico*, el *Tonalamatl Aubin* -ambos de contenido exclusivamente religioso- y la *Tira de la peregrinación* o *Códice Boturini*,

⁴ Pueden considerarse así el *Códice borbónico* -prehispánico religioso- o la *Historia...* de Díaz del Castillo (1982), testimonio de un conquistador español.

que relata la peregrinación del grupo mexicana desde Aztlan hasta su establecimiento bajo el señorío de Colhuacan. Por su parte, Juan José Batalla afirma también la condición prehispánica de los tres citados, a los que añade la *Matrícula de tributos*, y hasta cinco códices más, aunque reconoce que, respecto a tal lista, no existe consenso entre los investigadores (Batalla en prensa 4).

Si en principio los españoles destruyeron los libros pintados indígenas por considerarlos obras demoniacas, en la época colonial el uso de dichos documentos pervivió en cierta medida, incluso bajo la demanda de los españoles. Uno de los ejemplos más importantes, el *Códice Mendoza*, fue elaborado a petición del que fuera primer Virrey de la Nueva España -de quien toma su nombre-, en parte mediante la copia de documentos preexistentes (partes primera -histórica- y segunda -tributaria-), y en parte *ex profeso* (tercera parte, etnográfica). A los glifos indígenas añade glosas en castellano que pretenden traducir su significado, añadiendo además textos explicativos con el mismo fin (*vid. supra* figs. 7 y 12).

Un campo en el que se dieron pervivencias coloniales de este tipo de documentos pictográficos es el tributario. Siendo esta una de las estructuras preexistentes que a los españoles más les interesaba reutilizar, no es extraño que también se conservaran en parte los usos de registro, sobre todo en cuanto a nombres, cantidades y mercancías, aunque naturalmente compatibilizándolo con la escritura alfabética, ya que se trataba de documentos que debían ser usados y comprendidos tanto por indígenas como por españoles.⁵

La característica que hemos descrito de elaboración de un código colonial según los usos indígenas, pero dejando opción a la contribución de un comentarista hispano, que traslada en su lengua y alfabeto lo reflejado por el primero, es de gran importancia, por la información que el cruce de versiones nos puede aportar, aunque deben analizarse por separado para evitar el peligro de

⁵ Lockhart (1999: 493 y ss.) examina en detalle y con ejemplos «la transición gradual de la escritura pictográfica a la alfabética». Sobre la gradual aculturación de la escritura y lengua náhuatl en el periodo colonial véase Kartunnen 1982 y 1998.

que la versión alfabética intoxique una apropiada lectura del libro indígena,⁶ pues con frecuencia el glosador se equivoca o está mal informado.

Otros muchos casos dan muestra del variable proceso de aculturación, evolución y pervivencia que sufrió el género de los códices pictográficos novohispanos. Frecuentemente, y especialmente en los de temática religiosa, la pictográfica indígena propia de dichos documentos fue perdiendo el sentido preciso originario del sistema simbólico prehispánico, reduciéndose en ocasiones a mera iconografía por la falta de pericia de los *tlacuiloque* y por asintonía con los receptores hispanos a los que estaban destinados.⁷

Si bien no cabe duda de que constituyen una fuente fundamental para el conocimiento del pasado prehispánico, el problema de determinar qué rasgos son auténticamente prehispánicos, cuáles de procedencia europea, y cuáles neologismos fruto de la naciente y mestiza sociedad novohispana es inherente a este tipo de fuentes, y, en realidad, a toda fuente indígena novohispana.⁸

Obras y autores novohispanos

La orden de los franciscanos fue la protagonista principal de los primeros años de la dominación hispana en lo referente a la evangelización de los indígenas. Duverger (1993: 154) cifra entre 1524 y 1529 una primera etapa en la cual predominaron los impulsos destructivos de los españoles contra los vestigios

⁶ Esta distinción, fundamental desde el punto de vista metodológico, la subraya Batalla denominando respectivamente a cada una de las partes «libro indígena» y «libro escrito europeo» (Batalla 2002: 387).

⁷ Un buen ejemplo lo tenemos en el *Códice Tudela* y el grupo de códices de él derivados, conocido como *Magliabechiano*. Tal y como ha puesto de manifiesto Batalla (2002), el análisis conjunto de dichos documentos muestra la degeneración simbólica de los elementos iconográficos, que devienen a simples ilustraciones, una vez perdida la vigencia del código ideológico prehispánico.

⁸ Entre las pictografías coloniales que acusan claros rasgos de aculturación conservando a la vez su valor como vehículo de la tradición indígena podemos citar el *Códice Azcatitlan* o el *Códice Xolotl*. En cuanto a los neologismos coloniales en el sistema escriturario indígena, véase Lockhart 1999: 476-481.

de la religión prehispánica, lo que incluyó no sólo imágenes y templos, sino también los libros pintados⁹ e incluso la condena a la hoguera, por parte de la Inquisición, de algún señor indígena por practicar su religión.¹⁰

Sin embargo, tras 1529, y coincidiendo con una cierta superación de la barrera idiomática -pues los evangelizadores comenzaban a dominar el náhuatl-, los religiosos advirtieron que la evangelización no dejaría de ser superficial mientras no conocieran y comprendieran ellos la religión y cultura indígenas. Se inició así un movimiento de investigación etnográfica que significó la recopilación de información y la elaboración de documentos, no solo alfabéticos, sino también pictográficos, que impulsaron la redacción de la mayoría de las fuentes con las que hoy contamos para conocer la historia prehispánica.

El afán de los religiosos al investigar la cultura indígena era en principio conocer mejor lo que consideraban el mal de idolatría para así poder extirparlo (Sahagún 1990 I, prólogo: 1). Sin embargo, sobrepasaron con mucho ese propósito inicial: religiosos como Andrés de Olmos, Alonso de Molina, Motolinía, Bernardino de Sahagún y otros,¹¹ no solo estudiaron la lengua náhuatl, elaborando

⁹ El empeño inicial de los españoles en quemar los códices prehispánicos tenía un obvio sentido político y religioso, de aculturación forzada de los indígenas a la ideología de sus dominadores. Respecto a si tal práctica era también usual en la política prehispánica (*vid. supra* cap. V.5), cierto testimonio, episodio esta vez de la conquista hispana, nos relata que los tlaxcaltecas, entre otros aliados de los españoles, quemaron en la toma de Tetzcoco los palacios de Nezahualpilli, y con ellos «todos los archivos reales de toda la Nueva España, que fue una de las mayores pérdidas que tuvo esta tierra, porque con esto toda la memoria de sus antiguallas y otras cosas que eran como escrituras y recuerdos, perecieron desde este tiempo» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XCI: 242; *vid.* también Pomar en Acuña 1985-86, tomo 8: 46).

¹⁰ Fue el caso de Carlos Ometochtzin Chichimecatecutli, *pilli* tetzcocono, condenado a muerte por el obispo inquisidor Zumárraga en 1539. A raíz de tal suceso, las autoridades españolas, considerando excesiva la sentencia, destituyeron a dicho obispo (Greenleaf 1995: 84-85). Desde entonces las causas contra indígenas por idolatría quedaron fuera de la jurisdicción del llamado Santo Tribunal, por razón de la todavía reciente conversión de los indios (López Austin 2002: 96, Lafaye 1984: 85-86).

¹¹ Sin ánimo de ser exhaustivos, citaremos también a Francisco de Las Navas, Juan de Tovar, Diego Durán, Juan de Torquemada y Gerónimo de Mendieta. Véase en el apartado 2 del capítulo V de este trabajo una referencia a la ideología utópico-religiosa de los franciscanos y su influencia en las fuentes que, directa o indirectamente, generaron.

gramáticas y diccionarios, sino que recopilaron fuentes antiguas, interrogaron a escogidos informantes y redactaron historias hoy para nosotros de valor incalculable. Así comienza uno de sus libros el que quizá es el más destacado representante de esta corriente:

«Según que afirman los viejos en cuyo poder estaban las pinturas y memorias de las cosas antiguas...» (Sahagún 1990 II, libro 8º: 555).¹²

De las obras recopiladas y producidas en este periodo, algunas se han perdido, pero en ocasiones se conservaron parcial e indirectamente gracias a la extendida costumbre -no sólo entre los religiosos- de copiar en las nuevas obras que se iban redactando lo ya asentado por autores anteriores. El caso más conocido es quizá el de la llamada *Crónica X*, cuyo contenido sólo en parte nos ha llegado a través de obras posteriores (*vid. infra*); la *Relación de Tezcoco* que redactase Pomar también se encuentra hoy día perdida, pero contamos con una versión de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (Acuña 1986: 41); la obra de fray Juan de Torquemada, finalmente, ejemplifica la elaboración de una obra histórica a partir del compendio de varias historias anteriores (Graulich 1990: 43).

Tampoco puede dejar de citarse otro de los principales méritos de los evangelizadores: la creación de centros educativos para indígenas, como las escuelas de Tezcoco y Tlatelolco. En esta última, el Colegio de Santa Cruz de

¹² Como hemos citado anteriormente (*vid. supra* cap. I.4, nota 10), esta extraordinaria labor de investigación que llevó a cabo este grupo de religiosos sobre la cultura indígena ha sido reivindicada como antecedente directo de la moderna antropología. De la que es seguramente su más destacada figura, fray Bernardino de Sahagún, Georges Baudot ha escrito que fue...

«fundador en cierto modo de una antropología social y cultural pionera que inicia (aunque a veces a regañadientes) una comprensión definitiva de la pluralidad de las culturas humanas... fray Bernardino lleva a la madurez un modo de investigar y luego de organizar los resultados de una indagación delicada, y por encima de todo su obra es la única en abarcar decisivamente y de una manera sinóptica la civilización de los *mexicah*» (Baudot 2001: 159-160).

Como muchas veces se ha señalado, el afán misionero y la expansión colonial sin duda están históricamente ligados a la aparición de la antropología (Llobera 1988).

Tlatelolco, se formó una generación extraordinaria de nobles indígenas -trilingües en latín, castellano y náhuatl- procedentes de México y alrededores, muchos de los cuales serían los recopiladores y autores de las fuentes que hoy manejamos (Duverger 1993: 176-180).¹³

Otro gran promotor de muchos de los documentos que hoy nos hablan de la cultura prehispánica, como ya hemos apuntado, fue la propia Corona española. A partir de los primeros años de la época colonial¹⁴ se solicitó desde la península información de todo tipo a los españoles de la Nueva España, tanto sobre geografía como sobre historia, religión, demografía o economía: era necesario conocer el sistema indígena de producción, sus potencialidades y funcionamiento, para reutilizarlo en lo posible, y hacerlo de forma estable y duradera. Las llamadas *Relaciones Geográficas*¹⁵ son el mejor y más sistemático ejemplo de este afán de la Corona hispana -interesado sin duda, pero para nosotros fructífero-, que no fue exclusivo de ésta, pues tanto conquistadores como nobles indígenas escribieron con frecuencia sus obras pensando en las recompensas y mejoras que podían esperar de la administración española por sus servicios, méritos y hazañas históricas.

¹³ Pedro de Gante fundó la primera escuela novohispana en Tetzoco, posiblemente en 1523 (Kobayashi 1985: 167), y luego se trasladó a México, donde fundó el Colegio de San José de los Naturales. Después, dicha escuela se especializó en artes y oficios, dedicándose las humanidades a una nueva institución: el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Fundado por Antonio de Mendoza en 1536 (Mendieta 1980, libro IV, cap. XV: 414), contó entre sus más ilustres profesores a Olmos y Sahagún, con Basacio y otros religiosos asimismo nahuatlato (Duverger 1993: 178). Citaremos algunos de los alumnos indígenas (o mestizos) de dicha institución cuyas obras son hoy importantes fuentes para el conocimiento de la cultura e historia indígena: Pablo Nazareo, Antonio Valeriano, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. La inclusión en esta lista de Fernando Alvarado Tezozómoc, Domingo Chimalpahin o Diego Muñoz Camargo, aunque se ha propuesto, parece carecer de fundamento (Vázquez 2001: 28-31 y Schroeder 1994: 43-44).

¹⁴ Una primera encuesta tuvo lugar en 1525 y otra en 1528. Dos años después, el presidente de la segunda audiencia, Ramírez de Fuenleal, impulsó el proceso de estudio de la cultura indígena (Graulich 1990: 34-35).

¹⁵ Véase en Acuña (1985-87, vol 5: 17) la «Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que su majestad manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas», impresa en 1577.

Precisamente, un tercer grupo de autores interesados en redactar sus propias versiones de la historia son los conquistadores españoles, entre los que destacan sin duda Hernán Cortés (1985) y Bernal Díaz del Castillo (1982).¹⁶ Si bien sus relaciones están restringidas al periodo de conquista, su capacidad de observación nos proporciona una información preciosa -si sabemos aislarla en lo posible de intereses particulares y prejuicios etnocéntricos- por ser la de testigos directos que contemplaron la cultura indígena en pleno funcionamiento, dejándonos constancia de lo que Armillas (1987a: 15) denominó «el imperio percibido».

Pero sin duda el grupo de fuentes más importante para el estudio de la cultura azteca lo constituyen las obras de autores indígenas, no sólo por la aportación de un punto de vista diferente y en cierto modo complementario al de los cronistas españoles (León-Portilla 1989a), sino sobre todo por su más directo traslado de datos de tradición prehispánica, máxime cuando se trata de obras en lengua náhuatl.¹⁷ Con frecuencia puede incluso determinarse que el documento alfabético que se ha conservado es una declaración realizada a la vista de libros pintados antiguos (León-Portilla 2001b: 325).

De entre las fuentes alfabéticas que podemos considerar obra de indígenas, distinguiremos tres grupos. El primero sería traslación más o menos directa de códices antiguos, escrito en náhuatl. Como ejemplos -al menos parciales- pueden citarse la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* (1891), los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a) o la *Crónica mexicayotl* (Alvarado Tezozómoc 1992). Aunque heterogéneas y fruto de recopilaciones, no cabe duda del valor de estas fuentes, pues nos

¹⁶ También Andrés de Tapia, Francisco de Aguilar o el Conquistador Anónimo. En cierto modo, la obra de López de Gómara puede asimismo incluirse en este apartado, por ser cronista particular al servicio de Cortés.

¹⁷ Evidentemente, la traducción del náhuatl al castellano significó siempre una alteración del mensaje, por lo que uno de los campos -y medios- fundamentales de investigación sobre la cultura azteca ha de ser la lengua náhuatl. La magna obra bilingüe de Sahagún -en náhuatl y castellano-, el *Códice Florentino*, lo pone de manifiesto por la disparidad de ambas versiones. En este sentido, la mayoría de las traducciones disponibles hoy de las fuentes en náhuatl necesitan ser revisadas, a la luz del mayor conocimiento actual de la lengua y cultura aztecas (*vid.* Schroeder 1994: 66).

proporcionan datos -históricos, genealógicos- fundamentales para la reconstrucción de la historia prehispánica, frecuentemente no registrados en ningún otro tipo de fuente, y escritos por indígenas con un conocimiento específico de su propia tradición cultural, seguramente inalcanzable para autores españoles.

Un segundo grupo de fuentes de autores indígenas podemos considerarlo compuesto por obras elaboradas por historiadores indígenas novohispanos, que conscientemente buscan reivindicar la historia de su *altepetl*. Fernando Alvarado Tezozómoc o Domingo Chimalpahin son los mejores ejemplos. La admisión en este grupo de Alva Ixtlilxóchitl, pese a su condición biológica de mestizo y cultural de español, posiblemente tiene a su favor, además del hecho de ser descendiente de la familia real tetzcocana, el móvil etno-nacionalista y su acceso a fuentes indígenas hoy perdidas.

Un tercer grupo, relativamente de menor importancia, sería el de las cartas escritas al rey de España por miembros de la nobleza indígena novohispana, para pedir reconocimiento de privilegios y rentas, y frecuentemente aduciendo los méritos de sus antepasados o de su *altepetl*, para lo cual nos proporcionan interesantes datos históricos. Algunas de estas cartas se escribieron en latín, como muestra del grado de integración de dicha minoría indígena a la cultura hispana, lo que, si bien pretendía darles más valor para los fines que se propusieron sus autores, para nuestros objetivos se lo resta en cierta medida.¹⁸

Por otra parte, hay que señalar que la importancia de las fuentes secundarias de autores tardíos, sea cual fuera su adscripción étnica, depende en buena medida de las fuentes que hayan utilizado, siendo lógicamente más preciosas para nosotros aquellas que se nutrieron de testimonios hoy perdidos, ya sean obras hispanas tempranas o informantes que conservaban memoria o registros de la época prehispánica. Ese es el principal valor, por ejemplo, de autores a los que nos

¹⁸ Entre las fuentes de este género destacan las cartas de Azcapotzalco y Nazareo, ambas en latín e incluidas en la recopilación de Pérez-Rocha y Tena (2000).

hemos referido anteriormente, como Fernando de Alva Ixtlilxóchitl o Alonso de Zorita.

Sin embargo, como prudente contrapunto, conviene señalar que los ancianos y doctos indígenas capacitados para ser informantes valiosos no serían fáciles de encontrar más allá de las primeras décadas novohispanas (Graulich 1990: 50).¹⁹ Así lo confesaba con honradez el cronista tezcocano Juan Bautista Pomar, allá por 1582, en su *Relación de Tezcoco*:

«si en el discurso no se desmenuza y especifica lo q[ue] significaban algunas cosas de sus dioses, ídolos y cerimonias, antigüedades y costumbres, no se atribuya a descuido y negligencia, sino a q[ue] no se ha podido saber más; porq[ue], aunq[ue] hay indios viejos de a más de ochenta a[ñ]os de edad, no saben generalmente de todas sus antigüedades, sino unos una y otros otr[a]. Y los q[ue] sabían las cosas más importantes, q[ue] eran los sacerdotes de los ídolos, y los hijos de Nezahualpiltzintli, rey q[ue] fue desta ciudad y su provincia, son ya muertos. Y, demás desto, faltan sus pinturas en q[ue] tenían sus historias...» (Acuña 1985-86, tomo 8: 46).

VI.2. La crítica de las fuentes aztecas

A las reflexiones que expusimos al principio de este trabajo (*vid. supra* cap. I.5) acerca de la necesaria distancia que el historiador debe establecer entre los hechos históricos que se propone investigar, y los relatos de las fuentes que le proporcionan información, hemos unido posteriormente la consideración de la historia como propaganda al servicio del estado y la clase dominante de la Triple Alianza (*vid. supra* cap.V.3).

Además, y como también hemos venido exponiendo a lo largo de este trabajo (*vid. supra* cap. V.1), el mensaje de las fuentes de tradición indígena presenta una característica y manifiesta tendencia etnocéntrica: Tenochtitlan, Tetzoco, Tlatelolco, Cuauhtitlan, entre otros *altepetl* aztecas, presentan ejemplos meridianos

¹⁹ Y cuando sí se encontraban, no existía garantía de que su relato fuera transmisión fiel de la cultura prehispánica: véase *infra* (nota 27) el caso de Durán y su informante chololteca.

de tal sesgo en sus fuentes locales, aunque naturalmente el peso de la primera, y en menor medida de la segunda (fundamental y respectivamente: Durán, Alvarado Tezozómoc, etc., y Alva Ixtlilxóchitl) se deja sentir con mucha mayor fuerza en el total de las fuentes, e inevitablemente deja su impronta en la historiografía.²⁰

A todo ello se unen los condicionantes que acabamos de plantear sobre cada uno de los grupos y procesos sociales implicados en la génesis de los documentos que constituyen nuestras fuentes. A partir de tal conjunto de consideraciones procuraremos caracterizar las fuentes aztecas brevemente, con vistas a afinar nuestras herramientas para su crítica y acercarnos así, mejor armados, al estudio de los hechos históricos propiamente dichos.

Acerca de la historicidad de las fuentes: una propuesta narratológica

Uno de los problemas fundamentales a la hora de plantear una investigación etnohistórica sobre la cultura azteca -como en el caso de cualquier otra cultura- es el de evaluar la historicidad de las fuentes disponibles. Ello significa distinguir, dentro de la información que nos ofrecen tales documentos, los datos históricos que podamos considerar verídicos, de otros componentes de la narración que obedezcan a las siempre complejas circunstancias que influyeron en la redacción y transmisión de dichas fuentes hasta llegar a nosotros, así como a las motivaciones e intereses de los colectivos e individuos implicados en todo el proceso.

No cabe duda pues de la necesidad de investigar los procesos de elaboración de nuestras fuentes, las relaciones genéticas entre las mismas, y las circunstancias históricas y culturales intervinientes en el proceso completo, desde la primera elaboración -incluso oral-, y los sucesivos contextos intermedios, hasta llegar a

²⁰ Respecto a la persistencia de una «historiografía protenochca», comenta la investigadora mexicana Ana Garduño (1997: 20) que «En general, todas [las fuentes] reproducen la versión oficial del proceso histórico de los mexicas, [...]. De esta versión oficial, impartida aun hoy día desde la escuela primaria, es muy difícil desembarazarse.»

nosotros (Prem 1994: 24).

Pero además, puesto que el estudio de los hechos históricos no puede separarse del de las narraciones que nos ofrecen las fuentes, nos vemos obligados a considerar como objeto de estudio no sólo los hechos narrados, sino la narración misma. Por ello, creemos necesario plantear aquí una consideración narratológica de las fuentes aztecas fundamentada en la necesidad de determinar en lo posible los elementos extrahistóricos -de carácter mitológico, propagandístico, literario o de cualquier otra naturaleza- que se encuentran en las narraciones que nos sirven de fuentes, con objeto de diferenciarlos de los hechos históricos que están en su origen. Dicha consideración narratológica -por acercarse a las fuentes en su aspecto de narración- pretende pues aproximarnos al objetivo ideal de separar la paja literaria del grano de los datos históricos, es decir, de determinar en lo posible la historicidad de los documentos que manejamos. Si queremos obtener de nuestras fuentes información sobre los hechos históricos, hemos de aprender a reconocer y sopesar los elementos narrativos que los envuelven y acompañan.²¹

En este sentido, un problema omnipresente en los estudios mesoamericanistas es el de la dificultad de distinguir entre mito e historia en las narraciones de tradición indígena. Algunos autores han rechazado la simple identificación de los relatos que refieren hechos históricos como potencialmente *verídicos*, acaso por la implicación negativa, *a sensu contrario*, para los relatos de carácter mitológico. Prefieren por ello referirse a dos conceptos de verdad: la

²¹ Un punto de vista muy cercano al nuestro es el que mantiene Alexander F. Christensen en su aproximación a las historias tradicionales sobre las migraciones mesoamericanas. Distingue este investigador entre las fuentes de dichos relatos: los hechos históricos reales; las justificaciones ideológicas sobre un origen prestigioso de las élites dominantes prehispánicas; y la variante colonial de esas mismas tradiciones, adaptadas a la nueva cultura dominante, y muy especialmente a los relatos bíblicos. Concluye después que...

If we are to understand the first source for such stories, that is, the actual historical facts that underlie them, we must first try to understand the second two (Christensen 1997: 3).

«Si hemos de entender la primera de las fuentes de tales relatos, es decir, los hechos históricos reales que les subyacen, tendremos primero que tratar de entender las dos segundas» [t.a.]

verdad simbólica o *metafórica* del mito y la *verdad histórica* que relata acontecimientos del pasado, afirmando que la primera también nos ofrece información valiosa -y complementaria a la segunda-, referente a las reglas y categorías del pensamiento, a las estructuras simbólicas de aquella cultura.²²

Sin embargo, estamos de acuerdo con Carrasco (1990: 681) cuando señala que limitarse a afirmar la «verdad» de ambas versiones no hace sino prolongar la vieja dicotomía, mientras que es necesario distinguir el nexo directo con la realidad de las versiones históricas, debiendo más bien considerarse -a nuestro entender- el concepto de verdad como ajeno a las narraciones mitológicas.²³

En todo caso, la distinción entre ambos conceptos de verdad -o entre ambos sentidos de la narración histórica- es oportuna e incluso imprescindible, habiendo siempre de estar su uso en relación con la pregunta planteada por el investigador a las fuentes. Las investigaciones sobre los mitos mesoamericanos no aportan en principio datos sobre el desarrollo de la Historia, sino sobre las estructuras

²² Algunos investigadores han considerado etnocéntrica la oposición entre historia y mito (Gillespie 1993: 39). En efecto, dicha distinción posiblemente sea tan ajena a la cultura azteca como la que separa entre nosotros los verbos 'escribir' y 'pintar' -en náhuatl ambos *icuiloa-*, o 'contar' y 'leer' -ambos en náhuatl *pohua-*. Se trata de distinciones *etic* que no pertenecen al universo cultural *emic*: es necesario advertirlo, pero no significa que vayamos a renunciar a nuestro intento de diferenciar glifos de dibujos o pictografías -como paso previo al desciframiento de los primeros-, o de determinar la historicidad de un relato histórico.

²³ Enrique Florescano (según Carrasco 1990: 678), citando a Marcel Mauss, parte de la reconocida multiplicidad de versiones del mito, para negar la existencia de una versión original, recomendando aceptar por igual la veracidad de todas las versiones del mismo. Gillespie (1993: 36), por su parte, corrobora lo anterior y añade que «afirmar [...] que nuestra historia es verdadera mientras que los mitos son falsos por definición [...] es ignorar la realidad de que ambos son narraciones simbólicas» (Gillespie 1993: 39). De hecho, lo que se hace es prescindir del concepto de *verdad*, pues se niega su contrario. El origen del equívoco, a nuestro entender, reside en la inadecuación entre metodología y objetivos planteados: si pretendemos estudiar las historias tradicionales indígenas *en cuanto narraciones simbólicas*, los principios enunciados por Maus pueden ser metodológicamente pertinentes. Si, como en la presente investigación, nuestro objetivo es utilizar dichos documentos *en cuanto fuentes de información sobre la sociedad prehispánica*, tales principios son del todo inapropiados, y el concepto de realidad, de verdad histórica, nos es imprescindible, si bien, como todo absoluto, sólo parcialmente alcanzable (*vid.* también Todorov 1992: 59-60).

ideológicas dominantes en las sociedades que los crearon (Boehm 1986: 121), y en tal sentido su investigación es pertinente y necesaria (Graulich 1990, Gillespie 1993). No obstante, para el investigador encaminado al estudio de la historia política, sigue siendo obligado distinguir entre mito e historia en las narraciones tradicionales indígenas: en definitiva, no podemos conceder el mismo valor de verdad a versiones contradictorias de un mismo hecho histórico (Carrasco 1990).

Sin embargo, la tarea no es sencilla. En principio, podría pensarse que aquella narración que contenga elementos sobrenaturales habrá de ser considerada de carácter mitológico, y deberemos desconfiar de su historicidad, mientras que en el caso de que estén ausentes tales elementos, tendrá mayor verosimilitud. Pero la realidad es más compleja, ya que en ocasiones se transmitieron mitos tradicionales obviando sus componentes sobrenaturales o religiosos, para hacerlos más propicios a la audiencia hispana, que los registró según su apariencia de hechos históricos. Otras veces, el proceso fue inverso, y lo que eran relatos básicamente históricos fueron aderezados al gusto tradicional con elementos míticos, dándoles a ojos occidentales la apariencia de puros mitos.²⁴ En este último caso, podría ser adecuada una lectura que se limitara a extraer un esquema de los hechos, prescindiendo de los detalles cargados de tintes mitológicos (Boehm 1986: 191-192).

²⁴ López Austin propone las posibilidades de relación entre mito, leyenda e historia: a) un hecho histórico es relatado cubriéndolo de tintes épicos; b) del hecho real surge la leyenda, y de ahí dos versiones: una mítica, acompañada de elementos sobrenaturales, y otra histórica pero sobredimensionada; c) un mito arquetípico influye en el registro de un hecho histórico, que viene a convertirse en revitalización del mito ancestral; d) el mito influye no sólo en el relato de un hecho histórico, sino que pauta el propio acontecimiento (López Austin 1989: 143-160). Véase también Graulich 1990: 50-53.

Algunos de los temas más discutidos de la historia mesoamericana ejemplifican la complejidad del problema. Citaremos solamente el de la peregrinación mexicana (Smith 1984, Graulich 1984, Christensen 1997), el de Topiltzin Quetzalcoatl y Tollan (Graulich 1989 y 2002, Prem 1999), y el de la oposición toltecas-chichimecas (Martínez Marín 1963, López Austin y López Luján 1999: 65-71, 97). Véase el comentario de Smith sobre la división entre investigadores confiados y escépticos respecto a la posibilidad de obtener datos históricos de narraciones sobre la antigua Tollan, y la aportación -útil al segundo grupo- del método comparativo (Smith 2003c). Véase también Gillespie 1993: 271.

Otra peculiaridad de las fuentes indígenas que conlleva riesgos y dificultades para la labor del historiador se refiere a la mesoamericana concepción cíclica del tiempo²⁵ y a los sistemas calendáricos de datación. El calendario azteca giraba en torno a un ciclo de 52 años –denominado *xiuhmolpilli* o «ligadura de los años»– que era el tiempo que tardaba en repetirse una misma combinación de número y nombre del primer día del año (*vid.* Graulich 1990: 53 y ss.). Puesto que la fecha expresada glíficamente era una de las contenidas dentro de ese ciclo, a la hora de establecer una datación precisa, la dificultad radica en que no se especifica a qué *xiuhmolpilli* se refiere, lo que debe fijarse en relación a otros hechos conocidos. Además, la concepción cíclica del tiempo se combinaba íntimamente con los mitos y ritos religiosos para dar como resultado una revitalización pautaada y continua del orden social e ideológico, dirigida naturalmente desde el poder político estatal. En consecuencia, la indistinción entre mito e historia, unida al carácter cíclico del tiempo mítico, propiciaba la proyección de la realidad presente sobre el relato del pasado, ajustando las fechas del relato histórico para lograr la congruencia de los ciclos pasados con el presente, que se veía así legitimado. Naturalmente, y como ya hemos visto, ello constituía para el poder un mecanismo para la manipulación político-ideológica,²⁶ con el consiguiente efecto contrario a la historicidad de la

²⁵ La oposición fundamental de esta concepción con la lineal dominante en Europa ha sido discutida. Hassig (2001) afirma que el calendario azteca tenía una dimensión lineal, dada por la continuidad entre los ciclos simbolizada en cada ritual del Fuego Nuevo, y que la ciclicidad calendárica no fue sino un instrumento para la manipulación estatal con fines políticos. Gillespie (1993: 34), por su parte, señala que la ciclicidad de los periodos históricos no era ajena a la cultura hispana, pues, en virtud de sus creencias milenaristas, también «formaba parte del bagaje cultural que los franciscanos trajeron a Nueva España».

²⁶ Desde nuestro punto de vista, esta idea de reescritura de la historia *a posteriori* para hacerla reflejo y proyección simbólica y políticamente coherente del presente histórico es fundamental a la hora de interpretar las narraciones indígenas (Graulich 1990: 177-178). Además de la ya citada hoguera de Itzcoatl, o las historias de la peregrinación del pueblo mexica como pueblo predestinado por Huitzilopochtli para el poder supremo, uno de los casos más evidentes –al que ya nos hemos referido– es el de los presagios. Lo que sigue siendo difícil de determinar es el grado en el cual esa influencia está presente en dichas fuentes. El ensayo de Gillespie (1993) sobre la construcción mexicana del gobierno posiblemente puede ser considerado maximalista en este sentido.

narración.

Una dificultad más, también relacionada con el cómputo del tiempo, consiste en la falta de unidad en el sistema calendárico entre los diversos *altepetl* del área central mesoamericana, por lo que las fechas para un mismo acontecimiento diferirán según la procedencia de la fuente que manejemos (Graulich 1990: 57).

Junto a lo mitológico, la propaganda de clase o de *altepetl*, y la concepción cíclica del tiempo, en las historias de tradición indígena nahua se advierten otra serie de diversos componentes literarios susceptibles de ser reconocidos y estudiados. Tal labor se hace necesaria para una apropiada valoración de la historicidad de los relatos que nos ofrecen dichas fuentes. Necesitamos reconocer aquellos elementos presentes en la narración histórica carentes de historicidad y ajenos a los hechos que se suponen en el origen del proceso, cuyo fin es adornar o caracterizar literariamente el relato, consciente o inconscientemente, según la ideología, mentalidad y fines de los narradores. Para ilustrar nuestro planteamiento, aquí tan solo vamos a presentar algunos temas y ejemplos de dichos componentes narratológicos.

Primero hemos de referirnos a la influencia literaria española, reconocible en muchas de las fuentes alfabéticas que manejamos. La Biblia es sin lugar a dudas la más poderosa influencia occidental en los relatos indígenas novohispanos. Puesto que los educadores de los indígenas letrados eran religiosos, y su primer afán la evangelización, no puede sorprender este hecho. Por un lado, los autores indígenas buscaban emular a sus maestros para adaptarse con éxito a la sociedad que les había tocado vivir, y para que sus textos fueran bien recibidos por el poder dominante. Por otro, así como los textos histórico-mitológicos habían servido en tiempos prehispánicos para procurar legitimidad ideológica a la clase gobernante, en los nuevos tiempos idéntico fin requería la incorporación de los nuevos mitos dominantes, con frecuencia amalgamándolos con los tradicionales, en una suerte de sincretismo historiográfico en buena medida similar al que tuvo lugar en el campo de la religión.

Muchas veces se ha señalado la influencia de los relatos bíblicos en las fuentes de tradición indígena novohispanas (Graulich 1990: 37, 51). Es reconocible por ejemplo en las obras de Durán,²⁷ Cristóbal del Castillo (Christensen 1996), o Alva Ixtlilxóchitl (Del Hoyo 1957; López Austin y López Luján 1999: 84). Además de la Biblia, otros textos pertenecientes a la cultura hispana ejercieron su influencia y son citados en el mismo grupo de fuentes.²⁸

El problema es que dichas influencias no suelen ser explícitas, y frecuentemente es difícil determinar el influjo de la tradición hispana o bíblica en los relatos indígenas, máxime en temas que, por las similitudes estructurales entre ambas culturas, se prestan al sincretismo cultural, como en el caso que hemos examinado del llamado pacto social tenochca (*vid. supra* cap. IV.5).

Pero hay otro grupo de componentes literarios en los textos que manejamos que justifican específicamente nuestra propuesta de consideración narratológica para las fuentes de tradición indígena. Se trata de ciertos recursos y estereotipos narrativos, carentes de historicidad, que las fuentes indígenas utilizan recurrentemente para conformar su relato histórico. Se trataría en principio de elementos propios de la narrativa azteca tradicional, de origen prehispánico, y no de influencias adquiridas en época novohispana, aunque como tantos otros aspectos de la cultura indígena, bajo el dominio español dieron lugar a desarrollos

²⁷ Durán (1984 I, cap. I: 12) dice haber descartado el testimonio de cierto informante indígena por entender que su relato se parecía demasiado al bíblico. Sin embargo, en otra ocasión –más preocupante para los historiadores–, el dominico acepta el testimonio de «un viejo natural de Cholula, de edad de cien años [...], asaz docto en antiguallas» (Durán 1984 II, cap. I: 16), pese al evidente paralelismo de su relato con el Génesis, por creer que se encontraba ante una prueba de su tesis de que los aztecas procedían de la tribu perdida de Israel.

²⁸ La *Carta de don Pablo Nazareo* es un buen ejemplo entre muchos. Escrita en 1566 por un descendiente de la familia gobernante en Xaltocan, y dirigida al rey de España para pedir el reconocimiento de ciertos privilegios, parece presentar como mérito de buen vasallo el alto grado de aculturación alcanzado, que se traduce, en primer lugar, en la elección de la lengua latina para redactar su epístola, y luego en la serie de citas de autores de la antigüedad europea (Ovidio, Flavio Justiniano) que precede al compendio histórico del pasado prehispánico en el que el firmante apoya sus peticiones (Nazareo 2000). Véase *supra* cap. IV.5 (nota 34) sobre posibles influencias literarias hispanas en la obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl entre otras fuentes novohispanas.

particulares, incluyendo elementos de su nueva realidad.²⁹ En definitiva, para acercarnos a una adecuada evaluación de la historicidad de los relatos que nos sirven de fuentes, hemos de aprender a reconocer los elementos estereotipados que llenan las narraciones históricas aztecas y calibrar en su caso la intencionalidad política que esconden, distinguiéndolos en lo posible de los hechos históricos objeto de nuestras investigaciones.

Una de las características de la narrativa azteca, en este sentido, es que dichas fuentes suelen valerse de episodios que con frecuencia reducen la narración al plano más coyuntural, anecdótico, y centrado en individuos particulares, dificultando así el estudio de hechos, relaciones y estructuras sociales.³⁰ El detonante de un conflicto entre dos *altepetl* puede así cifrarse en disputas de chiquillos, en el mal aliento de una esposa real, o en el mal perder de un *huey tlatoani* derrotado en el juego. La inclusión central de elementos femeninos dentro de una anécdota que se presenta como detonante de un conflicto es un rasgo muy notorio y recurrente en la narrativa histórica azteca. Además, numerosos conflictos se explican en las fuentes indígenas a partir de episodios de repudio o adulterio en el seno de los linajes dinásticos, o bien violaciones o sacrificios de mujeres (Santamarina en prensa 1).

Otro de los recursos narrativos más destacados son los prodigios, probablemente uno de los que con más seguridad podemos considerar propios de la cultura náhuatl. Aparecen con frecuencia asociados a los presagios, o episodios que anticipan de forma mágica un suceso histórico. Actúan especialmente a favor

²⁹ Un caso claro nos lo ofrece el episodio en que un «perro endemoniado» anuncia verbalmente a Tlacateotl de Tlatelolco su pronta muerte, antes de ayudarlo a matar a un buen número de sus ejecutores y morir luego ambos asaeteados (Torquemada 1986 I, libro segundo, cap. XXX: 128-129). Lo notable de la historia está en el anacronismo que supone un perro de ataque, puesto que no existían antes de la llegada de los españoles, pero por lo demás conserva la forma literaria tradicional de augurio prodigioso.

³⁰ Hemos aplicado anteriormente la consideración de las fuentes aztecas como narración a dos temas específicos muy presentes en dicho grupo de documentos: la muerte violenta de señores (Santamarina 2002a, resumido en 2002b) y los *casus belli* utilizados por la *historia oficial* de la Triple Alianza para justificar sus campañas imperialistas (Santamarina en prensa 1).

de la coherencia simbólica de la narración histórica, pues son introducidos en una reescritura *a posteriori* para ofrecer una explicación de los acontecimientos de acuerdo con el sistema ideológico de poder. Constituyen pues una suerte de «prospección retrospectiva»: el acontecimiento moderno se proyecta hacia el pasado, en forma de presagio, integrándose en el relato histórico (Todorov 1992: 93-102).³¹

Toda esta variedad de componentes literarios y estereotipos narrativos, de los que apenas hemos esbozado aquí una introducción, no nos aportan, a nuestro entender, datos sobre la historicidad de los hechos narrados, sino que nos hablan de la concepción ideológica de la historia entre los nahuas, y de su uso al servicio de la coherencia simbólica y política de la narración.

Desde el punto de vista metodológico, reconocer este tipo de elementos extrahistóricos de la narración nos ha de servir para someter a crítica su historicidad. Esta será pues la metodología que emplearemos aquí siempre que se den las condiciones: tratar de reconocer los elementos literarios de la narración para distinguirlos de la estructura política de los hechos narrados, evaluando en lo posible la historicidad de éstos. Tal y como expresó Del Hoyo (1952) para el caso de Alva Ixtlilxóchitl, la idea es examinar la narración para intentar extraer de ella un «esqueleto» de fundamento histórico, diferenciándolo de la «carne ideológica» a él adherida. Sin embargo, la dificultad estructural de distinguir en qué casos

³¹ Frecuentemente, el prodigio consiste en que el augurio es verbalizado por un animal, un objeto inanimado –en el texto náhuatl del *Códice Cozcatzin* (1994: 103) son varias aves, un perro y una máscara-, o incluso por una parte de la anatomía femenina impropia para tal tarea (Durán 1984 II, cap. XXXIII: 256). En otras ocasiones son fenómenos astrológicos u otros. Pero quizás los presagios más conocidos los constituyen aquellos que –según muchas de estas obras- adelantaron la conquista española y el fin de la civilización prehispánica (Durán 1984 II, caps. LXVI a LXVIII; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. LXXII; Sahagún 1990 II, libro 12, cap. I).

También encontramos prodigios componiendo episodios de otra naturaleza, como las transformaciones mágicas de Tzutzumatzin de Coyoacan antes de ser ejecutado (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. 81: 350) o la intervención de Huitzilopochtli para que los mexicas pudieran atender una petición de tributo irrealizable de los de Azcapotzalco (Durán 1984 II, cap. VI: 58).

debemos aplicar tal metodología, por haber un fondo de realidad histórica, sigue presente, y sólo puede minimizarse confrontando en lo posible el máximo número de fuentes disponibles, y aplicando con rigor la crítica de fuentes (Smith 1984: 180).

VI.3. El Imperio Tepaneca: fuentes e historiografía

Nos vamos a centrar a continuación en un tema de investigación histórica que ha sido muy escasamente tratado en la historiografía moderna: el periodo de hegemonía de Azcapotzalco dentro del marco del sistema político azteca. A modo de introducción, examinaremos los problemas que consideramos explican dicha circunstancia y nuestro limitado conocimiento de aquel periodo, apuntando algunas consideraciones que, en nuestra opinión, resultarán necesarias para el progreso de las investigaciones.³²

Introducción

La cultura azteca se desarrolló en el área central mesoamericana durante el periodo Posclásico Tardío -aproximadamente entre 1370 y 1520-, distinguiéndose en su evolución histórica dos distintas fases, que vienen dadas por la hegemonía de los tepanecas de Azcapotzalco primero (hasta 1428) y de los mexicas de Tenochtitlan después (*vid. supra* fig. 1).

La historia del periodo azteca tardío es pues la de un proceso gradual de centralización política, desde la atomización reinante al principio del periodo, hasta el Imperio Mexica que conocieron los españoles. Si la fase A -la de hegemonía tepaneca- conlleva el logro de la unificación del área central sobre la base de una revitalizada alta cultura mesoamericana, la fase B -la de hegemonía mexica-tenochca- significará una expansión y poderío no igualados anteriormente

³² Un acercamiento preliminar a este problema lo hemos publicado ya (Santamarina 2005).

en Mesoamérica. Entre ambos periodos, la llamada Guerra Tepaneca desatada en 1428 bien puede ser vista como una crisis de crecimiento tras la cual, y con el correspondiente reacomodo de poder que significa la fundación de la Triple Alianza, las estructuras políticas de dominación serán más estables y efectivas, y estarán prestas para la expansión.

Desde aproximadamente 1370, Azcapotzalco fue imponiendo su dominio sobre los pueblos y territorios adyacentes. Fue sólo tras la citada Guerra Tepaneca que varios de los pueblos hasta entonces sometidos a los de Azcapotzalco, liderados por los mexica-tenochcas, tomaron el poder y fundamentaron el nuevo imperio sobre las estructuras del derrotado estado tepaneca o *tepanecayotl*.

Sin embargo, la estructura real de la unidad política a la que nos referimos -el Imperio Tepaneca- es mal conocida, debido a la característica de la cultura mesoamericana de reescribir la historia y borrar en buena parte la memoria del pasado que no sirviera a los fines del presente. Los mexicas, como potencia dominante en el periodo que siguió al apogeo tepaneca, son los causantes de esta situación, por su empeño en rehacer la historia de acuerdo a una ideología militarista sancionadora y reproductora del expansionismo mexica, eliminando muchos detalles de su humilde pasado para sustituirlos por un prestigioso y supuesto parentesco con el antiguo *toltecayotl*. Comenzaba la hegemonía tenochca y la historia había de ser reformada en consonancia.

José Luis de Rojas lo expresó con claridad:

«...resulta que había un imperio cuando los aztecas llegan al valle de México: los tepanecas de Azcapotzalco. Estos tepanecas hablaban la misma lengua que los aztecas y se supone que era una de las ciudades herederas del antiguo Imperio Tolteca, de gran prestigio en Mesoamérica. Otras ciudades que habían recogido la herencia se encontraban en ese momento sometidas a Azcapotzalco. [...] Sin embargo, no tenemos una historia de Azcapotzalco y apenas algunos trabajos sobre el imperio tepaneca. Texcoco y Tlacopan tenían la suficiente entidad como para formar una Triple Alianza tras la caída de Azcapotzalco, pero poco nos cuentan de lo anterior. Y en la historia que cuentan los mexicas su papel se fue difuminando hasta convertirse en

personajes secundarios. Claro, que los mismos aztecas [léase *mexicas*] no se recataron de afirmar que habían reescrito la historia cuando comenzaron a ser poderosos. Lo extraño es que nosotros les guardemos fidelidad.» (Rojas 1995: 69-70).

Coincidimos pues en que cualquier investigación sobre el Imperio Tepaneca habrá de partir del cuestionamiento de la historia oficial mexicana, a través de la crítica de fuentes. Pero eso no es todo.

Otro factor de gran importancia historiográfica que viene a agravar la situación descrita viene dado por el hecho de que los españoles basaron en parte su organización política, administrativa y económica en regímenes e instituciones prehispánicas, y que desde los primeros tiempos del periodo colonial hicieron numerosos esfuerzos para obtener datos de la cultura que pretendían dominar, para, conociéndola, someterla e incluso reutilizarla en diferentes aspectos.³³ En este sentido, el antecedente que les interesaba, y que primó en los tiempos de la Nueva España, fue el de la época de hegemonía tenochca, y han sido pocos los datos que se han conservado de épocas anteriores.

En consecuencia, son muy escasas las fuentes de las que podemos servirnos para el estudio del Imperio Tepaneca, y la mayoría son historias de otros pueblos -mexicas y acolhuas, fundamentalmente- que informan indirecta, sesgada, e interesadamente, de los que fueron sus enemigos y por mucho tiempo odiados dominadores. De esas fuentes se obtiene una idea confusa, contradictoria y parcial del Imperio Tepaneca.

³³ Para una discusión en profundidad de la continuidad colonial de estructuras indígenas, véase Lockhart 1999. René García Castro (1999: 327), por su parte, interpreta que...

«La subsistencia colonial de las tradiciones históricas prehispánicas, la sofisticación del poder indio manejada todavía por linajes y caciques, la tenencia señorial de la tierra, la formación de un poblamiento único entreverado, los valores de la vida comunitaria, los derechos, privilegios y prestigio de la nobleza nativa, los mecanismos de recolección del tributo y muchos otros rasgos de la cultura de las sociedades indígenas tuvieron como fundamento la continuidad negociada de sus instituciones políticas básicas.»

La visión de los pipiltin

A la hora de examinar los problemas que se nos presentan al proponernos una investigación sobre el Imperio Tepaneca, encontramos que entre nosotros y la realidad histórica objeto de nuestro interés pueden distinguirse tres contextos históricos diferentes, cada uno con sus propios condicionantes. Cuando hayamos de interpretar los datos que nos ofrecen las fuentes, nuestro conocimiento de dichos contextos históricos determinará en buena parte los resultados que obtengamos.

El primero sería el contexto ideológico propio de la Triple Alianza, del cual emanan la mayoría de las fuentes con las que contamos sobre el periodo prehispánico. El segundo se refiere a la fase colonial temprana, durante la cual los españoles instauraron su sistema de dominación reutilizando en parte las estructuras indígenas preexistentes. El tercero de los contextos que proponemos someter a consideración es el de los investigadores modernos, con sus propias tradiciones, preferencias y condicionantes.

La hegemonía de Tenochtitlan, en combinación con la mayor lejanía en el tiempo, nos ha privado casi completamente de información sobre el Imperio Tepaneca, dado el empeño consciente de los tenochcas en oscurecer el recuerdo de sus enemigos. Al referirnos al uso propagandístico que de la historia hicieron los tenochcas imperiales, hemos citado pasajes explícitos en las fuentes que expresan el afán de los victoriosos tenochcas en borrar el registro histórico del periodo hegemónico de Azcapotzalco (*vid. supra* cap. IV.3).

Las mismas circunstancias afectan sin duda a Tlatelolco,³⁴ e incluso también a Tlacopan, pese a haber sido admitido este *altepetl* tepaneca –aunque en una

³⁴ Como muestra del ostracismo al cual someten las fuentes tenochcas a Tlatelolco, López Austin –según comunicación personal citada por Garduño (1997: 51)- ha señalado cómo la dominante historia oficial tenochca se apropia del gentilicio *mexica*, asimilándolo a *tenochca*, en contraposición a los tlatelolcas: «el nombre de mexicanos se da únicamente a los tenochcas, y a los otros se les dice simplemente tlatelolcas...» de modo que «les escamotearon el nombre de mexicanos a los tlatelolcas.»

posición subordinada- como tercer miembro de la Triple Alianza tras haber colaborado en la derrota de Azcapotzalco. El propio fray Diego Durán señala su extrañeza ante la manera en que la historia mexicana ignora su aportación:

«Hace esta historia tan poca mención del rey de Tacuba, ni de sus grandezas, ni de cosa notable de aquel reino tepaneca, que yo mismo me espanto de ver cuán sin mención pasa por sus cosas.» (Durán 1984 I, cap. LXIV: 473).

Tal tendencia hace quizá más comprensible la circunstancia que nos relata Rosaura Hernández respecto al territorio de Toluca:

«Curiosamente la memoria colectiva de la mayoría de los pueblos toluqueños no iba más atrás de la invasión tenochca y, en el mejor de los casos, de tiempos de Moctezuma Ilhuicamina o de Itzcoatl. Es decir, los hechos anteriores al siglo XV no parecen haber sido registrados en sus recuerdos. Ya en época novohispana, cuando relatan fragmentos de su historia, casi todos los que declararon ser súbditos de Tenochtitlan, si no se muestran totalmente favorables a ese dominio, tampoco expresan sus quejas contra él.» (Hernández 1988: 50).

Si relacionamos lo anterior con la política postconquista de la Triple Alianza, podemos apuntar una interpretación. Posiblemente, lo que nos dice la cita es que la élite toluqueña compartía los intereses del Imperio Mexica. La zona, integrada anteriormente en el dominio tepaneca, fue una de las sometidas por Axayacatl al Imperio Mexica, y lo fue drásticamente: los vencedores –dada la situación estratégica del área, fronteriza con el territorio tarasco- sustituyeron en parte a la población indígena para asentar allí sus propios *calpulli* (García Castro 1999: 44), manipulando rivalidades regionales hasta hallar entre las dinastías locales facciones dispuestas a colaborar, por lo que al menos una parte de su clase dirigente había tenido tiempo de conformarse de acuerdo con la dominación Mexica. El imperio tendía a propiciar la formación de una élite local que compartiera los intereses de la potencia hegemónica. En los casos en que el imperio tuviera éxito en tal empresa, las fuentes locales reproducirán la visión de

la historia generada por la potencia hegemónica, mientras que los centros desfavorecidos o relegados posiblemente tendrán interés en remontarse más atrás en el pasado para encontrar tiempos mejores que le permitan reivindicar una mejor posición futura.³⁵

Por otra parte, los españoles, a la hora de articular su sistema de dominación colonial, reutilizaron en parte las estructuras de poder preexistentes, confiriendo a la nobleza indígena un papel fundamental, y respetando en parte sus privilegios, con lo que el sistema colonial adquiriría un carácter de dominio indirecto (López Austin 2002: 93). La necesidad de los españoles de conocer las estructuras de dominación indígenas era paralela al interés de los propios *pipiltin* novohispanos en ver legitimada su posición y reconocidos sus privilegios, por lo que colaboraron activa –aunque no desinteresadamente– con los españoles en la labor de recopilación de información que nos ha dejado los documentos que hoy utilizamos como fuentes para el conocimiento de la historia azteca. En ocasiones, la información fue recogida por los cronistas españoles de informantes que pertenecían a la clase de los *pipiltin* indígenas, como en el caso de Sahagún. En otros casos, sencillamente el propio cronista, aun hispanizado, pertenecía a la nobleza indígena, como sucede en los destacados casos de Alvarado Tezozómoc y Alva Ixtlilxóchitl. En todo caso, la versión de la historia transmitida por los *pipiltin* novohispanos, que tendía a legitimar su propia posición en la nueva sociedad, era heredera de la dominante en el periodo anterior, por lo que mucha de la propaganda de la Triple Alianza fue recogida casi literalmente en los nuevos registros (Smith 2001: 144).

³⁵ En el caso de Toluca, ciertamente la conquista mexicana generó una élite colaboracionista que nutre las fuentes que ha manejado Hernández. Sin embargo, las investigaciones de René García Castro han puesto al descubierto las reclamaciones de señores otomianos –de los que habían sido desplazados del poder por los mexicas–, que reivindicaron sus derechos ante la administración novohispana (García Castro 1999: 116, 244-245). El caso pone de manifiesto el recurrente faccionalismo mesoamericano, así como la relación entre legitimidad y poder político: según cuál sea el centro hegemónico, una u otra facción de la nobleza local se verá beneficiada, y cada cambio hegemónico significará una oportunidad para que cambien las tornas en el ámbito local.

No obstante, consideramos que se ha minusvalorado hasta el momento la influencia que el contexto colonial temprano sin duda tuvo en la elaboración de las fuentes que hoy identificamos como aztecas. Pese a los numerosos anacronismos que pueden observarse a simple vista en las fuentes indígenas novohispanas, tanto pictográficas como alfabéticas, éstas suelen ser consideradas en su aspecto de tradiciones prehispánicas. Sin embargo, y en virtud de los condicionantes que hemos venido examinando a lo largo de este capítulo, en las fuentes que manejamos hay sin duda mucho más que la transmisión de un mensaje prehispánico. La dificultad, en este caso, reside en dilucidar qué elementos de nuestras fuentes pertenecen al pasado prehispánico y cuáles son añadidos procedentes del contexto histórico novohispano (Gillespie 1998).³⁶

Respecto al Imperio Tepaneca, las fuentes disponibles transmiten en su inmensa mayoría la visión de los vencedores en la Guerra Tepaneca, identificando aquella unidad política como «tiranía», cuya legitimidad se niega, mientras se proclama la de quienes escriben la historia. Los casi cien años transcurridos desde la derrota de Azcapotzalco, y el peso de la hegemonía tenochca, acercan mucho la realidad historiográfica a la proclamada intención de los vencedores de borrar su memoria, ya que no parece haber grupos de *pipiltin* novohispanos que reclamen derechos adquiridos en la época de hegemonía tepaneca: las fuentes que escapan al dominio general de la historia oficial generada por la Triple Alianza tienden en todo caso a hacer reivindicaciones locales, y el Imperio Tepaneca carece ya de valor como antecedente histórico legitimador de una nobleza indígena

³⁶ Nos hemos referido anteriormente en este trabajo a algunas de las afirmaciones que se ha propuesto interpretar como falacias introducidas de forma interesada por los *pipiltin* novohispanos para favorecer su propia posición. Citaremos solamente el que los miembros de dicho estamento no estuvieran obligados a pagar tributo en tiempos prehispánicos (Lockhart 1999: 157n), el que los señores locales fueran respetados en su cargo tras la derrota de su *altepetl* (*vid. supra* cap. V.2), o el que los mexicas sólo promovieran guerras bajo provocación de otros pueblos (Santamarina en prensa 1; *vid. supra* cap. IV.3).

novohispana.³⁷ Examinaremos en su momento las escasas excepciones al panorama descrito.

Fuentes para el estudio del Imperio Tepaneca

Vamos a relacionar aquí brevemente las principales fuentes etnohistóricas que pueden utilizarse para el estudio del Imperio Tepaneca. En primer lugar hay que referirse en general a los documentos que trasladan la tradición heredada de la Triple Alianza. En este grupo de fuentes los protagonistas son los mexicas, acolhuas, u otros, en otro tiempo sometidos a Azcapotzalco, que mencionan la historia de sus otrora odiados dominadores tepanecas sólo en la medida en que integra la suya propia. Lo indirecto, parcial y tendencioso de estos testimonios a este respecto debe ser tenido en cuenta, pero no impide el hecho de que sea este grupo de fuentes el que nos proporciona la mayoría de la información con la que contamos sobre aquel periodo inicial del posclásico tardío (*vid.* Gamio 1909-1910).

En general, todas las fuentes que relacionen conquistas mexicas tienen para nosotros el interés de sugerir conquistas tepanecas a partir de las de los tres primeros *tlatoque* tenochcas -Acamapichtli, Huitzilihuitl y Chimalpopoca- o los dos primeros tlatelolcas -Cuacuapitzahuac y Tlacateotl- pues todos ellos fueron vasallos de Azcapotzalco (*vid infra* cap. IX.2).

Barlow (1990b), comparando algunas crónicas mexicas emparentadas, dedujo la existencia de una fuente primaria hoy perdida, a la que denominó *Crónica X*. Se trataría de una obra escrita en náhuatl y acompañada de pictografías tradicionales, que elaboró o recogió Tovar en la primera mitad del siglo XVI, a partir de informantes indígenas. Del grupo de fuentes derivadas de aquella obra

³⁷ El recién citado caso de los señores otomianos de Toluca es un buen ejemplo, pues aunque el área había estado, al parecer, integrada en los dominios tepanecas (*vid. infra* cap. XII.1), sus reclamaciones se fundamentan en una legitimidad tradicional que se opone al yugo mexica, sin hacer referencia al Imperio Tepaneca: no en vano, entre la caída de Azcapotzalco -1428- y la conquista mexica del área matlatzinca -a partir de 1470- habían transcurrido más de cuarenta años (García Castro 1999: 59-61).

hipotética, la *Historia de las Indias...* de Durán (1984) y la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc (2001) son las principales obras disponibles, siendo el *Códice Ramírez* (1987) y la *Historia...* de Tovar (2001) sus derivados.³⁸ Es notoria la parcialidad etnocéntrica y propagandística protenochca de este grupo de fuentes (Armillas 1987a: 16, Barlow 1987a: 97), por lo que bien pueden ser consideradas como la más propia expresión de la versión tenochca de la *historia oficial* del Imperio de la Triple Alianza.

La obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77) puede ser caracterizada en términos muy parecidos a la *Crónica X*, en cuanto a parcialidad, tergiversación y apego a los intereses políticos de los beneficiarios de la Triple Alianza, aunque el etnocentrismo del autor tiene en este caso su epicentro en el *altepetl* acolhua de Tetzoco. Por la formación hispana del autor, su condición de descendiente de la dinastía reinante en la capital acolhua, y su acceso a informantes y fuentes -tanto conservadas como perdidas-, siempre que redoblemos las precauciones y el sentido crítico, y procuremos detectar los préstamos literarios y las idealizaciones tan del gusto del cronista acolhua, podremos beneficiarnos del rico caudal de datos que sus obras contienen, especialmente respecto al Acolhuacan, que, por ser un escenario importante de la expansión tepaneca, nos será de gran interés.³⁹

³⁸ Un trabajo importante que está por hacer es la comparación en profundidad de estas obras -principalmente las dos primeras-, para tratar de reconstruir en lo posible el texto originario de la crónica perdida. La versión de Alvarado Tezozómoc, en comparación con la de Durán, parece más próxima al original por su mayor cercanía a la lengua náhuatl, pero ese sería precisamente uno de los aspectos a comprobar. En cuanto a las pictografías, que han de ser consideradas como un testimonio paralelo, la comparación habría de establecerse entre las que presenta la *Historia...* de Durán y las de la versión de Tovar, ya que Alvarado Tezozómoc no las incluye. Es interesante comprobar que hay detalles presentes en las pictografías de Durán que el dominico no reseña en el texto, pero sí se encuentran en el del cronista tenochca, lo que parece demostrar que dicho detalle estaba presente en la fuente primaria perdida (Santamarina 2002a: 69).

³⁹ La importante obra historiográfica de Alva Ixtlilxóchitl merecería un estudio en profundidad que tratara de avanzar en el análisis crítico de la historicidad de la información que dicho cronista nos proporciona mediante la investigación de sus influencias literarias, intereses y fines político-ideológicos en el más amplio sentido. Algunos caminos en ese sentido los han abierto ya Del Hoyo (1957), Baudot (1995), Lesbre (1999 y 2001), Rojas (en prensa 3) y Velazco (1988).

Los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a) constituyen una recopilación de carácter fragmentario redactada hacia 1570. Aunque irregular, y de sesgo promexica y antitepaneca, nos proporciona información cercana de la hegemonía tepaneca, y de la propia evolución política del *altepetl* local ante el poder de Azcapotzalco.

Las *Relaciones Geográficas* (Acuña 1985-86), elaboradas hacia 1580, tienen el gran valor de presentarnos testimonios locales de los diversos *altepetl* del área central, por lo que en contadas pero preciosas ocasiones obtendremos una versión diferente a la dominante, que nos será de gran utilidad para nuestra investigación.

Los *Anales de Tlatelolco* (1980, 1999 y 2004), son también resultado de la aglutinación de diversos documentos heterogéneos. Tiene esta fuente el valor de ser posiblemente la crónica indígena alfabética más temprana (Prem y Dyckerhoff 1997). Para nuestros fines, su importancia reside en el hecho de que Tlatelolco era un *altepetl* históricamente ligado a los tepanecas, al tiempo que rival de Tenochtitlan, por lo que nos ofrece información genealógica y política que no encontraremos en las fuentes de influencia tenochca.

En cuanto a las pocas fuentes que podemos considerar de origen tepaneca, la más importante es sin duda la *Carta de Azcapotzalco* (2000). Escrita en 1561 al rey de España en latín por un grupo de *pipiltin* de aquella población, reivindica el reconocimiento de una serie de derechos históricos basándose en la antigua grandeza del Imperio Tepaneca, para lo cual incluye un compendio de su historia, con relación de lugares y señores integrados en dicha unidad política en los tiempos en que ostentaba la hegemonía en el área, lo que le convierte en una fuente única y preciosa para nosotros (*vid. infra* cap. IX.4).

El documento conocido como *Anales Tepanecas* (1903), aunque interesante, no es para nuestros fines tan valioso como indica su nombre, pues no parece presentar integralmente el punto de vista de tal nación, y su traducción necesita ser revisada. Se trata al parecer de un texto preliminar de Chimalpahin, que describe hechos cercanos a la Guerra Tepaneca, entre 1426 y 1522 (Gibson y Glass 1975: 372).

El «Memorial Tlacopaneca», según lo denomina Carrasco (1996: 102-103), está constituido en realidad por tres folios (496 a 498) del *Códice Osuna* (1973-76), fechado en la segunda mitad del siglo XVI. Su interés viene dado por el hecho de que relaciona pictográficamente los *altepetl* sometidos a Tlacopan cuando éste integraba la Triple Alianza. Bajo el supuesto de que Tlacopan sucedió a Azcapotzalco, tras la Guerra Tepaneca, como capital del *tepanecayotl*, dicho documento se ha utilizado como fuente para el conocimiento de la extensión del Imperio Tepaneca, aunque dicha interpretación ha sido discutida. Por igual razón que el anterior, y con similar temática, tenemos la relación alfabética del denominado «Memorial de los pueblos sujetos a Tlacopan» (*vid. infra* cap. IX.3).

Por último, el *Códice García Granados* (1992), mucho más tardío y de carácter pictográfico, reivindica también a su modo la legitimidad de linajes indígenas remontándose a Xolotl, el Imperio Tepaneca y las dos ramas dinásticas mexicas, de Tlatelolco y Tenochtitlan. Para ello incluye una segunda sección en la que se representa en forma de anillo los *tlatocayotl* integrantes del Imperio Tepaneca, incluyendo una lista de topónimos. Lo tardío de su realización -principios del siglo XVIII- y la problemática propia del grupo de los códices *Techialoyan* son circunstancias que imponen serias dudas sobre la validez de la información que nos ofrece, pero en todo caso se trata de una cuestión a verificar (*vid. infra* cap. IX.5).

El Imperio Tepaneca en la historiografía moderna

Examinaremos a continuación brevemente algunas obras recientes sobre Mesoamérica y la cultura azteca para hacernos una idea del peso que el Imperio Tepaneca merece a sus autores y sondear así el estado de la cuestión dentro de la historiografía moderna.⁴⁰

⁴⁰ No se trata, naturalmente, de elaborar listas negras, sino tan sólo de obtener una muestra representativa. De hecho, algunos de los autores citados en este apartado son los que han abierto caminos y dado fundamento a las investigaciones sobre la política en el

Por su parte, Alfredo López Austin y Leonardo López Luján (1996: 190-195) denuncian la excesiva preeminencia que se ha concedido en las reconstrucciones modernas a la visión mexica de la historia. Sin embargo, incluyen un apartado denominado «el centro en el posclásico» cuyo subtítulo es «los mexicas». En cuanto al periodo que aquí hemos venido denominando azteca tardío A (*vid. supra* fig. 1), tan solo es aludido como marco temporal de los orígenes y desarrollo político del grupo mexica, que en esa época permanecía sometido a Azcapotzalco. Sólo en ese contexto se cita el Imperio Tepaneca, pese a ser la potencia hegemónica en dicha área y periodo.

Michael Smith (2003: 43), en su monografía, contempla el periodo azteca tardío A en un apartado titulado *Tenochtitlan's first century* [«el primer siglo de Tenochtitlan»]. Como en el caso anterior, se ocupa el autor de los primeros pasos de los mexica-tenochcas –que con tanto detalle como etnocentrismo relatan las fuentes mexicas– sin centrar su atención en la que entonces era potencia hegemónica del área, y bajo cuya dominación tuvo lugar todo ese periodo de la historia mexica. El Imperio Tepaneca, de nuevo, sólo es citado tangencialmente.

Otros casos en la historiografía moderna decepcionan por completo a cualquiera que pueda estar interesado en el estudio del Imperio Tepaneca, pese a referirse a lugares y etapas en las que las fuentes reconocen un protagonismo a los de Azcapotzalco. J. Rounds, en sus análisis de los procesos políticos y sociales que hicieron de Tenochtitlan un estado en expansión, prescinde por completo del sin duda factor dominante en la evolución política mexica anterior a Itzcoatl: la dominación tepaneca (Rounds 1979 y 1982). Noemí Quezada, en su estudio sobre los matlatzincas, se refiere a las relaciones entre este pueblo otomiano y los mexicas antes de la fundación de la Triple Alianza, obviando la hegemonía tepaneca, y mencionando tan sólo la derrota de Azcapotzalco ante los insurgentes

periodo posclásico en los últimos años. Este epígrafe se centra en las limitaciones y omisiones de la historiografía moderna más que en los logros, pero si alguna contribución ha abierto caminos y no puede dejar de ser citada, esa es la de Pedro Carrasco (1984b) sobre la extensión del Imperio Tepaneca.

mexicas en la guerra de 1428 (Quezada 1996: 43-44). Mercedes Olivera (1976: 192) –secundada por Morante (2001: 22)–, por su parte, al referirse a la conquista sufrida por Cuauhtinchan ante los tlatelolcas durante el periodo hegemónico tepaneca, afirma sorprendentemente que «los tlatelolcas [eran] los señores más poderosos del valle de México en ese momento», cuando el hecho es que los tlatelolcas no eran sino uno de los principales señoríos sometido a los tepanecas, bajo cuya autoridad participaban, como es norma en la tradición política mesoamericana, en campañas bélicas al servicio de sus señores.

Finalmente, Smith, Wharton y McCarron (en prensa) examinan el caso de Calixtlahuaca, en el área matlatzinca, y su relación con el Valle de México en el posclásico. Se refieren a la escasez de datos con los que contamos para la época anterior a la conquista de Axayacatl, sin mencionar a los tepanecas.

A nuestro entender, los anteriores ejemplos son muestra de la todavía patente influencia de la historia oficial del Imperio de la Triple Alianza en la historiografía moderna, que ha obstaculizado hasta ahora el estudio del Imperio Tepaneca. Tales reconstrucciones historiográficas están elaboradas a partir de la proyección anacrónica de la grandeza mexicana en el relato de su pasado, que hace ver a los mexicas preimperiales –anteriores a Itzcoatl– como predestinados a dominar a sus vecinos, en una suerte de actualización historiográfica de la tendencia presentista de las propias fuentes mexicas que ya hemos examinado. Así, «las conquistas mexicas al servicio de los tepanecas [...] tenían por objeto preparar sus posteriores conquistas» (Maldonado 1990: 35, citando a Martínez Marín), y «con la derrota de Azcapotzalco se cierra un ciclo preparatorio entre los antiguos mexicanos [...] Tenochtitlan, antes sujeta, llegaría a ser dueña del mundo...» (Castillo 1996: 46). Los hechos políticos de los mexicas preimperiales se entienden aquí como anticipo o antecedente del posterior Imperio Tenochca, en lugar de analizar los hechos en su propio contexto político contemporáneo, en el cual el factor dominante no era otro que el poder hegemónico de los de Azcapotzalco. De este modo, el periodo azteca tardío A viene a ser caracterizado

-impropiamente, a nuestro entender- más por la aparición y evolución del pueblo mexica que por la hegemonía del Imperio Tepaneca, y la naturaleza de esta última unidad política queda distorsionada y desplazada del foco de atención.⁴¹

VI.4. Estado de la cuestión y perspectivas

Nos referiremos a continuación a los problemas que actualmente afectan a las investigaciones sobre el Imperio Tepaneca. Vamos a partir del comentario que recientemente ha ofrecido Michael Smith (2001: 153 y ss.) sobre el estado actual de las investigaciones sobre el Imperio Mexica, para, al hilo de su análisis, pasar a contemplar el panorama que ofrece el mismo problema respecto al Imperio Tepaneca.

Para Smith, el Imperio Mexica es peor conocido que la mayoría de los imperios antiguos, y ello es debido a varios factores. El primer obstáculo a los avances en las investigaciones sobre el funcionamiento del Imperio Mexica ha sido de carácter teórico. Actualmente es generalmente aceptado el modelo de imperio hegemónico que propuso Hassig, pero hasta entonces se negaba la verdadera naturaleza imperial del estado mexica por la falta de un dominio territorial directo (*vid. supra* cap. III).

No ha habido suficientes campañas arqueológicas centradas en el problema del imperio fuera de Tenochtitlan, de modo que faltan datos arqueológicos que complementen los etnohistóricos. Además, los no suficientemente efectivos métodos de datación arqueológicos, unidos a la naturaleza indirecta de la dominación mexica y a la cortedad del lapso temporal estudiado han impedido establecer una correlación todo lo precisa que sería de desear entre diversos lugares afectados por el imperio.

Tras este análisis, Smith es moderadamente optimista de cara al futuro:

⁴¹ Sobre el uso y abuso de la perspectiva anacrónica en la tarea del historiador véase Kragh (1989), cap. 9.

hemos progresado mucho en nuestro conocimiento de las estrategias políticas del imperio hegemónico mexica en el marco mesoamericano y tenemos más precisos métodos de datación arqueológica. Sin embargo, la simple falta de investigación arqueológica centrada en el tema a escala provincial o la pobre datación continúan lastrando el avance de nuestro conocimiento. Los actuales retos siguen siendo el perfeccionamiento de la cronología y el afinamiento de nuestros métodos para detectar indicadores de relaciones políticas, económicas y culturales mucho más sutiles que las que proporcionaría un imperio territorial.

Si, tras esta experiencia, volvemos la vista al periodo azteca tardío A, de hegemonía tepaneca, el panorama es mucho más desolador. Para empezar, el lapso temporal no sólo es más lejano que en el caso mexica, sino que también es más reducido, como lo fue también en cuanto a expansión territorial. La información etnohistórica con la que contamos, como ya hemos visto, es escasísima y no admite comparación con la abundancia de registros sobre el imperio mexica.

En cuanto a la arqueología, no sólo no se han llevado a cabo campañas conducentes a detectar la presencia o influencia tepaneca, sino que sencillamente, dicho factor no se tiene en consideración como hipótesis (Boehm 1986: 69). Si la cronología es un problema a la hora de precisar el influjo mexica más allá del corazón del imperio, en el caso tepaneca casi se diría que es un obstáculo insalvable. Afirma Smith que el estudio cerámico apoya consistentemente el cambio entre el periodo tolteca o posclásico temprano y el azteca, pero que no establece diferencias dentro del periodo azteca, ni tampoco puede usarse como indicador étnico. En consecuencia, la cesura A/B dentro del azteca tardío no tiene una base arqueológica para toda el área central, sino que es una división que obedece a criterios puramente etnohistóricos:

the problem of rough chronologies [...] limits the usefulness of existing data for addressing fine-grained processes of change. Yet this is a crucial issue in the cross-cultural analysis of imperialism (Smith 2001: 145)

«el problema de las cronologías gruesas [...] limita la utilidad de los datos existentes para tratar procesos de cambio sutiles. Este es todavía un tema crucial en el análisis transcultural del imperialismo.» [t.a.]

Significa esto que la arqueología no puede distinguir entre imperio tepaneca y mexica, lo que implica en la práctica borrar de un plumazo el primero, dado el hecho de su liviana presencia en el registro etnohistórico debido a la preeminencia del segundo. Esto se pone de manifiesto en los estudios regionales, donde se trata de calibrar el impacto del imperio, pensando siempre en el mexica. Nuestra objeción es que aun cuando no podamos determinar la influencia tepaneca, en todo caso y cuando menos, habremos de tenerla en cuenta como hipótesis.

Los factores que hemos venido examinando han contribuido sin duda a reducir la cantidad de información que nos ha llegado sobre el periodo de hegemonía de Azcapotzalco. Sin embargo, el primer paso para progresar en el conocimiento de un periodo histórico es plantearse preguntas, para enfrentarse después a la en ocasiones ardua tarea de buscar datos y pergeñar modelos teóricos que permitan interpretaciones más completas. Ese es el primer camino que hemos pretendido desbloquear aquí.

Por otra parte, olvido y memoria, ostracismo y propaganda, son caras de la misma moneda. Si no contamos con modelos que permitan contrarrestar la parcialidad de las fuentes indígenas tendremos más dificultades a la hora de detectar y desarticular las omisiones, los sobredimensionamientos o los recursos puramente literarios o mitológicos que llenan las narraciones históricas aztecas. Desde nuestro punto de vista, los investigadores modernos no han sido hasta ahora, en general, lo suficientemente críticos con las fuentes aztecas, concediendo todavía demasiado valor a testimonios cargados de propaganda: el tratamiento que ha recibido el caso del Imperio Tepaneca viene a demostrarlo. Tal factor, unido a la escasez objetiva de datos, ha bloqueado hasta ahora nuestro progreso en el conocimiento de aquel periodo, y por lo tanto también en el funcionamiento del sistema político posterior, puesto que ambas etapas no pueden separarse si

pretende alcanzarse una comprensión global del sistema de dominación azteca.

Las perspectivas de progreso pasan sin duda por el perfeccionamiento de las técnicas arqueológicas de datación, que permitan hacer distinciones regionales entre los señalados subperiodos del *azteca tardío*, así como por el desarrollo de modelos teóricos que contribuyan a determinar la naturaleza de las relaciones exteriores de un *altepetl*, dentro del marco de las relaciones políticas que marca el modelo de dominación hegemónica.

La propuesta que desarrollamos en el presente trabajo pasa por una reconsideración crítica de las fuentes aztecas y de su componente propagandístico y literario, que haga factible el objetivo de profundizar en nuestro conocimiento del funcionamiento político azteca. Aun cuando la mayoría de nuestros datos se refieran al periodo de hegemonía tenochca, los planteamientos que hemos desarrollado en la primera parte de este trabajo sobre el sistema de dominación azteca, las estrategias políticas de conquista y dominación, así como la que hemos denominado *política postconquista*, nos habrán de servir para interpretar más apropiadamente los datos fragmentarios con los que contamos sobre el periodo de hegemonía tepaneca. Puesto que se trata del mismo sistema de dominación, lo que hemos aprendido del funcionamiento del Imperio Mexica nos habrá de servir para conocer el Imperio Tepaneca, o al menos para proponer hipótesis.

CAPÍTULO VII

QUIÉNES ERAN LOS TEPANECAS

Los tepanecas constituyen uno de los principales grupos étnicos del área central mesoamericana en el Posclásico Tardío, y como tales tendrán un papel protagonista en la historia de los pueblos aztecas. Si en la fase A del último periodo prehispánico ostentó Azcapotzalco, como capital del Imperio Tepaneca, la hegemonía sobre dicha área cultural, en la fase B de dominio mexica los tepanecas participarán también en la más poderosa unidad política de la época, a través del *altepetl* de Tlacopan, como tercer miembro en importancia de la Triple Alianza.

En el presente capítulo nos proponemos caracterizar a los tepanecas de forma general, ubicándolos en su contexto histórico y cultural, antes de pasar a examinar el desarrollo de su máximo poderío político, el del llamado Imperio Tepaneca.

1. Panorama étnico postolteca en el Área Central

Tras la caída de la civilización tolteca en la segunda mitad del siglo XII se abre en el área central mesoamericana un periodo de regresión cultural e inestabilidad política, donde frecuentes movimientos migratorios buscarán llenar

el hueco dejado por los toltecas, tanto en lo geográfico como en lo político. Puede decirse que es en este periodo donde se gestan las que serán las diferentes identidades étnicas de la cuenca en la última fase del posclásico, la azteca.

Dos componentes fundamentales se constituirán en protagonistas del nuevo panorama cultural: el tolteca y el chichimeca. El primero, porque sin duda buena parte de los grupos que estaban integrados en la unidad política tolteca permanecieron en la cuenca central, ya fuera dispersándose y siendo acogidos en otras poblaciones, o bien después de un más o menos largo periplo migratorio que les haría finalmente retornar. Seguramente el componente civilizatorio de estos restos toltecas sería bien recibido en grupos menos desarrollados que se enfrentaban a la necesidad de establecerse en el área lacustre y recrear la alta cultura agrícola perdida o disminuida.

En cuanto a los chichimecas, se trata en principio de pueblos nómadas que vienen del norte. Sin embargo, se hacen necesarias ciertas precisiones. La primera se refiere a la incierta etimología del gentilicio *chichimecatl*. Para empezar, cierto testimonio niega siquiera que se trate de un término náhuatl:

«...este apellido y nombre de chichimeca lo tuvieron desde su origen, que es vocablo propio de esta nación, que quiere decir los águilas, y no lo que suena en la lengua mexicana.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. IV: 15).

Pese a ello, se han propuesto muy diversas posibilidades etimológicas del gentilicio considerado como término náhuatl. La hipótesis más sólida desde el punto de vista gramatical es la que parte de la terminación *-mecatl* como sufijo gentilicio correspondiente a un nombre de lugar formado a su vez por el sufijo *-man*, como en los ejemplos de *oztomecatl* -de Oztoman- y *acolmecatl* -de Acolman- (Launey 1992: 281, Reyes y Güemes 1995: 241-242). De este modo, habría que proponer un topónimo hipotético *Chichiman*. Tal nombre de lugar provendría entonces de *chichi*, que puede traducirse como «perro», por lo que *Chichiman* vendría a ser «lugar de perros».

Otra opción de traducción que se ha propuesto, entiende el término *chichi*

como verbo, que se traduciría por «mamar», en lo que pudiera ser una alusión a los poco refinados hábitos en el vestir de los chichimecas.¹ Una interpretación derivada de tal etimología la proporciona el cronista tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo, al afirmar que...

«[Por]que chichimecas, propiamente, quiere decir “hombres salvajes”, [...] aunque la derivación de este nombre procede de hombres que comían las carnes crudas y se bebían y chupaban las sangres de los animales que mataban, porque *chichiliztli* es tenido en lengua mexicana por mamar...» (Muñoz Camargo 2002: 84).²

En cuanto a su significado, hay que señalar que el término se usa en las fuentes con diferentes y aun opuestos sentidos. Los textos de fray Bernardino de Sahagún constituyen una buena muestra de la amplitud de usos del gentilicio. Por un lado, el genérico, al que nos hemos referido, que viene a designar pueblos cazadores-recolectores nómadas o seminómadas. Sahagún los llama *teochichimecas* –auténticos chichimecas- u «hombres bárbaros» y «silvestres», y los caracteriza como de cultura inferior:

«Los que se llamaban teuchichimecas, que quiere dezir “del todo bárbaros”, que por otro nombre se dezían çacachichimecas, que quiere dezir “hombres silvestres”, eran los que habitaban lexos y apartados del pueblo, por campos, cabañas, montes y cuevas, y no tenían casa cierta, sino que de unas partes en otras andavan vagueando y donde les anochecía, si había cueva, se quedavan allí a dormir.» (Sahagún 1990 II, libro 10º, cap. XXIX: 753).³

¹ Davies (1988: 120) propone –a nuestro entender erróneamente- un topónimo «Chichimani, el lugar donde se mama» interpretando que «a los chichimecas se les debe ver como pueblos nuevos o jóvenes.»

² Anthony Padgen, al examinar la «imagen del bárbaro» en la tradición europea, cita un texto de Alberto Magno (1206-80) que describe a los bárbaros como «hombres bestiales que comen carne cruda y beben sangre», añadiendo luego que «los hombres salvajes eran criaturas que acechaban en los bosques y pasos de montañas preparados para atacar al viajero imprudente; y eran una amenaza permanente para la civilización de los que vivían en las ciudades» (Padgen 1988: 42).

³ La caracterización que hace Sahagún de los chichimecas como «hombres silvestres», como la de Muñoz Camargo recién citada, no puede por menos que evocar la figura

Pero el mismo fray Bernardino aplica también el término *chichimecas* a otros grupos que acusan en diferente grado la influencia tolteca, desde los que denomina *tamime*, señalados por el uso de arcos y flechas, y que serían «algo republicanos» (Sahagún 1990 II, libro 10º, cap. XXIX: 752), hasta otros que han adoptado el sedentarismo, erigido templos y cultivado milpas. En la relación que hace de estos últimos encontramos a la práctica totalidad de las principales etnias del periodo azteca, incluyendo a los mismísimos toltecas:

«Las gentes naoas, que son las que entienden la lengua mexicana, también se llaman chichimecas, porque vinieron de las tierras ya dichas, donde están las siete cuevas que ya están referidas, y son las que se nombran aquí: tepanecas, acolhoacas [acolhuas], chalcas, y los hombres de tierra caliente [tlahuicas], y los tlateputzcas, que son los que biven tras de las sierras, hazia el oriente, como son los tlaxcaltecas y huexotzincas y chololtecas, y otros muchos; y todos traían arcos y flechas. Los tultecas también se llamaban chichimecas, y los otomíes y michoacas ni más ni menos.» (Sahagún 1990 II, libro 10º, cap. XXIX: 777).

Así pues, si por una parte encontramos un sentido de discriminación cultural en el término *chichimeca* -frente a *tolteca*-, asimilándolo a salvajes, bárbaros o montañeses, por otro lado tenemos que la práctica totalidad de los pueblos de la cuenca se autodenominan en uno u otro momento chichimecas, como pueblo que un día fue migrante, asociando además tal denominación a virtudes guerreras y a un pasado ilustre y esforzado.⁴ Sin embargo, como ya hemos observado (*vid. infra*

mitológica del hombre salvaje u *homo silvestris* del imaginario medieval europeo que estudiara Roger Bartra (1992). Sin embargo, la presencia de tal arquetipo en la mente del franciscano no parece ir más allá, puesto que la descripción que hace de los chichimecas carece de los elementos fantásticos que le son propios. La duda que se nos plantea es si la tesis de Bartra de la oposición salvajismo-civilización como mito propio de la cultura occidental ha de ampliarse también a la cultura mesoamericana, pues parece hacerse presente en la tradición que opone a toltecas y chichimecas (*vid. infra*), o en la descripción maniquea y peyorativa que se hace de los otomíes, en contraste con los grupos de habla náhuatl, por ejemplo, en Sahagún (1990 II, libro 10º, cap. XXIX: 756-757): véanse los comentarios de García Castro (1999: 40) y Wright Carr (1997) sobre dicha muestra del etnocentrismo mexicana.

⁴ En particular, tepanecas y acolhuas parecen haber buscado en su origen chichimeca una especial fuente de legitimidad, pues en diferentes momentos de su historia reivindicaron

cap. IV.3), tras las tradiciones historiográficas de chichimecas inmigrantes parece subyacer una elaboración ideológica de la oposición chichimeca-tolteca, que viene a ser también la de barbarie-civilización, nomadismo-sedentarismo.

En realidad, hoy parece haber acuerdo entre los estudiosos en que tal contraste es en gran parte mitológico, puesto que muchos de los pueblos chichimecas presentaban ya un alto grado de civilización a su llegada al área central, pues de otra manera no hubieran podido adaptarse y competir con pueblos sedentarios agricultores y jerarquizados (*vid. infra* cap. IV.3). Si por una parte, el contraste *toltecatoytl/chichimecatoytl* contribuye a crear la identidad de aquellos pueblos que, reivindicando la herencia tolteca, tratan de legitimar su pretensión de imponerse políticamente a sus vecinos, por otra, resalta los méritos y virtudes guerreras de quienes, procediendo de humildes orígenes, alcanzaron las más altas cotas de poder y civilización.⁵

El caso más divulgado es el de los mexicas. Como pueblo migrante, se les denomina «mexitin azteca chichimeca chicomoztoca» (Chimalpahin 1991: 17) y «mexica azteca chichimeca» (Alvarado Tezozómoc 1992: 69). Tras imponer su dominación por toda el área central, el pueblo mexica -o más bien su linaje dirigente- pasa a reivindicar su toltequidad por parentesco con los de Culhuacan, autodenominándose *culhua-mexica*. Incluso, autores modernos han visto el Imperio

sus máximos gobernantes el título de *Chichimeca Tecutli*, que se entendía asociado a la legítima sucesión del legendario emperador chichimeca Xolotl de Tenayuca (Alva Ixtlilxóchitl 1977 II, cap. XV: 39 y cap. XXXII: 82).

⁵ Quizá la confluencia de los mitos europeos sobre el *homo silvestris* y la situación de guerra endémica en que se encontró Nueva España con las belicosas bandas de cazadores-recolectores norteñas, a quienes también se denomina *chichimecas*, contribuyó a exagerar el estereotipo *toltecatoytl/chichimecatoytl*, extremando la caracterización de los antiguos chichimecas aztecas. Así parece entrecrujarse de las palabras del cronista tlaxcalteca:

«Ha quedado este nombre de chichimecas el día de hoy ya tan arraigado que todos aquellos que viven como salvajes y se sustentan de cazas y monterías y hacen crueles asaltos y matanzas en las gentes de paz, y aquellos que andan alzados con arcos y flechas como alarbes, son tenidos y llamados chichimecas. Especialmente en los tiempos de ahora son los más crueles y espantosos que jamás lo fueron» (Muñoz Camargo 2002: 84-85; *vid. también* Reyes y Güemes 1995: 244).

Tenochca como un «resurgimiento tolteca» (Davies 1992).

El término *chichimeca* no puede pues entenderse dentro de los estrechos márgenes de la mera adscripción étnica o lingüística, sino que más bien ha de tomarse como referencia a una cierta tradición cultural presente en la compleja sociedad azteca del posclásico tardío (Soustelle 1993: 460-461). En realidad, las alianzas matrimoniales y la poligamia generalizada entre los *pipiltin*, la mezcla étnica característica del *altepetl*, y los intereses políticos intervinientes, hacen de la adscripción étnica un problema difícil de determinar desde el punto de vista *etic*, muy sujeto al juego de influencias ideológicas de legitimación política (Zantwijk 1995a: 146).

En definitiva, la historia postolteca del área central mesoamericana es pues la del proceso de integración -y hasta cierto punto aculturación- de los grupos migrantes chichimecas a la alta cultura mesoamericana de tradición tolteca, urbana, agrícola y socialmente estratificada. La supuesta fusión de ambas tradiciones se convierte así en un proceso paralelo a la paulatina centralización del poder político en el área central, que, si bien tiene una primera fase de culminación determinada por la hegemonía de Azcapotzalco, alcanzará su mayor expresión en el Imperio Tenochca.

Es en este contexto en el que debemos plantearnos el origen de uno de los principales grupos étnicos del área central mexicana de la última fase del posclásico: el tepaneca.

VII.2. Orígenes del pueblo tepaneca

De acuerdo con Pedro Carrasco (1950), dos son los medios a nuestro alcance para indagar acerca de los orígenes del pueblo tepaneca: las tradiciones indígenas y las deducciones que obtengamos de similitudes y cercanías lingüísticas y culturales con otros pueblos.

Entre las primeras destaca una de las pocas fuentes pictográficas considerada como prehispánica: el llamado *Códice Boturini* o *Tira de la peregrinación* (1990).⁶ Allí se relata cómo una serie de tribus o grupos étnicos salen de Aztlan y pasan por Colhuacan, relacionando entre ellos a los tepanecas junto a matlatzincas, tlahuicas,⁷ malinalcas, acolhuas, xochimilcas, chalcas y huexotzincas (*vid.* fig. 14).

Un códice más tardío, el *Azcatitlan*⁸ (1995: láms. 4 y 5), parece estar emparentado con el *Boturini*, pues en lo que respecta a los glifos gentilicios reproduce claramente la misma escena, aunque con notorio cambio de estilo y acompañándolos de glosas alfabéticas.

Otras versiones similares nos han llegado a través de cronistas coloniales como Chimalpahin, cuya lista coincide exactamente con las glosas del *Códice Azcatitlan*.⁹

También Alva Ixtlilxóchitl, en su *Historia de la Nación Chichimeca*, relata cómo, tras la caída de Tollan y años después de establecido Xolotl al frente de sus chichimecas en el norte de la Cuenca...

«...llegaron la nación de los aculhuas, los cuales salieron de las últimas tierras de la provincia de Michuacan, que eran de la misma nación de los chichimecas michhuaque, aunque venían divididos en tres parcialidades, que

⁶ Véase el cuadro de Smith (1984: 160) reseñando las diferentes listas de pueblos salidos de Aztlan según las fuentes disponibles.

⁷ El glifo gentilicio compuesto por un arco y una flecha en esta escena de la *Tira de la peregrinación* se interpreta en algunas fuentes como expresión pictográfica por «chichimecas», como en el caso de la glosa que acompaña en el mismo contexto a dicho glifo en el *Códice Azcatitlan* (1995: lám. 5). Smith (1984: 163-164) ha argumentado convincentemente a favor de una lectura fonética del glifo, que de *tlahuitolli* -«arco»-, se leería «tlahuicas». Además de otros argumentos, esta lectura se adecuaba a lo que ya hemos establecido aquí de no considerar a los chichimecas como una adscripción étnica concreta y diferenciada como las otras relacionadas en la escena reproducida en ambos códices.

⁸ Graulich (1995: 16), basándose en las glosas, sugiere que el *Azcatitlan* dataría del último tercio del siglo XVI.

⁹ Las glosas del *Azcatitlan* incluyen: huexotzincas, chalcas, xochimilcas, cuitlahuacas, malinalcas, chichimecas, tepanecas, matlaztincas. La lista de Chimalpahin (1997: 8-9) es idéntica, añadiendo tan sólo la especificación «totolimpanecas» al segundo grupo, al que él mismo pertenecía.

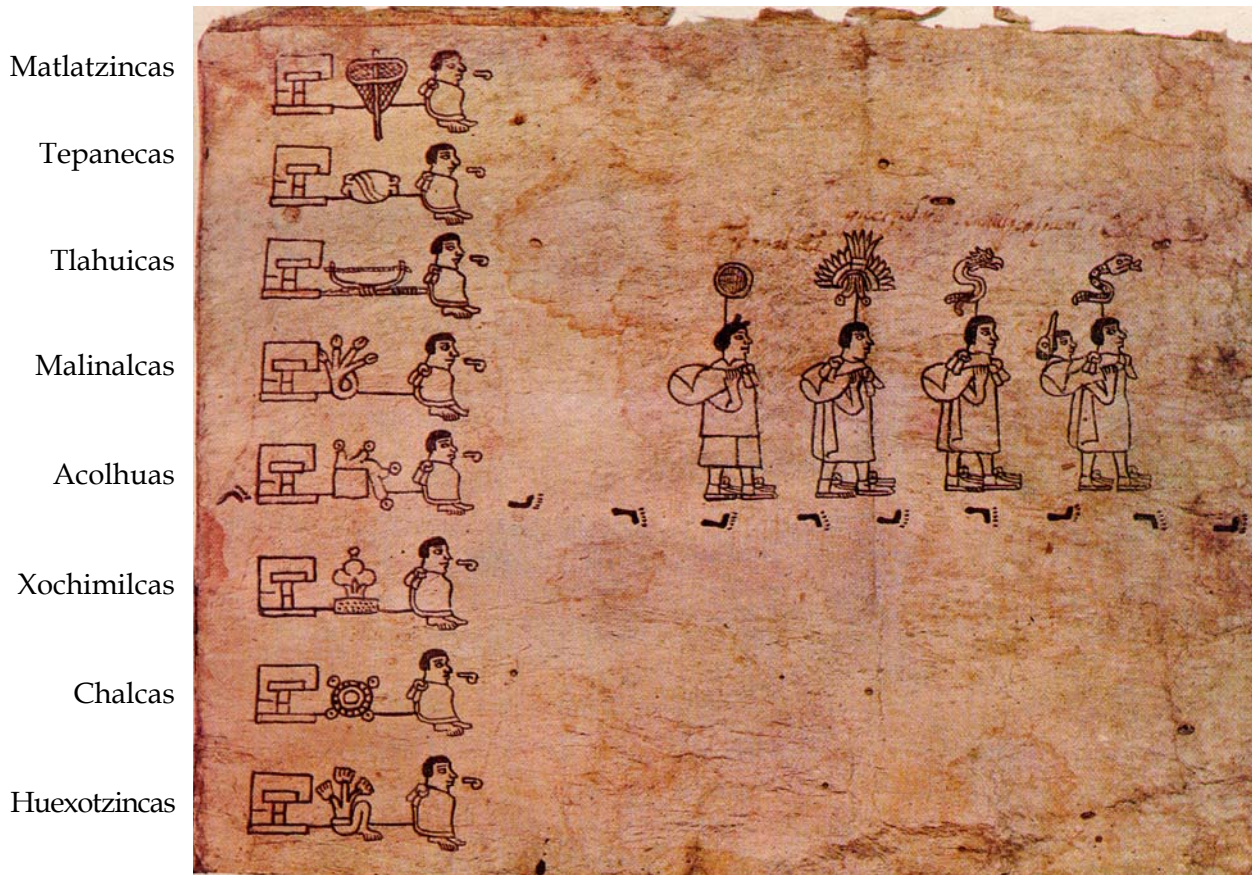


Figura 15. Los grupos étnicos emigrantes desde Aztlan según la *Tira de la Peregrinación* (imagen tomada de Corona 1964; lectura de los glifos según Smith 2003a: 35).

cada una de ellas tenían diferente lenguaje, trayendo cada una de ellas su caudillo y señor. Los que se llamaban tepanecas traían por caudillo y señor a Acolhua, que era el más principal de los tres; el segundo se decía Chiconquauh, caudillo y señor de los otomíes, que era de las tres la más remota y de lenguaje muy extraño y diferente [...] El tercero se llamaba Tzontecómatl, caudillo y señor de los verdaderos aculhuas: los cuales se fueron a la presencia de Xólotl para que los admitiese en su señorío y diese tierras en que poblasen, el cual teniendo muy entera relación de ser estos caudillos de muy alto linaje se holgó infinito; y no tan solamente los admitió, sino que también les dio tierras en que poblasen los vasallos que traían, y los dos de ellos los casó con sus dos hijas, dándoles con ellas pueblos y señoríos; casando a la infanta Cuatlaxxochitzin con Aculhua y le dio con ella la ciudad de Azcaputzalco por cabeza de su señorío; y a la otra infanta Tzihuacxóchitl la casó con Chiconquauhtli, y le dio a Xaltocan por cabeza de su señorío, que

lo fue muchos años de la nación otomíe. A Tzontecómatl caudillo de los aculhuas, le dio a Cohuatlichan por cabeza de su señorío, y le casó con Quatetzin, hija de Chalchiuhtlatónac señor de la nación tulteca, y uno de los primeros señores de la provincia de Chalco.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. V: 17 [el subrayado es nuestro])

El cronista texcocano utiliza el término *aculhuas* de forma genérica, en lugar del que sería de esperar *-chichimecas-*, que otras fuentes utilizan en tal sentido, pero básicamente establece ya la asociación entre tepanecas, otomíes y aculhuas, otorgándoles un origen occidental común. Asienta además el parentesco de los señores de Azcapotzalco y Coatlichan con Xolotl, otorgando legitimidad a sus dinastías -y al mismo tiempo a la del cronista-, por más que resulte poco verosímil el establecimiento de tan altas alianzas matrimoniales, con cesión de provincias tan importantes, entre el supuesto imperio de Tenayocan y tribus inmigrantes advenedizas (Soustelle 1993: 463).

Por su parte, el testimonio recogido por fray Diego Durán sigue el mismo esquema, coincidiendo parcialmente en los nombres de los pueblos recién llegados. Nombra también a los tepanecas, en una relación más cercana a la citada de la *Tira de la peregrinación*:

«Pero, porque la noticia que tengo de su origen y principio no es más, ni ellos saben dar más relación, sino desde aquellas siete cuevas [Chicomoztoc] donde habitaron tan largo tiempo, las cuales desampararon para venir a buscar esta tierra, unos primero, otros después y otros muy después, hasta dejarlas desiertas... Estas cuevas son en Teoculuacan, que, por otro nombre, se llama Aztlan, tierra de que todos tenemos noticia caer hacia la parte del norte y Tierra Firme, con la Florida.» (Durán 1984 II, cap. I: 18).

«Los que salieron de aquellas cuevas fueron los seis géneros de gentes: conviene a saber: los Xuchimilcas, los Chalcas, los Tepanecas, los Culhuas y los Tlahuicas y Tlaxcaltecas. Aunque es de saber que no todos juntos, ni todos en un año, sino unos primero y otros después, y así, sucesivamente, iban dejando aquel sitio y lugar de las cuevas. [...]

Y así, el primero que salió fue el género de los Xuchimilcas. Luego le siguió el de los Chalcas, y luego el de los Tepanecas, y luego el de los Culhuas, y tras ellos, los de Tlahuic, y el Tlaxcalteca, quedándose allá el Mexicano, según dicen ellos, por ordenación divina.» (Durán 1984 II, cap. II: 21).

En realidad pues, el hecho de que las tradiciones indígenas hablen en términos similares de diversas tribus con un origen común no hace sino afirmar una también común identidad cultural, por encima de adscripciones concretas. Carrasco (1950: 251) cita a Seler y a Jiménez Moreno para afirmar la procedencia tolteca de las llamadas tribus nahuatlacas -los que aquí llamamos *aztecas*- que dicen haber partido de Chicomoztoc, concluyendo que acolhuas, otomíes y tepanecas eran de los grupos dispersados tras la caída de Tollan, de modo que les era propia, al menos en buena medida, aquella herencia de alta cultura mesoamericana.¹⁰

Como hemos visto, las listas de pueblos aztecas chichimecas inmigrantes en el Valle de México que nos ofrecen las fuentes no son del todo coincidentes, sin duda por la incidencia de tradiciones étnicas divergentes. Sin embargo, merece la pena subrayar que el único grupo -con los chalcas- presente en todas las listas que hemos examinado es el tepaneca (*vid.* Smith 1984: 160). Puesto que puede descartarse un afán por favorecer a dicha etnia en fuentes y cronistas tan dispares como las mexicas, acolhuas o chalcas que hemos citado, la conclusión es que el tepaneca es uno de los grupos étnicos más antiguos, estables y definidos de los que poblaron el área central mesoamericana durante el periodo azteca.¹¹

Por otra parte, el mismo Pedro Carrasco ha dado razones para afirmar la filiación otomiana de los tepanecas. Citando a Soustelle (1993), y siguiendo un criterio cultural, Carrasco (1950: 11-13) define dos grupos dentro de la familia

¹⁰ Smith (1984: 169) ha observado la dificultad que, para la tesis de Carrasco sobre un común origen tolteca, plantea la antes citada afirmación de Alva Ixtlilxóchitl (*vid. supra* texto subrayado) de que en la migración conjunta de acolhuas, tepanecas y otomíes, cada una de estas parcialidades tenía un lenguaje diferente. Nos faltan datos para ir más allá, pero no hemos de olvidar la multiétnicidad -y multilingüismo- que caracteriza a los pueblos mesoamericanos, y su capacidad de disgregarse en unidades menores y de asimilar o absorber a otros *calpulli* de diferente procedencia. Todo ello nos invita a insistir en la relativa subjetividad del problema de la identidad étnica en las tradiciones históricas.

¹¹ Torquemada (1986 libro 3º, cap VI: 254) afirma de la capital tepaneca que «fue desde sus principios, esta ciudad de Azcaputcalco, de las maiores, y mas populosas de este Reino, y una de las primeras, que en él se fundaron».

lingüística otomiana: otomíes, mazahuas, matlatzincas y ocuiltecas, por un lado, pertenecientes a la alta cultura mesoamericana; los pame y chichimeca-jonaz, por otro, incluidos entre los cazadores-recolectores norteros.

Dentro de ese primer grupo de la familia lingüística otomiana encontramos a los acolhuas, chichimecas de Xolotl y teochichimecas, además de a los tepanecas, que son los únicos en presentar también rasgos culturales otomíes.

Lenguas de los tepanecas

En efecto, nos han llegado algunos datos dispersos sobre las lenguas habladas en diferentes *altepetl* tepanecas. Hemos citado *supra* cómo Sahagún incluye a los tepanecas entre los grupos hablantes de náhuatl, aunque dicha afirmación parece más bien un intento -sincrónico y no histórico- de describir la situación étnica en tiempos cercanos a la conquista española, y sabemos que la consolidación de las principales unidades políticas del Altiplano Central, conllevó también el asentamiento de la lengua náhuatl como lengua común de los *pipiltin* de los diferentes *altepetl*.

En todo caso, eran varias las lenguas que se hablaban en los distintos *altepetl* tepanecas. Carrasco (1950: 32) -citando a Dávila Padilla y un proceso de la Inquisición contra indígenas de Azcapotzalco- afirma que en la antigua capital tepaneca se hablaba náhuatl y matlatzinca.

Respecto a Tlacopan tenemos el testimonio de Cervantes de Salazar (1971 cap. XVII: 130 [*vid. infra* fig. 18]), quien afirma que allí se hablaba náhuatl de la serranía,¹² otomí, matlatzinca, mazahua, chocho y chichimeca.

En Atlacuihuayan, otro *altepetl* tepaneca, hay testimonios de que hablaban náhuatl y otomí (Carrasco 1950: 30).

¹² En cuanto a la existencia de dialectos «serranos» del náhuatl, el vocabulario del manuscrito BNF 362 (Pury Toumi 2001) indica la existencia de variantes dialectales de voces de esa lengua como propias de la sierra, las más de las veces sin mayor precisión geográfica (*vid.* fig. 16). Respecto al otomí, en el *Códice Tributos de Coyoacán* (2002: 21) se reseña el concurso de un intérprete de aquella lengua en este antiguo *altepetl* tepaneca.

Así pues, las lenguas que sabemos se hablaban en territorio tepaneca son el nahua, otomí, matlatzinca, mazahua, chocho y chichimeca, predominando los dos primeros. El chocho y el chichimeca los asocia Carrasco (1950: 14) con poblaciones pretepanecas, ya fueran teotihuacanos, chichimecas de Xolotl, o toltecas. El resto, lenguas otomianas y el náhuatl, serían las lenguas de los recién llegados tepanecas.

Dioses de los tepanecas

Las fuentes citan como dios de los tepanecas a Otontecuhtli -Señor de los otomíes (*vid. fig. 16*)-, dios otomí que es también el de matlatzincas y mazahuas (Carrasco 1950: 15), aunque se le conoce con nombres étnicos diversos.

Cuecuex es el nombre que aparece con más frecuencia como dios de los tepanecas, aunque se trata de un alterónimo de Otontecutli. Según el *Códice Chimalpopoca*, en vísperas de la Guerra Tepaneca, los embajadores de Cuauhtitlan acudieron a Huexotzinco acompañando a los de Tlatelolco para sumarse a la coalición contra los tepanecas. En su parlamento, procuran resaltar su pertenencia a una identidad cultural náhuatl frente a la impronta otomí de los tepanecas:

no yehuantin [...] tlatlatlauhtique in ica tlacamecayotica miximati in Quauhtitlan calque ihuan ica inmitl ihuan ininteuh initoca Mixcohuatl ihuan yuh qitoque ca in Tepaneca amo inhuanpohuan ca tematlatl in inlatqui, auh yequene qitoque ca amo quimiximati ca ce ininteouh initoca Cuecuex: amo in neneuhcahuan (Anales de Cuauhtitlan 1992b: fol. 44).



Figura 16. Otontecutli, dios de los otomíes (*Códice Matritense del Real Palacio*, fol. 262r). Imagen tomada de León-Portilla 1992: 122.

«ellos asimismo [...] suplicaron en razón de ser conocidos por el abolengo y por la flecha y por su dios Mixcóhuatl. Todo esto dijeron y agregaron que no eran sus prójimos los tepanecas, cuya arma era la honda, y que no los reconocían, porque el dios de éstos es el llamado Cuecux, y que no eran sus iguales» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a [§163]: 46).

Mixcoatl y el uso de la flecha caracterizan aquí a los nahuas, mientras Cuecux y la honda *-tematl-* sirven para identificar a los tepanecas con los matlatzincas (Sahagún 1990 II, libro 10^o, cap. XXIX: 762).¹³ En efecto, la *Relación de Temascaltepec* (Acuña 1985-86 tomo 7: 145) cita a Cuecux como dios matlatzinca local. El mismo nombre se utiliza también en la *Crónica X* como antropónimo, para designar al principal consejero -a modo de *cihuacoatl-* de Maxtla, *tlatoani* tepaneca de Coyoacan (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. XV: 91). En este último *altepētl* encontramos que su abastecimiento de agua dependía de la fuente llamada *Acuecuéxatl*: «agua de Cuecux» (Sahagún 1990 II, libro 8^o, cap. I: 557; Alvarado Tezozómoc 2001, cap. LXXXI: 349).

Además, un canto tradicional recogido en el *Códice Florentino* (libro 2^o, apéndice: 141r) parece asimismo identificar a los tepanecas con Otontecutli y con Cuecux:

*Otontecutli icujc [...] Nitepanecatli aiacuecuxi niquetzalco atly, aia cuecuxi.*¹⁴

Otros testimonios en las fuentes contribuyen a afirmar la relación entre el dios otomí y los tepanecas. La *Historia de los mexicanos por sus pinturas* (1891: 239)

¹³ Naturalmente, la mención es interesante por hablarnos de una parte de la realidad -la cercanía cultural entre tepanecas y matlatzincas- pero no deja de ser una tergiversación interesada de los de Cuauhtitlan para expresar una posición política. Todos los pueblos nahuas, en su multietnicidad, tenían un componente de extranjería y dioses patronos propios, pese a lo cual, como ya hemos señalado, los tepanecas eran uno de los pueblos más asentados del área central mesoamericana.

¹⁴ Hasta donde alcanzamos, todo el significado de este fragmento de un «Canto de Otontecutli» reside en el gentilicio -tepaneca- y los teónimos -Otontecutli, Cuecux, Quetzalcoatli-, así como en la presencia del prefijo pronominal de la primera persona del singular: *ni-*. Ello se debe a las peculiaridades del género de los cantares *-cuicatli-*, con la partícula vocálica *aia*, exenta de carga semántica.

cita a Ocotcutli –que no es sino el mismo Otontecutli en forma de dios del fuego- como dios de los tepanecas. Con ocasión de la conquista mexicana de Coyoacan, Chimalpahin (1997: 143) se refiere a la captura de un *otontlamacazque* o sacerdote de Otontecutli. Tal hecho encaja con otro dato: la conocida importancia que en aquel *altepetl* tepaneca tenía la fiesta de *Xocotl huetzi*, según reseñan Durán (1984 II, cap. X: 92) y Motolinía. Este último cronista afirma la especial importancia de tal fiesta entre los tepanecas de Coyoacan, Azcapotzalco y Tlacopan (Motolinía 1996, cap. XIII: 189). Dicha festividad estaba dedicada al mismo Otontecutli bajo el nombre de Xocotl, tal y como afirmó Seler (León-Portilla 1992: 123, n. 14).

Por otra parte, el citado alterónimo de Otontecutli, Xocotl, da nombre a un *altepetl* del área de Matlatzinco, con predominio mazahua: Xocotitlan,¹⁵ cuyo glifo toponímico (*Códice Mendoza* 1979, fol. 35r, detalle: 8, *vid.* fig. 17), consistente en un *tepetl* coronado por una cabeza cuya pintura facial –dos rayas negras horizontales sobre la cara, a la altura de boca y ojos- y tocado –dos especie de antenas con alas de mariposa-, permite identificar la figura representada con la ya conocida de la deidad otomí (*vid. supra* fig. 16).¹⁶

Según Carrasco (1950: 154), el proceso de la Inquisición contra los indios azcapotzalcos dice que en la capital tepaneca se adoraba a Tlamatzincatl, dios de los matlatzincas, tal y como certifica Torquemada (1986 II, Libro 8º, cap. XIV: 151).



Figura 17. El glifo toponímico de Xocotitlan en el *Códice Mendoza* (fol. 35r, detalle: 8).

¹⁵ Sahagún reseña este Xocotitlan como *altepetl* mazahua de la «comarca de Toluca» (Matlatzinco), junto a la sierra de Xocotépetl (Sahagún 1990 II, libro 29º, cap. X: 764).

¹⁶ Véase la argumentación de Xavier Noguez (1996 I: 79) relacionando la imagen de Otontecutli que ofrece Sahagún (*vid.* fig. 15) con el glifo de Xocotitlan, el escudo heráldico de Coyoacan y otras fuentes, reforzando la asociación entre tepanecas y otomíes.

Otros rasgos culturales

La cercanía cultural y política de los tepanecas con otomíes, mazahuas y matlatzincas, a nuestro entender, tiene otro argumento en la asociación que frecuentemente se establece en las fuentes entre este grupo étnico y los pueblos montañoses o de las sierras. Hemos reunido en el cuadro de la figura 18 algunas citas escogidas de las fuentes y nuestra interpretación al respecto.

Así pues, el apelativo de «serranos» se utiliza recurrentemente en las fuentes para designar a los tepanecas. Soustelle (1993: 20-22) identifica serrano como sinónimo de otomí, y a su vez a los de esta etnia como montañoses, citando a Torquemada (1986 I, libro 1º, cap. XII: 32) y Motolinía (1996: 129). La Sierra de las Cruces separa el Valle de México del de Toluca, y tanto la sierra como el segundo valle son territorio otomí.

Tenemos entonces que la referencia a los tepanecas como serranos o gentes de los montes, de la Sierra de las Cruces, que son otomíes y matlatzincas, viene a sumarse a las otras evidencias que relacionan a los tepanecas con Matlatzinco, nombre que designa al Valle de Toluca.

Todos los datos coinciden pues con el antes citado origen occidental del pueblo tepaneca. Las lenguas habladas en los *altepetl* tepanecas –además del náhuatl– eran lenguas otomianas, fundamentalmente matlatzinca y otomí. El dios nacional otomí Otontecutli –sea como Cuecuex, Xocotl o Tlamatzincatl– es también el de los tepanecas, matlatzincas y mazahuas.

Carrasco (1950: 138) cita otras deidades otomíes como Yocippa (Sahagún 1990 II, libro 10º, cap. XXIX: 761), que propone identificar con Mixcoatl, y también «el Padre Viejo, dios del fuego», y «la Madre Vieja, diosa de la tierra y de la luna», que parecen asimilables a las mesoamericanas Huehuateotl e Ilamateuctli, respectivamente.

FUENTE	CITA	INTERPRETACIÓN
<i>Crónica mexicana</i> (Alvarado Tezozómoc 2001)	«mexicanos, como antiguamente se nombrauan mexica, chichimeca (mexicano, serranos, montañeses)» (cap. I: 54).	Serranos como chichimecas y montañeses ^a
	los mexicas migrantes se instalan cerca de Coatepec, y a la gente del lugar se la denomina «serranos otomís» (cap. II: 58).	Serranos como otomíes
	surgen bandos entre los tepanecas y «los unos apellidaron a comarcanos de la parte de los montes y los otros de los llanos, començando a pedir socorro a Tacuba, Cuyuacan y montañeses» (cap. VII: 69).	Montañeses como los aliados más cercanos a los tepanecas
	«ya no ay memoria de los tepanecas ni serranos sus aliados» (cap. X: 78).	
	Muerte de Tzutzumatzin de Coyoacan por orden de Ahuitzotl de Tenochtitlan, que lo llama «el serranillo (milaacatontli)»: «Ya, señor, yréis a descansar con los señores de las sierras y montes...» (cap. LXXXI: 350).	Identificación global de los tepanecas con los serranos y montañeses ^b
	«los tepanecas [...] son muchos, sin número, que hasta <en> los montes están poblados de ellos» (2001 cap.IX: 74).	
<i>Historia de las indias...</i> (Durán 1984 II, cap. X: 87-88)	Los primeros aliados a los que recurre Maxtla de Coyoacan son Xalatlauhco y Atlapulco, «la cual gente era de serranía, labradora y gente del monte... [...] los serranos de aquellos dos pueblos...»	La sierra occidental como territorio aliado y primer refugio de los tepanecas ^c
<i>Monarquía indiana</i> (Torquemada 1986 I, libro 3º, cap. VI: 254)	«bolvieron a esta ciudad de Azcaputzalco, los Tepanecas, que avian pasado a Quauhximalpan (que es un Lugar en la Sierra, quatro Leguas de esta Ciudad, a la parte de el Poniente).»	
<i>Crónica de la Nueva España</i> (Cervantes de Salazar 1971 cap. XVII: 130)	«en un pueblo que se llama Tacuba [...] hay seis lenguas diferentes, las cuales son: la mexicana, aunque corrupta, por ser serranía donde se habla; la otomí, la guata, la mazahua, la chuchumé y la chichimeca.»	Lenguas de Tlacopan: náhuatl serrano, otomí, matlatzinca, mazahua, chocho y chichimeca ^d

Figura 18. Referencias en las fuentes a los serranos o gentes de los montes y sierras occidentales en relación con los tepanecas.

Notas al cuadro de la figura 18:

- a) Que antiguamente se denominase «serranos» a los mexitin o mexicas migrantes –como otras veces chichimecas– no estorba a nuestra argumentación, pues vinieron también desde el oeste, y accedieron al altiplano central a través de los montes que lo circundan.
- b) Carrasco sugiere la identificación de la Sierra de las Cruces con la Cuauhtlalpan –«tierra de bosques»–, que sería «toda la región boscosa de las sierras que separan los valles de México y Toluca» (Carrasco 1950: 31). Durán no ubica dicho topónimo con exactitud, pero lo relaciona claramente con Xillotepec y Chiapan, provincia de otomíes:

«Juntamente, acudió toda la nación otomí, que es la provincia de Jilotepec, con toda la Cuauhtlalpan, que ellos llaman.» (Durán 1984 II cap. XLVIII: 373).

En cuanto al término *milaacatonli* [*sic pro millacatonli*], que el cronista traduce por «serranillo», proviene de *millacatl* [*mil(li)+tlaca(tl)*]: «labrador o aldeano» (Molina 1992: *sub voce*), con el añadido del sufijo –*ton*, diminutivo de matiz despectivo, que podría traducirse más literalmente, entre otras formas, por «labradorzuelo».¹⁷

- c) Cuauhximalpan era pueblo de otomíes (Carrasco 1950: 33) y, efectivamente, se localiza al oeste de un eje norte-sur que fuera de Tlacopan a Coyoacan, así que de nuevo la referencia nos lleva a la serranía entre los valles de México y de Toluca. Chimalpahin (1997: 142-143) reseña también que «por entonces los coyohuaque fueron a reunirse allá por el peñascal» (*Auh yn coyohuaque ypan in yn ompa motecato texcalla*).
- d) Carrasco (1950: 32), citando a Sahagún (1990 II, libro 10º, cap. XXIX: 762), identifica el «guata (*sic pro quata*)» como «otro nombre del matlatzinca».

¹⁷ Agradezco a Alfredo López Austin la indicación de la etimología del término.

VII.3. El gentilicio *tapaneca*

La etimología aplicada a topónimos y gentilicios es un camino de investigación histórica que no puede dejar de ser explorado, aunque no siempre nos lleve a conclusiones valiosas. El término con el cual un pueblo se identifica a sí mismo puede en principio hablarnos de su origen o relación con otros grupos, siempre que seamos capaces de profundizar en su etimología y posibles significados.

Los grupos étnicos del Área Central suelen identificarse por el nombre de su lengua (otomíes) o por nombres de lugar (tlatelolcas, xaltocamecas). En algunos casos la relación entre el topónimo y alguna característica física del paisaje no presenta dificultades: Tepeyacac significa «pico del cerro»; Xochimilco, «sembrado de flores». En otros casos, sin embargo, tal lectura puede llevar a error, pues el rasgo físico no se refiere al paisaje sino que identifica a otro elemento, como en el caso de Toluca, que en principio significa «lugar de la inclinación», pero que en realidad hace referencia al lugar en que se adora a Coltzin, el «venerable encorvado» (López Austin 1989: 79).¹⁸

En otras ocasiones, simplemente no está clara la etimología, como en el ya comentado caso del gentilicio *chichimeca* o de los *acoluas* y *tapanecas*.

En efecto, no tenemos seguridad en cuanto a la etimología del gentilicio *tapaneca* (en náhuatl, singular *tapanecatl*, plural *tapaneca*). El diccionario de Rémi Siméon sintetiza las dos posibilidades más citadas:

«tapanecatl s. Habitante del palacio o de un lugar pedregoso; pl. tapaneca

¹⁸ Citaremos dos posibles problemas más a la hora de buscar el origen de un gentilicio o topónimo: la adaptación a fonética náhuatl de nombres originarios de otras lenguas (Prem 1992: 68) y el que el topónimo descriptivo no se refiera al actual territorio que habita el pueblo al que designa, sino al de una época anterior. Las limitaciones de la etimología son pues muchas como medio de investigar el pasado de un pueblo, si no se ve complementada con otros datos.

(Sah.). Se nombraba así a una tribu de nahuatlaca que se estableció en Azcaputzalco (Clav.).» (Siméon 1992: *sub voce*).

En realidad lo anterior no es correcto, pues la primera opción de traducción ofrecida -gentes de palacio- sólo está justificada como derivación de una variante formal del gentilicio: *tepanecatl*, que Siméon no reseña. Así pues, la cuestión a dilucidar no es ya sólo el significado del término, sino su correcta forma ortográfica, que nos permitiría tratar de deducir su etimología.

Examinaremos primero la hipótesis menos consistente. Parte ésta de la forma *tepanecatl*, que, aunque minoritariamente, aparece en algunas fuentes, como después veremos. Suele suponerse que provendría de *tecpan*, palacio o casa del *tecutli*:

«Los asuntos de palacio (*tecpan*) con todas sus implicaciones en el orden administrativo (programación de las entregas tributarias en especie y en trabajo, de los servicios personales, mantenimiento de los edificios públicos, en el orden económico; instalación de salas de gobierno con sus respectivos cargos ejecutivos y legislativos, en el orden político) parecen haber sido especialidad de los tepaneca.» (Boehm 1986: 330).

Como puede verse, esta interpretación parte de la idea de la especialización étnica de funciones dentro de una unidad política pluriétnica, que no sería otra que la tolteca: a cada grupo se le adjudicaría un cometido diferente. Torquemada aporta un testimonio de que puede haber sido así en el antiguo *huey tlatocayotl* acolhua de Techotlalatzin,¹⁹ y también se ha propuesto para la Triple Alianza, aunque las evidencias no son claras (Carrasco 1996: 347).

Sin embargo, dicha interpretación no nos resulta convincente, pues en el

¹⁹ Según Torquemada, el emperador Techotlalatzin de Tetzaco llevó a cabo una política de reordenación de sus dominios que incluía un intenso entreveramiento (*vid. supra* cap. II.4) entre los pueblos a él sometidos, acompañado de un reparto de responsabilidades entre algunos de sus deudos subordinados, y con ellas el servicio de uno u otro pueblo. En dicha distribución encomendó el emperador a uno de sus deudos la función de camarero, «el qual tenía cuenta de todo lo interior de su Palacio, y por sus Acompañados a los Señores Tepanecas.» (Torquemada 1986 I, libro 2º, cap. VIII: 88).

propio texto del franciscano, dicho grupo ostenta su nombre gentilicio desde la misma salida de Aztlán, con anterioridad al supuesto reparto de funciones reseñado *supra*, y no viceversa (Torquemada 1986 I, libro 2º, cap. I: 78). Además, dicho cronista utiliza en su obra la variante formal *tapaneca*, y no *tepaneca*, como requeriría la hipótesis etimológica «palaciega».

Por otra parte, si deducimos un topónimo *Tecpan* de donde se habría originado el gentilicio, no sería correcto interpretarlo como nombre común -traduciéndolo por «palacio»- cuando no sería sino un nombre propio de lugar.²⁰ En este sentido, otra posibilidad hipotética pero también factible sería deducir el topónimo originario del gentilicio *tepanecatl* de otras opciones como Tecpantla o Tecpantitlan, entre otras.²¹

Sin embargo, aunque hemos examinado las interpretaciones que se han propuesto a partir del gentilicio en su forma *tepanecatl*, nos resta sopesar la presencia de dicha variante formal en las fuentes.

La forma *tapanecatl* está prácticamente generalizada en las fuentes novohispanas como gentilicio, siendo así que autores como Alvarado Tezozómoc, Alva Ixtlilxóchitl, Durán, Chimalpahin, Castillo o Torquemada la usan exclusivamente, tal y como sucede, asimismo, con los *Anales de Tlatelolco*. Por otro lado, la variante *tepanecatl* la hallamos de forma exclusiva en los *Anales Tepanecas*.²²

²⁰ Por otra parte, traducir *tepanecatl* como «cortesano» tampoco parece correcto, pues dicha opción no está avalada por textos de la época, sino que para tal uso se utiliza *tepan tinemi* o *tepan tlacatl* (Molina 1992: *sub voce*).

²¹ Conocemos unos cuantos casos de *Tecpan* como topónimo (*Códice Mendoza* 1979, lám. 32r, detalle: 2; Gerhard 1986: 484), y Clavijero, según Siméon (1992: *sub voce*), reseña un topónimo *Tecpantla*. Sobre el palacio -*tepan*- y sus usos iconográficos y glíficos, véase Batalla 1997.

²² Davies (1980: 134), que nos ha precedido en el examen de las dos variantes formales del gentilicio, cita al parecer erróneamente -desconocemos si por causa de la edición que maneja- a Alvarado Tezozómoc en el lugar que nosotros concedemos a los *Anales Tepanecas*, omitiendo esta última fuente. El mismo autor (Davies 1980: 135) señala también una única mención del término *tepanecatl* como gentilicio en los *Anales de Tlatelolco* (1992: [§258] 55). Si confrontamos el particular con las otras dos ediciones disponibles -ambas

En cuanto a este último documento (*Anales Tepanecas* 1903), hay que advertir que la traducción de este documento necesita ser revisada, pues la que ofreció F. Galicia Chimalpopoca no puede considerarse satisfactoria.²³ De hecho, Carrasco incluye en uno de sus trabajos la transcripción y traducción de un pequeño fragmento del texto náhuatl de este documento, el cual contiene el término que debatimos: allí donde Galicia escribió «En seguida [...] llegaron los tepaneca diciendo...» (*Anales Tepanecas* 1903: 51), Carrasco (1984b: 84) -que ha manejado el documento original- transcribe *Nima ye huitze in tepanece qitoque* y traduce «Entonces vinieron los tepanecas y dijeron...». El traductor introdujo pues la variante del término sin fidelidad al original. Ante tal muestra, queda sin valor el testimonio de esta fuente respecto al tema que nos ocupa, en tanto no nos sea posible consultar el documento original.²⁴

Otras apariciones del término *tepanecatl* en las fuentes corresponden, sin lugar a dudas, a un nombre o título y no a un gentilicio, aunque en ocasiones han sido erróneamente tomadas por tal (Davies 1980: 135). En el cuadro de la figura 19 tenemos algunos ejemplos ilustrativos.

bilingües, a diferencia de la citada- comprobamos que el error es de la edición de Porrúa (1992), pues en la versión náhuatl puede leerse *tepanecatl* (*Anales de Tlatelolco* 1999: 114; *Anales de Tlatelolco* 2004: 88).

²³ Al respecto, Barlow ha afirmado que «ningún texto que se base exclusivamente en una copia hecha por Chimalpopoca puede considerarse definitivo» (*Anales de la conquista de Tlatelolco* 1989: 185).

²⁴ Los dos casos aquí examinados (*Anales de Tlatelolco* 1992 y *Anales Tepanecas* 1903) ponen de manifiesto la actual necesidad de publicar las fuentes en náhuatl revisando la traducción e incluyendo la transcripción del texto original, acompañada, a ser posible, de una reproducción facsimilar o fotográfica. Otro caso que incide en el mismo problema nos lo proporciona el *Códice Mexicanus*. En su plana 22, alusiva a los pueblos aztecas originarios de Chicomoztoc, tenemos sendos textos alfabéticos manuscritos, uno en náhuatl y otro en castellano, éste posterior y de distinta tinta. El texto náhuatl reza *quinehuayan chicomostoc oncan quisque yn chicuecalpoltin tepaneca colhualque* (*Códice Mexicanus* 1994: pl. 22), mientras el castellano traduce: «De este lugar nombrado Chicomoztoc o Siete cuebas salieron las 8 naciones Tecpanecas culhuaques». También en este caso, la variante «palaciega» se muestra como producto de una transcripción posterior a la redacción de la fuente.

<i>Atenpanecatl</i>	Sahagún 1990, libro 8º, cap. XXI: 607.	es un título en la jerarquía militar mexicana.
<i>Atempanecatl</i>	Sahagún 1990, libro 8º, cap. XIV: 586.	uno de los ejecutores <i>achcacauhti</i> .
<i>Atepanecatl</i>	<i>Anales de Cuauhtitlan</i> 1992a: [58] 12.	Sobrenombre de Huemac en Tollan.
	<i>Anales de Cuauhtitlan:</i> 1992a: [138] 35.	«Huehue Xaltemocztin Atepanecatl Teuctli en Cuauhtitlan»
<i>Cioatepanecatl</i>	Sahagún 1990, libro 8º, cap. XXI: 607.	es uno de los títulos de la jerarquía militar mexicana.
<i>Tecpantlaca</i>	Chimalpahin 2003: (año 1465) 131,133.	lo usa como título, junto a <i>tlacochealca</i> , significando los jefes de guerra chalcas vencidos por los mexicas de Motecuzoma Ilhuicamina.
<i>Tecpanecatl</i>	Sahagún 1990, libro 12º, cap. XXXVII: 995.	Nombre propio: es uno de los capitanes en la defensa de México ante los españoles.
	Chimalpahin 2003: (año 1325) 43.	Título: «Xoctzin, tecpanécatl teuhctli».
	Muñoz Camargo 2002, libro 1º, cap. V: 93	Nombre honorífico o título en Tlaxcalla.

Figura 19. Algunos ejemplos de *Tecpanecatl* y otros nombres como títulos ajenos al gentilicio.

Hemos incluido en nuestro cuadro otros nombres cercanos, con los cuales en ocasiones parece haberse confundido.²⁵

Da la impresión de que varios de estos títulos eran gentilicios en el pasado histórico o mítico. De hecho, encontramos varios topónimos que parecen estar en el origen de los nombres ceremoniales o títulos a que nos referimos.²⁶

El título de *tepanecatli* lo encontramos también en el *Códice Azcatitlan* (1995: lám. 5, *vid.* fig. 20), la glosa asociada a uno de los dirigentes del grupo migrante. El glifo de *calli* -casa- va acompañado



Figura 20. *Tecpanecatli* (izda.) y *tlacochoacatl* como títulos en el *Códice Azcatitlan* (lám. 5, detalle).

del determinativo fonético *-pan(tli)*, bandera, que ayuda a especificar la lectura correcta del primer glifo: el conjunto se ha de leer *tec-pan*.

El título de *tepanecatli* corresponde a uno de los *teuctlatoque*, una de las más

²⁵ Un ejemplo de tal error lo tenemos en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§111] 26 y [§138] 35), donde en una ocasión se aplica a Xaltemocztin de Cuauhtitlan el título de «tepaneca» y en otra el de «Atepanecatlteuctli»: se diría que la distinción se debe a una errata y se trata del mismo nombre ceremonial. En la misma fuente el gentilicio en cuestión se escribe siempre *tepaneca*.

²⁶ Davies (1973: 82-83) cita a Kirchhoff para afirmar la tendencia a convertir los nombres de barrios en títulos, y Atempan era el nombre de uno de los barrios originarios de Aztlan. En la crónica náhuatl de Alvarado Tezozómoc (1992: [§42] 32), en el tiempo mítico de la estancia en Coatepec, se enumeran los *calpulli* mexicas cuyos dioses son acaudillados, por Huitzilopochtli, como divinidad suprema. Entre dichos *calpulli* encontramos *Atempan*, *Tlacatecpan* y *Cihuatecpan*, nombres que sin duda están detrás de varios de los títulos citados en las fuentes (*vid.* fig. 18). Lockhart (1999: 158) se refiere a un indígena de mediados del XVI llamado don Julián de la Rosa, señor de San Pedro Tecpan, quien recibía el título de Tecpanecatli teuctli.

altas dignidades de la jerarquía mexicana (Durán 1984 II cap. XI: 99; Hicks 1994: 72).

Si pasamos por fin a examinar la otra variante formal del gentilicio, *tepanecatli*, la posibilidad de traducción que se nos presenta es la segunda que apuntaba el diccionario de Siméon, considerando tal término como derivado de un topónimo *tépan*, de *tetl*, «piedra», y el sufijo locativo *-pan*, que se ha traducido como «pedregal» (Carrasco 1950: 14). Sin embargo, no sólo ningún diccionario de los disponibles reseña *tépan* como pedregal, sino que además tal traducción es cuestionable desde el punto de vista gramatical, pues el sufijo locativo *-pan* «marca un contacto sin penetración» y se ha de traducir por «en» o por «sobre» (Launey 1992: 117).²⁷ El topónimo deducido *tépan*, supuesto origen del gentilicio, se traduciría pues más propiamente por «en (la) piedra» o «sobre (la) piedra».

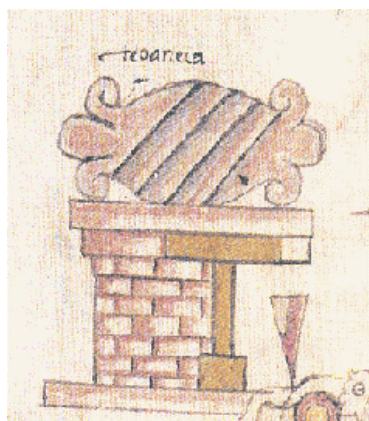
El vocabulario de Molina recoge muchos términos compuestos con *tépan*: los que proceden de *tetl* -piedra- se refieren a ella como elemento constructivo -pared, muro-, no como accidente del terreno.²⁸ En este sentido, una posibilidad es que el gentilicio *tépanecatli* provenga de *tépanctli*, «pared» (Molina 1992: *sub voce*), hilera o muro de piedra. Tal elemento bien puede asociarse a un pueblo sedentario como el tepaneca, ya sea refiriéndose a muros constructivos, canalizaciones, o a simples delimitaciones de terrenos. Según esta posibilidad, la mención de la piedra, materia prima arquitectónica por excelencia de los pueblos de alta cultura mesoamericana, habría de interpretarse como signo de complejidad cultural.²⁹

Las fuentes pictográficas indígenas pueden aportar más datos. En cuanto a la cuestión de las variantes formales, todos los ejemplos que conocemos avalan una lectura como *tépaneca*, puesto que parten de un elemento *te(tl)-*, que con certeza

²⁷ El diccionario de Molina (1992: *sub voce*) reseña en su parte castellano-náhuatl: «Pedregal lugar de piedras. tetetla. tetla. techachaquachtla. mocatetl. Pedregoso. teyo. teteyo. techachaquachcho. mocateyo.»

²⁸ Por ejemplo, *tépan machiotl*: mojón; *tépancalli*, *tépanyo*: cercado de paredes; *tépanquetza*: amojonar tierras; *tépantemo*: «escalar casa o fortaleza» (Molina 1992: *sub voce*).

²⁹ En las fuentes, el empleo de la piedra para la construcción del templo -y no de adobe y zacate-, canalizaciones o esculturas es recurrentemente relacionado con el desarrollo político y económico de un *altepetl* (Aguilera 1985: 52-63).



a



b

Figura 21. El glifo gentilicio tepaneca: (a) en el *Códice Azcatitlan* (lám. 4) y (b) en el *Códice Xolotl* (lám. 7).

excluye una lectura *tec-*. Ello tiene más valor por el hecho de que los sonidos *tec-* o incluso *tecan* son expresados en el sistema escriturario azteca mediante otros glifos bien conocidos.³⁰

Ya hemos visto el glifo gentilicio tepaneca en la *Tira de la peregrinación* (*vid. supra* fig. 15): asociado al glifo *calli*, que expresa la idea de nación o grupo humano, tenemos uno de los glifos más normalizados del sistema escriturario azteca, el que significa *tetl*, piedra. Caben dos posibilidades, aunque no necesariamente excluyentes. En caso de que proceda una lectura ideográfica, habríamos de entender que los tepanecas son «el pueblo de la piedra,» tal y como propuso Seler (según cita de Davies 1980: 134). Si por el contrario se trata de un uso fonético, dicho glifo sólo es empleado porque aporta el sonido de la sílaba inicial del gentilicio (*te-*), y la relación del objeto representado -la piedra- con la nación que se quiere indicar es arbitraria.

El *Códice Azcatitlan* (1995: lám. 4, *vid.* fig. 21-a) representa, como hemos visto,

³⁰ En el *Códice Mendoza* (1979: lám. 41, detalle: 2), el sonido *tec-* se representa en el glifo de Tecmilco mediante el glifo de *tecutli*, consistente en un *xihuitzollí* o diadema real. Más fácil, en el caso de nuestro gentilicio, hubiera sido utilizar directamente el glifo *tecan*, como en el caso del topónimo Tecpan en la misma fuente (*Códice Mendoza* 1979: lám. 5v, detalle: 12), o en el del mismo nombre de *Tecpanecatl* que ya hemos examinado en el *Códice Azcatitlan* (lám. 5, *vid. infra* fig. 19). Todas estas posibilidades excluyen que los glifos que emplean el elemento *te(tl)-* pudiesen emplearse para expresar *tecanecatl*.

la misma escena de grupos migrantes desde Aztlán que la *Tira de la peregrinación*. Siendo un documento posterior, cuyo estilo acusa una clara influencia hispana, representa sin embargo, esencialmente, los mismos elementos: los glifos *calli* -aquí significando el grupo o nación- y *tetl*, que viene a significar el gentilicio *tapaneca*, tal y como reza la glosa asociada y, al parecer, contemporánea (Graulich 1995: 16).

En el *Códice Xolotl* (1996: lám. 7, detalle: C2, *vid.* fig. 21-b) encontramos repetidamente otro ejemplo glífico de nuestro gentilicio: en este caso el glifo *te(tl)* está en pie y se complementa con una bandera *-pantli-*, en un claro ejemplo de escritura fonética, que se leería: *te-pan*. En el *Códice Mexicanus* (plana 23) encontramos la misma forma glífica del gentilicio.

Por último, en el *Códice García Granados* (1992: sección A-2) tenemos un caso tardío -principios del siglo XVIII- de glífica indígena en el cual se representa a la nación tepaneca mediante un raro emblema (*vid.* fig. 22) cuyos elementos, pese a la deformación de su estilo y a estar dispuestos de forma que pretende asemejarse a la heráldica hispana, no dejan de proceder claramente de la tradición prehispánica (Santamarina 2004).



Figura 22. El emblema tepaneca en el 'Círculo del Tepanecayotl' del *Códice García Granados* (1992: A2, detalle).

Entre ellos encontramos el glifo de piedra *-tetl-* dando base al conjunto, y sobre él, un muro almenado. La *Carta de Azcapotzalco de 1561* nos proporciona datos preciosos al describir el emblema -o más bien una variante muy cercana- al efecto de solicitar los *pipiltin* de aquella población a la Corona española su reconocimiento como escudo de armas:

«una muralla que parece tener almenas torreadas representa los muros de un mercado, y son éstos tan fuertes que por su gran fortaleza nuestros mayores los compararon con el suelo firme.» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 221).

El muro representado –en náhuatl *tepanctli*– en este caso, refuerza nuestra sospecha de que el elemento *tetl* que parece estar detrás de nuestro gentilicio indica más una construcción humana que un elemento natural o del paisaje. Incluso, el documento novohispano nos lo identifica como perteneciente al mercado de Azcapotzalco, institución de cuya importancia ya habíamos dado noticias en este trabajo (*vid. supra* cap. V.5).

Los ejemplos vistos han puesto de manifiesto uno de los grandes problemas que se nos presentan a la hora de establecer la lectura correcta de los glifos aztecas: con frecuencia no hay indicaciones de si un glifo ha de leerse como ideograma o como signo fonético, si hay relación entre lo que representa la imagen glífica y la idea que se pretende transmitir, o si estamos tan sólo ante la representación de los sonidos de la palabra que debe leerse. Precisamente, y como ha escrito Hans Prem (1992: 68):

«En principio, la escritura ha de verse como un sistema codificado independiente. Por tanto, utilizar la composición jeroglífica como una indicación de la etimología correcta de un nombre es un error de interpretación y una confusión de niveles de codificación.»

En definitiva, a nuestro entender caben pocas dudas en cuanto a que es *tepanecatli* la forma correcta del gentilicio que nos ocupa, mientras que *tepanecatli* ha de entenderse –exceptuando errores ortográficos, antiguos o modernos– como un nombre o título extendido por el área central, que no guarda una relación específica con el país tepaneca. Si en la etimología del gentilicio está *tetl* como elemento constructivo, es algo que no puede asegurarse, aunque hemos acumulado evidencias como la de la *Carta de Azcapotzalco* que hacen pensar que es así. En todo caso, y si nos atenemos a la advertencia de Prem, la opción más prudente y sólida se contentaría con afirmar que el elemento *tetl* es un glifo

fonético en todos los casos examinados.

Finalmente, si examinamos los nombres que las fuentes utilizan para designar el país tepaneca, encontramos una posibilidad etimológica fundamentada también a partir del elemento *tetl* como material constructivo. La propone el *Códice Ramírez*:

«El tercero linaje [de los *nahuas*] es el de los *Tepanecas* que quiere decir *la gente de la puente, ó pasadizo de piedra*; derívase su nombre de *Tepanohuayan*, que quiere decir puente de piedra, el qual compuesto *tetl* que es piedra y *panohua* que es *vadear el agua* y así dicen y desta partícula *yan* que denota lugar: destas tres cosas *Tepanohuayan*. Y deste nombre toman el *tepano* convirtiendo la *ó* en *é*, y añaden el *ca* y dicen *Tepaneca*.» (*Códice Ramírez* 1987: 19).

Sea o no esta la correcta etimología de nuestro gentilicio,³¹ el caso es que puede afirmarse que tal topónimo se utiliza en las fuentes (Alvarado Tezozómoc 1992: [§95] 68; Chimalpahin 2003: [año 1428] 97) para referirse genéricamente al territorio nuclear de los tepanecas, tal y como sucede en los casos de Matlatzinco, Acolhuacan o Chalco. Los *Anales de Cuauhtitlan* no dejan lugar a dudas, pues primero el término Tepanohuayan se asocia a Azcapotzalco, cuando este *altepetl* ejercía el poder al frente del Imperio Tepaneca (1992a: [§138] 35, [§155] 42), pero luego, en tiempos de la Triple Alianza, el mismo topónimo va ligado a Tlacopan (1992a: [§221] 63), que, efectivamente, había pasado a ser la capital del país tepaneca, integrado en tal coalición bajo mando de Tenochtitlan.³²

Un posible topónimo genérico más, que se cita en ocasiones, es *Tepanecapan* (Alvarado Tezozómoc 1992: [§143] 92, [§184] 105; *Anales Tepanecas* 1093: 50). Otros nombres como Tlalhuacpan o Teotlalpan parecen designar sólo regiones tepanecas parciales, más que el país tepaneca en su totalidad (Carrasco 1996: 288-290).

³¹ Davies (1980: 134) cita la opinión de la lingüista Thelma Sullivan, quien niega que exista relación etimológica entre *tepanecatl* y *Tepanohuayan*.

³² Ese sentido amplio de *Tepanohuayan* no es óbice para que encontremos lugares concretos homónimos, como en Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 376) o en el *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (2000: 249).

VII.4. El área tepaneca

Aquí tan solo pretendemos referirnos a lo que puede considerarse el área nuclear de aquel grupo étnico, con los principales centros políticos tepanecas preimperiales (*vid.* fig. 23), sin incluir por tanto otros territorios dependientes u obtenidos por conquista, de los que nos ocuparemos extensamente en el resto de este trabajo.

Durán nos proporciona una lista de pueblos donde se habrían asentado en un principio los tepanecas:

«Tras estos de Chalco llegó la [tribu] de los tepanecas, y haciendo lo que los demás, tomaron por principal asiento a Tacuba [Tlacopan], dado caso que Azcaputzalco era donde residió la corte y principal gente de ellos. Después, andando el tiempo, y haciendo los señores de ellos y gente principal su división, se apartaron a Tacubaya [Atlacuihuayan], a Cuyuacan, Azcaputzalco, Tlalnepantla, Tenayuca, con toda aquella cordillera que corre hasta los confines de los Otomíes.» (Durán 1984 II, cap. II: 22)

Esta distribución de los inmigrantes tepanecas por el área occidental del Altiplano Central le sugiere a Charles Gibson (1989: 20), de acuerdo con lo que hemos venido exponiendo, que pudieron haber venido «como una rama de la misma migración que trajo a los otomíes en el siglo XIII,» de modo que «se establecieron originalmente en la parte sur de lo que más tarde sería su territorio y se extendieron hacia el norte cuando el poder otomí declinó.»

De todas maneras, la migración tepaneca no se asentaría sobre un territorio desierto, sino que, muy al contrario, Azcaputzalco parece haber sido un centro de población muy antiguo. Algunos autores consideran que ya en el periodo teotihuacano fue un asentamiento dependiente de aquella metrópolis (Davies 1973: 20; Boehm 1986: 180-181), mientras que hay fuentes que aseguran también que Azcaputzalco tuvo su importancia bajo la hegemonía de Tollan (Chimalpahin 1991: [año 995] 11), y que hubo grupos toltecas, que, en su dispersión, eligieron puntos del país tepaneca para asentarse (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§65-69]

14-15).³³

En todo caso, a finales del periodo posclásico medio –o azteca temprano-, y hasta su derrota ante la coalición dirigida por Tenochtitlan, Azcapotzalco era la ciudad más poblada del altiplano central, las ramificaciones de su red dinástica se extendían por buena parte del mismo territorio, y contaba con más artesanos y comerciantes que el resto de poblaciones aztecas. Era una auténtica metrópolis que, por su densidad de población, hacía honor a su nombre, derivado de *azcapotzalli*, hormiguero.



Figura 23. Áreas étnicas y principales *altepetl* tepanecas –según Durán– del Altiplano Central a principios del siglo XIV.

VII.5. Algunos aspectos de la organización social y política tepaneca

La organización política tepaneca era básicamente la misma que compartían el resto de pueblos aztecas (vid. supra cap. II.2). Los *altepetl* tepanecas estaban regidos por *tlatoque*, los cuales reconocían por señor supremo o *huey tlatoani* al de

³³ Linda Manzanilla (1995: 63) afirma sin embargo que el que Azcapotzalco llegara a ser un centro dependiente de Teotihuacan es una hipótesis que aún no ha podido comprobarse. En cuanto a la gran antigüedad de la capital tepaneca, Torquemada (1986 libro 3º, cap VI: 252), aun expresando su escepticismo, nos traslada la tradición que sitúa su fundación 1561 años antes, es decir, en la primera mitad del siglo I d. C.

Azcapotzalco, la que sería capital del Imperio Tepaneca. Tendremos ocasión más adelante de detenernos a examinar la red dinástica que, mediante lazos de matrimonio y descendencia, unía a los diferentes *altepetl* tepanecas entre sí y con su metrópolis.

Gobierno

Algunas fuentes parecen afirmar la existencia de un gobierno dual en Azcapotzalco. La *Historia de los mexicanos por sus pinturas* (1891: 250) se refiere a la entronización de Tezozomoc como señor de Azcapotzalco: «uno de los dos que había, y siempre ha habido allí dos señores y ahora los hay».³⁴

Hemos de suponer que la frase alude a la existencia de algún gobernante que compartiese las responsabilidades del *huey tlatoani*. Como hemos mencionado, los cronistas Durán (1984 II, cap. X: 93) y Alvarado Tezozómoc (2001 cap. XIV: 87) citan a un cercano consejero del *huey tlatoani* tepaneca, a quien se refieren como Cuecux, nombre este que ya hemos reconocido como el de la deidad étnica tepaneca.³⁵ El documento V de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§220-221] 46-47), cita a un alto personaje -Tezacouácatl Chachatzin- que parece ocupar la misma alta responsabilidad junto a Tezozomoc.

Sin embargo, el auténtico gobierno dual en Azcapotzalco es consecuencia de la dominación mexica. La política postconquista impuesta en la antigua capital tepaneca por la Triple Alianza supondrá la división del *altepetl* en dos parcialidades -Azcapotzalco Tepanecapan y Azcapotzalco Mexicapan-, la segunda

³⁴ Esta frase pierde bastante credibilidad si la examinamos en su contexto, pues en el mismo párrafo se incluyen errores o inexactitudes constatables como que Tezozomoc de Azcapotzalco «era mexicano» o que su hijo Cuacuapitzahuac, como *tlatoani* tlatelolca, tan sólo «duró cincuenta días porque huyeron dél» (*Historia de los mexicanos...* 1891: 250).

³⁵ La expresión «gobierno dual» ha sido utilizada por López Austin y López Luján (1999: 99) para describir el sistema de gobierno mexica con la Triple Alianza, refiriéndose al *tlatoani* y al *cihuacoatl*. A nuestro entender dicho uso no es afortunado, pues hay una indudable diferencia de rango entre ambos cargos, solo desdibujada por el evidente sobredimensionamiento de la figura de Tlacaelel, el *cihuacoatl* tenochca, en las fuentes herederas de la llamada *Crónica X*.

de las cuales estaba integrada por mexicas (*vid. supra* cap. V.4). Esta realidad es la aludida por Carrasco (1950: 111) cuando cita el proceso contra indios de Azcapotzalco y su afirmación de que allí había dos señores «tlacateuctli». Tal y como explica Gibson (1989: 41-42):

«En [...] Azcapotzalco, antigua capital tepaneca, los mexica introdujeron un nuevo linaje dinástico permitiendo a la vez la existencia del linaje tepaneca. Como resultado, después de 1428 aproximadamente, Azcapotzalco estuvo constituida por dos subdivisiones, Tepanecapan y Mexicapan, cada una con un tlatoani. Los españoles, al ver una sola comunidad, tendían a hablar de Azcapotzalco como una cabecera con dos partes o parcialidades. Pero se mantuvo la división y el principio dual fue universalmente aceptado.»

A nuestro entender, tal debe ser el sentido de las palabras de la *Historia...* cuando dice que había dos señores y «ahora los hay.» Posiblemente, una proyección anacrónica de tal realidad sobre el pasado imperial tepaneca ha llevado a malinterpretar un cargo –el de *cihuacoatl* u otros similares– que no parece distinguirse de otros ilustres consejeros de la historia azteca cuya existencia y hazañas son bien conocidas. Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 352) cita un *cihuacoatl* como gran sacerdote del templo de Azcapotzalco, y otras fuentes se refieren a otros personajes correspondientes a las más altas dignidades tepanecas, los *achcauhtin*, que solían integrar el consejo de guerra que asesoraba al *tlatoani* y decidía sobre la sucesión, entre otros importantes cometidos.³⁶

Otro caso cercano al de Azcapotzalco, en el que se ha empleado también la expresión «gobierno dual», es el de Matlatzinco. También en este caso la denominación responde a la aplicación de la política postconquista tenochca, pues fue tras el sometimiento de aquel territorio por parte de los ejércitos de la Triple Alianza que se instauró un gobierno con dos señores (Carrasco 1950: 111, García

³⁶ Carrasco (1950: 112) cita entre los cargos tepanecas mencionados en las fuentes: «Uitznauatl, Tlacoachcatl, Tezcacoacatl, Tlacoachcatl, Zacancatl o Zacancatlteuctli, Tepanecatlteuctli, Uecanmecatl, Tlailotlacteuctzintli y Xochicalcatl», aunque con frecuencia no podemos saber si se trata de nombres personales o de títulos.

Castro 1999: 88).

Por otra parte, todas las narraciones históricas que hacen referencia al periodo de hegemonía tepaneca resaltan la centralización del poder en la persona del llamado Tezozomoc, que algunos autores incluso han subrayado en contraste con el gobierno de la Triple Alianza (v.g. Davies 1973: 184). Desde nuestro punto de vista no cabe duda, en definitiva, del carácter unipersonal del cargo de máxima autoridad política del *tlatocayotl* tepaneca en la época en que Azcapotzalco era la mayor potencia política del Área Central mesoamericana, sin que puedan establecerse diferencias apreciables con el modelo general que ya hemos establecido para la cultura azteca.

Sucesión

Respecto a la norma sucesoria entre los tepanecas, los datos son escasos debido, entre otras cosas, al reducido lapso temporal de hegemonía tepaneca y a la longevidad del emperador Tezozomoc. Sin embargo, parece que el sistema sucesorio era el más generalizado entre los aztecas: la sucesión lineal paterno-filial (*vid. supra* cap. II.3). Más difícil de determinar son los criterios para designar el sucesor de entre los hijos del *tlatoni* fallecido.

Los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§207 a 214] 44-46) proporcionan gran parte de la información dinástica con la que contamos respecto a los tepanecas. Allí se dice que hubo cuatro señores predecesores de Tezozomoc en Azcapotzalco: Matlaccouatl, Chiconquiauhtzin, Tezcapotzin y Acolnahuacatzin. La sucesión fue siempre lineal de padre a hijo, con la excepción de Tezcapotzin, quien no se casó y legó el trono a su hermano Acolnahuacatzin (*vid. infra* fig. 30).

Allí se dice también que Tezozomoc sucedió a su padre en el gobierno del *tlatocayotl* azcapotzalca, siendo su hijo menor (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§74] 22). A su vez, el sucesor de Tezozomoc fue su hijo Maxtla, hasta entonces *tlatoni* de Coyoacan, el segundo *tlatocayotl* en importancia dentro del Imperio Tepaneca.

Sobre las circunstancias de su acceso al trono, y sobre su posición por edad entre los hijos del *huey tlatoani* tepaneca tenemos datos contradictorios, debido al conflicto sucesorio desatado y debido a su posición como blanco de la propaganda de la Triple Alianza, que le acusa de tirano y usurpador (Santamarina 1998: 306).

Según algunas versiones, Tezozomoc había designado a uno de sus hijos como sucesor, al cual Maxtla usurpó el trono. La *Carta de Azcapotzalco* (2000: 219) dice solamente que Tezozomoc designó para sucederle a Ilhuicamina, su primogénito. Otras versiones hablan del designado sucesor como Quetzalayatzin -despojado del trono por Maxtla (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§142] 37)- o Tayauh, al que habría dado muerte su hermano usurpador (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXII: 56, *vid. Códice Xolotl* 1996, lám. VIII, detalle: C5).

La versión de Alva Ixtlilxóchitl, como es habitual, es la más rica desde el punto de vista literario, pues el tetzcoano pone en boca de Maxtla una reivindicación de su derecho a la sucesión basada en el derecho de primogenitura según las «leyes de Xolotl», emperador chichimeca y antepasado de la dinastía tepaneca:

«qué os parece, no fue muy bien hecho quitarle la vida a mi hermano? pues como bien sabéis es menor que yo, y conforme a la ley de mi bisabuelo Xólotl, y de sus antepasados, que siempre el mayor es heredero como yo lo soy, y que tan de derecho me viene.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 356).

Este testimonio, sin embargo, es poco verosímil, pues está en contradicción con otras evidencias, incluso algunas de ellas proporcionadas por el propio cronista tetzcoano.³⁷ Teniendo en cuenta el factor de la poligamia, y los diversos

³⁷ Por ejemplo, Techotlaltzin accedió al trono en Tetzcoaco siendo el menor de los hijos de Quinatzin (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIII: 34).

Cabe la posibilidad de que la clave del texto del historiador tetzcoano sobre el derecho de primogenitura como tradición chichimeca sea novohispana. Tenemos dos advertencias de sendos cronistas que previenen contra las tergiversaciones que en ocasiones los descendientes de los *tlatoque* prehispánicos promovieron durante la colonia para favorecer sus propios intereses como posibles herederos. El comentario de Durán (1984 II, cap. LXIV: 477), aunque centrado en el caso tenochca, es genérico en su denuncia:

«...en aquel tiempo heredábanse los hermanos hijos del rey, unos a otros, -aunque de lo que esta historia he notado, ni había herencia, ni sucesión, sino que solos aquellos que los electores escogían, como fuese hijo o hermano del que moría, o sobrino o primo en segundo grado, y este orden me parece que llevan en todas sus elecciones- y así creo que muchos de los que claman y piden venirles por herencia los señores, porque en su infidelidad sus padres fueron reyes y señores, entiendo no piden justicia, porque en su ley antigua más eran elecciones, en todo género de señores, que no herencias ni sucesiones.»

Torquemada (*vid.* Acuña 1986: 33-35), por su parte, centra su diatriba en Juan Bautista Pomar -mestizo descendiente de la familia real tetzcocana, como su deudo Alva Ixtlilxóchitl- acusándole de adaptar la información histórica que ofrece a sus propios intereses como pretendiente, aunque por vía bastarda, de «la gobernación de la ciudad de Tetzcuco y casi todo el patrimonio que los reyes sus antecesores habían dejado» (Torquemada 1986 II, Libro 11º, cap. XXVII: 357).

Otros interesantes testimonios novohispanos nos los proporciona una *Probanza a favor de don Antonio Cortés Totoquihuaztli* de 1565-66. Incluye el documento una serie de once preguntas que van contestando diferentes testigos: alguno español, pero la mayoría indígenas de Tacuba, México o Tetzcoco, entre otros lugares. La pregunta séptima se refiere a la sucesión en los tronos de las cabeceras de la Triple Alianza, y contiene una respuesta en sí misma:

«Yten, si saven que quando estaba al tiempo de la muerte alguno de los dichos tres señores de las dichas tres cabeceras señalaban *al hijo mayor* por sucesor y le ponía la mano sobre la cabeça, y después de muerto se juntaban los dos señores de las otras dos cabeçeras en aquella cabeçera del difunto y llamaban al tal hijo mayor a quien abía señalado el padre y tocado con la mano, y le coronaban por rey e señor de aquella cabeçera» (*Probanza a favor de don Antonio Cortés Totoquihuaztli* 2000: 300 [el subrayado es nuestro]).

De los veinte encuestados, la mayoría se limita a asentir dando por buena la respuesta que contiene la propia pregunta, incluso declarándose «testigo de vista de ojos», aunque ninguno hace mención al derecho de primogenitura. Los testigos españoles, por su parte, declaran no tener más información que lo que han oído a los naturales. Sólo tres testimonios aportan una descripción propia, y curiosamente son los tres únicos de Tetzcoco. Aquí citaremos sólo uno de dichos testimonios, pues son casi idénticos:

«A la sétima pregunta, dixo que save este testigo que quando algún señor de las dichas tres cabeçeras estaba *in articulo mortis* y se quería morir llamaba a uno de sus hijos *qual a él le paresçía* y le dezía que le dexaba por sucesor y heredero en el dicho señorío...» (*Probanza a favor de don Antonio Cortés Totoquihuaztli* 2000: 310 [el subrayado es nuestro]).

Como puede verse, los testigos tetzcocanos sustituyen el derecho de primogenitura que afirmaba la pregunta del *tlatoani* tacubense por el de la designación paterna por parte del *tlatoani* progenitor. Así pues, nos parece éste un claro testimonio contra la consideración del derecho de primogenitura en la sucesión del *tlatocayotl* prehispánico, especialmente en Tetzcoco, y el resto de testigos se limitan a aprobar la propuesta, sin que haya indicios de que

orígenes de las esposas y madres, no parece aplicable el derecho de primogenitura a la sucesión en el *tlatocayotl*. En el caso tepaneca, además, como hemos visto, no existía tal norma sucesoria en el trono de Azcapotzalco (Carrasco 1950: 113), y además, otras fuentes no coinciden en que Maxtla fuera el mayor de los hijos del difunto *tlatoani*: según la *Carta de Azcapotzalco* (2000: 219) lo era el llamado Ilhuicamina, mientras que los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§148] 38-39) afirman que Maxtla era el noveno de los hijos de Tezozomoc.

En definitiva, puede afirmarse que el sistema sucesorio tepaneca era el lineal de padre a hijo, el más extendido entre los aztecas. La elección del sucesor, sin embargo, estaba sujeta a los mismos factores potencialmente conflictivos que en cualquier otro *tlatocayotl*: los faccionalismos provocados por la ambición de los diversos candidatos, el origen materno de los mismos y sus implicaciones políticas, la coyuntura política regional y global, etc. Si jugaron algún papel factores como la designación por parte del *tlatoani* predecesor, o el derecho de primogenitura, no podemos asegurarlo. En todo caso, la elección por parte del consejo real, teniendo en cuenta o no los anteriores factores, parece el procedimiento más verosímil y mejor documentado en las fuentes.

En cuanto al sistema de sucesión colateral, que en Tenochtitlan se asocia claramente al periodo de hegemonía tenochca (*vid. supra* cap. II.3), la brevedad del Imperio Tepaneca no nos permite comprobar si habría acabado imponiéndose de haber continuado desarrollándose el proceso de centralización política en torno a Azcapotzalco, en similar realización de la tendencia endogámica frecuentemente

conscientemente confirmen el derecho de primogenitura, pues si de algo fueron testigos oculares quienes afirmaron haberlo sido sería de una ceremonia de entronización, no precisamente de la circunstancia de primogenitura. En nuestra opinión, tal criterio parece ser de origen novohispano y no prehispánico, y es en dicho contexto donde han de interpretarse las referencias a él. Su introducción en el discurso indígena se debe probablemente al deseo de estos señores de entroncar la legitimidad histórica prehispánica con las leyes vigentes en Nueva España, para perpetuar su privilegiada posición.

asociada a otros imperios.³⁸

Normas matrimoniales

En estrecha relación con el tema de herencia y sucesión está el de las normas matrimoniales. Al respecto, ya nos hemos referido en su momento a la subordinación que se advierte de tales normas a factores sociales y políticos (*vid. supra* cap. II.3). En el caso tepaneca, como en tantos otros aspectos de la cultura, no puede hablarse de normas matrimoniales diferentes a las del resto de pueblos aztecas.

Alva Ixtlilxóchitl, aunque refiriéndose a los de Tlotzin, afirma explícitamente las normas matrimoniales chichimecas, haciendo referencia a algunas diferencias que tomarían de los toltecas:

«Casaban con una sola mujer y ésa no parienta en ningún grado, aunque después sus descendientes casaron con primas hermanas y tías, costumbre que tomaron de los tultecas.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. IX: 27).

Carrasco (1950: 96-98), por su parte, cita algunos casos peculiares en la familia real tepaneca. Refiere un caso de levirato -matrimonio de varón con la viuda de su hermano- uno de cuyos fines manifiestos es mantener intacta la tenencia de la tierra:

«aconteció que Xilotiztac [...] casada con hermano del señor de Ascapuzalco, y muerto el marido la tomó por mujer su hermano el señor de Ascapuzalco [...]. Dicen que era costumbre que la mujer del hermano no podía casar sino con el hermano del muerto y si casaba con otro le tomaban las tierras y lo que

³⁸ Algunos autores asocian la sucesión colateral con la tradición tolteca, como vendría a mostrar el caso «culhua-mexica» (Zantwijk 1994: 109), mientras que entre los chichimecas no cabe duda de que el sistema sucesorio era lineal (Carrasco 1963: 91, Noguez 1996 I: 65). En tal sentido, podría verse un paralelismo entre el proceso de «toltequización» de los chichimecas, como revitalización de la alta cultura mesoamericana, y la paulatina centralización del poder político en el área central, que culmina en Tenochtitlan, donde se retoma el sistema de sucesión colateral.

tenían.» (*Historia de los mexicanos* 1891: 258).

Sabemos que, como es norma universal, el matrimonio entre hermanos estaba prohibido entre los aztecas (*Historia de los mexicanos* 1891: 262). Sin embargo, Carrasco (1950: 97) apunta la supuesta existencia de matrimonios entre medio-hermanos. Este parece ser el caso de Acolnahuacatzin, hijo de Tezozomoc y *tlatoani* de Tlacopan (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§76] 22), quien se dice casó con Tziuaxochtzin (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 409).

Torquemada relata de forma confusa otro caso, en el que Maxtla tendría por esposa a Ayauhcihuatl, siendo ambos hijos de Tezozomoc, y comenta...

«o no era esta señora hija del emperador Tezozomoc, padre de este Maxtla o, si lo era, debía de ser de diferente madre y medio hermana suya, y en aquellos tiempos debían de casarse así» (Torquemada 1986 I, Libro 2º, cap. XVII: 105).

Otro caso peculiar, aunque menos conflictivo desde el punto de vista del incesto, consiste en la unión de tía y sobrino, que ya hemos visto reseñada como práctica tolteca. Si tenemos en cuenta la larga vida reproductiva de los *tlatoque* aztecas, facilitada por la poliginia, podemos considerar factible la variante. La tenemos ejemplificada en el casamiento de Tlacateotl, nieto tlatelolca de Tezozomoc (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§78] 22), con Cuatlachcihuatzin, hija del mismo *huey tlatoani* azcapotzalca (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 37), y por lo tanto tía de su esposo.

Sin embargo, hemos de señalar que los casos anteriores han de tomarse con reservas, pues su fundamento no es del todo sólido. Tanto en el caso de Acolnahuacatzin como en el de Tlacateotl que hemos citado, lo que se ha hecho ha sido cruzar datos de fuentes diferentes: Alva Ixtlilxóchitl reseña los matrimonios de los dos personajes con las hijas de Tezozomoc, pero el parentesco que les adjudica a ellos no es el mismo que conocemos por otras fuentes, las cuales a su vez no refieren el dato de dichos casamientos.

En efecto, contra otras fuentes (*vid. infra* figs. 30 y 32), Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XIV: 37) no reseña a Acolnahuacatzin ni a Cuacuapitzahuac -padre de Tlacateotl- entre los hijos de Tezozomoc de Azcapotzalco. En cambio, como hemos visto, cita a un Epcoatzin -otro de los nombres de Cuacuapitzahuac, según diversas fuentes- como hijo de Aculhua de Azcapotzalco (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. X: 29), de modo que a partir de los datos del tetzcocano, el matrimonio entre Tlacateotl y Cuetlachcihuatzin fue entre primos paralelos, ambos nietos de Aculhua.

En definitiva, los datos con los que contamos no permiten sacar consecuencias concluyentes sobre los matrimonios dinásticos entre parientes, sobre todo en lo que se refiere a los de medio-hermanos, pues en las fuentes son frecuentes las contradicciones e inconsistencias en cuanto a nombres personales y grados de parentesco.

CAPÍTULO VIII

EVOLUCIÓN POLÍTICA TEPANECA

1. Panorama político postolteca en el Área Central

El 'Imperio Chichimeca' de Xolotl

Tras la disgregación de la hegemonía tolteca, y los subsiguientes movimientos de población que agitan el Altiplano Central al principio del periodo Posclásico Medio (1150-1350), las fuentes nos hablan, como hemos visto, del asentamiento de los llamados chichimecas de Xolotl, de quienes se dice fundan un imperio sobre los territorios despoblados por los dispersos toltecas.

Se ha señalado en diversas ocasiones lo mucho que este llamado Imperio Chichimeca de Xolotl parece tener de legendario (Carrasco 1950: 261, López Austin y López Luján 1996: 188-189). Aquí seguiremos a Nigel Davies (1980: cap. III) quien se ha detenido a examinar el problema críticamente. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl elaboró sus historias basándose fundamentalmente en el *Códice Xolotl*, entre otras pictografías acolhuas del siglo XVI, como los llamados mapas *Tlotzin* y *Quinatzin*. La resultante es una *historia oficial tetzcocana* que se preocupa convenientemente de establecer una relación legitimante entre los toltecas y los chichimecas de Xolotl con la dinastía acolhua de Tetzcoco que mantuvo el poder

como integrante de la Triple Alianza, sin desaprovechar la oportunidad de caracterizar a ambas dinastías en términos literarios, expresivos de su grandeza, aunque manifiestamente cuestionables desde el punto de vista de su historicidad.

Precisamente, Davies ha señalado las principales contradicciones e inconsistencias de dicha versión acolhua de la historia, que aquí resumiremos. La fecha que calcula Davies para la caída de Tollan es 1175, con lo que Xolotl habría llegado al Altiplano Central alrededor de 1179. Hallando desierto el territorio y la propia ciudad de Tollan, el caudillo chichimeca, tras reconocer el terreno, instaura su capital en Tenayocan, desde donde extenderá sus dominios por una amplia área, sin encontrar resistencia y recibiendo la sumisión de los restos de población toltecas. Más tarde, Nopaltzin, hijo de Xolotl, tomará Culhuacan -donde se había refugiado el principal remanente tolteca-, dando muerte a su *tlatoani* y tomando en matrimonio a una princesa local, en el único episodio de la expansión de las huestes de Xolotl que parece haber encontrado oposición. Más tarde, una nueva oleada migratoria, integrada por tepanecas, otomíes y acolhuas, penetrará en el área lacustre por el noroeste. Mediante el establecimiento de alianzas matrimoniales con los señores de la tierra, los recién llegados se instalarán respectivamente en Azcapotzalco, Xaltocan y Coatlichan (*vid. fig. 24*).¹

Puede advertirse en un primer análisis que las contradicciones en fechas o nombres de personas son numerosas en este relato. Para empezar, la longevidad de Xolotl sólo puede ser considerada como legendaria: unos 160 años le calcula Davies (1980: 48) a partir de los datos disponibles. Incluso, su propia identidad histórica ha de ser cuestionada, pues Xolotl se utiliza también en las fuentes como sobrenombre o título de señores diferentes -como es el caso de Tezozomoc de Azcapotzalco (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§154] 41-42)-, con lo que tras dicho nombre podría haber varios personajes, o bien, según propone Davies, podría esconder el de otro mandatario, como pudiera ser Tochintecutli de Tenayocan,

¹ El relato de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. V: 17) de este episodio lo hemos citado ya textualmente (*vid. supra* cap. VII).



Figura 24. Xolotl de Tenayocan concierta alianzas matrimoniales con Acolhua, Chiconcuauh y Tzontecoma para el asentamiento de tepanecas, otomíes y acolhuas en el Altiplano Central, según el *Códice Xolotl* (1996: lám. 2, detalle: D3-4). El arco y las flechas que portan los cuatro personajes masculinos los caracterizan como chichimecas.

con quien algunas fuentes lo identifican (Chimalpahin 1991: [año 958] 9).²

Pero la contradicción principal de la historia que nos transmiten las fuentes de Tetzaco es que se pretenda que un grupo de cazadores-recolectores chichimecas, ajenos a la cultura mesoamericana, erigieran un imperio tan extenso, prácticamente sin oposición.³ Según Alva Ixtlilxóchitl, fue solo Quinatzin –tercer descendiente de Xolotl, instalado en Tetzaco- quien adoptó la alta cultura mesoamericana y la lengua náhuatl para su reino.⁴ Sin embargo, tal y como hemos

² En concreto, Davies (1980: 69) afirma que la figura legendaria del primero se ha creado inspirándose mayormente en los hechos del segundo: *it may be less pertinent to say that Tochintecuhtli is Xolotl [...] than to insist that many details of the career of the great emperor [...] are inspired by the deeds of Tochintecuhtli more than by those of any other historic personage.*

³ Carrasco (1950: 259), a partir de los datos que aporta Nazareo (2000: 361), ha ofrecido un mapa tentativo sobre la extensión del ‘Imperio de Xolotl’, el cual interpreta como renovado reino otomí.

⁴ «Si Tlotzin [segundo descendiente de Xolotl] tuvo muy particular cuidado de que se cultivase la tierra, fue con más ventajas el que tuvo Quinatzin en tiempo de su imperio, compeliendo a los chichimecas no tan solamente a ello, sino a que poblasen y edificasen

visto en la primera parte de este trabajo, la complejidad de la alta cultura mesoamericana, necesaria para el mantenimiento de tan extensa unidad política aun cuando no alcanzara el grado de desarrollo de periodos posteriores, es incompatible con el nivel de bandas o tribus de cazadores-recolectores. Dicho 'imperio' habría de sustentarse sobre una sociedad estratificada y una organización política compleja, capaz de disponer estructuras para la recolección del tributo y la redistribución de los excedentes. Todas esas características son propias del nivel estatal de complejidad socio-cultural, y están ausentes en el de cazadores-recolectores.⁵

El factor demográfico está también implicado en esa incoherencia entre estadio cultural y desarrollo político, pues se trata de factores interdependientes. En tal sentido, y como ya señaló Armillas (1987b: 62-63), no sólo es inverosímil el panorama de casi total despoblamiento que se dice encontró Xolotl a su llegada al Altiplano Central,⁶ sino que también lo es el sobredimensionamiento del propio contingente chichimeca, dada su pretendida condición de cazadores-recolectores

ciudades y lugares, sacándolos de su rústica y silvestre vivienda, siguiendo el orden y estilo de los tultecas» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XI: 30).

⁵ Boehm (1986: 262-267) ha señalado una serie de elementos que se incluyen en la narración de Alva Ixtlilxóchitl que muestran la condición mesoamericana y estatal del llamado 'imperio de Xolotl', rechazando así su pretendido primitivismo o nomadismo.

⁶ En la *Relación de Tetzcoco* (Rocha y Tena 2000: 380) se alude a «la antigua tradición en el canto señorial de los chichimecas», el cual dice refiriéndose a Xolotl que «El fue el primero que como humo y niebla vino a posarse sobre esta tierra.»

La fundación de una ciudad o nación mediante el asentamiento de un pueblo inmigrante en un territorio constituye un lugar común de la historiografía política, que con frecuencia tiende a obviar la presencia de pobladores preexistentes para fundamentar la legitimidad del acto. En el caso azteca lo tenemos perfectamente ejemplificado en el relato que la historia oficial mexicana nos ofrece de la fundación de Tenochtitlan: pese a los datos -incluso arqueológicos (*vid. infra* cap. X.2)- que nos hablan de poblaciones humanas anteriores, éstas están ausentes de la narración (Durán 1984 II, cap. V). Véase el comentario de Schroeder (1994: 189) sobre la importancia de la fundación o «llegada» -*axiliztli*- para la legitimidad del *altepetl* en la obra de Chimalpahin.

Por otra parte, Armillas (1987b: 66) señaló oportunamente la importancia que para los intereses de Alva Ixtlilxóchitl tenía la cuestión de si Xolotl ocupó un territorio deshabitado o lo tomó por conquista, dado el gran valor del caudillo chichimeca como ancestro legitimador de la dinastía acolhua a la que el cronista pertenecía, pues los españoles tendían a reconocer los derechos «legítimamente» heredados y no los de conquista.

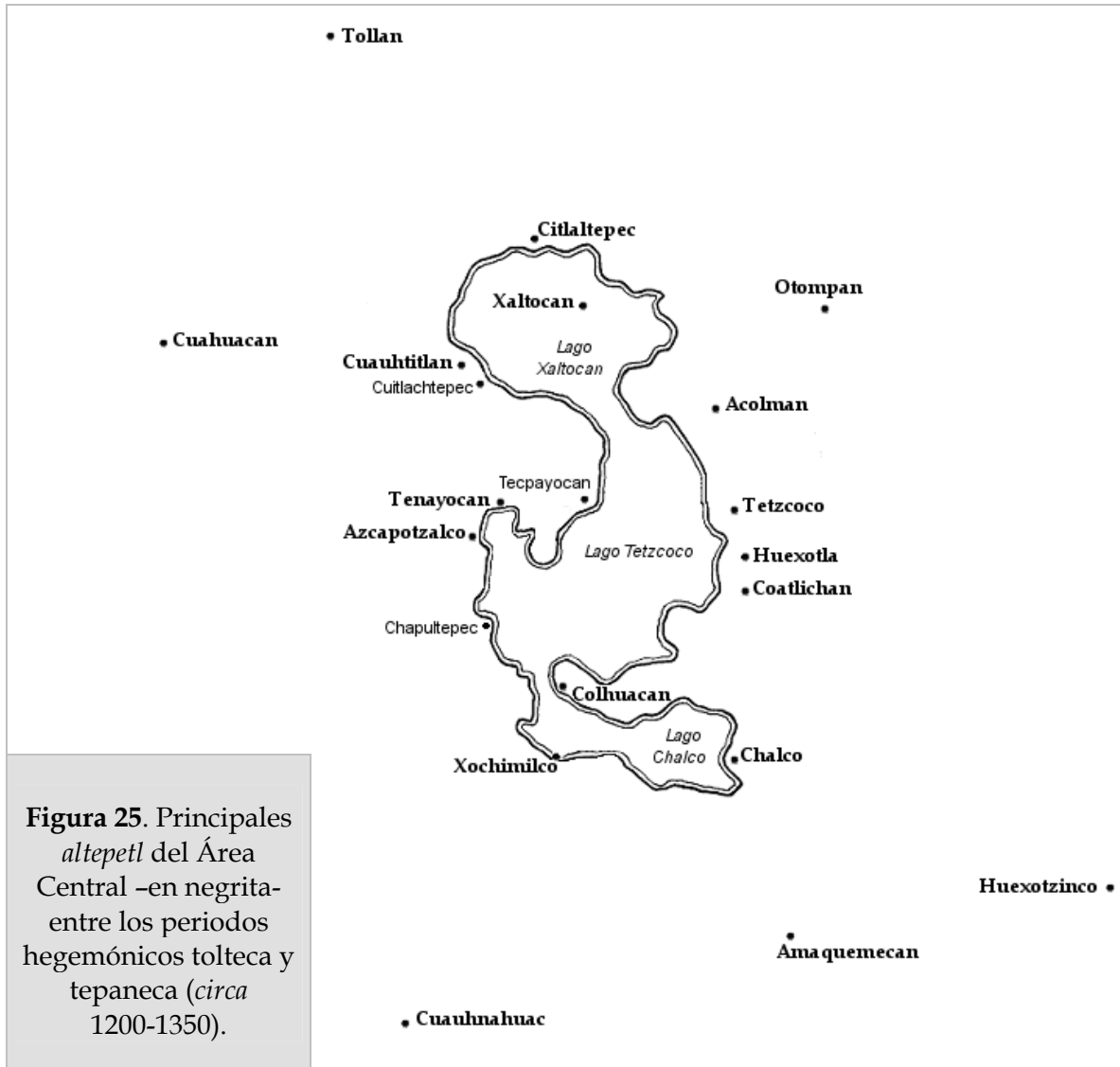
nómadas.

Una interpretación alternativa a la historia oficial tetzcocana que hemos examinado ha de tener en cuenta la estereotipada oposición *tolteyacoytl/chichimecayotl* a la que nos hemos referido anteriormente. Tal influencia ideológica habría extremado las diferencias culturales entre los antiguos y los nuevos señores de la tierra, llevando la caracterización de los segundos -los chichimecas- hasta el estereotipo del cazador-recolector, de modo que sirviese a los fines ideológicos consabidos de pueblo foráneo hecho a sí mismo, revitalizador por méritos propios de la antigua herencia cultural y ancestro legítimo de los señores contemporáneos a los narradores.

Desde este punto de vista, probablemente la llegada de los chichimecas de Xolotl al altiplano, junto a posibles grupos provenientes de la fluctuante frontera septentrional mesoamericana,⁷ tuvo mucho de reorganización de contingentes de población anteriormente integrados bajo hegemonía tolteca -y por lo tanto en la alta cultura mesoamericana-, con lo que ya no es tan perentorio explicar la desaparición de la población local, la procedencia de los nuevos dominadores, o el mantenimiento postolteca de unidades políticas preexistentes que continuarían protagonizando la historia política mesoamericana. En este sentido, Davies (1980: 49) propone que el origen de los chichimecas de Xolotl podría haber estado en el propio Altiplano Central, citando los testimonios de algunas fuentes -Veytia, Torquemada- que parecen apuntar en tal sentido a Amaquemecan o Tlaxcala.

El legendario Imperio Chichimeca de Xolotl vendría a ser, así pues, una recreación historiográfica de los convulsos movimientos demográficos y políticos que siguieron a la decadencia de Tollan, y que condujeron al liderazgo y expansión del *tlatocayotl* otomí de Tenayocan primero, y a la eclosión después de otra serie de centros chichimecas y de herencia tolteca que, paulatinamente, irán

⁷ Carrasco (1950: 262-263) interpreta que los chichimecas de cultura más primitiva, los que denomina Sahagún *teochichimecas*, habrían llegado después que los de Xolotl, y serían los que más tarde presentarían resistencia a su aculturación como agricultores mesoamericanos.



recuperando el protagonismo político en el Área Central, antes de dar paso a las dos fases hegemónicas que cerrarán el periodo Posclásico.

Alianzas estratégicas inestables en el Altiplano Central

Los *tlatocayotl* de Xaltocan, Azcapotzalco y Coatlichan, con los preexistentes de Tenayocan, Xochimilco y Culhuacan, entre otros (*vid.* fig. 25), serán los centros principales de la siguiente etapa, caracterizada por la atomización política e inestabilidad en las alianzas entre diversos *tlatocayotl*. Se irán definiendo así, a lo

largo de este periodo, los que serán principales protagonistas del proceso de centralización política que se desarrollará y culminará en los dos siguientes periodos hegemónicos, en el posclásico tardío, tanto en lo que respecta a las áreas étnicas -culhua, tepaneca, acolhua, etc.-, como en cuanto a los *tlatocayotl* capaces de pugnar por el liderazgo global en la cuenca.

Hemos recogido en un cuadro (*vid.* fig. 26) las referencias que pueden hallarse en nuestras fuentes sobre alianzas estratégicas en este periodo de reajuste y redefinición del panorama político azteca. De izquierda a derecha, las citas se han dispuesto entre dos polos: la hegemonía tolteca y la hegemonía tepaneca. Puesto que las referencias en cuanto a datación no son precisas, la equivalencia horizontal-temporal sólo es aproximada.

La variación en los diversos testimonios es notoria. Ello seguramente se debe a las distintas perspectivas de cada fuente, pero sin duda también obedece a la falta de unidad temporal, y a que las alianzas variaron con frecuencia y el equilibrio estratégico fue evolucionando, tanto a nivel de las diversas regiones étnicas como al global del Área Central.

La contradicción aparente entre un poder hegemónico centralizado y una alianza de *altepetl* ya la hemos contemplado al examinar el caso de la Triple Alianza, donde hay que enfatizar la centralización del poder en Tenochtitlan tanto como la estructura plural del imperio. Posiblemente la coexistencia de ambos principios es una constante de todas las unidades políticas expansionistas aztecas, aunque sin duda pudo haber casos históricos en que el balance se acercara más a uno u otro polo. Por otro lado, esos mismos *huey tlatocayotl* en expansión -como hemos visto en el caso del Imperio Mexica- pueden ser vistos desde perspectivas diferentes, que pondrán unas veces el acento en la centralización del poder y otras en la estructura plural de la unidad política, sin necesariamente desmentirse entre sí. También, como ha apuntado Carrasco (1950: 116), posiblemente en ocasiones se han enumerado *tlatocayotl* asociados con uno que aparece como hegemónico

<i>Relación de la Genealogía</i> (1891: 274-5)	Tollan	Colhuacan	Azcapotzalco sobre Coatlichan, Amaquemecan, Huexocinco y Cuauhnahuac
López de Gómara (1987: 430)			Azcapotzalco, Cuauhnahuac, Chalco, Couatlichan y Huexocinco
<i>Anales de Cuauhtitlan</i> (1992a: [§221] 63)	Tollan, Cuauhchinanco, Huaxtepec, Cuauhnahuac y Cuahuacan		Azcapotzalco, Coatlichan y Colhuacan
<i>Códice Vaticano-Ríos</i> , lám. 66v (Carrasco 1950: 260-261)		Colhuacan, Tenayocan y Xaltocan	Azcapotzalco, Coatlichan y Acolman
<i>Relación de Acolman</i> (Acuña 1985-86, tomo 7: 226)			Azcapotzalco, Coatlichan y Acolman
Torquemada (1986 libro 1º cap. XXVII: 54)		Xolotl en Tenayocan, con Azcapotzalco, Xaltocan, Coatlichan, Coatepec, Mamalhuazco, Tepeyacac y Mazahuacan.	
Chimalpahin		Colhuacan, Tollan y Otompan (1991: 6-7)	Colhuacan, Coatlichan y Azcapotzalco (1991: 14-15)
Sahagún (1990, libro 10º, cap. XXIX: 776)			Azcapotzalco, Coatlichan y Colhuacan
Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 344)			Azcapotzalco sobre Tlatelolco, Tenochtitlan, Coatlichan, Acolman, Chalco y Otompan

Figura 26. Menciones en las fuentes de alianzas entre *altepetl* del área central entre los periodos hegemónicos tolteca y tepaneca.

mientras en otros casos se listan los dependientes directos de este último.

Las menciones a tiempos más antiguos nos las proporcionan la *Relación de la Genealogía* y los *Anales de Cuauhtitlan*. La primera fuente tan sólo hace una referencia a Tollan como precedente de la hegemonía de Culhuacan, dando a entender que ambos altepetl gobernaron en solitario, a diferencia de alianzas posteriores:

«...cuando Culhuacán estaba en su prosperidad, no había esta manera de mandar tantos Señores por esta vía, que solo el Señor de Culhuacán era el que mandaba y señoreaba, y lo mismo Tula» (*Relación de la Genealogía* 1891: 275).

Sin embargo, los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§221] 63, *vid. supra* cita textual en cap. II.5, nota 16) dan a entender exactamente lo contrario, pues nos hablan de una remota alianza de gran amplitud geográfica, rodeando desde el noroeste toda el Área Central, entre Tollan, Cuauhchinanco, Huaxtepec, Cuauhnahuac y Cuahuacan. Tal alianza posiblemente habría de relacionarse con la hegemonía tolteca, y no podemos confirmar si alude al mismo periodo mencionado en la anterior fuente.

Otro testimonio, el de Chimalpahin, cita todavía a Tollan, pero esta vez dentro de una alianza tripartita con Colhuacan y Otompan. Parece interpretarse aquí la transición tolteca desde Tollan a Culhuacan, *altepetl* que será citado durante el resto del posclásico como el mayor centro de herencia tolteca,⁸ y como tal, asociado a Mexico Tenochtitlan en la última fase prehispánica.

«Y en este mismo año 1 *técpatl* mencionado fue en el que comenzó a existir el mando de *teuhctli*, el mando de *tlahtoahuani*, desde tres lugares distintos. El *tlahtoahuani* de Culhuacan, el de nombre Yohuallatónac, él y sólo él, se convirtió en la principal autoridad; allí en Culhuacan estaba presidiendo la sede de su mandato. Y a su lado vino a poner a los otros dos *tlahtoque*: el primero de éstos, el *tlahtoani* de Tullan, vino a ponerse hacia la izquierda, y

⁸ «Después que se dispersaron los toltecas, fué su solo nombre el de colhuas» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§82] 17).

así manda. Y como segundo de los *tlahtoque*, vino a poner a su vera, hacia el lado derecho, al *tlahtohuani* de Otumpa, que así mandaba como *teuhctli*. Los tres declaraban conjuntamente aquello que determinaba la guerra o algún trabajo muy grande; ninguno se anteponía al regir, por lo cual se dice que en tres lugares se constituyó la sede del mando, por medio del *téuhcyotl*, por medio del *tlahtocáyotl*.» (Chimalpahin 1991 : 6-7)

Además de la mencionada *Relación de la Genealogía*, es el *Códice Vaticano-Ríos* (lám. 66v, según Carrasco 1950: 260-261) quien cita otra alianza en la que participa Colhuacan, esta vez junto a Tenayocan y Xaltocan, lo que introduce ya en el panorama postolteca a los llamados chichimecas de Xolotl. Torquemada (1986 libro 1º, cap. XXVII: 54), por su parte, se refiere a este último caudillo de Tenayocan como cabecera de un amplio territorio que incluiría, vía matrimonial, a los de Azcapotzalco, Xaltocan y Coatlichan (*vid.* fig. 24), además de Coatepec, Mamalhuazco, Tepeyacac y Mazahuacan.

Aunque todas estas referencias son poco precisas, parece constatarse el transvase tolteca a Culhuacan, que será un centro importante tras perder Tollan su posición hegemónica. El norte del área lacustre, con Xaltocan y Tenayocan, mas la creciente importancia de los tepanecas de Azcapotzalco y el Acolhuacan de Coatlichan, completarán el panorama político de este periodo intermedio hasta que la unidad política tepaneca acabe por imponerse por toda la cuenca.

El resto de referencias en las fuentes a alianzas de *tlatocayotl* anteriores al Imperio Mexica incluyen ya a Azcapotzalco, el principal centro tepaneca. El país acolhua se presenta como un área de gran importancia en el desarrollo tepaneca, apareciendo Coatlichan como su principal aliado en el Acolhuacan.

Chimalpahin expresa claramente esa transición, partiendo de una alianza tripartita tolteca...

«En este tiempo vienen a cumplirse ciento noventa y un años de haberse dado el mando desde tres unidades: Culhuacan, además de Tullan y Otumpa. Entonces, en este año mencionado, vienen a desaparecer las otras dos partes de la sede del mando, allí en Tullan y en Otumpa. Pero Culhuacan todavía siguió fungiendo como sede del mando; no desapareció del todo. Y

enseguida, durante este año mencionado, de nueva cuenta vino a mudarse la sede del mando de las otras dos partes: como sustituto de Tullan sobrevino Cohuatlichan, allí vino a mudarse; y como sustituto de Otumpa sobrevino Azcaputzalco, allí vino a mudarse. Con estas dos partes se formó la sede del mando; nuevamente se constituyó con tres entidades la sede del mando en Culhuacan; de manera que determinaban los *tlahtoque* por medio de la justicia y se auxiliaban y actuaban los tres cuando conocían de la guerra o de algún otro suceso» (Chimalpahin 1991: 15).

Dicha coalición anticipa ya la posterior Triple Alianza de tepanecas, acolhuas y culhuas, aunque con diferentes capitales. Otras fuentes confirman esta alianza, como los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§221] 63) o Sahagún (1990, libro 10º, cap. XXIX: 776), aunque éste no se refiere explícitamente a una alianza, sino que habla de Azcapotzalco, Coatlichan y Colhucan como las «tres cabeceras [...] más principales».

El *Códice Vaticano-Ríos* (lám. 66v, según Carrasco 1950: 260) presenta otra versión algo diferente, trocando Culhuacan por Acolman, otro *altepetl* acolhua, extremo este que parece confirmar una fuente local (Acuña 1985-86, tomo 7: 226).

Una descripción interesante de la hegemonía de Azcapotzalco y su relación con otros *altepetl* subordinados la proporciona la *Relación de la Genealogía*:

«Perdido Culhuacán, el Señor que más cosa era de los chichimecas á la sazón fue el de Azcapuzalco, llamado Tezuzumuz, y comenzó a señorear la tierra desde entónces sin reconocer á otro superior. Junto con él había otros cuatro Señores principales, que era el de Quatlichán y el de Amaquemeca y el de Huexocinco y el de Quauhnahuac: estos cuatro comenzaron entónces también á mandar y señorear juntamente con el Señor de Azcapuzalco: no empero eran tan principales, salvo como en España uno es el rey y otros los Señores de estado y vasallos, porque estos cuatro Señores tenían obediencia y reconocimiento al Señor de Azcapuzalco, y según la manera que tenían y mandar, más parecían á que el de Azcapuzalco era como emperador, y los otros cuatro Señores ya dichos como reyes, porque allende de estos había otros Señores, á los cuales diremos que eran Señores de vasallos y estado, así como duques y condes.» (*Relación de la Genealogía* 1891: 274-275)

Esta descripción del *tlatoani* hegemónico de Azcapotzalco como rey de reyes⁹ se ajusta a la perfección al sistema jerárquico modular que hemos descrito aquí (*vid. supra* cap. II.2), aunando la autoridad central con la compartición del poder con las sedes subordinadas, que, a su vez, reproducen el esquema a escalas inferiores. En cuanto a los integrantes de tal grupo de *tlatocayotl* subordinados a los tepanecas, además de confirmarse Coatlichan, los otros tres centros citados abarcan el área central desde el este-sur.

Expulsión de los mexicas de Chapultepec

La historia mexica preimperial incluye un suceso cuya importancia posiblemente está sobredimensionada por el hecho de que implica a los mexicas, pero en todo caso constituye una ocasión propicia para preguntarse por el equilibrio estratégico entre las diferentes potencias del Altiplano Central.

Diversas fuentes nos relatan la migración de los mexicas, el último de los grupos chichimecas procedentes de Aztlan Chicomoztoc. A finales del siglo XIII, su periplo les lleva a establecerse en Chapultepec, donde permanecerán entre 20 y 52 años, según las fuentes, periodo tras el cual serán expulsados y dispersados por una coalición de las principales potencias del altiplano.¹⁰

Las fuentes tampoco dan una relación unánime de los integrantes de esa coalición (*vid. fig. 27*). Los *Anales de Cuauhtitlan*, en diversos párrafos, incluyen a Azcapotzalco, Xochimilco, Coyoacan, Xaltocan (1992a [§86] 18), Tlacopan, y Culhuacan (1992a: [§97] 21), mientras que Chimalpahin (1991: 143) habla de un

⁹ En muy parecidos términos, y con la misma relación de lugares, se expresa el documento conocido como *Origen de los mexicanos* (1891: 296): «como si dijésemos que el de Azcupazalco era el rey é los otros duques y condes.»

¹⁰ La disparidad entre las fuentes y la multiplicidad de calendarios impiden contar con fechas fiables para este suceso. Chimalpahin (1991: 143) cifra en veinte años la estancia mexica en Chapultepec, y sitúa su expulsión en 1299. Las fechas según los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§83] 17 y [§86] 18 respectivamente) son 1194 y 1240, a las que Carrasco (1950: 260) propone aumentar un ciclo calendárico: 1246 y 1292. La *Leyenda de los soles* (1992: 127) dice que los mexicas «en Chapultepec permanecieron 40 años.» Davies (1980: 183) ha discutido la cronología de este episodio, datándolo en 1319.

Topónimos:	Menciones:	9	8	7	7	4	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
		Azcapotzalco	Colhuacan	Xochimilco	Xaltocan	Chalco	Tlacopan	Coyoacan	Cuitlahuac	Mazahuacan	Matlatzinco	Acolhuacan	Tenayocan	Cuauhnahuac	Cuauhtitlan	Xiquipilco	Ocuillan
<i>Anales de Cuauhtitlan</i>		x	x	x		x	x										
<i>Crónicas Mexicayotl</i>		x	x	x		x		x									
Chimalpahin		x	x	x	x												
Durán		x	x	x		x	x	x									
<i>Leyenda de los Soles</i>		x		x	x				x	x	x	x	x		x	x	x
<i>Códice Azcatitlan</i>		x	x		x	x											
<i>Códice Mexicanus</i>		x	x	x	x		?						?				
<i>Anales de Tlatozolco V</i>		x	x	x	x	x			x	x	x		x				
<i>Tira de Tepechpan</i>		x	x		?												

Figura 27. *Altepetl* integrantes de la coalición antimexica en Chapultepec según diversas fuentes.

acuerdo entre «diez poblaciones», pero tan solo especifica Xaltocan, Azcapotzalco, Xochimilco y Culhuacan, seguramente citando las principales. La *Crónica mexicayotl* de Alvarado Tezozómoc (1992: [§61] 46-47) cita a los de Azcapotzalco, Colhuacan, Xochimilco, Cuitlahuac y Chalco. Durán (1984 II, cap. IV: 38) también incluye a Chalco, junto a Azcapotzalco, Tlacopan, Coyoacan, Xochimilco y Colhuacan. La *Tira de Tepechpan* (1996: láms. III y IV) presenta a los de Azcapotzalco guerreando, y a Colhuacan y lo que parece ser Xaltocan (Noguez 1996: 53) como destino de los derrotados. También el *Códice Azcatitlan* (1995: lám. 9v.) presenta a los de Xaltocan, Colhuacan y a los tepanecas como actores principales (*vid.* fig. 28), y a Chalco en un papel subordinado (*ibid.*: lám. 10r.). Por fin, la lista más amplia es la que proporciona la *Leyenda de los soles* (1992: 127), que incluye Xaltocan, Cuauhtitlan, Acolhuacan, Tenayocan, Azcapotzalco, Cuahuacan,

Mazahuacan, Xiquipilco, Matlatzinco, Ocuillan, Cuitlahuac, Xochimilco «y otros».¹¹

La lista que proporciona el documento V de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§145-147] 36) reseña ampliamente los diversos destinos de los derrotados mexicas: Colhuacan, Xochimilco, Matlatzinco, Cuauhnahuac, Chalco, Acolhuacan, Xaltocan, Azcapotzalco y Mazahuacan. Parece lógico pensar, como hace Smith (1986: 77), que ello significa la implicación de dichos *altepetl* en la operación, aunque en dicho texto no se especifica.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, probablemente, las listas más largas lo son solo porque incluyen mayor número de lugares dependientes de los principales *tlatocayotl* implicados en la operación, que vendrían a ser los más citados globalmente. De esta manera, podemos considerar a Azcapotzalco, Xochimilco, Xaltocan y Colhuacan como los principales participantes en la operación. Tal hipótesis se ve reforzada por el hecho de que este grupo presenta una disposición geopolítica muy estratégica, en torno a Chapultepec (*vid.* fig. 25). No hubo de ser necesariamente una alianza formal, sino que más bien parece un episodio de confluencia puntual de intereses para desalojar a aquel pueblo advenedizo del estratégico Chapultepec, situado en el corazón del área lacustre, prácticamente equidistante entre Azcapotzalco y Colhuacan, y localización de importantes fuentes de agua potable, tal y como enfatizan fuentes pictográficas como el *Códice Azcatitlan* (1995: lám. 9v, *vid.* fig. 28) o el *Mexicanus* (1952: pl. 40, *vid.* fig. 29).

De hecho, la presencia de los mexicas allí no pudo ser casual. Los llamados *mexitin* eran un grupo migrante –de refugiados, como diría Armillas (1987b: 61)–

¹¹ Mazahuacan, Cuahuacan, Xiquipilco y Matlatzinco son lugares al occidente del país tepaneca. Ocuillan está al oeste de Cuauhnahuac, y Cuitlahuac es uno de los *altepetl* de la orilla sureña del área lacustre, cercano a Xochimilco. El topónimo Acolhuacan no designa un *altepetl* concreto, sino el país de los acolhuas. Pudiera ser una lectura errónea por Acolman, o designar a alguno de los *altepetl* de aquella área. En cuanto a Cuauhtitlan, su participación es negada por la fuente local (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§86] 118), como veremos.



Figura 28. La batalla de Chapultepec según el *Código Azcatitlan* (1995: lám. 9v, detalle).

incapaz de enfrentarse a los *tlatocayotl* establecidos en el área, por lo que sin duda las razones políticas de su asentamiento en Chapultepec hay que buscarlas en un entorno externo a ellos, en el marco de la política estratégica del área. Además, los mexicas se constituyeron como *tlatocayotl* en Chapultepec, al entronizarse Huehue Huitzilihuitl, lo cual hace todavía más improbable que tan audaces pasos adelante fueran llevados a cabo sin respaldo político de alguna de las potencias del área.

Si empezamos preguntándonos por Chapultepec antes de que se instalara allí el grupo mexica,¹² hallamos que el sitio se menciona en los *Anales de Cuauhtitlan*

¹² El *Código Ramírez* (1987: 25) parece proyectar anacrónicamente en el pasado la hegemonía tepaneca cuando dice que los mexicas se asentaron en Chapultepec «no con poco temor y

(1992a: [§67] 15) como lugar de paso de los toltecas en su dispersión, y Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. IV: 15) también reseña la presencia tolteca allí. La fuente conocida como *Origen de los mexicanos* (1891: 291-292) confirma que se encontraba bajo control de Colhuacan.

Los propios *Anales de Cuauhtitlan* nos ofrecen datos interesantes:

1 tochtli, ipan in in xihuitl acito in Mexitin in ompa Chapoltepec, iquac tlatocati Mazatzin in Chapoltepec in tlatocauh in Chichimeca, eta. Auh in yehuantin Mexitin, in iquac inin teopixcauh catca Tzipatzin itoca Tzippantzin, auh in yehuatl Mazatzin oncatca ichpoch itoca Xochipapalotl. Auh in iquac in ye intlancate Mexitin in tlatohuani Mazatzin, niman peuhque inic ica mahuiltique inichpoch miyepa concoch mamaya, ihuan miec ic inca mahuiltiaya in Chichimeca, niman ic in yehuatl Mazatzin in ye mamana, niman quintlalcahui quiz quihuicac in imacehualhuan ompa yaque in Otlazpan, ompa motlallico eta. Auh in iquac y in acito Mexiti in ompa Chapoltepec iquac Colhuacan tlatocati, itoca Quahuitonal.[...] 6 acatl ; ipan in xihuitl mic in Colhuacan tlatohuani Quahuitonal, niman on motlalli Mazatzin CE Colhuacan (Anales de Cuauhtitlan 1992b: fol. 12).

«1 tochtli [año de 1194]. En este año llegaron los mexicanos a Chapoltépec, cuando en Chapoltépec reinaba Maçatzin, rey de los chichimecas, etc. En este tiempo, el llamado Tzippantzin era el sacerdote de los mexicanos. Maçatzin tenía una hija de nombre Xochipapálotl. Estando ya los mexicanos con el rey Maçatzin, empezaron a burlarse de la hija de éste: muchas veces la llevaban a cuestras dormida, y por esto se mofaban mucho de los chichimecas. Desasosegado, Maçatzin los dejó apresuradamente y llevó a sus vasallos, que fueron a establecerse en Otlazpan, etc. Cuando llegaron los mexicanos a Chapoltépec, era rey de Colhuacan el llamado Cuahuitónal. [...] 6 acatl; en este año murió Cuahuitónal, rey de Colhuacan; luego se entronizó Maçatzin en Colhuacan.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§83] 17).

Así pues, Chapultepec era ya un *tlatocayotl* chichimeca cuando se instalaron allí los *calpulli* mexicas, aunque tal gentilicio no establece claramente la filiación política. La narración del conflicto entre los chichimecas preexistentes y los recién llegados mexicas incluye el estereotipo del *casus belli* femenino, que proporciona una envoltura literaria al relato. La mujer suele encarnar en las narraciones dinásticas aztecas un nexo político entre pueblos y dinastías, al participar en

sobresalto por ser en los términos de los *Tepanecas*, gente ilustre que entonces tenía el mando sobre todas esotras naciones, cuya ciudad principal y corte era *Azcaputzalco*.»

alianzas matrimoniales como las que hemos descrito en el capítulo II.3. Por la misma razón, *a sensu contrario*, con frecuencia dichas narraciones incluyen un elemento femenino que simboliza la ruptura, utilizando para ello diversas anécdotas literarias: en esta ocasión, la hija del *tlatoani* local es blanco de las burlas de los mexicas. El relato no debe tomarse al pie de la letra, como si se trasladaran hechos verídicos, sino más bien como narración simbólica de las relaciones políticas entre dos grupos (*vid. supra* cap.VI.2). Nosotros entendemos que los mexicas desplazaron a los antiguos pobladores y erigieron su propio *tlatocayotl*.¹³

Pero nuestra fuente nos dice también que el desasosegado Mazatzin marchó a Otlazpan. Tal topónimo designa un lugar otomí –actual San Juan Otlazpan, Hidalgo- al norte de Cuahuacan y al oeste de Citlaltepec (Gerhard 1986: 342), aunque no tenemos certeza de que no se trate de un lugar homónimo. También se dice –y esto ha de ser más significativo- que Mazatzin terminó siendo elevado al cargo de *tlatoani* en Colhuacan.

En cuanto a los mexicas, del matrimonio de su *tlatoani* no puede deducirse que disfrutaran de apoyos externos...

«Cuando Huitzilíhuítl el *huehue* estuvo allí en Chapultépec, la que se había convertido en su esposa fue tan sólo una mujer mexícatl.» (Chimalpahin 1991: 145).

...tal y como pudo comprobarse al producirse el ataque aliado sobre el cerro. Como ya sabemos, los vencedores privarán a los mexicas de su condición de *tlatocayotl*, dispersando a su población:

«Y Tozpanxochtzin murió como enemiga en Xochimilco. Y Cohuaxotzin murió como enemiga en Xaltocan. Y Chimalaxotzin, ya se dijo, ella y su padre, el *huehue* Huitzilíhuítl, murieron como enemigos allá en Culhuacan. Y

¹³ La función simbólica estereotipada del elemento femenino se confirma por el hecho de que, en otro pasaje de la misma fuente, el relato es similar, pero concretado de forma distinta: allí simplemente se dice que «los mexicanos en Chapultépec [...] se burlaban de los demás, arrebatában las cosas, les quitaban a la mujer y a la hija» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§97] 21).

nada más él, Aculnahuácatl, fue a salvarse por Azcapotzalco, entre las varas, allí donde redundan las hormigas; lo acompañaron muchos de los mexicas que allá se fueron a reunir en Azcapotzalco Mexicapan.» (Chimalpahin 1991: 147).

Una versión cercana a la del cronista chalca parece ser la que proporciona el *Códice Mexicanus* en su plana 40 (*vid.* fig. 29). Vemos allí, a la izquierda, la ejecución sacrificial de Huitzilihuitl en Colhuacan. Arriba, diferentes glifos toponímicos de *tlatocayotl* que participaron en el ataque: de izquierda a derecha, Xochimilco, (Chapultepec), ¿Tlacopan?¹⁴, Azcapotzalco, ¿Tetenanco, Tenayocan?¹⁵ y Xaltocan. Las tres mujeres, asociadas a Xochimilco, Azcapotzalco y Xaltocan, parecen representar algunos de los grupos mexicas tras la dispersión sufrida por aquel *altepetl* tras la derrota.

En efecto, tras el conflicto, los principales contingentes de los dispersos mexicas irán a parar, entre otros destinos, a Colhuacan, donde su *tlatoani* Huitzilihuitl será sacrificado, y Azcapotzalco, donde formará la parcialidad de Mexicapan.¹⁶ La historia oficial mexica seguirá al primer grupo en su destino, que más tarde les llevará a asentarse en la isla desde la cual erigirán su capital y terminarán dominando buena parte de Mesoamérica.

¹⁴ Aunque no corresponde a la forma más estandarizada (v.g. *Códice Mendoza* 1979: fol. 5v, detalle: 7, *Códice Osuna* 1973-76: 496r y v. [*vid. infra* fig. 42]), pudiera ser este glifo el de Tlacopan, tal y como sugiere su comparación con el que presenta el *Códice Xolotl* (1996: lám. 6, detalle: E5), consistente también en una planta tipo carrizo rematada con un glifo *pantli* de valor fonético (Dibble 1996: 84). La diferencia puede estar en la representación de la planta al natural (*tlacotl*, «xara, vardasca», Molina 1992: *sub voce*) o como atado de mimbres (*tlacopitzactli*, «mimbres, o vardasca», Molina 1992: *sub voce*). El contexto en el que vuelve a aparecer dicho glifo en el mismo *Códice Mexicanus* (1952: 62) -la Guerra Tepaneca- parece corroborar nuestra interpretación.

¹⁵ Tal y como aparece, el glifo toponímico en cuestión debe identificarse con el que reseña el *Códice Mendoza* (1979, lám. 36r, detalle: 10), glosado como Tetenanco. El contexto de la guerra de Chapultepec, sin embargo, apuntaría más a la inclusión de Tenayocan, cuyo glifo también incluye un muro *-tenamitl-*, pues en épocas recientes era uno de los principales *tlatocayotl* del área, como hemos visto.

¹⁶ Además de los ya citados lugares que reseña el documento V de los *Anales de Tlatelolco*, el *Códice Azcatitlan* (1995: lám. 10r) presenta a los mexicas capturados como prisioneros de los de Xaltocan.

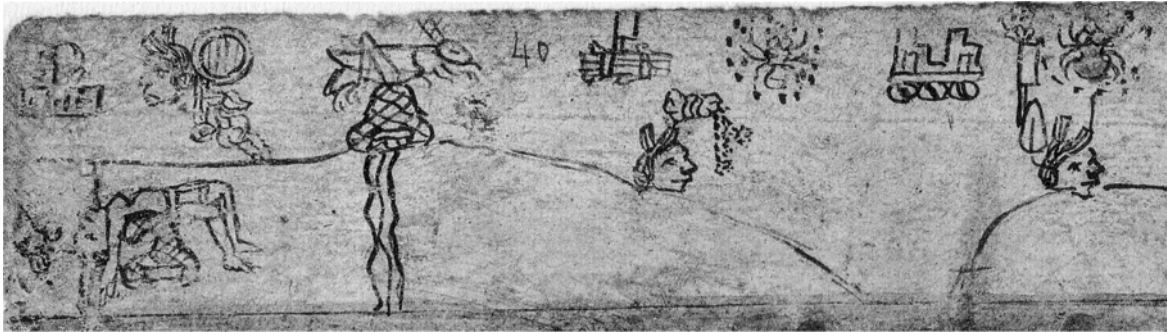


Figura 29. La batalla de Chapultepec según el *Códice Mexicanus* (1952: pl. 40, detalle).

Una interpretación de la guerra de Chapultepec

Trataremos de ofrecer una reconstrucción tentativa de los hechos, partiendo de la situación geopolítica previa a la guerra de Chapultepec, y al panorama resultante después de la misma. Admitir la presencia tolteca en Chapultepec desde la caída de Tollan significa relacionar el lugar con Colhuacan. Dicha relación parece corroborarse por el hecho de que Mazatzin terminase regresando a dicho *tlatocayotl*.

Por otro lado, el panorama político en la época en que los mexicas se establecen en Chapultepec puede describirse como de declive de las antiguas potencias de Tenayocan y Xaltocan, que pronto desaparecerán para siempre, engullidas por otras unidades políticas en crecimiento: concretamente la tepaneca, con centro en Azcapotzalco. Esta última nación puede decirse que comienza en la guerra de Chapultepec un proceso expansivo que le llevará a imponerse primero a sus inmediatos vecinos y por fin a todo el área lacustre. Por su parte, el antiguo *tlatocayotl* de Colhuacan había sido un centro importante y todavía conservaba algo del antiguo poderío tolteca, pero su trayectoria era asimismo claramente descendente, como veremos, pues será también una de las primeras víctimas importantes de la expansión tepaneca.

Buscar los beneficiarios de los hechos suele ser un buen procedimiento para

deducir sus autores. En este caso, no cabe duda de que Azcapotzalco se erige como el principal triunfador del episodio de Chapultepec, punto sobre el que extenderá su influencia, mientras los culhuas resultarán desplazados. Teniendo en cuenta el valor estratégico del lugar, tan cercano a la capital tepaneca, su control bien podía ser el primer paso de los de Azcapotzalco en su proceso de expansión.¹⁷

Algunos autores han propuesto el posible protagonismo en el suceso de otros *altepetl*. Anne Chapman (1959: 22-23) da fe a los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§86] 18) cuando esta fuente afirma no haber querido participar en la coalición por amistad con los mexicas, interpretando que quizá eran los cuauhtitlaneses quienes estaban detrás de los mexicas cuando estos se instalaron en el estratégico cerro. Este argumento es poco verosímil, y más parece producto de la tendenciosidad de dicha fuente, que sin duda sobredimensiona el papel político de Cuauhtitlan en el contexto político de la cuenca lacustre. La insistencia en afirmar su amistad con los mexicas –que entonces carecían de relevancia política– parece anacrónica, inspirada en acontecimientos posteriores a los hechos que discutimos. Más creíble es que dicho *altepetl* ocupara un papel subordinado junto Azcapotzalco, como muestran los acontecimientos históricos posteriores, e incluso que participara en la coalición que expulsó a los mexicas de Chapultepec, como, según hemos visto, afirma la *Leyenda de los soles*.

Por su parte, Boehm (1986: 310-311) ha contemplado varias posibilidades, como que el episodio en cuestión fuera el canto del cisne de Tenayocan, en su último intento de controlar el centro del área lacustre y sus recursos; que fuera uno o de los movimientos de reorganización y entreveramiento étnico que –como ya hemos contemplado– Torquemada atribuye a Techotlala de Tetzco; o que fuera el primer paso tepaneca en su proceso de expansión. Si bien no nos es posible

¹⁷ Chapultepec parece estar en el principio y en el fin de la expansión de Azcapotzalco, pues el control de sus recursos hidráulicos también es esgrimido por algunas fuentes como *casus belli* en la llamada Guerra Tepaneca, que desplazaría a esta nación de la hegemonía en beneficio del que sería Imperio Mexica (Alvarado Tezozómoc 2001: 68; Durán 1984 II, cap. VIII: 70).

descartar las dos primeras, la tercera nos parece la más verosímil y coherente tanto con el contexto del suceso como con los acontecimientos posteriores.

Desde nuestro punto de vista, el protagonismo político de la guerra de Chapultepec corresponde a dos potencias principales: Azcapotzalco y Colhuacan. Ambos *tlatocayotl* son citados en algunas fuentes como partícipes de una alianza (*vid. supra* fig. 26, columna derecha: Sahagún, Chimalpahin, *Anales de Cuauhtitlan*) que probablemente tendría por finalidad contenerse mutuamente, mantener el *statu quo* entre potenciales adversarios mientras se presentaba la ocasión de romper las hostilidades. La *Carta de Azcapotzalco de 1561* (2000: 219) afirma que «los mexicanos fueron vencidos por los de Azcapotzalco junto al cerro de Chapultepec», aunque bien puede ser por etnocentrismo el que obvie a los otros participantes en el conflicto. Los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§97] 21) adjudican también a Azcapotzalco el protagonismo en el ataque a los mexicas de Chapultepec, a pesar de lo cual -siempre procurando sobredimensionar el peso político de su propio *altepetl*- afirman que, al comenzar la guerra que les enfrentó a Xaltocan, pocos años después del suceso que comentamos, el panorama político en la cuenca era de equilibrio:

«10 *tochtli* [1242]. [...] en este año empezó la guerra de Xaltocan, después que se consumó la derrota de los mexicanos, mientras estaban en Chapoltépec. Entonces era Quinatzin rey de Cuauhtitlan; el cual mandó que empezara la guerra de Xaltocan. El lo decidió, porque los mexicanos y los colhuas en este tiempo aún no tenían poder. Aunque ellos estaban cada uno de por sí, no tenían poder: ninguna vez condenaban a muerte. De igual manera, los azcapotzalcas aún no tenían poder en este tiempo en que empezó la guerra de Xaltocan. Estaban los pueblos cada uno aparte, etc.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§102] 22).

Entendemos del anterior texto que no existía una única potencia hegemónica que se impusiera claramente al resto de *tlatocayotl* del área, pero parece significativo que los centros nombrados sean precisamente Colhuacan y Azcapotzalco, los mismos citados en el tradicional canto triste de la derrota mexicana recogido en los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§234] 49): «el colhua se cubrió de gloria,

el tepanécatl se cubrió de gloria».

Nuestra interpretación del episodio mexica en Chapultepec parte de un hecho en cuya apreciación coincidimos con las dos autoras anteriormente citadas: el asentamiento en Chapultepec primero, y la posterior constitución del *tlatocayotl* son dos actos distintos, cada uno de los cuales hubo de hacerse con el beneplácito de alguna potencia importante de la cuenca, con cuyo respaldo los mexicas creían contar. Dada la amplitud de la coalición que posteriormente los expulsó, posiblemente los mexicas se vieron traicionados y quienes decían apoyarles se volvieron contra ellos, aprovechando la coyuntura para intervenir directamente.

Al parecer, en un principio los mexicas fueron admitidos como vasallos de Colhuacan, quien los instaló en Chapultepec, bajo la autoridad de un *tlatoani* colhua, el llamado Mazatzin, y en compañía de otros *calpulli* chichimecas subordinados a Colhuacan. Tal medida probablemente se inscribía en una campaña de coordinación y acondicionamiento de las explotaciones hidráulicas lacustres (Boehm 1986: 294). El hecho del traslado de grupos de población por una potencia dominante no es extraordinario dentro de la historia política mesoamericana, y lo hemos descrito al referirnos a las medidas de intrusión étnica y colonización desarrolladas en el ámbito de la política postconquista azteca (*vid. supra* cap. V.5).

Más destacado es el hecho de que los mexicas dieran el paso de constituirse en *tlatocayotl*. No parece factible la formación de un *tlatocayotl*, en un territorio previamente ocupado por poblaciones y unidades políticas como las que había en el área lacustre ya en aquella época, sin negociación de vasallaje con las potencias preexistentes.¹⁸ Sólo se explica, a nuestro entender, desde el supuesto de una percepción mexica de la coyuntura política regional como favorable, es decir, que creían contar con algunos apoyos que hicieran sostenible su nueva posición,

¹⁸ El caso de los propios mexicas en el que sería décadas más tarde su asentamiento definitivo, viene a poner de manifiesto esa necesidad de apoyos externos para la fundación del *tlatocayotl* (*vid. infra* cap. X.2).

pero, a la hora de la verdad, esos supuestos valedores les traicionaron. Y ese aliado oculto muy probablemente fuera Azcapotzalco, que era la potencia emergente en el área.

De hecho, lo que sugerimos se acerca bastante al relato que ofrecen los *Anales de Cuauhtitlan*. En dicha fuente se hace a los tepanecas responsables de la operación, afirmándose que, antes de atacar la coalición al recién erigido *tlatocayotl* de Huehue Huitzilihuitl, los azcapotzalcos los engañaron enviándolos a combatir a Colhuacan:

«...se enojaron los tepanecas de Tlacopan, Azcapotzalco, Coyohuacan y Colhuacan, y luego se concertaron y trataron sobre el medio de que desaparecieran los mexicanos. Dijeron los tepanecas: "Sojuzguemos a los mexicanos. ¿Qué están haciendo, que vinieron a establecerse entre nosotros? Vayamos a robarlos. Y para que salga bien, importa primero sacarlos varonilmente y echarlos fuera, de modo que será inútil que peleemos en Colhuacan: primero los enviaremos a alguna parte; y cuando hayan salido, robaremos a las mujeres." Aprobaron los colhuas; y así se hizo. Fueron a apercibir a los mexicanos para la guerra, para que primero pasaran a pelear en Colhuacan. Les dijeron: "primero vais vosotros a caer como espías en Colhuacan y nosotros saldremos al combate". Fueron luego a pelear los mexicanos: aparejaron bien a los colhuas, que salieron a contender con ellos.

98) Los tepanecas dieron sobre las mujeres en Chapoltépec y fueron a consumirles los comestibles y a saquearlas; y después que las ahuyentaron, ya en nada las tuvieron. Los mexicanos fueron derrotados ahí donde contendieron los colhua» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§97-98] 21).

Como en nuestra hipótesis, en el texto se señala una cierta autoridad tepaneca sobre los mexicas, a quienes envían a combatir contra los colhuacanos, traicionándolos de este modo para destruirlos.

Posiblemente, las ambiciones expansionistas de Azcapotzalco habían puesto su atención en el cerro, y encontraron la ocasión propicia para desplazar a los de Colhuacan en la propia aspiración de los mexicas de constituirse en *tlatocayotl* con Huehue Huitzilihuitl. Haciéndoles creer que contarían con su apoyo, los tepanecas pudieron incitar a los mexicas a dar el paso de hostigar a Mazatzin. Viéndose enfrentados los colhuas, no pudieron evitar que en la operación de expulsión de

los mexicas de Chapultepec participaran muchas otras potencias, muy especialmente la tepaneca. No nos han dejado las fuentes evidencias claras sobre el posterior destino del cerro, pero, viendo el protagonismo tepaneca en la operación, no parece probable que regresara limpiamente a manos de sus antiguos dueños colhuas, sino que posiblemente quedó en manos tepanecas. Azcapotzalco daba así el primer paso en su proceso de expansión que le llevaría al control del área lacustre, mientras Colhuacan perdía posiciones.

Los mexicas, víctimas entre varios fuegos de la coyuntura política regional, perdieron su condición de *tlatocayotl* y quedaron dispersos, aunque el principal contingente seguiría sometido a Colhuacan. Tiempo después volverán a establecerse no muy lejos de allí, de nuevo entre tepanecas y colhuas, pero esta vez de forma definitiva, y con bastante mayor fortuna que en la ocasión recién descrita.

VIII. 2. El desarrollo del poderío tepaneca

Carrasco (1950: 263) cifra en el ciclo 1324-75 el comienzo de la hegemonía tepaneca en el área central mesoamericana, que traerá de nuevo la tendencia a la centralización política perdida desde el declive tolteca, con la extensión de la alta cultura azteca a las poblaciones advenedizas. Durante el reinado de Tezozomoc en Azcapotzalco como *huey tlatoani* tepaneca, en los tres últimos decenios del siglo XIV y primeros años del XV, dicha nación irá imponiendo su hegemonía a los demás pueblos del área, hasta unificar el Altiplano Central y otras áreas bajo su dominio. A su muerte se abrirá la crisis interna del Imperio Tepaneca que desembocará en el conflicto de 1428 y la refundación de un nuevo Imperio Azteca, esta vez con centro en Tenochtitlan.

La conquista tepaneca de Colhuacan en 1347 (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§125] 29) significa el primer paso importante de la expansión tepaneca y la ruptura de la anterior época de relativo equilibrio en lo estratégico, en la cual

Colhuacan había mantenido su posición como potencia heredera del poderío tolteca. Desaparece así uno de los mayores adversarios políticos de Azcapotzalco, y la dispersión de parte de su población nutrirá los *altepetl* del valle con una nueva transfusión de cultura tolteca, contribuyendo también a la unidad cultural del área.¹⁹

La fundación de Toltitlan en 1356 junto a Cuauhtitlan, o la de Tecpatepec en 1370, al norte de la cuenca lacustre, así como la de Tenochtitlan y Tlatelolco, son también pasos adelante en el proceso de expansión de Azcapotzalco.

A finales del siglo XIV, habiendo caído ya Tenayocan, será Xaltocan quien ceda ante la presión de los tepanecas y sus aliados, entre los que sabemos se encontraban ya los mexicas y Cuauhtitlan.²⁰ Azcapotzalco se hace así con Mazahuacan, Coatlichan y Tepozotlan (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 36), así como con Xillotepec, que se contaba entre los derrotados otomíes del bando de Xaltocan (Carrasco 1950: 266).

Tras los avances en el proceso de expansión de Azcapotzalco, el último gran adversario que quedaba por someter era Tetzaco, en el Acolhuacan, donde los tepanecas ya contaban con importantes enclaves como Coatlichan. Caerá el *tlatocayotl* de Huehue Ixtlilxochitl en 1419, ante las fuerzas conjuntas de Azcapotzalco, Tlatelolco, Tenochtitlan, Coatlichan, Acolman, Chalco y Otompan (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 344). Con la conquista de Tetzaco, Tezozomoc de Azcapotzalco se erige como *huey tlatoani* hegemónico sobre unos dominios que superan ampliamente el área lacustre y alcanzan la práctica totalidad del Área

¹⁹ Los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§127] 30) reseñan Azcapotzalco, Coatlichan, Huexotla y Cuauhtitlan como destino de esos colhuas.

²⁰ Los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§111] 25) se refieren a la derrota de Xaltocan relacionándolo con su propio largo conflicto –«cumplió cien años desde su principio»- con dicho *tlatocayotl*, y adjudicándose el mérito de su caída. Sin embargo, una apropiada reconstrucción establece que las hostilidades entre Cuauhtitlan y Xaltocan de finales del siglo XIII (entre 1297 y 1321 según Carrasco 1950: 261) constituyen un conflicto regional menor, no directamente relacionado con la toma del *tlatocayotl* otomí por los tepanecas, en 1395. Efectivamente, Cuauhtitlan participó en este último acontecimiento, pero fue como vasallo de Azcapotzalco.

Central mesoamericana: será la máxima extensión del Imperio Tepaneca, que se mantendrá apenas una década, hasta el levantamiento que desatará la Guerra Tepaneca y pondrá fin a la hegemonía de Azcapotzalco.

VIII. 3. La dinastía tepaneca

Dada la estructura dinástica de las unidades políticas mesoamericanas, y el importante interés genealógico que muestran las fuentes indígenas, uno de los medios principales a nuestro alcance para acercarnos al conocimiento del Imperio Tepaneca, y a la relación que unía a los distintos *tlatocayotl* en él integrados, será a través del estudio de las relaciones de parentesco –por filiación y matrimonio– de los miembros de la dinastía gobernante en Azcapotzalco.

En cuanto a la fecha del asentamiento tepaneca en Azcapotzalco y de la fundación de su dinastía, las fuentes proporcionan versiones contradictorias. Según el análisis de Smith (1984: 169), Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 296 y II, cap. V: 17), en distintas partes de su obra, ofrece dos fechas diferentes para la fundación de Azcapotzalco bajo autoridad de Xolotl, que equivaldrían respectivamente a 1184 y 1226; mientras que la fecha *10 acatl* de Chimalpahin ha de interpretarse aproximadamente como 1210. Por su parte, Barlow (1989a: 182) propuso 1152. La *Historia de Tlatelolco desde los tiempos más remotos* reseña *2 calli* (1325) como fecha del asentamiento definitivo de los mexicas (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§198] 43), y dice que la fundación de la dinastía azcapotzalca databa de 170 años antes, es decir 1155 (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§207] 44). En definitiva, parece haber coincidencia entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII.

Como ya hemos visto, Alva Ixtlilxóchitl reseña a Acolhua como fundador de la dinastía tepaneca, casado con Cuetlaxxochitzin, hija de Xolotl, y sucedido por su hijo Tezozomoc, mientras los hermanos de éste –Hepcoatzin y Acamapichtli– gobernaban las dos ciudades gemelas mexicas (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. V: 17). Alvarado Tezozómoc (1992: 101) confirma a Cuetlaxochtzin como madre de

Tezozomoc, aunque la presenta como hija de un llamado Cihuactlatonaltzin.²¹

La información que sobre el mismo tema proporciona Torquemada coincide con el cronista de Tetzcoaco en lo que se refiere a Acolhua, yerno de Xolotl y fundador de la dinastía azcapotzalca, mientras que en cuanto al nombre del progenitor de Tezozomoc su dato concuerda con el que proporciona el cronista tenochca. Sin embargo, entre ambos, Torquemada intercala hasta seis nombres, conformando una lista de nueve *tlatoque* sucesivos: Acolhua, Cuecux, Quauhtēintecuhtli, Ilhuicamina, Matlacohuatl, Tezcapuctli, Teotlehuac, Tēihuactlonac y Tezozomoc (Torquemada 1986 I, libro 3º, cap. VI: 252-253). Siendo difícil de explicar tales disparidades entre las fuentes, y los en ocasiones legendariamente largos reinados –Torquemada recoge la tradición que adjudicaba al de Acolhua doscientos años– el propio cronista franciscano (*ibid.*) apunta que tales problemas posiblemente se deban a que cada señor podía tener varios nombres o títulos asociados a su nombre, que luego se han tomado por distintos personajes.

Sin embargo, la principal fuente genealógica sobre la dinastía tepaneca la tenemos en los *Anales de Tlatelolco* (*vid.* fig. 30), concretamente en el tercero de los documentos que componen aquella obra, conocido como *Genealogía de los reyes de Azcapotzalco* (1980). Allí se relaciona la dinastía tepaneca desde el fundador del *tlatocayotl*, el llamado Matlaccouatl, hasta Maxtla, el último de los *huey tlatoque* tepanecas independientes, que sería derrotado por la coalición encabezada por los tenochcas.

La misma fuente nos relaciona los principales señores chichimecas que los tepanecas encontraron ya instalados a su llegada al que sería su asentamiento definitivo:

²¹ Encontramos en los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§71 y 207] 21 y 44) el mismo antropónimo Cihuactlatonac designando también un *tlatoani* de la región que entrega a su hija como esposa a uno de los miembros de la dinastía azcapotzalca, pero situado en una generación muy anterior (*vid. infra* fig. 30).

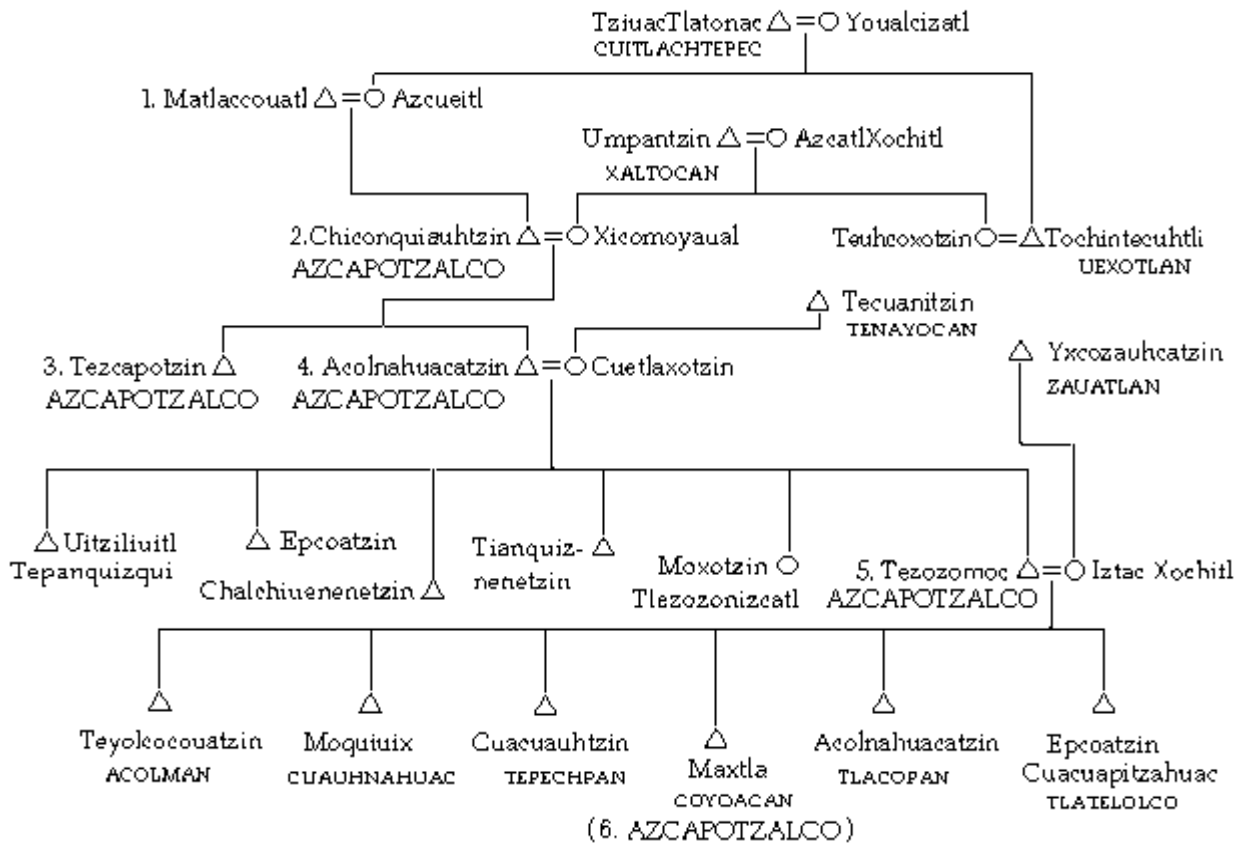


Figura 30. La dinastía tepaneca de Azcapotzalco según los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§69-94] 21-24). Los numerales indican el orden sucesorio en el *tlatocayotl* de Azcapotzalco, y las mayúsculas el *altepetl* cuyo gobierno ostenta el personaje masculino.

«Cuando ellos llegaron ya se les habían adelantado los chichimeca, a saber: Tziuac Tlatonac, soberano de Cuitlachtepec. Además en Tenayocan el Tequanitzin, en Zauatlan el Yxocoauhcatzin, en Quauacan el Tlallolin tecuhtli. Además en Xaltocan el Upantzin, en Citlaltepec el Tlauizcalpotonqui. En Tecpayocan el Uauhquil y el [...] Tlotlitecuhtli. Después en Couatlychan el Tzontecomatl acolhuaca» (*Genealogía de los reyes de Azcapotzalco* 1980: [§69] 21).

Los *altepetl* citados se sitúan en la mitad septentrional del área lacustre (*vid. supra* fig. 25), y -exceptuando Coatlichan- en el cuadrante noroccidental, área que será de confluencia de otomíes y tepanecas, y primer ámbito de expansión e influencia de Azcapotzalco.

La dinastía tepaneca pronto establecerá alianzas matrimoniales con los

señores de la tierra. Los *tlatocayotl* que vemos emparentar con los señores de Azcapotzalco son Cuitlachtepec, Xaltocan, Tenayocan y Zauatlan. El primero parece localizarse cerca de Cuauhtitlan, en el cuadrante noroeste que constituirá el área nuclear tepaneca.²²

En cuanto a Tenayocan y Xaltocan, ya sabemos que estaban entre los *tlatocayotl* principales en el siglo XIII, época en que Azcapotzalco empieza a crecer, aunque no podemos asegurar el posible carácter hipogámico o isogámico de tales matrimonios (*vid. supra* fig. 3).

Si bien la fuente tlattelolca confirma las alianzas matrimoniales de Azcapotzalco con Tenayocan, no se sustenta aquí la idealizada imagen que nos presentaban las fuentes tetzcocanas en cuanto a los matrimonios concertados por Xolotl con los pueblos advenedizos (*vid. supra* fig. 24), pues el *tlatoani* azcapotzalca que emparenta con Tenayocan no es el fundador de la dinastía. Sin embargo, el legendario emperador chichimeca sí parece estar presente en la tradición tepaneca que recoge la fuente tlattelolca, al menos si atendemos al propio Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. V: 17), quien afirma que Tecuanitzin de Tenayocan, abuelo materno de Tezozomoc, no es otro que el propio Xolotl (Barlow 1989a: 171, Hernández 1998: 61), y ya sabemos que el mismo soberano azcapotzalca reivindicó su parentesco directo con el legendario señor de Tenayocan (Alva Ixtlilxóchitl

²² Según Hernández (1998: 61), Chimalpahin identifica Cuitlachtepec con Xilotepec. Sin embargo, Barlow (1989a: 171) afirma -citando a los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§108, 166] 24, 47)- que se trata de un «pueblo desaparecido, que se menciona como lindero entre Xaltocan y Toltitlan.» Esta última fuente relaciona siempre Cuitlachtepec con Toltitlan (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§194] 54). El *Suplemento de la genealogía de los reyes de Azcapotzalco* (documento IV de los *Anales de Tlatelolco* 1992a: [§98] 27) se limita a decir que era un señorío chichimeca cuyo *tlatoani* era uno de «los que gozaron de mucha estimación entre los que eran antes los habitantes (del país).» Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XVI: 42) cita Cuitlachtepec en el itinerario de los ejércitos de Huehue Ixtlilxochitl, cuando supuestamente se disponían a asediar Azcapotzalco: tras pasar Citlaltepec, Tepozotlan y Cuauhtitlan, junto al cerro de Temacpalco (*vid. supra* fig. 24). Por fin, el testimonio de la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (2000: 219, 221) parece descartar la supuesta identificación al reseñar por separado ambos topónimos: Cuitlachtepec entre las que llama «colonias» de Azcapotzalco gobernadas por hijos de Tezozomoc, en la región occidental, y Xilotepec entre los «pueblos tributarios de Azcapotzalco» (Carrasco 1984b: 73-78).



Figura 31. Xolotl en el *Códice García Granados* (1992: sección A1: detalle) como ancestro legitimador de la nobleza indígena. A la derecha, entre los *tlatoque* a él ligados mediante la línea roja que expresa parentesco, el señor de Azcapotzalco.

1975-77 I: 344; Torquemada 1986 I, libro 2º, cap. XXII: 115).

Una fuente tardía, el *Códice García Granados* (1992: sección A1) presenta también a Xolotl como antepasado legitimador de la nobleza indígena, y a su derecha, ligado a él mediante una línea roja que expresa la descendencia, el *tlatoani* de Azcapotzalco (*vid.* fig. 31). El texto manuscrito que glosa a este último señor reza así:

Azcapotzalco omotlatocati acahto acolhua ihuan yçiuauhtzin cuytlaxochitl -

«Primero gobernó con reverencia en Azcapotzalco Acolhua y su venerable esposa Cuitlaxochitl» (Noguez 1992a: 27).

Esta glosa parece pues coincidir con los datos que proporcionaba Alva Ixtlilxóchitl: Xolotl y su esposa como pareja fundadora de la nobleza de la tierra, de la cual desciende directamente la pareja fundadora de Azcapotzalco, compuesta por Acolhua y Cuitlaxochitl.

Posiblemente Acolhua y Acolnahuacatzin, tal y como hemos visto en otras fuentes, son variaciones del mismo nombre, que correspondería al padre de Tezozomoc. En cuanto a la mujer de este *huey tlatoani* también parece haber

coincidencia en las distintas fuentes, que reseñan Cuetlaxochtzin o Cuitlaxochitl.

Respecto a la procedencia de Yxcozauhcatzin, esposa de Tezozomoc de Azcapotzalco, hay contradicción entre dos de los cinco distintos documentos que integran la fuente conocida como *Anales de Tlatelolco*. La *Genealogía de los reyes de Azcapotzalco* dice que procedía de Zautlan (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§76] 22) -lugar que no hemos identificado-, mientras que la *Historia de Tlatelolco desde los tiempos más remotos* reseña Tenayocan como su lugar de procedencia (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§214] 45).

Por su parte, en 1566, Pablo Nazareo, tratando de fundamentar sus demandas ante la corona española, proporciona información -aunque posiblemente sesgada- sobre la familia real de Xaltocan y sus conexiones con la dinastía real tepaneca y tenochca. Entre los datos que aporta, está el de la «legítima mujer» de Tezozomoc de Azcapotzalco, que sería Ilhuicaxottzin, hija y madre de señores de Xaltocan (Nazareo 2000: 357 [*vid. infra* fig. 32h]).

Ninguna fuente, en definitiva, ofrece una información tan completa como los *Anales de Tlatelolco* en cuanto a la genealogía de la familia real azcapotzalca hasta Tezozomoc. En cuanto a la versión de Torquemada, que es la más amplia después de la tlattelolca, es difícilmente compatible con ésta. En cualquier caso, las profundas raíces tepanecas de los *pipiltin* tlattelolcas fundamentan el que hayamos de considerar la versión de los *Anales de Tlatelolco* como la más completa y fiable de las disponibles (Davies 1980: 148).

En cuanto a la longevidad del propio Tezozomoc, en algunas fuentes es claramente legendaria, como los ciento sesenta o ciento ochenta años que cita Torquemada (1986 I, libro 3º, cap. VI: 253), los ciento sesenta y seis de vida que le concede la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (2000: 219), o los ciento treinta y un años que, según los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§142] 37), le adjudicaban los historiadores cuitlahuacas como duración de su reinado. Un grupo de fuentes -los *Anales tepanecas* (1903: 49), la *Crónica Mexicayotl* de Alvarado Tezozómoc (1992: 100-101) y Chimalpahin (1997: 131)- coinciden en afirmar que en 1426, cuando

murió, Tezozomoc había reinado durante sesenta años.²³ Este lapso de tiempo, aun pareciendo muy prolongado, entra dentro de lo biológicamente factible, máxime si, como dice Torquemada (*ibid*), fue nombrado *tlatoani* a los cuatro años, contando, obviamente, con el apoyo de regentes.

La historiografía moderna establece con cierta unanimidad la fecha de 1371 para la entronización de Tezozomoc, considerándola el comienzo de la hegemonía tepaneca, lo que significa un reinado de cincuenta y cinco años, no muy lejos de los anteriores testimonios (Davies 1973: 96; Smith 1986: 77; Obregón 1995: 275).

La descendencia de Tezozomoc

Un aspecto fundamental en la consideración de la estructura político-territorial del Imperio Tepaneca se refiere a la descendencia del *huey tlatoani* de Azcapotzalco y a su papel en la conformación de una red dinástica tepaneca gobernante sobre buena parte de los *altepetl* del área central. Una fuente tepaneca afirma así -sin duda exagerando- que «los que son nobles y honrados en todos los pueblos reconocen unánimes que su origen se remonta a Azcapotzalco» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 218). Varias fuentes -como los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§142] 37)- señalan explícitamente que el Imperio Tepaneca consistía principalmente en una serie de *tlatocayotl* gobernados por hijos de Tezozomoc, que servían a Azcapotzalco:

«de Azcapotzalco como de fuente fecunda se originaron no pocos pueblos que antes no eran sino simples colonias dominadas por el señor de nuestro pueblo, que se llamaba Teçoçomocli... [el cual] ...puso a sus hijos, que los tuvo numerosos, como señores de las colonias por él fundadas» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 219).

²³ Cabe plantear la posibilidad de una relación entre estas fuentes. Sabemos que Chimalpahin introdujo observaciones en el texto y es responsable de alguna parte del contenido de la *Crónica Mexicayotl* de Alvarado Tezozómoc (Romero Galván 2003: 145-147), y el propio historiador chalca también parece estar detrás del documento que conocemos como *Anales Tepanecas* (Gibson y Glass 1975: 372).

Tal y como apropiadamente expresaba la *Relación de la Genealogía* (*vid. supra*), el señor hegemónico o emperador era el principal de una serie de reyes, que le reconocían como superior, y con los cuales estaba unido por lazos de parentesco.

Pero, como hemos establecido al examinar el sistema azteca de alianzas matrimoniales (*vid. supra* cap. II.3), el sexo del descendiente del *huey tlatoani* hegemónico tiene relevancia a la hora de establecer la relación política entre dos *tlatocayotl*. Aquellos que recibieron a un hijo de Tezozomoc como *tlatoani* parecen ocupar un lugar de privilegio dentro del Imperio Tepaneca. Otros *altepetl* integrados en el imperio obtuvieron la concesión de una hija del *huey tlatoani* hegemónico para esposa del *tlatoani* local, procreando así un sucesor que fuera reconocido como máximo gobernante tanto por la tradición local como por el imperio. Esta red dinástica irá entretejiendo, mediante lazos de matrimonio y descendencia, la estructura del Imperio Tepaneca, incluyendo a sucesivas generaciones de *pipiltin* cuya cercanía con el mandatario hegemónico los avalaba como candidatos a la sucesión en los *tlatocayotl*. A su vez, los centros así subordinados proporcionarán *tlatoque* o esposas de *tlatoque* a otros centros menores, extendiendo el entramado dinástico y, al mismo tiempo, sancionando la influencia política tepaneca. Podemos pues proponer como hipótesis de trabajo que aquellos *altepetl* que hubieran recibido un hijo de Tezozomoc como *tlatoani* tendrían una posición más cercana al centro hegemónico que los que hubieran emparentado con la dinastía real tepaneca por matrimonio con princesa azcapotzalca. Trataremos de poner a prueba tal hipótesis cuando examinemos la extensión del Imperio Tepaneca.

Las fuentes nos proporcionan varias listas de hijos de Tezozomoc, pero de nuevo, la información ofrecida es contradictoria e incompleta, y dichas listas son sólo parcialmente coincidentes (*vid. fig. 32a*). De hecho, no es raro encontrar datos contradictorios en un mismo documento. En todo caso, aquí hemos optado por recoger fundamentalmente las listas de hijos de Tezozomoc que se nos ofrecen

	Anales de Cuauhhtitlan	Crónica mexicayotl	Anales de Tlatelolco	Anales Tepanecas	Chimalpahin	Alva Ixtlilxochitl	Carta de Azcapotzalco	Nazareo
Tlacopan		X	X	X	X	O	X	
Coyoacan	X	X	X	X	X	X	X	
Tlatelolco		X	X	X	X	O	X	X
Atlacuihuayan		X		X	X		X	
Acolman	X		X			O	X	
Totitlan	X						X	
Tepechpan			X				X	
Coatlichan	X					O		
Tenochtitlan					O			
Huexotla	X							
Xochimilco	X							
Tiliuhcan Tlacopan		X						
Mexicatzinco	X							
Cuauhnahuac			X					
Huitzilopochco							X	
Cohuatlayauhca							X	
Tolcuauhycan							X	
Cuitlachtepec							O	
Chiappa							O	
Ayotochco							X	
Oztoticpac							X	
Quecholac							O	
Totomihuacan							O	
Xaltocan								O

Figura 32a. Testimonios de las fuentes sobre los *tlatocayotl* sometidos a Azcapotzalco a los que se concedió un hijo de Tezozomoc (X) como *tlatoani* o una hija (O) como esposa del *tlatoani* local. Ver referencias en los diagramas anexos y *Anales de Tlatelolco* 1980: [§76 y 79] 22 (*vid.* fig. 30).

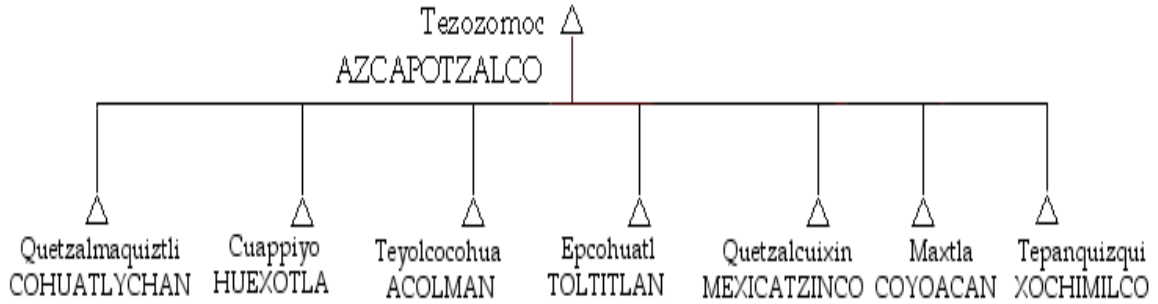


Figura 32b. *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§142, 148, 149] 37-39, 46-47.

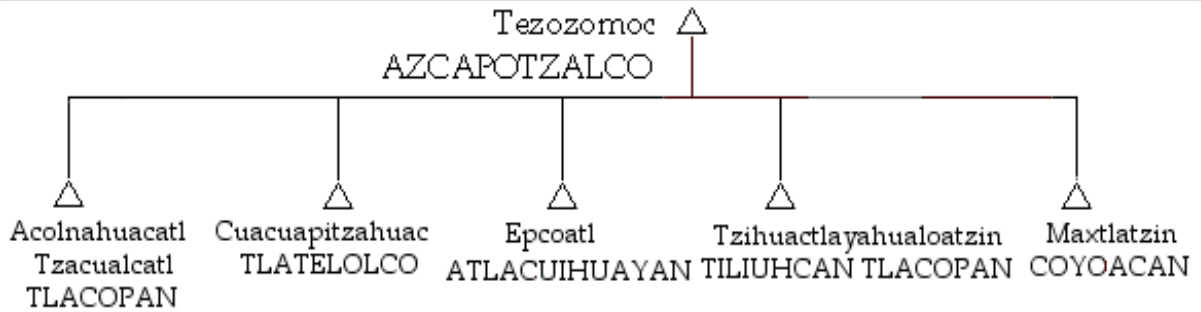


Figura 32c. *Alvarado Tezozómoc* 1992: 101-102.

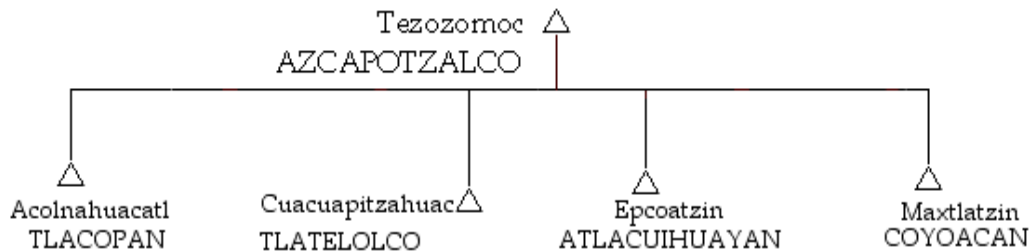


Figura 32d. *Anales Tepanecas* 1903: 49.

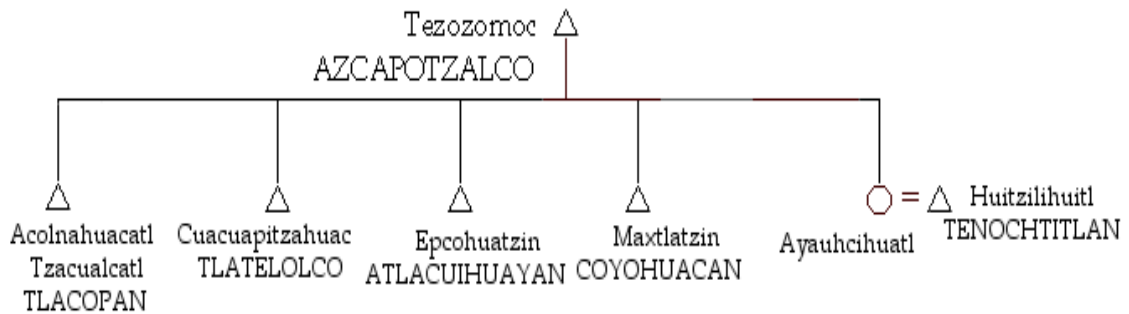


Figura 32e. *Chimalpahin* 1997: 131-133.

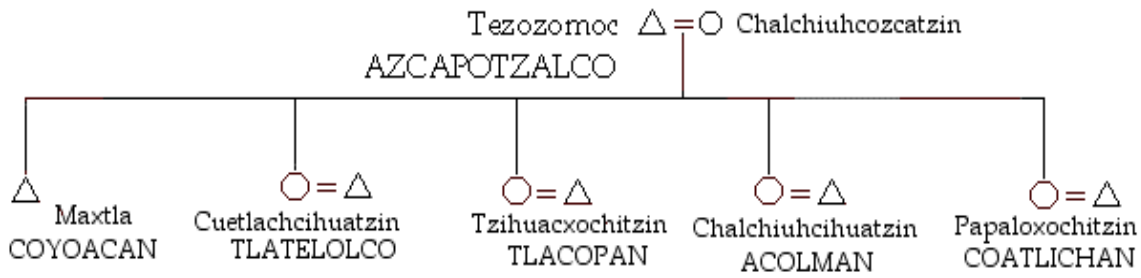


Figura 32f. Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 37.

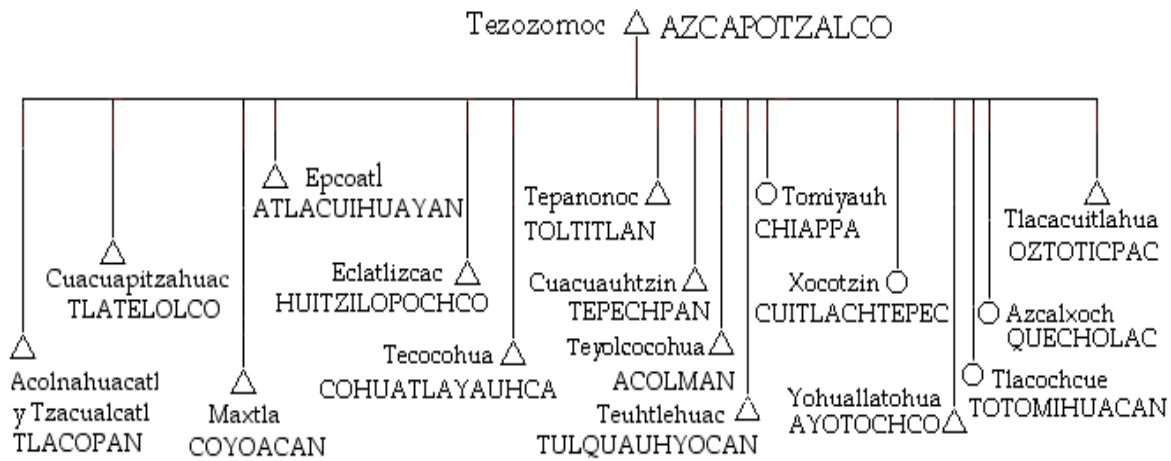


Figura 32g. Carta de Azcapotzalco de 1561 2000: 220-221.

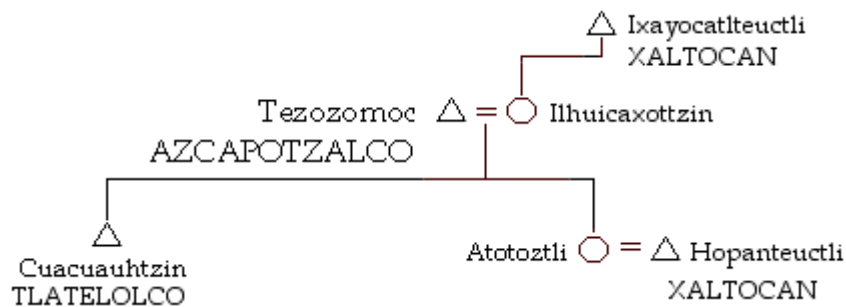


Figura 32h. Nazareo 2000: 357 y 359.

como tales, por delante de referencias aisladas, que veremos en su caso a lo largo del texto.

En principio, si hemos reconocido, dentro de los límites que impone la lógica, la longevidad del *tlatoani* azcapotzalca, habremos de convenir, en virtud del uso poligínico, que pudo tener un número de hijos muy elevado. La relevancia política de cada uno de ellos sería variable, en función de la posición de su madre, del hecho de que llegara a ser designado *tlatoani* de algún lugar sometido al Imperio Tepaneca, o de la importancia de dicho *tlatocayotl*.²⁴ Cada fuente recoge unos u otros según su propia posición, tanto geográfica como político-ideológica, y según otras diversas circunstancias.

Otra posible fuente de confusión proviene del hecho de que a menudo no se distingue entre hijos y otros descendientes, por lo que en ocasiones se presentan como hijos a quienes en otras fuentes aparecen como nietos del señor de Azcapotzalco. También hay que señalar que, naturalmente, el que distintas fuentes reseñen diferentes lazos dinásticos entre dos *altepetl* no es necesariamente contradictorio, pues pudieron sucederse en el tiempo, recibiendo un *tlatoani* subordinado, descendiente directo de la dinastía real azcapotzalca, una princesa del mismo linaje.²⁵

Otros problemas, como hemos visto, atañen a los antropónimos, pues en ocasiones un mismo nombre tiene formas diferentes, o, lo que es lo mismo, un mismo glifo antropónimo se ha leído de formas diferentes. Es el caso de Cuacuapitzahuac, fundador de la dinastía tlattelolca que en ocasiones es citado como Cuacuauhtzin (fig. 32h; *vid. Anales de Tlatelolco* 1980: [§214, 218] 45-46).

Podemos también encontrarnos que una sola persona ostente varios

²⁴ Las fuentes también reseñan hijos de Tezozomoc de los que no se dice que fueran nombrados *tlatoque* (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§149] 39; Nazareo 2000: 356).

²⁵ Pudiera ser este el caso de los lugares que Alva Ixtlilxóchitl reseña como receptores de hijas de Tezozomoc, mientras otras fuentes afirman que los mismos *tlatocayotl* recibieron hijos del *huey tlatoani* de Azcapotzalco (*vid.* fig. 31a). En el capítulo anterior hemos contemplado ya la posibilidad de los matrimonios entre medio-hermanos o entre tía y sobrino, que se derivan de este tipo de relaciones dinásticas.

nombres, mientras que otras veces los mismos nombres designan a personas diferentes, como muestra el caso de Tlacopan en la comparación entre la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (fig. 32g) y Alvarado Tezozómoc (fig. 31c) o Chimalpahin (fig. 32e).²⁶

Sin embargo, a pesar de estos problemas, y de lo dispar de los testimonios contemplados, puede verse una coincidencia general en torno a los centros del núcleo tepaneca, como Coyoacan, Tlacopan o Atlacuihuayan, así como Tlatelolco. También es destacable la presencia dinástica tepaneca en el Acolhuacan, con centros como Acolman, Coatlichan, Huexotla o Tepechpan.

Otros lugares quizá no son citados en varias de las fuentes por su menor importancia, como Tiliuhcan Tlacopan o Mexicatzinco. Por su parte, Cuauhnahuac queda como dato aislado en los *Anales de Tlatelolco* (fig. 30) y su caso habrá de ser examinado con detenimiento.

Finalmente, sin duda la lista más amplia es la que proporciona la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (fig. 32g), lo cual no debe extrañar si tenemos en cuenta que es la única fuente que reivindica como propio el Imperio Tepaneca de Azcapotzalco. Su contribución más importante respecto al tema del presente apartado, es quizá el incluir *tlatocayotl* del área poblana de Cuauhtinchan, como Totomihuacan, Quecholac u Oztoticpac (Carrasco 1984b: 85).

²⁶ ...*Tlacuba cuius colonis idem dominus Teçoçomocli duos filios constituit, unum nomine Aculnahuacatl, alterum vero Tzaqualcatl...* «Tlacuba, a cuyos pobladores el mismo señor Teçoçomocli les dio como señores a dos hijos suyos, el uno llamado Aculnahuacatl, y el otro llamado Tzaqualcatl» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 220).

CAPÍTULO IX

EXTENSIÓN DEL IMPERIO TEPANECA SEGÚN LAS FUENTES

1. Consideraciones preliminares

En los capítulos que siguen vamos a examinar el periodo de hegemonía tepaneca, tratando de determinar la extensión del imperio dirigido desde Azcapotzalco, qué relaciones unían a los diversos *tlatocayotl* sometidos con la metrópolis, o cómo fue posible el triunfo de los insurgentes en la Guerra Tepaneca. Cada uno de estos problemas constituyen aspectos del problema global de la naturaleza del Imperio Tepaneca, de las relaciones políticas sobre las que se sostenía, y de su relación con un genéricamente considerado modelo imperial azteca, o incluso, mesoamericano. Como tal, constituye un caso histórico más para el estudio de las relaciones políticas de dominación. También será ocasión obligada para el examen crítico de las versiones que nos trasladan las fuentes, y para poner a prueba nuestra capacidad, no sólo de proponer interpretaciones alternativas, sino de fundamentarlas con la mayor profundidad y extensión posibles.

Examinaremos en el presente capítulo las fuentes disponibles más importantes para determinar la extensión del Imperio Tepaneca. Posteriormente trataremos el mismo problema por áreas geográficas, incorporando otras

referencias aisladas en las fuentes para completar nuestro análisis.

Un problema que está en el principio de nuestra consideración sobre el Imperio Tepaneca, y que retomaremos a la hora de las conclusiones, es el grado en que forma parte de una estructura política tradicional, común a otras realidades históricas similares del área, con todos los aspectos del sistema de dominación azteca que hemos venido examinando en la primera parte de este trabajo.

En este sentido, muchos autores han mencionado la similitud estructural del Imperio Tepaneca con el Mexica. Gibson, por ejemplo, afirma la existencia de una forma política de imperialismo común a los diferentes pueblos aztecas (aunque utiliza el gentilicio como sinónimo de tenochcas):

Militarism, expansion, tribute, and hegemony in Mesoamerica were not restricted to the imperialism of the 'Aztecs.' The Aztec example differed in degree -not, so far as we can tell, in structure and form- from the state systems of Azcapotzalco, Xochimilco, Tlaxcala, and others, some of which came to be incorporated in it. The essential unit in all such imperial movements appears to have been the expanding native community (altepetl; pl. altepeme) composed of numerous subdivisions (calpultin; sing. calpulli), and governed by a local lord (tlatoni; pl. tlatoque). In central Mexica the large number of such communities, their enlarged populations, and the competitions among them for land created the general conditions out of which imperialism emerged. It is not known when the process started, for documentation on earlier empires is much more limited than documentation on the Aztec. (Gibson 1971: 376-377).

«El militarismo, el expansionismo, el tributo y la dominación hegemónica no se restringieron en Mesoamérica al imperialismo de los 'aztecas'. El ejemplo azteca difiere en grado -no, hasta donde podemos colegir, en estructura y forma- de los sistemas estatales de Azcapotzalco, Xochimilco, Tlaxcala y otros, algunos de los cuales terminaron siendo absorbidos por él. La unidad esencial en todos esos movimientos imperiales parece haber sido la expansión de la comunidad indígena (*altepetl*) compuesta por numerosas subdivisiones (*calpulli*), y gobernada por un señor local (*tlatoni*). En el México Central, el alto número de tales comunidades, su creciente población y la competencia entre ellas por la tierra creó las condiciones generales de las cuales surgió el imperialismo. Desconocemos cuándo comenzó el proceso, porque la documentación sobre los imperios tempranos es mucho más limitada que la documentación sobre los aztecas [léase *mexicas*]» [t.a.]

En parecidos términos, aunque concretando ya la comparación entre los imperios tepaneca y mexica, se ha expresado Carrasco en diversas ocasiones:

Mesoamerican society did not change; all we have is a shift of power from one group and from one city to another. The Tepaneca of Azcapotzalco, whom the Aztec defeated, already had the type of political system that the Aztec achieved (Carrasco 1971: 372).

«La sociedad mesoamericana no había cambiado, sino que lo que tenemos es un cambio de poder de un grupo y de una ciudad a otra. Los tepanecas de Azcapotzalco, a los cuales derrotaron los aztecas [léase *mexicas*], tenían ya el tipo de sistema político que adquirirían los aztecas» [t.a.].

«Estas tres ciudades [de la Triple Alianza] y sus dinastías habían formado parte del régimen político anterior, el imperio tepaneca de Azcapotzalco. El nuevo imperio se basó en principios de organización ya presentes desde antes, pero los desarrolló a un mayor grado de complejidad que el alcanzado por las entidades políticas que reemplazó.» (Carrasco 1996: 585).

Como Gibson, Carrasco cifra las diferencias entre el Imperio Tenochca y sus precededores en la complejidad derivada de su mayor extensión geográfica y temporal, no en aspectos estructurales (*vid.* también Carrasco 1996: 43). Otros autores han abundado en el mismo sentido (López Austin 1981: 74-75; Calnek 1982: 43-46; Rojas 1988: 10 y 1995: 72; Smith 1983b: 153, 2001: 138 y 2003: 156).

La segunda consideración importante a la hora de estudiar el Imperio Tepaneca tiene que ver con el sesgo de las fuentes disponibles. La información que podamos obtener del periodo de hegemonía de Azcapotzalco la obtendremos en buena parte deduciéndola de las historias de otros pueblos, fundamentalmente de los mexicas. Concretamente, para determinar la expansión de Azcapotzalco ocupan un lugar muy importante aquellos testimonios que nos trasladan listas de conquistas de los primeros señores mexicas. Si examinamos las fuentes, con frecuencia se nos da a entender simplemente que se trata de victorias militares de los de Tenochtitlan. El *Códice Mendoza* es el mejor ejemplo: nada en los folios 2v, 3v y 4v (*vid.* figs. 33, 34 y 35 respectivamente) nos hace saber que Tenochtitlan era vasallo de Azcapotzalco

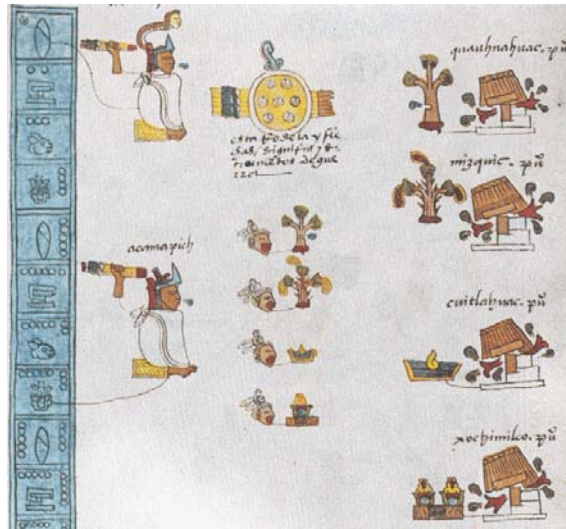


Figura 33.
Códice Mendoza (1979: 2v).
Conquistas de Acamapichtli de
Tenochtitlan: Cuauhnahuac,
Mizquic, Cuitlahuac y Xochimilco.

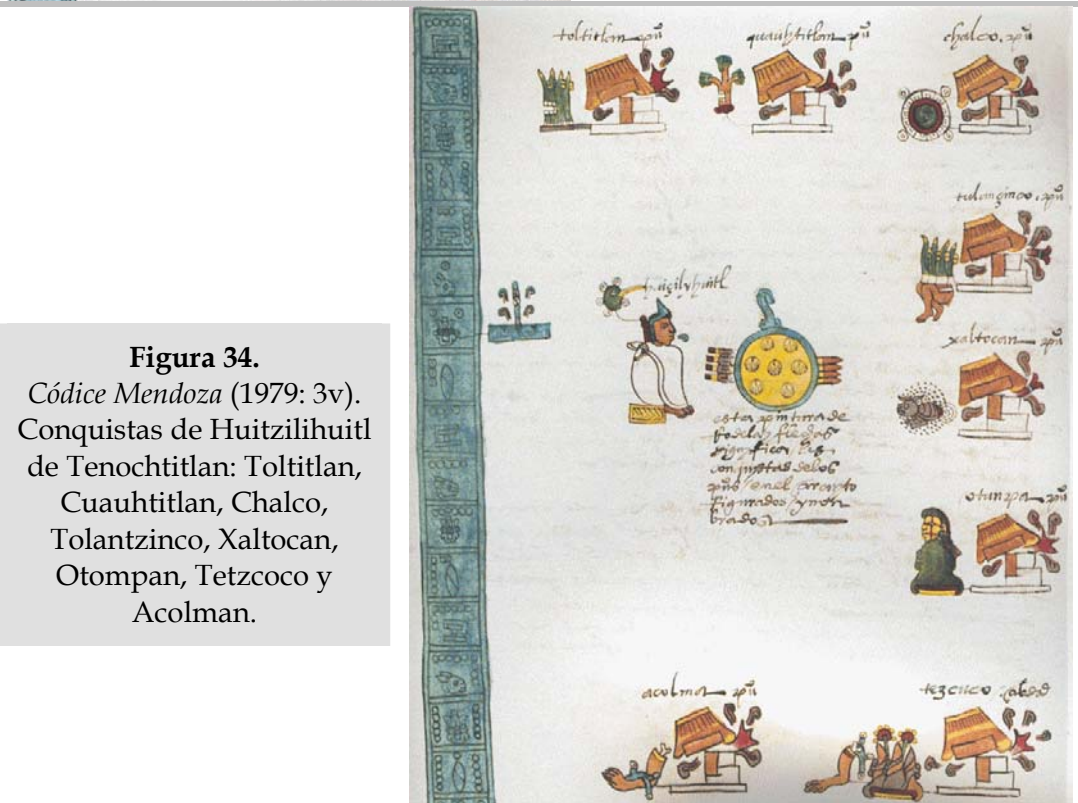


Figura 34.
Códice Mendoza (1979: 3v).
Conquistas de Huitzilihuatl
de Tenochtitlan: Toltitlan,
Cuauhtitlan, Chalco,
Tolantzinco, Xaltocan,
Otompan, Tetzoco y
Acolman.



Figura 35.
Códice Mendoza (1979: 4v, detalle).
Conquistas de Chimalpopoca
de Tenochtitlan:
Tequixquiac y Chalco.

durante los reinados de Acamapichtli, Huitzilihuitl y Chimalpopoca que describen dichas láminas, y nada diferencia en el mismo documento dichas láminas de las que relacionan las conquistas de los posteriores *tlatoque*, que sabemos se hicieron ya en el marco de la Triple Alianza. El investigador ha de interpretar entonces esos datos incorporándolos a lo conocido por otras fuentes: que las conquistas de dichos *tlatoque* tenochcas, así como de Cuacuapitzahuac y Tlacateotl en Tlatelolco, se llevaron a cabo bajo la hegemonía tepaneca, siendo Azcapotzalco el instigador y principal beneficiario -si es que no protagonista directo- de tales conquistas.

Como ha escrito Barlow (1990d: 47), pese a que «tenemos las listas de las que los mexicas reclaman como sus conquistas privadas bajo los gobernantes que precedieron a Itzcóatl», debemos concluir que «está claro que cualquier conquista realizada por Tlatelolco o Tenochtitlan en este periodo [de hegemonía tepaneca] se realizó en beneficio de sus dominadores» (Barlow 1990e: 43).

Otro autor que ha expresado explícitamente la misma idea ha sido Davies (1980: 220):

when the Mexicas overthrow Azcapotzalco in 1428, many Tepanec records were burned, and surviving accounts of the previous period concentrate upon Mexica rather than on Tepanec triumphs. On the system of government in Azcapotzalco or in Tenochtitlán at this time, information is scanty. Nonetheless, where the phrase 'Tepanec-Mexica' conquest is used, it should never be forgotten that the master-mind behind the strategy was that of Tezozómoc, not of Acamapichtli or his successor Huitzilihuitl, and that the high command operated from Azcapotzalco, not Tenochtitlan.

«cuando los mexicas tomaron Azcapotzalco en 1428, muchos registros tepanecas fueron quemados, y las narraciones que quedaron del periodo anterior se concentran más en los mexicas que en los triunfos tepanecas. Es escasa la información sobre el sistema de gobierno en Azcapotzalco o en Tenochtitlan en aquella época. Sin embargo, cuando se habla de conquistas 'mexica-tepanecas', no deberíamos olvidar nunca que el cerebro de la estrategia era Tezozomoc, no Acamapichtli ni su sucesor Huitzilihuitl, y que el alto mando operaba desde Azcapotzalco, no desde Tenochtitlan.» [t.a.]

Otros autores modernos reconocen también en parecidos términos la pertenencia tepaneca de las conquistas de los *tlatoque* mexicas preimperiales

(Trautmann 1968: 50, Carrasco 1984b: 79, Smith 1983a: 84 y 1986: 77, Hassig 1988: 126-128).

En definitiva, esta consideración suele ser asumida por los historiadores cuando se enfoca el problema de forma general, sin embargo se olvida con demasiada frecuencia al examinar contextos más concretos, como tendremos ocasión de comprobar.

En la primera parte de este trabajo hemos tratado de analizar el sistema de dominación azteca, utilizando el modelo jerárquico-modular por el cual se aglutinaban unidades menores de relativa autonomía para conformar otra mayor, que ha de aplicarse tanto a los niveles inferiores como a los de mayor rango político del sistema social y político azteca. En cuanto a las relaciones entre el *huey tlatocayotl* hegemónico y los *tlatocayotl* subordinados, una de las formas de tributo a las que éstos se veían sujetos, como hemos visto, consistía en atender las convocatorias de guerra, integrándose en los ejércitos del centro dominante. Tal forma de *tequitl* posiblemente era la más inexorable forma de tributo, ya que obligaba a todos los subordinados al *huey tlatocayotl*, incluidos los «aliados» o «amigos».

El historiador tetzcocano Alva Ixtlilxóchitl nos ha dado en este aspecto un punto de vista interesante que contrasta con la visión mayoritaria de las fuentes protenochcas. Dado que su principal punto de interés es el Acolhuacan, al narrar la rivalidad entre Tezozomoc de Azcapotzalco y Techotlala de Tetzoco, expresa con naturalidad la posición de los mexicas:

«Así como entró en la sucesión del reino Tezozómoc, convocó a sus dos hermanos Hepcoatzin [Cuacuapitzahuac] y Acamapichtli señores de México, para hacer guerra contra Tzonpantecuhtli, rey que a la sazón era del reino de los otomíes, que tenían su corte en Xaltocan, y contra los de Cuauhtitlan y Tepotzotlan, y juntando para el efecto sus gentes fueron sobre ellos, [...] y Tezozómoc se alzó con el reino de los otomíes desde este tiempo [...] dando y repartiendo algunos pueblos y lugares a los señores mexicanos.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 36).

Aunque el tetzcocono equivoca el parentesco que unía al *huey tlatoani* azcapotzalca (*vid. supra* fig. 32) con los *tlatoque* mexicas, el texto expresa perfectamente la relación de vasallaje que obligaba a los segundos con Tezozomoc: servidores en la guerra, y beneficiarios secundarios en la postconquista.

Por otra parte, algunos autores se han planteado la posibilidad de que *tlatocayotl* subordinados emprendieran conquistas por su cuenta, sin participación -global o parcial- del *huey tlatocayotl* dominante (*vid. Davies 1973: 96*). Hemos examinado ya el caso de la conquista mexicana de Cuitlahuac (*vid. supra* cap. V.5, nota 28), para el que los mexicas no convocaron a sus aliados por contar con suficientes fuerzas y preferir no repartir los beneficios, pero en aquella ocasión ellos constituían la potencia hegemónica. Por su parte, Smith comenta el caso de Cuauhnahuac bajo dominación de la Triple Alianza, que fue expandiéndose por el área circundante a su propio *altepetl*:

Although surviving documentary sources are silent on the attitude of the Triple Alliance toward limited military activity by conquered states, it is likely that such activities were tolerated if not encouraged by the Basin of Mexico states. (Smith 1986: 81)

«Aunque las fuentes disponibles nada dicen respecto a la actitud de la Triple Alianza hacia la actividad militar limitada llevada a cabo por sus estados conquistados, es probable que tales actividades fueron toleradas -si no fomentadas- por los estados del Valle de México» [t.a.]

No cabe duda de que cada caso habrá de analizarse en su contexto, pero a nuestro entender resulta coherente con el sistema de dominación política que hemos venido describiendo el que el centro dominante controlara -directa o indirectamente- las iniciativas políticas, económicas e incluso diplomáticas de sus subordinados, pues los tres aspectos determinaban la relación de un *altepetl* con su entorno. El que un *altepetl* subordinado iniciase una guerra -más allá de conflictos locales menores- sin duda afectaba al equilibrio estratégico del área, y por lo tanto a los intereses del *huey tlatocayotl* hegemónico. Ya hemos visto cómo en ocasiones las potencias expansionistas utilizaron conflictos regionales para intervenir en

provecho propio. También sabemos del valor político de los acuerdos matrimoniales, o de la importancia para los intereses de la potencia hegemónica de mantener bajo control las vías comerciales, o la actividad de los mercados. El tributo que cierto *altepetl* pudiera ofrecer, por otra parte, habría de estar en relación con la extensión y riqueza de sus propios dominios. Los propios *calpixque* ya hemos visto que eran algo más que oficiales tributarios, pues servían sin duda de informadores para el centro hegemónico, así como representantes del mismo en los lugares sometidos. La consideración de todos estos factores nos obliga a admitir como norma el que los *huey tlatocayotl* hegemónicos procurasen controlar las actividades políticas -y por supuesto las bélicas- de los centros subordinados, máxime cuando de ello podía depender el mantenimiento de su propia privilegiada posición.

En definitiva, la relación de dominación que une a los *altepetl* subordinados con el centro hegemónico es el punto de partida desde el cual hemos de interpretar el panorama político en cada caso, incluso cuando sea en contra del siempre presente sesgo propagandístico de las narraciones históricas aztecas. En tal sentido, consideramos que las circunstancias políticas referidas al periodo de hegemonía tepaneca en el Área Central deben ser interpretados teniendo en cuenta, ante todo, la posición dominante de Azcapotzalco.

IX. 2. Conquistas mexicas como tepanecas

En ausencia de descripciones directas, una de las mayores fuentes de investigación disponibles sobre el desarrollo del Imperio Tepaneca nos la proporcionan los diversos documentos que relacionan las conquistas de los primeros *tlatoque* de Tenochtitlan y de Tlatelolco, en los tiempos en que permanecían como vasallos de Tezozomoc de Azcapotzalco. La coincidencia aproximada, además, de las listas de conquista de las dos ciudades mexicas viene a probar que se realizaron conjuntamente, sirviendo a sus señores tepanecas.

Hemos reunido en forma de tabla los principales testimonios que nos ofrecen las fuentes sobre las conquistas llevadas a cabo por Acamapichtli, Huitzilihuitl y Chimalpopoca de Tenochtitlan (*vid. fig. 36*), así como las de Cuacuapitzahuac y Tlacateotl de Tlatelolco (*vid. fig. 37*), todos ellos *tlatoque* mexicas sometidos a Azcapotzalco.¹ Con estas listas no se agotan las referencias en las fuentes, pues hay otras menciones aisladas que no se han relacionado aquí y que iremos citando más adelante, al discutir la presencia tepaneca en cada una de las regiones a considerar.

Antes de examinar las listas de conquistas de los diferentes *tlatoque* mexica-tepanecas, hemos de reseñar que la *Historia de los mexicanos...* (1891: 250) indica la conquista de Tenayocan con anterioridad a la instauración del *tlatocayotl* en Tenochtitlan. Del mismo modo, el *Códice Mendoza* (1979, fol. 1r, detalle: 12 y 13) incluye en idéntico periodo los glifos de la conquista de Colhuacan y Tenayocan. Ambas conquistas se reseñan también en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§131] 32) y en la *Leyenda de los soles* (1992: 127) antes de mencionar la entronización de Acamapichtli. En el documento V de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§246] 52), en la época en que Cuacuapitzahuac y Acamapichtli eran ya *tlatoque*, se menciona la partida de Tenayocan de varios colectivos étnicos, posiblemente emigrantes -no sabemos si forzosos o voluntarios- en busca de condiciones de vida mejores que las impuestas por la política postconquista tepaneca. Estas circunstancias explicarían la ausencia de ambos topónimos en la mayoría de los testimonios reseñados en nuestras tablas. Una excepción la tenemos en el *Códice Azcatitlan* (1995: lám. XIV), donde consta el glifo de Colhuacan entre las conquistas de Acamapichtli. Sin embargo, el glifo de Colhuacan aparece aquí sin glifo de conquista. Probablemente éste fue omitido por error o descuido, como en otras

¹ En nuestras tablas hemos procurado primar la comparación entre las fuentes, por lo cual la secuencia de conquistas no siempre corresponde a la explícita en cada documento. Para la datación de las distintas conquistas véase la tabla de Davies (1973: 211).




	<i>Códice Mendoza</i>	Nazareo 1566	<i>Anales de Cuauhtitlan</i>	<i>Leyenda de los Soles</i>	Mendieta
 Acamapichtli	Cuauhnahuac	Cuauhnahuac	Cuauhnahuac	Cuauhnahuac	Cuauhnahuac
	Mizquic	Mizquic	Mizquic	Mizquic	Mizquic
	Cuitlahuac	Cuitlahuac	Cuitlahuac	Cuitlahuac	Cuitlahuac
	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco
 Huitzilihuitl	Toltitlan	Tollan ?	Tollan ?	Toltitlan	Toltitlan
	Cuauhtitlan	Cuauhtitlan	Cuauhtitlan	Cuauhtitlan	Cuauhtitlan
	Chalco	Chalco	Chalco	Chalco	Chalco
	Tollantzinco	Tollantzinco	Tollantzinco	Tollantzinco	Tollantzinco
	Xaltocan		Azcapotzalco?	Xaltocan	Xaltocan
	Otompan	Otompan	Otompan	Otompan	Otompan
	Tetzoco	Acolhuacan?	Acolhuacan?	Tetzoco	Tetzoco
	Acolman	Acolman	Acolman	Acolman	Acolman
 Chimalpopoca	Chalco	¿11 lugares?		Chalco	Chalco
	Tequixquiac			Tequixquiac	Tequixquiac

Figura 36a. Listas de las conquistas que las fuentes adjudican a los tres primeros *tlatoque* de Tenochtitlan bajo hegemonía tepaneca (la interrogación indica un supuesto error de lectura, que se discute en el texto).

Referencias en la figura 36a:

- Códice Mendoza* 1979: fols. 2v, 3v y 4v.
 Nazareo 2000: 348.
Anales de Cuauhtitlan 1992a: [§234-235] 66.
Leyenda de los Soles 1992: 127-128.
Mendieta 1980: 149.

<i>Códice Azcatitlan</i>	<i>Anales de Tlatelolco II</i>	<i>Anales de Tlatelolco V</i>	<i>Hª de los Mexicanos</i>	Alva Ixtlilxóchitl	Chimalpahir
	Cuauhnahuac	Metztitlan		Xaltocan	
Mizquic	Mizquic	Mizquic	Mizquic	Cuauhtitlan	
Cuitlahuac	Cuitlahuac	Cuitlahuac	Cuitlahuac	Tepotzotlan	
Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco	Mazahuacan	Xochimilco
		Chimalhuacan			
		Cuauhtinchan			
Colhuacan		Cuahuacan		Colhuacan	Xilotepec
	Toltitlan		Cuauhximalpan		
	Cuauhtitlan		Yacapichtlan		
			Chalco		
	Tollantzinco				
	Tepanohuayan				
	Otompan		Tepepan		
Tetzco					
	Acolman		Tequixquiac		
Chalco	Chalco				
		Ahuilizapan			
			Tollantzinco		
			Tetzco		

Figura 36b. Listas de las conquistas que las fuentes adjudican a los tres primeros *tlatoque* de Tenochtitlan bajo hegemonía tepaneca.

Referencias en la figura 36b:²

Códice Azcatitlan 1995: láms. XIV, XV y XVI.

Anales de Tlatelolco (II) 1980: [§52-55] 15-16.

Anales de Tlatelolco (V) 1980: [§245-257] 51-54.

Historia de los mexicanos por sus pinturas 1891: 250-251.

Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap.

XIV: 36-37.

Chimalpahin 2003: 67, 75.

² El documento V de los *Anales de Tlatelolco* reseña conjuntamente las conquistas de los señores de Tenochtitlan y Tlatelolco. Aunque aquí -en los cuadros de las figuras 36b y 37- los hemos incluido separadamente, ambas columnas constituyen un solo testimonio.



	<i>Anales de Tlatelolco</i> I	<i>Anales de Tlatelolco</i> V	Chimalpahin	Sahagún
 <p>Cuacuapitzahuac</p>	Cuauhnahuac	Metztitlan	Xilotepec	Tenayocan
	Mizquic	Mizquic		Coacalco
	Cuitlahuac	Cuitlahuac		Xaltocan
	Xochimilco	Xochimilco		
	Chimalhuacan Atenco	Chimalhuacan		
	Tepanohuayancalco	Cuauhtinchan		
		Cuahuacan		
 <p>Tlacateotl</p>	Tecpantlascalco			
	Toltitlan			
	Cuauhtitlan			
	Chalco			
	Acolhuan			
	Otompan			
	Acolhuacan			Acolhuacan
	Tollantzinco	Tollantzinco		Coyoacan
		Ahuilizapan		

Figura 37. Listas de las conquistas que las fuentes adjudican a los dos primeros *tlatoque* de Tlatelolco bajo hegemonía tepaneca.

Referencias en la figura 37:

- Anales de Tlatelolco* (I) 1980: 4.
Anales de Tlatelolco (V) 1980: [§245-257] 51-54 (*vid. supra* nota 4).
 Chimalpahin 2003: 67.
 Sahagún 1990, libro 8º, cap. II: 560.

láminas del mismo documento, aunque cabe la posibilidad de que el glifo no signifique la conquista del lugar, sino la adscripción gentilicia del *tlatoani* tenochca como colhua-mexica.

En cuanto a las fuentes reseñadas, puede verse que guardan una coherencia bastante apreciable en general, aunque se diría que los testimonios de Alva Ixtlilxóchitl, Chimalpahin o Sahagún no son sistemáticos, puesto que sus intereses respectivos son otros, y sus datos sobre las conquistas mexicas preimperiales son incompletos.

En todo caso, resalta la alta coincidencia entre los cinco documentos de nuestra primera tabla (fig. 36a), lo que parece sugerir una posible relación genética entre los mismos (Trautmann 1968: 51-52).

Efectivamente, parece haber poca controversia respecto a las primeras conquistas tepanecas de las que nos hablan nuestras fuentes, pues Mizquic, Cuitlahuac y Xochimilco, al sur de la cuenca lacustre, aparecen asociados unánimemente a Acamapichtli, fundador de la dinastía tenochca (fig. 36), y a Cuacuapitzahuac, asimismo primer *tlatoani* tlatelolca (fig. 37).³ Una de las excepciones es Chimalpahin (2003: 75). Aunque el chalca sí se refiere a Mizquic y Cuitlahuac no queda claro que fueran conquistados, sino que pudiera tratarse más bien de una agresión mexica llevada a cabo en 1403 sobre los mizquicas y los cuitlahuacas, posiblemente dentro de una operación de acoso a los chalcas, que se retiraron. Es posible que el episodio haya tenido lugar sobre territorios ya

³ En la edición de Porrúa de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§52] 15-16), en el documento II, se adjudican erróneamente las conquistas de Acamapichtli y Huitzilihuitl a sus respectivos sucesores (Smith 1983a: 84), error que se subsana en las dos más modernas ediciones de la misma fuente, a cargo de Klaus (*Anales de Tlatelolco* 1999: 49) y Tena (2004: 39-40).

De la citada fuente tlatelolca se conservan en la Biblioteca Nacional de París dos manuscritos (BNP 22 y BNP 22bis), no exactamente coincidentes. La edición de Tena incluye la transcripción del texto náhuatl de ambos documentos. Comparando ambos puede verse que el manuscrito 22bis, más moderno, no incluye listas de topónimos para los dos primeros *tlatoque* tenochcas (*Anales de Tlatelolco* 2004: 135). En cuanto al manuscrito 22, en el cual se basan las tres traducciones disponibles por su mayor antigüedad, hay que reseñar que la edición de Klaus (*ibíd.*) omite Otompan entre las conquistas de Huitzilihuitl, circunstancia que posiblemente obedece al deterioro del soporte material.

sometidos por los mexica-tepanecas previamente, como confirma el resto de fuentes.

Respecto a Cuauhnahuac, parece haber también una fuerte coincidencia en relacionarlo entre las conquistas de la época de los primeros *tlatoque* mexicas, pues hasta seis fuentes diferentes lo reseñan. Otros lugares son citados de forma más dispersa. Por dos fuentes, como Chimalhuacan (*Anales de Tlatelolco* [I] 1980: [§4] 4, y [V] 1980: [§248] 52), o por una sola fuente, como Metztitlan y Cuahuacan (*Anales de Tlatelolco* [V] 1980: [§246] 51), o Tepanohuayancalco (*Anales de Tlatelolco* [I] 1980: [§4] 4) y Xilotepec (Chimalpahin 2003: 67).

El caso de Cuauhtinchan merecerá ser examinado con mayor detenimiento en su momento. Ahora reseñaremos nada más que de nuevo es el documento V de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§248] 52) en solitario quien adjudica su conquista a un *tlatoani* tepaneca-mexica, en este caso Cuacuapitzahuac.

Las siguientes conquistas de Toltitlan, Cuauhtitlan, Chalco, Tollantzinco, Xaltocan, Otompan, Acolman y Tetzoco parecen suscitar también bastante unanimidad entre las fuentes, aunque tenemos el problema de que, debido a errores en el proceso de escritura-lectura, varias fuentes reseñan Tollan en lugar de Toltitlan, o Azcapotzalco en lugar de Xaltocan (*vid. fig. 38*).⁴

⁴ Nos encontramos sin duda ante uno de los problemas recurrentes en el tipo de documentos que manejamos: lecturas erróneas a partir de las limitaciones del sistema escriturario náhuatl, así como del parcial desconocimiento de su funcionamiento por parte de quienes lo interpretaron. El glifo de Tollan y el de Toltitlan (*vid. fig. 38b*) derivan de la representación de la misma planta, el carrizo (en náhuatl *tollin*), completándose el conjunto glífico de Toltitlan con el glifo *-tlan* (de *tlantli*, dientes). La ausencia de este último elemento en la escritura -o en el proceso de lectura- producirá pues la indistinción entre ambos topónimos, como en el caso del *Códice Osuna* (aquí coincidimos pues con la interpretación de Trautmann 1968: 55).

En el caso de Azcapotzalco y Xaltocan (*vid. fig. 38a*), la posible confusión proviene del hecho de que ambos glifos representan a un insecto en un montículo de arena, figurada por la forma punteada circular. La araña negra (*tocatl*), con la arena (*xalli*) conforman el glifo de Xaltocan, mientras ya vimos que Azcapotzalco debe su nombre al hormiguero (*azcapotzalli*, de *azcatl*, hormiga). Otro claro ejemplo de la dificultad en distinguir estos dos glifos toponímicos lo tenemos en el *Códice Mexicanus* (1952: pl. 40, *vid. supra fig. 28*). Véase también el comentario de Noguez (1996 I: 53) a partir de la aparición de los glifos de Xaltocan y Azcapotzalco en la *Tira de Tepechpan* (1996: lám. III).

			
Códice Mendoza 1979, 5v, detalle: 1.	Códice Mendoza 1979, 3v, detalle: 7.	Códice Mendoza 1979, 8r, detalle: 14.	Códice Mendoza 1979, 3v, detalle: 1.
AZCAPOTZALCO	XALTOCAN	TOLLAN	TOLTITLAN
			
Códice Azcatitlan 1995: lám. 10 (detalle).	Códice Azcatitlan 1995: lám. 10 (detalle).	Códice Osuna 1973-76: 497v (detalle).	Códice Osuna 1973-76: 496v (detalle).
a		b	

Figura 38. La similitud gráfica entre los glifos toponímicos de Azcapotzalco y Xaltocan (a), y de Toltitlan y Tollan (b), como posible fuente de errores de lectura en las fuentes alfabéticas.

La primera de las dos posibilidades no es descabellada, pues tenemos datos de que Tollan estuvo también sometido a la dominación tepaneca -concretamente de Tlatelolco- (*Historia de los mexicanos...*1891: 251), aunque Toltitlan es un lugar bien conocido dentro del Imperio Tepaneca, y relacionado además con el cercano Cuauhtitlan, junto al cual aparece en las fuentes que manejamos.

En cuanto a Azcapotzalco, no tiene sentido, naturalmente, que aparezca en las listas de conquistas mexica-tepanecas, mientras que la presencia de Xaltocan en las mismas está confirmada por diversos testimonios (*cfr.* Trautmann 1968: 55).

Otro dato poco preciso que puede llevar a error es la presencia del topónimo Acolhuacan en nuestras listas. Sabemos que tal nombre designa el país acolhua en general, y que en ocasiones un glifo de tal significado acompaña al de Tetzcoco (*Códice Mendoza 1979: 3v, detalle: 9, vid. supra fig. 34*). Sin embargo, también pudo darse el caso de una mala lectura por Acolman (*Códice Mendoza 1979: 3v, detalle: 10, vid. supra fig. 34*), posibilidad que parece precisarse en el documento I de los

Anales de Tlatelolco (vid. fig. 37), donde figura un «Acolhuan». En los casos que hemos reseñado en la tabla de la figura 36a, dada la presencia diferenciada de un topónimo Acolman en todos los casos, interpretamos Acolhuacan como Tetzcoco.

Tras estas precisiones, la lista de conquistas de Huitzilihuitl y Tlacateotl parece bastante determinada. Llama la atención el caso de Nazareo, cuyos datos coinciden en alto grado con otras varias fuentes (fig. 36a), con la sonora ausencia precisamente de Xaltocan, su propio *altepetl* originario, el cual por otra parte reconoce sometido a los tenochcas a lo largo de su epístola.

En cuanto a Tollantzinco, su presencia entre las conquistas de Tlacateotl en el documento V de los *Anales de Tlatelolco* (fig. 37) y su ausencia de la lista de conquistas de Chimalpopoca en el mismo documento, justifica que hayamos presentado estos datos por separado en distintas tablas. Dicha fuente explica que la conquista de aquel *altepetl* tuvo lugar tras la muerte de Huitzilihuitl pero antes de que le sucediese Chimalpopoca en Tenochtitlan, atribuyendo así a Tlatelolco el mérito de aquel hecho.

La conquista de Chalco la vemos adjudicada casi por igual número de fuentes a Huitzilihuitl y a Chimalpopoca, además de a Tlacateotl. Incluso, algunas fuentes (fig. 36a) como el *Códice Mendoza* y la *Leyenda de los soles* se la reconocen a ambos *tlatoque* tenochcas. La explicación parece ser que efectivamente, Chalco fue sometido total o parcialmente en varias ocasiones y en varias ocasiones se rebeló y hubo de ser dominado de nuevo (*Anales de Tlatelolco* [V] 1980: [§251-252] 53).

Por fin, las conquistas de Chimalpopoca hay que interpretarlas en el contexto político que rodea la figura de este *tlatoani* mexica-tepaneca, que más adelante examinaremos, pues Chimalpopoca era nieto al mismo tiempo de Acamapichtli y de Tezozomoc, siendo así que las versiones de la historia que nos han llegado parecen haberle cubierto de un cierto ostracismo. Aquí nos contentaremos con señalar otra vez a Chalco como principal conquista, además de Tequixquiac.

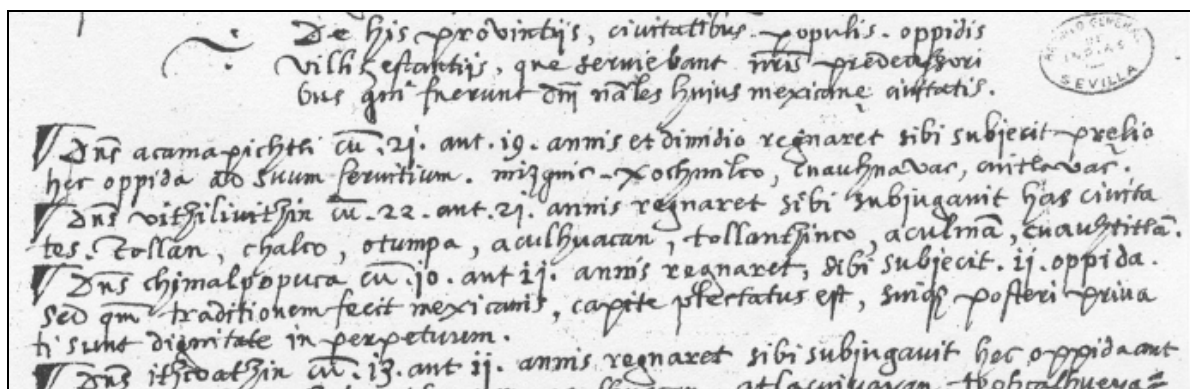


Figura 39. Detalle de la carta escrita en latín por Pablo Nazareo de Xaltocan a Felipe II en 1566 (*Archivo General de Indias: Audiencia de México 168*) en el que se incluye la relación de conquistas de los *tlatoque* tenochcas preimperiales (ver transcripción y traducción en Nazareo 1940: 97 y 118, y en Nazareo 2000: 348).

Pero tenemos una fuente que se sale de la norma. Frente a la escasez de topónimos que encontramos en la mayoría de las listas de conquistas de Chimalpopuca, la carta de Nazareo reseña, al parecer, once lugares, aunque sólo da el número, sin especificarlos. Una vez examinada la carta original, es difícil desechar la sospecha de que se trata de un error y hemos de entender dos y no once (*vid.* fig. 39).⁵

La disparidad en las listas proporcionadas por las distintas fuentes puede explicarse hasta cierto punto, así como las coincidencias. Por un lado, no cabe duda de que en ocasiones las listas son una selección de lugares que los autores,

⁵ Conocemos dos ediciones en las que se transcribe la carta en latín de Nazareo de 1566 (Nazareo 1940 y 2000), con sendas traducciones de Agustín Millares y Rafael Tena, respectivamente. Mientras el primero traduce «sometió dos plazas fuertes» (Nazareo 1940: 118), Tena dice «sujetó 11 plazas» (Nazareo 2000: 348). El caso es que en la transcripción latina de Millares tenemos «11» (Nazareo 1940: 97), con lo que parece demostrarse errónea su traducción. Si examinamos la fotocopia del original (fig. 39), vemos que la grafía numeral de las conquistas de Chimalpopuca es igual a la que reseña la duración de su reinado: *10 aut 11 annis regnaret, sibi subiecit 11 oppida*. Existe la posibilidad, sin embargo, de que en algún momento, incluso previo a la redacción de la carta, se cometiese un error de interpretación entre el sistema de numeración romano y el arábigo, y lo que era II se transformase por error en 11. Examinando en el mismo documento ejemplos de numeración romana, por su similitud, no podemos descartar esta posibilidad, que acercaría el testimonio de Nazareo a otras fuentes conocidas.

según sus fines e intereses, han considerado relevantes. Así podría explicarse la presencia de Cuauhtinchan o Chimalhuacan sólo en listas tlatelolcas, suponiendo el particular protagonismo de Tlatelolco en dichas campañas.

En otras ocasiones se ofrecen diversos topónimos de localización cercana, que posiblemente dependían unos de otros, y en vez de optar por citar al principal, se enumeran varios, más señalando un itinerario que una lista de conquistas. La *Historia de los mexicanos...* (1891: 251) cita así Capisela [*sic pro* Yacapictlan] y Cuauhximilco en el área de Chalco, y Tepepan⁶ junto a Tetzco (Trautmann 1968: 56).

En cuanto a la concordancia entre fuentes, ya hemos destacado la que une los tres primeros documentos de nuestra primera tabla (fig. 36a). En concreto, la lista de Nazareo es idéntica a la de los *Anales de Cuauhtitlan*, con el agravante de que incluye los errores o inexactitudes de esta fuente, señaladas con interrogaciones en nuestra tabla, que ya hemos comentado. La excepción es Azcapotzalco -que nosotros entendemos un error por Xaltocan-, lo que podría explicar la ausencia en la carta de Nazareo de su propio *altepetl*, habiendo el xaltocano descartado la capital tepaneca. En cualquier caso, parece muy probable que el que fuera rector del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (Nazareo 2000: 346) y el manuscrito de Cuauhtitlan hayan bebido de las mismas fuentes.

IX. 3. El Códice Osuna y el Memorial de Tlacopan

Pedro Carrasco, en su estudio sobre la estructura político-territorial del Imperio Tenocha, ha descrito el que denomina reino de Tlacopan dentro de dicho imperio (Carrasco 1996: caps. XVIII a XX). Seguiremos sus pasos bajo la idea de que uno de los medios a nuestro alcance para determinar la extensión del Imperio

⁶ Nos inclinamos a interpretar *Tepepan* como variante formal de *Tepechpan*, *tlatocayotl* acolhua bien conocido. En apoyo de lo anterior puede mencionarse lo que podríamos considerar una variante de transición -*Tepehpan*- entre las glosas del *Códice García Granados* (1992: A2, detalle: 38): *vid. infra* fig. 45.

Tepaneca consisten en determinar los dominios del miembro tepaneca de la Triple Alianza.

Contamos con dos fuentes fundamentales para el estudio de los dominios de Tlacopan en el periodo hegemónico tenochca. Se trata de un códice pictográfico colonial, el *Códice Osuna* (1973-76), que está fechado en 1565, y de un manuscrito en castellano sin datar, aunque se supone realizado a partir de pictografías antiguas, conocido como *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (2000).

Este último documento⁷ -que en adelante denominaremos *Memorial de Tlacopan*- presenta una larga lista de topónimos organizados en ocho párrafos, entre los cuales pueden extraerse cuatro categorías distintas (fig. 40).

Como señala Carrasco (1996: 73), este documento presenta significativas similitudes, tanto literales como de organización, con otro documento elaborado en Tetzaco y recogido al final de los *Memoriales* de Motolinía (1996: 557-559), por lo que hubo de haber una relación entre ambos a la hora de redactarlos.

Hemos organizado la información en forma de tabla (fig. 40). Allí tenemos en mayúsculas las ciudades con reyes dependientes de Tlacopan y en minúsculas los respectivos sujetos de cada una de ellas. Los números arábigos indican los párrafos en el texto original; los números romanos, las categorías socio-políticas prehispánicas que pueden deducirse. Utilizamos la terminología política española que usa Carrasco, pues no está clara su equivalencia náhuatl. En la primera categoría -(I) pueblos sujetos directamente a Tlacopan- se engloban los encomendados en época colonial a españoles. La segunda categoría -(II) ciudades

⁷ Pese a no tener fecha ni lugar, el *Memorial de Tlacopan* fue probablemente redactado por los *pipiltin* de aquel *altepetl* a principios de la segunda mitad del siglo XVI, pues de aquella época conocemos varias cartas al monarca español de Antonio Cortés Totoquihuaztli, gobernador indígena de Tlacopan, hijo del último *tlatoani* prehispánico local (*vid.* Pérez-Rocha y Tena 2000). Dichas cartas reclaman terrenos arrebatados por los encomenderos y ofrecen sobre los mismos datos coincidentes con los contenidos en el *Memorial*. Tena afirma, además, que la letra de este documento coincide con la de alguna de esas cartas (*Memorial de Tlacopan* 2000: 249).

<p>I. La cabecera: 1. sujetos de Tlacopan. 2. lugares repartidos a españoles. 3. lugares repartidos a Juan Cano. «Los pueblos sujetos a esta cabecera de Tlacupan»</p>	<p>1. Tlacopan, Metztitlan, Tetlolincan, Tecamachalco, Cuauhximalpan, Yyetepec, Uitzquillocan, Ayotochco, Chimalpan, Chapulmaloyan, Xilotzinco, Azcaputzalco, Tziuhatepec, Cepayauhtlan. 2. Tlallachco, Chichicquauhtla, Uitzitzilapan, Ocelotepec, Xilotzinco, Mimiyaauapan, Tzaucyocan, Maçatlan, Tecpan, Quauhuacan, Teocalueyacan. 3. Ocoyacac, Tepehuexoyocan, Cuappanohuayan, Capolloac, Cohuatepec.</p>
<p>II. 4. Ciudades con reyes dependientes de Tlacopan «se juntavan aqui para las guerras y daqui los repartian los tributos y buscaban y trayan cal, piedra, y madera, petlatl, escudillas platos a todos y los demás materiales... son los siguientes con los a ellos sus sujetos.»</p>	<p>AZCAPOTZALCO: Coyoacan, Atlacuiuyan, Tepanohuayan, Atlappolco, Xalatlauco. CUAUHTITLAN: Toltitlan, Tepotzotlan, Tepexic, Tzompanco, Çitlaltepec. TOLLAN: Michmaloyan, Nextlalpan, Teçontepec, Mizquiyaualla, Chilcuauhtla, Itzmiquilpan, Tlaauuilpan, Atlitlalacyan. XILOTEPEC: Cacalotlynequetzan, Tecoçauhtlan, Acaualtzinco, Tlauhtla APAZCO: Atotonilco, Axocopan, Tecpatepec, Atocpan, Itzcuincuitlapilco, Tezcatepec, Tetlapanaloyan, Ueipuchtlan, Tequixquiac, Xilotzinco</p>
<p>III. 5. Pueblos y estancias de renteros en la Cuenca, Tlalhuic y valle de Toluca. «...en ellos no avia señor sino mayordomos y principales que los regian todos eran como renteros...»</p>	
<p>IV. 6. Seis regiones del noreste y el este que tributaban a las tres capitales. 7. Regiones del sur que tributaban a las tres capitales. 8. Región del sureste que tributaba a las tres capitales.</p>	
<p>Figura 40. Tabla con las categorías de lugares en el <i>Memorial de Tlacopan</i> (elaborado a partir de Carrasco 1996: cap. III).</p>	

con reyes dependientes de Tlacopan- engloba los respectivos sujetos de cada uno de esos señoríos.

La tercera categoría -(III) pueblos y estancias de renteros- se refiere a lugares gobernados no por reyes sino por señores de menor rango (Carrasco 1996: 76), con *calpixque* para la recogida del tributo. Allí tenían también los señores de Tlacopan «muchas tierras que le labraban.» Finalmente, la cuarta categoría sociopolítica prehispánica (IV) relaciona lugares en diversas regiones tributarias que entregaban conjuntamente su tributo a la Triple Alianza.

La segunda fuente colonial importante que describe los dominios tlacopanecas en la época de hegemonía tenochca es el *Códice Osuna*, en un apartado muy concreto y bien delimitado (1973-76: 496r-498v), que constituye una lista de topónimos expresados mediante la glífica náhuatl con glosas alfabéticas en el mismo idioma (*vid.* fig. 41). Encontramos sendos y breves textos en náhuatl al principio y al final de esta relación pictográfica, explicando que los contenidos son lugares sometidos a Tlacopan, y que éste -junto a Mexico y Tetzaco- era una de las tres cabeceras cuyo solo cometido era «ser guerreros conquistadores» y aplicar la pena de muerte (Carrasco 1996: 103-104).

Es interesante el hecho de que este documento hace distinciones en la categoría sociopolítica de los topónimos: indica los lugares con rango de *tlatocayotl* asociando al glifo toponímico un *xihuitzolli* o diadema real con las dos vírgulas de la palabra que, con el anterior elemento, se asocian al *tlatoani*.

Se destacan mediante dicho glifo de *tlatoani* Coyoacan, Cuauhtitlan, Apazco y Tollan. Otros topónimos están señalados solamente con el *xihuitzolli*, debiendo entenderse que están gobernados por un *tecutli*: Tepexic, Tepotzotlan, y Toltitlan. Por fin, el resto de lugares, con alguna excepción, tienen asociada una cabeza con sombrero y sin barba, que posiblemente designa una autoridad indígena menor a



Figura 41. Códice Osuna 1973-76: fol. 496v. *Tlacuban isquichi ytechpohui* («a Tlacopan todos le pertenecen»). Relación de lugares sometidos a Tlacopan, con distinción de rango político indígena: *tlatocayotl* y *teucayotl* (una página de tres).

las dos anteriormente señaladas.⁸

Si atendemos la observación de Carrasco (1996: 108, nota 87) en el sentido de que la relación de lugares ha de leerse de izquierda a derecha, con el códice abierto, verso y recto formando una sola plana, la resultante podemos verla en el cuadro de la figura 42. Allí hemos establecido la comparación con los lugares que el *Memorial de Tlacopan* relacionaba como «ciudades con reyes dependientes de Tlacopan.»

Lo primero es constatar que ambos documentos manejan los mismos conceptos a la hora de agrupar los topónimos. Carrasco (1996: 78-80, cuadro III.1) ha comparado el *Memorial Tetzcozano* con el de Tlacopan, concluyendo que básicamente sustentan la distinción de las categorías sociopolíticas prehispánicas que hemos reseñado. De igual manera, en lo que respecta a nuestras dos fuentes tlacopanecas, tenemos primero explícitamente en el *Memorial* a los pueblos directamente sometidos a la cabecera principal, que en el *Códice* no se relacionan. Después, los pueblos con reyes sometidos a la cabecera (con mayúsculas en la fig. 42), a su vez con sujetos propios, en ambos documentos. Hemos de suponer que los sujetos no tenían reyes propios, sino alguna autoridad menor, quizá *tetecutin*, aunque seguramente había diferencias de rango, tal y como muestra explícitamente el *Códice Osuna*. El grado de coincidencia es alto: los *tlatocayotl* sometidos a Tlacopan son Cuauhtitlan, Tollan y Apazco en ambas fuentes, con Azcapotzalco o Coyoacan. La mayor diferencia está en Xilotepec,

⁸ Evidentemente, aunque nosotros lo utilizamos para obtener información sobre el periodo prehispánico, el documento, como el anteriormente examinado, fue elaborado en época colonial y su temática es tributaria, por lo que, además de los glifos de tradición indígena reseñados, incluye neologismos glíficos para designar al encomendero español, al ¿gobernador indígena?, al marquesado (de Cortés), o a la corona real hispana, asociándolos a los glifos toponímicos según cuál fuera la servidumbre de cada lugar (Carrasco 1996: 106-108). Si bien el glifo de Cuauhtitlan apenas puede verse por el deterioro de la hoja en su esquina inferior izquierda (*vid.* fig. 41), en los otros tres casos de lugares con rango de *tlatocayotl* hallamos a la izquierda de los mismos un rombo oscuro cuyo origen desconocemos, que parece simplemente subrayar dicha categoría sociopolítica (*v.g.* «Coyohuacan» en fig. 41).

<i>CÓDICE OSUNA</i>	<i>MEMORIAL DE TLACOPAN</i>
TLACOPAN Azcapotzalco Tzaucyocan Cuahuacan Huitzitzilapan Ocelotepec Tlalachco Chichicquauhtla Tepehuexoyocan Ocoyacac	AZCAPOTZALCO: Coyoacan, Atlacuiuyan, Tepanohuayan, Atlappolco, Xalatlauco.
COYOACAN Atlacuihuayan Atlauhpolco Xalatlahco Capolloac Cohuatepec	
[CUAUHTI]TLAN <u>Toltitlan</u> <u>Tepotztlan</u> Huehuetocan Otlazpan <u>Tepesic</u> Tzompanco Citlaltepec	CUAUHTITLAN: Toltitlan, Tepotztlan, Tepexic, Tzompanco, Çitlaltepec.
TOLLAN Xiuhpacoyan Atlitlalacyan Michmaloyan Nestlalpan Teçontepec Tlemaco Mizquiyahualla Tlaahuililpan Chilcuauhtla Ytzmiquilpan	TOLLAN: Michmaloyan, Nextlalpan, Teçontepec, Mizquiyaualla, Chilcuauhtla, Itzmiquilpan, Tlaauililpan, Atlitlalacyan.
APAZCO Atotonilco Axocopan Tecpatepec Ytzcuintlapil[co] [Te]tepanco Tezcatepec Hueypohtlan Tequisquiac Xilotzinco	APAZCO: Atotonilco, Axocopan, Tecpatepec, Atocpan, Itzcuintlapilco, Tezcatepec, Tetlapanaloyan, Ueipuchtlan, Tequixquiac, Xilotzinco
	XILOTEPEC: Cacalotlynequetzan, Tecoçauhtlan, Acaualzinco, Tlauhtla

Figura 42. Los reinos dependientes de Tlacopan, con sus sujetos. Comparación entre el *Código Osuna* (1973-76: 496r-498v) y el *Memorial de Tlacopan* (2000). En cuanto al *Código Osuna*, las mayúsculas significan rango de *tlatocayotl*, y el subrayado de *tecutli*. En negrita, las coincidencias entre ambas fuentes.

tlatocayotl que incluye el *Memorial* y excluye el *Código*, quizá -supone Carrasco (1996: 287)- porque, al estar más lejano hacia el norte, no participase en las convocatorias de trabajos constructivos que motivan el *Código*.⁹

Algunos topónimos como Tepanohuayan o Mazahuacan son poco precisos. Ambos tienen un sentido genérico a veces, como país de los tepanecas o de los mazahuas, respectivamente, pero en otras ocasiones parecen designar *altepetl* concretos cuya localización no hemos podido precisar.

En definitiva, lo que importa subrayar aquí es que el área nuclear del Tlacopan integrado en la Triple Alianza abarcaba el oeste y noroeste del Altiplano Central, y puede pues identificarse básicamente con el núcleo del precedente

⁹ Carrasco (1996: 272) ha elaborado un mapa de «Tlacopan y sus reinos dependientes», incluyendo a Azcapotzalco y Coyoacan, Cuauhtitlan, Tollan, Apazco y Xilotepec, cada uno con sus sujetos.

Imperio Tepaneca. Dada la estructura político-territorial del Imperio Tenochca, sin embargo, ello no es óbice para que varias ciudades del área tlacopaneca pagaran tributo a Tenochtitlan, o estuvieran gobernadas por *tlatoque* mexicas. En este sentido, si bien el entreveramiento es una constante como principio organizativo del imperio, la penetración del socio hegemónico de la Triple Alianza en el área tepaneca es claramente mayor que en el Acolhuacan.

IX. 4. La Carta de Azcapotzalco de 1561

Posiblemente la fuente más importante para el estudio de la extensión del Imperio Tepaneca, por ser la única que reivindica aquella unidad política como propia, la constituye una carta escrita por *pipiltin* azcapotzalcas en latín, y dirigida al rey de España Felipe II en 1561.¹⁰ Como otros documentos similares que ya hemos visto, el motivo es la petición de ciertos privilegios para la ciudad,¹¹ y el fundamento de los mismos, para nuestra fortuna, es un compendio de la historia del *altepetl* tepaneca, que, por las circunstancias a las que nos hemos venido refiriendo en este trabajo, constituye un testimonio único de los tiempos en que

¹⁰ «Carta de don Hernando de Molina, de don Baltasar Hernández y de los alcaldes y regidores de Azcapotzalco al rey Felipe II, en latín, Azcapotzalco, 10 de febrero de 1561.» Entre los firmantes al final de la carta aparece Antonio Valeriano, de Azcapotzalco, conocido como uno de los más doctos discípulos de Sahagún en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (Vázquez 2001: 29-30), latino, a quien cabe atribuir cuando menos una participación en la redacción de la epístola.

Este documento fue descubierto en el *Archivo General de Indias* de Sevilla por Pedro Carrasco en 1964, quien lo dio a conocer veinte años después traduciendo algunos pasajes y recomendando su publicación íntegra (Carrasco 1984b). Ésta sólo tuvo lugar a finales del siglo pasado en la recopilación de Pérez-Rocha y Tena (2000).

¹¹ La protección contra las usurpaciones de tierras sufridas a manos de tlacopanecas y españoles, la exención temporal de servicios públicos, libertad para recoger piedra y madera, el reconocimiento real de Azcapotzalco como ciudad, así como de su escudo de armas, licencia para instaurar una escuela de gramática española (ahí se ve la presencia de Valeriano, a quien se menciona indirectamente al afirmar que «algunos de los nuestros [...] conocen la lengua latina tan bien como los españoles»), y el derecho a tener mercado dos días a la semana.

Azcapotzalco ostentaba la hegemonía en el Área Central.¹²

Por lo que respecta al tema del presente capítulo, la *Carta de Azcapotzalco* afirma que aquel *altepetl* antiguamente constituyó una gran provincia, alcanzando sus linderos «tres días de camino en todas direcciones.» Para fundamentar su afirmación, el documento se refiere a los dominios del antiguo Imperio Tapaneca, diferenciando dos categorías:

Nostrum oppidum fuisse quondam provinciam et qui dem magnam in testimonium complurima adduci possunt, inter quae haec duo praecipua existimamus. Unum quidem, quod constet liquido satis populos multos vectigales habuisse quorum oppida haec ferme fuere: Quauhnahuac, Tetelpa, Xilotepec. Matlatzinco, Cohuatepec, Cempohualla, Nanacapa, quae quidem omnia annua tributa pendere tenebantur, idque antequam a Marchione Cortesio provincia mexicana expugnaretur. Alterum, quod ex eo tanquam ex fonte uberrimo derivata sint non pauca oppida quae prius non erant nisi colonie ductae a domino nostri oppidi qui dicebatur Teçoçomocli, dominus profecto generosissimus, ditissimus et, quod maius est, vita longissimus qui secundum antiquorum memoriam vixisse fertur centum et sexaginta sex annis, nec plures esse annos praeterquam centum et triginta tres ex quo e vivis concessit. Hic itaque coloniis a se factis in dominos praefecit suos filios quos per plures habuit.

«Muchos argumentos podrían aducirse como prueba de que nuestro pueblo fue antiguamente una gran provincia, pero entre ellos pensamos que deben señalarse dos principales. El primero es la clara constancia de que tuvo muchos pueblos sujetos y tributarios, cuyas cabeceras fueron [aproximadamente¹³] las siguientes: Quauhnahuac, Tetelpa, Xilotepec, Matlatzinco, Cohuatepec, Cempohualla y Nanacapa, todas las cuales estaban obligadas a pagar un tributo anual; esto fue antes de que la provincia de México fuera conquistada por el Marqués Cortés. El segundo es que de Azcapotzalco como de fuente fecunda se originaron no pocos pueblos que antes no eran sino simples colonias dominadas por el señor de nuestro pueblo, que se llamaba Teçoçomocli; fue éste un señor muy rico y generoso pero sobre todo muy longevo, pues según la memoria de los mayores se dice

¹² Otros detalles interesantes contenidos en la carta se refieren a la antigüedad de la ciudad de Azcapotzalco –fundada «hace 1525 años»–, el origen azcapotzalca de toda la nobleza novohispana, la ponderación del antiguo mercado de Azcapotzalco, o –como veremos– una glosa de la figura de Tezozomoc como señor muy rico, generoso, longevo, y, además, prolífico.

¹³ Aunque el traductor no lo considera, el adverbio latino *ferme* (*fere*) –«casi, poco más o menos, alrededor de» (*Diccionario Latino-Español* 1960: *sub voce*)– se refiere a la lista de *vectigales*, lo que abre la posibilidad de que dicha lista no esté completa.

que vivió 166 años, y apenas han pasado 133 años desde su muerte. Teçoçomocli puso a sus hijos, que los tuvo numerosos, como señores de las colonias por él fundadas» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 218-219).

Tenemos entonces los *vectigales* o «pueblos sujetos y tributarios» -según traduce Tena- obligados a pagar tributo anual. Carrasco (1984b: 75) prefiere traducir el término por «terrazguero» por ser el usual en los escritos en castellano de la época, e interpreta que se trata de la misma categoría que ya hemos visto descrita para los casos de Tetzco y Tlacopan:

I think that this list reflects an organization of tributary areas of the type described for Tetzco at the time of Nezahualcoyotl (Alva Ixtlilxochitl I: 380, II: 89). We do not have to consider that the entire population of places like Cuauhnahuac or Xilotepec paid tribute to Azcapotzalco, but that these names apply to the townships within which estates and tenants of Azcapotzalco were located. The towns would be part of the Tepanec empire although not colonies ruled by Tezozomoc's children as were those in the second list. (Carrasco 1984b: 75-76)

«Creo que esta lista refleja una organización de áreas tributarias del tipo descrito para Tetzco en tiempos de Nezahualcoyotl (Alva Ixtlilxochitl [1975-77] I: 380, II: 89). No hemos de considerar que la población entera de lugares como Cuauhnahuac o Xilotepec pagasen tributo a Azcapotzalco, sino que dichos nombres se refieren a pueblos en los cuales había tierras y terrazgueros de Azcapotzalco. Los pueblos serían parte del Imperio Tepaneca, aunque no fueran colonias gobernadas por hijos de Tezozomoc como las de la segunda lista.» [t.a.]

La división entre los «pueblos sujetos a Azcapotzalco» sería pues similar a la que hemos visto en el epígrafe anterior: pueblos donde había tierras que rendían su producto a la capital tepaneca -que nosotros vamos a denominar *calpixcazgos*-, y pueblos de *tlatoque* políticamente dependientes, en este caso hijos de Tezozomoc. Los lugares citados en la primera lista estarían pues subordinados políticamente a Azcapotzalco, dado que habían cedido tierras a los *calpixque* de Tezozomoc, aunque su relación política no sería tan estrecha como los del segundo grupo, dinásticamente emparentados.

Por lo que respecta a la localización de los topónimos (*vid.* fig. 43),

Cuauhnahuac -tlahuica, actual Cuernavaca, Morelos-, Matlatzinco -es decir, el Valle de Toluca- y Xilotepec -otomí, al noroeste de la cuenca- son lugares bien conocidos que ya han sido mencionados aquí. En cuanto a Tetelpan, Carrasco (1984b: 75) lo ha localizado como lugar tlahuica, del área de Cuauhnahuac, junto al cual es citado en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§133] 33; *vid. infra* cap. XI.2, fig. 56).

Cempohuallan se localiza al noreste de la cuenca, desde Tetzco, más allá de Otompan. La función de este *altepetl* parece haber perdurado, ya que este lugar es citado también por Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II: 380) entre los que se reservó Nezahualcoyotl «para su recámara» como calpixcazgo, tras la victoria de la Triple Alianza.

En cuanto a Cohuatepec, no es posible saber a cuál se refiere el documento,

<u>CALPIXCAZGOS DE AZCAPOTZALCO</u>			
Centro tepaneca	NO. y O. Cca.	Este	Morelos (Sur)
Nanacapa	Xilotepec Matlatzinco	Cohuatepec Cempohualla	Cuauhnahuac Tetelpa
<u>TLATOCAYOTL DEPENDIENTES DE AZCAPOTZALCO CUYO TLATOANI ERA HIJO O YERNO DE TEZOZOMOC</u>			
Centro tepaneca	Oeste	Acolhuacan	Región de Puebla
Tlatelolco Tlacopan Coyoacan Atlacuihuayan Huitzilopochco Cohuatlayauhca Toltitlan	<i>Cuitlachtepec</i> <i>Chiappa</i> Ayotochco	Tepechpan Acolman Tolcuauihyocan	Oztoticpac <i>Quecholac</i> <i>Totomihuacan</i>

Figura 43. Los lugares integrantes del Imperio Tepaneca según la *Carta de Azcapotzalco de 1561* y su localización respecto a la cuenca lacustre del área central (las localizaciones son las propuestas por Carrasco 1984b). La cursiva indica los lugares que reciben una hija de Tezozomoc como esposa del *tlatoani* local.

dado que hay diversos lugares homónimos en el área central (Carrasco 1984b: 75). Tenemos uno cerca de Chalco, al sur de Tetzoco, otro cerca de Huizquilcan y otro no lejos de Malinalco, entre Tollocan y Cuauhnahuac.¹⁴

Por último, Nanacapa es identificado por Carrasco (1984b: 75) como una de las tierras cercanas a Tacuba pertenecientes a Antonio Cortés Totoquihuaztli, *tlatoani* de aquel *altepetl*, a mediados del siglo XVI.¹⁵

En cuanto a la segunda lista, el texto latino utiliza el término *colonia* para referirse a los *tlatocayotl* dependientes de Azcapotzalco cuyos respectivos *tlatoque* eran hijos del *huey tlatoani* tepaneca.¹⁶ Hemos expuesto ya la extensa lista que proporciona la *Carta de Azcapotzalco* (*vid. supra* cap. VIII.3, fig. 32.g).

Un aspecto a tener en cuenta es el hecho de que entre los hijos de Tezozomoc incluidos en la lista hay también mujeres: Cuitlachtepec, Chiappa, Quecholac y Totomihuacan reciben princesas tepanecas como esposas de los respectivos *tlatoque* locales -y por lo tanto previsibles madres de sus sucesores-, lo cual invita a preguntarse hasta qué punto una relación política entre el *tlatocayotl* receptor y la

¹⁴ Véase el mapa de Gerhard, quien señala que, a la llegada de los españoles, este Coatepec era un estado indígena donde vivían matlatzincas y otomíes (Gerhard 1986: 175-176).

¹⁵ La inclusión en esta lista de un calpixcazgo tan cercano a las capitales tepanecas, y la coincidencia de que el topónimo sea citado en otro documento por el cacique de Tacuba como propio, invitan a plantearse la posibilidad de que se trate de una incorporación contemporánea a la redacción de la carta, anacrónica respecto al antiguo Imperio Tepaneca, pues ya conocemos que la primera reivindicación contenida en el documento que nos ocupa se refiere a que «los de Tlacuban poseen ahora injustamente muchos de nuestros campos» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 215).

¹⁶ En realidad, la carta se refiere a *oppida quae prius non erant nisi colonie ductae a domino nostri oppidi*, que puede traducirse: «plazas que antes no eran sino colonias gobernadas por el señor de nuestra ciudad» [t.a.]. El término *colonia* significa propiedad o residencia rural, mientras *oppidum* implica «plaza fuerte, capital de un territorio» (*Diccionario Latino-Español* 1960: *sub voce*), así que la diferencia de categoría que expresan dichos términos latinos traslada con bastante propiedad lo que significa la fundación de un *tlatocayotl*, que es precisamente en lo que consisten los casos descritos por el documento. Quizá para subrayar los humildes principios y dependencia de dichos *tlatocayotl*, la carta continúa enumerándolos utilizando el mismo término de *colonia*, mientras que para el propio Azcapotzalco utiliza *oppida*. No hemos de olvidar, por otra parte, que todo lo anterior pretende dar fundamento a la petición de que le sea concedida a Azcapotzalco la condición jurídica de ciudad (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 221).

capital tepaneca se veía determinada por el sexo del hijo de Tezozomoc que le fuera concedido. Lo cierto es que en la carta no hay indicaciones al respecto.

Si revisamos desde nuestra actual perspectiva el cuadro que elaboramos con los testimonios de las diversas fuentes sobre los *tlatocayotl* gobernados por hijos o yernos de Tezozomoc (*vid. supra* fig. 32a), observamos que la relación de la *Carta de Azcapotzalco* es la más amplia, y que los lugares mencionados en otras fuentes y omitidos en dicho documento son de menor importancia, contando tan sólo con una citación en nuestro cuadro, con la excepción de Coatlichan, que tiene dos. Una ausencia reseñable en esta lista es la de Tenochtitlan, al que, como veremos, otras fuentes aseguran le fue concedida Ayauhcihuatl, una princesa azcapotzalca como esposa de Huitzilihuitl, unión de la cual nacería Chimalpopoca, quien no casualmente sería el sucesor en el *tlatocayotl* tenochca bajo hegemonía tepaneca.¹⁷

En todo caso, la distribución geográfica de ambas listas (*vid. fig. 43*) da idea del despliegue del Imperio Tepaneca por los cuatro márgenes de la cuenca lacustre, así como por otras tres áreas más alejadas: Matlatzinco, Tlalhuic y la región de Cuauhtinchan. Dado que no hay ninguna fecha en el documento -fuera de la legendaria antigüedad del *altepetl*- no puede decirse a qué época se refiere su descripción de la grandeza de Azcapotzalco, pero lo lógico es que se haga

¹⁷ Hay que señalar que claramente la *Carta de Azcapotzalco* expresa un resentimiento, no precisamente contra los españoles, ni tampoco contra los mexicas, sino contra Tlacopan, a cuyos naturales se tacha de traidores, primero porque «no por descuido nuestro sino más bien por la tiranía ajena, los de Tlacuban y los de otros pueblos circunvecinos se apropiaron de los bosques de cedros y de las canteras» (*Carta de Azcapotzalco* 2000: 215), y más tarde porque tras la muerte de Acolnahuacatl (probablemente la misma persona que Tzacualcatl), hijo de Tezozomoc y *tlatoani* de Tlacopan... «los demás colonos [de Tlacopan] se comportaron como traidores hacia nuestro pueblo, pues con fraudes y dolo se apropiaron de lo que pertenecía a los de Azcapotzalco.» (*Carta de Azcapotzalco* 2000: 220). Esa elección de antagonista no estaba, por otra parte, exenta de realismo, pues en el contexto histórico que les había tocado vivir era mucho más factible hacer reclamaciones en detrimento de Tacuba que contra el fenecido Imperio Mexica. De hecho, en nuestro documento no se menciona más que indirectamente a la Triple Alianza, habiendo sólo una referencia al establecimiento de los mexicas en las que serían sus ciudades gemelas, cuando eran tributarios de Azcapotzalco. Si dichas circunstancias tienen que ver con el hecho de que no se reseñe Tenochtitlan en la lista de «colonias» honradas con la descendencia de Tezozomoc, es algo que hoy por hoy no podemos determinar.

referencia al periodo de máxima expansión, en vísperas de la Guerra Tepaneca.

IX. 5. El Códice *Techialoyan* García Granados

Se conoce como *Códices Techialoyan* a un grupo de documentos pictográficos elaborados entre finales del siglo XVII y principios del XVIII por indígenas de la Nueva España, concretamente en pueblos del área de Tacuba -antes Tlacopan- y Valle de Toluca, antes Matlatzinco. Realizados sobre papel de amate en bruto, los *Techialoyan* muestran claros e inequívocos rasgos de aculturación a la cultura occidental dominante, aunque sin dejar de mostrar también rasgos propios de la tradición pictográfica indígena, no obstante haberse reducido muy sensiblemente el uso del sistema escriturario prehispánico y con la inclusión de glosas alfabéticas en náhuatl.

Uno de los rasgos característicos de los *Techialoyan* es que al parecer su elaboración fue una respuesta a los requerimientos de la Corona Española en el sentido de que los señores indígenas respaldasen documentalmente sus derechos territoriales. Tal circunstancia creó un mercado de códices «antiguos», que se habrían elaborado *ex profeso* para atender aquella demanda. Con dicha finalidad, y en abundamiento de la legitimidad que pretendían, los *Techialoyan* en ocasiones incluyeron rasgos o referencias históricas que pretendían cargar de verismo histórico el documento, provocando -al comprobarse erróneos algunos de estos datos- que recayera sobre ellos la consideración de falsificaciones. Precisamente, quizás el rasgo más definitorio de los *Códices Techialoyan* es la distancia cultural que separa a los indígenas novohispanos que los elaboraron de la tradición pictográfica de sus antepasados, cuando ya habían perdido en una importante medida las claves ideológicas y de funcionamiento del sistema.¹⁸

¹⁸ Sobre el tema de los *Códices Techialoyan*, que aquí no podemos desarrollar, véase Lockhart (1999: 582-593), Batalla y Rojas (1994), y Noguez (1992b), con referencias. Se ha

Sin embargo, no hay que descartar la posibilidad de que dichos documentos puedan ser utilizados como fuente para el estudio de la sociedad prehispánica, siempre bajo la hipótesis de que para su elaboración se utilizaran fuentes primarias -pictográficas, alfabéticas, o incluso tradición oral- hoy perdidas y que pueden por tanto contener información histórica auténtica. Dicha hipótesis es la que se pretende evaluar aquí.

El *Códice García Granados* (1992) es un caso bastante particular dentro del grupo de los *Techialoyan*, entre otras cosas por la amplitud y abundancia de información histórica que posee sobre el Valle de México.¹⁹ No podemos entrar aquí en el análisis global de este documento, sino que tan solo nos proponemos examinar la información que pueda ofrecernos sobre la extensión del Imperio Tepaneca.

Por lo que respecta al periodo prehispánico, y tanto por temática como por diseño y disposición de las figuras, pueden distinguirse de izquierda a derecha hasta tres secciones en el anverso de la tira que constituye el *Códice García Granados*. Cada una de ellas se refiere a distintos periodos hegemónicos del periodo posclásico. Si seguimos las claves de la edición que manejamos, tenemos la sección A1 dedicada al chichimeca Xolotl, la A2 al Imperio Tepaneca, y la A3 conteniendo un nopal genealógico con las dinastías mexicas de Tlatelolco y Tenochtitlan.

En cuanto a la primera sección, tan solo diremos que -según las glosas- se representa a Acolhua como señor de Azcapotzalco (*vid. supra* fig. 31) en relación

sugerido la figura de un *pilli* de Azcapotzalco, de profesión arriero, como posible implicado en la elaboración de los *Techialoyan* (Wood 1989).

¹⁹ Según Noguez (1992b: 9-10), si bien el *García Granados* coincide en cuanto a estilo gráfico con el resto de *Códices Techialoyan*, por su temática es diferente del grupo. Tal especificidad, entre otras, ha llevado a proponer a algunos investigadores como José Luis de Rojas y Juan José Batalla (comunicación personal) su consideración fuera del grupo de los *Códices Techialoyan*. Por nuestra parte, hemos estudiado el mismo código de forma preliminar (Santamarina 2001) o particularizando algún aspecto concreto (Santamarina 2004). Para desarrollo y ampliación de todo lo aquí expuesto sobre el *Códice García Granados* en relación con el Imperio Tepaneca nos remitimos nuestra ponencia presentada en el *Primer Simposio Europeo sobre Códices del Centro de México* (Santamarina en prensa 3).



Figura 44. El Imperio Tepaneca según el *Códice García Granados* (1992: A2). Imagen tomada de la edición en cd-rom.

genética directa con Xolotl y su mujer. Ya conocemos la tradición acolhua que sitúa a tal señor como yerno del legendario caudillo chichimeca y fundador de la dinastía tepaneca en Azcapotzalco (*vid. supra* cap. VIII), con la que esta representación parece coincidir.

Pero la mayoría de la información que nos ofrece el código sobre el Imperio Tepaneca está contenida en la sección A2 (*vid. fig. 44*). Consiste esta sección en una representación pictográfica circular, en la que pueden distinguirse tres partes: una serie de siete señores por el margen exterior izquierdo del anillo,²⁰ el propio anillo

²⁰ Los siete señores exteriores de la sección A2 tienen glosa antroponímica y están representados en pie con el torso de frente y la cara de perfil, de forma casi idéntica unos de otros, y en ausencia de glifos, si exceptuamos el de Azcapotzalco que encontramos abajo, al principio de la serie. Examinando las glosas podemos comprobar que, de los siete nombres -Acolnahuacatl, Çihuactlatonac, Micacalcatl, Tehuehualtzin, Tescapoctli,

de topónimos y *tlatoque*, y el espacio central. En este espacio central reconocemos dos emblemas: arriba, el escudo de los Habsburgo, representando a la Corona Española, y abajo una curiosa realización, a imitación del anterior emblema pero compuesta a partir de elementos glíficos e iconográficos de origen prehispánico, que viene a simbolizar la unidad política tepaneca o *Tepanecayotl* (Santamarina 2004). A ambos lados del mismo espacio central tenemos dos figuras bastante similares que representan a sendos personajes con los atributos de *tlatoani*, cada uno de los cuales está acompañado de una figura femenina que parece representar a las respectivas esposas.

El señor de la izquierda está glosado como *Huehue Tezozomoc* y ligado a un glifo de Azcapotzalco. El de la derecha está identificado por el que reconocemos como glifo antropónimo de Tezozomoc: un rostro humano con atributos del glifo *tetl*, piedra. Una línea roja como la que suele expresar en los códices la relación genética de parentesco, une a ambas parejas entre sí y a la de la derecha con el anillo de topónimos que rodea el espacio central.²¹

En cuanto al anillo de topónimos, la línea genética indica la relación de descendencia de los señores de cada lugar con el *huey tlatonani* tepaneca, así que podemos afirmar que estamos ante una lista de los *tlatocayotl* dependientes del Azcapotzalco de Tezozomoc, similar a la segunda que hemos examinado en la *Carta de Azcapotzalco de 1561*, integrada por los lugares cuyo *tlatoani* era hijo o yerno del longevo -a la par que prolífico- señor tepaneca.

Hemos de detenernos en algunas consideraciones previas antes de examinar

Chiconquiahuytl y Maxtlacoscatl- el primero y los tres últimos coinciden con los cuatro predecesores de Tezozomoc en el trono de Azcapotzalco según los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§69-94] 21-24), tal y como ya hemos visto (*vid. supra* fig. 29).

²¹ Por lo que sabemos, parece errónea la glosa del *tlatoani* de la izquierda, pues el sobrenombre de *Huehue* se le adjudica a veces en las fuentes al propio Tezozomoc representado a la derecha, por contraste con un descendiente homónimo -el joven- que vivió años después, durante la hegemonía tenochca (Barlow 1990f: 52). Dada la línea genética que une a ambos *tlatoque*, y estando bien identificado por el glifo antropónimo el de la derecha, la hipótesis más sencilla identificaría al de la izquierda como Maxtla, sucesor de su padre en la capital tepaneca, a cuyo glifo toponímico le vemos ligado. Tal lectura parece apoyarse también en la forma dibujada a la izquierda del propio *tlatoani*.

la lista de topónimos en sí misma. Para empezar, contamos con diecinueve lugares en el anillo, cada uno con su glifo toponímico, y cada uno con una figura humana asociada a un *xihuitzolli* o diadema real. Una distinción importante es que hay en el conjunto cinco mujeres, y que sólo en el caso de éstas el *xihuitzolli* está a un lado, significando la condición de *tlatocayotl* del lugar, pero no como tocado personal de la mujer. En el caso del resto de figuras del anillo, descendientes masculinos de Tezozomoc, no sólo el *xihuitzolli* les sirve efectivamente de tocado, sino que además ostentan todos ellos a la espalda un atavío de plumas, expresión de alto rango. Por lo tanto, como en la *Carta de Azcapotzalco* (*vid supra* fig. 43), tenemos una minoría de lugares que reciben hijas y no hijos del señor de Azcapotzalco, aunque aquí se expresa gráficamente que su función no era de gobernante, sino de transmisión de un nexo político entre el *tlatocayotl* subordinado y el poder hegemónico.

Por otro lado, cada uno de los diecinueve lugares cuenta con glosas alfabéticas significando los nombres de lugar y de persona, con la excepción de Tlatelolco, que no presenta glosa alguna, y sin embargo es el único que sí cuenta con glifo antroponímico: el de Cuacuapitzahuac, conocido fundador de la dinastía tepaneca de Tlatelolco. También excepcional es la ausencia de glosas antroponímicas en otros dos casos, siendo ambos personajes anónimos mujeres. Son pues dieciséis lugares con glosas de lugar y de persona, dos sin esta última, y uno sin glosa alguna pero con glifo antroponímico.

Cuestión crucial en el análisis de esta sección del *Códice García Granados* es nuestra consideración de que las glosas alfabéticas no son lectura de los glifos, al contrario de la mayoría de los códices mesoamericanos. Como hemos visto, en diversas ocasiones hay glosa y no glifo, o viceversa. Además, en muchos de los casos la comparación entre uno y otro registro hace evidente la conclusión de que las glosas tienen distinta procedencia que los glifos. Sin embargo, hay casos en que, no habiendo relación alguna entre glifo y glosa de lugar, esta última sí muestra coherencia con la glosa antroponímica, ratificable mediante otros documentos.

GLOSAS de la sección A2 del <i>CÓDICE GARCÍA GRANADOS</i>			
TOPÓNIMOS		Antropónimos	
XALTOCAN	O	---	
QUECHOLAN (QUECHOLAC)	X	Acaxochitli	X
XOCHIMILCO	O	Atototztli	O
COHUAUYCHAN		Chalchihuhuatl	O
TENOHTLI (TENOCHTITLAN)	O	Xochiyectli	
COYOACAN	X	Maxtlal	X
TLACOPAN	X	Acolnahuatl	X
QUAUHTEPEC (CUAUHTEPEC)		Epcohuatl	O
AYOTOHCO (AYOTOCHCO)	X	Oxtlahuaqui	
ATLACOAYA (ATLACUIHUAYAN)	X	Tepanonoc	O
ACOLMAN	X	Teyococotzin	X
TEPEHPAN (TEPECHPAN)	X	Quaquauhtzin	X
COYOTLAN		Tectliehuac	O
QUAUTLICHAN (CUAUHTINCHAN)	O	Ecatehuac	O
TOCUIHUALAN		Cotochunal	
COAUHTLIYCHAN (COATLICHAN)	O	Tecocohua	O
TOLTITLAN QUAUHTITLAN ¹	X	Epcohuatl	O
QUITLAHTEPEC (CUITLACHTEPEC)	X	---	

Figura 45. Lista de *tlatocayotl* dependientes de Azcapotzalco cuyo *tlatoni* era hijo o yerno de Tezozomoc según las glosas del *Códice García Granados* (1999: sección A2).² El resaltado y la «X» indican la coincidencia con la *Carta de Azcapotzalco*, la «O» indica que el nombre se encuentra en otra fuente distinta, es decir, en alguna de las relacionadas aquí anteriormente (*vid. supra* fig. 31).

¹ Doble glosa toponímica asociada a una sola glosa antroponímica y a un solo glifo de lugar.

² Se ha incluido la ortografía original, aclarándola entre paréntesis cuando se ha creído necesario. El orden de los topónimos sigue la pictografía en el sentido de las agujas del reloj, desde el vértice superior hacia la derecha (*vid.* fig. 44).

Lo anterior nos obliga a considerar como hipótesis de trabajo la existencia de

dos distintas fuentes de las que procedería la información plasmada en esta sección de nuestro código: una alfabética, que denominaremos *relación*, y una de tradición prehispánica, que denominaremos *pictografía*.

En cuanto a la *relación*, podemos decir que los datos que presentan las glosas de esta sección A2 de nuestro código coinciden en algunos casos con los de otras fuentes conocidas, lo que refuerza la hipótesis de su existencia como fuente primaria con información histórica válida para nosotros. En este sentido, ya hemos visto el caso de los señores exteriores al anillo, predecesores de Tezozomoc.

En cuanto a la *pictografía* antecedente a nuestro código -en su sección A2-, algunos autores especularon sobre una supuesta pintura en el *tecpan* de Azcapotzalco (Noguez 1992b: 9), pero la ya examinada aquí *Carta de Azcapotzalco de 1561*, como colofón a su enumeración de los *altepetl* gobernados por hijos o yernos de Tezozomoc, nos ofrece una referencia mucho más segura y cierta:

«Todo lo cual parecerá más claro por una pintura, donde estas colonias están pintadas juntamente con los nombres de los hijos de Teçoçomocli que gobernaron en cada una de ellas.» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 221).

No ha llegado hasta nosotros dicha pintura, pero no cabe duda de que se trata de la mención más directa y concreta de un documento antecedente del anillo de lugares tepanecas que encontramos en nuestro código. Tal hipótesis se ve reforzada por el hecho de que entre ambos documentos -la *Carta de Azcapotzalco* y la sección A2 del *Código García Granados*- hay más puntos de contacto concretos: la descripción que la fuente manuscrita hace del «escudo de armas» de Azcapotzalco (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 221) es también muy cercana al emblema tepaneca que puede observarse en la parte inferior del medallón central de la fuente pictográfica que estamos examinando (*vid. supra* fig. 44).

<i>Tlatocayotl</i> tepanecas	CARTA AZCO.	GLIFOS GG-A2	glosas GG-A2
TLACOPAN	SÍ	SÍ (?) [37]	SÍ [29]
COYOACAN	SÍ	SÍ (+) [40]	SÍ [27]
ATLACUIHUAYAN	SÍ	SÍ (?) [35]	SÍ [35]
TOLTITLAN	SÍ	SÍ (?) [48]	SÍ [48]
AYOTOCHCO	SÍ	SÍ (?) [33]	SÍ [33]
TEPECHPAN	SÍ	SÍ (+) [49]	SÍ [38]
TLATELOLCO	SÍ	SÍ (+) [25]	-
TOTOMIHUACAN	SÍ	SÍ (+) [42]	no
ACOLMAN	SÍ		SÍ [37]
CUITLACHTEPEC	SÍ		SÍ [49]
QUECHOLAC	SÍ		SÍ [18]
TENOCHTITLAN	no	SÍ (+) [23]	SÍ [23]
XALTOCAN	no	SÍ (+) [51]	SÍ [51]
HUITZILOPOCHCO	SÍ		no
COHUATLAYAUHCA	SÍ		no
TOLQUAUHYOCAN	SÍ		no
CHIAPPAN	SÍ		no
OZTOTICPAC	SÍ		no
XOCHIMILCO	no		SÍ [20]
TOLLOCAN	no	SÍ (+) [27]	no
CUAHUACAN	no	SÍ (?) [46]	no
COATLICHAN	no		SÍ (?) [21]
CHICONAUHTLAN	no	SÍ (+) [18]	no
COLHUACAN	no	SÍ (+) [29]	no
COATEPEC	no	SÍ (+) [21]	no
CUAUHTITLAN	no		SÍ [46/48]

Figura 46. Tabla comparativa de los *tlatocayotl* dependientes de Azcapotzalco según la *Carta de Azcapotzalco*, las glosas, y los glifos del *Códice García Granados* (1992: A2). La gradación del sombreado da idea del índice de coincidencia entre las tres fuentes. El grado de certeza en la identificación de los topónimos está expresado con un signo positivo (+) cuando es elevado, mientras la interrogación (?) implica una identificación dudosa.

En las dos columnas de la derecha se indica entre corchetes el número de identificación utilizado por el editor.

Además, puede argumentarse que la preeminencia de Tlatelolco dentro de los *tlatocayotl* dependientes de Azcapotzalco es otro punto en común de ambas fuentes (*vid. infra* cap. X. 5).

Vamos entonces a relacionar a continuación por separado las dos listas que pueden obtenerse de la lectura de glosas y glifos. En el primer caso (fig. 45) la ortografía ha sido un obstáculo relativo, siendo posible en la mayoría de los casos -pero no en todos- reconocer el topónimo aludido. En cuanto al resultado obtenido, de los dieciocho topónimos relacionados, catorce componen otras listas de *tlatocayotl* dependientes de Azcapotzalco según fuentes que ya hemos examinado aquí: además de los nueve que hemos resaltado por coincidir con la *Carta de Azcapotzalco*, Xaltocan, Xochimilco, Tenochtitlan, Cuauhtinchan y Coatlichan.

En cuanto a las glosas antroponímicas, de las dieciséis que constan en la lista, trece son coincidentes con alguna otra fuente (*vid supra* fig. 31). Por otra parte, varias de las que no coinciden según otras fuentes con el topónimo al que acompañan aquí, sí las encontramos mencionadas en otras fuentes, asociadas a *tlatocayotl* distintos.

En cuanto a los glifos (fig. 46) no es posible establecer con plena certeza una lectura completa de tal lista, debido al descuido e impericia con que están representados los glifos toponímicos del anillo.

La lista que hemos obtenido es por lo tanto incompleta, y presenta un marcado carácter hipotético: las lecturas que proponemos se llevaron a cabo, en la mayoría de las ocasiones, a pesar de su burda realización.²² En todo caso, los topónimos

²² En cuanto a la impericia del copista que elaboró el documento que examinamos aquí, es claro que no dominaba el sistema escriturario prehispánico, y por lo tanto realizaba su trabajo mecánicamente, sin entender, e inevitablemente distorsionaba. Lockhart (1999: cap. VIII y págs. 539 y 548) ha examinado la evolución novohispana de la escritura indígena, señalando distintas etapas, y subrayando la gradual pérdida de contacto con la tradición historiográfica prehispánica. Por otro lado, una posibilidad a tener en cuenta respecto a nuestra hipotética *pictografía* utilizada como fuente antecedente es que su

que incluimos en la lista son los que hemos considerado ofrecen un grado de confianza suficiente.²³

Podemos comprobar en nuestra tabla, sin embargo, que de los quince glifos de lugar que hemos identificado, ocho integran también la lista de la *Carta de Azcapotzalco*, siendo también ocho las coincidencias entre esa *pictografía* antecedente y la que hemos denominado *relación*, cuya información trasladarían las glosas de nuestro documento.

En todo caso, tanto las glosas como los glifos del documento que nos ocupa muestran un grado de coherencia con otras fuentes aquí aludidas más que suficiente como para que le otorguemos un voto de confianza a la hipótesis de que las glosas de esta sección A2 del *Códice García Granados* tienen una base histórica, por estar basadas en fuentes preexistentes, y por tanto nos trasladan una información útil, susceptible de servir para nuestra investigación sobre el periodo hegemónico tepaneca.

Como conclusión de trabajo, puede decirse que el valor para el estudio del Imperio Tepaneca de la información contenida en la sección A2 del *Códice García Granados* se ve limitada por las circunstancias que hemos examinado, pero puede servir efectivamente como complemento de otras fuentes más cercanas a la época descrita. Más adelante lo comprobaremos en algunos casos concretos.

estado de conservación no fuera óptimo, lo que significaría un factor añadido de distorsión.

²³ Anton Saurwein (1998) ha presentado su propia lectura de los glifos toponímicos de la fuente que nos ocupa. No podemos aquí discutir sus conclusiones, con las que coincidimos sólo parcialmente (*vid.* Santamarina en prensa 3).

CAPÍTULO X

MEXICAS BAJO DOMINIO TEPANECA

Hemos señalado anteriormente la excesiva atención que los mexicas preimperiales -es decir, anteriores a la Guerra Tepaneca- han suscitado en fuentes e historiografía, en detrimento del propio Imperio Tepaneca. Y sin embargo, también nosotros tenemos que comenzar a profundizar en el periodo hegemónico de Azcapotzalco a través de las narraciones que nos ofrecen las fuentes sobre el pueblo elegido de Huitzilopochtli, puesto que son las que más información nos proporcionan sobre aquel imperio, y la evolución sufrida por las dos ciudades mexicas como sujetos de los tepanecas puede decirnos mucho de las estructuras y funcionamiento de aquella unidad política.

1. Los refugiados de Chapultepec

Tras su amarga derrota en Chapultepec, las narraciones históricas mexicas centran la atención en los supervivientes que quedaron bajo dominio colhuacano, aunque ya hemos mencionado otros grupos con diferentes destinos, uno de los cuales quedó bajo el yugo de Azcapotzalco (Chimalpahin 1991: 147).

Según la *Lista de los reyes de Tlatelolco*, los mexicas supervivientes se vieron sometidos a Colhuacan, bajo un penoso régimen de vasallaje...

Yn omic nima ualmotlali y Uitziliuitzi[n; e yuh XXIII xihuitl tepachohua ynic namoy]aloque mexica ypan Cen Tochtli xiuitl, au yn oc quezqui mocauh[que]. Niman yc tetlan omocallaquique yn Culhuancan, yn tlatlatlauh[tito itoca Eztlocelompa; auh yn] otlayuaque (Anales de Tlatelolco 2004: 22).

«Al morir [Tozcuécux] se asentó Huitzilihuitzin; y éste llevaba 23 años gobernando cuando los mexicas fueron despojados en el año 1 Tochtli [1298], aunque algunos lograron salvarse. Luego se metieron [a vivir] entre los de Colhuacan, cuando Eztlocelopan fue a suplicarles» (Anales de Tlatelolco 2004: 23).

Se trata de un buen ejemplo de sometimiento total por las armas, y de una política postconquista que podemos concretar en la dispersión de los vencidos y el asentamiento forzado de uno de los grupos resultantes en un territorio en el que servirán con su trabajo y como fuerza militar a sus nuevos señores dominantes.

En este caso, el destino que los colhuacanos reservaron a los mexicas fue un lugar llamado Tizaapan, donde probablemente trabajaron en labores agrícolas o constructivas relacionadas con los recursos hidráulicos del lugar,¹ además de servir como guerreros en el conflicto que enfrentaba a Colhuacan con Xochimilco (fig. 47).

Al parecer, con sus servicios los mexicas se hicieron merecedores de la benevolencia de sus señores, pues hay que señalar que una fuente mexica se refiere explícitamente al establecimiento de una relación de las tipificables como hipogámicas entre mexicas y colhuas, tras el asentamiento de los primeros en Tizaapan:

«Quedábanse pues los mexicanos, y tomaban por nueras a las hijas doncellas de los Culhuacanos, y los culhuacanos tomaban por yernos a los hijos de los mexicanos, siendo así en verdad hijos propios.

[...] De inmediato pasaron a Culhuacan los mexicanos, trayendo a sus esposas, las hijas de los culhuacanos, y engendrando ya a sus hijos dentro de la población de Culhuacan.» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§68-71] 51-52).

¹ Sabemos que en Tizaapan se hallaba «una fuente de do sale un caño tan grueso ó más que el de Chapultepec» (*Origen de los mexicanos* 1891: 293), por lo que es probable que fueran empleados por los de Colhuacan en obras constructivas o agrícolas relacionadas con el agua.



Figura 47. *Tira de la peregrinación:* Coxcoxtzin, *tlatoni* de Colhuacan, envía a los mexicas a la guerra con Xochimilco (imagen tomada de Corona 1964).

Cabe subrayar que no se trata de intercambio de mujeres entre ambos grupos, sino que son siempre esposas colhuas las que son recibidas por los mexicas, reproduciéndose así el modelo de alianza subordinante por matrimonio hipogámico: los mexicas se integraban, como sometidos, al *tlatocayotl* de Colhuacan.²

La historia oficial mexica adorna los hechos con el tinte providencialista que proporcionan las admoniciones de su dios Huitzilopochtli, quien les tenía reservado un destino de gloria, presentándose los mexicas a sí mismos como un

² Una posterior mención en la misma fuente parece apuntar que las relaciones entre tenochcas y colhuas habían cambiado sustancialmente en la época en que se fundó el *tlatocayotl* de Tenochtitlan, pues el señor de Colhuacan, ante la petición de los embajadores tenochcas de que se les conceda el permiso de llevarse a Acamapichtli, contesta:

«...lleváosle, que vaya allá, puesto que es varón, que de ser mujer no convendría que os la llevarais.» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§114] 83).

pueblo orgulloso, víctima de traiciones como la de Chapultepec, pero capaz de hacer frente a las adversidades y de mostrar unas cualidades de sacrificio, belicosidad y fe en su destino que habría de llevarles -siempre según la historia oficial tenochca- a «gobernar el mundo.» Así, habiendo sido establecidos por el *tlatoani* de Colhuacan en una tierra sólo rica en reptiles -Tizaapan- supieron hacer frente a la situación convirtiéndolos en su alimento (Durán 1984 II, cap. IV: 40). Cuando, tras progresar poco a poco mostrando sus virtudes guerreras en el enfrentamiento de Colhuacan contra Xochimilco (*Tira de la peregrinación* 1990 [vid. fig. 47], *Códice Azcatitlan* 1995: lám. XI, *Anales de Tlatelolco* 1980: [§170-173] 39-40), siempre como sujetos del mismo señor colhuacano, obtuvieron una princesa real como esposa de uno de sus líderes, la desollaron y mostraron públicamente su piel a aquel que se la había concedido, provocando la ruptura de relaciones y un nuevo éxodo (Durán 1984 II, cap. IV: 41-42; Alvarado Tezozómoc 1992: [§77-81] 55-58).

Reconocemos aquí de nuevo el recurrente recurso literario del *casus belli* femenino,³ que en este caso claramente pretende expresar la ruptura del lazo de sumisión hipogámica que ataba a los mexicas con sus señores de Colhuacan.

En definitiva, si tratamos de hacer una lectura esquemática, dejando a un lado el copioso contenido mitológico y propagandístico de estas narraciones, tenemos a un pueblo -o a lo que quedaba de él- en el más bajo estadio de sometimiento, sin liderazgo político-militar propio ni asentamiento definitivo, prestando servicio en labores agrícolas, de construcción y de guerra por sus señores colhuacanos. Tras algunos años en aquel lugar, y pese a haber obtenido de sus señores de Colhuacan la merced de entablar una alianza hipogámica, acabarán emigrando de nuevo, yendo a establecerse en el islote que les daría ya asiento definitivo, y que desde entonces se llamará Mexico. Respecto a este hecho, habremos de plantearnos unas cuantas cuestiones, como quién decidió ese traslado, si fue huida, expulsión, dictado de Colhuacan o de Azcapotzalco, o si

³ Puede descartarse toda historicidad en el episodio, tal y como nos es narrado. Graulich (1990: 257) ha propuesto una lectura del episodio en clave mitológica.

supuso la ruptura de sus lazos políticos con los colhuacanos, o bien éstos se mantuvieron en su nuevo asentamiento lacustre.

En todo caso, de lo miserable de la condición del grupo mexica por aquel entonces da cuenta, entre otras fuentes, Cristóbal del Castillo (1991: 113), quien refiere que los tepanecas solían llamarlos *mexixquilquani* o «comedores de mastuerzo, porque comían mastuerzo por hambre».

X. 2. El asentamiento en Mexico

El panorama político

La mayoría de las fuentes afirman que el territorio en que se asentaron los mexicas pertenecía a Azcapotzalco (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§205] 44; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. X: 28; Sahagún 1990, libro 10º, cap. XXIX: 776; *Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 219-220), aunque son varios los testimonios que mencionan el lugar como lindero entre el territorio tepaneca, Colhuacan y Acolhuacan. Por ejemplo, Alvarado Tezozómoc (2001, cap. III: 62) dice que los mexicas «estaban en términos de los de Azcapuçalco y *aculhuaques* tetzucucanos, y los de Culhuacan», pero sin embargo relata una posterior entrega de tributo a Tetzco y a Azcapotzalco, y no a los colhuacanos. Da la impresión pues de que se reconoce un vasallaje ante tepanecas y acolhuas, mientras Colhuacan sólo se cita como referencia geográfica. Dicha idea es precisamente la que expresa otra obra del mismo autor, la *Crónica mexicayotl*:

«...estando en tierra ajena [...] puesto que eran tierras de los tepaneca, del azcapotzalca, así como del aculhuacano, encontrándose en el lindero de los culhuacanos» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§94-95] 67-68).

Y sin embargo, a continuación se afirma que los mexicas se plantean poco después ir a rogar solamente «a los de Tepanoayan y a los azcapotzalca.» (*ibid.*).

La aportación de Durán a la cuestión vuelve a ampliar el enfoque. Con ocasión de la embajada enviada a Colhuacan para obtener un candidato que sirviera a los propósitos tenochcas de constituirse en *tlatocayotl*, parecen referirse a su propio *altepetl* como dominio compartido por los tres *tlatocayotl*:

«...sitio donde agora estamos, cuya jurisdicción es de Azcaputzalco y de este tu reino [de Colhuacan], y de la jurisdicción de Tezcucu.» (Durán 1984 II, cap. V: 52).

Siguiendo con el relato del dominico, más adelante los tenochcas buscan mejorar su situación mediante una alianza matrimonial beneficiosa, decidiéndose a pedir una esposa azcapotzalca para su *tlatoani* Huitzilihuitl. La referencia es entonces aún más explícita:

«Ya estamos cansados de ser sujetos y vasallos tributarios de los señores de Azcaputzalco, y no solamente acudimos a los tepanecas, pero juntamente nos tienen avasallados los de Colhuacan y los de Tezcucu. [...] De donde más nos fatigan es de Azcaputzalco, por estar allí la corte y el rey» (Durán 1984 II, cap. VII: 63).

Esta referencia al Tenochtitlan de Huitzilihuitl como vasallo de Colhuacan es contradictoria con el hecho de que dicho *tlatocayotl* ya había sido sometido por el Imperio Tepaneca (*vid. supra* cap. IX. 2). Se trata seguramente de un anacronismo, y la situación que describe de triple dependencia procede en realidad del periodo anterior a la fundación del *tlatocayotl*, que es precisamente la época a la que se refería Durán en la primera cita que aquí hemos presentado. En todo caso es interesante que se mencione esa «triple alianza» de Azcapotzalco, Tetzco y Colhuacan, en la que los tepanecas llevarían el mando.

Al respecto, nos hemos referido ya a diversas fuentes⁴ que parecen aludir a un periodo posterior a la hegemonía tolteca y previo -o introductorio- al Imperio

⁴ Especialmente Chimalpahin, *Anales de Cuauhtitlan* y Sahagún: *vid. supra* cap. VIII. 1, fig. 26.

Tepaneca en el que habría funcionado una alianza entre Azcapotzalco, Colhuacan y Coatlichan. Posiblemente a partir de esa fase es como tuvo principio el Imperio Tepaneca, desarrollando su influencia en detrimento de sus dos socios. Es probable, pues, que las indicaciones que hemos mencionado en relación a los señores hegemónicos de los mexicas recién instalados reflejen aquella realidad, y que, del mismo modo, el mayor peso de los testimonios que aluden a la autoridad tepaneca sobre Tenochtitlan responda también a la imposición del poder hegemónico tepaneca.

Mencionaremos una referencia más respecto a la cuestión que examinamos. Se trata del testimonio de Alva Ixtlilxóchitl respecto a la búsqueda de los mexicas de candidatos para la fundación del *tlatocayotl*:

«Habían pasado algunos años que los aztlanecas [mexicas] estaban en las tierras y laguna de Aculhua [de Azcapotzalco], su señor, dándose prisa en poblarlas, acordaron de tener un señor que los gobernase, y que éste tal fuese hijo del señor que más legítimamente fuese de toda la tierra, los cuales tuvieron noticia que era Quinatzin rey de Tezcucó; fueron un día secretamente, sin avisar a su rey Aculhua, a la ciudad de Tezcucó a verse con el rey para que les diese señor que los gobernase, pues él era el legítimo sucesor de la tierra, y otras palabras que le dijeron comedidas, y promesas que le daban aunque ellos y su dios Huiztilopochtli le ayudarían, pues bien sabía las victorias que siempre habían tenido siendo tan pocos. Quinatzin les agradeció mucho lo que le decían y les hizo muchas mercedes, dándoles de todo lo que tenía, que era oro, mantas, plumas, maíz y las demás semillas, y les respondió: que él, por entonces, no podía hacer cosa ninguna porque toda la tierra estaba alzada, y Aculhua, su señor de ellos, era monarca de toda ella; demás de que por aquella parte en donde ellos vivían, eran tierras de Aculhua, por lo cual se levantarían grandes guerras y disensiones, demás de que no tenía hijo de poderles dar, [...] y que sería mejor que ellos pidiesen a Aculhua a dos hijos menores que tenía, tíos suyos, que él lo tendría por bien y sus descendientes, si cobraran lo que era suyo, lo confirmaría, recobrado que fuese sus reinos y señoríos, y si no, el primero de sus descendientes que lo recobrase; y con esto, dándole las gracias, los aztlanecas, ahora mexicanos, de la merced que les hizo, se fueron a sus tierras» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 312-313).

Si dejamos a un lado la clara intencionalidad de D. Fernando,⁵ es interesante la referencia a lo que Tetzcocho estaba dejando de cobrar, y los reinos y señoríos que tenía por recuperar, que encajan bien con la idea que hemos propuesto: que el poder hegemónico de Azcapotzalco se iba imponiendo sobre los que antes eran sus iguales, disminuyéndoles en territorio y poder político. En todo caso, se confirma que, de existir, el panorama político de ruptura en favor de Azcapotzalco de una situación previa de equilibrio con colhuas y acolhuas se refiere al periodo más temprano del asentamiento mexica.

Mexico antes de los mexicas

Otro problema controvertido, en el cual la versión histórica más difundida parece carecer de historicidad, se refiere a la posible existencia de población humana en el islote donde los dos grupos mexicas erigirían el que sería su definitivo asentamiento. Al respecto, observa Graulich que pretender separar en las narraciones históricas aztecas lo mítico de lo histórico, puede llevarnos al error de reconocer en la primera categoría tan sólo aquellos hechos que muestran carácter prodigioso -como la aparición del águila sobre el tunal-, mientras por otro lado aceptamos -por carecer aquella parte del relato de elementos sobrenaturales- «que Mexico-Tenochtitlan fue fundada en esta época, en islotes deshabitados, por seminómadas venidos de muy lejos.» Y concluye: «sin embargo, nada de esto es cierto. Todo lleva a suponer que en el siglo XIV ya había una aglomeración humana importante en la isla principal» (Graulich 1995: 94, n. 53).

La práctica totalidad de las fuentes documentales recogen efectivamente la versión proporcionada por la tradición mexica, que presenta la fundación sobre un

⁵ Es evidente que el objetivo de tan apócrifo episodio es afirmar la «legitimísima» condición del señor de Tezcoco. La misma respuesta que se pone en boca de Quinatzin nos muestra la falsedad del suceso, pues de sobra habían de conocer ya los «aztlanecas» dichas circunstancias y que lo que en verdad les convenía era obtener un señor azcapotzalca, por ser el más poderoso y por estar bajo su dominio.

territorio deshabitado.⁶ Tan solo hemos encontrado dos posibles referencias a un poblamiento premexica del islote, pero no parecen concluyentes. La primera la proporciona Motolinía (1996, cap. XLVII: 304):

«Tornemos al propósito de *Tenuchtitlan* y de sus fundadores e fundamento. Los fundadores fueron estranxeros, ca los que estauan en la tierra llámanse *chichimecas* e *otomis*, y estos no thenían ydolos ni casa de piedra ni de adobes sino choças pagças. Mantheníanse de caça, [...] e bibían brutalmente.»

Pese al comienzo del párrafo, la referencia no parece en absoluto concreta, sino que más bien da la impresión de referirse al área azteca en sentido amplio, y de estar fundada en un grosero estereotipo en el que se asocia a los mexicas con lo civilizado y a los chichimecas y otomís con lo bárbaro o salvaje.

Mencionaremos también a López de Gómara -autoridad secundaria en la cuestión, y que además confunde algunos de los datos que maneja- el cual parece afirmar una presencia acolhua premexica en la isla, pues afirma que los acolhuas...

«estando allí [en “Culuacan, que otros llaman Coyoacan”] hicieron unas casillas y chozuelas en una isleta alta y enjuta de la laguna, alrededor de la cual había algunas charcas y manantiales, que creo llamaban México; las cuales casas pajizas fueron el comienzo de la gran ciudad de México Tenuchtitlan» (López de Gómara 1989: 425).

Pero ha sido la arqueología la que ha suscitado mayores esperanzas en la resolución del problema, tal y como el propio Barlow, en 1944, ya había sugerido:

«Queda a la arqueología aclarar si efectivamente fueron los primeros pobladores de aquel sitio o sólo formaron un barrio de extranjeros en un pueblucho ya existente de los tepaneca. Hay varios indicios de que el *tlatelli* artificial, del cual Tlatelolco deriva su nombre, ya existía cuando los mexica llegaron ahí.» (Barlow 1989b: 5).

⁶ Por ejemplo, Sahagún (1990, libro 10º, cap. XXIX: 776) dice que «donde ahora es México no había otra cosa sino cañaverales.»

Pues bien, medio siglo después de las palabras de Barlow, la arqueología parece confirmar la existencia de poblaciones preexistentes en el islote mexicano:

«A pesar de que las fuentes mexicas subrayan el hecho de que se trataba de un islote despoblado, la evidencia arqueológica hace pensar que, al igual que Tlatelolco, esto no fue así. Existían en ellos asentamientos posiblemente tepanecas, desde muchos años antes de la fundación oficial de las dos ciudades mexicas.» (Obregón 1995: 273).⁷

Otros autores han señalado también como indicio o prueba de la antigüedad de los poblamientos en el territorio isleño que luego sería Mexico, la gran similitud entre la llamada pirámide de Tlatelolco II y la de Tenayuca II -ambas asociadas a la cerámica azteca II, más antigua, la cual es menos abundante en Tenochtitlan-, lo que nos invita a deducir que ya existía una ciudad en Xaliyacac o Xaltilloli, el montículo donde tradicionalmente se dice fundaron su ciudad los tlatelolcas, que sería un poblamiento multiétnico heredado por los azcapotzalcos de la ya decadente Tenayocan.⁸ En el momento histórico que estamos analizando, Azcapotzalco se habría propuesto reordenar el islote, permitiendo a los mexicas que se establecieran allí, fusionándose con la población preexistente. En la zona meridional se establecería entonces el grupo que vendría a ser tenochca, mientras otra facción -la tlatelolca- se instalaría en la zona septentrional, pasando a convertirse en principal y más estrecho valedor de la autoridad tepaneca en

⁷ En el mismo sentido, González Rul (1998: 15) habla de una ocupación previa deducible del hallazgo de cerámica Azteca II tanto en el Templo Mayor tenochca (*vid.* también Vega 1990 y Graulich 1992) como en el tlatelolca, y se refiere a una «constante ocupación humana de isletas [lacustres] por tecpanecas [*sic*] durante los momentos de uso de las cerámicas Azteca II y III». Lo que no aclara es cómo deduce la identidad étnica a partir de la cerámica (*vid.* Smith 1984: 178).

⁸ Algunas menciones en las fuentes parecen indicar un parentesco de los mexicas con Tenayocan. El *Origen de los mexicanos...* (1891: 248) concede todavía un papel de relieve a aquel *altepetl*, al mencionar un supuesto intento frustrado de los tlatelolcas por conseguir de Tenayocan un candidato para la fundación de su propio *tlatocayotl*. Además, Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. X: 436) afirma que los señores mexicanos -ambos según él hijos de Aculhua de Azcapotzalco- eran sobrinos de Tenancacaltzin, señor de Tenayocan, aunque probablemente por línea materna.

Mexico, como tendremos ocasión de argumentar.⁹

En cuanto a la fusión entre los mexicas inmigrantes y la población preexistente, no hay que olvidar que pudieron reunirse entonces algunos colectivos mexicas anteriormente desgajados del grupo migrante.

De esta manera, la versión oficial que pretende que los mexicas se asentaron sobre un territorio deshabitado ha de ser interpretada -junto a los sucesos fantásticos asociados a la fundación- como uno más de los componentes ficticios de una narración histórica elaborada con objeto de exaltar la legitimidad de la grandeza mexica. De nuevo, el mito legitimador de la fundación -con o sin concurso de elementos sobrenaturales- se ha de construir sobre un espacio políticamente desierto, obviando la existencia de cualquier población preexistente (*vid supra* cap. VIII, nota 6).

Los señores hegemónicos: Mexico como caso de entreveramiento

La fecha más aceptada para el establecimiento de los mexicas en su islote es 1325, aunque Davies (1973: 46) ha propuesto retrasarlo hasta 1345. Finalmente serán dos los asentamientos, dividiéndose los mexicas entre Tlatelolco, al norte, y Tenochtitlan, al sur. Al respecto, no hay que olvidar que, a lo largo de su peregrinar, los mexicas habían sufrido ya numerosas divisiones¹⁰ y es de suponer que también incorporaciones. Hemos resaltado ya la adaptabilidad de los grupos aztecas a las diversas coyunturas políticas y económicas, que de grado o por fuerza les impulsaban a dividirse en células autónomas o a aglutinarse formando

⁹ Tal es la para nosotros plenamente convincente reconstrucción de Davies (1973: 50-52), quien cita a Martínez Marín sobre la similitud de las pirámides y a Piña Chan sobre la existencia de poblamientos premexicas a partir de la presencia de cerámica Azteca II.

¹⁰ Pueden interpretarse como escisiones -previas a la que separó a tenochcas y tlatelolcas- varios episodios de esta etapa de la historia mexica, como son los de Coatlicamac, Pátzcuaro, Malinalco y Coatepec (Garduño 1997: 27-30), aunque el importante carácter mitológico de estas narraciones -especialmente en lo que respecta a la lucha entre Huitzilopochtli y Coyolxauhqui en Coatepec- puede llevar a error (Graulich 1990: 242-243). El cronista Durán (1984 II, cap. V: 51) considera la fundación de Tlatelolco como la «tercera división entre los mexicanos», tras los episodios de Michoacan y Malinalco.

unidades mayores. También sabemos cómo las potencias hegemónicas aprovecharon esta tendencia faccionalista para manipular, dividir y sujetar bajo su dominio a grupos menos poderosos.

Por otro lado, y como ha opinado Matos Moctezuma (según Garduño 1997: 40), lejos de ser los propios mexicas quienes eligieran el lugar de su asentamiento, tal y como relatan sus mitos de fundación, la decisión necesariamente hubo de contar con la autorización de los de Azcapotzalco, si no fue directamente dictada por los tepanecas, pues aquel emplazamiento tenía un importante valor estratégico por su ubicación central en el área lacustre, equidistante entre Azcapotzalco y Colhuacan, y su potencial como avanzadilla sobre el lago de Texcoco.¹¹ Dado que el islote que luego sería Mexico estaba bajo dominio de Azcapotzalco, y conociendo la posterior evolución de los hechos, parece verosímil achacar a la capital tepaneca la responsabilidad política -activa o pasiva- de la última migración mexica, que naturalmente -y como ocurriera anteriormente en Chapultepec- hubieran podido reprimir de no servir a sus intereses. Por otro lado, sin duda Azcapotzalco se beneficiaba del nuevo asentamiento, pues no solo restaba y debilitaba a su rival colhuacano, sino que organizaba la explotación de los recursos del lugar, que le llegarían en forma de tributo, y engrosaba el número de sus dependientes, lo cual ya sabemos que le suponía crecer estratégica, económica y militarmente.

En cuanto a la cuestión de cuál de las dos ciudades se fundó primero, las fuentes presentan testimonios contradictorios, que no es posible verificar, aunque predominan las que anteponen la fundación de Tenochtitlan.¹² En todo caso no

¹¹ Dichas circunstancias ponen de relieve el paralelismo que puede establecerse entre el asentamiento mexica en Chapultepec y el definitivo de Mexico. Ello sugiere la hipótesis de que ambas ocasiones constituyeran sendos intentos tepanecas de tomar ventaja sobre Colhuacan y otros posibles competidores, dando un paso crucial en su expansión por el área lacustre.

¹² Entre los que afirman que Tenochtitlan se fundó primero tenemos las fuentes derivadas de la *Crónica X* (Durán 1984 II, cap. V: 51), la *Crónica Mexicayotl* (Alvarado Tezozómoc 1992: [104] 75), Motolinía (1996, cap. XLVII: 299), Chimalpahin (2003: 43), la *Carta de*

parece haber habido un intervalo importante de tiempo en la fundación de ambas ciudades.¹³

Cabe ahora plantearse el sentido de un doble asentamiento como el mexica en el panorama político de la época. Hemos aludido anteriormente a los testimonios de varias fuentes respecto a un periodo previo a la hegemonía tepaneca, en el cual Azcapotzalco habría compartido el liderazgo del área con Colhuacan y Coatlichan. Dentro de este supuesto, una posibilidad interesante -que ya propuso Armillas (1987b: 61)- consiste en interpretar el doble asentamiento mexica en relación con la conocida práctica del entreveramiento de poblaciones entre aliados. Dicha alianza habría permitido establecer el acuerdo -tácito o expreso- de asentar en aquel punto estratégico de Mexico a los dos grupos dependientes de cada una de las dos potencias: tlattelolcas de Azcapotzalco, y tenochcas de Colhuacan, estrechamente emparentados con los acolhuas (Davies 1973: 56). Estas relaciones se verían sancionadas a la hora de conformar las dinastías gobernantes en ambos *tlatocayotl*.¹⁴ Posteriormente, la historia de cada una de las dos llamadas ciudades gemelas mexicas evolucionó de forma relacionada pero sin duda bien diferenciada, como también evolucionó el

Azcapotzalco de 1561 (2000: 219-220) y los ya citados *Anales de Tlatelolco* (documento V: *vid. infra* cita en la nota 13). El testimonio de estas dos últimas fuentes parece de peso, por no acusar en la cuestión un sesgo etnocentrista, tal y como señala precisamente Torquemada, abundando en el mismo sentido (1986 I, libro 3º, cap. XXIV: 294). Afirmando lo contrario tenemos la *Historia de los mexicanos...* (1891: 248-249), Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 428) y López de Gómara (1987: 183), además del documento I de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§3] 3), donde se dice que, tras la derrota de Chapultepec y el sometimiento a Colhuacan:

«Después de 13 años, se separaron entonces en Tlatelolco xaliyácac en el año 1 *Calli*, Mas hasta que los mexica se extendieron y se establecieron, pasaron todavía 30 años.»

¹³ «Los mexica permanecieron juntos solamente 12 años en Tenochtitlan. Se separaron entonces en el 13º año y se establecieron en el año 1 *Calli* en Tlatilolco Xaliyacac.» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§212] 45). También son doce años los que reseña Chimalpahin (2003: 43 y 49) entre el asentamiento mexica en 1325 y la escisión tlattelolca, que data en 1337.

¹⁴ Este supuesto podría ayudar a interpretar la cita que hemos incluido en la nota 2 (*vid. supra*): Colhuacan colocaba en el *icpalli* de Tenochtitlan a un miembro de su propia dinastía, estableciendo una relación más entre iguales que la alianza hipogámica del pasado, según la cual los vasallos mexicas recibían mujeres de Colhuacan.

panorama estratégico en el área, rompiéndose aquel equilibrio y decantándose el poder hegemónico en favor de Azcapotzalco, lo que a su vez habría desequilibrado la relación de fuerzas entre las dos ciudades gemelas mexicas. Esta hipótesis, en consecuencia, entroncaría con aquella que considera al *tlatocayotl* tlatelolca en una posición preeminente respecto a sus vecinos gemelos, siempre dentro de la estructura del Imperio Tepaneca.

Sin embargo, ya hemos reseñado que varias fuentes sitúan la caída de la capital colhua ante la expansión tepaneca con anterioridad a la fundación del *tlatocayotl* tenochca. Al respecto, conviene hacer notar, como señala Davies (1973: 55-65), que la dinastía gobernante en Colhuacan era de origen acolhua. En efecto, varias fuentes reseñan que, en el momento de ser solicitado por los tenochcas como *tlatoani*, Acamapichtli residía en Coatlichan (Alvarado Tezozómoc 1992: [§115] 84, *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§124] 29). Si Colhuacan había perdido su condición de potencia influyente en el altiplano, y había sido sometido por Azcapotzalco y sus aliados, entre los que se contaba Coatlichan, la entronización en Tenochtitlan de Acamapichtli -como candidato colhua-acolhua- puede entenderse como un acto de entreveramiento político interno al Imperio Tepaneca, tendente a equilibrar en cierta medida la relación de fuerzas entre Azcapotzalco y sus aliados-sometidos. En todo caso, de lo que caben pocas dudas es de que la instauración del *tlatocayotl* tenochca hubo de contar cuando menos con la aquiescencia de la máxima autoridad tepaneca (Davies 1973: 64-65).

En definitiva, si examinamos la cuestión desde el más extendido punto de vista, que considera que el islote en el que se asentaron los mexicas pertenecía previamente a los tepanecas, estando ya asentada su posición hegemónica en detrimento de Colhuacan, la práctica de una política postconquista de entreveramiento¹⁵ es reconocible en el establecimiento de los mexicas en su islote

¹⁵ Aunque sin definir una estrategia postconquista de entreveramiento, Barlow (1989b: 5, nota 8) se preguntaba si no habría relación entre el gobierno dual impuesto por la Triple Alianza en Azcapotzalco -Mexicapan y Tepanecapan- y la división mexica en tenochcas y tlatelolcas. A nuestro entender su observación es atinada, pues ambos pueden

incluso en el caso de que los tenochcas hubieran roto ya su dependencia con Colhuacan, pues para Azcapotzalco un Mexico dividido constituía una garantía de seguridad, siendo una de las dos facciones mucho más cercana a ellos -Tlatelolco- y estando la otra -Tenochtitlan- en más o menos soterrada pero continua competencia con la anterior.¹⁶

X. 3. La evolución política mexicana

Tras los malos tiempos vividos en el pasado, los mexicas se habían establecido en un lugar de inmensas posibilidades, sujetos en vasallaje a la principal potencia de la cuenca, que no era otra que Azcapotzalco. Lejos de cualquier conato de desafío a la potencia hegemónica tepaneca, la evolución de los mexicas desde su asentamiento en su islote puede ser descrita como un ascenso gradual por el escalafón político tepaneca. Desde su humilde condición de refugiados inmigrantes los mexicas pasaron a recibir la dirección de los *cuauhtlatoque* azcapotzalcas, bajo cuyo mando pudieron desarrollarse económica y militarmente hasta hacerse dignos merecedores del permiso a erigirse en *tlatocayotl*, para convertirse posteriormente en los principales aliados de la capital tepaneca.

considerarse casos de entreveramiento impuestos como parte de la política postconquista derivada de una relación de dominación hegemónica externa.

¹⁶ De hecho, tanto para Tenochtitlan como para Tlatelolco, el vecino «gemelo» siempre supuso un competidor y un vecino molesto, cuyo sometimiento ambicionaron seguramente desde el mismo momento de su fundación. La historia de su rivalidad, como hemos visto, sobrepasa la propia vigencia del Imperio Tepaneca e incluso el episodio de la derrota tlatelolca de Moquihuix, así que la política de entreveramiento practicada en este caso por Azcapotzalco mostró sin duda su eficacia, y tuvo que ser uno de los más importantes obstáculos para el levantamiento que puso fin a la hegemonía de Azcapotzalco (*vid. infra* cap. XI).

Cuauhtlatocayotl tepaneca en Mexico

Desde el asentamiento de los dos grupos mexicas en su islote, hasta que sus señores hegemónicos les permitieron erigirse en *tlatocayotl*, fundando sus respectivas dinastías, pasaron algunos años. Durante ese periodo, algunas fuentes hablan de un régimen militar de gobierno, es decir, de un *cuauhtlatocayotl*. Sahagún (1990 II, libro 9º, cap. I: 611) emplea la expresión «cónsules» para referirse a los gobernantes militares impuestos por los tenochcas en Tlatelolco, tras la derrota de Moquihuix, y dice que aquella ya había sido «su primera manera de regimiento», aludiendo, al parecer, a la época previa a la fundación del *tlatocayotl*.

Otras fuentes no mencionan el carácter militar de tales gobernantes, sino que presentan referencias ambiguas. En todo caso, y dada la conocida y documentada conformación dinástica de Tlatelolco y Tenochtitlan desde Cuacuapitzahuac y Acamapichtli, vamos a interpretar a estos gobernantes anteriores como *cuauhtlatoque* o mandatarios interinos, encargados por Azcapotzalco de desarrollar el emplazamiento mexica hasta ser digno de recibir el rango de *tlatocayotl*.

La *Historia de los mexicanos* (1891: 249) nos presenta un relato confuso, afirmando que en Tenochtitlan «tenían los mexicanos por señor á Ilancueitl, una señora principal que les mandaba, y esta fue mujer de Acamapichtli,» y que cuando ella murió, «fue él tomado por señor, porque en vida de ella no fue tenido sino por principal.»

Más interesantes son los datos que la misma fuente ofrece sobre Tlatelolco:

«A los cincuenta y dos años de la fundación de la cibdad los del Tatilulco pidieron señor á Tezuxomutli señor de Escapuzalco, y dióles á Teutleuac por señor, y no duró cuarenta días porque presumían de valientes y no lo tuvieron en nada [...].

Cuaquaupuaque fue segundo señor de los de Tatilulco que les dio el señor de Escapuzalco: duró cincuenta días porque huyeron dél.» (*Historia de los mexicanos* 1891: 250).

Esta fuente contradice pues la versión generalmente aceptada, según la cual

Cuacuapitzahuac, hijo de Tezozomoc, fue el primer *tlatoani* de Tlatelolco. Sabemos además, que su mandato estuvo lejos de ser tan breve como aquí se nos presenta. Pero merece comentario la supuesta causa que se aduce para explicar la brevedad de los mandatos de los aquí mencionados primeros gobernantes tepanecas de Mexico. Pese a haber afirmado que ellos lo habían solicitado, el texto da a entender que fue el rechazo de los mexicas la causa de que ambos señores no prosperaran en su cargo. Antes de entrar al comentario hemos de examinar otro testimonio más clarificador, el de la *Lista de los reyes de Tenochtitlan*:

In tenochtitla[n] ynic motlali tlatohuani E [i]uh çe xihuitl tlatolo yn tlatilulco, Conpehualti tlatocayotl Tenochtitlân ytoça Tlacoten y{t}eicauh in quaquauh-pitzahuac ça no ompa quitlani Yn azcapotzalco çan iteycauh pitzahuac ynic motlatocatlali, XI calli xihuitl amo huecahuac ça matlacpohualilhuiti yn oncan catca Yn omic hualmotlali çan iteycauh ytoça Teuhtlehuatzin amo huecahuac amo ytech moma yn tenochca ça ya yn azcapotzalco yn tlatocatque Nehua Ytiachcauh Çân çe Xihuitl yn oya, onXihuitl, Yn ayac, teyacân, Ça cactima[n]ca (Anales de Tlatelolco 1992).

«48. Cuando se estableció el rey en Tenochtitlan, ya hacía un año que había gobierno en Tlatelolco, inaugurando la serie de los reyes de Tenochtitlan, el llamado Tlacoten, el hermano menor de Quaquauh-pitzáhuac. Ejerció el gobierno el hermano menor de Quaquauh-pitzáhuac solamente allá, en Azcapotzalco. Cuando en el año 11 Calli se sentó como soberano, no quedó por mucho tiempo. Solamente 200 días quedó allá.

49. Cuando él murió, solamente su hermano menor, el llamado Teuhtlehuatzin se sentó como soberano. No quedó por mucho tiempo allá porque no pudo avenirse con los tenochca y se regreso a Azcapotzalco. Reinaron él y su hermano mayor sólo un año.

50. Cuando él se fue no hubo soberano durante dos años y el trono quedó abandonado.» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§48-50] 15)

Con esto parece aclararse el testimonio anterior, pues se nombra también a dos gobernantes tepanecas en Tlatelolco -aquí llamados Tlacoten y Teuctlehuac-, pero ambos son previos a Cuacuapitzahuac, cuya figura, como ya hemos visto, está sobradamente contrastada en otras fuentes. Lo interesante es que Tlacoten, al parecer, ejerció el cargo sin moverse de Azcapotzalco, y que su sucesor, Teuctlehuac, tampoco acabó de consolidarse, siendo ambos reinados realmente

breves.

Pero respecto a este segundo gobernante, también el último texto insinúa que si no fraguó como *tlatoani* fue por no ser aceptado por sus súbditos. Nuestra interpretación contradice este extremo, y convendrá detenerse en ella, ya que volveremos a encontrarnos con casos similares en los relatos de nuestras fuentes.

En principio, la consideración de una política postconquista implica otorgar a la potencia hegemónica la capacidad de decisión en cuanto al estatus de sus sometidos, cualquiera que sea el estadio en el que se encuentre éste. Hemos planteado previamente en tal sentido la existencia de una gradación en la variedad de modalidades de sumisión del *altepetl* sometido respecto del hegemónico. Los mexicas habían pasado del estadio ínfimo -refugiados dispersos sin territorio fijo- al siguiente grado en la tipología de los dominados -*altepetl* asentado en un territorio en régimen de *cuauhtlatocayotl*- y para ellos no era factible en aquel momento un destino mejor. En otras palabras, y como demuestra el posterior desarrollo histórico de la historia mexicana, sus perspectivas de futuro pasaban por ser útiles a los tepanecas, sirviéndoles con su trabajo y en la guerra, para así mejorar su propio estatus dentro del Imperio Tepaneca, mejorando también paulatinamente las condiciones de su sumisión a Azcapotzalco. Su resistencia a colaborar, por el contrario, sólo podía llevarles a repetir el trágico episodio de Chapultepec.¹⁷

En consecuencia, si damos crédito a los testimonios que refieren intentos fallidos por parte de los tepanecas de instaurar un dirigente entre los mexicanos, interpretaremos más bien que los de Azcapotzalco juzgaron en aquel momento prematuro el paso, probablemente por no haberse consolidado todavía el doble asentamiento mexicana en cuanto a población, acondicionamiento del terreno,

¹⁷ Se diría que los mexicas tenían aquella lección muy presente, pues en sus relatos históricos se menciona aquel funesto episodio en ocasiones señaladas como el establecimiento en lo que sería Tlatelolco (*Ordenanza del señor Cuauhtémoc* 2000, lám. 10r: 149), la primera atadura de años una vez establecidos en México (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§231] 48) o la conquista de Chalco por Motecuzoma Ilhuicamina (Durán 1984 II, cap. XVI: 140).

infraestructuras constructivas y económicas, etc. Como veremos a continuación, las fuentes recogen otros episodios similares de fundación de un *tlatocayotl*, en los cuales también hay un intervalo de tiempo entre la designación del nuevo gobernante y su instalación definitiva en el nuevo destino, haciéndose referencia a la construcción de palacios dignos de su persona, etc.

La instauración de los tlatocayotl mexicas

La *Lista de los reyes de Tlatelolco*, documento I de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§3] 3), dice que, habiendo tomado posesión Cuacuapitzahuac como *tlatoani* de Tlatelolco, todavía pasó un año hasta que trasladó su residencia a la ciudad mexicana, y también sabemos que mientras tanto recibía como tributo la caza de sus súbditos (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§228-229] 48).

El documento V de la misma obra (*Anales de Tlatelolco* 1980) muestra con claridad el carácter de meritoriaje de la evolución política mexicana como *altepetl* sometido a la dominación tepaneca. Allí se nos relata cómo los embajadores mexicas -aún sin distinción entre ellos- suplican humildemente a Tezozomoc que les conceda a su hijo Cuacuapitzahuac como fundador del *tlatocayotl* mexicana, y cómo el señor de Azcapotzalco exige ciertas condiciones de desarrollo económico para aprobar el proyecto:

«Os habéis esforzado mucho, mexicana. Habéis hecho bien en traer vuestras lágrimas y vuestro dolor ante mí. No es tan grande, no es tan difícil lo que buscáis y lo que queréis. Empero ¿qué daréis de comer a mi hijo a quien estáis pidiendo? ¿Ya tenéis ollas, tenéis cajetes (lo necesario para su vida)? Así es que marchaos otra vez y regresad de nuevo para que yo (entre tanto) lo piense.» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§219-220] 46).

Otra vez más volverían los embajadores mexicas, siendo recibidos por un alto cargo tepaneca, y de nuevo obtendrán como respuesta un aplazamiento de la decisión. La tercera vez vinieron solos los tlatelolcas, sin los tenochcas (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§222] 47), obteniendo por fin una respuesta afirmativa, pero

todavía condicionada al cumplimiento de una serie de objetivos previos a la instalación del *tlatoani* tepaneca en el que sería su *tlatocayotl*:

«222. Cuando regresaron ahora por tercera vez, los tenochca permanecieron solos en Nextlatilco y como deliberaron no vinieron y los tlatelolca se fueron solos. Después de haber llegado, estaba allá Tezozomocztin. Se encontraba en la corte real con su madre Cuetlaxotzin. Los mexica le entregan todos los obsequios y le dicen:

223. 'Mi príncipe y soberano, lo que habéis recibido son nuestras fatigas y nuestra miseria, para ello nos hemos esforzado'. Después de haberlos escuchado Tezozomocztin, su madre le dijo: 'Mi hermano menor, es así como constantemente nos hacemos rogar. ¿Qué les decimos?'

224. Entonces él contesta: 'Su Alteza (literalmente: sus antepasados y nobles) está apurada. ¿No es suficientemente pesado lo que han sufrido, lo que humildemente han expiado los que fueron aniquilados en Chapoltépec, en Colhuacan?' 'Sí (contesta), dadles mi perla, mi quetzal, a mi nieto'.

225. Después el señor les dice: 'mexica, idos, os doy a Epcóuatl Quaquauhto. Se le educa allá, en Oztocuiuyan. De modo que levantad en un lugar una casita de adobe. Mandaré a los tepanecas para que les ayuden, quizás irán también y levantarán una. Cuando la hayáis levantado entonces vendréis a informarme'.

226. Los mexica cercan (únicamente) la casa de adobe con un seto, pero los tepaneca se ocupan exclusivamente de las casas donde se da audiencia, y construyen cuatro terrados para las casas levantando sobre ellas las cuatro casas para el Tezcacouácatl Chachatzin. Cuando las hubieron terminado fueron y anunciaron al soberano Tezozomocztin la terminación de las casas.

227. Enseguida el señor abordó una canoa para inspeccionar las casas que se habían construido. Llegado se para, se detiene en medio del palacio. Entonces llora con la boca temblorosa. Está de pie vestido con un abrigo real. Después les dice: 'Mexica, os habéis ganado gran mérito; pero todavía él no vendrá por aquí, sino permanecerá todavía en Azcapotzalco'. Hecho esto el soberano salió.

228. Enseguida todos los mexica se pusieron en marcha, las mujeres, los niños, todos se ponen en marcha; sus *tamales*, su *atole* (su subsistencia) estarán en Azcapotzalco. Enseguida Quaquauhtzin se sentó como soberano.

Cuando en el año 1 *Tochtli* hubo tomado posesión del gobierno, se quedaron allá precisamente este único año y los tlatelolca y los tenochca le sirvieron allá, y le procuraron su subsistencia, suministrándole aves, peces y ranas.

229. Ya en el año 2 *Acatl* cambia (su residencia) y desde entonces reside en Tlatelolco. Entonces dejaron lo que se había mandado (hasta la fecha) a Azcapotzalco, y lo que se había entregado como tributo. Como Quaquauhtzin lo gobernaba ahora aquí, entonces aquí le entregaron el tributo; más él, a su

vez, entregó todo a Tezozomocztin. Los tenochca entregaron allá su tributo, así como los tlattelolca.

230. Entregaron (el tributo) a Quaquauhtzin; pero vino solamente el apoderado, el Tezcacouácatl Chachatzin. Quaquauhtzin mandó (todas las entradas) a las bodegas en Xochicalco. El mayordomo se llamó Maniatzin. [...]

231. [...] Cuando hubieron elegido a su soberano, se contentó su corazón y los mexica se establecieron en medio de las cañas y de los tules.» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§222-231] 47-48).

Hay pues una serie de requerimientos de desarrollo económico para aspirar a recibir al hijo del *huey tlatoani* hegemónico como *tlatoani* fundador de la dinastía local.¹⁸ No hay que olvidar, además, que –según esta fuente– la candidatura mexica conjunta fue rechazada, y fue la facción tlattelolca la que finalmente se vio distinguida por el favor del señor de Azcapotzalco.

Se deja ver el estrecho control tepaneca en la operación política de instauración del *tlatocayotl* tlattelolca: tras haber otorgado el permiso, los oficiales tepanecas supervisan las instalación de los nuevos gobernantes, participando incluso directamente en las labores constructivas más señaladas, para asegurar su adecuación. Aun así, todavía pasará un año antes de que Cuacuapitzahuac se instale en su nueva residencia, manteniéndose mientras tanto la tributación mexica en productos lacustres hacia Azcapotzalco. Cuando por fin el nuevo *tlatoani* reside ya en Tlatelolco, se nos citan los oficiales imperiales encargados de supervisar la recolección del tributo (§230).

Por su parte, Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 428) afirma -en parecido sentido al testimonio anterior- que, tras recibir los mexicanos sendos *tlatoque* hijos de Aculhua de Azcapotzalco, pasaron veintiseis años hasta que se mudaron allí, cuando «habían poblado bien sus lugares.» De nuevo estamos ante algo así como un periodo de prueba, durante el cual tiene que demostrarse la viabilidad del proyecto, antes de darse el paso definitivo.

¹⁸ Es significativa la frase (§228) que alude al *pacto tributario*, forma ideológica que expresa la sumisión de un *altepetl* ante sus señores hegemónicos: los mexicas se aseguran la subsistencia mediante su sumisión a Azcapotzalco (*vid. supra* cap. IV. 5).

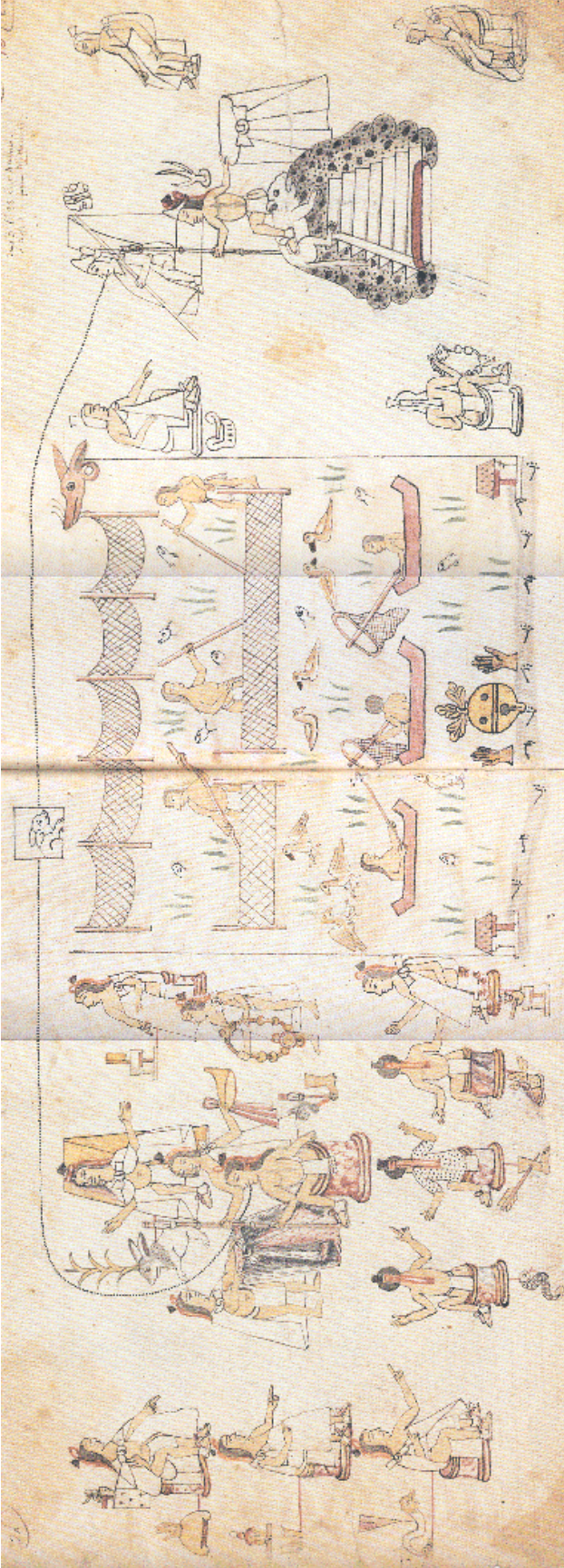


Figura 48. *Códice Azcatitlan* (1995): lám. XIII. Tezomoc de Azcapotzalco -a la derecha, con glifo de rostro con atributos de piedra- acompañado por Cuacuapitzahuac de Tlatelolco -glifo de cuernos o rama delgada- otorga a Acamapichtli la dignidad de *tlatonani*, lo que se figura mediante la línea de puntos. En el centro de la lámina se representa a los mexicas ocupados en la explotación económica de los recursos lacustres. Véanse los comentarios de Barlow (1995: 98) y Graulich (*ibíd.*) identificando al personaje central de la escena izquierda como Acamapichtli, y a los personajes que le rodean como líderes tradicionales tenochcas.

El propio cronista de Tetzoco cita el factor de crecimiento demográfico como condición previa a la instauración del *tlatocayotl* bajo autoridad tepaneca, e indica también otro importante factor a tener en cuenta, el de la intrusión étnica asociada a aquel acontecimiento:

«Los mexicanos se volvieron a sus ciudades con muchas fiestas por los caminos, llevando a sus nuevos señores y alguna gente que les dio su padre de ellos para que también poblaran con los mexicanos, que ya a esta sazón se habían multiplicado y eran ya muchos» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 313).

Ya subrayamos, al referirnos a los episodios de muerte o huida de señores locales, el hecho de que el *tlatoani* arrastra en su destino a un considerable grupo de allegados, los cuales formarán una élite que comparte los intereses de su señor.

El descrito por Alva Ixtlilxóchitl constituye pues, más allá de la división de los mexicas en tenochcas y tlatelolcas, una muestra de la política de entreveramiento llevada a cabo por el Imperio Tepaneca, que no sólo instauraba entre los mexicas a un miembro de su propia dinastía reinante, sino que lo hacía acompañar de un colectivo de población cuya presencia en Mexico sin duda contribuiría a estrechar los lazos políticos de dependencia respecto a la capital tepaneca del nuevo *tlatocayotl*. Por otro lado, la conformación de éste, una vez más, se nos muestra multiétnica, producto de los avatares de su historia, en los que sufrió escisiones y aglutinaciones con grupos diversos.

El *Códice Azcatitlan* (1995), en su lámina XIII (fig. 48), nos muestra una expresiva representación del patronazgo de Tezozomoc de Azcapotzalco en la instauración de los *tlatocayotl* mexicas, relacionándolo con la explotación de los recursos lacustres.¹⁹

¹⁹ La autoridad del gobernante se significa en náhuatl aludiendo a su potestad de hablar, como da muestra la etimología del término *tlatoani* («el que habla», del modo eventual del verbo *itoa*), o el uso pictográfico de las volutas del habla. En ese sentido interpretamos la línea punteada que sale de la boca de Tezozomoc y conecta con el personaje identificado como Acamapichtli: el *huey tlatoani* tepaneca otorga al pretendiente la autoridad del cargo que va a ocupar. Un texto de Alva Ixtlilxóchitl dice que Tezozomoc

En definitiva, la evolución política de los mexicas, como antes su asentamiento en aquel territorio, se nos muestra como una empresa no ya tolerada, sino dirigida desde Azcapotzalco, y que sólo por servir a los intereses de un Imperio Tepaneca en expansión pudo llevarse a cabo. Hemos visto ya (*vid. supra* cap. IX.2) cómo algunas fuentes reseñan la conquista tepaneca de Colhuacan y Tenayocan en la época previa a la instauración de los *tlatocayotl* mexicas, como empresa en la que participaron los *cuauhtlatocayotl* mexicas en calidad de vasallos del entonces incipiente Imperio Tepaneca; y también sabemos que los mexicas entregaban un tributo en forma de productos lacustres a sus señores de Azcapotzalco. En conclusión, tanto en el plano económico como en el militar o en el político, el crecimiento mexica es muestra e indicador del desarrollo del propio *Tepanecayotl*, pues Mexico progresaba al servicio de Azcapotzalco.

X. 4. La estructura dinástica mexica en el Imperio Tepaneca

Dinastía gobernante en Tlatelolco

Existen pocas dudas en cuanto al hecho de que fue Cuacuapitzahuac, hijo de Tezozomoc de Azcapotzalco, quien dio comienzo al *tlatocayotl* de Tlatelolco, inaugurando así la dinastía tepaneca que ostentaría el poder hasta la supresión de la autonomía política tlattelolca por Axayacatl de Tenochtitlan, una vez hubo reemplazado la Triple Alianza al Imperio Tepaneca en el dominio del área central. Tal y como subrayó Torquemada:

«Y desde aquí comienza la Nobleza Tlatelulca, y se precian mas de Tepanecas, que de Mexicanos; porque aunque es verdad, que lo comun del Pueblo, fue de Sangre Mexicana, los Señores, y Principales, como emparentaron con estos dichos Reies, yà la Sangre mezclada, les hace

designó como principales cabeceras bajo su mando a Tlatelolco y Tenochtitlan, a cuyos *tlatoque* «les había dado la palabra» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 344-345).

preciarse de aquellos Señores de donde descienden y tienen origen: y esto he averiguado Yo muchas veces, con muchos de ellos.» (Torquemada 1986 I, cap. XIV: 98-99).²⁰

Esta identificación de la jerarquía tlatelolca con la dinastía gobernante en Azcapotzalco implica también, como veremos, una mayor cercanía política de Tlatelolco respecto al Imperio Tepaneca, en contraste con sus parientes tenochcas, cuestión fundamental para la comprensión del panorama político mexicana en la época de hegemonía tepaneca.

Respecto a la dinastía tepaneca-tlatelolca, la *Historia de Tlatelolco desde los tiempos más remotos* -documento V de los *Anales de Tlatelolco*- nos ofrece una amplia relación que hemos reflejado en el diagrama de la figura 49. Allí vemos cómo la familia real azcapotzalca se extendió desde Tlatelolco por otros *tlatocayotl*, ya fuera mediante la imposición de un *tlatoani* tepaneca-tlatelolca -como en Cuauhtitlan o Mexicatzinco-, o mediante alianza matrimonial por cesión de princesa real tlatelolca, en lo que puede interpretarse como hipogamia interdinástica. Como hemos visto, el sistema dinástico jerárquico-modular ligaba el centro hegemónico con sus satélites, y de idéntico modo, a éstos con sus respectivos subordinados: si Azcapotzalco sancionaba dinásticamente la sumisión de Tlatelolco, éste, de igual modo, pero en una escala inferior, fijaba y legitimaba el sometimiento de otros *tlatocayotl*, que se veían así integrados en la estructura del Imperio Tepaneca.

En cuanto a los matrimonios de Cuacuapitzahuac, se entiende que la de Coatlichan sería la esposa principal, aunque esta fuente ofrece en párrafos distintos la información sobre el matrimonio y la descendencia de Cuacuapitzahuac, así que no puede decirse que afirme que Acxocueitl fue madre

²⁰ Este texto se corresponde perfectamente con lo afirmado en la *Carta de Azcapotzalco* respecto a la antigua capital tepaneca como origen de toda la nobleza de la tierra, por responder ambos testimonios al mismo foco ideológico de legitimidad, asociado al Imperio Tepaneca:

«los que son nobles y honrados en todos los pueblos reconocen unánimes que su origen se remonta a Azcapotzalco.» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 218).

de todos o de alguno de los hijos aquí reseñados.

Aunque ya hemos visto que Alva Ixtlilxóchitl no es la fuente más apropiada para conocer la dinastía mexicana, pues presenta una información menos completa y al parecer confusa, si la comparamos con otras fuentes mejor informadas, sí diremos que respecto a la dinastía tepaneca-tlatelolca, coincide con lo aportado en la fuente tlatelolca al confirmar el matrimonio de Cuacuapitzahuac con una princesa procedente de Coatlichan, y que de tal matrimonio nacería Tlacateotl, el que sería sucesor en el *tlatocayotl* tlatelolca:

«A Hepcoatzin sucedió en el señorío de Tlatelolco, Quaquauhpitezáhuac, el cual casó con la hija de Coaxochitzin, señor de la casa de Coatlichan, y tuvo tres hijos; que fue el primero Amantzin; el segundo Tlacateotzin, tercer señor de Tlatelolco; y a la última y tercera Matlalatzin.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 37).

Otro testimonio, sin embargo, sugiere otra procedencia materna para Tlacateotl, pues afirma que era...

«...nieto del anciano y Señor Tezozomocli é igualmente de Teociteuhtli, que gobernaba á la vez en Acxotlan, Chalco.» (*Anales Tepanecas* 1903: 49).

En cualquier caso, Tlacateotl sucedió a su padre en el *tlatocayotl* tlatelolca, en aplicación del esquema conocido de sucesión lineal padre-hijo asociado a la dependencia de un *altepetl* respecto a un centro hegemónico dominante: es el nexo de sangre tepaneca el que legitima al candidato, reproduciendo el vínculo político entre *tlatocayotl* dominante y subordinado, siempre dentro del marco del Imperio Tepaneca.

Este vínculo político se vería reforzado, si hacemos caso de los datos que proporciona Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XIV: 37), por el casamiento de Tlacateotl con Cuetlachcihuatzin, hija de Tezozomoc, *huey tlatoni* de

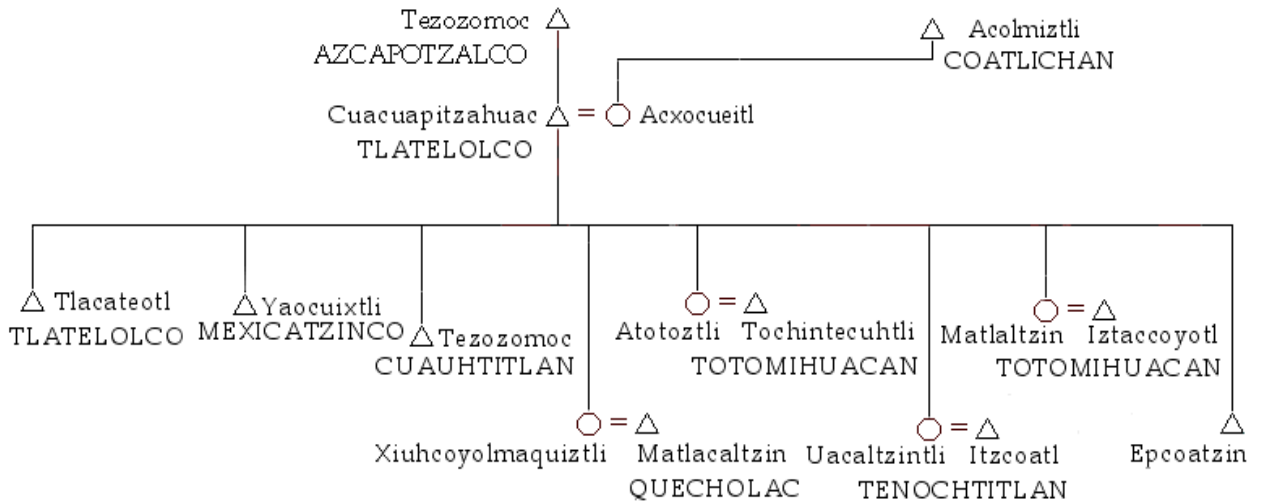


Figura 49. La rama tlatelolca de la dinastía tepaneca: matrimonio e hijos de Cuacuapitzahuac según los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§242, 253-255] 51, 53-54).

Azcapotzalco, y por lo tanto tía de su esposo.²¹

Los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§242, 253-255] 51, 53-54) reseñan el matrimonio de Tlacateotl con una princesa procedente de Coatlichan (*vid.* fig. 50), de donde procedía también su madre. Estamos pues ante un patrón recurrente según el cual los *tlatoque* tlatelolcas reciben esposas del *tlatoque* acolhua de Coatlichan, conocido por ser uno de los principales enclaves tepanecas en el Acolhuacan.

Nazareo (2000: 357) menciona además otro casamiento del segundo *tlatoani* tlatelolca, llevado a cabo con Mizquixaualtzin, hija de Youallatoatzin, *tlatoani* de Cuitlahuac.

Dinastía gobernante en Tenochtitlan

Son varias las versiones que nos ofrecen las fuentes respecto al origen de la dinastía gobernante en Tenochtitlan, pero en su mayoría coinciden en relacionar a Acamapichtli, el fundador de la dinastía tenochca, con el antiguo y prestigioso

²¹ Ya nos hemos referido a este supuesto matrimonio entre tía y sobrino, hija y nieto -respectivamente- del emperador tepaneca (*vid. supra* cap. VII.5).

tlatocayotl de Colhuacan.²² La mayoría de ellas afirman que el fundador del *tlatocayotl* de Tenochtitlan fue un *pilli* llamado Acamapichtli, emparentado con la dinastía gobernante en Colhuacan, el cual, al instalarse, recibió como esposas a varias hijas de los *pipiltin* mexicas, considerándosele así el origen de la nobleza tenochca que se desarrollaría a lo largo de la historia del nuevo *tlatocayotl*. Este proclamado origen colhua de la dinastía gobernante en Tenochtitlan es el que justificaba el que se autodenominasen *colhua-mexica* (Barlow 1990a), haciéndose así acreedores de la legitimidad asociada al antiguo *Toltecayotl* del cual se reconocía a Colhuacan como heredero (*vid. supra* cap. IV.3):

«Acamapichtli [...] casó con veinte mujeres, una en vida de otras, y todas hijas y parientas de los más principales de los mexicanos, de las cuales hubo muchos hijos, y de éstos descienden todos los más principales señores de la comarca de México. A éste favoreció la fortuna [...] porque vino a ser señor de México, y también de Culiuaca [Colhuacan], aunque no de todo el señorío; y dio en su vida a un hijo el señorío de Culiua y él quedó ennobleciendo a México, y reinó y señoreó en ella cuarenta y seis años.» (Motolinía 1985: 56).

Este texto, entre otros representativos de la historia oficial mexicana (Alvarado Tezozómoc 1992: [§112-120] 81-87), es muestra de la ficción ideológica que pretende naturalizar la posición privilegiada de la clase dirigente tenochca,

²² Las fuentes presentan diversas variantes en cuanto a los orígenes de Acamapichtli y su relación con la dinastía colhua, aunque puede establecerse un cierto consenso al interpretar que Acamapichtli era descendiente de los mexicas -y quizá también colhua por parte de madre- que habían permanecido bajo dominio de Colhuacan en Tizaapan, y que casó con Atotoztli o Ilancueitl, princesa colhua, además de con diversas hijas de mandatarios tradicionales mexicas (Chimalpahin 2003: 63; Durán 1984 II, cap. VI: 55). Por otro lado, otra posibilidad a tener en cuenta es que los testimonios que consideran a Acamapichtli como simplemente mexicana (por ejemplo, *Anales de Tlatelolco* 1980: [§245] 51) estén más cerca de la verdad, y su adscripción al prestigioso tronco tolteca a través de Colhuacan sea una de las añadiduras introducidas *a posteriori* -tras la hoguera de Itzcoatl- por los ideólogos tenochcas de la Triple Alianza para dotarse de ancestros legitimadores. Sobre el establecimiento de la dinastía de Acamapichtli en Tenochtitlan véase el comentario de Davies (1973: 55-65). También, Carrasco 1984a: 56-60, con detallada referencia a las fuentes.

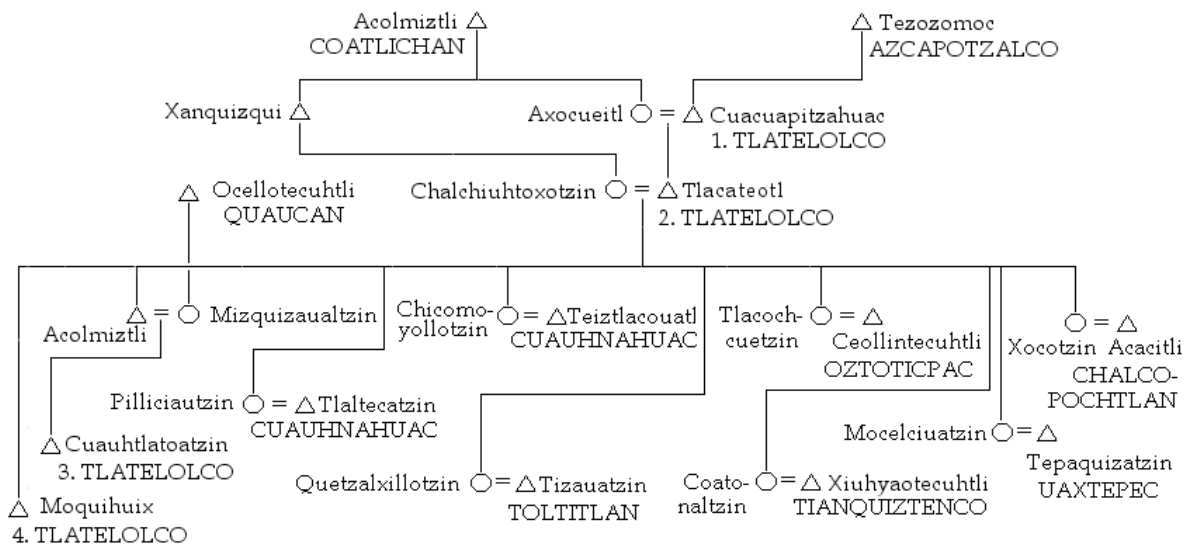


Figura 50. La rama tlatelolca de la dinastía tepaneca: los hijos de Tlaltecatl (la numeración en los *tlatoque* de Tlatelolco indica el orden sucesorio) según los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§242, 253-255] 51, 53-54 y [§87-89] 23).

identificándola como descendiente de Acamapichtli, en el mismo sentido en que otros señores invocaban a Xolotl o a otros ancestros legitimadores: independientemente de la ausencia o presencia de un fundamento biológico para tal proclamación, el factor ideológico y los fines políticos determinan la línea de ascendencia que será invocada para fundamentar la pretensión de legitimidad. Así se deja ver en un texto de la *Crónica mexicayotl*:

«He aquí los nombres de todos aquellos a los que se denomina los ancianos nobles, nietos de quien fuera rey, de Acamapichtli el Viejo; a todos se les nombró por hijos suyos, que de él provinieran y a quienes él procreara. Y aun cuando no se sepa quiénes fueran sus progenitores y padres directos, ni los nombres de quienes les engendraran, no obstante se indica que con toda certeza fueron nietos de la persona de Acamapichtli y que de cierto a él convergían, por lo cual se les llama ancianos nobles.» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§120] 86-87).

Durán nos presenta una variante interesante de este parentesco ideológico al afirmar que Acamapichtli -hijo de padre mexica y madre colhua- casó con

Ilancueitl, procedente de Colhuacan. Siendo su ilustre esposa estéril, Acamapichtli procreó en sus mujeres mexicas, pero, para no privar a su progenie de la prestigiosa ascendencia tolteca, tomaba a los recién nacidos del regazo de sus madres para colocarlos en brazos de Ilancueitl, y ella...

«fingíase parida, recibiendo las gracias y dones de los que la visitaban. Y aunque en realidad de verdad no era ella la parida, [...] quedó en opinión del vulgo por madre de todos aquellos hijos que dejó referidos, los cuales fueron origen, cepa y sucesión del señorío de México.» (Durán 1984 II, cap. VI: 56-57).

En cuanto a la conformación de la nueva élite tenochca, Davies (1973: 74-75) se inclina a pensar que la nobleza asociada al *tlatoani* fundador desplazaría a la nobleza tradicional derivada de los antiguos *calpulli*. Otros autores -particularmente Rounds (1979)- tienden a interpretar que esa nueva nobleza se instauró sobre la antigua, captando para su causa, mediante los estímulos asociados al poder, a los líderes tradicionales. Por nuestra parte, y a partir de la consideración del sistema de dominación azteca, nosotros interpretamos que, más que sustituir una élite por otra, se aplicó el habitual principio de la *reutilización de estructuras de dominación preexistentes*, apoyándose en los líderes tradicionales para formar un nuevo grupo dirigente en torno al *tlatoani* y a los méritos militares y beneficios económicos -aunque fueran todavía modestos en aquella época- asociados al vasallaje respecto a Azcapotzalco. Los matrimonios de Acamapichtli con hijas de los mandatarios tradicionales contribuirían poderosamente a tal propósito, aunando intereses y aglutinando a la clase dirigente tenochca junto a su *tlatoani*.

En la escena del *Códice Azcatitlan* (1995: lám. XIII) que ya hemos examinado (*vid. supra* fig. 48), o en el *Códice Telleriano-Remensis* (1995: 30r) pueden verse sendas escenas de entronización de *tlatoque* de Tenochtitlan en las cuales están presentes miembros conocidos de la nobleza tradicional, que muestran sus respetos al nuevo *tlatoani*, acatando su nombramiento al tiempo que refrendan su

propia posición.²³ En este sentido, la instauración en Tenochtitlan de la dinastía de Acamapichtli bajo hegemonía tepaneca parece haber sido un éxito al haber captado para su empresa a la nobleza tradicional, tal y como pone de manifiesto la ficción ideológica a la que hemos aludido: a partir de entonces, la legitimación ancestral de la nobleza tenochca se centrará en Acamapichtli.

El sucesor del citado *tlatoani* fundador fue su hijo Huitzilihuitl, de madre colhua (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 409) o tenochca (Durán 1984 II, cap. VI: 56; Chimalpahin 2003: 71), según las fuentes. Otros hijos del mismo padre, como Cuauhtlecohuatl o Itzcoatl, relegados en la elección, obtuvieron altos cargos dentro de la jerarquía tenochca: *tlacochcalcatl* y *tlacateccatl*, respectivamente (Chimalpahin 2003: 77 y Alvarado Tezozómoc 1992: [§161] 98).

Si los matrimonios de Acamapichtli no fueron estratégicamente relevantes desde el punto de vista de la articulación del Imperio Tepaneca, los matrimonios de Huitzilihuitl, por el contrario, resultaron políticamente afortunados, pues emparentó con una princesa tepaneca, lo cual acercaría notablemente a Tenochtitlan al centro de poder Azcapotzalca. Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XIV: 37) designa a la esposa tepaneca de Huitzilihuitl como Tetzihuatzin, hija de Acolnahuacatzin de Tlacopan, mientras Alvarado Tezozómoc (1992: 90) precisa que se llamaba Miahuaxochtzin y procedía de Tiliuhcan Tlacopan. Pero la versión más generalizada es la que identifica a la esposa principal de Huitzilihuitl como hija del mismísimo emperador Tezozómoc (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. VI: 66). Torquemada, por ejemplo, relata cómo los tenochcas solicitaron humilde y dadivosamente al señor de Azcapotzalco una de sus hijas como esposa de su *tlatoani*, y cómo a este matrimonio siguieron otros, que ampliaron las relaciones políticas y la prosperidad de Tenochtitlan:

²³ En el *Códice Telleriano-Remensis* (1995: 30r), la escena de la entronización con acatamiento de los líderes tradicionales se centra en Huitzilihuitl, mientras a su antecesor Acamapichtli se le reserva un papel ambiguo. Por lo demás, la escena se ajusta a la interpretación que estamos sosteniendo (Batalla y Rojas en prensa, Santamarina en prensa 4).

«Huitzilihuitl rey segundo de Mexico (que siguiendo la costumbre de su padre, que fue tener muchas mujeres) no se contentó con tener la hija del emperador Tezozomocli [Ayauhcihuatl]. Pero pareciéndole que emparentando con muchos reyes y señores, estaría más engrandecido y tendría más favor y ayuda en sus necesidades, determinó de emparentar (si pudiese) con el señor de Quauhnahuac, llamado Tezcacohuatzin; [...el cual...] condescendió con su petición y le envió una hija suya llamada Miahuaxochitl.» (Torquemada 1986 I, cap. XVII: 104).

Con el matrimonio de Huitzilihuitl con Ayauhcihuatl, Tenochtitlan mejoraba su posición como vasallo de Azcapotzalco, al alcanzar lo que, con Carrasco (*vid. supra* cap. II.3: fig. 3), hemos denominado una alianza matrimonial hipogámica interdinástica, obteniendo el *altepetl* subordinado una princesa procedente del *altepetl* hegemónico para esposa de su *tlatoni* y progenitora del predestinado a la sucesión local. Asociada a tal alianza tenemos pues en Tenochtitlan una norma de sucesión lineal que designa entre los hijos de Huitzilihuitl a Chimalpopoca, nieto a un tiempo de Tezozomoc y de Acamapichtli.²⁴ La dinastía tenochca pasaba así a integrarse en la estructura dinástica del Imperio Tepaneca, tal y como expresa la *Crónica mexicayotl* al referirse al enlace entre Huitzilihuitl y su esposa tepaneca:

...auh nican catqui inyuh peuhlica inyuh ompa hualyatica tlacamecayotl inyuh omonepanoco Mexico tlatoca tlacamecayotl.

«...he aquí cómo principió y se trasladó de allá acá el linaje, cómo vino a pasar a México el abolengo real» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§135] 89).

Chimalpopoca, tercero de los *tlatoque* del Tenochtitlan integrado al Imperio Tepaneca, era ya pues, bajo muchos puntos de vista, un integrante más de la dinastía tepaneca dominante en el Altiplano Central. Su posición, consecuentemente, fue a su vez ratificada mediante matrimonio. Hay una referencia de que Chimalpopoca se casó con una hija de Cuacuapitzahuac de Tlatelolco (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 37), mientras otros testimonios

²⁴ Una fuente indica un interregno de cuatro años entre Huitzilihuitl y Chimalpopoca, quizá para que el designado sucesor adquiriese una cierta mayoría de edad (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§256] 54).

apuntan que desposó también a una hija o nieta del longevo señor de Azcapotzalco, por lo que era a un tiempo nieto y yerno de Tezozomoc (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. VII: 69).

X. 5. Posición relativa de Tlatelolco y Tenochtitlan en el Imperio Tepaneca

Los destinos de los dos *altepetl* mexicas estuvieron ligados y fueron paralelos hasta su definitivo enfrentamiento, ya imperante la Triple Alianza, que se resolvería con la victoria de Axayacatl sobre Moquihuix y la consiguiente postración de los derrotados en un régimen militar: Tlatelolco ya no recobraría la condición de *tlatocayotl* (*vid. supra* cap. V.4, A2a1). Pero, bajo el dominio de Azcapotzalco, desde el asentamiento definitivo de los mexicas hasta el levantamiento que pondría fin a la hegemonía tepaneca, puede decirse que su posición era muy cercana. El examen de las listas de conquistas tepanecas en las que participaron los dos *tlatocayotl* mexicas lo pone de manifiesto (*vid. supra* cap. IX.2).

Sin embargo, existen fundamentadas evidencias que permiten afirmar la posición preeminente de Tlatelolco sobre Tenochtitlan durante el periodo de hegemonía tepaneca. La primera se refiere al hecho de que la relación dinástica de los *tlatocayotl* mexicas respecto a Azcapotzalco fue desigual desde un principio, pues Cuacuapitzahuac, fundador de la dinastía tlatelolca, era hijo de Tezozomoc de Azcapotzalco, mientras que en Tenochtitlan sólo hubo un *tlatoani* tepaneca cuando accedió al *icpalli* Chimalpopoca, nieto del emperador de Azcapotzalco.

Dicho desequilibrio en la relación política de ambos *tlatocayotl* mexicas con respecto a Azcapotzalco lo tenemos expresado en varias fuentes de diferentes formas. La sección A2 del *Códice García Granados*, que anteriormente hemos examinado (*vid. supra* cap. IX.5 y fig. 44), muestra a Tlatelolco en clara situación de privilegio dentro de los *tlatocayotl* integrados en el Imperio Tepaneca (fig. 51). Cuacuapitzahuac es allí el único personaje, junto a Tezozomoc, que cuenta con

glifo antroponímico, además de mostrar un tocado de plumas –símbolo de rango mayor que los del resto de figuras de dicha sección del códice. El tercer rasgo que distingue a Tlatelolco dentro del llamado ‘Círculo del *Tepanecayotl*’ consiste en el conjunto glífico de *macuahuitl*, flechas y rodela, que alude a su condición de autoridad militar.

En cuanto a la figura asociada al glifo de Tenochtitlan en la misma sección de nuestro códice, contrasta con la anterior en varios puntos importantes. Ante todo, se trata de una mujer, y como tal –de acuerdo con la norma en todo el anillo de topónimos-, no lleva puesto el *xihuitzolli*, sino que éste se halla superpuesto, significando la condición de *tlatocayotl* de Tenochtitlan, pero sin otorgarle a la mujer el cargo de *tlatoani*. Se entiende que dicha mujer representa a una hija de Tezozomoc, otorgada como esposa del *tlatoani* local, tal y como hemos visto corresponde al nexo dinástico que unió a Tenochtitlan con la familia real de Azcapotzalco.

Nos hemos referido ya a la lámina XIII del *Códice Azcatitlan* (*vid. supra* fig. 48). Allí, como en la lámina siguiente del mismo códice, Cuacuapitzahuac de Tlatelolco se nos muestra, por posición y actitud, como la figura más cercana a Tezozomoc. Si en la lámina XIII el *tlatoani* tlatelolca aparece sobre el cerro –que representa al *altepetl*- con escalinata, en la XIV se le ve junto su padre, el señor de Azcapotzalco, contemplando la construcción de lo que parece ser el templo de Tlatelolco,²⁵ o quizá (Barlow 1995a: 102) las casas a las que aludía la extensa cita de los *Anales de Tlatelolco* que hemos ofrecido en el apartado 3 de este mismo capítulo.²⁶ En todo caso, la cercanía de Cuacuapitzahuac con Tezozomoc queda patente en este documento.

²⁵ Dicho templo, según los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§248] 52) fue inaugurado en tiempos de Cuacuapitzahuac con sacrificio de cautivos de Xochimilco y Cuauhtinchan.

²⁶ La participación directa de los tepanecas de Azcapotzalco en dichas labores constructivas, por contraste con el caso tenochcas, implica también la mayor identificación del *tlatocayotl* tlatelolca con el Imperio Tepaneca.



Figura 51. *Códice García Granados*, sección A2 (1992, detalle). Tenochtitlan y Tlatelolco ligados al Imperio Tepaneca mediante el nexo genético -figurado con línea roja- descendiente de Tezozomoc de Azcapotzalco (abajo) hacia Cuacuapitzahuac de Tlatelolco (derecha) y una mujer asociada al *icpalli tenochca* (izquierda).

Hemos citado ya, en el epígrafe anterior, el testimonio de Torquemada afirmando la identificación de la clase dirigente tlatelolca con sus ancestros tepanecas, y cómo tal ascendencia suponía para dichos señores motivo de prestigio. En igual sentido hemos de interpretar otra referencia más:

«En este año Teçoçomocli, que vino de Tlatilolco y era hijo de Cuauhtlatohuatzin, se entronizó rey de Cuauhtitlan [...]. Ya en este tiempo era rey de Tlatilolco el nombrado Tlacateotzin; y mucho se jactaban los tlatelolcas que ellos de que (Tlatilolco) no se parecía a Tenochtitlan.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1982: [§139] 36).

No puede extrañar que la cercanía o parentesco con el centro imperial sea utilizada por las élites locales como factor de prestigio y poder, tal y como estamos viendo en el caso tlatelolca bajo la dominación hegemónica del Imperio Tepaneca. Por lo mismo, sin duda la dependencia y sumisión de Tenochtitlan respecto a Azcapotzalco no debía de ser menor, aunque sí era inferior su posición dentro de la jerarquía política tepaneca. De hecho, como hemos visto, la mejora más

importante de la posición de Tenochtitlan bajo hegemonía de Azcapotzalco viene dada por vía matrimonial.

Efectivamente, el matrimonio de Huitzilihuitl con una princesa tepaneca supuso un ascenso en la posición tenochca, si bien no parece haber ido éste en detrimento de Tlatelolco, pues parecen ser también aquellos tiempos los de mayor prosperidad de los mexicas septentrionales, como lo fueron para el propio Imperio Tepaneca.

En cuanto al citado Tlacateotl, sucesor de su padre Cuacuapitzahuac en el *icpalli* tlatelolca, podemos decir que el predominio tenochca en la posterior elaboración y conservación de las fuentes (*vid. supra* cap. IV.3) nos ha privado de saber más sobre su reinado, como deja ver el comentario de Torquemada:

«No se dice de este Rei, cosa particular ninguna, o porque la Historia de sus Hechos, se ha perdido, o porque no hubo qué decir de él.» (Torquemada 1986 I, Libro 2º, cap. XXVIII: 128).

Sabemos, sin embargo, que durante el mandato de este *tlatoani* en Tlatelolco se ampliaron los palacios y se reubicó el mercado (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§255] 54), lo que da idea de la prosperidad tepaneca, y tlatelolca en particular. Asimismo, Tlacateotl fue distinguido desde Azcapotzalco con las máximas responsabilidades militares, reconociéndosele –en palabras de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XVI: 41)- como «general del ejército de los tepanecas». La pictografía del fol. 31r del *Códice Telleriano-Remensis* (1995) que hemos incluido en la figura 52, nos muestra precisamente a Tlacateotl como compañero de armas de Maxtla de Azcapotzalco, atacando un *tlatocayotl* sin identificar.²⁷

En el *Códice Xolotl* (1996: VIII, A6 y B4-5), en las escenas en que se presenta a Tezozomoc como señor hegemónico, éste aparece acompañado por sus señores

²⁷ Veytia (según cita de Garduño 1997: 64) afirma que, siendo anciano Tezozomoc, delegó la dirección de los ejércitos tepanecas en Tlacateotl, quedando bajo su mando Maxtla de Coyoacan y Chimalpopoca de Tenochtitlan.



Figura 52. Códice Telleriano-Remensis, fol. 31r (1995). Tlacateotl de Tlatelolco como aliado de guerra de Maxtla de Azcapotzalco, ante el bulto mortuario de Chimalpopoca de Tenochtitlan.

más allegados, y entre ellos, Tlacateotl precede a Chimalpopoca, en una clara disposición jerárquica.

Los tributos mexicas

Hemos visto ya en los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§222-231] 47-48, *vid. supra* cita extensa en el apartado 3) cómo los mexicas, desde su asentamiento definitivo, entregaban tributo a Azcapotzalco. Allí se nos dice que Cuacuapitzahuac de

Tlatelolco recogía el tributo y lo entregaba a la administración tepaneca, reuniéndolo en los depósitos de Xochicalco, a cargo de un *calpixqui*:

Auh y ye yc ualmiquani omaca xihuitl ynic omotlalico Tlatilulco, ye yquac oncoto in tetlamamacaya tlacallaquiaya Azcapotzalco. Quihualitquitia in Quaquauhtzi ynic nica ye quimamacaya in ixquich concacallaquiliaya Teçoçomoctzi in tenochca, nica quitlamamacaya yoan tlatilulca y contlamaniaya. Yn Quaquauhtzi ytechihcauh ualyetia yn tezcacoacatl Chacha. Yn Quaquauhçi quiualitquitia yn calpixcantli Xochicalco, yn calpixqui ytoca Maniatzin

«En el año 2 Ácatl [1351] [el tlatoani (Cuacuapitzahuac)] se trasladó a Tlatelolco y entonces se dejó de servir y llevar [comida] a Azcapotzalco. Los tenochcas empezaron a llevarle a Cuacuauh-pitzáhuac para su servicio todo lo que [antes] entregaban a Tezozomoczin, y lo mismo hacían los tlatelolcas. El tezcacohuácatl Chacha fungía como consejero de Cuacuauh-pitzáhuac. Éste trajo consigo el calpixcantli de Xochicalco, y el calpixqui se llamaba Maniatzin.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 78-81).

Este texto parece claro en cuanto al destino del tributo tenochca: primero, éste se entregaba, como el tlatelolca, a Azcapotzalco; más tarde, una vez asentado Cuacuapitzahuac en Tlatelolco, todo el tributo tenochca pasó a entregársele a él, o más bien al *calpixqui* tepaneca de Tlatelolco. Posteriormente el mismo documento parece aclarar la cuestión de la dependencia tenochca respecto a Tlatelolco bajo dominio tepaneca:

«...los tenochcas llevaban 15 años sirviendo a Tlatelolco. En el año 4 Tochtlí [1366] murió Ténoch, y entonces los tenochcas dejaron de llevar [tributos] a Tlatelolco. En el año 5 Ácatl [1367] se asentó Acamápich, el cual era hijo de un mexica. Una vez instalado, [ambos grupos] quedaron separados, pues durante todo el tiempo en que Ténoch los acaudilló, Cuacuauh-pitzáhuac gobernaba también a los tenochcas.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 83).

En consecuencia, nuestra fuente tlatelolca afirma que hasta la muerte de su caudillo Tenoch, los tenochcas entregaban su tributo en Tlatelolco, mientras que después éste era destinado a Azcapotzalco. También, que hubo un intervalo entre la constitución de Tlatelolco como *tlatocayotl* y la elección de Acamapichtli, y que

durante ese periodo, los tenochcas dependían políticamente de Tlatelolco.

Encontramos otra mención mucho más tardía a tributos mexicas que viene a confirmar lo anterior. La cita se refiere al periodo en el que se estaba desencadenando la Guerra Tepaneca, cuando, muertos ya Chimalpopoca y Tlacateotl, los tenochcas dirigidos por Itzcoatl tratan de organizar el levantamiento contra los tepanecas:

«con tales acontecimientos se dirigieron los mexicanos [tenochcas] al poderoso Rey de Tlatilolco, diciéndole: ‘leal y justo príncipe, dadnos vuestro permiso para que os tributemos con separación, pues así es nuestra voluntad y última determinación.’» (*Anales Tepanecas* 1903: 51).

Según el texto, Itzcoatl trataba de ofrecer la hegemonía a Tlatelolco para atraerlo a la causa de los insurrectos. Pero, en cuanto a lo que nos ocupa ahora, viene a afirmar que, bajo dominio tepaneca, Tenochtitlan tributaba a Azcapotzalco y no a Tlatelolco.

Las alianzas matrimoniales

Los enlaces matrimoniales de las familias reales mexicas nos dan idea también del panorama político en el periodo de hegemonía tepaneca, y de la situación relativa de dichos centros. Al respecto, la situación de Cuacuapitzahuac y Acamapichtli es claramente desigual. Mientras el primero emparenta, como hemos visto, con Coatlichan, uno de los principales aliados de Azcapotzalco (*vid. supra* fig. 50), el fundador de la dinastía tenochca se une, a lo sumo, con la dinastía colhuacana, que sería el primer *tlatocayotl* importante en caer bajo el empuje de la expansión tepaneca.

Cuacuapitzahuac, a su vez, otorgó a dos de sus hijos como *tlatoque* de otros centros (*vid. supra* fig. 49): Mexicatzinco y Cuauhtitlan, mientras que con varios lugares de la región de Cuauhtinchan estableció una alianza hipogámica de las que hemos considerado subordinantes. La rama tlattelolca de la dinastía tepaneca

se extendía, pues, articulando el Imperio Tepaneca.

En cuanto a los sucesores, tanto Tlacateotl como Huitzilihuitl recibieron esposas tepanecas, lo que subraya su posición privilegiada entre los subordinados a Azcapotzalco, que si en el caso tlattelolca era en cierto modo redundante, para Tenochtitlan fue un importante progreso.

Sabemos también del matrimonio del *tlatoani* tenochca con la hija del señor de Cuauhnahuac, que era un importante *tlatocayotl* que al parecer acataba ya el poder de Azcapotzalco (*vid. infra* cap. XI), por lo que sin duda significó el afianzamiento político de Tenochtitlan dentro de la estructura dinástica tepaneca.

Pero especialmente significativos para evaluar la posición relativa de los dos *tlatocayotl* mexicas son los matrimonios entre las dinastías tenochca y tlattelolca en esta fase hegemónica. Conocemos dos casos: ambos son esposas tlattelolcas que son concedidas a *pipiltin* tenochcas.

Itzcoatl -hijo tenochca de Acamapichtli y de una mujer de origen humilde²⁸ recibió como esposa a una hija de Cuacuapitzahuac de Tlattelolco, según reseñan los *Anales de Tlattelolco* (1999: [§254] 111-113). Itzcoatl era *tlacateccatl*, un alto cargo militar, pero no estaba destinado a ser *tlatoani* tenochca, según la línea dinástica marcada por la hegemonía tepaneca. Mayor trascendencia pues tiene el hecho de que Chimalpopoca, tercer *tlatoani* de Tenochtitlan, recibiera a Matlalatzin, hija de Cuacuapitzahuac, como esposa (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 37-38).

Si damos crédito a estos datos, y dado el hecho de que no tenemos noticias de enlaces en la dirección inversa en esta fase hegemónica, interpretaremos que traslucen una alianza del tipo hipogámico interdinástico, donde el *tlatoani* más poderoso concede una hija como esposa al señor subordinado.

En cuanto a Tenochtitlan como posible foco de poder dinástico, los datos disponibles no parecen implicar un papel importante: tan sólo Tollan e

²⁸ Respecto a la madre de Itzcoatl, Durán (1984 II, cap. VIII: 73) afirma que era una esclava, lo que confirma Torquemada (1986 I, Libro 2º, cap. XXXII: 132). Sin embargo, como ha observado José Luis de Rojas (comunicación personal), el concepto suscita dudas en cuanto al significado náhuatl que pretende traducir el término castellano.

Itztapalapan reciben un componente dinástico tenochca. No es posible saber si con Chimalpopoca, ya descendiente de tepanecas, el peso de Tenochtitlan en este sentido hubiera sido mayor.²⁹

Por otro lado, ya hemos mostrado cómo Tlatelolco contribuyó a extender la estructura dinástica del Imperio Tepaneca, estableciendo *tlatoque* tepaneca-tlatelolcas en lugares como Mexicatzingo y Cuauhtitlan, así como alianzas matrimoniales subordinantes con otros lugares como Quechollac, Totomihuacan y Tenochtitlan.

Teuctlehuac como mandatario tepaneca en Tenochtitlan

Otra línea de investigación sobre las relaciones entre los dos *tlatocayotl* mexicas, y de éstos con Azcapotzalco en el marco del Imperio Tepaneca, se centra en un personaje llamado Teuctlehuac, del que nos han llegado pocos datos (fig. 53).³⁰

Cuando las fuentes aztecas se refieren al controvertido episodio de la muerte de Chimalpopoca de Tenochtitlan, que más adelante examinaremos (cap. XIII),

²⁹ Hay referencias de que un hijo de Acamapichtli llamado Cuetlachtzin fue *tlatoani* de Tollan, sustituyendo así a un hermano suyo, que había muerto al llegar allí. El nuevo *tlatoani* casó con Xiloxochtzin, hija de Cuetlachihuitl, anterior *tlatoani* local, dando lugar así a una alianza matrimonial hipergámica gracias a la cual se unía el componente dinástico externo dominante con el tradicional local, de modo que, como asienta la misma fuente: «los que a la postre nacieron en Tollan, ciertamente provinieron de Cuetlachtzin» (Chimalpahin 1997: 107). En cuanto a Huitzilihuitl, el mismo cronista chalca reseña que un hijo suyo llamado *huehue* Cuitlahuatzin fue *tlatoani* de Itztapalapan, mientras Yaocihuatl -una hija- casaba en Coatlichan (Chimalpahin 1997: 129). Una fuente mexica, al relacionar los hijos de Chimalpopoca, afirma que «el 3º se llamó Maxihuitzin, y era rey, aun cuando no se sabe bien dónde reinó.» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§179] 104).

³⁰ Zantwijk (1994: 107) identifica este nombre como tradicional en la dinastía de Azcapotzalco. En efecto, encontramos varias menciones de tal antropónimo en relación con los tepanecas: en los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§49] 15) es un hermano de Cuacuapitzahuac y, por lo tanto, hijo de Tezozomoc (*vid. cita supra*); también se le cita en la *Historia de los mexicanos...* (1891: 250); aparece en forma de glosa alfabética en el anillo de señores tepanecas del *Códice García Granados* (1992: A2; *vid. supra* fig. 45); finalmente, en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992: [§222] 63) se citan los «señores de los pueblos, al tiempo que los 'españoles llegaron'», y entre ellos, «en Azcapotzalco, Teuhtlehuacatzin».

nos presentan a dicho personaje acompañado de un deudo o allegado suyo llamado Teuctlehuac, quien repetidamente parece compartir su suerte, casi hasta convertirse en un *alter ego* del propio Chimalpopoca. De acuerdo con nuestra interpretación, ello se produce debido al hecho de que ambos encarnan la intervención político-dinástica tepaneca en Tenochtitlan.

Varias fuentes identifican a Teuctlehuac como pariente cercano de Chimalpopoca y uno de los más altos mandatarios de Tenochtitlan. Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 97), por ejemplo, en referencia al citado *tlatoani* tenochca, dice que Teuctlehuac era «uno de los más principales caballeros de su corte y deudo suyo», mientras que los *Anales tepanecas* (1903: 50) lo presentan como «uno de los sabios consultores del imperio mexicano.» Más específico es el dato que proporcionan los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§143] 38) al afirmar que «el nombrado Teuctlehuacatzin [...] era *tlacochcalcatl* de Tenochtitlan,» dato este del cargo que confirman otras fuentes (Chimalpahin 2003: 89; Alvarado Tezozómoc 1992: [§161] 98), mientras que los *Anales de Tlatelolco* (2004: 89) identifican a nuestro personaje como el «tlacatécatl Teuhtlehuacatzin».³¹

En cuanto al parentesco entre Chimalpopoca y Teuctlehuac, sólo una fuente -si así consideramos a los dos principales derivados de la *Crónica X*- lo especifica, afirmando que eran padre e hijo (Durán 1984 II, cap. VIII: 71; Alvarado Tezozómoc 2001, cap. VII: 70). Este hecho no parece probable, dada la relativa brevedad del reinado de Chimalpopoca y el hecho de que en otras fuentes se considere con cierta unanimidad a Teuctlehuac como sabio consejero.

Está fuera de duda, pues, que Teuctlehuac era pariente cercano de Chimalpopoca y miembro destacado de la élite gobernante en el Tenochtitlan subordinado al Imperio Tepaneca. Sin embargo, otro dato significativo lo

³¹ En principio, lo más probable es que sea erróneo el dato de la fuente tlatelolca, y Teuctlehuac fuera, como dicen los otros documentos, *tlacochcalcatl* de Tenochtitlan, cargo que -según la descripción de Torquemada (1986 I, cap. XVII: 104) en referencia al predecesor en el cargo- venía a ser el de «capitán general [...], segunda persona después del rey en la república.»

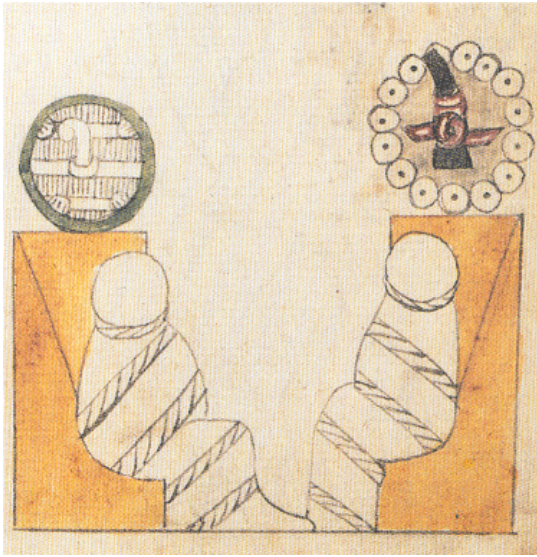


Figura 53. *Códice Azcatitlan*, (1995: lám. XVI, detalle). Los bultos mortuorios de Chimalpopoca (izda.) y un personaje no identificado cuyo glifo antroponímico acaso sea el de Teuctlehuac.

relaciona también con Tlatelolco:

Auh zan niman ipanin in omoteneuh 1 Acatl xihuitl, 1415, in motlatocatlalli in tlacatl in Chimalpopoca tlatohuani Tenochtitlan, ipan cemilhui tlapohualli 3 Cohuatl, ic 21 de Julio, inin ipiltzin in tlacatl Huitzillihuitl, itlan tlacateccati in Itzcohuatzin, auh no itlan tlacochcalcati in Teuhtlehuac Tlatilolco ychan.

«Inmediatamente, en este mismo año de 1-caña, '1415', fué cuando se asentó como rey el señor Chimalpopoca, rey de Tenochtitlan, en el día 3-culebra del cómputo diario, o sea el '21 de Julio'; era éste hijo del señor Huitzilihuitl, con él fué el 'Tlacateccatl' Itzcoatzin, y fué asimismo el 'Tlacochcalcatl' Teuhtlehuac, cuya morada estaba en Tlatilolco.» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§161] 98).

El nuevo dato aquí añadido –que Teuctlehuac tenía casa en Tlatelolco– nos remite a una práctica de la política postconquista que ya hemos documentado en este trabajo (*vid. supra* cap. V.5): la de la residencia por periodos prolongados del señor subordinado en la población dominante, en expresión de acatamiento y colaboración. La interpretación que puede sugerirse, en consecuencia, del hecho de que Teuctlehuac, uno de los más cercanos parientes y colaboradores del *tlatoani* tenochca, tuviera una residencia en Tlatelolco, parece apuntar a una coordinación política entre los dos *tlatocayotl* mexicas, subordinante para Tenochtitlan, y, por supuesto, comprensible dentro del marco político del Imperio Tepaneca.

Tal interpretación se ve reforzada por otro dato similar relativo a Tlacateotl de Tlatelolco, de quien una fuente nos dice que a su vez tenía una residencia en Azcapotzalco. En relación a los acontecimientos que precipitaron el estallido de la Guerra Tepaneca, el documento V de los *Anales de Tlatelolco* pone en boca de los tenochcas Chimalpopoca y Teuctlehuac las siguientes palabras:

¿Canpa titohuicazque?Ca ie toyaouh in Tepanecatli; quen ca toteicauh Tlacateutzi? Ca ycha Azcapotzalco ahual nican ililoz.

«"¿A dónde iremos? Ahora que el tepaneca es nuestro enemigo, ¿dónde está nuestro hermano Tlacateotzin? Su casa está en Azcapotzalco, ya no regresará acá".» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 89).

De este modo, el dato de la residencia de los dos citados mandatarios mexicas parece reforzar la idea de que, dentro de la estructura de dominación tepaneca, Tenochtitlan se subordinaba a Tlatelolco, mientras que éste dependía más directamente de Azcapotzalco.

Sin dejar a Teuctlehuac, nuestro en buena medida enigmático personaje tepaneca-mexica,³² la misma fuente tlattelolca nos ofrece otro indicio que termina por situarlo en una posición intermedia entre Tlatelolco y Tenochtitlan. Hemos citado ya –y veremos en el capítulo XIII– cómo Teuctlehuac se nos muestra en las fuentes como *alter ego* de Chimalpopoca, sufriendo las mismas amenazas, temores y suerte fatal que el último *tlatoani* tenochca dependiente de Azcapotzalco. En buena medida, la suerte de Tlacateotl de Tlatelolco es paralela a la de

³² En la lámina XVI del *Códice Azcatitlan* (vid. fig. 53), muerto junto a Chimalpopoca, tenemos a un personaje cuyo glifo antropónimo no ha sido descifrado (Barlow 1995a: 108), y que nosotros, por el contexto, proponemos identificar hipotéticamente como Teuctlehuac. El glifo parece componerse de un tocado consistente en una cabellera enhiesta con una pieza de tela anudada de color rojo –posiblemente el tocado llamado *temilotl* (Barlow 1995b: 361)–, todo ello enmarcado en un círculo formado por lo que parecen ser piedras redondeadas. Quizá los dos elementos que componen el glifo aluden, seguramente en un contexto ritual, a los dos que componen la palabra: *tecutli* –señor– y *tetl*, fuego. Es conocido el uso simbólico de la cabellera como indicador de rango social: tal y como asentó el padre Olmos, *tzone* –«el que tiene cabellera»– es epíteto de señor (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§203] 57, vid. nota del traductor Velázquez en pág. 109, el cual confunde posesivo con vocativo [Launey 1992: 100]).

Chimalpopoca. Por ello, sólo sorprende relativamente el hecho de que el documento I de los *Anales de Tlatelolco* nos relacione a Teuctlehuac con Tlacateotl, tanto como con Chimalpopoca:

...ypan VII Tecpatl xitl. [...] Yn omic Tlacanteontzi teuhtica tlaçultica yua mic yn Teuhtleuancantzi, no yqua mic yn Chimalpopocan Tenochtitlatlan tlatouani catca.

«...en el año 7 Técpatl [1408] [...] murió Tlacateotzin en forma ignominiosa, murieron también Teuhtlehuacatzin y Chimalpopoca, *tlatouani* de Tenochtitlan.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 24-25).

A partir de la posición intermedia en la que se nos muestra, entre Tenochtitlan y Tlatelolco, Teuctlehuac se constituye en elemento clave en la articulación política de los dos *tlatocayotl* mexicas dentro del Imperio Tepaneca. En definitiva, y más allá del cargo concreto del personaje, lo importante es considerar que los tres mandatarios -Chimalpopoca, Teuctlehuac y Tlacateotl- encarnaban, como miembros de la familia real tepaneca, la intervención política de Azcapotzalco en los *altepetl* mexicas, constituyéndose en componentes fundamentales de la estructura de dominación tepaneca.

CAPÍTULO XI

LOS DOMINIOS TEPANECAS: EL CENTRO Y EL SUR

Hemos revisado ya en el capítulo IX las diferentes listas de conquistas tepanecas, pues como tales hemos interpretado las que las fuentes relacionan como mexicas. La mayor parte de ellas se localizan en la zona lacustre del área central mesoamericana. Desde su centro en Azcapotzalco, la entidad política tepaneca se expandió por el margen occidental de dicha zona lacustre hacia el sur, tomando la zona chinampera y el antiguo centro tolteca de Colhuacan. La continuidad natural, cultural y estratégica después del área xochimilca era el país tlahuica, aún más al sur, y como paso previo al acosamiento de un *altepetl* complejo y poderoso como el de Chalco, más al este.

En el presente capítulo repasaremos los lugares del centro y el sur del área central mesoamericana de los cuales se tienen noticias de que llegaron a ser incluidos por la expansión del Imperio Tepaneca. Como ya hemos advertido, los datos son escasos y sesgados, por lo que nuestra información es desigual. En consecuencia, dedicaremos más atención a aquellos episodios de la expansión hegemónica tepaneca que nos han dejado más indicios para la discusión y para la interpretación, desde nuestro conocimiento del sistema de dominación azteca.

XI. 1. Las primeras víctimas de la expansión tepaneca

La conquista de Tenayocan por parte de Azcapotzalco se nos presenta como uno de los primeros pasos significativos en la construcción del que sería Imperio Tepaneca. Se trataba de un *tlatocayotl* en decadencia, pero de antiguo prestigio, por estar ligado al semimítico Xolotl, señor de los chichimecas. De hecho, hemos visto cómo algunas fuentes (*vid. supra* cap. VIII.3, fig. 30) hacen proceder de Tenayocan a la esposa de Acolnahuacatzin de Azcapotzalco, madre pues de Tezozomoc, el que llegaría a ser el más poderoso señor tepaneca.¹

La mayoría de los testimonios sitúan la caída de Tenayocan con anterioridad a la entronización de Acamapichtli. Tenemos noticias por varias fuentes:

«...a los cuarenta y siete años [de la fundación de México] ganaron los mexicanos a Tenayuca, y quemáronles su templo, que era de paja, y los de Tenayuca eran chichimecas.» (*Historia de los Mexicanos...* 1891: 250).

También el *Códice Mendoza* (1979, fol. 1r, detalle: 12 y 13 [*vid. fig. 54*]) incluye en idéntico periodo los glifos de la conquista de Colhuacan y Tenayocan. Ambas conquistas se reseñan también en la *Leyenda de los soles* (1992: 127) antes de mencionar la entronización de Acamapichtli. Estas circunstancias explicarían la ausencia de ambos topónimos en la mayoría de los testimonios reseñados anteriormente (*vid. supra* cap. IX.2).

Otras fuentes sitúan el hecho dentro ya del reinado del fundador de la dinastía tenochca. Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I, cap. X: 29) se refiere al hostigamiento sobre el antiguo *tlatocayotl* chichimeca por parte de Acolhua de Azcapotzalco, con prestación de servicios militares por parte de los mexicas Epcoatzin de Tlatelolco y Acamapichtli de Tenochtitlan. Pese a no ser derrotado,

¹ Algunas fuentes consideran a Tenayocan como integrante del núcleo tepaneca en relación con la Guerra Tepaneca desatada en 1428, como el *Mapa Quinatzin* (2004: lám. 3), los *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§167] 47), o Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XXXI: 80).



Figura 54. La conquista tepaneca de Tenayocan y Colhuacan desde el punto de vista tenochca (Códice Mendoza 1979, fol. 1r, detalle: 12 y 13).

Tenancacaltzin, *tlatoni* de Tenayocan, decide emigrar hacia el norte, en busca de las tierras de sus antepasados.

Una versión parecida es la que nos muestra el documento V de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§246] 52). En la época en que Cuacuapitzahuac y Acamapichtli eran ya *tlatoque* se menciona la partida de Tenayocan de varios colectivos étnicos, posiblemente emigrantes -no sabemos si forzosos o voluntarios- en busca de condiciones de vida mejores que las impuestas por la política postconquista tepaneca.

También Sahagún (1990, libro 8º, cap. II: 560) reseña Tenayocan entre las conquistas de Cuacuapitzahuac de Tlatelolco.²

En cuanto a la cronología, y de acuerdo con la secuencia relativa de hechos ya indicada, Davies (1973: 96) ha establecido la conquista de Tenayocan en 1370, reinando todavía Acolnahuacatzin en Azcapotzalco. Al año siguiente le sucedería Tezozomoc, cuyo reinado coincide con la práctica totalidad del periodo de expansión tepaneca. Por fin, en 1372, Acamapichtli inauguraría el *tlatocayotl* de Tenochtitlan.

² Para Davies (1973: 95), el franciscano sobredimensiona el reinado de Cuacuapitzahuac, que cifra en sesenta y dos años, por lo que su testimonio no altera la secuencia de los hechos aquí propuesta.

Por lo que respecta a Colhuacan, como Tenayocan, se trataba de un *tlatocayotl* cuyo presente no podía equipararse a su ilustre pasado. En cuanto a su antigua grandeza como reducto de la cultura tolteca, hemos visto ya testimonios como la *Relación de la Genealogía* que citan a Colhuacan como *tlatocayotl* hegemónico en una época anterior a la expansión tepaneca, el *Códice Vaticano Ríos*, que lo hace junto a Tenayocan y Xaltocan, o, por fin, Chimalpahin, quien cita una coalición hegemónica entre Colhuacan, Tollan y Otompan (*vid supra* cap. VIII.1, fig. 26).

En cuanto a la caída de Colhuacan, los datos son confusos. Acabamos de citar, al referirnos a Tenayocan, cómo varias fuentes reseñan su conquista poco antes de la fundación del *tlatocayotl* en Tenochtitlan. Los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§215] 46), por su parte, afirman en la misma época la destrucción de Colhuacan, señalando que perdió entonces la condición de *tlatocayotl*, hecho que confirman los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§125] 29), aunque aludiendo a enfrentamientos internos. En consonancia con lo anterior, la misma fuente ([§131] 32) se refiere a un Colhuacan desolado, privado de *tlatoani* y regido por un gobierno militar, hasta que los tenochcas envían como *tlatoani* a un *pilli* llamado Nauhyotzin.³ Sin embargo, y según el mismo documento, tal solución no sería duradera, pues el señor de Azcapotzalco acabó interviniendo directamente:

«12 *calli*. En este año murió Nauhyotzin, rey de Colhuacan, a quien mató el rey de Azcapotzalco, que era Teçoçomocli. Luego se entronizó el llamado Acoltzin, que reinó en Colhuacan.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§139] 36).

Davies (1973: 99) ha propuesto la fecha de 1363 para la primera conquista tepaneca de Colhuacan, precediendo pues a la fundación de los *tlatocayotl* mexicas, y admite una segunda conquista con Acamapichtli hacia 1377. Por fin, la intervención tepaneca que costó la vida a Nauhyotzin la fija en 1411 (Davies 1973: 99).

³ La historia no parece verosímil, pues difícilmente los tenochcas, que todavía no constituían *tlatocayotl*, podían designar un *tlatoani* en Colhuacan a espaldas de los tepanecas, salvo que en realidad estuvieran sirviendo de instrumento a Azcapotzalco.

En todo caso, las fuentes parecen coincidir en registrar migraciones desde Colhuacan hacia puntos muy diversos del área lacustre, en un proceso paralelo a la expansión tepaneca. Concretamente, los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§127] 30) citan Azcapotzalco, Coatlichan, Huexotla y Cuauhtitlan como destinos de los dispersos colhuas. La misma fuente menciona también contingentes de población procedentes de Mexicatzinco que se habrían instalado en este último *tlatocayotl* (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: [§125] 29). Estos actos de entreveramiento, como tales, habrían tenido la finalidad, por una parte, de desarticular un importante *tlatocayotl* como el de Colhuacan, y por otra, de insertar colectivos de población nahua en *altepetl* bajo hegemonía tepaneca con variados fines estratégicos.⁴

Respecto a Mexicatzinco, conocemos el hecho de su integración en la red dinástica tepaneca. Alvarado Tezozómoc (1992: 101) menciona el matrimonio allí de Oquetzal, nieto de Tezozomoc de Azcapotzalco e hijo de Acolnahuacatl de Tlacopan. Los *Anales de Cuauhtitlan* (1992: [§142] 37) sitúan allí como *tlatoani* a Quetzalcoixin, quinto de los hijos del *huey tlatoani* de Azcapotzalco. Por su parte, el documento III de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§82] 23) afirma que en Mexicatzinco se instaló como *tlatoani* un hijo de Cuacuapitzahuac de Tlatelolco llamado Yaocuixtli.

Pero las tres principales conquistas sureñas que reseñan las fuentes para estos inicios de la expansión tepaneca son Cuitlahuac, Mizquic y Xochimilco. Unánimemente las registran como mexicas el *Códice Mendoza*, los *Anales de Cuauhtitlan*, la *Leyenda de los Soles*, el *Códice Azcatitlan*, los *Anales de Tlatelolco* (docs. II y V), la *Historia de los mexicanos...*, Mendieta y Nazareo (*vid. supra* cap. IX.2, figs. 36 y 37).⁵

⁴ Este uso político del entreveramiento de poblaciones por parte de los tepanecas está explícitamente indicado en la *Relación de Tezcoco* en relación a los colhuas instalados en aquel *tlatocayotl*, y de cómo colaboraron con Azcapotzalco en la derrota y muerte del llamado Huehue Ixtlilxochitl (Acuña 1985-86, tomo 8: 51).

⁵ Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 318-319) reseña también una coalición en la que habrían participado los mexicas, para la conquista de Mizquic y Cuitlahuac, así como otros

Respecto a la conquista de estos tres lugares, Nigel Davies (1973: 211) ha estudiado la cronología ofrecida por las diferentes fuentes, concluyendo una coherencia apreciable entre las mismas, y fijando entre 1376 y 1380 la conquista tepaneca de Xochimilco, Mizquic y Cuitlahuac.

En cuanto a la política postconquista tepaneca, tenemos datos que reseñan la entronización en Xochimilco de un hijo de Tezozomoc llamado Tepanquizqui, el cual todavía gobernaba cuando sucumbió el Imperio Tepaneca (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: [§142, 167] 37, 47).⁶ Por otro lado, al parecer en Xochimilco se hablaba náhuatl, pero asimismo existía una minoría otomí (Gerhard 1986: 252), lo que podría apuntar también en esta ocasión a una política de entreveramiento por parte de Azcapotzalco, sobre todo si tenemos en cuenta la conocida cercanía de esta última etnia con los tepanecas.

El estrecho alineamiento del *tlatocayotl* xochimilca -junto a los de Mizquic y Cuitlahuac- con Azcapotzalco se pone de manifiesto primero en la conquista tepaneca de Tetzaco (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 329) y después con ocasión de la Guerra Tepaneca, según reseñan -entre otras fuentes- Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XXXI: 80), el *Mapa Quinatzin* (2004: lám. 3) o el *Códice Ramírez*. Este último documento subraya la identificación de la élite dirigente xochimilca con sus señores hegemónicos de Azcapotzalco:

«...viendo á sus vecinos y amigos los *Tepanecas*, rendidos y avasallados, temieron no les acaeciese otro tanto...» (*Códice Ramírez* 1987: 58).

Según la misma fuente, el señor xochimilca habló y dijo que...

«...vergüenza era que [...] los Mexicanos gente vil y de poca estima, hubiessen prevalecido contra los mayores señores y mas lucida gente de la tierra, deudos y parientes suyos» (*Códice Ramírez* 1987: 59).

lugares del área tlahuica, por lo que discutiremos su testimonio al examinar el caso de Cuauhnahuac.

⁶ En aparente contradicción con este testimonio, las glosas de la sección A2 del *Códice García Granados* (*vid. supra* cap. IX.5, fig. 45) reseñan por su parte a una mujer tepaneca llamada Atotoztli como esposa real en Xochimilco.

En cuanto a Cuitlahuac, tenemos también algunos datos referentes a la política postconquista aplicada allí por los tepanecas. Al parecer, Tezozomoc condenó a muerte al *tlatoani* local y a un extenso número de sus allegados colaboradores:

4 tecpatl, oncan ipan in quin mictito in Cuitlahuac tícic tlatohuani in itoca Pichatzin teuctli, itencopa in tlatohuani Tlatzontec in Tezozomoc tzin in Azcapotzalco ó025 tlatohuani yehuantin in temictito Tepaneca. Auh in micque ipillohuan Pichatzin, inic ce coyotl iyacamiuh, inic ome tzopallotzin, inic ey hueyacatzin, inic 4 quamamaztzin, inic 5 tlahuahuanqui, inic 6 xiuhtlapocca, no iquac mic Anahuacatl tecpan tlatohuani in ompa Cuitlahuac oc chollocá za chinampan in conmictito yehuantin Tecpaneca Cuitlahuaca aocmo yehuan in Tepaneca in teititlanhuan Azcapotzalco Tezozomoc tli. 5 calli, ipan in motlatocatlalli in Cuitlahuac tícic tlatohuani itoca Tepolitzmaitl yehuatl quitlatocatlalli in Tezozomoc tli Azcapotzalco. (Anales de Cuauhtitlan 1992b: fol. 28).

«4 *tecpatl*. En este año fueron a Cuitláhuac Tízic a matar al rey nombrado Pichatzinteuctli, por mandado del rey Teçoçomoc tzin, de Azcapotzalco, que lo sentenció. Los tepanecas fueron a matar a otros. Murieron los cortesanos de Pichatzin: el primero, Coyotlyyacamiuh; el segundo, Tzopallotzin; el tercero, Hueyacatzin; el cuarto, Cuamamaztzin; el quinto, Tlahuahuanqui; y el sexto, Xiuhtlapoca. También murió Anahuácatl en el palacio del rey, en Cuitláhuac. Primero había huído en una *chinanpan* (seto o cerca de cañas). Fueron a matarle los tepanecas cuitlahuacas; ya no aquellos tepanecas mensajeros de Teçoçomoc tli de Azcapotzalco. 5 *calli*. En este año se entronizó rey de Cuitláhuac Tízic el nombrado Tepolitzmaytl, a quien Teçoçomoc tli de Azcapotzalco constituyó rey.» (Anales de Cuauhtitlan 1992a: [§134] 33).

Junto al empeño por exterminar a la élite preexistente, destaca la mención que se nos hace respecto a que fue una facción local de Cuitlahuac quien ejecutó las órdenes homicidas de Azcapotzalco.⁷ Aunque desconocemos el origen de

⁷ En la transcripción del texto náhuatl de Thouvenot que citamos se dice *tepaneca cuitlahuaca*, lo que Velázquez traduce por «tepanecas cuitlahuacas». Hemos analizado ya (*vid. supra* cap. VII.3) el problema de la forma ortográfica correcta del gentilicio, concluyendo a favor de la variante formal *tepanecatli* y no *tepanecatli*. Examinando el facsímil del documento incluido en la edición de Velázquez (Anales de Cuauhtitlan 1992a) puede observarse que la grafía de la discordia no aparece inserta en la palabra escrita, sino que se encuentra volada, por lo que se diría que se trata de una corrección sobre la marcha. También es de reseñar que en el mismo renglón aparece el gentilicio *tepaneca*, sin

Tepolotzmaitl, el nuevo *tlatoani* impuesto desde Azcapotzalco, puede sospecharse que perteneciera a esta última facción, así como que emparentara o él mismo proviniese de alguna rama de la dinastía tepaneca.

Pablo Nazareo nos presenta otra versión de los hechos, aunque difícil de armonizar con la anterior. Afirma que Tlacateotl de Tlatelolco desposó a...

«...Mizquixaualtzin, hija legítima del señor natural de Cuitlauaca [Cuitlahuac] llamado Youallatoatzin [el cual era a su vez] hijo legítimo del señor natural de Cuitlauaca llamado Pichatzinteuctli». (Nazareo 2000: 357).

Cabe la posibilidad de que Youallatoatzin -nombre no citado en los *Anales de Cuauhtitlan*- sea la misma persona que Tepolotzmaitl, y el dato de la filiación haya sido una simple suposición del cronista latino, a partir del dato de la sucesión. Ello concordaría con la drástica ruptura tepaneca de la línea dinástica cuitlahuaca que nos ha dado a entender el párrafo antes citado de los *Anales de Cuauhtitlan*. En caso contrario, y si los datos de Nazareo son ciertos, al casarse Tlacateotl con la nieta del ejecutado Pichatzinteuctli parecería que se retomaba la línea dinástica preexistente, aunque entablada ya la alianza matrimonial con un *tlatoani* tepaneca como el de Tlatelolco.

En todo caso, el patrón de establecer los tepanecas una alianza matrimonial entre el *tlatocayotl* sometido y uno de sus propios *tlatocayotl* dependientes parece adquirir consistencia como hipótesis a considerar.

Sabemos también que, posteriormente, la victoria tepaneca sobre Huehue Ixtlilxochitl de Tetzoco fue seguida del consiguiente reparto y reordenación de tributos, y que dicha operación implicó a varios lugares cuitlahuacas:

aquella grafía. Nuestra interpretación admite la transcripción de Thouvenot pero no la traducción de Velázquez, puesto que con certeza se trata efectivamente de un gentilicio, pero no relativo al *Tepanecayotl*, sino a Tecpan Cuitlahuac, una de las cuatro parcialidades cuitlahuacas (Carrasco 1996: 157; *vid infra* la cita de los *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§141] 37). Estamos pues ante un caso más de conquista llevada a cabo por un *tlatocayotl* hegemónico con colaboración de una facción local, en este caso procedente de Tecpan.

«Teçoçomoctli, rey de Azcapotzalco, dió vasallos e hizo reparto de tributos: él se aplicó e hizo vasallos suyos dos lugares, el tetzcocano y Coatlychan; dió a Tlatilolco los cuitlahuacas tiçicas; y a Tenochtitlan los cuitlahuacas de Teopancalco, Atenchicalcan y Tecpan, los tres lugares juntos; y después que así lo sentenció y estatuyó Teçoçomoctli de Azcapotzalco, siete años tributaron a Tenochtitlan, Tlatilolco y Azcapotzalco, etc.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§141] 37).

XI. 2. El *altepetl* tlahuica de Cuauhnahuac

El caso de Cuauhnahuac y su relación con el Imperio Tepaneca es interesante por varias razones. Se trata de un importante *tlatocayotl* del sur del área central mesoamericana, rico en producción agrícola por su clima cálido, con especial acento en el algodón con el que se elaboraban las mantas, tan importantes en la cultura azteca como medio de intercambio, tributo, prenda suntuaria reservada a los *pipiltin*, etc. (Smith 1986: 76).

Pero además, las circunstancias que hemos venido exponiendo en relación a las fuentes y el Imperio Tepaneca, así como en lo concerniente al problema de la política postconquista, confluyen en este caso a la hora de determinar el tipo de relación que ligaba a Cuauhnahuac con Azcapotzalco como capital hegemónica tepaneca. Así es como se ha suscitado la controversia que examinaremos a continuación. En nuestra exposición seguiremos los pasos de Michael E. Smith, quien, fundamentalmente en su tesis doctoral (1983a), ha examinado el problema.

Cuauhnahuac en el panorama político postolteca

La importancia política de Cuauhnahuac⁸ en el periodo que precedió a la expansión hegemónica tepaneca puede ser sopesada fundamentalmente a través

⁸ Se ha cuestionado en el pasado la identificación del Cuauhnahuac que incluyen las fuentes entre las conquistas mexicas tempranas, con diferentes opciones alternativas (ver resumen en Hassig 1988: 306-307, nota 11). Sin embargo, hoy en día puede considerarse fuera de duda la identificación de aquel centro político tlahuica con la actual Cuernavaca (Barlow 1990f: 55, Davies 1973: 110, Smith 1986: 76, Carrasco 1996: 196).

de testimonios que se refieren a alianzas políticas o a conflictos armados que implicaron al *tlatocayotl* tlahuica. De las primeras hemos tenido ya aquí noticias (*vid. supra* cap. VIII.1, fig. 26). Vimos cómo, según los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§221] 63), el *tlatocayotl* tlahuica participaba en una remota alianza junto con Tollan y otros señoríos, antes de que Azcapotzalco se hiciera protagonista del panorama político azteca (*vid. supra* cita textual en cap. II.5, nota 16).

También, Cuauhnahuac, entre otros *tlatocayotl* tlahuicas como Yacapichtlan, Mazatepec, Xochitepec, Coatlan, Zacatepec y Xiuhtepec, aparece en el *Códice Xolotl* (1996, lám. 6, detalle: D y E-6) en una lámina en la cual se nos muestran los *tlatocayotl* más importantes del área. Tal representación la interpretó Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 324) en el sentido de que los relacionados eran dependientes de Techotlala de Tetzaco. Algunos investigadores han tenido tal interpretación por sesgada, señalando que esa relación jerárquica no se ve sustentada necesariamente en el código (Dibble 1996: 83-84, Smith 1983a: 95). En todo caso, el sesgo etnocéntrico acolhua del que con razón se acusa a D. Fernando, bien puede también reconocerse en la citada fuente pictográfica.⁹

Más tarde, Cuauhnahuac es mencionado en la *Relación de la genealogía* (1891: 274-275) como integrante de una coalición de cuatro señores que «tenían obediencia y reconocimiento al Señor de Azcapuzalco» (*vid. supra* cita textual en cap. VIII.1). El mismo *tlatocayotl* tlahuica lo citan también en parecido contexto López de Gómara (1987: 430) y la 3ª *Relación* de Chimalpahin.¹⁰

⁹ Respecto a las supuestas incursiones acolhuas en Tlahuic, cualquier interpretación que podamos aventurar -sea para darles o negarles crédito- habrá de tener en cuenta tanto este dato que relaciona a Techotlala con los citados *altepetl* tlahuicas como el que después comentaremos en relación con Quinatzin, progenitor y predecesor del citado *tlatoani* de Tetzaco.

¹⁰ La referencia de Chimalpahin a Cuauhnahuac nos la ofrece la edición de Víctor Castillo de la 3ª *Relación* del cronista chalca (Chimalpahin 1997: 92-93, año 1348). Se trata de un párrafo incompleto por deterioro del original, que al parecer fue excluido por Silvia Rendón en su edición (Chimalpahin 1965: 80). Allí se relaciona una serie de quizá ocho *tlatocayotl*, de los cuales el segundo, el cuarto y el último no pueden leerse: Azcapotzalco, (...), Coyoacan, (...), Cuauhnahuac, Huexotla, Coatlichan y (...), los cuales se dice estaban integrados en Tlaluacpan. Dicho topónimo lo ha identificado Carrasco (1996: 288) como

Parece, así pues, que Cuauhnahuac era un *tlatocayotl* importante y antiguo, aunque constreñido quizá en su extensión por los chalcas al este y los matlatzincas al oeste.

Tenemos también algunas noticias de conflictos bélicos en los que Cuauhnahuac se vio involucrado, aunque parecen de menor importancia. Los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§244] 51) se refieren a una movilización militar de Cuauhnahuac con objeto de apropiarse Tzacualtitlan, perteneciente a Chalco. El hecho se sitúa en torno a 1368, dos años antes de la entronización de Acamapichtli en Tenochtitlan, según Smith (1983a: 96).

Otro testimonio nos lo proporciona la *Relación de Coatepec*. Allí se nombra a un *tlatoani* local llamado Totomihua Xocoyotl, en cuyo tiempo llegaron los mexicas al que sería su asentamiento definitivo. A su muerte le sucedió su hijo Tuzmacuex, de quien se dice que fue...

«hombre valiente y dichoso en las guerras que tuvo con los indios de las provincias de Chalco y Xiuhtepec, que es en el Marquesado, a los cuales venció y tuvo sujetos y debajo de su mando y señorío, y le pagaron tributo. Y ellos le obedecieron por su señor, y tuvo el cacicazgo y gobierno de este pueblo de Coatepec, Chalco y Xiuhtepec por tiempo de diez años, poco más o menos.» (Acuña 1985-86 tomo 6: 142-143).

Estos hechos no los tenemos contrastados con otras fuentes, y probablemente exageran la fortuna del señor local, pero al menos nos hablan de las fricciones casi constantes que están presentes en la vida política de Cuauhnahuac en una época que debió de estar entre los inicios de la hegemonía tepaneca y el final del reinado de Acamapichtli.

«uno de los nombres de regiones que designan el territorio de los reinos tepanecas, o parte de ellos». Así que, según este testimonio, en fecha tan temprana como 1348, en la que también se reseña la llegada y sometimiento de los mexicas, Cuauhnahuac habría estado bajo la hegemonía tepaneca.

Matrimonios dinásticos entre mexicas y tlahuicas

Hemos mencionado aquí ya cómo los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§87-89] 23, *vid. supra* cap. X.4, fig. 50) reseñan el matrimonio de dos hijas del *tlatoani* tlatelolca Tlacateotl en Cuauhnahuac, así como una tercera en Huaxtepec, al este del área tlahuica.

Pero sin duda uno de los hechos destacados del periodo hegemónico tepaneca que involucra al *tlatocayotl* tlahuica es el matrimonio de Huitzilihuitl, segundo *tlatoani* tenochca, con la hija del *tlatoani* de Cuauhnahuac:

«Este rey Huitzilihuitl solicitó asimismo una princesa de Cuauhnahuac, llamada Miahuaxihuitl, hija ésta del llamado Ozomatzinteuctli, rey de Cuauhnahuac.

Según expresaron los ancianos, entonces constituían el dominio de Ozomatzinteuctli todos los naturales de Cuauhnahuac, quienes le entregaban todo el algodón imprescindible, así como los muy variados frutos que allá se daban; de todo lo mencionado nada podía venir ni entrar aquí en México, ni les venía algodón acá a los mexicanos, por lo cual andaban en gran miseria, que sólo algunos de los naturales mexicanos vestían de algodón, y algunos más llevaban ‘maxtlatl’ del ‘amoxtli’ que se daba en el agua.

A causa de esto fue allá a solicitarla por esposa Huitzilihuitl [...] no quiso [esposa] de ningún otro lado, que su corazón fue solamente a Cuauhnahuac» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§138-139] 90-91).¹¹

Es de reseñar el contraste establecido entre la riqueza tlahuica y la pobreza tenochca, y cómo el establecimiento de una alianza matrimonial permitiría el acceso mexica a tales productos, y la elevación, en definitiva, de su nivel de vida y de su influencia política. También, el contraste del último párrafo es significativo, pues las ambiciones estratégicas y económicas del *tlatoani* tenochca al querer emparentar con un *tlatocayotl* poderoso como el de Cuauhnahuac se revisten con

¹¹ Los nombres de la esposa y suegro tlahuicas de Huitzilihuitl varían según las fuentes: para la *Historia de los mexicanos...* (1891: 251) era «Miciucixihuci, hija de Escoaci [Itzcoatl]»; según Torquemada (1986 I, Libro 2º, cap. XVII: 103-104), se llamaba Miahuaxochitl y era hija de Tezcacohuatzin.

una leyenda romántica destinada a resaltar la predestinación de los humildes pero esforzados tenochcas en la consecución de sus ambiciones.¹² El mismo contraste -acaso entre ficción y realidad- se reproduce al final del legendario episodio, pues se sentencia:

Ompohual xihuitl in manca yayotl in Quauhnahuac inic pehualloque.

«Por cuarenta años hubo guerra en Cuauhnahuac, y entonces se les conquistó.» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§149] 95-96).

Esta seca afirmación parece borrar de un plumazo la bonita historia de la petición de mano y la concepción milagrosa, o al menos da un vuelco a la interpretación política que podamos establecer de la alianza matrimonial reseñada. Se diría que, cuando en el mito se relata la resistencia del señor de Cuauhnahuac a entregar la mano de su hija, y cómo Huitzilihuitl la venció con ayuda de un prodigio de ecos religiosos, se está significando en clave simbólica la resistencia tlahuica a la conquista por parte de los señores hegemónicos del área lacustre. En el mito, como en los hechos históricos, una vez vencida dicha resistencia se produjo la alianza matrimonial.

En efecto, si Cuauhnahuac fue conquistado, fue el Imperio Tepaneca quien lo conquistó, y por lo tanto la alianza matrimonial entre uno de los subordinados del imperio -Tenochtitlan- y un *tlatocayotl* sometido por las armas, es un hecho político

¹² Efectivamente, la tradición tenochca adorna el episodio de la petición de mano con elementos literarios y mitológicos: su padre, que era brujo, no la quería entregar a ningún pretendiente y por ello la encerró en su palacio, guardada por toda clase de fieras y alimañas. Siguiendo los consejos del 'diablo' que le hablaba en sueños, Huitzilihuitl introdujo una piedra preciosa -*chalchihuitl* o jade- en la caña de una flecha, la cual lanzó con su arco al interior del palacio. La doncella, al hallarla, se la metió en la boca, tragándose accidentalmente y quedando así preñada de su pretendiente mexica (Alvarado Tezozómoc 1992: [§140-149] 91-95). El milagroso embarazo de Miahuaixihuitl evoca el de Coatlicue, madre de Huitzilopochtli según la mitología tradicional mexica, donde el papel del *chalchihuitl* lo ocupa un plumón sagrado (Graulich 1990: 241). Véase también la mención de López Austin (1996b: 406) sobre la posible introducción en el relato histórico mencionado del mito -registrado etnográficamente en tiempos modernos- que se refiere al rapto de una diosa del algodón, que era custodiada por un personaje llamado Ozomatzin.

que requiere ser entendido en el marco de la política postconquista tepaneca. Pero veamos con qué testimonios contamos para afirmar que Cuauhnahuac fue, efectivamente, conquistado por los tepanecas.

Cuauhnahuac como conquista tepaneca

Hemos visto citado ya a Cuauhnahuac en las listas de conquistas mexicas preimperiales, que interpretamos como tepanecas (*vid. supra* cap. IX.2, figs. 36 y 37), pero aquí las examinaremos con mayor detalle.

Además de la mención que acabamos de citar de la *Crónica mexicáyotl* de Alvarado Tezozómoc, las siguientes fuentes se limitan a reseñar el *tlatocayotl* tlahuica entre las conquistas de Acamapichtli: *Leyenda de los Soles* (1992: 127), Nazareo (2000: 348), Mendieta (1980: 148-149), *Códice Mendoza* (1979: 2v, *vid. supra* cap. IX.1, fig. 33). A este grupo hemos de añadir el documento II de los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§52] 15), que, como vimos, adjudica erróneamente las conquistas de Acamapichtli a su sucesor Huitzilihuitl. También consideraremos entre las fuentes que incluyen Cuauhnahuac como conquista tepaneca-mexica al documento I de la misma fuente tlatelolca, que se la adjudica a Cuacuapitzahuac (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§4] 4).

Otra fuente que corrobora el mismo extremo es la «Lista de conquistas de los reyes tenochcas» (Carrasco 1996: 21), incluida en los *Anales de Cuauhtitlan*, que además viene a relacionar dicha conquista con el acceso a los tejidos de calidad:

Acamapich [...] in zantepan con motechti, con yaocui nauhtetl altepetl, inic cecni itocayocan Mizquic, Xochimilco, Quauhnahuac, Cuitlahuac, auh iniquac in ayamo mopiaya inichihualloca inimachoca in qualli tilmatl, zan oc yehuatl nenca neololoya in motenehua axcan ayatl (*Anales de Cuauhtitlan* 1992b: fol. 65).

«Acamapich [...] conquistó y se apropió cuatro pueblos: el primero, de un lugar nombrado Mízquic; y Xochimilco, Cuauhnáhuac y Cuitláhuac. En este tiempo todavía no se poseía el material ni el arte de las hermosas mantas; solamente se usaba el vestido que hoy se llama *ayatl* (manta delgada de maguey).» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§234] 66).

ALVA IXTLILXÓCHITL	<i>Altepetl</i> conquistados	TORQUEMADA
Mixcoatl de TLATELOLCO	Cuitlahuac	
Acamapichtli de TENOCHTITLAN		
Itlaminatzin	Mizquic	Amitzin de CHALCO ATENCO
Huetzin de Coatlichan	Huehuetlan	
	Huehuetocan	Huetzin de COATLICHAN
Atoxmizatzin de TLAPILTEPEC	Huaxtepec	
Tlacaximaltzin de CHALCO	Çayollan	Ayachimalconetzin de CHALCO
Quinatzin de TETZCOCO, con Tochintecutli de Huexotla y Huitzilihuitl de Tenochtitlan	Totolapan	Quinatzin de TETZCOCO
	Temimiltepec	Tochami
Figura 55. Campañas de Tetzcoco y sus aliados sobre el área tlahuica y xochimilca, según Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 318-319) y Torquemada (1986 I, Libro 2º, cap. XL: 146).		

Parece pues bien asentado en las fuentes el que Azcapotzalco y sus dependientes sometieron por las armas el área tlahuica. Sin embargo, antes de continuar, hemos de examinar otros testimonios, que adjudican a Tetzcoco una acción similar.

Tetzcoco, ¿conquistador de Tlahuic?

Una versión diferente a la más generalizada es la que nos proporciona Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 318-319), quien presenta a Quinatzin de Tetzcoco al frente de una coalición de *tlatoque* que incluiría entre otros a Acamapichtli de Tenochtitlan, Mixcoatl de Tlatelolco, Huetzin de Coatlichan, Tlacaximaltzin de Chalco y Tochintecutli de Huexotla. Tal coalición habría sometido Cuitlahuac, Mizquic, Huehuetlan, Huaxtepec, Zayolan y Totolapan, es decir, «todas las tierras de Tláhuic, y otras provincias remotas delante de Huaxtépec» (*vid.* fig. 55). En su

Historia de la nación chichimeca, el propio autor tetzcocano presenta la campaña como expedición de castigo ante una rebelión de aquellas provincias, y afirma -refiriéndose a Acamapichtli y Hepcoatzin- que «ésta fue la primera guerra que tuvieron los mexicanos a favor del imperio» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XII: 33). Además, hay que señalar que el tetzcocano cita al tenochca Huitzilihuitl -antes de que hubiera sucedido a su padre Acamapichtli- como lugarteniente de Quinatzin, dato que nos sitúa cerca del fin del reinado de ambos *tlatoque*.

Otro cronista que bebe en fuentes acolhuas (Graulich 1990: 43), el franciscano Torquemada (1986 I, Libro 2º, cap. VI: 86), presenta una versión en parte coincidente con la de Alva Ixtlilxóchitl, pues cita Çayollan, Totolapan, Huehuetocan y Mizquic como lugares sometidos por una coalición en la cual, junto al señor de Tetzoco, hayamos a dos *tlatoque* chalcas y al de Coatlichan (*vid.* fig. 55).

La versión de Alva Ixtlilxóchitl no puede conciliarse con la sustentada en el resto de fuentes que aquí estamos examinando, y es insostenible fuera del sesgo etnocéntrico del cronista de Tetzoco. Para empezar, cualquier reconstrucción histórica de aquella época -poco después de la muerte de Acolhua y la entronización de Tezozomoc en Azcapotzalco- que deje de mencionar la capital tepaneca en relación a la conquista del área que nos ocupa no puede merecernos crédito, máxime si implica, entre otros casos, a los dos *tlatocayotl* mexicas, cuya condición de dependientes de Azcapotzalco está fuera de duda. Nótese, además, que la alusión citada *supra* del cronista tetzcocano a los *tlatoque* mexicas como primera ocasión -se entiende que de varias- en que prestaron servicio de armas al imperio se refiere al tetzcocano de Quinatzin y no al tepaneca, lo cual sólo puede considerarse falso.

La tendencia propagandística pro-acolhua de Alva Ixtlilxóchitl, tantas veces mencionada en este trabajo, tergiversa una vez más los hechos, otorgando al Tetzoco de Quinatzin el papel que en realidad corresponde a Tezozomoc de Azcapotzalco.

Hayamos tan sólo dos opciones que permitan considerar parcialmente la historicidad de la versión tetzcocana. La primera sería que Tetzcocho hubiera participado como uno más de los aliados dependientes de Azcapotzalco en el sometimiento del área chinampera y tlahuica al Imperio Tepaneca. Dicha hipótesis podría quizá incluir el testimonio de la *Relación de Coatepec* que hemos citado *supra*. De este modo, tanto Tetzcocho como Coatepec habrían participado en la campaña bajo dirección tepaneca, adjudicándose luego en sus historias locales -como de hecho hicieron también los mexicas- los méritos de las conquistas. La posibilidad es sugerente por englobar testimonios tan dispares como los citados, pero hay que subrayar su carácter especulativo, pues el hecho es que ninguna fuente no acolhua menciona a Tetzcocho entre los integrantes de la coalición, que nosotros reconocemos como dirigida desde Azcapotzalco.

La segunda posibilidad se refiere a la hipótesis de que la campaña acolhua con colaboración chalca sobre el país tlahuica hubiera sido anterior a la fundación de los *tlatocayotl* mexicas y a la campaña tepaneca. Esta opción se basaría fundamentalmente en el testimonio de Torquemada, puesto que el franciscano no menciona a los *tlatoque* mexicas. De hecho, las fechas que manejamos para fijar el reinado de Quinatzin son 1330-1377 (Davies 1980: 59), en su mayor parte anteriores a la entronización de Tezozomoc, Acamapichtli y Cuacuapitzahuac. Tal hipótesis vendría a considerar en cierto modo la campaña tepaneca como una operación de freno y desplazamiento de la penetración tetzcocana en el sur de la cuenca. En tal caso, habríamos de considerar a Alva Ixtlilxóchitl culpable de anacronismo, al haber amalgamado la campaña de Quinatzin con la de Azcapotzalco, en la cual sabemos participaron los mexicas.

Cualquiera de las dos hipótesis podría también validar en parte la escena que anteriormente hemos descrito en el *Códice Xolotl*, pues Techotlala fue sucesor de Quinatzin en Tetzcocho, y pudo haber conservado cotas de poder sobre los *altepetl* tlahuicas que allí se mencionan. La intervención de Coatepec podría, asimismo, compatibilizarse con ambas hipótesis de expansión militar acolhua que

discutimos.

En todo caso, con participación acolhua o sin ella, y retornando a nuestro empeño de determinar en lo posible la política postconquista tepaneca, nosotros examinaremos las menciones directas que encontramos en las fuentes respecto a la tributación de Cuauhnahuac a sus nuevos señores hegemónicos, que no son otros que los de Azcapotzalco y sus dependientes.

Cuauhnahuac como tributario del Imperio Tepaneca

En el *Códice Mendoza* (1979: fol. 3r) se incluye un texto manuscrito explicando el contenido de la pictografía contigua, que reseña las conquistas de Acamapichtli (fol. 2v, vid. supra cap. IX.1, fig. 33):

«El año de mil y trescientos y setenta y siete, en el dicho señorío y gobernación sucedió Acamapichtli y durante su señorío, por fuerza de armas, ganó y conquistó los pueblos contenidos en las pinturas y en ellas nombrados, que son Cuauhnahuac y Mizquic y Cuitlahuac y Xochimilco, los cuales fueron tributarios, reconociendo vasallaje.» (*Códice Mendoza* 1979: fol. 3r).

Sin duda, no puede considerarse un texto ambiguo respecto a la situación en que quedó Cuauhnahuac tras su derrota, aunque se trata de una afirmación genérica y no específica.

Una segunda fuente que menciona Cuauhnahuac como tributario de Azcapotzalco es la conocida como *Anales tepanecas* (1903: 51), donde se incluye la capital tlahuica al enumerar una serie de *altepetl* de los cuales Azcapotzalco, alrededor de 1428, esperaba tributo.

Pero posiblemente la referencia a la que más valor hemos de conceder la hallamos en la *Carta de Azcapotzalco de 1561*, la cual, como hemos visto (vid. supra cap. IX.4, fig. 43), ilustra la antigua grandeza tepaneca afirmando que Azcapotzalco...



Figura 56. El Altiplano Central y, al sur (con letra más fina), el área tlaxiaca, con los principales topónimos citados en el texto del presente capítulo. Mapa elaborado a partir de Smith 1983a: 89-90 (fig. 3) y Carrasco 1986: 197 (mapa 7) y 297 (mapa 13).

«...tuvo muchos pueblos sujetos y tributarios, cuyas cabeceras fueron las siguientes: Quauhnahuac, Tetelpan, Xilotepec, Matlatzinco, Cohuatepec, Cempohualla y Nanacapa, todas las cuales estaban obligadas a pagar un tributo anual» (*Carta de Azcapotzalco de 1561* 2000: 218-219).

Así que, según este testimonio, y de acuerdo con la interpretación que ha ofrecido Carrasco (*vid. supra* cap. IX.4), en el país tlahuica había dos lugares para la recolección del tributo regional, que serían Cuauhnahuac y Tetelpan...

«...pueblos dentro de los cuales había tierras y arrendatarios de Azcapotzalco, [...los cuales...] serían parte del Imperio Tepaneca, aunque no fueran colonias gobernadas por hijos de Tezozomoc» (Carrasco 1984b: 75)

El segundo topónimo tlahuica citado,¹³ lo vemos incluido, asimismo, en otro texto señalado, que, por sus interesantes implicaciones, merecerá un examen cuidadoso:

No ipan inin xihuitl hualcallacque Quauhnahuacan Xiuhtepeca yyauhtepeca tetelpantlaca in Quauhnahuacahuitza intoca quiyauhtzin cohuatzin Xiuhtlatonactzin moteizcocopina, auh oncan nemico in Mexico in intetlapallohuaya mochiuh Xiuhtzontli inyuhqui xiuhtzontli catca amo quimati in tlein tlazalolli in azo chalchihuitl in anozo xihuitl, ihuan cozcacatl, matlactozcatl, ihuan chalchiuhtzotzopatzli, ihuan yuhqui in cohuamaytl, ø ihuan yuhqui in macpalli, iquac ca ihuan chalchiuhmalacatl, ihuan xiuhmacpalli, ihuan ontetl chalchihuitl. (*Anales de Cuauhtitlan* 1992b: fol. 28)

«En este año [2 *tochtli*] se metieron de Cuauhnahuacan hacia acá los xiuhtepecas, los yyauhtepecas y los tetelpantlaca. Estos son los nombres de los cuauhnahuacas que vinieron: Quiyauhtzin, Cohuatzin, Xiuhtlatonactzin y Moteizcocopina. Vinieron a morar a México e hicieron su salutación con un *xiuhtzontli*, que parecía una cabellera verde, mas se ignora qué tenía pegado, si chalchihuites o turquesas. También (saludaron con) un collar de diez cuentas, una lanzadera de chalchihuite, una cosa como mano, figurada con una culebra, en cuya cabeza parecía estar la palma de la mano; un huso de chalchihuite; una palma de mano, hecha de turquesa; y dos chalchihuites.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§133] 33).

¹³ Carrasco (1996: 198, nota 3) sitúa Tetelpan junto a Zacatepec (*vid. fig. 56*).

Anteriormente hemos citado la referencia de Alvarado Tezozómoc en relación a Cuauhnahuac como centro dominante del país tlahuica, en el cual confluían los tributos de sus sujetos. Así parece también en este texto citado: los señores de Xiuhtepec, Yauhtepec y Tetelpan, todos cuauhnahuacas, hicieron entrada en Mexico para hacer entrega de ricos presentes y para quedarse a vivir allí, no sabemos por cuánto tiempo.¹⁴

El verbo hualcallaqui como expresión de sumisión

Un punto crucial para la interpretación del último texto citado reside en la traducción y comentario de la forma verbal utilizada para describir la acción de los cuauhnahuacas: *hualcallacque*, que en la edición que manejamos Feliciano Velázquez tradujo por «se metieron hacia acá». Davies (1973: 110) ha interpretado tal expresión en el sentido de rendición, significando que fueron vencidos. Por su parte, Maldonado (1990: 35-36), cuya argumentación discutiremos después, se ha opuesto a dicha interpretación, negando la sumisión tlahuica a Azcapotzalco.

La discusión, en todo caso, debe centrarse primero en el término náhuatl. El diccionario de Siméon (1992: *sub voce*) traduce el verbo *calaqui* como entrar, venderse, desaparecer o someterse, y específicamente recoge un uso del mismo verbo con partícula direccional: *non-calaqui*, rendirse, someterse. Por su parte, Molina (1992: *sub voce*) recoge la expresión *tetlancalaqui*, «el que se sujeta y somete a otro».

Además, este sentido de «venir y entrar en la casa» como rendición y aceptación diplomática de una situación de sumisión está bien asentado en las fuentes, como asume Carrasco (1996: 61). Así lo utiliza Chimalpahin cuando

¹⁴ Un documento novohispano que ya hemos examinado, el *Memorial de Tlacopan* (2000), relaciona lugares tlahuicas entre las estancias que entregaban rentas a la capital tepaneca de la Triple Alianza durante el periodo hegemónico tenochca. Cuauhnahuac tributaba a Tetzoco (Carrasco 1996: 75). Es probable que las estancias tlacopanecas en Tlahuic le hayan sido otorgadas a dicho centro tepaneca por haber pertenecido anteriormente al Imperio Tepaneca (Smith 1986: 77; *vid. supra* cap. IX.3).

refiere la sumisión ritual y diplomática llevada a cabo por los de Tetzcoaco ante sus aliados y sin embargo señores hegemónicos tenochcas a la que aludimos *supra* (*vid. cap. V.5*):

Yn hualcallaque Mexico yn tetzcoaca

«cuando vinieron a meterse en México los tetzcoaca» (Chimalpahin 1997: 144-145)

El mismo cronista chalca, al referirse a la rendición de los tepanecas de Coyoacan ante los insurgentes mexicas, emplea el mismo término:

niman ic hualcallacque yn tepaneca coyohuaque in Mexico; quitoque: ma tiquinmiltican, ma tiquincaltican yn mexica

«...enseguida vinieron a entrar a Mexico los tepaneca coyohuaque; dijeron: ¡hagamos sus sementeras, construyamos sus casas a los mexica!» (Chimalpahin 1997: 144-145).

El siguiente texto perteneciente a los *Anales de Cuauhtitlan*, alusivo a la rendición de Cuitlahuac ante Itzcoatl de Tenochtitlan, deja ver también claramente el sentido del verbo náhuatl:

hualcallacque in Cuitlahuaca inic mo Mexica pouhcatoca (*Anales de Cuauhtitlan* 1992b: fol. 49).

«entraron acá los cuitlahuacas pasando a tenerse por mexicas» [t.a.]

«entraron hacia acá los cuitlahuacas, fingiendo pertenecer a los mexicanos.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§181] 50).

También se utiliza el mismo verbo para referir la rendición de los chalcas ante la Tenochtitlan de Motecuzoma Ilhuicamina en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§190] 53 y 1992b: fol. 52).

En definitiva, interpretamos que el verbo *hualcallaqui* y sus derivados aluden a la ceremonia diplomática de rendición de un *altepetl* ante un *tlatocayotl*

dominante, en lo que podríamos considerar escenificación pública del pacto tributario, por lo que consideramos correcta la interpretación de Davies en relación a Cuauhnahuac.¹⁵

Además, el texto de los *Anales de Cuauhtitlan* que discutimos subraya la idea de sumisión de los de Cuauhnahuac mediante otra expresión que nosotros reconocemos: *oncan nemico in Mexico*, «vinieron a morar a Mexico». Se trata de nuevo de una de las prácticas usuales que hemos tipificado dentro de la política postconquista azteca: los señores subordinados residen -todo o parte del año- en el centro urbano hegemónico, como expresión, demostración y garantía de la colaboración y obediencia de su *altepetl* ante el *tlatocayotl* dominante.

Otras referencias

Las fuentes nos ofrecen otro dato sobre la relación entre Cuauhnahuac y Azcapotzalco. Los *Anales de Tlatelolco* (1980: [§79] 22, *vid. supra* cap. VIII.3, fig. 30) reseñan la entronización en Cuauhnahuac de un hijo de Tezozomoc de Azcapotzalco llamado Moquihuix. Por no haber otros testimonios que lo corroboren,¹⁶ y puesto que las listas de *tlatoque* de Cuauhnahuac no incluyen tal antropónimo, el hecho parece dudoso (Smith 1983a: 87), aunque tampoco puede descartarse.

Por último, el documento V de los *Anales de Tlatelolco* menciona una campaña de Cuauhnahuac en Coahuixco con colaboración mexicana:

¹⁵ Una expresión náhuatl cercana a la aquí examinada es probablemente la que se refiere al centro hegemónico como *in tochan*, «nuestra casa», tal y como es utilizada, por ejemplo, en el *Manuscrito de 1553* (1988: [§7] 80) por los *cuauhtinchantlaca* en relación a Cholollan (Reyes 1988: 78).

¹⁶ Véase Smith 1986: 78 y García Granados 1992, III: 413. Especialmente significativa puede considerarse la ausencia de este Moquihuix en la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (2000: 220-221, *vid. supra* cap. VIII.3: fig. 32g). Una posibilidad es que se trate de un error de la fuente tlatelolca, y el Moquihuix aludido sea el mismo que la propia fuente sitúa en Cuauhtinchan, identificándolo como hermano de Acolmiztli de Tlatelolco (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§94] 24).

Ye yquac ueueix yn intequiuh yn couixca [...] quin iquac ueyx yn intequiuh y ye chalchihuitequiti y ye quetzaltequiti. Yin couixca amo yntepeual y mesica, çan ic tlaueuechiuhque yn Quauhnauac tlatoque, yc ueuechiualloque Tlatilulco tlatoani Tlacteutzitzi, Tenochtitla Chimalpopocatzi.

«Entonces se aumentó el tributo a los cohuixcas [...] y tuvieron que entregar chalchihuites y jades. Estos cohuixcas no habían sido conquistados por los mexicas, pero, por tratos con los tlatoque de Cuauhnáhuac, de aquéllos se beneficiaban Tlacteotzin, *tlatoani* de Tlatelolco, y Chimalpopocatzin, [tlatoani] de Tenochtitlan.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 92-93).

Este texto, en realidad, se está refiriendo a los tiempos en que gobernaba Motecuzoma Ilhuicamina en Tenochtitlan, y, con objeto de fundamentar el hecho de que entonces se les aumentara la tributación a los cohuixcas, se retrotrae mencionando la conquista de Coahuixco, realizada conjuntamente –según este testimonio– por Cuauhnahuac, Tlatelolco y Tenochtitlan. El texto deja claro, como subraya Smith (1983a: 96-97), que la dirección de la operación recayó en la capital tlahuica, mientras tenochcas y tlatelolcas se limitaron a colaborar en la conquista y a recibir su parte de los beneficios.¹⁷ Respecto a este último concepto, por nuestra parte nos interesa resaltar que en tiempos de Ilhuicamina se *aumentó* el tributo y se introdujeron nuevos productos, lo que implica que ya existía anteriormente la dicha imposición tributaria, aunque no incluyera mercancías tan preciosas como el jade y las plumas ricas. Por otro lado, la referencia al monto del tributo afecta en principio sólo al Imperio Tenochca, sin que podamos asegurar o negar que también englobe el periodo de hegemonía tepaneca.

Si tratamos de interpretar el hecho dentro del marco político tepaneca, encontramos a tres *tlatocayotl* sometidos a la hegemonía de Azcapotzalco que participan en una campaña militar. Resulta interesante establecer una comparación con un hecho similar que involucró también a Cuauhnahuac, aunque sucedido años después, ya bajo hegemonía de la Triple Alianza. Entonces, el

¹⁷ Otras ediciones ofrecen una traducción más rotunda –que la aquí citada de Tena– en el sentido que apunta Smith: «Los señores de Cuauhnáhuac sólo les permitieron participar en la ganancia» (*Anales de Tlatelolco* 1980: [§267] 57) o «Los *tlatoque* de Cuauhnáhuac solamente les dejaron participar [de su conquista]» (*Anales de Tlatelolco* 1999: 119).

tlatocayotl tlahuica se expandió por su área circundante sin participación aparente de los mexicas (Smith 1986: 81). Ya hemos citado anteriormente (*vid. supra* cap. IX.1) cómo el propio Smith ha considerado que tales actividades expansionistas de los *tlatocayotl* subordinados seguramente contaron con la dirección, o al menos con la autorización, del *tlatocayotl* dominante, que en aquella época no era sino Tenochtitlan. Su reconstrucción es convincente:

In regional power struggles, rulers of city-states associated with the empire might call on the powerful military strength of the Aztecs to boost their position vis-à-vis neighboring enemies or competitors. [...] An example of a more indirect political benefit of incorporation into the empire is provided by Cuauhnahuac. Even after being defeated and joining the empire as a tributary province, the Cuauhnahuac polity continued to expand throughout western Morelos by military conquest (Michael Smith 1986). Although not directly aided by imperial forces, this expansion must have been acceptable to the empire.

«En conflictos regionales de poder, los gobernantes de ciudades-estados asociados con el imperio recurrieron a la fuerza militar de la Triple Alianza para respaldar su posición ante vecinos enemigos o competidores. [...] Un ejemplo de beneficio político más indirecto obtenido por la incorporación al imperio nos lo proporciona Cuauhnahuac. Incluso tras haber sido derrotado y anexionado al imperio como provincia tributaria, la unidad política de Cuauhnahuac continuó su expansión a través del occidente de Morelos mediante la conquista militar (Michael Smith 1986). Aunque no llevada a cabo directamente por las fuerzas imperiales, esta expansión debió de ser tolerada por el imperio.» (Berdan y Smith 1996b: 215 [t.a.]).

En el caso de la conquista tlahuica de Coahuixco bajo dominación tepaneca, nuestra interpretación no puede ser distinta. El *tlatocayotl* de Cuauhnahuac, una vez integrado en el Imperio Tepaneca y establecidas alianzas matrimoniales con varios de sus conquistadores -al tiempo que nuevos socios-, se propuso resolver algunos asuntos regionales pendientes, lo cual pudo llevar a cabo con el apoyo de sus nuevos aliados. Parece lógico pensar que, para interpretar la conquista tlahuica de Coahuixco con la citada colaboración mexica, hemos de insertar el hecho dentro del proceso de expansión imperial tepaneca, y de sus consecuencias a nivel regional.

La aportación de la arqueología

Recientemente, el propio Smith, desde su especialidad como arqueólogo, ha aportado una evidencia realmente interesante para el asunto que nos ocupa, que examinaremos a continuación.¹⁸

Por lo que respecta al actual estado de Morelos, correspondiente al área prehispánica de Cuauhnahuac, los arqueólogos han definido una serie de complejos cerámicos que, proyectados en el tiempo, determinan las distintas fases de cada sitio arqueológico. En el cuadro de la figura 57 vemos las dos fases que se han definido en el área que corresponde a la actual ciudad de Cuernavaca: Teopanzolco y Tecpan. La primera, según ha establecido Smith, abarca aproximadamente entre el 1200 y el 1400 d.C., y destaca, además de por la cerámica característica, por la pirámide de doble escalinata, cuyo origen se remonta al periodo Azteca Temprano. Se ubica en el noreste de la ciudad moderna. La fecha final de Teopanzolco es sin duda posterior al comienzo del Posclásico Tardío (1300 ó 1350 d.C.), pero anterior al comienzo del Posclásico Tardío B, o del Cuauhnahuac Tardío (en torno al 1430 ó 1440 d.C), por lo que Smith propone situarla aproximadamente en el 1400 d.C.

El arqueólogo norteamericano, tras examinar las colecciones cerámicas provinientes de Teopanzolco, concluye que se trata de materiales típicos del Posclásico Medio. Pero lo reseñable es que, mientras el resto de yacimientos de Morelos muestran importaciones de cerámica Azteca III, *negro sobre naranja*, característica del Posclásico Tardío, entre 1300 y 1350 d.C., Teopanzolco carece de tales indicadores arqueológicos. La conclusión que propone Smith nos abre perspectivas interesantes:

¹⁸ Sigo en lo concerniente a la arqueología de Morelos a Michael E. Smith (en prensa 1, en prensa 2, y Smith, Neff y Fauman-Fichman en prensa), con quien también estoy en deuda por su generosidad al compartir conmigo, en comunicación personal, la cuestión que se plantea en este epígrafe.

FECHA (d.C.)	Periodo	EL PUERTO	CUERNAVACA	YAUTEPEC	Cuenca de México
1500 —	Posclásico Tardío B	Cuauhnahuac tardío	Tecpan	Molotla	Azteca tardío
1450 —					
1400 —	Posclásico Tardío A	Cuauhnahuac temprano		Atlan	
1350 —					
1300 —	Posclásico Medio		Teopanzolco		Azteca temprano
1200 —					

Figura 57. Fases arqueológicas en el área de Cuauhnahuac en tres diferentes yacimientos. El centro político de Cuauhnahuac corresponde a Teopanzolco y Tecpan, dos distintas localizaciones subsumidas hoy por la moderna ciudad de Cuernavaca (tomado de Smith e.p.1).

The ceramics of all of these collections pertains to the Middle Postclassic Teopanzolco ceramic complex. It appears that the site of Teopanzolco may have been abandoned in Late Postclassic times (the Tecpan phase in Cuernavaca), and the center of the city of Cuauhnahuac moved to the location of the modern zocalo and the Palacio de Cortés. (Smith en prensa 2: cap. II).

«La cerámica de todas estas colecciones pertenece al complejo cerámico Teopanzolco, del Posclásico Medio. Se diría que el sitio de Teopanzolco debe de haber sido abandonado en el Posclásico Tardío (la fase Tecpan en Cuernavaca), y el centro de la ciudad de Cuauhnahuac desplazó su ubicación hasta el zócalo moderno y el Palacio de Cortés.» [t.a.]

En otro lugar, el mismo autor ha confirmado su interpretación de trabajo:

«Desde mi punto de vista, Teopanzolco fue el centro de la ciudad original de Cuauhnahuac, fundada por los Tlahuica en el período Azteca Temprano. El

tamaño y grandeza de la pirámide y la plaza son las de una gran ciudad. Por alguna razón todavía desconocida, el centro de la ciudad fue movido en el período Azteca Tardío a lo que ahora es el centro de Cuernavaca. No tenemos una idea clara de porque la zona de Teopanzolco fue abandonada en el período Azteca Tardío.» (Smith 2002b).

La cuestión que plantea el arqueólogo norteamericano, en consecuencia, se refiere a cómo explicar la ausencia -excepcional en el área tlahuica- de cerámica Azteca III en Teopanzolco, proponiendo que pudo deberse al abandono de aquel centro monumental al final de la fase definida, es decir, entre finales del siglo XIV y comienzos del XV, ya que la siguiente fase, denominada Tecpan, se localiza en el centro de la actual ciudad de Cuernavaca. Así pues, en torno al 1400 se produjo al parecer un desplazamiento del centro político, desde Teopanzolco al Cuauhnahuac que luego se sometería a la Triple Alianza y que conocería Cortés.

En definitiva, si insertamos en el marco político de la época -que no es otro que el proceso de expansión tepaneca- el problema que plantea la arqueología acerca del abandono de Teopanzolco por la élite gobernante de Cuauhnahuac, y tenemos en cuenta la coincidencia aproximada de fechas del suceso según las evidencias proporcionadas por las fuentes etnohistóricas que hemos examinado, podemos considerar la posibilidad de que el desplazamiento de la principal sede del poder político tlahuica se debiera a la conquista tepaneca del *tlatocayotl* de Cuauhnahuac.¹⁹

Conclusiones

Si nos preguntamos por la interpretación de los historiadores modernos

¹⁹ Los análisis químicos nos han proporcionado información sobre la procedencia de la cerámica Azteca III presente en el área tlahuica, que parece ser en su mayoría originaria del área de «Tenochtitlan» [sic]. Sin embargo, hay que advertir que tal denominación no es precisa, sino que bien podría englobar a Azcapotzalco tanto como a la capital mexicana. Si bien estos datos muestran una intensa interacción del área tlahuica con el área lacustre central, el problema es que la mayoría de las muestras proceden del Posclásico Tardío B y no del A (Smith, Neff y Fauman-Fichman, en prensa), por lo que no sirven a nuestros fines presentes.

sobre la relación entre Cuauhnahuac y Azcapotzalco durante el periodo Posclásico Tardío A, hallamos que en general suelen admitir la conquista del país tlahuica por los tepanecas (Trautman 1968: 50-53, Carrasco 1950: 271, Davies 1973: 110, Obregón 1995: 275). Sin embargo, otros autores la han negado, como Smith (1983a), Maldonado (1990) y Hassig (1988). Examinaremos sus argumentos al hilo de nuestras propias conclusiones.²⁰

Según nuestra interpretación, hay evidencias más que suficientes para afirmar que Cuauhnahuac fue sometido por los ejércitos del Imperio Tepaneca, en los cuales, como sabemos, se integraban los dos *tlatocayotl* mexicas, entonces gobernados por Cuacuapitzahuac y Acamapichtli. No sólo la mayoría de las fuentes etnohistóricas que relacionan las conquistas mexicas incluyen Cuauhnahuac, sino que además lo hace también la principal fuente tepaneca. Incluso, hemos presentado testimonios documentales que afirman que Cuauhnahuac y diversos *altepetl* tlahuicas fueron sometidos a tributo por Azcapotzalco y Mexico.

²⁰ Este debate, a nuestro entender, pierde vigencia cuando se cuenta con el testimonio de la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (2000), que -como ya hemos visto- establece el área tlahuica bajo dominación azcapotzalca, pero la publicación de Carrasco (1984b) que la dio a conocer no era accesible a Smith (1983a) cuando redactó su tesis. Hassig (1988) cita en bibliografía el trabajo de Carrasco, pero no lo tiene en cuenta a la hora de abordar esta cuestión. Por su parte, Maldonado (1990) no lo menciona.

Michael E. Smith, en su tesis doctoral, parece reconocer las evidencias que indican que Cuauhnahuac fue sometido por los ejércitos tepanecas, pero niega que tributasen al imperio y afirma que continuaron constituyendo un importante *tlatocayotl*, al menos semi-independiente, que sólo perdió su independencia cuando fue conquistado por la Triple Alianza y se le impuso tributo (Smith 1983a: 84-98). En una publicación posterior ha llegado a afirmar que «Cuauhnahuac *no* fue parte de aquel imperio [Tepaneca]» (Smith 1986: 77 [t.a.]).

Por su parte, Maldonado (1990: 32-38), más allá de su anteriormente refutada objeción al término *hualcallaque* como indicación de sometimiento, sigue a Smith al afirmar que Cuauhnahuac, incluso si fue conquistada, conservó su independencia y no pagó tributo, estableciendo en todo caso alianzas políticas con Azcapotzalco.

Otro autor que se ha inclinado por negar la conquista de Cuauhnahuac en esta época ha sido Ross Hassig (1988: 132, nota 11). Pese a reconocer la solidez de la evidencia documental, pone en duda las ventajas que tal conquista pudiera suponer para los mexicas, y niega que tal campaña fuera viable para éstos, o que tuviera lógica política, militar o económica.

Desde nuestro punto de vista, y desde la consideración del problema de la política postconquista que examinamos en el capítulo V, la mera referencia a la conquista de un lugar implica, según nuestro conocimiento del sistema político azteca, la imposición de un *tequitl*, de un tributo, la obligación de atender una serie de requerimientos militares, constructivos o productivos. Aun cuando pueda establecerse una gradación en consonancia con la resistencia ofrecida y las negociaciones de rendición, tal y como vimos explícitamente descrito por Alva Ixtlilxóchitl (*vid. supra* cap. V.2, fig. 8).

Es posible que la campaña militar tepaneca en la cual los mexicas cumplieron sus obligaciones guerreras al servicio de sus señores de Azcapotzalco, aunque larga, no fuera sin cuartel, sino que llevase a unas capitulaciones entre vencedores y vencidos, en intercambio diplomático -aunque desigual- similar a alguno de las posibilidades que describió Alva Ixtlilxóchitl (*vid. supra* cap. V.2: fig. 8), posiblemente con intervención del recurrente faccionalismo mesoamericano que hemos visto con gran frecuencia presente en los procesos de conquista. Sin embargo, ello no puede servir para interpretar otra cosa que el hecho de que Cuauhnahuac fue sometido por los ejércitos tepanecas, incluso en el caso de que éstos concedieran a los tlahuicas un estatus principal dentro del conjunto de sus *tlatocayotl* dependientes, hecho que por otra parte no puede probarse.

En cuanto a la política postconquista tepaneca aplicada tras dichas capitulaciones, podemos deducir bastante. Por un lado, la concesión de los tributos de poblaciones sometidas recompensaba directamente a los participantes en el bando vencedor, como en los casos documentados de Azcapotzalco, y Tenochtitlan. La apertura de rutas comerciales y el consiguiente flujo de mercancías procedentes de la *tierra caliente* no puede dejar de considerarse entre las consecuencias de la conquista tepaneca, y su importancia económica está fuera de duda.²¹

²¹ Sorprende que Hassig (1988: 306-307, nota 11) niegue el sentido político, estratégico o económico de la campaña tepaneca sobre Cuauhnahuac. Sin embargo, en el comentario de

Por otro lado, y desde el punto de vista político y estratégico, se trataba de mantener operativa la propia organización política del *tlatocayotl* tlahuica, manteniendo a unos gobernantes locales dispuestos a colaborar con sus nuevos señores hegemónicos. No hemos de olvidar que la conquista de Cuauhnahuac tiene una vertiente de paso previo al difícil acoso a Chalco, por lo que al Imperio Tepaneca le convenía asegurar la estabilidad y colaboración tlahuica en dicha campaña. Pero asegurar la relativa continuidad de la unidad política tlahuica no implica necesariamente mantener a los señores locales preexistentes en el poder, como venimos insistiendo en este trabajo.

En efecto, tenemos datos que invitan a pensar que la postconquista tepaneca en Tlahuic fue más drástica de lo que algunos han sugerido. Si damos crédito a lo que nos sugiere la arqueología respecto el final de la fase Teopanzolco, posiblemente la élite gobernante de Cuauhnahuac fue desplazada -del lugar y del poder-, y en su lugar otra facción de la nobleza local, más dispuesta a aceptar el nuevo orden, asumió el mando, seguramente emparentando con los vencedores por vía matrimonial, como en los casos mexicas conocidos. El dato de la imposición del hijo de Tezozomoc como *tlatoni* de Cuauhnahuac no ha sido confirmado, aunque podría encajar en esta reconstrucción.

En principio, no contamos con datos documentales que confirmen el supuesto desplazamiento del centro de poder de Teopanzolco a Cuauhnahuac. Sin embargo, cierto testimonio ofrecido por Chimalpahin presenta una posibilidad interesante:

este autor hay que señalar un problema que denunciamos (*vid. supra* cap. VI.3) al hablar genéricamente de los obstáculos que han impedido a la historiografía moderna interpretar la dimensión real del Imperio Tepaneca. Pese a comenzar reconociendo que «las conquistas aztecas [por mexicas] tempranas se llevaron a cabo en conjunción con Azcapotzalco, como parte de la expansión y consolidación tepaneca de las áreas meridional, oriental y occidental del Altiplano Mexicano» (Hassig 1988: 132 [t.a.]), luego considera improbable que los mexicas hubieran conquistado el país tlahuica, aduciendo que no tenían fuerzas suficientes y habrían corrido el peligro de descubrir su retaguardia al aventurarse tan lejos hacia el sur, como si se tratase de una campaña exclusivamente mexica y no participando en las fuerzas tepanecas (Hassig 1988: 307, nota 11).

iii tecpatl xihuitl, 1404

Nican ypan in tzintic yn tlahtocayotl yn Quauhnahuac; yn achto ompa tlahtocat, yn motlalli ytoa Tehuehueltzin teuhctli.

«Año 3 técpatl, 1404

Aquí en éste se fundó el *tlahtocáyotl* de Cuauhnáhuac; por vez primera allí asumió el mando, tomó asiento el de nombre Tehuehueltzin *teuhctli*.» (Chimalpahin 1997: 106-107).

El que se nos hable de una fundación del *tlatocayotl* de Cuauhnahuac en fecha tan tardía es anómalo, pues hemos citado ya testimonios que lo retrotraen a épocas muy anteriores. La posibilidad más aceptable es que en realidad se trate de una refundación, quizá tras un interregno de gobierno militar en que habría quedado suspendido el *tlatocayotl*. Pero la frase *yn achto ompa* -«por primera vez allí»- puede muy bien llevarnos a interpretar dicha refundación también como traslado, lo que encajaría en la hipótesis propuesta por Smith a partir del abandono de Teopanzolco.

Por otra parte, sabemos que la región tlahuica acogió al menos dos sedes tepanecas para la recogida de tributo: Cuauhnahuac y Tetelpan. Sin duda, los *tlatocayotl* mexicas, como subordinados y colaboradores de Azcapotzalco, obtuvieron también su recompensa en forma de tributo. Tal hecho es probablemente el recogido en el texto que alude a la entrada de los embajadores y nuevos residentes de Yauhtepec, Tetelpan y Xiuhtepec en Tenochtitlan, aunque no podemos saber si las fuentes mexicas exageran sus propios méritos y recompensas.

En efecto, el hecho de que sea Mexico -Tenochtitlan- y no Azcapotzalco el destino de los embajadores tlahuicas ha de ser interpretado dentro del contexto político de la hegemonía tepaneca. O bien se trata de una tergiversación de la propaganda mexica, y en realidad el acto tuvo lugar en Azcapotzalco, o bien otros embajadores de mayor rango -incluyendo posiblemente los de la propia capital- habrían reproducido la escena en la capital tepaneca. Esta posibilidad se apoyaría en el hecho conocido de que, como es usual en el sistema de dominación azteca,

Azcapotzalco repartía el tributo de los pueblos sometidos entre sus aliados subordinados.²²

En cuanto a las alianzas matrimoniales establecidas entre tlahuicas y mexicas, el centro hegemónico tepaneca seguramente estableció lazos dinásticos con la renovada Cuauhnahuac -aunque no tenemos datos sobre matrimonios que involucren a tepanecas y tlahuicas-, y del mismo modo permitió o incluso estimuló los enlaces entre sus sujetos. El énfasis que ponen las fuentes en la riqueza de Cuauhnahuac en comparación con Tenochtitlan, bien puede ser una forma de subrayar el logro mexica, pues indudablemente el sometimiento del país tlahuica y su inserción en el ámbito hegemónico de Azcapotzalco era efectivamente un ascenso también para los dependientes mexicas del Imperio Tepaneca, que se beneficiaría globalmente con la entrada de los productos de aquella tierra, tanto a través del tributo como del comercio.

Por otra parte, hay que recordar que para Huitzilihuitl, el contraído con la princesa tlahuica se trataba de un matrimonio secundario, pues ya había enlazado con una princesa tepaneca, la cual, no casualmente, sería la progenitora del sucesor en Tenochtitlan. La red dinástica con centro jerárquico en Azcapotzalco se extendía así, ligando a los súbditos del Imperio Tepaneca.

Las alianzas matrimoniales mexica-tlahuicas también constituían en cierto modo el beneficio de los vencedores, por la apertura comercial que significaban, y el tan resaltado en las fuentes mexicas acceso a los productos de la tierra caliente, en especial al algodón, directamente asociado a la riqueza y al poder en el sistema económico y simbólico azteca.

Pese a las omisiones y carga propagandística de las fuentes que manejamos, hemos interpretado como tepanecas las conquistas en las que participaron los

²² Hemos citado al referirnos a Cuitlahuac en el epígrafe anterior cómo Azcapotzalco hizo reparto de varios pueblos entre Tlatelolco y Tenochtitlan. Es curioso que en aquel caso también correspondieron tres lugares a Tenochtitlan, aunque -a diferencia del caso tlahuica- para aquella ocasión tenemos también lo que correspondió a Azcapotzalco y a Tlatelolco.

cinco *tlatoque* de Tenochtitlan y Tlatelolco antes de la Guerra Tepaneca. Las mismas circunstancias afectan a la expansión tlahuica en Coahuixco con colaboración mexicana. De hecho, hemos subrayado anteriormente la importante responsabilidad militar concedida por el Imperio Tepaneca a Tlacateotl, en una época en la cual culminaría la expansión militar del *Tepanecayotl*, sometiendo no sólo el área lacustre, sino incluso territorios más distantes, como es el caso de Cuauhnahuac que nos ocupa.

XI. 3. Chalco

El *altepetl* complejo de Chalco constituía un área multiétnica de al parecer antiguo poblamiento (Davies 1973: 100), unificada únicamente con fines defensivos y débilmente integrada desde el punto de vista político como confederación de reinos, producto de diversas migraciones de diferentes pueblos.²³ Su importancia económica venía dada por la riqueza de su producción agrícola y su cercanía al área lacustre, así como por ser vía de paso para las rutas comerciales de Xicalanco y Ayotlan (Armillas 1987a: 26).

En nuestras tablas del capítulo IX.2 (*vid. supra* figs. 36 y 37) hemos visto a Chalco entre las conquistas mexicas que hemos considerado realizadas por el Imperio Tepaneca. Casi todas las fuentes que enumeran las conquistas de Tenochtitlan o Tlatelolco citan a la patria de Chimalpahin, adjudicándosela a algún *tlatoani* mexicana: el *Códice Mendoza*, Nazareo, los *Anales de Cuauhtitlan*, la *Leyenda de los Soles*, Mendieta y la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* adjudican la conquista de Chalco a Huitzilihuitl de Tenochtitlan,²⁴ mientras el

²³ Chalco estaba integrado, según Lockhart (1999: 40-41), por Tlalmanalco, Amaquemecan, Tenanco y Chimalhuacan, que eran cuatro partes organizadas jerárquicamente, y constituían a su vez *altepetl* compuestos.

²⁴ Este último documento indica una ruta sureña para el ataque a Chalco, desde el anteriormente sometido país tlahuica (*vid.* mapa en fig. 56):



Figura 58. *Códice Azcatitlan* (1995: lám. XVI, detalle).
Chimalpopoca de Tenochtitlan conquista Chalco.

Códice Azcatitlan (vid. fig. 58) y el documento II de los *Anales de Tlatelolco* incluyen aquel hecho en el reinado de Chimalpopoca. Por su parte, el documento I de los *Anales de Tlatelolco* adjudica la conquista de Chalco a Tlacateotl de Tlatelolco.

Además, y entre las fuentes mencionadas, el *Códice Mendoza* (vid. supra figs. 34 y 35), la *Leyenda de los Soles* y Mendieta reseñan doblemente la conquista de Chalco, pues además de a Huitzilihuitl se la adjudican a su sucesor Chimalpopoca. Tal circunstancia se explica sin duda por el surgimiento de rebeliones en un *tlatocayotl* que, por su compleja estructura, parece haber sido

«A los ochenta y cinco años de la fundación de la cibdad ganaron los mexicanos á Capisela [*sic pro* Yacapichtlan], y asimesmo ganaron á Cuauhximilco en la provincia de Chalco, y luego el año siguiente lo tuvieron todo de guerra contra los susodichos, y en el propio año se dieron.» (*Historia de los mexicanos...* 1891: 250).

difícil de estabilizar para sus conquistadores.

En los *Anales de Tlatelolco* se habla de guerras con los chalcas mientras reinaban Cuacuapitzahuac y Huitzilihuitl en Mexico, y de cómo en 12 *tecpatl* «los chalca se rebelaron» y ocho años después...

VII tecpatl : iquac quincahualtique in atentli Chalca, iquac ye [hu] alcallaque zan chicuacempoaltican tocniuh catca ye nocepa quihualtzacuh. (Anales de Tlatelolco 2004: 86).

«En el año 7 *Técpatl* fueron rechazados de las márgenes (de la laguna) los chalca. Cuando entraron aquí (se sometieron) de nuevo, fueron nuestros vasallos solamente 120 (días); después se sublevaron otra vez.» [t.a.].

Pero la confrontación tepaneca con los chalcas comenzó con las fricciones inevitables entre dos potencias que tendían a expandirse hacia la misma dirección, en este caso el área chinampera meridional.

Expansión chalca por el sur lacustre

Antes del pleno desarrollo del Imperio Tepaneca, tenemos datos que nos hablan de una expansión chalca por la zona chinampera, al sur de la cuenca lacustre:

«...murió Tozquihuan, rey de Chalco, que estaba aún en Xicco. [...] En el mismo 4 *tecpatl* fueron los chalcatenancas a conseguir tierras por los pueblos de junto al agua, que tienen montes de *címatl*, etc.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§79] 16).

«...fueron todos chichimecas de los que se repartieron en Xicco, en Chalco y en Tlahuacan; por lo cual se dicen señores cuitlahuacas de Tíçic.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§84] 17).

«En este año Miahuatontzinteuctli, noble chalca, fué a entronizarse en Cuitláhuac.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§85] 18).

Según estos testimonios, los chalcas llegaron a tener una sede de gobierno en Xicco, un islote en el Lago de Chalco cercano a Mizquic (*vid. supra* fig. 56), controlando Cuitlahuac e incluso designando un *tlatoani* propio en Cuitlahuac

Tizic. La influencia chalca en aquella zona se extendió también algo más al norte, penetrando en la península de Colhuacan. Es allí, en Techichco, donde nos sitúan las primeras noticias de fricciones armadas entre los chalcas y sus vecinos occidentales. Se nos indica también que la guerra comenzó siendo ritual: *xochiyaoyotl* o «guerra florida», para luego evolucionar hacia formas más cruentas, de guerra abierta:²⁵

«1 *tecpatl*. En este año empezaron mexicanos y chalcas a escaramuzar unos con otros; aún no se trataban ni se mataban; sino que todavía parecía que jugaban. Eso es lo que se llama guerra florida. Nueve años duró en Techichco de Colhuacan el juego de los mexicanos y chalcas. En este tiempo estaba Colhuacan todo entero en el señorío de Chalco.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§131] 32).

«En este año 3 *acatl*, estando aún Teçoçomoctli en Tlalhuacpan, dió principio a su guerra en Techichco, que era todo del señorío de los chalcas. Los techichcotlaca pertenecieron a Chalco, cuando estaban las mojoneras de los chalcas en Colhuacan.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§123] 29).

Allí, en Techichco (Itztapalapa) parece que la suerte de los chalcas comenzó a cambiar, y la emergente entidad política tepaneca inició su propia expansión, desplazando a los chalcas hacia sus bases orientales. Las fuentes nos hablan de la retirada chalca, abandonando Techichco y Xicco:

«En este 1 *tochtli* se dividieron los chalcas de Tlahuacan: partieron de Xicco y se mudaron adonde hoy es Chalco. Por tanto, estuvieron en Xicco CCXII años...» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§129] 31).

«Aquí en éste, allá en Techixco, en las primeras casas de Itztapalapan se fue acercando la guerra que era conquista del valiente guerrero que era *huehue*

²⁵ Hemos examinado ya el tema de la guerra florida, haciendo referencia a la guerra de Chalco, en la primera parte de este trabajo: cap. V.5. En el caso que nos ocupa consideramos que la *xochiyaoyotl* fue una forma de mantener una guerra de desgaste, a bajo nivel, hasta llegar a convertirse en enfrentamiento frontal, pero los objetivos políticos y estratégicos de fondo no son diferenciables (Hassig 1988: 130). De hecho, cuando se nos habla de la retirada chalca de Techichco, Xicco, o de la toma de otros lugares chalcas, se está implicando ya una guerra abierta, donde –a diferencia de la *xochiyaoyotl*– se combate por el territorio y la sumisión de sus habitantes.

Cacamatzin, *teohuateuhctli, tlahtohuani* de Tlailotlacan Amaquemecan Chalco. Los guiaba a todos; ya todos los chalca juntos enfrentaban a los mexica, a los iztapalapaneca, a los tepaneca; un día ganaba tierra Cacamatzin, uno huía; pero allí se volteó la guerra en el mencionado Techichco; allí lo tomaron los tepaneca; allí fue a morir *huehue* Cacamatzin, *teohuateuhctli*» (Chimalpahin 2003: 61, 63).

Esta última cita del cronista chalca nos introduce de lleno en el problema clave de nuestro análisis: qué *altepetl* integraban los ejércitos que hicieron retroceder las fronteras del *Chalcayotl*. Como en tantos otros lugares incluidos en la expansión del Imperio Tepaneca, las fuentes tienden a olvidar la dirección tepaneca en beneficio mexica, pero algunos testimonios, como el recién citado, dejan ver el hecho de que era Azcapotzalco, como *huey tlatocayotl* hegemónico, el que dirigía aquellas campañas. Procuraremos acumular las evidencias que nos ofrecen las fuentes.

La ofensiva tepaneca

En nuestra última cita textual, Chimalpahin dice que los chalcas perdieron a su *tlatoani* y se vieron desalojados de Techichco por la fuerza combinada de los mexicas, los de Itztapalapan y los tepanecas, afirmando a continuación explícitamente la dirección tepaneca («lo tomaron [Techichco] los tepanecas»). El cronista chalca sitúa estos hechos en 1367, en vísperas de la entronización de Tezozomoc en Azcapotzalco y de la fundación del *tlatocayotl* tenochca con Acamapichtli, lo cual no deja lugar a dudas en cuanto a la condición subordinada de los tenochcas en aquella coalición.

Otro dato a favor de la ‘tepanequidad’ de las hazañas mexicas en época de hegemonía de Azcapotzalco nos lo ofrece la guerra florida de Chalco según mención de Chimalpahin (2003: 66-67), quien afirma que en 1381 «hicieron comenzar los tepaneca y los chalca la *xochiyaoyotl*» (*ypan in yn conpehualtique yn tepaneca yhuan yn chalca yn xochiyaoyotl*).

En otro pasaje de los *Anales de Cuauhtitlan* se nos muestra al propio *tlatocayotl*

de Cuauhtitlan como integrante de la coalición tepaneca, junto a mexicas y tepanecas:

«10 *calli*. En este año se embravecieron por fin los mexicanos y los chalcas. Se ha dicho que en Techichco empezó la guerra, la guerra de los mexicanos y tepanecas. Ahí se cortó la guerra florida. [...] En este año 10 *calli* murió el rey de Chalco, que era el llamado Yeccatlteuctli; y luego vino a entronizarse Xapaztliteuctli, que reinó 28 años. En su tiempo sucedió que se suspendiera la guerra en Chalco Atenco, la guerra de los mexicanos y de los tepanecas y cuauhtitlaneses. Ochenta días antes de que se suspendiera la guerra en Chalco, Xaltemoctzin e Iquehuacatzin, nobles de Cuauhtitlan, cogieron prisioneros» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§132] 32-33).

La participación de Xaltemoctzin es significativa, puesto que tal personaje, como veremos, llegaría a ser *tlatoani* de Cuauhtitlan en la que fue quizá la época de mayor expansión de aquel *tlatocayotl*, aun cuando fuera como dependiente de Azcapotzalco.

Otras evidencias de la sumisión de Chalco ante Azcapotzalco

Dos menciones hallamos en las fuentes que sitúan a Chalco prestando servicios político-militares para el Imperio Tepaneca. La primera se refiere a una supuesta colaboración chalca en guerra contra los matlatzincas, la cual sólo puede interpretarse como servicio a Azcapotzalco:

Ypan in quinmomacehualtica yn chalca yn matlatzinca, yn iuh quihtohua tlaochcalca chalca.

«En éste [año 1386] los chalca habían merecido [conseguido] a los matlatzinca, así lo dicen los tlaochcalca chalca» (Chimalpahin 2003: 68-69).

La otra alude a la muerte de Huehue Ixtlilxochitl, *tlatoani* de Tetzco y última víctima importante del Imperio Tepaneca. Chimalpahin dice que Tezozomoc de Azcapotzalco lo mandó matar, y que entre los ejecutores, junto a tepanecas, hubo chalcas:

Auh ça no ypan in yn omoteneuh xithuitl yn quimictique huehue Ixtlilxochitzin, tlahtohuanTetzcuco; yn yuh quihtohua yn quimictihque chalca yhuan tepaneca, ytencopa mochiuh yn huehue Teçocomoctli.

«Y también en este mencionado año [4 *tochtli*, 1418] mataron a *huehue* Ixtlilxochitzin, *tlahtoahuani* de Tetzcuco; se dice que lo mataron los chalca y los tepaneca, que se hizo por órdenes de *huehue* Tezozomoctli.» (Chimalpahin 2003: 90-91).

Además, en un pasaje de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 345-347) al que ya hemos aludido (*vid. supra* cap. VIII.1, fig. 26) se mencionan los *tlatocayotl* designados por Tezozomoc, tras la muerte de Ixtlilxochitl de Tetzcuco, como cabeceras del Imperio Tepaneca, los cuales serían también beneficiarios de los tributos impuestos a la capital acolhua sometida. Entre ellos está Chalco, gobernado por Tocitecuhtli. Este mismo *tlatoani* chalca lo hallamos citado en los *Anales Tepanecas* (1903: 49) como abuelo materno de Tlacateotl de Tlatelolco -el paterno era Tezozomoc-, lo que parece hablarnos de una alianza matrimonial entablada bajo el manto hegemónico tepaneca por dos *tlatocayotl* dependientes de Azcapotzalco. Así como Huitzilihuitl de Tenochtitlan recibió una esposa tlahuica, Cuacuapitzahuac de Tlatelolco recibió en matrimonio a la hija de Teociteuhtli, *tlatoani* de Acxotlan Chalco.²⁶

Otra alianza matrimonial entre chalcas y mexicas bajo hegemonía tepaneca tuvo lugar al unirse Maquitzin, hija de Quetzalmazatzin, *tlatoani* de Itztlacoauhcan Amaquemecan, con Tlacaeeltzin, hijo de Huitzilihuitl de Tenochtitlan (Chimalpahin 2003: 83). Ambos matrimonios, y seguramente otros de los que no nos han llegado noticias, contribuían así a tejer la red dinástica que daba estructura al Imperio Tepaneca.

Un testimonio más parece presentar a Chalco como dependiente de Tenochtitlan, pues se dice que, al año siguiente de la entronización de Huehue

²⁶ Esta interpretación la proponemos con las ya mencionadas reservas que impone el uso de la defectuosa traducción hoy en día disponible de este manuscrito náhuatl. De hecho, otros datos genealógicos del mismo documento, como que Chimalpopoca de Tenochtitlan era nieto del anciano señor homónimo de Cuitlahuac (*Anales tepanecas* 1903: 50), no concuerdan con los datos disponibles en otras fuentes.

Ixtlilxochitl en Tetzoco, habiendo muerto el *tlatoani* de Chalco, accedió el sucesor al *icpalli*, marchando luego a dicha capital mexicana, donde tuvo descendencia:

2 tecpatl, ipanin in xihuitl iquac mic in Chalco tlatohuani catca Xipemetztli, niman on motlalli Yecatlteuctli, auh niman ompaya in Tenochtitlan ompa quichihuato ipiltzin itoca Quapochtli.

«En este año 2 *tecpatl* murió Xipemetztli, que era rey de Chalco; luego se asentó Yecatlteuctli y en seguida fué a Tenochtitlan, donde engendró a su hijo llamado Cuapochtli.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§130] 32).

Por fin, los *Anales Tepanecas* (1903: 51) mencionan Chalco entre los *altepetl* de los cuales el Maxtla de Azcapotzalco esperaba tributo, tras la muerte de Chimalpopoca.

El conflicto de los cuezconpixque

La *Tercera Relación* de Chimalpahin (1997) sitúa durante el reinado de Tezozomoc en Azcapotzalco, Huitzilihuitl en Tenochtitlan y Cuacuapitzahuac en Tlatelolco un episodio confuso en el cual se apuntan datos interesantes sobre la política postconquista tepaneca en Chalco y las consecuencias políticas a nivel local de la sumisión a una potencia hegemónica externa.

El relato del cronista chalca correspondiente al año 1407 comienza con una alusión a los oficiales encargados por los tenochcas en Chalco Amaquemecan para vigilar el cumplimiento de unas obligaciones tributarias previamente impuestas. Se trata pues de *calpixque*, aunque aquí se les denomina *cuezconpixque* o guardianes de trojes:

«Aquí en éste [año 6 ácatl, 1407] vienen a Mexico Tenochtitlan los que guardaban las trojes en Amaquemecan; vinieron a informar al *tlacateuhctli* Itzcohuatzin, cuando todavía no era *tlatohuani* sino *tlahcapilli* aquí en Mexico, y al que asume el mando, a Huitzilíhuitl, segundo de tal nombre, y al que junto a él manda como *teuhctli*, a Cuatlecóhuatl, que asume el cargo de *tlacochcácatl*.

Y aquellos, los amaquemeque, los chalca, sólo entonces reunían las

mazorcas de maíz seco que correspondían a Huitzilíhuítl y a Itzcohuatzin, porque es esto lo que guardaban los guardianes de trojes, los tres guardianes de trojes [...].

Y cuando vinieron a informar al *tlahtohuani* Huitzilíhuítl y con él al *tlaqochcácatl* Cuatlecóhuatl y al *tacateuhctli* Itzcohuatzin, sólo llegaron levantando falso testimonio de los chalca, de los *tlahtoque*, del *huehue* Quetzalmatzin, *chichimecateuhctli tlahtohuani* de Amaquemecan, y del *tlahtohuani* de Chalco, de nombre Toteoci *teuhctli*, el *tecuachcautli* que estaba allá por Acxotlan, que ahora se dice Calnáhuac, en las inmediaciones de San Miguel.

Y cuando llegaron levantándoles falso testimonio, cuando llegaron mintiendo los guardianes de trojes, vinieron a hablar al *tlahtohuani* Huitzilíhuítzin y también a Cuatlecóhuatzin y a Itzcohuatzin; les dijeron:

-'Ahora, oh *tlahtoque*, han de entender que estos *tlahtoque* de Chalco tienen mucha envidia de ustedes, no están conformes'.

Y así como escuchó esto Huitzilíhuítzin, y también Cuatlecóhuatzin e Itzcohuatzin, se enojaron mucho [...].

Y Huitzilíhuítzin, además de Cuatlecóhuatzin e Itzcohuatzin, inmediatamente informan a los *tlatilolca* y a los *tepaneca* [...].

Estos tres lugares se concertaron; y después de concertarse inmediatamente parten para acá los mexica, los achcauhtin que matarán a los tlahtoque de Chalco.» (Chimalpahin 1997: 109-111 [el subrayado es nuestro]).

Tenemos pues a Chalco sometido a tributo por el Imperio Tepaneca, si bien en el texto se menciona predominantemente a Tenochtitlan. Este último sesgo del cronista se ve acentuado por sus detalladas menciones a los tres mandatarios tenochcas.

Por otra parte, y como señalamos anteriormente al referirnos a las funciones de los *calpixque* (*vid. supra* cap. II.5), éstas no eran meramente económico-administrativas, sino que tenían también una importante dimensión política. En el episodio que comentamos, el hecho es que sus informes provocan la condena a muerte de los *tlahtoque* chalcas.

Pero lo más destacable para nuestros fines presentes es la aislada y sin embargo significativa referencia del texto al Imperio Tepaneca. Pese al hecho de que sea siempre Tenochtitlan y sus mandatarios los citados como autoridad hegemónica, aquí se menciona cómo Huitzilíhuítl informó a sus aliados tepaneca

y tlattelolca, y que fue sólo entonces cuando se tomó la decisión de enviar los ejecutores a los *tlatoque* chalcas.²⁷ La mención a los tepaneca, a Azcapotzalco, sitúa explícitamente las circunstancias en que se desarrollan los hechos narrados como un episodio de la política postconquista tepaneca en el país sometido de Chalco.

El relato continúa con la huida de los dos *tlatoque* chalcas, avisados de la suerte que se les reservaba, y la consiguiente frustración de los ejecutores mexicas, los cuales regresan a informar a Tenochtitlan.

«Y ya que fueron a observar los mexica, enseguida que volvieron a Tenochtitlan vinieron a informar al *tlahtohuani* Huitzilihuitzin y también a Cuatlecohuatzin y a Itzcohuatzin. Cuando escucharon esto los *tlatoque* aquí en Mexico, entonces pusieron en el mando a los guardianes de trojes. Y enseguida salen a dejar a los guardianes de trojes, los fueron a asentar en Amaquemecan; una persona como *chichimecateuhctli* y una como *teohuateuhctli*; y aquel de nombre Tlaltécatl, como *tecuachcauhctli*, se convirtió en sustituto de Toteoci *teuhctli*, el *tecuachcauhctli*.» (Chimalpahin 1997: 113).

Se ha eliminado pues a los *tlatoque* locales y se los ha sustituido por los propios *cuezconpixque*, otorgándoles cargos tradicionales chalcas, e imponiéndolos como gobernantes locales dentro de la estructura del Imperio Tepaneca.

La actitud del cronista ante los guardianes de trojes, a quienes se presenta como mentirosos y calumniadores, es, indudablemente, hostil y tendenciosa.²⁸

La clave que relaciona este rasgo con la política postconquista tepaneca reside seguramente en la condición relativa de dichos *cuezconpixque* de extranjeros, insertados por la potencia hegemónica en Chalco para articular la estructura de

²⁷ Otra muestra puntual del ostracismo al que se ve sometido el Imperio Tepaneca no sólo en las fuentes, sino también en la historiografía moderna, la proporciona Víctor Castillo, traductor de Chimalpahin en la edición que manejamos, quien especifica en aclaración al texto que hemos subrayado al final de nuestra cita: «queda claro que [estos tres lugares] son Tenochtitlan, Tlatilolco y Tlacopan» (Chimalpahin 1997: 111, nota 171), retrotrayendo anacrónicamente la Triple Alianza a 1407, época en que Azcapotzalco -y no Tlacopan- era el *tlatocayotl* más poderoso del área central, y, desde luego, cabeza visible del *Tepanecayotl*.

²⁸ Es evidente la parcialidad de Chimalpahin, siempre presto a ensalzar la posición de su propia región -Chalco Amaquemecan- y de su propio pueblo -Tzacualtitlan Tenanco- (Schroeder 1994: 29-32, 99).

dominación política local:

«Pero estos guardianes de trojes ni siquiera son amaquemeque pues ciertamente son de allá, de la gente de Tlaelpán, junto al Chiconquiyahtépetl, son tlailotlaque. Y estos guardianes de trojes, en cuanto vinieron a calumniar a los *tlahtoque* de Chalco, mucho se atemorizaron por ello; y todos los que son prudentes, los *achcacauhtin*, los *tequitlatoque*, los *tiyacahuan*, los *pipiltin* de allá, todo el mundo se unió en contra ellos.» (Chimalpahin 1997: 113).

Se trataba pues de *tlailotlaque*, gentes de otra parcialidad chalca, utilizados por los señores hegemónicos, en aplicación de la conocida política de entreveramiento, para instaurar un mando local que sirviera a sus intereses, pues la colaboración de los *tlatoque* preexistentes, al parecer, no les había satisfecho.²⁹

El *tlatocayotl* chalca, así pues, quedaba suspendido:

Auh ye yc nauhxihuitl in yn cactoca yn tlahtocayotl, yn ayac tlahtocat Amaquemecan yhuan Acxotlan, auh macihui yn tlahtocatque yn cuezconpixque, yece, ca çan macehualtin, ca çan quichtecque yn tlahtocayotl.

«Y al cuarto año de que estuvo en silencio el *tlahtocáyotl*, nadie asumió el mando en Amaquemecan y en Acxotlan, pues aunque asumieron el mando los guardianes de trojes, no obstante, eran sólo macehuales, sólo ladrones del *tlahtocáyotl*.» (Chimalpahin 1997: 115).

Dichos gobernantes interinos, entonces, puesto que no llegaron a ser *tlatoque*, y -a decir del cronista- no eran *pipiltin*, han de ser considerados *cuauhtlatoani* o gobernantes militares, en aplicación de una de las posibilidades de la política postconquista azteca que ya conocemos: suspensión del *tlatocayotl*, e interregno con *cuauhtlatocayotl*.

²⁹ Según Schroeder (1994: 120), los cuatro grandes reinos de Chalco eran Itztlacoçauhcan Amaquemecan, Tzaqualtitlan Tenanco, Tecuanipan y Panohuayan. Posteriormente «se formó un nuevo reino llamado Tlailotlacan».

La *Séptima Relación* de Chimalpahin añade además al episodio el factor del faccionalismo, al afirmar que «...con los guardianes de los graneros se conchabaron de palabra...» varios *tlatoque* de diversas parcialidades chalcas (Chimalpahin 2003: 77, *vid.* también Chimalpahin 2003: 85 y 123).

Después, Chimalpahin introduce un episodio de dudosa historicidad, por la evidente carga propagandística chalca que presenta. Relata el cronista que, ante la suspensión del *tlatocayotl* de Chalco, la práctica totalidad de los *tlahtoque anahuaca*, es decir, de las ciudades-estado del área central,³⁰ acordaron marchar en son de guerra contra los mexicas:

Ma titononotzacan ypan yn mexicatl. Ma ticyaomanillican. Tle ay quen mochihua yn oquincololti yn Chalco tlahtoque. Cuix amo tonan, cuix amo tota yn chalcatl.

«¡Pongámonos de acuerdo sobre el mexícatl! ¡Declarémosle la guerra! ¿Qué hace, qué ocurre que hizo huir a los *tlahtoque* de Chalco? ¿Acaso no es nuestra madre, acaso no es nuestro padre el chálcatl?» (Chimalpahin 1997: 115).

No es verosímil tal muestra de solidaridad generalizada, máxime si consideramos que, como hemos venido insistiendo, los mexicas no estaban solos en la empresa de mantener sujeto a Chalco, sino que participaban solamente como dependientes de Azcapotzalco. Se diría más bien que se trata de una concesión al afán del cronista por glorificar el ilustre pasado de su patria.

El relato continua con la rectificación tenochca. Huitzilihuitl, alarmado ante la amenaza que se le plantea, condena a muerte a los guardianes de trojes y a toda su parentela (Chimalpahin 2003: 117). Después se restauró el *tlatocayotl* entronizando a sendos descendientes de los *tlahtoque* huidos anteriormente.³¹

Pero interesa resaltar que, junto a los *cuezconpixque* caídos en desgracia, se cita a otros señores indígenas que les habrían prestado apoyo, y cómo, atemorizados por el giro de la coyuntura política, muchos optaron por la huida:

³⁰ La 3ª *Relación* cita Cholollan, Cuauhquechollan, Itzocan, Tetzoco y Xochimilco (Chimalpahin 1997: 115); la *Séptima* incluye además Totomihuacan, Tlaxcala, Tliluhquitepec, Huexotzinco, Totollapan, Cuahnahuac, Colhuacan, Tollocan, Azcapotzalco, Tenanyocan, Cuauhtitlan, Teocalhuiacan, Matlatzinco, Mazahuacan y Xiquipilco (Chimalpahin 2003: 83).

³¹ Schroeder (1994: 124) interpreta que hubo además un intercambio de reinos entre los dos *tlahtoque* restaurados en Chalco Amaquemecan.

«Luego que los confabulados con los guardianes de trojes supieron aquí que ya parten los *tlahtoque* de Chalco, se agitó mucho la tierra, todo el mundo escapó; los chalca, los amaquemecue, los *pipiltin*, los *tiyacahuan*, los *achcacauhtin*, los *tequitlatoque*, todos los confabulados con los guardianes de trojes, todos se evadieron [...]

Y entonces se dispersaron, por dondequiera se fueron, y algunos otros partieron para acá, retornaron a donde es Amaquemecan.

Y en este año comenzó a tornarse pequeña la población de Amaquemecan, desde que se dio la división allá por Huitzílac, en Amomolocco.» (Chimalpahin 1997: 123-125).

El caso entra pues ya de lleno en lo que entendemos por faccionalismo. Las diferentes partes del *altepetl* compuesto de Chalco se ven divididas y enfrentadas por un conflicto político causado o utilizado por la potencia hegemónica externa a la hora de aplicar su política postconquista. Aun cuando nos es difícil determinar la dimensión real de lo sucedido, no podemos dejar de relacionar la sumisión de Chalco ante la coalición al servicio de Azcapotzalco, la interrupción del *tlatocayotl* y su restauración bajo unas condiciones que desconocemos, pero que desembocaron en la aludida escisión y dispersión de diversos contingentes de población chalcas.³²

Conclusiones

El carácter complejo del *altepetl* de Chalco, su calidad de entidad política débilmente integrada y altamente segmentada en diversos niveles de parcialidades, además de su potencial económico y demográfico, posiblemente son factores estructurales que explican su difícil proceso de sometimiento ante la

³² Schroeder subraya pero no acierta a interpretar esta dispersión:

«...los chalcas, incluyendo a los amaquemecas, aparentemente se separaron en varios grupos y fueron a lugares distintos. No se manifiesta propiamente qué provocó el traslado; este pasaje desconcertante ojalá y dé más información para una futura investigación. Sin embargo, Chimalpahin considera que fue en este tiempo (1411) cuando el gran *altepetl* y ciudad de Amaquemecan empezaron a decaer.» (Schroeder 1994: 125, nota 16).

potencia hegemónica en el Valle de México durante el periodo posclásico tardío A, que no pudo llevarse a cabo sin repetidas rebeliones y enfrentamiento de facciones en el mismo seno del *Chalcayotl*.

Numerosas fuentes reseñan la conquista mexicana de Chalco, incluso reiteradamente, ya que, si la mayoría reseña el hecho durante el reinado en Tenochtitlan de Huitzilihuitl, otras también se lo adjudican a Chimalpopoca. El testimonio del cronista chalca Chimalpahin es definitivo en este sentido, pues relata con cierto detalle el proceso primero de desplazamiento del poblamiento chalca desde Techichco y Xicco hacia Amaquemecan, y luego los avatares de la sumisión de Chalco a los tenochcas, con imposición de tributos, suspensión provisional del *tlatocayotl*, y restauración de los *tlatoque* autorizada desde el centro hegemónico, con desplazamiento asociado de diversos grupos de población chalca.

De acuerdo a la interpretación global que hemos venido exponiendo aquí, también en este caso consideramos que la conquista mexicana sólo puede interpretarse como tepaneca. Como en otros casos similares, Tenochtitlan por sí solo hubiera sido incapaz de acometer una empresa tan ambiciosa, muchos menos si en alguna ocasión hubiera contado con la oposición de Azcapotzalco, como algunas fuentes han dado a entender y algunos autores modernos han asumido (Davies 1973: 104-105).

En efecto, estamos ante un episodio más del proceso de expansión tepaneca, que comenzó por el centro y sur del área lacustre, continuó sobre el país tlahuica tras someter Xochimilco, y se volvió después hacia Chalco. Una paralela penetración por el norte de la cuenca completó el crecimiento del Imperio Tepaneca, que ya se halló dispuesto a someter por fin las áreas del Acolhuacan que todavía no reconocían su dominio, consumando así la expansión del *Tepanecayotl* por el núcleo lacustre del área central mesoamericana. Esta interpretación global fundamenta el que no demos crédito a los testimonios que insisten en referirse, y tal es el caso de Chalco, a Tenochtitlan como protagonista

de dichas campañas de conquista.

Por otra parte, diversas menciones en las fuentes apoyan el hecho de que fue una coalición de diversos *altepetl*, dirigidos desde Azcapotzalco, la que sometió el país chalca. Sólo desde esa perspectiva puede entenderse la participación citada, junto a los tenochcas, de Cuitlahuac, Itztapalapan, Cuauhtitlan y los tepanecas. En el mismo sentido, es especialmente significativa también la mención de Chimalpahin de cómo Huitzilihuitl tomó consulta a Tlatelolco y Azcapotzalco a la hora de tomar decisiones sobre la política postconquista a aplicar en Chalco. Además, hemos visto otros testimonios que reseñan la participación chalca junto a Azcapotzalco en dos empresas de conquista bien diferenciadas, como son Matlatzinco y Tetzco, y de cómo ésta última les permitió obtener beneficios en forma de tributo, como integrantes del bando vencedor.

CAPÍTULO XII

EL RESTO DE LOS DOMINIOS TEPANECAS

1. El valle occidental de Matlatzinco

Como hemos visto al referirnos a los orígenes del pueblo tepaneca (*vid. supra* cap. VII.2), los nexos culturales, históricos y lingüísticos entre los tepanecas y el país matlatzinca -actual Valle de Toluca- son destacables. Sin embargo, carecemos casi por completo de fuentes documentales o arqueológicas que permitan afirmar fundamentadamente la presencia del Imperio Tepaneca en dicha área.¹

Tan sólo contamos entre nuestras fuentes con dos referencias directas a Matlatzinco en relación con el periodo de hegemonía de Azcapotzalco. Los *Anales Tepanecas* (1903: 51) mencionan a Tollocan entre los tributarios de Azcapotzalco cuando, una vez asesinado Chimalpopoca, comienzan a perfilarse los dos bandos que se enfrentarían en la Guerra Tepaneca. Maxtla de Azcapotzalco enumera los tributarios del Imperio Tepaneca bajo su mando:

«Oigan todo esto los de Huexotzinco, Cuaochpa, Acolhua, Chalco, Xochimilco, Mizquic, Cuitlahuac, Cuauhnahuac, Toluca y todos cuantos se hallan al derredor de los montes. De ellos por momentos esperamos el

¹ La información arqueológica sobre el Imperio Tepaneca brilla por su ausencia, como ya hemos advertido aquí. En lo que respecta al Valle de Toluca, sin embargo, cabe esperar avances en un futuro debido al proyecto de investigación de Michael E. Smith sobre el periodo azteca en aquel área.

tributo.» (*Anales Tepanecas* 1903: 51).

Aunque la frase es ambigua, la mención que sigue a Tollocan de los pueblos que viven tras los montes probablemente alude a matlatzincas y otomíes, puesto que ya conocemos la recurrente asociación entre las sierras o montes occidentales y estos dos pueblos, tan vinculados a los tepanecas (*vid. supra* cap. VII.2, fig. 18).

Más directa es la referencia que hallamos a Matlatzinco en la *Carta de Azcapotzalco de 1561*. Como hemos visto ya (*vid. supra* cap. IX.4, fig. 43), en aquel documento se reseña una serie de topónimos que designarían los pueblos en los cuales se recolectaba tributo para Azcapotzalco, aun cuando no hubiera un nexo dinástico directo entre el *tlatocayotl* en cuestión y la capital tepaneca. Ello querría decir, así pues, que Matlatzinco estaba sometido al Imperio Tepaneca, y que diversas tierras de aquella región producían tributo para Azcapotzalco, sin que la dinastía gobernante estuviera necesariamente ligada por lazos de sangre con Tezozomoc.

En cuanto a la localización concreta del topónimo aludido en la *Carta* como Matlatzinco, Carrasco, citando a Durán, ha propuesto identificarlo con Calixtlahuacan, que bajo el yugo tenochca sería sede de una importante guarnición militar:

«La antigua cabecera de los matlatzincas antes de que Axayacatl los conquistase y expulsase era Calixtlahuacan, que bien puede ser el lugar a que se refiere Durán como la cabecera de Matlatzinco.» (Carrasco 1996: 366).

Otra mención a la que ya hemos aludido en el capítulo anterior (XI. 3), de Chimalpahin (2003: 68-69), sitúa a los chalcas contribuyendo al sometimiento de Matlatzinco, supuestamente en servicio prestado a Azcapotzalco (Carrasco 1950: 270).

Por fin, y como propone Saurwein (1998: 88), puede admitirse la presencia del glifo de Tollocan en el *Códice García Granados* (1992: A2, detalle: 27), como uno más de los *tlatocayotl* regidos por un descendiente de Tezozomoc.

Probablemente la escasez de datos sobre Matlatzinco en el periodo de hegemonía tepaneca tiene mucho que ver con su localización apartada del área lacustre, pero sobre todo con el hecho de que ni los mexicas ni los acolhuas preimperiales intervinieron en aquel área, por lo que no ha dejado apenas vestigios en nuestras fuentes.

XII. 2. Cuauhtitlan y el área lacustre septentrional

Debido a los cambiantes avatares de su historia, y a su relación con los distintos *altepetl* del área central mesoamericana, el caso de Cuauhtitlan es uno de los más interesantes a la hora de plantearnos el estudio de la evolución política de los pueblos aztecas en el posclásico tardío, y en concreto, respecto al periodo hegemónico tepaneca, ya que ejemplifica muchas de las variantes de la política postconquista que hemos definido aquí. Procuraremos examinarlas al tiempo que resumimos los hechos de su historia, refiriéndonos también necesariamente, a otros *altepetl* cercanos que se vieron involucrados en el proceso de expansión tepaneca.

Las fuentes se refieren a Cuauhtitlan como *altepetl* chichimeca, cuya población y cultura se vio complementada con la llegada de diversos colectivos étnicos. Concretamente, los *Anales de Tlatelolco* (2004: 57) citan el establecimiento allí de unos mexicas escindidos del grupo principal durante su migración. Después, tras la derrota de Chapultepec, también se cita Cuauhtitlan como destino de parte de los dispersados mexicas (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§86-87] 18).² Ya en el periodo de expansión de Azcapotzalco, asimismo refiere la fuente local cómo

² Este documento afirma repetidamente la amistad de las gentes de Cuauhtitlan con los mexicas, ya desde estos episodios citados, incluso hasta la Guerra Tepaneca. Ya hemos expresado, al proponer nuestra interpretación de la guerra de Chapultepec (*vid. supra* cap. VIII.1), que consideramos falsa tal afirmación, sólo derivada del contexto político propio de la hegemonía mexica y de la élite local asociada a la misma -contexto en el cual se redactó el documento- pues Cuauhtitlan, como veremos, fue un *tlatocayotl* dependiente de Azcapotzalco y su activo colaborador en la primera época de expansión tepaneca.

se instaló en Cuauhtitlan un grupo de colhuas de los dispersados tras la destrucción de Colhuacan,³ y cómo éstos trocaron la inicial desconfianza de los chichimecas -que los habían asentado en un lugar inhóspito- en cercanía gracias a méritos de guerra a su servicio, mereciendo recibir en matrimonio a las hijas de sus nuevos señores (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§126-127] 29-30).⁴

Pero la condición de Cuauhtitlan como dependiente de Azcapotzalco puede afirmarse por diferentes testimonios que afirman la participación de dicho *tlatocayotl* en varias de las campañas tepanecas, concretamente en las de Xaltocan, Chalco y Cuauhtinchan.

La guerra de Xaltocan

Conocemos ya el antiguo poderío del *tlatocayotl* de Xaltocan (*vid. supra* cap. XIII.1), capital otomí y uno de los centros que adquirió importancia tras la decadencia tolteca, antes del desarrollo del Imperio Tepaneca (Carrasco 1950: 258). Como tal lo hemos visto citado en relación a la derrota mexicana de Chapultepec (*vid. supra* fig. 27). Sabemos también de los nexos históricos que unían a Xaltocan con Azcapotzalco: no solo la abuela paterna de Tezozomoc (*vid. supra* cap. VIII.3, fig. 30), sino también una de sus esposas, a decir de Nazareo (2000: 357), procedían del *tlatocayotl* otomí.

Precisamente, la derrota de este *tlatocayotl* en 1395 (Davies 1977: 114) será uno de los pasos firmes en el inicio del proceso de expansión de Azcapotzalco. Los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§108-111] 24-26 y [§134] 33) refieren una guerra

³ Concretamente los *Anales de Cuauhtitlan* (1992b: fol. 24) dicen que llegaron colhuas y mexicatzincas, sin duda como consecuencia de la conquista tepaneca de aquella región:

Auh iniquac ipan in huallaque in nican Quauhtitlan in Colhuaque, ihuan in Mexicatzinca
«Y entonces entraron aquí a Cuauhtitlan los colhuas y los mexicatzincas» [t.a.]

⁴ Se trata sin duda de un relato estereotipado de esforzados inmigrantes que se integran por sus méritos en el *tlatocayotl* de acogida, y como tal recuerda poderosamente a la narración de la migración mexicana y el asentamiento en Tizaapan bajo dominación de Colhuacan (*vid. supra* cap. X.1).

continuada entre este *tlatocayotl* del margen lacustre noroccidental y Xaltocan. Se trata de un conflicto regional prolongado, sobredimensionado por la fuente local, y que acabará decantándose precisamente por verse insertado en el proceso de expansión de Azcapotzalco (Davies 1977: 113-114).

La victoria tepaneca sobre Xaltocan la deducimos, como en otros casos, de las listas de conquistas mexicas (*vid. supra* cap. IX.2, figs. 36 y 37), donde se reseña para el reinado de Huitzilihuitl de Tenochtitlan, en el *Códice Mendoza* (*vid. supra* cap. IX.1, fig. 34), *Leyenda de los Soles*, Mendieta, y los propios *Anales de Cuauhtitlan*. Alva Ixtlilxóchitl aporta el único testimonio a favor de Acamapichtli, a quien cita en compañía de Hepcoatzin (Cuacuapitzahuac) de Tlatelolco. Sahagún también cita a Cuacuapitzahuac en relación con la conquista de Xaltocan. En todo caso, y pese al sesgo localista de los *Anales de Cuauhtitlan*,⁵ una vez más la coincidencia de distintas fuentes locales en una misma conquista subraya su carácter colectivo, es decir, en este caso, su pertenencia al ámbito hegemónico tepaneca.

La política postconquista aplicada a Xaltocan impuso, al parecer, duras condiciones a los vencidos. Los *Anales de Tlatelolco* (2004: 89) afirman que en 1415, reinando ya Chimalpopoca en Tenochtitlan, «los xaltocamecas fueron a asentarse en Tlaxcallan.» Los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§111] 25), por su parte, corroboran lo anterior, añadiendo Metztitlan como destino de los huidos. Podemos interpretar entonces que, veinte años después de haber caído Xaltocan en manos tepanecas, la situación de los *pipiltin* locales –o de una facción de ellos– era tan desfavorable como para optar por la emigración a tierras tlaxcaltecas, con cuyos habitantes los otomíes tenían antiguo parentesco.⁶

⁵ Como es habitual, la fuente local enfatiza notablemente la importancia y méritos de Cuauhtitlan, considerando como propia la victoria sobre Xaltocan.

⁶ El énfasis de los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§112-113] 26) en los sucesivos amojonamientos del territorio, según Xaltocan iba replegándose ante el acoso de sus enemigos, nos habla del principal objetivo de la guerra azteca, con el tributo: la apropiación de tierras del vencido por parte de los vencedores, para reforzar el poder de la élite del centro hegemónico y para proporcionar una base material al desarrollo de la incipiente nobleza de los centros dependientes integrados en la coalición hegemónica. En

En la sección A2 del *Códice García Granados* (1992) consta una mujer como nexa dinástica entre Xaltocan y el Imperio Tepaneca de Azcapotzalco, tal y como denota la glosa asociada y parece identificar el glifo toponímico (*vid. supra* cap. IX.5, figs. 45 y 46). Este dato parece corroborarlo Nazareo, pues reseña el matrimonio de Hopanteuctli, señor de Xaltocan, con Atotoztli, hija de Tezozomoc (Nazareo 2000: 359). También es de reseñar que el mismo *tlatoani* otomí desposó asimismo a la hija del señor de Coatlichan (Nazareo 2000: 360), con lo que los lazos de Xaltocan con el Imperio Tepaneca se veían reforzados, pues el *tlatocayotl* acolhua era uno de los principales dependientes de Azcapotzalco.

Hay una aparente contradicción entre la referida emigración de los *pipiltin* de Xaltocan y la supuesta continuidad dinástica que afirman las fuentes citadas.⁷ En contra de ésta última, puede afirmarse que, al menos en el periodo de sumisión a la Triple Alianza, Xaltocan no conservó el *tlatocayotl*, y que si efectivamente algunos *pipiltin* no emigraron, tampoco conservaron el cargo de *tlatoani*. Además, los *Anales de Cuauhtitlan* dicen que...

auh in mochiuh in inin yalliz inin pollihuilliz Xaltocameca catca, [...] in Xaltocan tlatocatia iniquac in Pantictzin teuctli tlaltochtli teuctlacozauhqui cinquani. (*Anales*

este sentido, además de Cuauhtitlan, entre otros, los mexicas se vieron también muy beneficiados (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 36). La necesidad, como *tlatocayotl* en expansión, de atender sus propios requerimientos de tierras, así como los merecimientos de sus dependientes, impulsó quizá a Azcapotzalco a reducir en gran medida la base territorial de los *pipiltin* de Xaltocan. Posiblemente ese hecho explica la reducción del papel de la nobleza local, cuya posición, estando tan mermadas sus bases materiales, al parecer se hizo insostenible y les forzó a emigrar. Los *Anales de Cuauhtitlan* expresan con dramatismo las razones de los *pipiltin* otomíes, cuyas palabras pretenden citar:

«Porque mucho nos molestan nuestros enemigos los chichimecas cuauhtitlaneses y (no) queremos perecer en sus manos. Hace ya mucho tiempo que empezaron a combatirnos. Aún en tiempos de nuestros padres comenzó la guerra'» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§111] 25-26).

⁷ Al respecto, hay que tener en cuenta que, muy probablemente, el hecho de que Nazareo describa a la monarquía de Xaltocan como ininterrumpida desde los tiempos pretepanecas hasta la actualidad novohispana obedece a su pretensión de ser reconocido como legítimo heredero de aquellos reyes, con los derechos económicos consiguientes, pues no es otro el motivo de su epístola (Hicks 1994a: 73).

de Cuauhtitlan 1992b: fols. 28-29).

«Cuando aconteció esta derrota y partida de los xaltocamecas [...] en Xaltocan gobernaban por este tiempo Pantictzinteuctli, Tlaltochtli, Teuctlacoçauhqui y Cinquani.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§134] 33-34).

Por su parte, Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XIV: 36) refiere la conquista tepaneca de Xaltocan, con la ya mencionada doble colaboración mexicana, y cita a Tzompantecuhtli como *tlatoani* local, el cual, tras la derrota, habría huido a Metztitlan.

En definitiva, tal y como ha señalado Hicks (1994a: 72-74), la falta de unidad en la identificación de los gobernantes de Xaltocan parece apuntar que se trata de señores de diversas parcialidades, no de un único *tlatoani*, con lo que habría que concluir que el *tlatocayotl* no sobrevivió a la conquista tepaneca (Hicks 1994a: 72-74),⁸ y probablemente las citadas menciones a miembros de la dinastía de Xaltocan tras la derrota ante Azcapotzalco se refieren a *pipiltin* desprovistos del rango de *tlatoque*.

El crecimiento de Cuauhtitlan

Hemos citado ya, al referirnos a la guerra de Chalco (*vid. supra* cap. XI.3), la

⁸ El interés de Hicks es examinar lo que aquí denominaríamos política postconquista mexicana en Xaltocan, y no se detiene a diferenciar tal etapa de la anterior, de hegemonía tepaneca. Del mismo modo ocurre con las excavaciones arqueológicas de Brumfiel (Hicks 1994a: 74), las cuales muestran que Xaltocan redujo su población, extensión territorial y riqueza de su cerámica, pero los términos de comparación son el periodo pretepaneca y el de dominación mexicana, con lo que el periodo de nuestro interés permanece como transición sin determinar:

the town was smaller by about 17% during the period of Mexica domination than it was before its defeat by the Tepanec (Hicks 1994a: 74).

«el pueblo [de Xaltocan] se redujo en cerca de un 17% durante el periodo de dominación mexicana respecto a como era antes de su derrota ante los tepanecas.» [t.a.]

participación de *pipiltin* de Cuauhtitlan en la coalición tepaneca, junto a mexicas y tepanecas. La relación entre la prestación de dichos servicios de guerra, el reforzamiento de la nobleza gobernante y el crecimiento del propio *altepetl* viene a ser simbolizada por la erección del templo, y ritualmente subrayada por el sacrificio de cautivos:

«Xaltemoctzin e Iquehuacatzin, nobles de Cuauhtitlan, cogieron prisioneros, [...] dibujaron los chichimecas cuauhtitlaneses dónde se había de levantar su templo, que es el que hasta ahora ha habido» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§132] 33).

El citado Xaltemoctzin accederá al cargo de *tlatoani* de Cuauhtitlan, y pronto, tras la victoria sobre Xaltocan, y la consiguiente ampliación territorial del *tlatocayotl*, acometerá la tarea de agrandar el *teocalli* (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§135] 34). Más tarde, Cuauhtitlan continúa su desarrollo prestando servicio de guerra a Azcapotzalco en la distante región de Cuauhtinchan:

«10 *tochtli*. En este año se destruyeron los cuauhtinchantlaca, cuando estaba reinando Teuctlacoçauhqui: fueron vencidos por los mexicanos [...]. 11 *acatl*. En este año se concluyó el templo de Xaltemoctzin el viejo; y se dedicó con hombres de Cuauhtinchan, adonde los cuauhtitlaneses fueron a cautivar.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§136] 34).

Culmina aquí pues el que probablemente fue el periodo de mayor crecimiento del *altepetl* de Cuauhtitlan, al calor de la expansión tepaneca, enfatizado en la fuente local por la imposición de guardalinderos y mojoneras, así como por la construcción y ampliación del templo.

Aunque ignoramos las circunstancias concretas, parece que tan rápido crecimiento provocó los celos del poder hegemónico. La expansión de los dominios de Azcapotzalco significaba sin duda el engrandecimiento de la capital tepaneca, pero también necesariamente el de los principales *tlatocayotl* dependientes, como los mexicas y o el propio Cuauhtitlan. Este proceso es el que, probablemente, pretendió corregir Tezozomoc con una intervención directa:

«7 *tecpatl*. En este año a Xaltemocztin el viejo, que era Atecpanecatlteuctli y rey de Cuauhtitlan, le mataron los tepanecas. Lo sentenció Teçoçomocltli, rey de Azcapotzalco. Le ahorcaron: le llamaron cautelosamente, vinieron a convidarle a Tepanohuayan, acompañados de muchos cortesanos de su reino. Después que Teçoçomocltli de Azcapotzalco mató al rey de Cuauhtitlan, ya ninguno de los nobles chichimecas se atrevió a reinar en Cuauhtitlan. Nueve años hubo tinieblas; nadie fué rey en Cuauhtitlan; solamente había gobierno militar.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§138] 35).

Tenemos aquí pues aplicada una de las posibilidades de la política postconquista azteca que hemos tipificado: ejecución del *tlatoani*, suspensión del *tlatocayotl* e imposición de un gobierno militar a cargo de un *cuauhtlatoani*.

El papel de Toltitlan

Pero este movimiento estratégico de Azcapotzalco sobre Cuauhtitlan había sido precedido tiempo atrás por otro paso en la misma dirección. Nos referimos a la fundación de Toltitlan, sólo un poco al sur de Cuauhtitlan, y como ésta, en el margen occidental del Lago de Xaltocan. La instauración de este enclave tepaneca la reseña la fuente local siete años después de la entronización de Acamapichtli en Tenochtitlan, es decir, aproximadamente en 1377 (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§129] 31). Tiempo después será reconocido como *tlatocayotl* por Azcapotzalco, y se convertirá en una referencia importante de la política regional y de la política del Imperio Tepaneca para con Cuauhtitlan:

«Desde entonces [la muerte de Xaltemocztin] comenzó la muy grande soberbia de los toltitlaneses, que hicieron la guerra al pueblo de Cuauhtitlan, porque los agitaron principalmente los azcapotzalcos, tepanecas, de mandado del rey de Azcapotzalco, llamado Teçoçomocltli, para juntos contender con el pueblo de Cuauhtitlan: porque los toltitlaneses eran tepanecas y por eso con mayor razón se ofrecían los tepanecas a venir a pelear con Cuauhtitlan. En este tiempo tuvo principio el señorío de Toltitlan, el señorío de los toltitlaneses. El primero que reinó y dió principio al señorío, se llamó Cuauhtzinteuctli; el segundo que reinó en Toltitlan, se llamó Xopantzin; el tercero que reinó en Toltitlan, se llamó Tepanónoc.

Este Tepanónoc especialmente se ofreció a competir con el pueblo de

Cuauhtitlan: él acrecentó la guerra, según se entenderá en el año en que aconteció la guerra de los tepanecas. El cuarto que reinó en Toltitlan, se llamó Epcóhuatl: fué hijo de Teçoçomocli de Azcapotzalco, quien le constituyó rey de Toltitlan. El cual vino a acrecentar más aún la contienda con el pueblo de Cuauhtitlan. He aquí lo que principalmente aumentó la guerra y exaltó el coraje. Teçoçomocli, rey de Azcapotzalco, quería con el alma entronizar a uno de sus hijos en Cuauhtitlan; pero no accedieron los nobles chichimecas a esto que era agradable al envidioso. y no fué admitido a reinar en Cuauhtitlan el hijo de Teçoçomocli, porque éste mató a Xaltemoczin el viejo, que era el rey.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§138] 35-36).

Azcapotzalco decidió pues descabezar políticamente a Cuauhtitlan, otorgando su confianza a Toltitlan, donde incluso llega a entronizarse un hijo del propio *huey tlatoani* tepaneca. El dato de los *Anales*, sin embargo, contiene probablemente una inexactitud, ya que la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (2000: 220) -sin duda la fuente tepaneca más autorizada- reconoce al propio Tepanonoc como hijo de Tezozomoc (*vid. supra* cap. VIII.3, figs. 32a, 32b y 32g). Dicha matización encaja bien con el hecho de que la propia fuente local reconozca que con el acceso al *tlatocayotl* de Tepanonoc se acrecentó especialmente la guerra -o más bien el hostigamiento- tepaneca contra Cuauhtitlan.

La mención, entonces, de la fuente local respecto a que los de Cuauhtitlan se negaron a complacer a Tezozomoc permitiéndole entronizar allí a uno de sus hijos, ha de ser sin duda considerada una concesión al sesgo autopropagandístico que impregna todo el documento. Difícilmente hubieran podido los derrotados chichimecas oponerse a los designios del *huey tlatoani* de Azcapotzalco. Más bien, los tepanecas habían decidido otorgar la capitalidad regional a Toltitlan, donde ya contaban con un *tlatoani* directamente emparentado con Azcapotzalco, concediendo a Cuauhtitlan un papel subordinado. Incluso, cuando tras el interregno de gobierno militar, Tezozomoc decidió devolver la condición de *tlatocayotl* a Cuauhtitlan, lo hizo imponiendo un *tlatoani* tepaneca, como veremos, sin que ninguna supuesta oposición chichimeca pudiera impedirlo.

Se diría entonces que la ejecución sumaria de Xaltemoczin y sus allegados

fue seguida por una guerra tepaneca de conquista sobre Cuauhtitlan. Probablemente tal guerra fue breve, si es que llegó a hacerse efectiva, pero de lo que no cabe duda es de que Cuauhtitlan pasó a ser una conquista más del Imperio Tepaneca. Como tal vemos su nombre incluido de forma consistente en las listas conocidas de conquistas mexicas, que en su mayoría se lo adjudican a Huitzilihuitl de Tenochtitlan, mientras el documento I de los *Anales de Tlatelolco* lo incluye entre las conquistas de Tlacateotl de Tlatelolco (*vid. supra* cap. IX.2, figs. 36 y 37).

Hemos visto ya cómo Tezozomoc de Azcapotzalco mandó dar muerte a Xaltemoczin y a sus allegados, suspendiendo el *tlatocayotl* de Cuauhtitlan e imponiendo un *cuauhtlatocayotl*. Tras un interregno de nueve años (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§138] 35), se optó por instaurar en Cuauhtitlan un *tlatoani* perteneciente a la dinastía tepaneca, aunque secundario si lo comparamos con Toltitlan, pues provenía de Tlatelolco:

«4 *tochtli*. En este año Teçoçomocli, que vino de Tlatilolco y era hijo de Cuauhtlatohuatzin, se entronizó rey de Cuauhtitlan. Vino a dar principio al señorío en Huexocalco, donde edificó su palacio. Ya en este tiempo era rey de Tlatilolco el nombrado Tlacateotzin; y mucho se jactaban ellos de que (Tlatilolco) no se parecía a Tenochtitlan.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§139] 36).

Las fuentes confunden el nombre concreto del padre tlatelolca de este Tezozomoc que llegó a ser *tlatoani* de Cuauhtitlan, aunque parece lo más probable que fuera hijo de Cuacuapitzahuac, y por lo tanto nieto de su homónimo azcapotzalca, como Chimalpopoca de Tenochtitlan.⁹ El hecho de utilizar Azcapotzalco la rama tlatelolca de su propio linaje como extensión de la estructura dinástica del Imperio Tepaneca pone de manifiesto, como subraya el texto recién

⁹ Este mismo documento dice en otro lugar que Tezozomoc de Cuauhtitlan era hijo de Tlacateotl de Tlatelolco (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§155] 42); los *Anales de Tlatelolco* (2004: 47-49 y 89) afirman que era hijo de Cuacuapitzahuac y de la hija de Acolmiztli, *tlatoani* de Coatlichan; Alvarado Tezozómoc (1992: [§169] 100) reconoce la misma madre, pero como progenitor menciona a Tlacateotl. De estos testimonios, el segundo presenta la ventaja de coincidir con la generación de su contemporáneo Tlacateotl.

citado al contrastarlo con Tenochtitlan, la cercanía de Tlatelolco respecto a la capital tepaneca.

El relato de la fuente local sobre la guerra de Cuauhtitlan con los tepanecas es confuso y difícil de interpretar aisladamente, pues al referirse a la llamada Guerra Tepaneca que pondría fin a la hegemonía de Azcapotzalco -aproximadamente entre 1428 y 1430- para explicar el supuesto odio de los chichimecas hacia los tepanecas, rememora la muerte de Xaltemocztin, confundiendo ambos momentos históricos. En el capítulo XIII trataremos de ordenar los hechos con la mayor coherencia posible, para fundamentar nuestra interpretación acerca del levantamiento que provocó la Guerra Tepaneca y el fin de la hegemonía de Azcapotzalco.

Conclusiones

Si recapitulamos, la información disponible sobre el caso de Cuauhtitlan nos habla de lo que podríamos considerar un ciclo completo de la política postconquista tepaneca. Primero se nos muestra como un *tlatocayotl* dependiente de Azcapotzalco, que recibe colectivos de inmigrantes mexicas y colhuas como resultado de la política de entreveramiento practicada con los vencidos en las campañas del sur lacustre.

Después aparece como participante de las campañas de expansión del incipiente Imperio Tepaneca, de las cuales en las fuentes se mencionan las de Xaltocan, Chalco o Cuauhtinchan. En consonancia, Cuauhtitlan recibió también, aunque fuera subsidiariamente, parte de los beneficios obtenidos por Azcapotzalco. El consiguiente desarrollo territorial y económico del *tlatocayotl*, como en el caso mexica, se hace notorio por las repetidas menciones de la fuente local a la imposición de funcionarios y colocación de mojones o guardalinderos, así como a la construcción y ampliación del templo.

Esta etapa de crecimiento es cortada bruscamente por el poder hegemónico

tepaneca, que da muerte a Xaltemocztin, eliminando el *tlatocayotl* de Cuauhtitlan e imponiendo un gobierno militar. Probablemente es también entonces cuando se trasladó a Azcapotzalco el mercado de esclavos, que hasta entonces tenía su sede en aquel *altepetl*, con lo que la intervención tepaneca muestra una posible motivación económica: los de Azcapotzalco eliminaban así un potencial competidor político y comercial.

La alternativa impuesta por Azcapotzalco al liderazgo regional de Cuauhtitlan se centró en el *tlatocayotl* de Toltitlan, enclave tepaneca al que se había dotado de un gobernante muy allegado al *huey tlatoani* hegemónico, pues Epcohuatl era hijo de Tezozomoc. Como en el caso mexica, los tepanecas aplicaron una política de entreveramiento a nivel regional, al situar dos centros en competencia latente y mutua contención, de los cuales uno era más cercano a la dinastía tepaneca -Toltitlan, como Tlatelolco en el caso mexica-, mientras el otro, tras un periodo de sometimiento militar, terminó recibiendo también a un miembro dinástico tepaneca como *tlatoani*, aunque posiblemente de menor influencia, como en el caso mexica lo fue Chimalpopoca respecto de Tlacateotl.

XII. 3. El área de Cuauhtinchan

Cholollan y el asentamiento cuauhtinchantlaca

Al oriente del Valle de México, más allá del cerro Popocatepetl, al sureste de Huexotzinco y Cholollan, en el territorio del actual estado de Puebla, (*vid.* fig. 59), se desarrolló desde el principio del periodo azteca un área multiétnica políticamente conflictiva, donde confluirán a través de la historia los intereses, influencias y corrientes migratorias de toltecas, chichimecas, nahuas y mixtecos, entre otros pueblos mesoamericanos.

En efecto, desde mediados del siglo XII, según las fuentes, un grupo chichimeca que, según la tradición, provenía de Chicomoztoc, se estableció en las

orillas del río Atoyac, fundando Cuauhtinchan.¹⁰ Su asentamiento, sin embargo, no tuvo lugar sobre un territorio desierto, ni demográfica ni políticamente. Más bien, constituyó una maniobra de la antigua y poderosa ciudad de Cholollan, heredera del *Toltecatoytl*, para sujetar aquella región bajo su dominio, en perjuicio de los pobladores preexistentes, básicamente olmeca-xicalancas. Los chololtecas consolidaron así su posición como potencia hegemónica del área.

De esta manera, Cuauhtinchan, reconociendo sumisión a Cholollan, pasó a ser el centro principal del área, ostentando la autoridad del *centlatoni*, por encima de los diversos *tlatoque* de los otros grupos chichimecas subordinados (Olivera 1976: 185-186). La condición hegemónica de Cholollan sobre Cuauhtinchan, explícita en nuestras fuentes,¹¹ está además subrayada por el dato de que los gobernantes *cuauhtinchantlaca* debían refrendar su cargo en la capital hegemónica, mediante una ceremonia en la cual les era perforado el *septum*:¹²

...concuíya yn ompa yn tochan yn Cholulan yn tachtonuan yn tocohcolhuac oc onpa concuíya yn tlahtocayotl yn teucyotl

«[el poder] lo tomaban allá en nuestra casa Cholula. Nuestros antepasados, nuestros abuelos allá tomaban el gobierno, el señorío.» (*Manuscrito de 1553* 1988: [§5] 80).

...yn oncan oconpeualti yn tlahtocayotl yn Cosana teuctli; onpa omotlatocatlallito yn Cholullan onpa osahsapotlalc

«...entonces el *teuhctli* Coxana inició el gobierno; allá fue a Cholula a tomar posesión del gobierno, allá le fue perforado el séptum.» (*Manuscrito de 1553* 1988: [§10] 81).

¹⁰ Según Lockhart (1999: 41-42), el de Cuauhtinchan fue un estado compuesto multiétnico, hasta cierto punto similar a Chalco o Tlaxcalla. En cuanto a la terminología política náhuatl, las fuentes locales apenas usan los términos *calpulli* o *altepetl*, utilizando en su lugar el de *teccalli* o casa señorial.

¹¹ Reyes (1988: 79) cita un texto náhuatl contenido en el mapa de Cholula en el que se incluye a Cuauhtinchan en una relación de tributarios de Cholollan.

¹² Nos hemos referido ya a esta ceremonia dentro del contexto de la política postconquista, en relación al problema de la residencia de señores sometidos a un poder hegemónico (*vid. supra* cap. V.5).

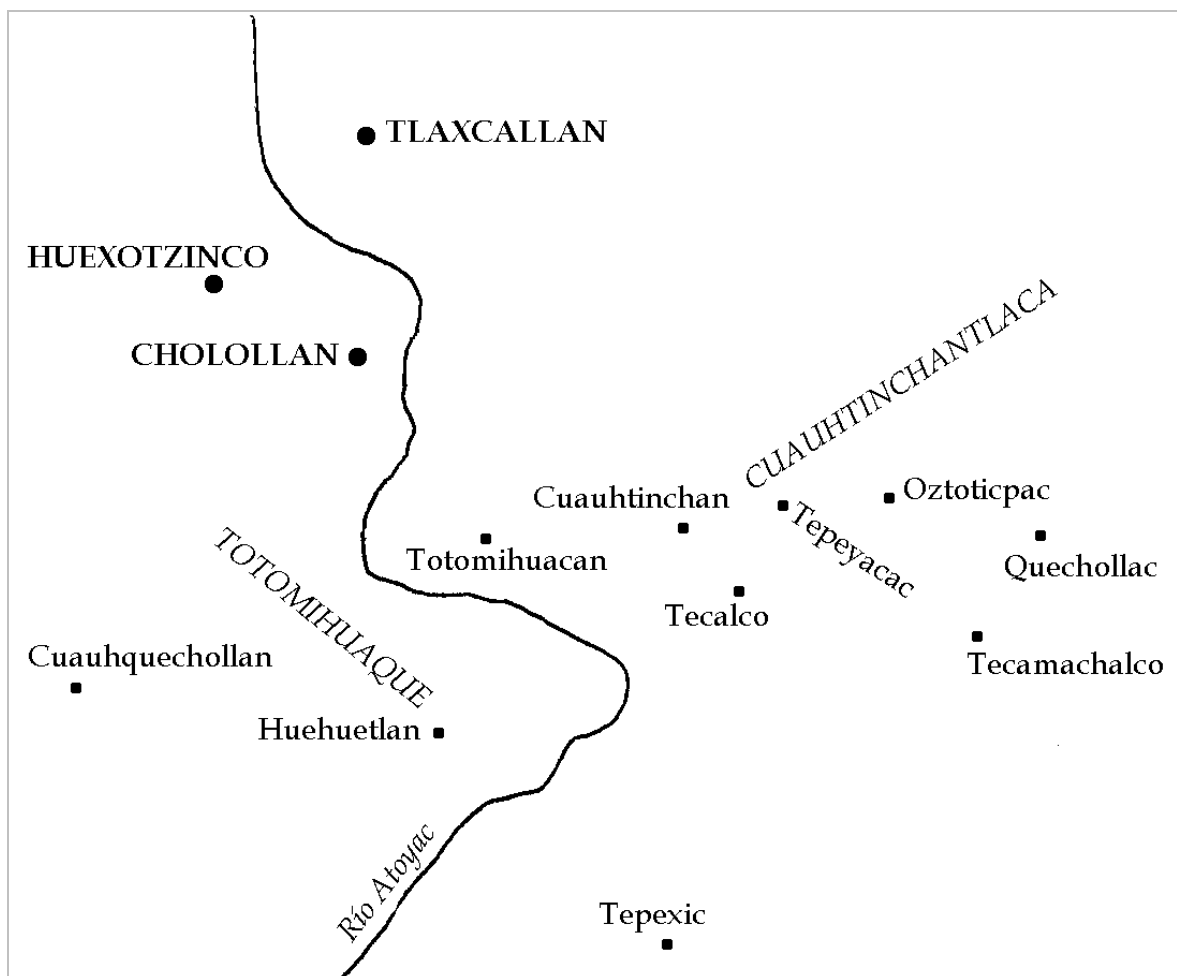


Figura 59. El área de Cuauhtinchan con algunos de los principales topónimos citados en el texto (mapa elaborado a partir de Reyes 1988, apéndice: mapa III y Carrasco 1996: 410, mapa 19).

Además, los señores de Cuauhtinchan recibieron esposas chololtecas, según el conocido esquema de alianza matrimonial hipogámica interdinástica, refrendando su sumisión al centro hegemónico, pero beneficiándose al mismo tiempo de su respaldo y parentesco (Olivera 1976: 185).

Sin embargo, las fluctuaciones en el panorama político mesoamericano afectaron, como no podía ser de otra manera, a la estabilidad interna de Cuauhtinchan. Si ya hemos subrayado el carácter multiétnico del área, la llegada de nuevos colectivos inmigrantes desde Huexotzinco, la propia Cholollan, o la Mixteca, contribuyó a complicar la situación.

Pedro Carrasco ha glosado el trabajo de Luis Reyes García (1988), dándonos una idea de la complejidad de la composición étnica que subyace a los procesos políticos que afectaron a nuestra área de estudio:

«Sobrepuestos a la población original conquistada de los olmeca-xicalanca, nos describe a los chichimeca que llegan como auxiliares de los tolteca de Cholula; a los acolchichimeca uexotzinca que se establecen en Tepeyacac; a los mixteca-popoloca, también llamados pinome, que vienen de la región de Coaixtlauacan; a los chichimeca que atrajeron a los mixteca y se mezclaron con ellos, a saber los chimalpaneca y los colomochca, asimilables éstos últimos a los llamados tlailotlaque en el Valle de México; y, finalmente, a los calpuleque chololteca. La existencia de estos distintos elementos pobladores se conecta con las instituciones sociales fundamentales: el calpulli o barrio, el teccalli o casa señorial y las dinastías reinantes» (Carrasco 1988: XIV).

Así es como nos encontramos con que, en el último tercio del siglo XIV, básicamente se enfrentaban dos bandos étnicos en el área de Cuauhtinchan: los *pinome*, de origen mixteco, y los *cuauhtinchantlaca* de origen náhuatl. Como en la posterior intervención de la Triple Alianza con Axayacatl, la ingerencia de potencias externas contribuirá a decantar el panorama político de la región.

Cuauhtinchan ante el Imperio Tepaneca

En las fuentes conocidas que relacionan las conquistas mexicas antes de la Guerra Tepaneca no suelen incluirse topónimos de la región que nos ocupa, posiblemente por su alejamiento de la cuenca lacustre, y probablemente por el mayor protagonismo allí de Tlatelolco respecto de Tenochtitlan. Sin embargo, afortunadamente contamos con fuentes locales que contrastan y complementan la información que sí nos ofrecen, por ejemplo, los documentos tlatelolcas.

En efecto, los *Anales de Tlatelolco* constituyen la fuente que sitúa en fecha más temprana una intervención tlatelolca en Cuauhtinchan:

Yey Tochtli xiuitl yc uel popoliuhque xochmilca yoan quauhtinchantlaca, ynca momamal yn Tlatilulco teucalli quiquetz Quaquauhtzi.

«En el año 3 Tochtli [1378] perecieron los xochimilcas y los cuauhtinchantlacas, y con ellos se dedicó el teocalli de Tlatelolco que había edificado Cuacuauh-pitzáhuac.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 84-85).¹³

No tenemos mayor información sobre esta reseñada primera ingerencia armada tlattelolca en Cuauhtinchan, pero en todo caso sirve de precedente a la más documentada ocasión posterior. La mención del acto sacrificial viene a subrayar, como es habitual, la relación entre conquista externa y desarrollo político interno.

Pero la conquista mejor documentada de Cuauhtinchan durante la hegemonía de Azcapotzalco se sitúa a finales de siglo, en 1398. Tenemos una cierta consistencia en cuanto a la datación:

«Año X tochtli. En él fuimos destruidos en Quauhtinchan cuando fue conquistado Teuhctlecozauhqui; nos vino a destruir el tlattelolcatl; el *tlatouani* que vino a conquistar se llamaba Quauhtlatoaua.» (*Historia Tolteca-Chichimeca* 1989: [§355] 218).

«En el año 10 Tochtli [1398] perecieron los cuauhtinchantlacas, cuando fueron capturados el *tlatoani* Teuctlacozaauhcatzin y su hija Tepexotzin» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 87).

Es de reseñar la coincidencia entre una fuente procedente del *altepetl* conquistador, del Valle de México, y una fuente local. Sin embargo, el problema de la datación en realidad depende de otro más complicado: el de la identificación de los personajes implicados, y concretamente de los *tlatoque* tlattelolcas. Los errores o imprecisiones de escritura pictográfica náhuatl o de transcripción a texto alfabético, la falta de unidad de la ortografía, y los posibles anacronismos -pues en 1466 la Triple Alianza conquistó Cuauhtinchan-, dificultan bastante la identificación de

¹³ Como puede comprobarse en este fragmento, Rafael Tena, traductor de esta edición de la fuente tlattelolca, ha decidido «corregir» en su traducción -cuando el contexto así lo justifique- el antropónimo Cuacuauhtzin por Cuacuapitzahuac, el más propio para nombrar al fundador de la dinastía tepaneca de Tlatelolco (*Anales de Tlatelolco* 2004: 49, nota 10).

los antropónimos.¹⁴

La *Historia Tolteca-Chichimeca*, así como otra fuente local (*Manuscrito de 1553* 1988), nombra a Cuauhtlatoa de Tlatelolco. Los *Anales de Cuauhtitlan* citan al mismo personaje, pero el contexto no deja lugar a dudas de que se trata de un error, pues el *tlatoani* tlatelolca contemporáneo de Acamapichtli fue Cuacuapitzahuac y no Cuauhtlatoa:

«10 *tochtli*. En este año se destruyeron los cuauhtinchantlaca, cuando estaba reinando Teuctlacoçauhqui: fueron vencidos por los mexicanos. Entonces era Acamapichtli rey de Tenochtitlan; y Cuauhtlatolinatzin era rey de Tlatilolco. Se destruyó completamente el señorío de Cuauhtinchan cuando empezó el de Oztotícpac, al que dió principio Cuetzpallinteuctli. 11 *acatl*. En este año se concluyó el templo de Xaltemoczin el viejo; y se dedicó con hombres de Cuauhtinchan, adonde los cuauhtitlaneses fueron a cautivar.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§136] 34).

Lo más probable, en efecto, es que debemos entender Cuacuapitzahuac cuando las fuentes mencionan a Cuauhtlatoa, tal y como propuso Lehmann, secundó Barlow (1989c: 26, citando a Lehmann), y admiten Prem y Dyckerhoff (1997: 195).

Cuauhtlatoa es, efectivamente, el nombre de un *tlatoani* tlatelolca -el tercero, sucesor de Tlacateotl-, que gobernó entre 1428 y 1467. Puesto que Cuauhtinchan fue de nuevo conquistado por los mexicas -esta vez constituyendo la Triple Alianza- en 1466, Cuauhtlatoa encabezaba en aquella ocasión las fuerzas tlatelolcas (*Anales de Tlatelolco* 2000: 95). Es muy posible que este hecho sea el que explique la confusión de las fuentes de Cuauhtinchan -y de los *Anales de Cuauhtitlan*-, que introducen anacrónicamente el nombre de Cuauhtlatoa en la conquista de 1398, correspondiente al reinado de Cuacuapitzahuac en Tlatelolco, y

¹⁴ Como hemos venido comprobando a lo largo de este trabajo, el *tlatoani* fundador de la dinastía tepaneca en Tlatelolco, cuyo verdadero nombre era Cuacuapitzahuac, es denominado en las fuentes con múltiples variantes formales -de las cuales Cuacuauhtzin es la más frecuente- que en ocasiones dificultan su identificación (véanse algunas de esas variantes en Barlow 1989b: 7-11).

en la que posiblemente participó también Tlacateotl, su hijo y sucesor, cuando todavía ocupaba solamente un alto rango militar de los ejércitos tlatelolca-tepanecas.¹⁵

Sin embargo, el problema aún es más complejo, pues las fuentes locales relatan que, tras ser derrotado Cuauhtinchan en 1398, su *tlatoani* Teuhctlecozauhqui murió, pero su hija Tepexochtzin fue llevada a Mexico Tlatelolco:

«[§99] Y cuando allá la hicieron llegar luego la tomó por esposa el *tlahtoani* Cuauhtlatoatzin.

[§100] De allí luego nació Moquihuitzin quien fungió como *tlahtoani* y en su tiempo fue destruida la tierra allá en Tlatelolco, en el año siete *calli* [1472]» (*Manuscrito de 1553* 1988: 88-89).

La vertiente genealógica del asunto complica una posible interpretación, pues de nuevo tenemos que señalar el anacronismo de referirse a un Cuauhtlatoa como *tlatoani* tlatelolca en aquella época temprana. De hecho, si bien las fuentes de Cuauhtinchan son coincidentes al considerar a Moquihuitzin hijo de Cuauhtlatoa -dato que hemos considerado erróneo- los *Anales de Tlatelolco* dan una versión muy distinta:

«De otra [mujer], Atepexotzin de Cuauhtinchan, [Tlacateotzin] tuvo a Moquihuitzin [...]. Cuando murió Tlacateotzin se asentó en Tlatelolco su nieto Cuauhtlatoatzin [...]. Cuando murió Cuauhtlatoatzin se asentó [como tlatoani] su tío Moquihuitzin.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 51).

Tenemos entonces que, siendo Cuacuapitzahuac *tlatoani* de Tlatelolco, fue

¹⁵ Los editores de la *Historia Tolteca-Chichimeca* (1989: 218, nota 1) proponen entender que «gobernando Acamapichtli en Tenochtitlan y Quauhtlatoatzin [*sic pro* Cuacuapitzahuac] en Tlatelolco, Quauhtlatoa conquistó Quauhtinchan», pero yerran al considerar al fundador de la dinastía tlatelolca «abuelo de Quauhtlatoa», olvidando a Acolmiztli (*vid. supra* cap. X, fig. 50), con lo que parece descartable que Cuauhtlatoa fuese adulto en 1398, cuando su abuelo aún no reinaba, máxime si tenemos en cuenta que su muerte no fue hasta 1467.

traída Tepexochtzin de Cuauhtinchan como esposa para Tlacateotl, que llegaría a suceder a su padre en el *icpalli*. De aquella unión nacería Moquihuix. El sucesor de Tlacateotl, sin embargo, no fue Acolmiztli, otro de sus hijos, como hubiera sido de esperar, sino que, bajo las agitadas circunstancias que acompañaron a la insurrección que acabó con el Imperio Tepaneca (*vid. infra* cap. XIII), la sucesión recayó en su nieto Cuauhtlatoa, el cual, a su vez, murió en 1467, siendo sucedido por su tío Moquihuix. Sea como fuere, si este último era efectivamente hijo de Tepexochtzin y nació no mucho después de 1398, necesariamente hubo de acceder al poder en edad muy avanzada.¹⁶

Los vencedores de 1398

Nuestra última cita de los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§136] 34) nos permite ampliar la lista de *altepetl* victoriosos en Cuauhtinchan: tenemos ya a Tenochtitlan, Tlatelolco y Cuauhtitlan como integrantes de una coalición que, a estas alturas de nuestro trabajo, no podemos sino identificar con Azcapotzalco, pese a que ninguna de nuestras fuentes mencione al Imperio Tepaneca. Una fuente local señala el protagonismo de Mexico Tlatelolco como potencia dominante, contrastándolo con el preexistente poder hegemónico de Cholollan, hasta entonces el más influyente en aquella región, y que ya no vería sino disminuir su poder ante el aumento del de las potencias del Valle de México:

«[§6] Y cuando se destruyó a Teuhctlecozauhqui allí en Tepeticpac, el trabajo lo fueron a dar a Cuauhtlahtocatzin que gobernaba en México Tlatelolco. Ellos lo hicieron, los habitantes de aquí, los cuauhtinchantlaca tecalca, pelearon entre sí.

[§7] Y cuando en nuestra casa Cholula el *tlalchiach* y el *aquiach* y los *tlahtoani* se enteraron de inmediato se preocuparon, dijeron: ¿por qué fueron a

¹⁶ Davies (1980: 228) propuso que quizá el Cuauhtlatoa citado por las fuentes de Cuauhtinchan fuese un personaje distinto a Cuacuapitzahuac y al Cuauhtlatoa que llegó a ser *tlahtoani*. Prem y Dyckerhoff (1997: 195, cuadro 5) han especulado con los datos genealógicos y las posibles fechas implicadas en la cuestión.

denunciarlo a México? ¿qué acaso no estamos nosotros aquí?» (*Manuscrito de 1553* 1988: 80).

El final del primer párrafo citado nos da la clave para entender la intervención extranjera en Cuauhtinchan. Como hemos comprobado en otros episodios de dominación externa de la política mesoamericana, a menudo la conquista se lleva a cabo como intervención interesada en un conflicto interno. En el caso de Cuauhtinchan, el panorama de mezcla y confrontación étnica antes descrito, más la confluencia de intereses de varias potencias políticas circundantes, como Tlaxcallan, Cholollan, la Mixteca y el propio Valle de México, explican la victoriosa intervención de los dependientes del Imperio Tepaneca.

Precisamente, una lámina de la *Historia Tolteca-Chichimeca* (1989: fols. 42v y 43v, *vid.* fig. 60) representa el ataque atribuido a Tlatelolco sobre el cerro amurallado de Cuauhtinchan.¹⁷ Según el análisis de Luis Reyes (1988: 79), cada uno de los *tecpan* o *teccalli* que hallamos en la imagen representa una parcialidad o subgrupo étnico de Cuauhtinchan. En lo alto del cerro tenemos a Teuhctlecozauhqui, *tlatoani cuauhtinchantlaca* y a su mujer, Tepexoch. A la derecha, junto al glifo de guerra, vemos un *tecpan* sobre un lecho rocoso, que Reyes identifica como Techachalticpac. Los otros tres *tecpan* los encontramos en la parte baja de la imagen, y según el mismo autor representan a los totolinpaneca, chimalpaneca y a los de Tollan Calmecauacan.

Así pues, la única referencia en la imagen que puede identificarse con Tlatelolco la hallamos en el cuadro de la esquina superior derecha. Allí, sobre el dibujo de un *tepetl* sin identificar, que conserva en parte los rasgos estereotipados que caracterizan a dicho glifo, vemos a la derecha a un *tlatoani* con el que parece ser el glifo antroponímico de Cuauhtlatoa, tal y como reza la glosa alfabética que lo acompaña. Frente a él hay una mujer, del mismo doble modo identificada como

¹⁷ Barlow (1989c) creyó erróneamente identificar en esta lámina -abajo a la derecha- a Tlacateotl y Cuauhtlatoa de Tlatelolco (Prem y Dyckerhoff 1997: 194). Su interpretación ha quedado superada por la aquí citada de Reyes.

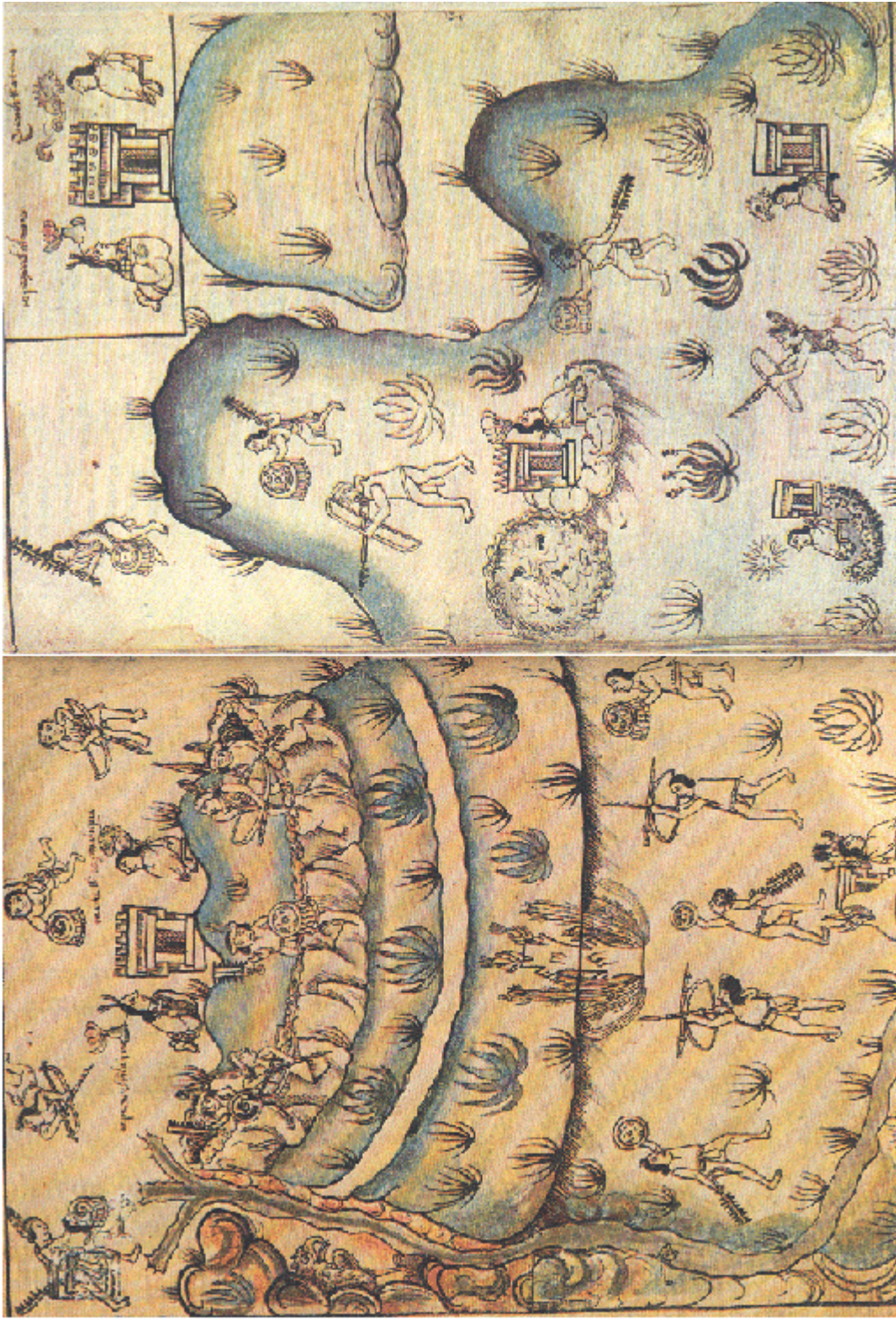


Figura 60. La conquista tepaneca-tlatelolca de Cuauhtinchan según la *Historia Tolteca-Chichimeca* (1989): composición a partir de los folios 42v y 43r.

Tepexochilama. La representación del *tecpan* que separa a ambos personajes hace quizá suponer que se trata de un grupo político diferenciado, el cual, aunque no se ha incluido ningún glifo toponímico, habría de ser Tlatelolco.

La interpretación de Reyes es que los tres grupos representados abajo estarían enfrentados a los *cuauhtinchantlaca* de Tepeticpac y de Techachalticpac, razón por la cual habrían solicitado la intervención tlatelolca. Se trata pues de un conflicto interno entre diferentes parcialidades de Cuauhtinchan, bajo el que subyace una pugna por el control de la tierra, al tiempo que -añadimos nosotros- un juego entre dos poderes hegemónicos influyentes en la región: Cholollan y el Imperio Tepaneca, que respaldan respectivamente a los grupos étnicos náhuatl y pinome o mixteco. De ahí que, como ha señalado Rojas (1994: 413), la conquista tlatelolca ha de considerarse también una victoria para algunos de los grupos pertenecientes a Cuauhtinchan.

El conflicto que propició la intervención de los tlatelolcas, entre otros dependientes de Azcapotzalco, parece haber comenzado como un levantamiento de diversos grupos -entre los que hay algunos de origen mixteco- contra Cuauhtinchan, hasta entonces líder regional y a su vez dependiente de Cholollan:

«...al llegar los mixtecos se mezclan por matrimonio con los chimalpaneca, quienes junto con los totolinpaneca y los de Tolan Calmecauacan hacen un frente común contra los cuauhtinchantlaca que estaban apoyados por Cholula. Estos tres teccalli citados primero se aliaron con los tlahtoani de Tecalco y juntos, para resolver sus conflictos, invitaron a fines del siglo XVI [*sic pro XIV*] a los mexica de Tlatelolco, quienes conquistaron al subgrupo de los cuauhtinchantlaca» (Reyes 1988: 83).

El panorama postconquista es confuso y difícil de determinar a partir de la información que nos ha llegado. Antes de proponer una interpretación convendrá fijar los datos que tenemos referentes a alianzas matrimoniales entre la dinastía tepaneca de Tlatelolco y la región que nos ocupa.

Alianzas matrimoniales entre Tlatelolco y el área de Cuauhtinchan

Como ya hemos visto, la relación genealógica entre la dinastía tepaneca de Tlatelolco y diversos *tlatocayotl* del área de Cuauhtinchan es amplia y consistente (*vid.* fig. 61). De Cuacuapitzahuac, el iniciador del *tlatocayotl* en Tlatelolco, se dice que envió allí a tres de sus hijas como esposas de señores locales:

«A Xiuhcoyolmaquiztli, hermana mayor [de Tlacateotl], la solicitó Cuetzpaltzin de Cuauhtépec como esposa para su hijo Matlaccalli de Quechóllac. A Atotoztli la solicitaron de Totomihuacan, donde tuvo por marido a Tochinteuctli. [...] A la séptima hija, Matlaltzin, la solicitaron de Totomihuacan -era la segunda vez [que allá solicitaban mujer]-, donde tuvo por marido a Itztaccóyotl.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 49).

Quechóllac y Totomihuacan son pues los primeros lugares con los que establece lazos dinásticos el Tlatelolco tepaneca. Resalta la posición excéntrica de ambos respecto a Cuauhtinchan (*vid. supra* fig. 59). No tenemos información que permita datar con precisión estos acontecimientos, pero se diría que son movimientos diplomáticos relacionados con el ataque sobre Cuauhtinchan, ya fuera para asegurar previamente la coalición que lo haría posible, o bien para sancionar, con posterioridad al hecho, el panorama político resultante.

En la siguiente generación, ya hemos concluido que fue Tlacateotl quien se casó con Atepexotzin de Cuauhtinchan, unión de la que nacería Moquihuix, que llegaría a ser cuarto *tlatoni* de Tlatelolco. Hermanos de Moquihuix fueron Cuauhtzin, que se casó con la hija del señor de Huexotzinco, y Cuauhtomicuultzin, quien regresó a Cuauhtinchan.¹⁸ Otra hija de Tlacateotl, Tlacocheuetzin, marchó a Oztoticpac, donde contrajo matrimonio con Ceollinteuctli, señor de Oztoticpac (*Anales de Tlatelolco* 2004: 49).

¹⁸ Otro hijo de aquel matrimonio fue Ayapan, según el *Manuscrito de 1553* (1988: [§102] 89).

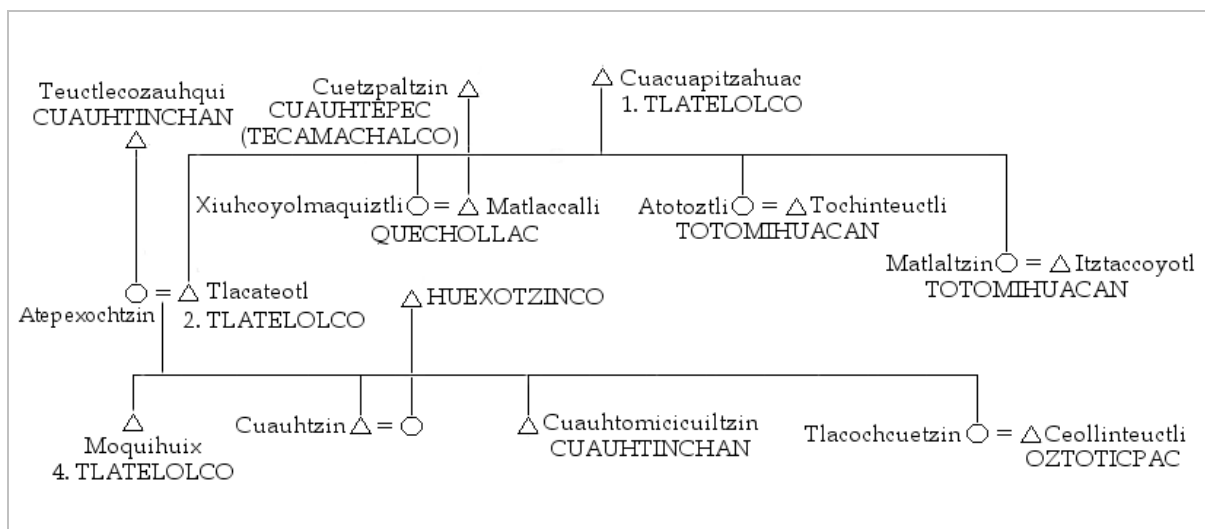


Figura 61. Alianzas matrimoniales entre Tlatelolco y diversos *altepetl* del área de Cuauhtinchan, según los *Anales de Tlatelolco* (2004: 49-51).

Consecuencias políticas regionales

Una vez rota la dominación hegemónica de Cholollan por la intervención tlatelolca, la posición prominente de Cuauhtinchan ya no iba a ser tal. Los *Anales de Cuauhtitlan* dicen que, con la victoria mexicana en 1398:

«Se destruyó completamente el señorío de Cuauhtinchan cuando empezó el de Oztotícpac, al que dio principio Cuetzpallinteuctli.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§136] 34).

La situación resultante en los dos lugares citados requiere de interpretación. Que se destruyera Cuauhtinchan puede significar, además de la derrota militar, que perdió el liderazgo regional que respaldaba Cholollan, y quizá que se cortó su continuidad dinástica, pero el caso es que el *tlatoctoyotl* continuó. La *Historia Tolteca-Chichimeca* (1989: [§359] 219) relata cómo Teocuitlatzin, candidato previsto para la sucesión en Cuauhtinchan, nieto del malogrado Teuhctlecozauhqui, fue rechazado, a instancias de los chimalpanecas, como nuevo «gobernante universal» *-centlatoani-* y hubo de emigrar a Tepeyacac. En su lugar el mismo documento dice que...

«entonces tomó el gobierno Quetzpal, el mixteca, el popoloca, a causa de que fue destruido Teuhctlecozauhqui.» *Historia Tolteca-Chichimeca* (1989: [§362] 219).

Reyes interpreta la amplitud del ámbito de gobierno de dicho *tlatoani*:

«Cuetzpal era gobernante de Tecamachalco y el texto sugiere que, a partir de la conquista tlatelolca, se constituye en señor supremo de una extensa área que incluía a Cuauhtinchan» (Reyes 1988: 85).

Quizá esto explicaría por qué en otra fuente se cita a Cuetzpaltzin gobernando en Oztoticpac (*Manuscrito de 1553* 1988: [§11] 81), confirmando lo recién citado en los *Anales de Cuauhtitlan*.

La derrota de Cuauhtinchan habría entonces supuesto su eliminación como *centlatocayotl* o cabecera regional, papel que recaerá sobre Oztoticpac y otros señoríos dominados por mixteca-popolocas. En el propio Cuauhtinchan se entronizará el llamado Coxana, obteniendo finalmente la confirmación también desde Cholollan:

«En Cuauhtinchan en particular después de la conquista tlatelolca de 1398 ocurre que los chimalpaneca imponen [...] a un nuevo señor llamado Coxanateuhctli que probablemente era de origen mixteca popoloca pues a sus descendientes en el siglo XVI se les llama pinome. Este Coxana, con dos personas más era *yaotequihua* (funcionario militar) de Teuhctlecozauhqui (*Manuscrito de 1552* párrafo 4). Al ser consagrado en Cholula se apodera de todas las tierras que eran de Teuhctlecozauhqui.» (Reyes 1988: 86).

Sin embargo, tenemos datos cruzados de que uno de los hermanos de Moquihuix, hijo de Tlacateotl y de la hija del derrotado señor de Cuauhtinchan, regresó a la tierra de procedencia de su madre. Así lo afirma una fuente tlatelolca:

yn ic-ey Quauhtomicicuilçi ça unpa ycuitlauic ya, Quauhtincha tlatocatito.

«...el tercero [de los hijos de Tlacateotl de Tlatelolco y Atepexotzin de Cuauhtinchan], Cuauhtomicuiltzin, regresó a Cuauhtinchan, donde gobernó como *tlatoani*.» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 51).

Tal y como confirma una fuente local:

Au in Tepexochtzin cenpoalsiuhlica yn nonpa onenqui Tlatelolco niman oualla yn nican Cuauhtinchan quinaluicac yn nomen ypillhuan yn Cuauhtomicuicuil yuan Ayapan.

Oncan onmotlallitahcico Zacauillotlan yn uallaque yca ey calli siuitl ya chucuacenpoal siuitl on castollioze.

«Y Tepexochtzin vivió veinte años en Tlatelolco y luego vino aquí a Cuauhtinchan; trajo consigo a sus dos hijos: Cuauhtomicuicuil y Ayapan. Allí llegaron a establecerse Zacauillotlan. Se vinieron en el año tres *calli*, hace ya ciento treinta y seis años [1417 dC].» (*Manuscrito de 1553* 1988: [§102-103] 89).

El episodio en cuestión se ajusta entonces a los cánones de la alianza matrimonial hipergámica interdinástica, según la cual un mandatario de rango superior casa con una mujer de una dinastía subordinada, aunque en esta ocasión, contra lo tipificado por Carrasco (1984a: 46, *vid. supra* cap. II.3, fig. 3), el descendiente sí obtiene la sucesión en su *altepetl* materno. En todo caso, se trata de un nexo político y dinástico directo entre Tlatelolco y Cuauhtinchan.

Cuauhtinchan en el Imperio Tepaneca

La *Carta de Azcapotzalco de 1561* (2000: 220-221) viene a inscribir la conquista tlatelolca de Cuauhtinchan dentro del marco del Imperio Tepaneca (Carrasco 1984b: 85). Como sabemos (*vid. supra* cap. IX.4, fig. 43), la epístola latina relaciona una serie de *tlatocayotl* que habrían estado gobernados por hijos o yernos de Tezozomoc de Azcapotzalco, según el *huey tlatoani* tepaneca concediera un hijo o una hija al *tlatocayotl*, estableciéndolo así entre los más allegados al imperio. En esa lista tenemos tres lugares del área que nos ocupa: Oztoticpac recibe a Tlacacuitlahua como *tlatoani*, mientras que a Quechollac y Totomihuacan

marcharán sendas hijas de Tezozomoc, respectivamente Azcalxoch y Tlacochoe (*vid. supra* cap. VIII.3, fig. 32.g).

También en la sección segunda del *Códice García Granados* (1992: A2; *vid. supra* cap. IX.5, figs. 45 y 46) encontramos algunas referencias. Entre los glifos toponímicos de lugares integrados en el Imperio Tepaneca mediante la concesión de un hijo o una hija de Tezozomoc de Azcapotzalco hemos creído reconocer el de Totomihuacan (*vid. fig. 62*). En cuanto a la glosa asociada, dentro de la evidente dificultad que esta fuente presenta en cuanto a lectura e identificación de glosas y glifos, es posible que no sea casual la coincidencia del topónimo Cuauhtinchan y el glifo de Totomihuacan.¹⁹

Las glosas, por su parte, mencionan también a Quechollac (*vid. fig. 62*), asociándolo a un antropónimo femenino «Acaxochitli», y brindándonos una coincidencia destacable respecto a la cita anterior de la *Carta de Azcapotzalco*.

Conclusiones

De nuevo, y a riesgo de resultar reiterativos, hemos de señalar que, si bien muchos investigadores han analizado la interacción política entre Cuauhtinchan y el Valle de México, son escasos los que lo han hecho en relación con el Imperio Tepaneca.²⁰

Entre los autores que han situado explícitamente la conquista tlutelolca de Cuauhtinchan de finales del siglo XIV en el marco histórico del Imperio Tepaneca puede citarse a Davies (1973: 117), quien interpreta que los mexicas habrían estado

¹⁹ Ya hemos advertido (cap. IX.5), al considerar la información sobre el Imperio Tepaneca que nos ofrece la sección A2 de este códice tardío, que consideramos las glosas y los glifos de distinta procedencia, y no aquéllas producto de una lectura de éstas, por lo que en principio las tratamos como fuentes diferenciadas de carácter secundario.

²⁰ Olivera (1976), Reyes (1988: 79), y Prem y Dykerhoff (1997: 195) se ocupan de la conquista tlutelolca de 1398 sin hacer referencia al Imperio Tepaneca. Hassig (1988: 132), por su parte, no solo no menciona a este último centro hegemónico, sino que es el único que pone en duda la conquista tlutelolca misma, a pesar de las evidencias documentales que él mismo cita.



Códice García Granados: Tlatocayotl integrantes del Imperio Tepaneca cuyo *tlatonani* era hijo o yerno de Tezozomoc de Azcapotzalco. Posibles alusiones al área de Cuauhtinchan (la asociación entre glosa y glifo toponímico es errónea).

Figura 62. *Códice García Granados* (1992: A2, detalle: 42).
Glifo toponímico de Totomihuacan.
Glosas: *Quautli(chan)* y *Ecatehuac*.

Figura 63. *Códice García Granados* (1992: A2, detalle: 18).
Glosas: *Quecholan* y *Acaxochitli*.

«apoyados por los tepanecas». Barlow, por su parte, ha sido quizá más claro al respecto:

«En *10 tochtli*, 1398 [...], hubo una invasión de Puebla por los tepanecas; y Cuacuauhpitehuac guió a los ejércitos tlatelolcas en la conquista de Cuauhtinchan.» (Barlow 1989c: 26).

Por fin, Carrasco, tras repasar los datos sobre la conquista tlatelolca y las alianzas matrimoniales establecidas en Cuauhtinchan, concluye, a partir de la información que proporciona la *Carta de Azcapotzalco*, la inclusión de dichos acontecimientos en el marco del Imperio Tepaneca (Carrasco 1984b: 85).

Nuestra interpretación global de la expansión del *Tepanecayotl* considera en general como tepanecas las conquistas que sus dependientes nos narran como propias. Es difícil valorar hasta qué punto la falta de referencias a los tepanecas en

las fuentes que relatan la conquista de Cuauhtinchan de 1398 se debe tan sólo al ostracismo que cubre los hechos de la historia tepaneca durante la hegemonía de Azcapotzalco, u obedece también a una auténtica ausencia –aunque fuera relativa– de fuerzas de Azcapotzalco en aquella campaña.

Pueden acumularse bastantes argumentos a favor de la inclusión de la conquista de Cuauhtinchan a finales del siglo XIV en el proceso de expansión tepaneca. El primero es el hecho de que era Azcapotzalco la potencia dominante del área central mesoamericana en aquella época, y, como hemos venido reseñando, Tlatelolco, Tenochtitlan y Cuauhtitlan, entre otros muchos *altepetl*, no eran sino sus dependientes. Precisamente, la mención conjunta de estos tres diferentes *tlatocayotl* sujetos a la dominación hegemónica de Azcapotzalco subraya la necesidad de encontrar un marco político común de referencia, que no puede ser otro que el Imperio Tepaneca.

Algunos autores han negado la posibilidad de que en fechas tan tempranas se llevara a cabo la conquista de Cuauhtinchan desde el Valle de México, alegando la lejanía de aquel territorio y la supuesta hostilidad de los territorios intermedios (Hassig 1988: 132). Sin embargo, ni la distancia ni los medios técnicos para salvarla habían cambiado cuando, allá por 1466, la Triple Alianza volvió a conquistar Cuauhtinchan. Además, como señala Davies (1977: 50), tanto Cholollan como Tlatelolco eran sedes de importantes mercados, donde confluían las redes comerciales del área central mesoamericana, y cuyas rutas debían ser bien conocidas por los *pochteca* tlatelolcas, entre otros. Precisamente, la importancia económica del área de Cuauhtinchan es sin duda la principal razón que explica la doble conquista de aquel área desde el Valle de México, tanto la de 1398 como la posterior, llevada a cabo por Moctezuma Ilhuicamina (Durán 1984 II, cap. XVIII: 155).²¹

²¹ Sobre la conquista tenochca de Tepeyacac tenemos sólidas referencias en apoyo del móvil económico (Rojas 1994: 429). Ya hemos mencionado la intervención directa de Tenochtitlan, reubicando el mercado principal en Tepeyacac (*vid. supra* cap. V.5), y tampoco creemos casual el *casus belli* aludido por la historia oficial tenochca para justificar

Asimismo, la resaltada dificultad de la empresa de enfrentarse en un lugar tan lejano con los hostiles lugareños se minimiza desde el momento en que sabemos que la conquista tepaneca de Cuauhtinchan consistió en una intervención interesada en un conflicto regional, como en tantas otras ocasiones conocidas de la historia mesoamericana.

En cuanto a los supuestamente hostiles territorios intermedios, cabe sospechar la participación tepaneca-acolhua en aquella campaña, por su situación intermedia y por los nexos conocidos entre Tlatelolco y Coatlichan –por ejemplo-, y entre el Acolhuacan y el área de Cuauhtinchan.²² El peso de la tradición tetzcocana en las fuentes acolhuas explica quizá la ausencia relativa de testimonios sobre otros *altepetl* de la misma región.

Por otra parte, la consistencia de las alianzas matrimoniales establecidas entre Tlatelolco y Totomihuacan, Quechollac, Oztoticpac y Cuauhtinchan, no deja lugar a dudas en cuanto a los nexos políticos que unían a tales *altepetl* con una de las principales capitales tepanecas, pues tal era la posición de Tlatelolco. Hay que subrayar también que estos matrimonios fueron del tipo hipogámico interdinástico –Tlatelolco otorgaba mujeres de su propia dinastía a los señores *cuauhtinchantlaca-*, que está bien tipificado como relación dinástica sancionadora de la sumisión de los *tlatocayotl* dependientes, así como del mismo modo Cuauhtinchan había rendido acatamiento ante Cholollan hasta entonces.

En cuanto a las fuentes, el hecho de que haya coincidencia entre documentos tan dispares como los *Anales de Cuauhtitlan* o los *Anales de Tlatelolco* con las fuentes de Cuauhtinchan –fundamentalmente la *Historia Tolteca-Chichimeca* y el *Manuscrito de 1553-* en cuanto a la conquista tlatelolca de 1398 deja poco lugar a dudas. Si acaso, estas vendrían provocadas por la reiteración en el error de mencionar a

esta y otras campañas imperiales, que no es otro que la agresión a *pochteca* mexicas y el robo de sus mercancías (Santamarina en prensa 1).

²² Un indicio interesante lo presenta el antropónimo del *tlatoani* protepaneca de Coatepec –Totomihua-, quien –según la versión de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XXXIII: 85)- hubo de huir ante la caída del Imperio Tepaneca y la ofensiva de Nezahualcoyotl.

Cuauhtlatoa en lugar de Cuacuapitzahuac o Tlacateotl, asunto que ya hemos discutido.

Finalmente, la principal fuente tepaneca, la *Carta de Azcapotzalco de 1561*, con ayuda del *Códice García Granados*, viene a completar la información sobre los nexos dinásticos tlatelolcas con diversos *tlatocayotl* de Cuauhtinchan, al afirmar también relaciones dinásticas directas de la propia Azcapotzalco con Oztoticpac, Quechollac y Totomihuacan. Si bien carecemos de información para tratar de confrontar o compatibilizar en lo posible los datos genalógicos que se nos proporcionan, es de destacar la consistencia de ambas listas de lugares mixteca-popolocas del área de Cuauhtinchan con las dos capitales tepanecas.

XII. 4. El Acolhuacan bajo dominio tepaneca

El Acolhuacan, región oriental de la cuenca lacustre, fue el último de los grandes territorios del área central mesoamericana sometidos por los tepanecas (*vid. supra* cap. VII.4, fig. 23). Como los otrora poderosos *tlatocayotl* del área lacustre de Colhuacan, Tenanyocan o Xaltocan, Tetzco terminó siendo objetivo militar de Azcapotzalco, y su conquista viene a significar la culminación del proceso de expansión del Imperio Tepaneca.

Según las tradiciones indígenas recogidas por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, acolhuas y tepanecas tenían un parentesco antiguo, pues, junto con los otomíes, eran parcialidades de una sola nación que vino de tierras lejanas a establecerse en los territorios de Xolotl de Tenanyocan, gran señor chichimeca, el cual dio como capitales Azcapotzalco, Xaltocan y Coatlichan a tepanecas, otomíes y acolhuas respectivamente (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. V: 17). Desde entonces, todos ellos pugnaron por presentarse como legítimos herederos de Xolotl (*vid. supra* cap. IV.3).

Finalmente, el Imperio Tepaneca acabó por someter al último *tlatoani* acolhua que le era rebelde: Huehue Ixtlilxochitl de Tetzco. El conflicto, que



Figura 64. El Acolhuacan, en la orilla lacustre oriental del área central mesoamericana. Principales *tlatocayotl* citados en el texto.

acabó con la muerte de Ixtlilxochitl, puso también de manifiesto la división entre los acolhuas, ya que muchos de estos, ligados con lazos políticos y de parentesco con la dinastía azcapotzalca, se pusieron del lado tepaneca.

Tezozomoc, tras su victoria, fue finalmente proclamado *chichimecatecutli* -señor de los chichimecas, como lo había sido Xolotl-, en expresión del acatamiento de su poder por parte del resto de pueblos de la Cuenca. El Imperio Tepaneca alcanzó así su máxima extensión y poder, beneficiándose en forma proporcional a su rango los aliados dependientes de Azcapotzalco.

Dominios tepanecas en el Acolhuacan

Tal y como hemos visto al ocuparnos de las alianzas estratégicas que dieron apoyo y fundamento a la hegemonía tepaneca (*vid. supra* cap. VIII.1, fig. 26), las fuentes citan unánimemente a Coatlichan como aliado de Azcapotzalco. Otros *tlatocayotl* acolhuas que también son nombrados repetidamente en tal posición son Acolman y Otompan.

En cuanto a las relaciones de conquistas tepaneca-mexicas, los datos presentan también un alto grado de coincidencia en lo que se refiere al Acolhuacan (*vid. supra* cap. IX.2, figs. 36 y 37). A Huitzilihuitl de Tenochtitlan se le adjudican Tollantzinco, Otompan, Acolman y Tetzco, mientras el documento I de los *Anales de Tlatelolco* reconoce las mismas conquistas para Tlacateotl de Tlatelolco. Chimalhuacan es también reseñado como conquista mexica, de Acamapichtli y de Cuacuapitzahuac. La única conquista dudosa, por ser recogida tan sólo en una fuente -y de tan incierta ortografía-, es la de *Tepepan* [*sic pro* Tepechpan], que reseña la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* (1891: 250-251), aunque ello no significa que esté en duda su dependencia de Azcapotzalco, como veremos.²³

En cuanto a la *Carta de Azcapotzalco de 1561* (*vid. supra* cap. IX.4, fig. 43), ya vimos cómo situaba dos sedes para la recolección de tributo en el área oriental de la zona lacustre: Cempoalan, al norte, y Coatepec, al sur del Acolhuacan (*vid. fig. 64*).

Por su parte, y además de otros lugares tepaneca-acolhuas que se citarán a lo largo de este epígrafe, el *Códice García Granados* (1992: A2) incluye también entre sus glifos los de Chiconauhtlan (*vid. supra* fig. 63) y Coatepec (*vid. supra* cap. IX.5, fig. 46).

²³ Es evidente que en ocasiones no se incluyen como conquistas *tlatocayotl* dependientes de otros sí reseñados. Otro caso lo ejemplifica Coatlichan, cuya condición de antiguo aliado de Azcapotzalco se ve subrayada por su completa ausencia en estas listas de conquistas tepaneca-mexicas.

	Anales de Cuauhtitlan	Alva Ixtlilxóchitl	Anales de Tlatelolco	Carta de Azcapotzalco	g	G
Acolman	X	O	X	X	X	O
Tepechpan			X	X	X	O
Coatlichan	X	O			O	O
Huexotla	X					

Figura 65. Menciones en las fuentes de los *tlatocayotl* acolhuas sometidos a Azcapotzalco a los que se concedió un hijo de Tezozomoc (X) como *tlatoani* o una hija (O) como esposa del *tlatoani* local.

Referencias:

Anales de Cuauhtitlan 1992a: [§142, 148, 149] 37-39, 46-47.

Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 37.

Anales de Tlatelolco 2004: 47-49.

Carta de Azcapotzalco de 1561 2000: 220-221.

Códice García Granados 1992: A2 [glosas (g) y glifos (G)].

Relaciones dinásticas entre tepanecas y acolhuas

Son numerosos los miembros de la dinastía tepaneca descendientes de Tezozomoc que encontramos unidos por matrimonio con cónyuges procedentes del Acolhuacan, o que ellos mismos fueron instaurados como *tlatoque* en lugares acolhuas.

Ya hemos visto en los cuadros de parentesco del capítulo VIII (*vid. supra* figs. 30 y 32) cómo las fuentes reseñan la entronización de varios de los hijos del *huey tlatoani* de Azcapotzalco en diversos *tlatocayotl* bajo su dominio, así como la entrega de hijas para el establecimiento de alianzas matrimoniales. Hemos resumido en una nueva tabla (*vid. fig. 65*) los casos que atañen al Acolhuacan, incluyendo los datos del *Códice García Granados* (*vid. supra* cap. IX.5, figs. 45 y 46),

diferenciando según provengan de los glifos o de las glosas.

Frente al caso aislado de Huexotla, los *tlatocayotl* de Acolman, Coatlichan y Tepechpan muestran sólidas evidencias de haber estado estrechamente ligados por lazos dinásticos a Azcapotzalco, siendo gobernados por descendientes de Tezozomoc. En cuanto a los antropónimos, hay que resaltar la notable coincidencia entre las fuentes reseñadas al situar a Teyolcocoa en Acolman²⁴ y a Cuacuauhtzin en Tepechpan.²⁵

En el caso de Coatlichan, las dos versiones disponibles no son irreconciliables. Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 537) afirma que Tezozomoc entronizó a su nieto Quetzalmaquitzli como *tlatoani* de Coatlichan, y los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§142] 37) lo corroboran, aunque afirman que era su hijo y no su nieto.

Además de lo anterior, la inclusión de Coatlichan en la red dinástica tepaneca se ve reforzada por el hecho de que cedió mujeres en dos sucesivas generaciones a uno de los principales *tlatocayotl* dependientes de Azcapotzalco, es decir, a Tlatelolco. Como ya sabemos (*vid. supra* cap. X.4, fig. 50), tanto Cuacuapitzahuac como su hijo y sucesor Tlacateotl casaron con princesas reales de Coatlichan, por lo que puede hablarse en este caso de un patrón recurrente de alianza hipogámica.

Al margen de tales uniones, Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 I: 326) ofrece otro dato genealógico de difícil valoración. Afirma el cronista novohispano que, tras ser nombrado Ixtlilxochitl *tlatoani* en Tetzaco, le envió Tezozomoc a una de sus hijas, llamada Tecpaxochitl, para que fuera su esposa, y el acolhua la rechazó como

²⁴ La única discrepancia relativa es la de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77 II, cap. XIV: 37), quien afirma que Tlatocatlatzacuilotzin -señor de Acolman- casó con Chalchihuhcihuatzin, hija de Tezozomoc, y que Teyolcocohuatzin era pues nieto del *huey tlatoani* de Azcapotzalco (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 334). La figura femenina asociada al supuesto glifo de Acolman en el *Códice García Granados* (1992: A2) podría encajar con tal versión.

²⁵ Como puede verse en nuestra tabla (fig. 65), tres fuentes coinciden en citar a Cuacuauhtzin, hijo de Tezozomoc de Azcapotzalco, como *tlatoani* de Tepechpan. Un dato discordante es el que proporciona el *Códice García Granados* (1992: A2), donde el glifo supuestamente identificado como el del mismo *tlatocayotl* acolhua, está asociada la figura de una *cihuapilli*.



Figura 66. *Códice Xolotl* (1996: lám. VI, detalle: C2-3). Huehue Ixtlilxochitl de Tetzaco junto a dos de las madres de sus hijos. La esposa tenochca –a la derecha del *tlatoani*- le dio a Nezahualcoyotl (debajo de ambos), mientras la hija de Tezozomoc de Azcapotzalco (a la espalda del *icpalli*) fue madre de Yancuiltzin o Tilmatzin, a quien vemos abajo, al final de la línea genética vertical. Ambos, con desigual suerte, sucederían a su padre como *tlatoque* de Tetzaco.

mujer legítima, prefiriendo en cambio a Matlaxochitl, hija de Huitziluhuitl de Tenochtitlan y, por consiguiente, hermana de Chimalpopoca. En otro pasaje, el mismo cronista añade que la *cihuapilli* tepaneca fue convertida en concubina, lo que constituyó un *casus belli* para los de Azcapotzalco (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XIV: 37).

La importancia del episodio, más allá de su función como nuevo ejemplo del estereotipo narrativo de la *mujer de la discordia*, reside en que de aquella unión, según la misma fuente, nacería Yancuiltzin -medio hermano por consiguiente de Nezahualcoyotl- el cual sería llamado a ocupar el cargo de *tlatoani* en la Tetzaco sometida al Imperio Tepaneca (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXVIII: 73).²⁶ Azcapotzalco imponía así a un miembro de su propia dinastía emparentado con la tradición local.

²⁶ El mismo personaje es llamado Tilmatzin en la propia obra de Alva Ixtlilxóchitl, lo que hemos de interpretar -con Saurwein (1998: 85)- como una lectura alternativa de un mismo glifo en el *Códice Xolotl* (*vid.* fig. 66).

Legitimidades acolhuas en conflicto

Las principales fuentes procedentes del Acolhuacan -Alva Ixtlilxóchitl, Torquemada o el *Códice Xolotl*- nos presentan la que puede considerarse como *historia oficial acolhua*. Según tal versión, los tepanecas sometieron por las armas a los acolhuas, que solo se liberaron bajo el liderazgo de Nezahualcoyotl de Tetzaco -hijo de Huehue Ixtlilxochitl- y en alianza con los tenochcas, junto a quienes fundarían la Triple Alianza. Tras la Guerra Tepaneca, Nezahualcoyotl habría restaurado a los legítimos señores en cada *tlatocayotl* bajo su dominio.

Sin embargo, son varias las fuentes que confirman la antigua influencia tepaneca en el Acolhuacan, e incluso -lo que es más interesante-, lo hacen cuestionando la legitimidad de Nezahualcoyotl y la Triple Alianza, y afirmando por el contrario la de los *tlatoque* acolhua-tepanecas. En efecto, las *Relaciones Geográficas* nos han dejado algunos testimonios notables por su punto de vista contrario a la legitimidad del dominio de Nezahualcoyotl de Tetzaco -el segundo *tlatoani* más importante de la Triple Alianza tras el de Tenochtitlan- sobre la región, siempre respaldada por su descendiente Alva Ixtlilxóchitl o las fuentes mexicas. La *Relación de Acolman* afirma:

«Antiguamente, en tiempo de su gentilidad, fueron república de por sí los naturales de *Aculma* y los de *Cohuatlichan*, (...) y los de Azcaputzalco, [a los] que llamaron *tepanecas*. No conocían señor extraño, sino a sus señores naturales, hasta que (...) un Nezahualcoyotzin, s[eñ]or de *Tezcuco*, se alió con Montezuma, señor de Méx[i]co, y tiranizaron toda la comarca.» (Acuña 1985-86, tomo 7: 226).

Los conceptos de *república de por sí* y *señores naturales* vienen a subrayar la consideración de legítimos gobiernos tradicionales que se hace de Azcapotzalco,

Acolman y Coatlichan,²⁷ frente al designado como *extraño* y *tirano*, en este caso Nezahualcoyotl y la Triple Alianza de Tenochtitlan.

Similar punto de vista presenta la *Relación de Teotihuacan*:

«En tiempo de su gentilidad fueron gente y república sobre sí, sin reconocer a nadie, sino a sus señores naturales, [a los] q[ue] llamaban *chichimecas*, hasta que Nezahualcoyotzin, señor de *Tezcuco*, tiranizó toda la comarca, matando a los hijos de Tetzomoctli, señor de [A]zcaputzalco, a quien todos reconocían, por guerra.» (Acuña 1985-86, tomo 7: 234).

De nuevo se asocia el *statu quo* propio de la hegemonía tepaneca -personificada a nivel local en los hijos del *huey tlatoani* azcapotzalca- con la legitimidad del *tlatocayotl* independiente, gobernado por sus propios señores tradicionales, y también de nuevo la oposición se establece frente a la que se califica como la tiranía de Nezahualcoyotl.

En parecidos términos se expresa la también acolhua *Relación de Tequizistlan*, aunque en este caso sin mencionar a los tepanecas:

«Nunca tuvieron guerra ni pelea con nadie, hasta que Nezahualcoyotzin, señor de *Tezcuco*, tiranizó la comarca y se hizo a una con Montezuma, s[eñ]or de *México*, y los avasalló y repartió entre sus hijos sus tierras que tenían.» (Acuña 1985-86, tomo 7: 242).

Por último, la *Relación de Tepexpan* da unas referencias confusas. Comienza, como los anteriores testimonios, afirmando la independencia del señorío hasta que Nezahualcoyotl lo tiranizó (Acuña 1985-86, tomo 7: 245). Más adelante, afirma, sin ninguna precisión cronológica, que muchos años antes de Moctezuma tuvieron conflictos con «los señores de México, que quisieron sujetarlos» hasta que finalmente «por vía de casamiento se confederaron». Muchos años después sucedió Maxtla a su padre Tezozomoc en el trono de Azcapotzalco y se aliaron

²⁷ Otro dato que puede relacionar Acolman con los tepanecas es el hecho de que el mismo documento reseña una minoría étnica y lingüística otomí (Acuña 1985-86, tomo 7: 224 y 226). El mismo dato se atribuye también a Tepechpan (Acuña 1985-86, tomo 7: 246).

contra él con México. Antes de ello, los tepanecas dieron muerte a Tencoyotzin, el *tlatoni* local (Acuña 1985-86, tomo 7: 248-249).²⁸

De este texto interpretamos que, durante la hegemonía tepaneca, en Tepechpan se establecieron alianzas matrimoniales subordinantes con los mexicanos. Conociendo el contexto político de la época, este último término ha de referirse a señores mexicanos dependientes de Azcapotzalco, si no al propio *tlatocayotl* tepaneca, por lo impreciso de las referencias ofrecidas. En todo caso, las alianzas matrimoniales integrarían a Tepechpan en la estructura dinástica del Imperio Tepaneca.

Por otro lado, en la propia narración de Alva Ixtlilxóchitl tenemos referencias a *tlatocayotl* acolhuas protepanecas. Con ocasión del acoso de Azcapotzalco al Tetzco de Huehue Ixtlilxochitl, cita el cronista a Xaltepec, Otompan, Axapochco, Temaxcalapan y Tolquauhyocan que «de secreto favorecían y eran de la parte de los tepanecas» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XV: 40), además de Coatlichan (*ibíd.*), Acolman y Tepechpan (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 331). Quizá el texto en que mejor expresa el cronista tetzcocano el faccionalismo pro y anti-tepaneca que dividía a los acolhuas sea el siguiente:

«Era tan grande la confusión, que había no tan solamente dentro de la ciudad de Tetzcuco sino en todas las demás ciudades, pueblos, y lugares del reino, que unos apellidaban el nombre de Ixtlilxóchitl y otros el del tirano, de tal manera que los padres defendían el un bando, y los hijos el otro, y aun entre hermanos y deudos había esta confusión y división, con que con mucha facilidad fue asolado por el tirano y sus consortes» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XVIII: 45).

Cuando más tarde estalla la Guerra Tepaneca y Azcapotzalco es derrotado, queda a Nezahualcoyotl, hijo de Huehue Ixtlilxochitl, conquistar el Acolhuacan con ayuda de sus aliados mexicas. El cronista relata cómo, tras tomar Tetzco, encontró gran resistencia en muchas ciudades acolhuas que habían sido firmes

²⁸ La muerte de Tencoyotzin -supuestamente a manos de ejecutores tepanecas- está representada muy expresivamente en la *Tira de Tepechpan* (1996: lám. IX).

aliados de Azcapotzalco, citando entre otras a Chiconauhtlan, Tepechpan, Acolman, Tezoyocan, Huexotla, Coatlichan y Cohuatepec [*sic pro Coatepec*] (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 378-379).

El mismo cronista novohispano llega incluso a precisar que Acolman y Coatlichan fueron designadas por Tezozomoc, tras la derrota de Tetzcoco, como capitales del Acolhuacan y entre los siete principales *tlatocayotl* del Imperio Tepaneca:

«...Tezozómoc, viéndose ya con toda o la mayor parte de la tierra hecho señor, y que todos le obedecían por tal, sin competidor, ni contradicción alguna, llamó a todos los reyes y señores, especialmente los de México, sus compañeros, y los de Chalco y otras partes, y juntos todos les dijo: que pues él era nieto de Xólotl poblador y monarca de toda la tierra, Ixtlilxóchitl su competidor era ya muerto, que convenía que le jurasen por monarca de la tierra, pues que tan de derecho le venía. (...) y que el señor de Tlatelulco, Tlacateotzin, y el de México, Chimalpopocatzin, a quien les había dado la palabra, serían las otras dos cabeceras, y que todos tres gobernarían todos los reinos y señoríos; pero que él como cabeza de todos, sería el supremo y monarca, y que *los de Aculma y Cohuatlychan, que eran sus deudos y amigos, serían otras dos cabeceras principales de lo que era el reino de los aculhuas, con investidura de reyes*, y lo mismo a los de Chalco y Otumpan, porque siempre habían sido en su favor; de suerte que en estas siete partes había de haber casa y corte donde se habían de ver y negociar todas las cosas de gobierno; pero que él, como supremo, las había de confirmar. Y asimismo hizo otros muchos señores, y les dio oficios y dignidades, especialmente a todos aquellos que fueron de su parte; a todos los cuales les pareció muy bien, y le juraron por monarca de la tierra...» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 344 [el subrayado es nuestro]).

Queda pues de manifiesto que en el Acolhuacan había centros que se alineaban entre los integrantes del Imperio Tepaneca, y que, como tales, lucharon contra Tetzcoco hasta lograr someterlo a Azcapotzalco, primero, y hasta ser derrotados y sometidos por Nezahualcoyotl y sus aliados tenochcas, más tarde.²⁹

²⁹ Un relato de la guerra del Imperio Tepaneca contra Tetzcoco (1413-1418), incluyendo una tabla cronológica, puede encontrarse en Davies (1977: 135-141).

Conclusiones

Lo que nos interesa recalcar es que no puede decirse que el Acolhuacan fuera sojuzgado por los tepanecas y liberado por Nezahualcoyotl,³⁰ sino que, más bien, ambos imperios hegemónicos -el Tepaneca y la Triple Alianza- contaron tanto con aliados como con enemigos en el país. Lejos de la supuesta norma general de la política postconquista que aquí venimos desmintiendo -según la cual, tras ser sometido un *tlatocayotl*, se mantenía al *tlatoani* vencido en su cargo- las potencias hegemónicas entronizaron o depusieron a los señores locales de acuerdo con sus intereses políticos, manipulando según sus intereses las relaciones de parentesco y matrimonio, e imponiendo con frecuencia a miembros de su propia dinastía gobernante.

En definitiva, de nuevo vemos cómo la posición política de unos u otros señores locales era en alto grado dependiente del apoyo de la potencia hegemónica en el área. Consecuentemente, cuando nos hallamos ante un cambio de hegemonía, hemos de preguntarnos por los cambios sufridos en los niveles locales del poder político, y ello es aplicable tanto a la instauración tepaneca en el Acolhuacan como al vuelco hegemónico que supuso la Guerra Tepaneca y la entronización de Nezahualcoyotl como *huey tlatoani* de los acolhuas.

Los lazos dinásticos que unían fundamentalmente a Acolman, Coatlichan y Tepechpan con Azcapotzalco y sus dependientes nos hablan de su pertenencia a la estructura del Imperio Tepaneca. Sin duda no es casual que, de los testimonios coloniales indígenas que nos ofrecen las *Relaciones Geográficas* mostrando

³⁰ Es patente el excesivo influjo de dicha *historia oficial acolhua* en la historiografía moderna: véase por ejemplo Mohar (2004) y Offner (1983, *vid.* comentario en Davies 1992: 62). Interpretar, por ejemplo, como hace Davies (1977: 127), la actitud de los aliados acolhuas de Azcapotzalco contra Tetzcoco como «falta de lealtad» es asumir el punto de vista sesgado de una de las facciones acolhuas en conflicto, tal y como hace Alva Ixtlilxóchitl -no en vano descendiente del padre de Nezahualcoyotl- al calificar a Tezozomoc constantemente de tirano (*vid.* cita *supra*).

hostilidad hacia Nezahualcoyotl y afirmando la legitimidad tepaneca en el Acolhuacan, dos de ellos sean precisamente provenientes de Acolman y Tepechpan.

Como argumentaremos en las conclusiones al presente trabajo, uno de los problemas importantes a considerar en el futuro -cuyo estudio desbordaría los límites que aquí nos hemos impuesto- se refiere a la política postconquista aplicada por la Triple Alianza sobre los lugares que habían estado identificados con el Imperio Tepaneca, pues pueden ofrecernos información sobre el precedente periodo hegemónico.³¹

³¹ Un caso interesante, por el componente legendario del que se ha visto envuelto, es el que plantea Cuacuauhtzin de Tepechpan, el «Urías tepechpaneca» (Santamarina, artículo en preparación).

CAPÍTULO XIII

EL LEVANTAMIENTO ANTITEPANECA

El Imperio Tepaneca fue destruido alrededor de 1428 por una revuelta interna que incluyó varios de los *tlatocayotl* que habían estado bajo el dominio hegemónico de Azcapotzalco; los mismos que, tras la llamada Guerra Tepaneca, fundarían la Triple Alianza que consagró la hegemonía de Tenochtitlan, con Tetzaco y Tlacopan como principales *tlatocayotl* aliados y dependientes.

Más que el desarrollo militar de dicha guerra,¹ nos interesa investigar cómo aquel levantamiento se hizo posible, y en qué manera los poderes locales se vieron afectados por la revuelta, pues ello nos hablará de la propia estructura y funcionamiento del imperio. Puesto que el caso central de Tenochtitlan –principal foco insurgente contra Azcapotzalco– es el mejor documentado en nuestras fuentes, comenzaremos por su análisis para alcanzar una reconstrucción de los hechos que nos permita interpretar otros casos paralelos de *tlatocayotl* afectados por el conflicto en aquel convulso momento histórico.

Tras la derrota de Ixtlilxochitl de Tetzaco, el Imperio Tepaneca había alcanzado su máximo desarrollo. Sin embargo, en 1426, la muerte de Tezozomoc, el longevo *huey tlatoani* de Azcapotzalco, provocará un conflicto sucesorio que

¹ Un relato de aquel conflicto se encuentra en Davies (1973: cap. VII).

pondrá a prueba la consistencia de la supremacía tepaneca, pues de entre sus hijos será Maxtla, hasta entonces *tlatoani* de Coyoacan, quien lo suceda, pese a que todas las fuentes que hacen referencia al caso aseguran que ello constituyó una usurpación por contravenir los deseos de su padre, que había designado a otro de sus hijos como sucesor (*vid. supra* VII.5).

Es en este momento histórico cuando comienza a fraguarse el episodio que vamos a analizar: Maxtla es ahora la cabeza visible del imperio tepaneca, pero pronto, tras la muerte de Chimalpopoca de Tenochtitlan y Tlacateotl de Tlatelolco, estallará el conflicto. El Imperio Tepaneca será derrotado y destruido por la coalición encabezada por mexicas y acolhuas. La secesión de Tlacopan del bando tepaneca contribuirá a ello, ganándose así dicho *tlatocayotl* su inclusión como tercer miembro en importancia de la Triple Alianza. Esta coalición constituirá la más poderosa unidad política mesoamericana hasta la llegada de los españoles a principios del siglo XVI.

XIII. 1. La muerte de Chimalpopoca ²

Aparentemente, las fuentes son en su mayoría coincidentes al afirmar que Chimalpopoca de Tenochtitlan y Tlacateotl de Tlatelolco fueron asesinados por Maxtla, el usurpador *tlatoani* de Azcapotzalco, provocándose así la llamada Guerra Tepaneca. Es la que aquí consideraremos *versión oficial* por ser la mantenida por la clase dirigente heredera de la Triple Alianza.

Una segunda versión, minoritaria en el total de las fuentes, sostiene por el contrario que se trató de una conspiración dentro de la cúpula del poder tenochca, que dio muerte a Chimalpopoca y organizó un levantamiento general contra el

² En este epígrafe desarrollamos en parte nuestro anterior trabajo referente a las evidencias que sostienen la tesis golpista sobre la muerte de Chimalpopoca de Tenochtitlan (Santamarina 1998), ampliándolo con nuevos argumentos e introduciéndolo en el más amplio contexto del presente trabajo, en especial en lo referente a los aspectos contemplados en el apartado 5 del capítulo V.

Imperio Tepaneca. Ésta es la que hemos denominado *tesis golpista*, la cual pretendemos probar contextualizando el hecho dentro de las complejas circunstancias políticas de aquel momento histórico.

Aunque la mayoría de los autores que se han referido a la cuestión manifiestan lo sospechoso de la versión oficial (Smith 2003a: 46; Zantwijk 1994: 106-107) o la mayor verosimilitud de la aquí llamada tesis golpista (Davies 1973: 152-8, 1977: 58 y 1992: 49-50; Hassig 1988: 140), la historiografía moderna suele mayoritariamente atenerse a la primera versión de los hechos, presentando en algunos casos la segunda como apostilla (*v.g.* Garduño 1997: 78-79).

Evidentemente, la evaluación de la credibilidad de una u otra versión de los hechos no es una cuestión que se pueda resolver democráticamente. No será el número de fuentes que la apoyen lo que nos hará decantarnos por una versión o por otra, sino el análisis de los condicionantes que pudieron intervenir en la redacción de cada una de las fuentes, así como la coherencia interna y externa del relato que se nos ofrece.³ En consecuencia, comenzaremos por examinar las diferentes versiones de los hechos según han llegado hasta nosotros.

La versión oficial

De entre las fuentes disponibles para el estudio de este periodo, las que identificamos como derivadas de la llamada *Crónica X -la Historia...* de Durán, la *Crónica Mexicana* de Alvarado Tezozómoc y el *Códice Ramírez-* nos ofrecen seguramente la versión más estandarizada de la historiografía mexicana. La obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl representa, desde el punto de vista acolhua, y a la

³ Davies, como acabamos de citar, ha manifestado repetidamente su opinión a favor de la que nosotros hemos denominado *tesis golpista*, aunque sin entrar a analizar en profundidad los testimonios de las fuentes como pretendemos aquí. Por otra parte, no podemos sino estar de acuerdo con este autor cuando se lamenta de que, más que procurar el análisis objetivo de la cuestión, muchos autores se han contentado con hacerse eco de la versión mayoritaria en las fuentes, razón por la cual todavía la *versión oficial* de la muerte de Chimalpopoca es la más repetida en la historiografía (Davies 1980: 19). El último ejemplo nos lo ha brindado León-Portilla (2005: 100) en su más reciente obra.

mayor gloria de Tetzco, una visión similar e igualmente partidista. No hay ninguna duda de que en general estas fuentes –si bien son fundamentales para nuestro conocimiento de la cultura azteca- reflejan una construcción sesgada de la historia de acuerdo con los intereses de la clase dominante azteca. Así lo expresan Armillas (1987a: 16) o Barlow, quien llega a referirse a la *Crónica X* como «esa narración patrioter de los tenochca» (Barlow 1987b: 97). Tal calificativo sería tanto o más apropiado para la obra de Alva Ixtlilxóchitl, como hemos venido viendo a lo largo de este trabajo.

Pues bien, este grupo de fuentes nos ofrece una versión bastante homogénea de los hechos, aunque con variantes. Los testimonios coinciden en que los tepanecas de Maxtla tenían razones para recelar de los mexicas como aliados, pues habían aumentado lo suficiente su poder como para suponer una amenaza para la autoridad central tepaneca. Este hecho se nos presenta de dos formas diferentes, según las fuentes.

Las derivadas de la *Crónica X* y la *Relación de la Genealogía* se refieren directamente a la actitud abiertamente desafiante de los tenochcas, que, «fundados en malicia, con deseo de que todo viniese ya en rompimiento» (Durán 1984 II, cap. VIII: 70) solicitan al todavía *huey tlatoani* azcapotzalca Tezozomoc no sólo acceso al agua del manantial de Chapultepec, sino también materiales para construir un caño a tal efecto. Tales peticiones eran consideradas como una declaración de guerra dentro de la tradición cultural azteca, pues, para los tepanecas «era como abasallarlos y ser esclavos, catiuos [*sic pro* cautivos] como de guerra y fuero bençidos» (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. VII: 68). Consecuentemente, la respuesta del consejo tepaneca fue negativa y airada.

Por su parte, otras fuentes que podemos englobar en este epígrafe –Alva Ixtlilxóchitl, Pomar, Torquemada, el *Códice Xolotl* y los *Anales de Cuauhtitlan*– presentan un motivo diferente para la animadversión de los de Azcapotzalco por Chimalpopoca y los suyos. Refieren que, habiendo Maxtla usurpado el trono que su padre había dejado encomendado a otro de sus hijos –llamado Tayauh o

Quetzallayatzin, según las fuentes- Chimalpopoca estuvo intrigando con el frustrado sucesor para dar muerte al usurpador y restaurar así la legitimidad según la voluntad del difunto Tezozomoc. Enterado Maxtla, hizo matar a su hermano y se dispuso a hostigar a los mexicas y a su *tlatoani*.

Son de gran interés las consideraciones que, según la *Crónica X*, llevaron entonces a cabo los miembros del consejo tepaneca, una vez determinados a hacer la guerra a los tenochcas, sobre la suerte de Chimalpopoca:

«aunque era de casta de tepanecas, que era por vía de mujer el parentesco, y que de parte del padre, era hijo de mexicanos, y que siempre inclinaría a la parte del padre y no de la madre; que ellos no querían conceder en tal propósito, y que antes el primero que habían de procurar matar había de ser él.» (Durán 1984 II, cap. VIII: 71).

Se pone aquí de manifiesto la encrucijada en que –según esta versión de los hechos- había quedado colocado Chimalpopoca: si por una parte era el *tlatoani* tenochca, y como tal de ascendencia colhua, también pertenecía al linaje real tepaneca: no en vano era hijo de Ayauhcihuatl, hija de Tezozomoc, y por lo tanto nieto de éste (*vid. supra* cap. X.4). Incluso una fuente asegura que tal factor pesó hasta el punto de provocar una guerra civil entre los que pretendían la muerte y destrucción de los tenochcas y de su *tlatoani* y los que pretendían salvarlo como miembro del linaje real de Azcapotzalco (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. VII: 69).

Interesa subrayar las referencias directas de las fuentes a los consejeros tenochcas de Chimalpopoca como instigadores de la guerra: «pues él es niño, y lo que hace es incitado por sus consejos» (Durán 1984 II, cap. VIII: 70); o «los Señores de México persuadieron a su rey que puesto era tan amado de su abuelo le enviase á pedir el agua de *Chapultepec*» (*Códice Ramírez* 1987: 42).

La referencia de Durán a la supuesta temprana edad de Chimalpopoca parece un elemento más en el intento de caracterizarlo como desprovisto de capacidad de decisión, de voluntad, ya que otras fuentes matizan este dato, afirmando que, si bien «era joven» (Chimalpahin 2003: 95), había tenido seis hijos

y era *tlatoani* desde hacía al menos diez años (Chimalpahin 1997: 133), o que, reinando Huitzilihuitl, había sido ya nombrado *tlacateccatl* (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§138] 35).

Tenemos entonces perfilada la imagen de un *tlatoani* débil que se deja influenciar por una camarilla de consejeros tenochcas -y no tepanecas como él era, al menos por parte materna- con independencia, o sin advertirlo, de que ello le acarree el disfavor de los señores azcapotzalcas, sus «deudos». Esa camarilla sería, según se deduce de los hechos relatados hasta ahora, básicamente hostil al poder central tepaneca y buscaría la liberación del vasallaje al que todavía se veía sometida Tenochtitlan.

Siguiendo con el relato de los hechos que nos ofrece este grupo de fuentes, una vez muerto Tezozomoc, y tomada la decisión en la corte azcapotzalca de romper las hostilidades con los tenochcas, los tepanecas...

«pusieron guardas por todos los caminos, para que ni los de la ciudad de México entrasen acá, ni los de acá allá, vedándoles el monte que antes les era franco, donde hacían leña, y todas las demás entradas y salidas que con los tepanecas tenían» (Durán 1984 II, cap. VIII: 71).

Una vez organizado el bloqueo...

«con traición fueron á Tenuchtitlan los de Azcapuçalco y mataron al rrey Chimalpupuca y a su hijo Teuctlehuac, quedando la rrepública mexicana sin gobierno ni rrey entre ellos que los governase.» (Alvarado Tezozómoc 2001, cap. VII: 70).

En casi idénticos términos relatan el asesinato Durán y el *Códice Ramírez*, por más que sea inverosímil que, aun cuando ya estaban rotas las relaciones entre tenochcas y azcapotzalcas, pudieran estos últimos llegar, cumplir su misión y retirarse sin que los tenochcas se lo impidieran.

En cuanto al personaje al que se refiere Alvarado Tezozómoc, llamado Teuctlehuac e identificado como hijo de Chimalpopoca, la versión de Durán (1984

II, cap. VIII: 71) es idéntica, pero su nombre es omitido en el *Códice Ramírez* (1987: 44). Nos hemos referido a él anteriormente (*vid. supra* cap. X.5), y posteriormente examinaremos su papel en el episodio que examinamos.

Las fuentes acolhuas -es decir, Alva Ixtlilxóchitl, Pomar, Torquemada y el *Códice Xolotl*- dan una versión coincidente en lo fundamental con la que acabamos de exponer, aunque algo más historizada e incluso más inverosímil en el caso del primero.

El cronista de Tetzcoaco refiere, como hemos visto, que Maxtla sorprendió a tiempo las intrigas de Chimalpopoca con su hermano y que, tras matar a éste, Chimalpopoca se sintió amenazado:

«Tecuhtlehuacatzin, uno de los más principales caballeros de su corte y deudo suyo, le aconsejó que se armasen los dos a usanza de guerra y con insignias de hombres que se ofrecían al sacrificio de los dioses y [...] tuviesen demostración de quererse sacrificar a sus dioses, con lo cual echarían de ver el intento de sus vasallos, porque sabiendo la causa de su sacrificio, si les querían bien no les consentirían, sino que antes todos se pondrían en armas para defenderle y si viesen en ellos tibieza, prosiguiesen y se sacrificasen a sus dioses, que le sería de mayor gloria morir en sacrificio que venir a las manos del tirano. Lo cual luego pusieron por obra y estando en los actos y ceremonias que en semejantes sacrificios se solían hacer, Motecuhzoma que ya era capitán general del reino e hijo suyo, yéndoles a la mano y queriendo estorbar su intento, no pudo y así dio aviso por la posta a Maxtla como supremo señor que era para que lo remediase y estorbase; el cual luego que lo supo envió a ciertos caballeros con cantidad de gente para que prendiesen al rey Chimalpopoca y que en una jaula fuerte lo pusiesen dentro de su propia ciudad con bastantes guardas y por medida le diesen la comida y Tecuhtlehuacatzin sólo fuese sacrificado. Lo cual se puso luego en efecto, de manera que no salieron con su intento Chimalpopoca y su consejero Tecuhtlehuacatzin, porque los mexicanos se veían muy faltos de fuerzas para poder resistir la furia y enojo de un tan poderoso tirano como era Maxtla.» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXIII: 57).

No cabe duda de que este texto denota que Chimalpopoca y Teuctlehuac carecían de apoyos en la propia Tenochtitlan. Si lo que pretendieron al amagar el suicidio ritual fue poner a prueba el apego de su gente, el resultado no pudo ser

más concluyente: Motecuzoma Ilhuicamina, que luego sería uno de los líderes del levantamiento general contra Azcapotzalco, delata a su *tlatoani* ante Maxtla, en actitud que no puede calificarse de solidaria. Otras fuentes coinciden en afirmar el desamparo en que dejaron a Chimalpopoca sus propios súbditos, como tendremos oportunidad de comprobar.

En cuanto a la supuesta debilidad mexicana, utilizada en el texto de Alva Ixtlilxóchitl para justificar tal traición, entra en contradicción con los testimonios examinados derivados de la *Crónica X* (*vid. supra*) y no se ve corroborada por los hechos históricos subsiguientes, puesto que los mexicanos y sus aliados fueron capaces de derrotar a los ejércitos tepanecas poco después de la muerte de Chimalpopoca.

Continuando con la narración de Alva Ixtlilxóchitl, después de haber encarcelado al *tlatoani* tenochca, Maxtla cede ante las embajadas de Nezahualcoyotl, heredero de Tetzco y no en vano antepasado del cronista, y condesciende a liberar a su preso. Poco después, sin embargo...

«despachó [Maxtla] a México con mandato expreso matasen a Chimalpopoca y a Acateotzin [*sic pro* Tlacateotl]; y yendo derechos a Tenochtitlan, hallaron que el rey estaba en una sala del templo [...] y estando con él a solas en aquella sala, lo mataron dándole en la cabeza con una porra» (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 II, cap. XXIV: 61).

Por completo inverosímil, esta versión de Alva Ixtlilxóchitl es un despreocupado intento de compatibilizar una versión anterior del propio autor tetzcocano, según la cual Chimalpopoca murió de inanición en la jaula donde había sido encerrado por orden de Maxtla (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77 I: 357), con otra reflejada en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a: [§143] 38), que narran el encuentro de los soldados de Maxtla con Chimalpopoca en la sala del templo de Tenochtitlan.⁴

⁴ Nos consta que los manuscritos que hoy conocemos como *Anales de Cuauhtitlan* pertenecieron en algún momento a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, el cual llegó a ser

Tan inconsecuente resulta la historia, que incluso Torquemada se pregunta ingenuamente por qué Maxtla salvaría a Chimalpopoca de su proyectada autoinmolación, si su propósito era matarlo:

«...debió de ser porque no llevase aquella gloria de haberse él mismo muerto y ofrecido en ofrenda y holocausto a su falso dios. Y vese claro ser ésta su intención; porque a ser otra no sólo no le diera pena su muerte, pero antes se holgara de haber sabido que era muerto; pues ya lo tenía por contrario a su reinado.» (Torquemada 1986 I, Libro 2º, cap. XXVIII: 124).

Encontramos en las fuentes una variante más en esta versión oficial sobre la muerte de Chimalpopoca. La *Historia de los mexicanos por sus pinturas* (1891: 251-2) da una escueta versión de los hechos:

«...este [Maxtla] mandó que todos se alzasen contra México, y como Ximalpupucaci, señor de México vió que la tierra se le alzaba, se mató, y muriendo, alzaron los de México por señor un su hermano dicho Izcucaci.»

Este texto introduce la novedad del suicidio como explicación de la muerte de Chimalpopoca. En este dato coincide Torquemada (1986 I, Libro 2º, cap. XXVIII: 126), aunque lo sitúa ya en cautiverio. Ello constituye casi una anécdota, pues las circunstancias no son diferentes a las del resto de fuentes que sustentan la que aquí estamos denominando versión oficial de los hechos. Si acaso, la idea del suicidio parece contribuir a caracterizar como cobarde la actitud de Chimalpopoca.

Por otra parte, de nuevo se confirma la falta de apoyos internos de Chimalpopoca, verdadera causa de su muerte, y no simplemente la enemistad de Maxtla. En tal aspecto insisten también los *Anales de Tlatelolco*:

alumno del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, aunque en una época en que éste ya no brillaba con su antiguo esplendor. En esta institución fue donde se recopiló la información y se redactaron los manuscritos que servirían a la magna obra de fray Bernardino de Sahagún. Los *Anales de Cuauhtitlan* son producto de esa labor etnográfica, aunque fueran de los descartados para la redacción final de la *Historia General de las cosas de Nueva España* (Primo Feliciano Velázquez, introducción a los *Anales de Cuauhtitlan* [1992a]).

«En el año 12 Tochtli [1426] murió Tezozomocztin, tlatoani de Azcapotzalco [...]. También entonces murió Chimalpopocatzin, que se ahorcó, y con él murió su tlatatécatl Teuhlehuacatzin; asustados por la guerra, [se] dijeron: "¿Adónde iremos? ahora que el tepaneca es nuestro enemigo"» (*Anales de Tlatelolco* 2004: 89 [el subrayado es nuestro]).

La frase que hemos destacado parece implicar el desamparo de los dos dirigentes tenochcas, pero un desamparo personal e individualizado, y no extensible a toda la unidad política tenochca, como sería de esperar en circunstancias normales, en las cuales la reacción a la hostilidad de Azcapotzalco habría debido ser la organización de una respuesta militar, tal y como, efectivamente, sucedería tras la elección de Itzcoatl (*vid.infra* nota 10).

Hemos dejado para el final de este apartado el examen de los *Anales de Cuauhtitlan*. Este documento afirma repetidamente que tal *tlatocayotl* era aliado tradicional de los mexicas, de modo que no sorprende que sus fuentes sustenten la versión oficial de los hechos. Sin embargo, el carácter fragmentario de esta obra, «la disparidad de su estilo, incongruencias y aun contradicción en puntos secundarios» (Primo Feliciano Velázquez, introducción a los *Anales de Cuauhtitlan* 1992a: X), si no constituyen virtudes desde el punto de vista literario, sí nos favorecen en este caso a la hora de llevar a cabo nuestra labor de crítica de fuentes, como tendremos oportunidad de comprobar.

El hecho es que esta obra refiere en principio la versión que ya escuchamos, por ejemplo, en boca de Alva Ixtlilxóchitl:

«En este año mataron a Chimalpopocatzin, rey de Tenochtitlan: los matadores fueron tepanecas. Maxtlaton, rey de Azcapotzalco, sentenció a muerte a Chimalpopocatzin, y a que le sacaran arrastrado por las calles: hizo que le encarcelaran para matarle. Se cuenta que Chimalpopoca incitó a Quetzalayatzin, hermano menor de Maxtlaton, diciéndole: "Hermano, ¿por qué te ha despojado de tu reino tu hermano mayor Maxtla? Tú eres el rey, porque os lo dejó ordenado vuestro padre Teçoçomocli. Pero mata a tu hermano mayor Maxtla, que ya se hizo rey y el reino es tuyo. Para que puedas matarle, haz un jacal; le convidarás ahí y le matarás." De esta plática fué informado Maxtlaton; quien luego sentenció a muerte a

Chimalpopocatzin, el cual murió en Tenochtitlan. Cuando éste quería agrandar el templo de los tenochcas, llamado de Huitzilopochtli, y estaba labrado el ídolo de piedra, a matarle llegaron los tepanecas.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§143] 37-8).

A continuación el texto se refiere a Teuctlehuac:

«Entonces se suicidó el nombrado Teuctlehuacatzin, que era tlacochcalcatl de Tenochtitlan; porque tuvo miedo; pensaba que así mataran al rey Chimalpopocatzin, acaso ya les harían la guerra y serían vencidos los tenochcas; y por esto se envenenó. Al saberlo y verlo, montaron en cólera los tenochcas, nobles y señores. Con tal motivo, los mexicanos se congregaron, concertaron, propusieron, determinaron y dijeron que ninguno de los hijos, sobrinos o nietos de aquél sería estimado o reinaría, sino que siempre pertenecerían a los plebeyos. Y así sucedió; pues aunque sus nietos anduvieron de soldados, peleando bien, ninguno reinó ni fué estimado.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§143]: 38).

Esta última cita nos presenta la cobardía de Teuctlehuac, como justificación de su muerte por suicidio, de modo idéntico a como, por ejemplo, caracterizaba la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* al propio Chimalpopoca (*vid. supra*). Pero lo interesante viene después: los mexicas negaron honores a todos sus descendientes. Desde luego, este texto da pie a sospechar que la excusa de la cobardía de Teuctlehuac esconde motivos más oscuros y que, en realidad, había caído en desgracia por alguna razón dentro de la cúpula del poder tenochca: sin duda debido a su cercanía -política, de sangre, o ambas- con Chimalpopoca.

Pero la aludida falta de unidad de esta fuente nos ofrece en este caso una nueva oportunidad de confrontar testimonios, ya que unos párrafos más adelante se repite la narración del episodio completo, *pero no de forma idéntica*:

«...y luego condenó [Maxtla] a muerte a Chimalpopocatzin. Los tepanecas le arrastraron por todas las calles; con lo que se asustaron los tenochcas, que pensaban que ya iban a ser conquistados. Por tal motivo, los mexicanos se concertaron, propusieron, resolvieron y dijeron que ninguno de los hijos, sobrinos o nietos de aquél, reinaría, sino que habían de pertenecer a los vasallos. Y así sucedió; porque, aunque sus nietos salían frecuentemente a la

guerra y anduvieron peleando bien, ninguno reinó ni fué estimado.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§236] 66).

Como vemos, en este caso no se hace alusión a Teuctlehuac, sino al propio Chimalpopoca: son sus descendientes los privados de rango y honores. El hecho se justifica aquí difícilmente, ya que la cobardía en este caso parece ser de los tenochcas, o al menos compartida con su *tlatoani*, y en cualquier caso, no parece justificado negar el rango de *pipiltin* o nobles a los descendientes de la que no fue, según el texto, sino víctima del enemigo. Las sospechas de que tuvo que haber otras razones o intereses para retirar de la arena política a los descendientes de Chimalpopoca y Teuctlehuac -posiblemente comunes, si eran parientes; máxime si eran padre e hijo- se ven acrecentadas.

Una vez muerto Chimalpopoca y eliminados sus descendientes de la clase de los *pipiltin*, se entronizó Itzcoatl, veterano militar hijo de Acamapichtli y hermano de Huitzilihuitl. Como sabemos, no era lo acostumbrado el elegir a un candidato de una generación anterior a la del difunto *tlatoani*. Aparentemente, hubiera sido más normal elegir a Motecuzoma, hermano de padre de Chimalpopoca. Sin embargo, los *Anales de Cuauhtitlan* nos aclaran que así lo quiso expresamente Motecuzoma Ilhuicamina:

«Por este tiempo, durante la guerra, se entronizó Itzcohuatzin en Tenochtitlan. Cuando se entronizó, había de reinar Moteucōmatzin el viejo. Según se dice, no quiso, sino que dijo: "Después seré yo rey; que ahora lo sea mi tío Itzcóhuatl. Porque más quiero fiarle, y entretanto proveer a los mexicanos tenochcas de su agua, su comida, sus esteras y sus sillas. Ahora puedo procurarlo. No quiero reinar; pero hacedme capitán (tlacatecatl). Mientras sea rey mi tío Itzcóhuatl, yo estaré sólo de partida. Primero asentaré en la tierra el pueblo que nos rodea."» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§145] 38).

Aquí podemos comprobar quiénes fueron los verdaderos beneficiarios de la muerte de Chimalpopoca. En efecto, no parece muy aventurado interpretar este interesante pasaje como la puesta en práctica de un pacto previo al golpe de

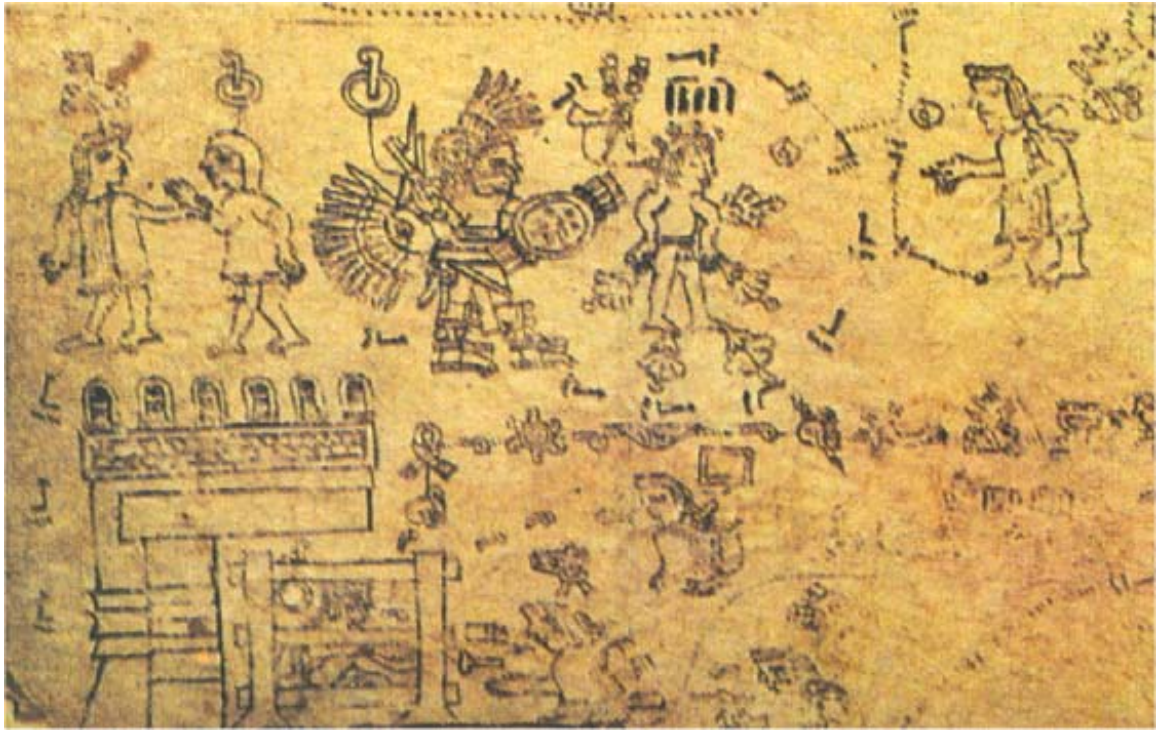


Figura 67. *Códice Xolotl* (1996, lám. VIII, detalle: D,E-1,2). Chimalpopoca ataviado para el sacrificio es delatado por un tenochca y apresado por los tepanecas. En su cárcel recibe la visita de Nezahuacoyotl.

estado: Itzcoatl, Motecuzoma Ilhuicamina, y Tlacaelel, que sería nombrado *cihuacoatl*, se repartían el poder. Primero sería Itzcoatl el *tlatoani*, siendo el de mayor edad, pero ya entonces Ilhuicamina sería nombrado *tlacateccatl*, uno de los máximos cargos del consejo real tenochca, y frecuentemente considerado como el puesto que ocupaba aquél que estaba destinado a ser el próximo *tlatoani* (Zantwijk 1978: 90). La operación culminará más tarde al unirse la descendencia de ambos *tlatoque*: Axayacatzin, Tizoc y Ahuitzotl, hermanos entre sí, eran nietos de Ilhuicamina y de Itzcoatl a un tiempo (*vid. supra* cap. II.3, fig. 5). Mientras tanto, Tlacaelel, otro de los relegados hijos de Huitzilihuitl, permanecería, con las máximas dignidades, como poder en la sombra.

Por su parte, el *Códice Xolotl* parece ser la más antigua de entre las fuentes acolhuas, de la cual se nutren las demás, y con las cuales comparte un punto de vista etnocéntrico de la historia del Valle de México. Aunque fue pintado después

de la conquista, debió de basarse a su vez en otros códices más antiguos del Acolhuacan (Dibble 1996: 9).

La versión que nos ofrece esta fuente (*Códice Xolotl* 1996: lám. VIII) es básicamente la que traslada Alva Ixtlilxóchitl: la muerte de Tezozomoc, la entronización de Maxtla, las intrigas de Chimalpopoca y Tayauh, la muerte de éste, y vemos por fin (*vid.* fig. 67) a Chimalpopoca ataviado como Huitzilopochtli, en la que, siguiendo las fuentes conocidas, debe ser la escena de autoinmolación abortada por la llegada de los hombres de Maxtla, no sin el oportuno aviso de un personaje tenochca, que vemos a la derecha. En la misma escena podemos ver también a Chimalpopoca siendo capturado por un personaje tepaneca y, en la parte inferior, ya encerrado en su prisión.

En cuanto al personaje que aparece junto a Chimalpopoca-Huitzilopochtli, merece que nos detengamos en él. Sus ojos cerrados indican que está muerto y el glifo antropónimo a él ligado señala que su nombre es Acamapichtli. Las cinco formas que rodean su cuerpo hemos de identificarlas como flores.

Nuestra interpretación de esta imagen es que la escena representa un sacrificio: el verbo *xochimictia* es utilizado por los *Anales de Cuauhtitlan* (1992b: fol. 33) para describir el suicidio de Teuctlehuac: *omoxochimicti*, «se sacrificó». ⁵ El diccionario de Siméon (1992: *sub voce*) traduce *xochimicque* por «prisioneros de guerra que eran inmolados ante los ídolos», de modo que las flores que rodean al personaje llamado Acamapichtli simbolizan el hecho del sacrificio, de la «muerte florida» o ritualizada.

Este elemento logográfico *xochitl* lo encontramos también representado, aunque con otro estilo, en el *Códice Mexicanus* (*vid.* fig. 68), junto al cuerpo de Chimalpopoca con una soga al cuello. Ello parece confirmar nuestra lectura. ⁶

⁵ Compuesto del verbo *miqui*, «morir», en causativo: «matar»; y *xochitl*, «flor».

⁶ En cuanto a cómo interpretar el significado ritual que parece aportar tal logograma en casos de asesinato de señores, hemos de preguntarnos si simplemente es una convención literaria por el mero hecho de pertenecer la víctima a la clase de los *pipiltin* o bien -aunque pueda parecer impropio- si realmente el acto homicida se hacía acompañar de un

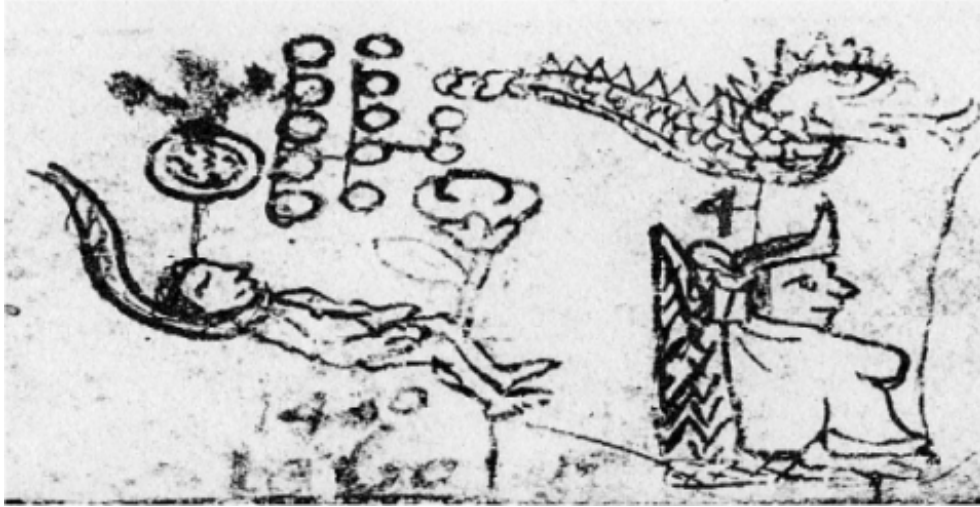


Figura 68. *Códice Mexicanus* (1952: plancha LXI, detalle). Asesinato de Chimalpopoca por estrangulamiento con mecate y sucesión de Itzcoatl. Véase a los pies del primero el glifo *xochitl* que parece introducir un componente ritual en la escena.

Más difícil de explicar es por qué el antropónimo asociado al compañero de Chimalpopoca-Huitzilopochtli en nuestra escena del *Códice Xolotl* (*vid. supra* fig. 67) es Acamapichtli y no Teuctlehuac, como, siguiendo a Alva Ixtlilxóchitl, sería de esperar. Comentaremos este aspecto más adelante, al hilo de otros testimonios.

La tesis golpista

Comenzaremos este epígrafe refiriéndonos al testimonio de dos fuentes que, sin contradecir en apariencia la versión oficial, presentan un nuevo dato que abre otras perspectivas.

La *Crónica Mexicáyotl* refiere que «vinieron los tepanecas tlacòpanecas a matar al señor Chimalpopoca» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§176] 104). Este dato adquiere crucial importancia si tenemos en cuenta que Tlacopan fue

contexto ritual. En nuestra tesina de licenciatura hemos examinado este componente ritual que en ocasiones está presente en las narraciones que nos ofrecen las fuentes -tanto alfabéticas como pictográficas- sobre episodios de muerte de señores (*vid. infra* nota 8) (Santamarina 2002a: 54-79).

posteriormente aliado de los mexicas, como miembro de la Triple Alianza, tras la llamada guerra tepaneca que en este momento se estaba fraguando.

Añade además la misma fuente que al *tlatoani* asesinado lo sucedió un hijo suyo llamado Xihuitl-Temoc, quien «reinó en Tenochtitlan, en cuanto hubo muerto su padre, mas solamente reinó por 60 días, y murió luego» (Alvarado Tezozómoc 1992: [§177] 104). Ninguna otra fuente cita este nombre, aunque pudiera tratarse de la misma persona que el Teuctlehuac que algunas fuentes mencionan como hijo de Chimalpopoca, especialmente Durán (1984 II, cap. VIII: 71), que lo considera un niño pequeño.

En cuanto a los sesenta días que reinó este personaje, parece tratarse de un convencionalismo que indica un periodo breve. En cualquier caso, si es cierto que lo hizo, su desaparición prematura y el hecho de que la *historia oficial* lo silenciase añaden nuevos motivos para la suspicacia.

La segunda fuente que afirma que fueron los de Tlacopan quienes dieron muerte a Chimalpopoca son las *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*. Aunque primeramente dicen que «fue muerto Chimalpopocatzin, *tlahtohuani* de Tenuchtitlan; lo mataron los tepaneca» (Chimalpahin 2003: 95), luego especifica, al referirse a Tlacateotl, *tlatoani* tlatelolca, que «también fueron los tepaneca tlacopaneca los que lo mataron» (*ibíd.*), con lo que parece coincidir con la *Crónica Mexicáyotl*.

Pero sin lugar a dudas -y a pesar de su ya aludida defectuosa traducción del original en náhuatl- la fuente que presenta con mayor claridad y detalle, y hasta con sarcasmo, la versión de que Chimalpopoca fue muerto como consecuencia de intrigas internas tenochcas, y de acuerdo con los tepanecas de Tlacopan, es la conocida como *Anales Tepanecas* (1903).

Según este manuscrito, una vez Maxtla se hubo hecho con el poder, sucediendo a su padre Tezozomoc en el trono de Azcapotzalco, reunió a las

mujeres⁷ de Chimalpopoca, que solían visitar su capital, y comenzó a proferir amenazas contra el *tlatoni* tenochca y contra «toda la raza mexicana». Las mujeres de Chimalpopoca transmitieron a su esposo el mensaje:

«Habiendo escuchado esta relación Chimalpopoca, se puso a conferenciar con Teuhtlehuac, uno de los sabios consultores del imperio mexicano. "Venid, vigilante consultor, dijo Chimalpopoca: *á dónde me dirigiré*, pues Maxtlaton ha tenido el valor de burlarse de mis mujeres, y se ha declarado enemigo mío. *Creí que hallándose irritado el Señor Tecpanecatl podía refugiarme en México, y estándolo el mexicano tomaría asilo en Tecpanecapa*. Mas todo se ha perdido. Ahora lo que conviene es morir..." [...].

Cuando los mexicanos supieron que Teuhtlehuac había muerto en la noche, dijeron: ¿qué será de Chimalpopoca; dizque va á morir á la media noche? Por cuyo motivo se juntaron los grandes personajes, y dijo Itzcoatzin: "Venid, valiente y sabio Motezoma, y declarad ¿qué ha hecho Chimalpopocatl? ¿Por ventura el cuidado de la ciudad estará á nuestro cargo? Id, varón ilustre, y manifestad á mis hijos y al poderoso y gran protector de Tlacopa, Acolnahuacatl, que necesitamos de sus acertados consejos y determine lo que será de Chimalpopoca, quien dizque á la madrugada morirá de la misma manera que Teuhtlehuac, gran consultor nuestro."

A esto, el caballero y señor de Tacuba, Acolnahuacatl, contestó diciendo: "Bien está; es digno y acreedor á nuestro auxilio; enviaremos luego nuestras armas," previniéndoles á Tlacotzincatl y Zazancatl que saluden a Chimalpopocatl. En seguida los armó con remos, tizar y flechas,⁸ y se retiraron los enviados de México, dirigiéndose todos á Calmecac, que entonces aun era de zacate. Llegados allí preguntaron á los sacerdotes: "¿En dónde se halla el Señor?" Respondieron éstos: "No lo sabemos." Siguieron preguntando: "¿en dónde está el Sacerdote?"

⁷ Torquemada narra de forma muy parecida la declaración de hostilidad de Maxtla hacia Chimalpopoca, llegando a afirmar que atrajo con engaños a una de las más bellas de entre sus esposas, «se aprovechó de ella y la despidió» (Torquemada 1986 I, Libro 2º, cap. XXVIII: 123). Estamos pues ante un nuevo ejemplo de intrusión en el relato histórico de un recurso narrativo como el del *casus belli* femenino (*vid. supra* cap. VIII.1).

⁸ De nuevo hallamos elementos que parecen dotar al asesinato de un componente ritual (*vid. supra* nota 6), y que en este caso parece ser similar al que enmarca la declaración de guerra. Sobre ésta, comenta Orozco y Berra: «Era costumbre entre aquellas naciones, al hacer la declaración de guerra, ungir al rey desafiado con el ungüento blanco de tizatl, como si ya estuviera muerto, emplumarle la cabeza y ponerle en la mano izquierda el escudo y en la derecha el arma con que debía defenderse» (Alvarado Tezozómoc 1987: 246).

Como no se dieron á conocer los sacerdotes, subió la gente á lo alto, en donde alcanzó á Chimalpopoca, nieto del anciano Chimalpopoca, rey de Cuitlahuac, preguntándole los enviados: "¿Qué hacéis, gran Señor? A qué venís á este lugar?" Llegada la noche metieron á Chimalpopoca dentro de Calmecac y allí, presentándole toda su riqueza, comenzaron á bañarlo en medio de la obscuridad, y en seguida le dijeron: "Digno eres, Chimalpopoca; recibe estos remos, este tizar y las flechas que te mandan tus hermanos y amigos Acolnahuacatl y Tzacualcatl." Después lo incensaron, y habiéndole puesto en la mano el Cuauhquetzali, le dijeron: "Tendeos, Señor." Luego le pusieron una tilma pendiente por detrás de una sogá; le seguía Tlacotzincatl apretándole el mecate y agarrándole las manos Zazancatl.⁹

Muerto de esta manera el Rey, le dijeron: "Despójanos, Señor, de nuestra tierra, véncenos." Mas creemos que se ha dormido, se decían en secreto. Al momento entraron los sacerdotes, y encendida la luz, y visto á su Señor muerto, comenzaron con voz espantosa y confusa á exclamar: "Mexicanos, han muerto á vuestro Rey y Señor."

De este acontecimiento tan funesto dieron inmediatamente parte á Itzcoatzin, diciéndole: "Tranquilizaos, valiente y fuerte Señor, los de Tlacopa han venido á morir á nuestro Rey, y sabed que se retiran ya. Con vuestro permiso nos apresuramos á perseguirlos hasta vengar la sangre de Chimalpopocatl." Contestó Itzcoatzin: "Bien está; haced volar vuestros pasos al instante:" y los fueron persiguiendo hasta el paraje llamado Mictlantongo. Las mujeres fueron sacrificadas de la misma manera por los de Tlacopa.» (*Anales Tepanecas* 1903: 50 [el subrayado es nuestro]).

De nuevo tenemos a Teuctlehuac como el único que permanece al lado de Chimalpopoca cuando éste se ve amenazado. Pero si ya en fuentes anteriores se ha puesto de manifiesto la falta de apoyos internos en la que se encontró el *tlatoani* tenochca, ahora las frases que hemos subrayado –en el primer párrafo de nuestra cita– no dejan lugar a dudas.¹⁰ Chimalpopoca, de ascendencia mexicana-colhuia por parte de su padre Huitzilihuitl y de su abuelo paterno Acamapichtli, pero tepaneca por parte de su madre y abuelo materno Tezozomoc, se encontraba entre

⁹ Esta peculiar forma de ultimar al *tlatoani* –estrangulamiento con mecate y manta en la cabeza para evitar el fuego divino de su mirada–, que parece responder a consideraciones rituales hacia un *pilli* que ostenta un cargo divinizado (Graulich 1998), puede hallarse ilustrada en una de las imágenes de la obra de Durán (1984 II, fig. 33) y la veremos también descrita por una fuente tenochca en relación con la muerte de Tzutzumatzin de Coyoacan (*vid. infra*; y Santamarina 2002a: 67-70).

¹⁰ Este texto permite además reafirmar nuestra interpretación de la frase de los *Anales de Tlatelolco* (2004: 89) que anteriormente hemos subrayado.

dos fuegos ahora que los dos *tlatocayotl* rompían sus relaciones.

En cuanto a la conspiración del asesinato, se cita a Itzcoatl y a Motecuzoma Ilhuicamina como los dos «principales personajes» que se ponen de acuerdo con el señor de Tlacopan para acabar con el *tlatoani* tepaneca de Tenochtitlan. Los dos serían posterior y sucesivamente *tlatoque* de Tenochtitlan, y, junto con el *cihuacoatl* Tlacaelel, se perfilan, según nuestra tesis, como los máximos integrantes de la facción que protagonizó el golpe de estado que acabó con el gobierno de Chimalpopoca y con la sumisión tenochca ante Azcapotzalco.

Conviene ahora que abramos un paréntesis para aclarar el papel de los tlacopanecas en el problema que analizamos. Como sabemos, Tlacopan era la tercera ciudad tepaneca en importancia, tras Azcapotzalco y Coyoacan, y Tezozomoc había colocado allí como *tlatoani* a su hijo Acolnahuacatl (*vid. supra* cap. VIII.3), a quien sucedió luego Totoquihuatzin. La entronización de Maxtla no debió de dejar satisfechos a los gobernantes tlacopanecas, ya que, al parecer, establecieron un pacto secreto con los mexicas para no ofrecerles demasiada resistencia cuando les tocara enfrentarse en la llamada Guerra Tepaneca:

«Gobernaba la ciudad de Tlacupan un señor llamado Totoquihuatzin, nieto del rey Tezozomoc y sobrino de Maxtla, el cual (o por no estar bien con el tío o por otras causas que le movieron) no salió a la batalla contra los mexicanos, ni se dice que se hallase en ella, y viendo Itzcohuatl y Nezahualcoyotl que era tan gran señor (y por ventura le tendrían por amigo) le llamaron y dieron nombre de rey de los tepanecas, aunque no con la autoridad y majestad que su abuelo y tío lo habían tenido; pero hicieronlo parcial con ellos en el gobierno, y en la distribución que después hicieron de las tierras le dieron la quinta parte de todo y la provincia de Mazahuacan y la parte de aquellas serranías, con sus vertientes que eran de chichimecas» (Torquemada 1986 I, Libro 2º, cap. XXXIX: 144).

En efecto, este hecho parece probarse por el papel que acolhuas y mexicas les reservaron como tercera potencia de la Triple Alianza, relegando así a Azcapotzalco del papel de capital tepaneca (López Austin 1961: 33-4; Hassig 1988:

143-4).¹¹

Así pues, una vez admitida la complicidad de Tlacopan, la tesis golpista puede contar a su favor con los testimonios de la *Crónica Mexicáyotl* y de Chimalpahin, que, como hemos visto, no hablan de traición dentro de la corte tenochca, pero sí de los tlacopanecas como matadores de Chimalpopoca.

Seguramente los *Anales Tepanecas* serían insuficientes por sí solos para dar base documental a la tesis golpista. Pero el caso es que contamos con dos testimonios más que corroboran explícitamente la misma versión de los hechos.

La carta de Pablo Nazareo a Felipe II no hace referencia a los de Tlacopan, pero afirma que...

«El señor Chimalpopuca, habiendo reinado 10 u 11 años, sujetó 11 plazas; pero por haber traicionado a los mexicanos fue condenado a muerte y sus descendientes se vieron privados de la dignidad [real] para siempre.» (Nazareo 2000: 348).

Este es un testimonio presentado con mucha posterioridad a los hechos -en 1566-, por alguien que, al parecer, estaba bien informado, pues...

«tenía algunas pinturas de las antigüedades de aquella tierra [...] y era casado con una hija de un hermano de Motenzuma, llamado D. Juan Axayacac, y [...] tenía gran noticia de todo lo de aquella tierra» (García Icazbalceta 1891: XXXI).

Más valor adquiere este testimonio si se piensa que, al contrario que la mayoría de las fuentes, su autor no tenía intereses, ni personales ni nacionales, directamente implicados en lo que respecta al episodio que nos ocupa. Habían ya pasado unos ciento cuarenta años desde la muerte de Chimalpopoca y -como hemos visto-, si en algo desfiguró la realidad sería en todo caso para apoyar sus derechos sobre las tierras de sus antecesores, que «fueron señores naturales de esta

¹¹ El resentimiento histórico de los de Azcapotzalco frente a los de Tlacopan por este hecho lo hemos visto ya expresado en la *Carta de Azcapotzalco* (vid. *supra* cap. IX.4, nota 19).

ciudad y del pueblo de Xaltocan», o los de su familia política, pues con esa finalidad redactó su documento.

Más aún, el tono en el que nos narra el hecho no es acusatorio, sino que justifica su muerte, o por mejor decir su «condena» calificándolo de traidor a la nación mexicana. Si su afán fuese atacar a los mexicas, -nación de su mujer y de su suegro, por otra parte- seguramente sería otro el tono de sus palabras.

Incluso, la referencia que hace al ostracismo social al que fueron sometidos los descendientes de Chimalpopoca es coherente con el hecho de que se le considere traidor, a diferencia de los *Anales de Cuauhtitlan* (*vid. supra*), que, aun presentándolo como víctima de Maxtla, también afirman que sus descendientes fueron relegados socialmente.

Por todo lo anterior, considero que hemos de valorar este testimonio como uno de los de más verosímiles de todos los que hacen referencia a la muerte de Chimalpopoca.

Una fuente más, por si fuera poco, viene a apoyar la aquí discutida tesis golpista. Se trata de Fray Toribio de Benavente, franciscano conocido como Motolinía, cuyas dos principales obras son en realidad la misma en versiones distintas, cosa bastante común en los cronistas de la época.

La obra que redactó primero se conoce con el nombre de *Memoriales* (Motolinía 1996). Posteriormente elaboró una segunda versión, que tituló *Historia de los indios de la Nueva España* (Motolinía 1985) donde aligeraba y reordenaba contenidos, con bastante más cuidada forma literaria, aunque apenas añadiendo nada nuevo. Examinaremos primero el relato de los *Memoriales*.

Motolinía nos ofrece en esta su primera obra una versión difícilmente clasificable, pues parece confundir algunos de los protagonistas de la historia:

«A este *Viçilibiçin* [Huitzilihuitl] subçedióle un su hermano llamado *Chimalpupuçaçin* [Chimalpopoca] al qual no le fauoreçió la fortuna porque quiériéndose restituir y enseñorearse como sus antepasados, sus contrarios los de Culhua le mataron a él y al que estaba por señor en Culhuacan, que era

del linaje de este mismo señor de *México Chimalpupucaçin*. Y éstos fueron muertos no por falta de gente y fauor, más porque los tomaron descuidados y desaperçibidos.» (Motolinía 1996: 124-125).¹²

En principio, sorprende que se sustituya a los tepanecas por los colhuas. La interpretación que podemos ofrecer hace referencia al cambio de orientación dinástica que observamos en la historia tenochca con la muerte de Chimalpopoca y su sucesión por Itzcoatl.

Si bien la dinastía tenochca era de ascendencia colhua desde su fundación con Acamapichtli, el matrimonio de Huitzilihuitl con la hija de Tezozomoc había añadido un componente tepaneca que, en virtud de las circunstancias políticas de preeminencia de los de Azcapotzalco, tenía mayor peso político. La entronización de Itzcoatl supone la extirpación de la rama tepaneca del tronco de la dinastía real tenochca, que vuelve a ser colhua-mexica. Ello constituye uno de los argumentos centrales de la tesis golpista, como veremos.

Sólo si interpretamos el episodio de la muerte de Chimalpopoca como pugna entre la rama mexica-tepaneca y la colhua-mexica podremos comprender la cita de los *Memoriales*. Probablemente Motolinía pensó erróneamente que el término *colhua* se refería a los de Colhuacan y no a la dinastía real tenochca.

Esta interpretación arroja algo de luz sobre el antropónimo que aparece en el *Códice Xolotl* (*vid. supra* fig. 67) sobre el personaje sacrificado que acompaña a Chimalpopoca-Huitzilopochtli: Acamapichtli. Además, Alvarado Tezozómoc cita también este nombre cuando narra la determinación del consejo tepaneca de romper relaciones con Tenochtitlan:

«...abido los tepanecas su acuerdo, determinaron entre ellos, pues era muerto Teçoçomocli, que era bien fuesen a matar Acamapichtli, su generación». (Alvarado Tezozómoc 2001: 69).

¹² Esta original versión es la que, con casi toda seguridad, copió Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana* (1980: 149), pues la reproduce casi literalmente.

La última expresión hemos de entenderla como referida a los descendientes de Acamapichtli. Podemos entonces interpretar que el antropónimo Acamapichtli en el *Códice Xólotl* (*vid. supra* fig. 67) se refiere a algún personaje de la dinastía real tenochca, o –más bien– que la simboliza en conjunto. Hemos de entender que Chimalpopoca y su hijo, si Teuctlehuac lo era, eran tan mexica-tepanecas como culhua-mexicas, lo cual permitió al primero –bajo hegemonía tepaneca– ser designado *tlatoani*, pero finalmente supuso su eliminación del panorama dinástico tenochca. Esta dualidad significaba, en el peor de los casos, que fuera considerado mexica por los tepanecas y tepaneca por los mexicas. Quizá ahí esté la clave de esa escena del *Códice Xolotl* a la que nos hemos referido.

Pero, volviendo a Motolinía, es en su segunda obra donde encontramos apoyo explícito a nuestra tesis, pues, tras referirse a Huitzilihuitl, segundo *tlatoani* de Tenochtitlan, afirma que...

«después sucedió un hermano suyo [Chimalpopoca], al cual mataron sus vasallos a traición aunque no sin muy gran culpa suya, por vivir en mucho descuido.» (Motolinía 1985: 45).

Es de destacar el hecho de que sea la segunda y no la primera de sus obras la que confirme la tesis golpista, puesto que podemos suponer que, si rectificó en este punto, es porque había confrontado diversos testimonios y juzgado éste el más acertado. Muy probablemente es así, ya que en los *Memoriales*, la versión ofrecida del hecho parece fruto de la confusión, como hemos visto.

Así pues, Motolinía aporta un nuevo testimonio a favor de la tesis golpista, que en este caso es bastante parecido al de Nazareo: como éste, justifica el hecho de que los mexicas dieran muerte a su *tlatoani*, aunque sea sin especificar sus faltas. Es significativo el hecho de que la acción homicida de los propios tenochcas sea en este caso calificada como «traición», pues tal término parece implicar una acción secreta e ilegal, a diferencia del testimonio de Nazareo, donde se hablaba de condena como si hubiera sido un acto conforme a derecho.

Fuentes: Motivos↓	Durán	<i>Crónica Mexicayotl</i>	<i>Relación de la Genealogía</i>	<i>Anales de Cuauhtitlan</i>	Alva Ixtlilxóchitl
ACTITUD TENOCHCA	maliciosa, deseando el rompimiento	lloraban mucho	tomaron alas y osadía y daban muestras de que México debía mandar y señorear		debilidad
CARACTERIZACIÓN DE LA VÍCTIMA	niño influenciado, muy querido de su abuelo Tezozomoc	12 años de reinado, 7 hijos	vivió 21 años	<i>tlacatecatl</i> con Huitzilihuitl	viejo
CAUSAS INMEDIATAS	petición de agua de Chapultepec, y materiales y mano de obra para un caño			Chimalpopoca intriga con el hermano de Maxtla contra él	Chimalpopoca intriga con el hermano de Maxtla contra él
ACTOS PREVIOS	bloqueo tepaneca de Tenochtitlan		juntáronse los de Azcapotzalco Tlacopan Tenayuca Coyoacan y Tetzaco		Maxtla encarcela a Chimalpopoca y luego lo libera a petición de Nezahualcoyotl
MODO DE MUERTE	escondidamente, de noche, estando la guardia durmiendo y el rey descuidado		tomáronlos desapercibidos y ahorcáronlo	lo arrastran, encarcelan y matan	porrazo
TEUCTLEHUAC	su hijo			<i>tlacochcalcatl</i> se suicida con veneno por miedo	deudo y caballero muy principal
OTROS MUERTOS EN EL ACTO	Teuctlehuac		señor de Colhuacan		Teuctlehuac sacrificado
MATADORES	azcapotzalcas	tlacopanecas	tepanecas	tepanecas	tepanecas
REACCIÓN TENOCHCA				privan a los descendientes de honores	
HECHOS INMEDIATAMENTE POSTERIORES		reinó su hijo Xihuitl-Temoc 60 días y luego murió			

Figura 69a. La muerte de Chimalpopoca según las fuentes: resumen de las diversas circunstancias intervinientes en el episodio.

SEGUNDA PARTE: EL IMPERIO TEPANECA

Códice Xolotl	Torquemada	Anales de Tlatelolco	H ^a Mexicanos pinturas	Chimalpahin	Anales Tepanecas	Nazareo	Motolinía I	Motolinía II
		temieron la guerra		joven, <i>tlatoani</i> por 12 años, 6 hijos,		traidor a los mexicanos		gran culpa, por vivir en mucho descuido
Chimalpopoca intriga con el hermano de Maxtla contra él					Moteczuzoma e Itzcoatl llaman a los tlacopanecas			
	Maxtla se aprovechó de la mujer de Chimalpopoca		Maxtla mandó que todos se alzasen contra México	Algunos dicen que Azcapotzalco envió faldas y camisas de henequén a los mexicas	burlas y amenazas de Maxtla a las mujeres de Chimalpopoca			
encarcelado	suicidio en cautiverio	se ahorcó	suicidio		estrangulado ritualmente		desapercibidos	a traición
		su <i>tlacatecatl</i>			consultor, se suicida			
					sus mujeres			
tepanecas	tepanecas			tlacopanecas	tlacopanecas de acuerdo con Itzcoatl	mexicanos	culhuas	sus vasallos
						privan a los descendientes de honores		

Figura 69b. La muerte de Chimalpopoca según las fuentes: resumen de las diversas circunstancias intervinientes en el episodio.

Esta contradicción en la calificación del suceso es sólo aparente, pues responde precisamente a lo que entendemos por golpe de estado: un hecho en principio ilegal que -siempre que triunfe- se autolegitima haciendo referencia al bien del estado: de ahí el doble punto de vista que reflejan los textos referidos de Nazareo y Motolinía.

Nuevas evidencias a favor de la tesis golpista

Pueden aducirse además algunas otras circunstancias que contribuyen a reforzar la interpretación de Chimalpopoca como *tlatoani* de Tenochtitlan identificado con la dinastía tepaneca de Azcapotzalco, y -por lo tanto- principal obstáculo y primer objetivo para cualquier levantamiento tenochca contra la dominación tepaneca.

Hay autores -como Van Zantwijk (1995b)- que afirman un gran tradicionalismo a la hora de elegir los nombres de los miembros de la dinastía gobernante, de modo que solían repetirse a través de las generaciones, tal y como pueden ejemplificar los casos de Tenochtitlan, Tetzaco, Tepechpan o Cuauhtitlan. Ello ha de relacionarse con el concepto cíclico del tiempo propio de la cosmovisión azteca. En este sentido, Tezozomoc de Cuauhtitlan, Chimalpopoca y Teuctlehuac de Tenochtitlan, son nombres de tradición tepaneca.

Concretamente, René García Castro, en su estudio del área matlatzinca, afirma que el nombre de Chimalpopoca estaba al parecer muy ligado a los otomíes, a su vez muy emparentados con los tepanecas:

«La frecuencia con que aparecen los apellidos Chimal o Chimalpopoca en la documentación colonial que se refiere a los señores, caciques o gobernantes otomianos, sugiere que se trataba de uno de los linajes más importantes de esta área [matlatzinca]. Los Chimal más destacados estaban distribuidos en los valles semifríos del alto Lerma y tenemos referencias de ellos para el siglo XVI, e incluso entre los matlatzincas que fueron a Charo en la época prehispánica hay noticias de estos linajes para principios del siglo XVII. Por su parte, los Chimalpopoca se localizaban principalmente en Atlacomulco y

en las zonas montañosas y serranas del sur, y hay referencias para todos los siglos coloniales. Es muy probable que este último apellido [Chimalpopoca] haya sido parte de los linajes tepanecas.» (García Castro 1999: 56, nota 45).

Por otra parte, los parlamentos mantenidos –según Durán– por el consejo electivo tenochca, tras la muerte de Chimalpopoca, encajan a la perfección con nuestra interpretación del giro dinástico que supuso la entronización de Itzcoatl dentro de la genealogía real de Tenochtitlan:

«Volved los ojos, mirad en derredor, y veréis la nobleza de México, puesta en orden. No uno, ni dos, sino muchos y muy excelentes príncipes, hijos de Acamapichtli, nuestro verdadero rey y señor [...]. Concluida esta plática, todos, de común consentimiento, eligieron y dieron el voto a Itzcoatl, hijo natural de Acamapich.» (Durán 1984 II, cap. VIII: 73).

Sin pretender sacar de contexto estas palabras, ya que se está asumiendo la tesis oficial, sí puede leerse aquí que Itzcoatl representa la vuelta a la pureza de la dinastía de Acamapichtli, de los culhua-mexica, lo cual indirectamente implica que ésta se había de alguna forma contaminado al entroncar con la dinastía de Azcapotzalco. Efectivamente, tal «vuelta a las raíces» es evidente al contemplar el árbol genealógico tenochca, pues Itzcoatl, hijo de Acamapichtli, será sucedido por Ilhuicamina, hijo de Huitzilihuitl, uniendo ambos señores sus descendencias en una sola línea dinástica, encarnada en Axayacatl y sus sucesores (*vid. supra* cap. II.3, fig. 5). No hay que olvidar que Itzcoatl era un militar que llegó al poder en tiempos de guerra, en unas circunstancias excepcionales, únicas que podían hacer de un hijo de esclava como él un candidato idóneo al *icpalli*. Sin duda entre esas circunstancias hemos de considerar su condición de vástago de Acamapichtli, no emparentado con la dinastía de Azcapotzalco (Carrasco 1984a: 60).

Si bien estos dos últimos argumentos –el nombre de Chimalpopoca y los discursos de entronización de Itzcoatl– pueden considerarse circunstanciales, una última evidencia viene a poner –a nuestro entender– definitivo colofón a la tesis golpista. Se trata de un testimonio más significativo por cuanto procede de la

Crónica X, y por lo tanto no puede acusársele de tendenciosidad contra los mexicas insurgentes. El episodio se refiere a Tzutzumatzin, *tlatoani* de Coyoacan, que fue ejecutado -ya bajo el dominio del Imperio Mexica- por orden de Ahuitzotl, *huey tlatoani* de Tenochtitlan.

Al dar muerte los ejecutores tenochcas al señor tepaneca de Coyoacan, le dicen con sarcasmo que vaya a reunirse -al otro mundo, se entiende- con Tezozomoc, Maxtla y Chimalpopoca, antiguos señores tepanecas:

«...poniéndole la manta, le pone luego una soga al pescueço, y luego lo ahogaron allí y luego de muerto le saludan los mexicanos, diziéndole: “Ya, señor, yréis a descansar con los señores de las sierras y montes, que fueron Teçoçomoctli y Chimalpupuca y Maxtlaton, que rrigieron y gouernaron estos montes y pueblos. Quedaos con Dios”, como si biuo fuera, así le saludaron. Y se despidieron dél y se boluieron los mexicanos a dar abiso al rrey Ahuitzotl.» (Alvarado Tezozómoc 2001, cap.LXXXI: 350).

Este texto incluye pues explícitamente a Chimalpopoca entre los *tlatoque* tepanecas, junto a Tezozomoc y Maxtla, cabezas visibles del Imperio de Azcapotzalco, con los que se relaciona al también tepaneca Tzutzumatzin.¹³ Ya hemos aludido a la asociación que reflejan las fuentes de los tepanecas con las sierras y montes, y de hecho, el mismo texto (*ibid.*) designa despectivamente al propio *tlatoani* de Coyoacan como «serranillo» (*vid. supra* cap. VII.2, fig. 18).¹⁴

¹³ No es nuestro propósito aquí examinar el suceso en su propio contexto histórico, ligado a la hegemonía tenochca, sino presentarlo como evidencia de la condición de Chimalpopoca como señor tepaneca afecto al Imperio Tepaneca. Sólo diremos que, a pesar del tiempo transcurrido, con este asesinato político los tenochcas estaban aplastando los últimos rescoldos del periodo político anterior. Y de la pervivencia de similares antiguas rivalidades hay varios testimonios en las fuentes, como ya hemos tenido ocasión de comprobar en este trabajo, sobre todo en relación con Tlatelolco.

¹⁴ El sarcasmo asociado a episodios de muerte de señores parece un rasgo particular de las narraciones históricas náhuatl, se diría que de origen prehispánico. Además de los episodios aquí examinados de la muerte de Chimalpopoca según los *Anales Tepanecas* (1903: 50), y la de Tzutzumatzin de Coyoacan, tenemos otro ejemplo en la narración de la muerte de los embajadores mexicas en Cuetlaxtla (Durán II, cap. XXIV: 198). En todos ellos, los asesinos se burlan de sus víctimas, ya cadáveres, hablándoles como si todavía estuvieran vivos.

Otro argumento que relaciona a dicho grupo de *tlatoque* con el *Tepanecayotl* lo ha subrayado Alfredo López Austin (1989: 130) cuando se ha referido a este pasaje afirmando la condición de hombres-dioses de los cuatro señores, en relación con el dios tepaneca Cuecuex.¹⁵

XIII. 2. La muerte de Tlacateotl de Tlatelolco

No podemos analizar el problema de la muerte de Chimalpopoca sin hacer referencia a la ciudad gemela mexicana de Tlatelolco, ya que, según la versión oficial de los hechos, su *tlatoani* Tlacateotl fue asesinado por los hombres de Maxtla por idénticas razones que el soberano tenochca. En cualquier caso, el hecho es que, como Tenochtitlan, Tlatelolco pasó en aquel momento de ser dependiente del Imperio Tepaneca a participar del lado de la alianza acolhua-mexica contra Azcapotzalco.

La versión oficial de la historia cuenta, como hemos visto, que Tlacateotl fue muerto por orden de Maxtla casi al mismo tiempo que Chimalpopoca (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77, cap. XXIV: 61; *Códice Xolotl* 1996: lám. 8 [vid. fig. 70]; Alvarado Tezozómoc 1992: [§184] 105-106). Sin embargo, las mismas dudas que suscita la participación tlacopaneca en el caso de Chimalpopoca, afectan al caso de Tlacateotl...

Auh ça no ypan in yn xihuitl mictilloc yn Tlahcateotzin, tlahtohuani Tlatilolco [...] Atzompa yn quiquechmecanique <ihuan cuauhtica quicuahuitecque>; ça no

¹⁵ Es interesante constatar, en relación con el fin de la hegemonía tepaneca, la asociación que establecen varias fuentes entre dicho poder político y la condición de sacerdotes u hombres-dioses de algunos de los líderes dependientes de Azcapotzalco. Recuérdense las palabras atribuidas a Itzcoatl en el momento en que entregaba al fuego los documentos en los que se recogía la historia de su pueblo: «...se inventó mucha mentira y muchos han sido adorados por dioses» (*Códice Matritense*, libro VIII, fol. 192v, según cita y traducción de Alfredo López Austin 1989: 175; vid. *supra* cap. IV.3). El relato fantástico de Torquemada sobre la muerte de Tlacateotl y su «perro endemoniado» (vid. *infra*) nos brinda otro caso más en el que las fuentes atribuyen poderes mágicos al *tlatoani* sentenciado, los cuales, por otra parte, no evitan su fatal destino.

yehuantin yn tepaneca <tlacopaneca> quimictico. Yehuantin in yn inpampa peuh yaoyotl.

«Y también en este año fue muerto Tlahcateotzin, *tlahtohuani* de Tlatilolco; [...]. En Atzompa lo ahorcaron y lo golpearon con palos en la cabeza; también fueron los tepaneca tlacopaneca los que lo mataron. Por causa de éstos comenzó la guerra.» (Chimalpahin 2003: 94-95).

Otra versión cercana a la anterior es la de Torquemada:

«No se dice de este rei, cosa particular ninguna, o porque la Historia de sus Hechos, se ha perdido, o por que no hubo qué decir de él; solo se cuenta, que despues de aver Reinado el tiempo dicho, murio; cuia muerte, dicen algunos, aver sido a traición, iendose hacia Tetzcuco, a favorecer del Rei Neçahualcoyotl, que ya entonces lo era mui Poderoso (como despues veremos) al qual, alcançaron los Señores, sus Contrarios, y Enemigos, que supieron su huida, y lo mataron en el Pueblo de Atzumpan, que es la parte donde lo alcançaron; y para maior afrenta suia, lo ahorcaron, y despues quemaron su Cuerpo.» (Torquemada 1986, Libro II, cap. XXX: 128).

Esta confusa versión contiene elementos interesantes. Para empezar, el hecho se califica de *traición*, término que ya hemos visto utilizado para calificar el asesinato de Chimalpopoca, en un testimonio –el de la *Historia* de Motolinía– que hemos interpretado como evidencia a favor de la tesis golpista. Nuestra interpretación aquí no puede ser otra, aunque no se explicita la identidad de esos «señores contrarios y enemigos».¹⁶

En efecto, hay datos que hacen pensar, muy al contrario de lo que sostiene la versión oficial tenochca, que Tlaccateotl de Tlatelolco era firme aliado de Azcapotzalco y que la versión de que Maxtla lo mandó matar sólo es una pieza más en la reconstrucción historiográfica que se llevó a cabo tras el triunfo del golpe de estado que acabó con Chimalpopoca y, a la postre, con el Imperio

¹⁶ El mismo cronista incluye a continuación una segunda versión de la muerte de Tlaccateotl, cuyo contenido de ficción literaria es evidente: elementos prodigiosos, anacronismos, etc. (Torquemada 1986 I, libro segundo, cap. XXX: 128-129; *vid. supra* cap. VI.2, nota 29; y Santamarina 2002a: 109-112). Es de señalar que esta segunda versión sitúa el hecho durante el mandato de Motecuzoma Ilhuicamina en Tenochtitlan, dato erróneo en el que coincide con el *Códice Azcatitlan* (*vid. fig. 71*).



Figura 70. *Códice Xolotl* (1996: lám. 8, detalle: E-5,6). Tlacateotl de Tlatelolco, en su huida por el lago, es alcanzado y muerto por los tepanecas.

Tepaneca.

Nos hemos referido anteriormente a los *Anales de Cuauhtitlan* como una fuente fragmentaria cuyas contradicciones en ocasiones pueden darnos indicios interesantes. Es el caso de Tlacateotl de Tlatelolco, a quien esta fuente hace referencia en dos ocasiones:

«Era en este tiempo rey de Tlatilolco el nombrado Tlacateotzin; quien pensó, inventó y dijo que habían de ser combatidos los mexicanos tenochcas. Por eso mataron a Tlacateotzin: lo sentenció el rey de Azcapotzalco que se mentó, Maxtlaton» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§144] 38).

No cabe la menor duda de que, por muy tirano y usurpador que fuera, Maxtla no habría hostigado por un lado a los tenochcas y dado muerte por otro a su aliado tlatelolca, y muchas veces servidor en la guerra, por querer hacer precisamente lo mismo. Más coherente resulta que, si realmente Tlacateotl quería combatir a los tenochcas, éstos hubieran sido quienes lo mataran. Pero la misma fuente nos proporciona más argumentos:

«Después que murió Chimalpopocatzin, le sucedió Itzcohuatzin, que reinó doce años. Este Itzcohuatzin [...] dió muerte al rey de Tlatilolco, que era el llamado Cuauhtlatohuatzin, por la misma causa, que había hablado de la guerra, por lo que fue muerto Tlacateotzin, quien deseaba que fueran vencidos los mexicanos tenochcas» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§237] 66).

Con esto parece confirmarse que a Tlacateotl lo mataron por querer hacer frente a los tenochcas, y no a Chimalpopoca, es decir, que era un obstáculo para la facción golpista de la rama colhua-mexica de la dinastía real de Tenochtitlan.

Otro testimonio, aunque con todas las reservas que impone su problemática interpretación, viene a subrayar la posición de Tlacateotl como aliado de Maxtla, señor de Azcapotzalco: el *Códice Telleriano-Remensis* (vid. *supra* cap. X.5, fig. 52). En el folio 31-r, dentro del marco de cuadretes de los años, junto al bulto mortuario de Chimalpopoca y la figura de su sucesor Itzcoatl, podemos contemplar a Maxtla atacando un templo que hemos de suponer representa a un *tlatocayotl*, según el uso iconográfico acostumbrado en los códices pictóricos nahuas. A su lado, también armado, se representa a Tlacateotl de Tlatelolco.

Si bien la identificación de los personajes no ofrece lugar a dudas en cuanto a antropónimos y gentilicios, el templo en cuestión no está identificado. Si lo comparamos con otros del mismo códice, vemos que presenta bastante similitud con el representado en el folio 32-r, que se refiere a Tenochtitlan sufriendo una nevada que causó mortandad.

Sugerimos pues que el templo sitiado por Maxtla y Tlacateotl en el folio 31-r del *Códice Telleriano-Remensis* representa a Tenochtitlan, y el hecho de que los señores de Azcapotzalco y de Tlatelolco, como en campañas anteriores, eran aliados.

Esta reconstrucción de los hechos se apoya asimismo en los *Anales Tepanecas*, que relatan que, una vez que los tlacopanecas, de acuerdo con Itzcoatl y Motecuzoma, han dado muerte a Chimalpopoca:

«Entonces los mexicanos vieron que el Señor de Tlatilolco comenzó a hacer mercedes á los vasallos y amigos de Maxtlaton [...]. De esto dieron relación á Itzcoatzin los que estaban en atalaya, diciéndole: "sepa nuestro Rey y Señor que el Tlatilolcatl ha hecho ó está haciendo mercedes y reúne gente para atacarnos y exterminarnos."» (*Anales Tepanecas* 1903: 52).

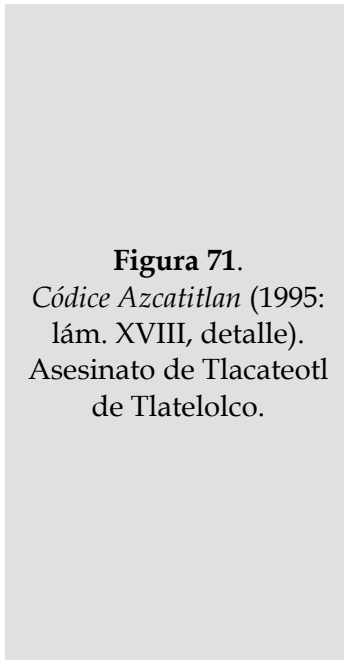


Figura 71.
Códice Azcatitlan (1995:
 lám. XVIII, detalle).
 Asesinato de Tlacateotl
 de Tlatelolco.



Después de afirmar que Tlacateotl se había alineado del bando tepaneca, la misma fuente refiere su asesinato...

«En este mismo año de trece cañas (1427) se dijo haber muerto Tlacateuhtzin, Señor de Tlatilolco é hijo de Cuacuapitzáhuac. Se cuenta que los tecpaneca [*sic.*] ahorcaron á este Rey en Atzompa después de haber reinado diez años. Por este accidente que causaron los tecpaneca [*sic.*] y los de Tlacopa encendieron guerra los mexicanos, que es la batalla que se ha extendido» (*Anales Tepanecas* 1903: 53).

De nuevo, según esta versión, fueron los tlacopanecas los encargados de dar muerte a quien suponía un obstáculo para sus secretos aliados, los tenochcas.

Posteriormente la misma fuente cita la entronización de Cuauhtlatoatzin, nieto de Tlacateotl e hijo de Acolmiztli, quien, de este modo, no llegó a ocupar el cargo de *tlatoani*, aunque sí había sido *tlacateccatl*. Sobre este hecho comenta Barlow:

«Por qué sucedió a Tlacatéotl no su hermano ni su hijo, sino su nieto, es uno de los misterios de aquella época de alboroto, la guerra tepaneca» (Barlow 1987b: 83).

La anomalía en la sucesión de Tlatelolco que señala este autor sin duda ha de relacionarse con el levantamiento tenochca contra Azcapotzalco, el asesinato de Tlacateotl y el repentino cambio de bando que experimentó Tlatelolco en la Guerra Tepaneca.

En conclusión, no cabe duda de que cualquier idea de levantamiento tenochca contra el poderío tepaneca debía hacerse contando con aliados en Tlatelolco, pues de otro modo la relación de fuerzas hubiera sido desigual, máxime teniendo en cuenta la cercanía de las dos ciudades gemelas mexicas. Cualquier intento de levantamiento interno en la cúpula del poder tenochca había de tener en cuenta este factor, aunque la aludida escasez de datos en las fuentes sobre Tlatelolco y sobre este periodo nos hace más difícil una completa reconstrucción de los hechos.

XIII. 3. La muerte de Tezozomoc de Cuauhtitlan

El caso de Cuauhtitlan nos proporciona otro episodio en el cual uno de los *tlatoque* en el poder en el periodo inmediatamente precedente de la Guerra Tepaneca muere en circunstancias confusas. Si bien para el caso mexica -y tenochca en particular- que hemos examinado tenemos muchos más testimonios e información, y podemos, por lo tanto, llevar a cabo un análisis crítico más completo, en el caso de Cuauhtitlan contamos tan sólo con una fuente local, aunque de carácter heterogéneo, contradictorio y partidista, como hemos tenido ya ocasión de comprobar. En estas circunstancias, nuestra reconstrucción del episodio de la muerte de Tezozomoc de Cuauhtitlan pretende ser coherente con nuestra percepción del panorama político de aquella época, así como con la interpretación que hemos ofrecido sobre el caso mexica, con el que presenta claros paralelismos.

Hemos visto ya (cap. XII.2) cómo Cuauhtitlan -tras servir al Imperio Tepaneca en varias campañas, como *tlatocayotl* dependiente de Azcapotzalco-

había sufrido los rigores de la política postconquista tepaneca. Su *tlatoani* Xaltemocztzin –con sus allegados– fue ejecutado por los señores hegemónicos tepanecas, siéndole impuesto a Cuauhtitlan un régimen de *cuauhtlatocayotl*. Sólo posteriormente se restauraría el *tlatocayotl*, pero sería con la entronización de un miembro de la dinastía tepaneca: Tezozomoc, hijo del señor Tlatelolco, y por lo tanto nieto de su homónimo, el *huey tlatoani* de Azcapotzalco.

Examinaremos pues el relato que nos ofrecen los *Anales de Cuauhtitlan* sobre la muerte de Tezozomoc, ayudándonos para ello con el cuadro de la figura 72, donde se recoge la secuencia cronológica de los acontecimientos tal y como aquella fuente nos los relata.

Ante todo hay que advertir que nuestro documento frecuentemente interrumpe el hilo de la narración para detenerse a desarrollar un aspecto tangencial, introduciendo incluso saltos en el tiempo, con lo cual el resultado puede llevar a confusión. En el texto que vamos a analizar se relata el estallido de la Guerra Tepaneca, y, para explicar el papel de Cuauhtitlan en aquel conflicto, se retrotrae la narración a la época en que Azcapotzalco tomó por las armas aquel *altepetl*. Esos dos momentos históricos tienden a confundirse en el relato. Separaremos los párrafos para intercalar nuestras observaciones y exponer así nuestra interpretación. Comenzaremos la narración en 2 *calli*, es decir, 1429:

«155) 2 *calli*. En este año y durante la guerra vino Xiuhcozcatzin; le envió hacia acá Itzcohuatzin. 3 *tochtli*. En este año creció la guerra y hubo embajadas bélicas en contra de los tepanecas, que primeramente pelearon en Cuauhtitlan. En este tiempo reinaba Maxtlaton en Tepanohuayan y Epcóhuatl en Toltitlan; de Cuauhtitlan era rey Teçoçomoc, hijo de Tlacateotl de Tlatilolco; durante la guerra reinó Itzcóhuatl en Tenochtitlan y Télitl en Tenayocan. Competían rudamente en Cuauhtitlan los tepanecas [...]» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: 42).

Del personaje mencionado al principio sólo sabemos lo que aquí se nos dice: que era un enviado de Itzcoatl de Tenochtitlan a Cuauhtitlan. Posiblemente la segunda frase es consecuencia de la llegada de dicho embajador, pues se dice que

se extendió el levantamiento contra los tepanecas.

A continuación la narración abre un paréntesis para explicar las razones del odio de los de Cuauhtitlan hacia los azcapotzalcas, que habían truncado tan bruscamente el crecimiento político de aquel *altepetl*, dando muerte a su *tlatoni* Xaltemocztin:

«la causa por que hacían guerra fué que les había indignado (a los cuauhtitlaneses) el que Teçoçomocltli diera muerte a Xaltemocztin, que era rey de Cuauhtitlan. Quería, además, Teçoçomocltli que uno de sus hijos reinara en Cuauhtitlan, y no lo admitieron los cuauhtitlaneses. La envidia acrecentó más el odio, y por eso empezó la guerra; XXII años anduvieron enemistados y mucho se aborrecieron. Al cabo, persiguieron a los cuauhtitlaneses y vinieron a plantar magueyes en la plaza, la cual mudaron a Azcapotzalco; de ahí que ya no se vendían con frecuencia esclavos en Cuauhtitlan, porque se mudó a Azcapotzalco, donde todavía se vendían esclavos cuando llegaron los castellanos.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: 42-43).

Este último fragmento es confuso en cuanto a la fecha de la victoria tepaneca sobre Cuauhtitlan. Una posibilidad es que se refiera a la época de la muerte de Xaltemocztin, tras la cual Azcapotzalco sometió a Cuauhtitlan bajo un *cuauhtlatocayotl*. La otra opción sería que se nos quiera hacer creer que durante el dicho periodo de veintidós años se mantuvo el conflicto entre ambos *altepetl*, cosa de todo punto inverosímil, y que fue coincidiendo con la Guerra Tepaneca cuando cayó Cuauhtitlan en poder de los de Azcapotzalco.

Muy al contrario de esta última posibilidad, y como ya hemos visto (*vid. supra* cap. XII.2, y IX.2, figs. 36 y 37), sabemos que el resto de fuentes identifican con cierta unanimidad a Cuauhtitlan entre las conquistas tepanecas -reinando Huitzilihuitl y Tlacateotl-, y podemos concluir, por lo tanto, que la derrota de Cuauhtitlan ante Azcapotzalco y el consiguiente traslado del mercado e imposición del *cuauhtlatocayotl* sucedieron en torno a 1408.

Precisamente, el periodo de veintidós años al que alude nuestra última cita coincide exactamente con el intervalo entre 1408 -conquista tepaneca de

Sucesos políticos en Cuauhtitlan	fecha indígena	fecha occidental	párrafo y página
Xaltemocztin muere a manos de los azcapotzalcas, que imponen el <i>cuauhtlatocayotl</i> en Cuauhtitlan	7 <i>tecpatl</i>	1408	§138: 35
Tezozomoc, procedente de Tlatelolco, se entroniza como <i>tlatoani</i> de la dinastía tepaneca en Cuauhtitlan	4 <i>tochtli</i>	1418	§139: 36
Chimalpopoca es asesinado por los insurrectos tenochcas	1 <i>tecpatl</i>	1428	§143: 37
Itzcoatl envía un embajador a Cuauhtitlan	2 <i>calli</i>	1429	§155: 42
Muere Tezozomoc y se entroniza Tecocohuatzin con autorización de Tenochtitlan	3 <i>tochtli</i>	1430	§157-158: 44
Derrota de los tepanecas	3 <i>tochtli</i>	1430	§171: 48

Figura 72. Principales sucesos políticos en Cuauhtitlan respecto al Imperio Tepaneca, datados según los *Anales de Cuauhtitlan* (1992a). En cuanto a las fechas, hemos seguido las equivalencias que proporciona Velázquez en la misma edición (1992a: 161).

Cuauhtitlan- y 1430 -muerte de Tezozomoc de Cuauhtitlan- (*vid.* fig. 72), por lo que es claro que la enemistad y odio a que aluden los *Anales* se refiere al periodo durante el cual Cuauhtitlan se mantuvo sometida a Azcapotzalco, desplazados del poder los *pipiltin* chichimecas en beneficio de la dinastía tepaneca que encarnaba Tezozomoc, procedente de Tlatelolco.

A continuación, nuestra fuente relata cómo supuestamente los tepanecas, coincidiendo con el estallido de la revuelta antitepaneca, atacaron Cuauhtitlan:

«155) [...] Porque en este tiempo de la guerra tepaneca se volvieron del bando contrario todos los pueblos que rodean la ciudad de Cuauhtitlan, es decir, los toltitlaneses, los tepoztecas, los cuahtlaapantlaca, los cuahuacas, los tepotzotecas, los coyotepecas, los otlazpanecas, los citlaltepecas y los

tzompancas; y luego también Tollan y Apazco, toda la tierra llana, y Xilotépec y Chiyapan. Todos estos, que juntamente se dicen tepanecas, se enemistaron con la ciudad de Cuauhtitlan. El rey Maxtlaton hizo mercedes a todos los *tlacatecca* y *tlacochcalca* de todos los pueblos que se han mencionado: les dió rodelas e insignias, con que los aprestó para guerrear contra la ciudad de Cuauhtitlan, como se realizó.

156) En este tiempo el rey era Teçoçomoc [de Cuauhtitlan], que vino de Tlatilolco. Le tocó serlo, cuando los tepanecas tomaron la ciudad de Cuauhtitlan [...] y a su templo pegaron fuego.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: [§155-156] 43).

Es difícil de creer que Azcapotzalco atacara Cuauhtitlan en estas circunstancias, pues se trataba de un *tlatocayotl* integrado en el Imperio Tepaneca, y gobernado por un *tlatoani* tepaneca. Sin embargo, si queremos someter a crítica la versión que se nos presenta, podemos plantearnos que Tezozomoc, *tlatoani* de Cuauhtitlan, ante el estallido de la revuelta antitepaneca, se hubiera posicionado contra Azcapotzalco. No obstante, tal versión –que es la que parece sostener la fuente local– no resiste la confrontación con los hechos subsiguientes:

«157) Finalmente, en este año se suicidó en Atzompan, tomando veneno, el rey Teçoçomoc, que lo era de Cuauhtitlan: se mató a causa de que en su tiempo iba creciendo el ser de Cuauhtitlan, y mucho se espantó, y se suicidó, porque quemaron todo y pusieron fuego al templo, cuya cumbre era de paja. Nunca se había hecho así. Como era la primera vez, juntos abogaron mucho por él, cuando sitiaron la ciudad de Cuauhtitlan. Los tepanecas y los cuauhtlaapantlaca corrieron peligro en Chienquac y pegaron fuego en las casas de paja. Los tepotzotecas pegaron fuego en Tlacocouhcan y destruyeron por completo el pueblo.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: 44).

El argumento del repentino desamparo del *tlatoani*, que lo empuja al suicidio, lo hemos visto ya utilizado en ciertas variantes de la versión oficial de la muerte de Chimalpopoca. Como en aquel caso, aquí muestra su inconsistencia dentro de una consideración global de las circunstancias políticas de aquel momento histórico. Si Tezozomoc se había alineado del bando insurgente, y había sido derrotado, lo lógico es que se hubiera refugiado en territorios dominados por Itzcoatl y sus aliados, máxime cuando la guerra ya era abierta y no había razones

para pensar que estuviese perdida. Sin embargo, como tantos otros casos de asesinato político de señores, el hecho de la sucesión nos dice mucho sobre las circunstancias que rodearon la muerte del *tlatoni*:

«158) Después se sosegaron un poco los cuauhtitlaneses, llegó la oportunidad de que alzarán rey: con mucha prudencia constituyeron rey al noble chichimeca llamado Tecocohuatzin. Le custodiaron como rey en el palacio de Huexocalco, donde hizo su ayuno real. Y no lo notificaron al rey de Azcapotzalco nombrado Maxtlaton; únicamente lo supieron los mexicanos tenochcas, a quienes les pareció bien. [...]

159) Se hizo esto así, porque ya había embajadas y acuerdo de los príncipes sobre la manera en que era menester que fuese combatido el tepaneca; y ya no era en balde que los chichimecas cuauhtitlaneses apareciesen en figura de huextzincas y como ellos se ataviasen. Así era el estilo de los mexicanos y de algunos acolhuas que lo conocían. [...]

161) Estaba reinando durante la guerra el rey Tecocohuatzin; y así mismo durante la guerra fue Itzcohuatzin rey de Tenochtitlan. Estos reyes, luego que decidieron que habían de ser combatidos los tepanecas...» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992a: 44-45).

Estos párrafos establecen pues explícitamente el hecho de que Cuauhtitlan -sólo una vez entronizado Tecocohuatzin- pasó a alinearse en el bando insurgente, junto a Tenochtitlan y frente a Azcapotzalco. El acto sucesorio que sigue a la oportuna muerte de Tezozomoc de Cuauhtitlan es el que posibilita tal giro político del *tlatocayotl*, hasta entonces integrado, también mediante lazos dinásticos, en el Imperio Tepaneca.

Cualquier suicidio de *tlatoni* en circunstancias como las que significa el levantamiento que desató la Guerra Tepaneca ha de ser sospechoso, máxime cuando ya hemos visto utilizar dicha forma de muerte entre los argumentos que sostienen -falazmente, a nuestro entender- la versión oficial de la muerte de Chimalpopoca y Teuctlehuac. En consecuencia, nosotros interpretamos que la muerte de Tezozomoc de Cuauhtitlan fue causada, directa o indirectamente, por los insurrectos protenochcas, ya fueran de Cuauhtitlan o los mismos enviados por Itzcoatl.

Hemos de entender que Tezozomoc de Cuauhtitlan era un *tlatoani* impuesto y sostenido por el poder hegemónico tepaneca, y que sin ese apoyo, su vida no valía nada, pues la facción dinástica chichimeca, relegada desde la muerte de Xaltemocztin, esperaba su oportunidad para reconquistar el poder, y ésta se le presentó con el levantamiento antitepaneca urdido desde Tenochtitlan. Ello es evidente, por otra parte, si tenemos en cuenta la subsiguiente sucesión: tras la muerte de Tezozomoc, *y de acuerdo con los tenochcas*, se entronizó *tlatoani* Tecocohuatzin, un *pilli* chichimeca. La insurrección antitepaneca y protenochca segaba así a un miembro más de la dinastía de Azcapotzalco, sustituyéndolo por un candidato local.

Si contemplamos la secuencia de los acontecimientos, tal y como nos los presenta los *Anales de Cuauhtitlan* (*vid. supra* fig. 72), podemos reconstruir la evolución de la relación dinástica de Cuauhtitlan frente al poder hegemónico de Azcapotzalco. Con la muerte de Xaltemocztin, Cuauhtitlan quedaba sometido bajo un régimen de *cuauhtlatocayotl*, cediendo el liderazgo regional a Toltitlan, *tlatocayotl* políticamente muy próximo a la capital tepaneca, gobernado por un hijo del *huey tlatoani* de Azcapotzalco. Dicho estadio de la política postconquista tepaneca para con Cuauhtitlan se suavizó en 1418 cuando se restauró el *tlatocayotl* en la figura de un *tlatoani* tepaneca procedente de Tlatelolco: Tezozomoc. Si bien el nuevo *tlatoani* no era tan cercano al centro hegemónico como el de Toltitlan, el cambio sin duda fue un ascenso para Cuauhtitlan. Sin embargo, la facción de los *pipiltin* locales desplazada desde la muerte de Xaltemocztin sólo podía desear la muerte del nuevo y foráneo *tlatoani*. No es de extrañar, entonces, que se prestara a colaborar con los tenochcas liderados por Itzcoatl cuando -en 1428- éstos dieron el paso definitivo asesinando a Chimalpopoca y Tlacateotl, y organizando el levantamiento contra los tepanecas. Los contactos con los embajadores tenochcas, primero (1429), y el posterior explícito reconocimiento de la connivencia de los *pipiltin* chichimecas de Cuauhtitlan contra los tepanecas, con la entronización de Tecocohuatzin, son los hechos políticos entre los que se produce el sospechoso por

oportuno suicidio de Tezozomoc (1430).

El análisis de Hicks (1994b) referente a las estrategias utilizadas por Tenochtitlan para integrar a Cuauhtitlan bajo su dominio pone de manifiesto la existencia de facciones en la clase dirigente de aquel *tlatocayotl*, y cómo la posición de cada una de ellas iba ligada a la suerte del *huey tlatocayotl* hegemónico del cual obtenía apoyo:

Tenochtitlan and Tetzcocho [...] did not actually conquer Cuauhtitlan. They didn't have to: they made an alliance with Tecocohuatzin, which was respected by his successor Ayactlacatzin, to support him not only against the Tepanec, but also against those nobles in Cuauhtitlan who had sided with the Tepanec. As a reward, the rulers of Tenochtitlan (and probably also of Tetzcocho) were given lands that had formerly served those nobles. This must have exacerbated tensions within Cuauhtitlan, making Ayactlacatzin and his followers all the more dependent on the empire to retain their power (Hicks 1994b: 113).

«Tenochtitlan y Tetzcocho [...] no llegaron a conquistar Cuauhtitlan. No les hizo falta: entablaron una alianza con Tecocohuatzin, que sería respetada por su sucesor Ayactlacatzin, para apoyarlo no solamente contra los tepanecas, sino también contra aquellos nobles de Cuauhtitlan que se habían posicionado con los tepanecas. Como recompensa, los señores de Tenochtitlan (y probablemente también los de Tetzcocho) recibieron tierras que anteriormente habían pertenecido a dichos nobles [protepanecas]. Ello debió exacerbar las tensiones en Cuauhtitlan, haciendo a Ayactlacatzin y a sus allegados más dependientes del imperio a la hora de mantener su poder.» [t.a.]

Aunque Hicks centra su atención en el Imperio Tenochca, nosotros podemos desarrollar su análisis para obtener una imagen del Imperio Tepaneca, señalando la existencia en Cuauhtitlan de dos facciones, que podemos denominar *protepaneca* y *protenochca*. La primera, encabezada por Tezozomoc, *tlatoni* de estirpe tepaneca, estaba apoyada por Azcapotzalco y en dicho aval hegemónico sustentaba su propia privilegiada posición. Tras el vuelco político provocado por el levantamiento que dio origen a la Guerra Tepaneca, y costó la vida a Tezozomoc, -entre otros *tlatoque* instaurados por los tepanecas en los diversos *altepetl* de la cuenca- la facción protenochca entronizó a Tecocohuatzin, reflejando los cambios

en la tenencia de la tierra cuáles eran las nuevas élites beneficiarias, tanto a nivel local como hegemónico, en un uso muy característico de la política postconquista azteca.

XIII. 4. Conclusiones

Lejos del carácter anecdótico con el que suelen revestirse los episodios de muerte de señores en las fuentes aztecas, éstos constituyen indicadores muy significativos del juego de alianzas, faccionalismos y dependencias políticas que constituyen el sistema de dominación azteca, siempre que nos sea posible reconstruir en alguna medida las circunstancias en las cuales tienen lugar.

Los tres episodios que hemos examinado en el presente capítulo están documentados en nuestras fuentes de forma desigual. La mayor abundancia de testimonios referentes al caso tenochca nos ha permitido proponer una reconstrucción de los hechos diferente a la versión oficial. Una vez que hemos establecido la que hemos denominado *tesis golpista* en referencia a la muerte de Chimalpopoca, nuestro análisis de los casos de Tlacateotl y Tezozomoc no puede ser independiente, sino que todos han de ser explicados en función de una reconstrucción global de las circunstancias y factores políticos concurrentes en aquel decisivo momento histórico.

El primer argumento en contra de la versión oficial de los hechos se centra en sus contradicciones internas. Así, hemos visto (*vid. infra* fig. 69) cómo fuentes como Durán o la *Relación de la Genealogía* afirman la actitud desafiante de los tenochcas ante Azcapotzalco, o el bloqueo tepaneca de Tenochtitlan, pero a continuación afirman que el *tlatoani* tenochca fue sorprendido y asesinado por los enviados de Maxtla. Varios de los testimonios que sustentan la versión oficial muestran también otro contraste al describir la soledad e indefensión de Chimalpopoca, Teuctlehuac, Tlacateotl, e incluso Tezozomoc de Cuauhtitlan, que parece hablarnos de una extrema debilidad de sus respectivas unidades políticas

ante el centro hegemónico.¹⁷ Muy al contrario, los hechos subsiguientes desmienten tal extremo, ya que a continuación los *flatocayotl* afectados fueron capaces de organizar con éxito un levantamiento general contra Azcapotzalco.

El ostracismo al que se somete a los descendientes de Chimalpopoca y Teuctlehuac en algunas fuentes (*Anales de Cuauhtitlan* o Nazareo) también desmiente la supuesta identificación de la facción tenochca victoriosa con el que fuera su *tlatoani*. Dicho tratamiento -que ya conocemos como reservado al enemigo vencido- contrasta con otros casos famosos de *tlatoque* muertos por sus contrarios que sin embargo fueron recordados como antecedente dinástico legítimo, como pueda ser el caso de Huehue Huitzilihuitl entre los mexicas, o -con mayor rotundidad- el de Ixtlilxochitl de Tetzaco. Además, esa actitud es coincidente con el hecho de que los asesinos diesen muerte no sólo a Chimalpopoca sino también a su hijo y esposas, lo que nos hace ver que su intención era la misma que las fuentes reconocen en sus sucesores: segar la rama tepaneca del árbol dinástico tenochca.

Por fin, y siguiendo con las fuentes que sostienen la versión oficial de los hechos, la mención tardía en la *Crónica mexicana* de Chimalpopoca entre los *tlatoque* hegemónicos tepanecas no deja lugar a dudas, viniendo a corroborar la tesis golpista.

Por otra parte, nuestra reconstrucción de los hechos, además de apoyarse en los testimonios de ciertas fuentes que hemos examinado, permite explicar los sucesos reseñados en este capítulo relacionándolos con las estructuras de dominación que caracterizan a los imperios aztecas, según hemos venido viendo a través de este trabajo.

¹⁷ Conviene aquí -en relación a la soledad y aislamiento de dichos *tlatoque*- recordar el comentario de Hicks que ya hemos citado (*vid. supra* cap. V.3) en referencia a la posición de los señores locales impuestos por el centro hegemónico, pues si el *huey tlatoani* tenía de este modo muchos señores aliados, cada *tlatoque* local tenía sólo el apoyo del centro hegemónico para mantenerse en el poder. Esta dependencia debía ser garantía de fidelidad del señor local para con su señor hegemónico, pues una vez roto ese vínculo, la posición del señor local difícilmente era sostenible.

La política de entreveramiento tenía su fundamento en la necesidad del poder hegemónico de dividir para vencer, manipulando las rivalidades locales en beneficio propio. El caso mexicana, en este sentido, nos hace pensar que el primer movimiento de Maxtla, si realmente hubiese querido aplastar la supuesta osadía tenochca, hubiera sido contar con Tlacateotl, movilizándolo a los tlatelolcas, pero nunca unir a los mexicas en su contra atacando simultáneamente a sus *tlatoque*, hasta entonces activos servidores del Imperio Tepaneca.

La estructura dinástica con centro en Azcapotzalco unía además jerárquicamente -mediante lazos de filiación y matrimonio- a los centros subordinados con el poder hegemónico, siendo Chimalpopoca, Tlacateotl y Tezozomoc de Cuauhtitlan descendientes del que fuera *huey tlatoani* tepaneca. En estrecha relación con este factor está el de la sucesión. Coincidiendo con los hechos que hemos reseñado aquí, y con el estallido de la Guerra Tepaneca, podemos señalar varias anomalías sucesorias, las cuales sólo pueden explicarse desde el punto de vista de la tesis golpista.

Pese a que nuestras fuentes acusan a Maxtla de usurpador, el hecho es que era hijo del difunto Tezozomoc, por lo que sus derechos sucesorios no pueden negarse. Sin embargo, la entronización de Itzcoatl tras la muerte de Chimalpopoca sí constituye un hecho anómalo, no sólo porque el sucesor carecía de un origen materno ilustre,¹⁸ sino porque aquel hecho supuso un retroceso a la generación anterior, pues Itzcoatl era tío de Chimalpopoca. El caso de Tlatelolco es también anómalo, como hemos señalado, pues el hecho es que a Tlacateotl lo sucedió su nieto Cuauhtlatoa y no alguno de sus hijos. La sucesión en Cuauhtitlan, tras la muerte de Tezozomoc, tampoco recayó en un miembro del linaje del difunto, con lo que queda también en este caso subrayada la ruptura dinástica.

Más aún, la tesis golpista explica también hechos sucesorios posteriores en la

¹⁸ La falta de ascendencia noble por parte de madre como factor inhabilitante para altos cargos del estado es subrayada por Durán (1984 II, cap. LIII: 403-404) en relación a las reformas promovidas por Motecuzoma Xocoyotzin, en un texto que ya hemos citado (*vid.infra* cap. II.5).

historia dinástica tenochca. Hemos señalado como principales dirigentes de la facción antitepaneca de Tenochtitlan a Itzcoatl, Motecuzoma Ilhuicamina y Tlacaelel, los cuales no sólo detentaron el poder en Tenochtitlan en los años sucesivos, sino que establecieron que el *tlatocayotl* recayera en los descendientes comunes de los dos primeros, lo que significó que el sucesor de Ilhuicamina fuera Axayacatl, viéndose relegados Tezozomoc, hijo de Itzcoatl, e Iquehuacatzin, hijo de Motecuzoma Ilhuicamina.¹⁹

La consideración de ambos principios organizativos de los imperios aztecas -el entreveramiento y la imposición de *tlatoque* pertenecientes a la dinastía hegemónica- contradice la posibilidad de una supuesta operación dirigida por Maxtla, según la cual se habría dado muerte simultáneamente a los dos *tlatoque* mexicas, pues, en realidad, con ello se privó al Imperio Tepaneca de dos de sus principales colaboradores, y se desperdició el principal factor de contención sobre los mexicas: la rivalidad entre Tenochtitlan y Tlatelolco.

Precisamente, el punto menos explicado de nuestra historia es el papel de Tlatelolco en el levantamiento contra los tepanecas, pues su destino se vería desde entonces marcado por el creciente poderío de Tenochtitlan. No cabe sino pensar que también en Tlatelolco, -como en Tenochtitlan, en Cuauhtitlan o incluso en Tlacopan, por citar sólo algunos de los *tlatocayotl* implicados en la cuestión que nos ocupa- se dio el mismo conflicto de intereses entre una facción protepaneca y otra antitepaneca o protenochca.²⁰

En definitiva, si nos planteamos quiénes fueron los beneficiarios de la serie de magnicidios que significaron la ruptura de las hostilidades que llevarían al fin del Imperio Tepaneca, lo que interesa recalcar es que el efecto inmediato fue el

¹⁹ Dada la mayor edad de Itzcoatl, posiblemente en la relegación de su hijo Tezozomoc confluye también el factor generacional, tal y como ha observado Rojas (comunicación personal).

²⁰ La guerra civil mexica que enfrentó a Axayacatl y Moquihuix constituye una ocasión posterior -en cierta forma heredada del panorama político derivado de la Guerra Tepaneca cuya gestación aquí examinamos- en la cual se nos habla de una facción tlattelolca colaboracionista con los tenochcas (*Anales de Tlatelolco* 2004: 27).

descabezamiento político de algunos de los principales *tlatocayotl* bajo dominio de Azcapotzalco. El efecto de aquella operación fue sin duda poner fin al *statu quo* hegemónico tepaneca, y -como tal- ha de entenderse provocada por aquellos cuya intención era subvertir el orden establecido para encabezar un levantamiento general contra los que hasta entonces habían sido sus señores. Posteriormente, al rehacer el relato de su historia, procuraron hacer recaer en los vencidos tepanecas la responsabilidad de los magnicidios, así como hemos visto repetidamente cómo los tenochcas solían legitimar sus conquistas presentándolas como respuestas a previas provocaciones o ataques: de nuevo, los vencedores escriben la historia, haciendo recaer la responsabilidad de la guerra sobre el vencido.

CONCLUSIONES

Consideramos que, desde un punto de vista antropológico, la investigación histórica ha de ser campo propicio para la aplicación del método comparativo, de modo que pueda establecerse una positiva retroalimentación entre teoría antropológica e investigación histórica. Hemos comenzado pues este trabajo planteando una serie de cuestiones generales acerca de la naturaleza de las relaciones sociales de dominación, las cuales nos han llevado a exponer tres tesis o ideas conductoras con el fin de enriquecer nuestro análisis del caso histórico azteca. Veamos el estado de las mismas tras el camino andado.

Propusimos primero que una cierta colaboración de los dominados con su propio sistema social de dominación es imprescindible, junto al factor coercitivo, para la perpetuación del mismo; y que con frecuencia dicha colaboración de los dominados viene dada por su legitimación al ser presentada como intercambio de servicios entre la clase dominante y la dominada, para la reproducción de la sociedad. Consideramos que la cultura azteca se ajusta apropiadamente a tales presupuestos. Hemos de entender, sin embargo, que al hablar del sistema de dominación azteca -pues este es el caso histórico en el que centramos nuestra investigación- estamos hablando de un sistema en conflicto permanente, donde las tensiones sociales y políticas, siempre latentes, deben ser contenidas por la estructura política al servicio de la clase dominante. Ello viene a significar que la estabilidad del sistema de dominación es estructural: ninguno de los rasgos

propios de la sociedad azteca apunta a una crisis de la sociedad estamental mesoamericana que se ha descrito, pero ello no implica negar que las tensiones sociales y el conflicto armado estén siempre -latentes o presentes- en el desarrollo histórico de las sociedades aztecas.

Pero es necesario concretar algo más nuestro análisis, y ello puede hacerse -a la luz del caso azteca- a través de la jerarquía social y política. Desde este punto de vista, la colaboración activa de cada individuo o colectivo no es tanto con la cúspide del sistema de dominación como con los referentes jerárquicos de cada contexto. Así, posiblemente es más adecuado hablar de un sentimiento de fidelidad, pertenencia u obligación de un *macehualli* para con su *tecutli* cercano o inmediato, mientras que probablemente el término más adecuado para describir el que uniría a ese mismo productor con su *tlatoani* o *huey tlatoani* -a quien ni siquiera podía mirar- sería *miedo*. Del mismo modo ocurriría en niveles más altos de la escala jerárquica, como es característico del sistema descrito.

Desde esta perspectiva, la colaboración de los dominados se ve favorecida por la segmentación social, de modo que el juego de intereses particulares de cada individuo o colectivo sea articulado y reconducido a través de la escala jerárquica de acuerdo con los intereses del *tlatocayotl* o del *huey tlatocayotl*. Ahí está el fundamento del sistema de gobierno indirecto.

En cuanto a la legitimación del sistema de dominación mediante su presentación como intercambio de servicios entre la clase dominante y la dominada, la hemos visto plasmada en las fuentes aztecas en la característica forma de *pactos* sociales y políticos, que pretenden obligar tanto a los vencidos frente a los vencedores en el campo de batalla, como a los *macehualtin* frente a los *pipiltin* en el seno de la organización social. Pero esta formulación concreta sólo es un aspecto del corpus ideológico, en el sentido más amplio, que contribuye a integrar social y culturalmente a individuos y colectivos según el modelo dominante, y, en definitiva, a propiciar la colaboración de los dominados con el sistema de dominación mismo.

Precisamente –y ello constituye la segunda de nuestras ideas conductoras–, la consideración de la legitimidad del sistema de dominación a menudo procede de una cierta continuidad en las estructuras de dominación preexistentes, poniendo el valor de la tradición –siempre fundamental en una sociedad agrícola– al servicio de la perpetuación del sistema. Si, desde el punto de vista político, la reutilización de las estructuras de dominación preexistentes tiene la virtud de procurar la legitimación del sin embargo impuesto sistema de dominación, desde el punto de vista económico y social presenta la ventaja de transitar por caminos que han mostrado su viabilidad y eficiencia. De nuevo, la consideración básica de dicha continuidad a nivel estructural no niega, sino que señala por contraste, la existencia de innovaciones o reformas concretas por parte de los centros hegemónicos aztecas en expansión para con las unidades políticas sometidas.

En cuanto a nuestra tercera propuesta inicial, la formulación que hemos recogido aquí referida a la existencia de una comunidad ideológica y de intereses entre los *pipiltin* aztecas –o incluso mesoamericanos– como base estructural del sistema político global viene a mostrar la confluencia funcional de la organización social y política del sistema de dominación. Ello nos autoriza a afirmar que la división fundamental de la sociedad azteca entre *pipiltin* y *macehualtin* constituye también el fundamento estructural de los imperios aztecas, incluso por encima de conflictos políticos concretos, puesto que es a través de las estructuras de gobierno preexistentes como se organiza la sumisión de un *tlatocayotl* al respectivo *huey tlatocayotl* hegemónico.

En consecuencia, entre los aztecas la imposición efectiva de la superioridad bélica no bastaba para sustentar un sistema de dominación que asegurase la prolongación en el tiempo de los beneficios económicos y políticos obtenidos. Para ello se hizo necesario mantener una organización social fundamentada en la división entre *pipiltin* y *macehualtin*, poniéndola al servicio del sistema imperial, para lo cual se establecieron estrategias que tendiesen a la configuración de una clase dominante local que sirviese a los intereses del centro hegemónico,

compartiendo en parte sus intereses y dependiendo su supervivencia del aval imperial. La legitimidad del orden político y social resultante pretendía obtenerse de una afirmada continuidad dinástica, fuera procedente de los pasados gobernantes locales, de alguna otra mitificada figura dinástica pretérita, o de ambos.

El sistema modular jerarquizado que se ha descrito aquí para la organización social y política azteca tiene la característica fundamental de atenerse a una misma estructura en niveles diferentes de complejidad, lo que permite una gran flexibilidad para procesos de aglutinación de unidades inferiores -*calpulli*, *altepetl*- hasta crear unidades mayores -*tlatocayotl* o *huey tlatocayotl*-. El proceso inverso es igualmente sencillo, por lo que en caso de necesidad una unidad mayor podía disgregarse en células menores que podrían optar -o verse obligadas- por la emigración, adaptándose así a las nuevas circunstancias.

Las implicaciones políticas de dicho sistema modular derivan en ciertos rasgos que hemos contemplado aquí. El primero sería el entreveramiento, que se refiere a la intrusión intencionada, por parte de un poder político dominante, de colectivos étnicos diferenciados en un mismo territorio, con objetivos tales como la especialización en labores productivas, la aculturación de un territorio, servir de guarnición militar, o introducir una quiebra en la integridad territorial y política del *altepetl* de asentamiento, susceptible de ser manipulada políticamente en caso de necesidad.

Del mismo modo, el sistema modular descrito encaja bien con el modelo de gobierno indirecto que está en el fundamento de la dominación hegemónica, pues la jerarquía de las unidades mayores se asienta sobre la autoridad de las inferiores: al ser absorbido un *altepetl* menor por un *tlatocayotl* hegemónico, éste lo integra respetando en cierto grado su estructura interna.

Por fin, el problema fundamental derivado del sistema modular jerarquizado es el recurrente faccionalismo, por otra parte inherente a una sociedad estamental donde el parentesco en los grupos gobernantes estructura las relaciones políticas.

La diversidad étnica característica del *huey altepetl*, y el entreveramiento abonan también el campo a los faccionalismos.

El problema central al que nos lleva el anterior planteamiento se refiere a las estrategias adoptadas por los *tlatocayotl* aztecas para establecer de forma estable su dominación sobre los *altepetl* sometidos por la fuerza -potencial o efectiva- de sus ejércitos, de modo que reutilizaran las estructuras sociales preexistentes en el establecimiento de su propio sistema de dominación, organizando una suerte de dominio indirecto.

La política postconquista azteca

El sistema hegemónico de dominio indirecto se fundamenta pues, desde una perspectiva estructural, en la existencia de autoridades políticas locales en el centro sometido, ya integrado en la estructura imperial.

Sin embargo, desde una perspectiva más cercana a los hechos concretos, la anterior afirmación ha de matizarse, puesto que no implica necesariamente la continuidad de la estructura de gobierno preexistente, ni mucho menos que el *tlatoani* sometido permaneciera con vida. La idea que pudieron hacerse los españoles recién llegados, desde su perspectiva sincrónica, era que bajo la autoridad de Motecuzoma había efectivamente una amplia y jerarquizada estructura de *tlatoque*, cada uno señor local de su propio *altepetl*. Tal imagen estática fue efectivamente sostenida también por los *pipiltin* novohispanos -y por sus valedores hispanos- que pretendían hacer de ella una fuente de legitimidad para ver reconocidos sus privilegios en el nuevo orden social, aunque hemos visto ya que tal pretensión no se vio exenta de conflictos con otras minorías indígenas cuyos intereses eran encontrados.

No obstante, un análisis diacrónico como el que aquí hemos desarrollado nos hace ver que la continuidad ancestral de las dinastías gobernantes en la época final del Imperio Tenochca sólo puede considerarse una ficción legitimadora, y que los

centros hegemónicos intervenían directa e indirectamente en los sistemas de gobierno de los lugares sometidos.

En consecuencia, una de las tesis centrales de este trabajo ha consistido en la negación de ese lugar común de la historiografía -fundamentado particularmente en los escritos de Zorita y Alva Ixtlilxóchitl- que afirma como norma general la continuidad de los *pipiltin* de un *tlatocayotl* sometido por el Imperio Mexica, aunque con frecuencia no se precisa si tal continuidad se refiere a las personas o sólo a los cargos.

Si no podemos aceptar tal generalización, hemos de procurar describir la variedad de estrategias aplicadas. Hemos mostrado aquí una amplia serie de casos que no encajan en la supuesta norma general, y que incluyen variadas soluciones que implican todas ellas la deposición del *tlatoani* sometido, sea dándole muerte o provocando su huida, sustituyéndolo por otro candidato dinástico afín a los intereses del centro hegemónico, disolviendo el *tlatocayotl*, imponiendo un gobierno militar, o incluso provocando movimientos de población, sea para dispersar a la preexistente o para organizar la colonización de un territorio mediante *calpulli* del centro dominante.

El intento que hemos presentado en el capítulo V de caracterizar en toda su variedad y circunstancias la política postconquista azteca pretende ser un avance en la consideración crítica de la supuesta continuidad de los *tlatoque* sometidos al imperio. Nuestro propósito aquí, sin embargo, no ha sido llevar a cabo un estudio exhaustivo sobre la política postconquista azteca -para lo cual se requeriría una investigación que estudiase pormenorizadamente cada caso documentado a lo largo de los dos periodos hegemónicos aztecas- sino establecer hipótesis de trabajo que nos permitiesen una más completa interpretación de los datos que nos ofrecen las fuentes respecto al Imperio Tepaneca. Seguir avanzando en la elaboración y verificación sistemática de un modelo de política postconquista que describa de forma más completa y elaborada las diferentes estrategias utilizadas por los centros hegemónicos para articular a nivel local su propio sistema de dominación

es un camino que dejamos abierto para un futuro.

La historiografía ante la crítica de fuentes

Hemos insistido a lo largo de todo este trabajo en la necesidad de diferenciar el discurso que nos trasladan las fuentes del que elaboramos como investigadores, que debe ser producto de un análisis mucho más amplio que el mero traslado de la información que ofrecen los documentos, teniendo en cuenta los numerosos condicionantes intervinientes en la elaboración de nuestras fuentes, así como nuestro previo conocimiento -tanto teórico como histórico- de la sociedad y cultura descrita.

Dos factores hemos subrayado a la hora de llevar a cabo la imprescindible crítica de fuentes: la carga propagandística y los recursos literarios -estereotipos narrativos, mitos y leyendas- que nutren las narraciones históricas que utilizamos como fuentes para el estudio de la sociedad prehispánica. Hemos puesto en práctica tales premisas críticas a la hora de analizar los episodios históricos de la historia azteca, y tepaneca en particular. Buena parte de nuestra reconstrucción, por lo tanto, no se basa necesariamente en lo afirmado literal o mayoritariamente en nuestras fuentes, desde la consideración de las conquistas mexicas tempranas como tepanecas, hasta la serie de magnicidios que supusieron el comienzo de la Guerra Tepaneca, pasando por la consideración de facciones pro y anti-tepanecas en el Acolhuacan ante la hegemonía de Azcapotzalco.

En este sentido, uno de los propósitos de este trabajo ha sido poner de manifiesto la necesidad de tomar precauciones ante la herencia historiográfica de la *historia oficial azteca*, tratando de hacer presente el Imperio Tepaneca en los estudios modernos sobre el periodo posclásico tardío A, y resituando adecuadamente Tenochtitlan en el lugar subordinado, en relación con Azcapotzalco, que le ha de reservar una historiografía crítica de aquel periodo.

El problema de la subordinación por parte de un Imperio Azteca de

Cuauhnahuac, Chalco, o Cuauhtinchan ha sido abordado por la historiografía moderna, en la inmensa mayoría de las ocasiones, desde la perspectiva de la hegemonía tenochca, sin que se haya prestado hasta ahora la debida atención al periodo de hegemonía azcapotzalca, que en los tres casos, entre otros, sirvió de precedente y abonó al camino que luego recorrería la Triple Alianza.

En el campo de la arqueología, el problema es quizá especialmente destacable, por la necesidad de encontrar métodos de datación más exactos que permitan hacer presente el periodo de hegemonía tepaneca en el registro arqueológico, pero ello sólo será posible después de que los arqueólogos tomen en consideración dicho periodo entre sus objetos de estudio. Nos gustaría pensar que el presente trabajo puede contribuir a despertar en dicho colectivo de investigadores el interés por dicho periodo inicial del Posclásico Tardío en el área central mesoamericana.

Otro de los puntos fundamentales en los que consideramos se ha de insistir en el futuro es la atención que merece el contexto novohispano temprano en la gestación de los documentos que utilizamos hoy en día como fuentes para el estudio de la sociedad prehispánica. La extraordinaria confluencia de diferentes tradiciones e intereses individuales y colectivos de aquel periodo lo convierten en una etapa única de cambio y aculturación que ha de comprenderse y valorarse en profundidad a la hora de interpretar los testimonios que, a través de dicha etapa, nos hablan de la cultura prehispánica.

La extensión del Imperio Tepaneca

Tras sintetizar en el capítulo VII la información disponible en cuanto a la caracterización cultural de los tepanecas, que nos permite considerarlos como uno de los principales pueblos aztecas, y examinar -en el capítulo VIII- la evolución política del área central mesoamericana en la etapa inmediatamente precedente a la hegemonía de Azcapotzalco, hemos dedicado los siguientes cuatro capítulos al

análisis del Imperio Tepaneca, y de su relación con los diversos *altepetl* que se vieron integrados bajo su dominio hegemónico.

En el capítulo IX hemos procurado reunir los datos que nos ofrecen las fuentes sobre las conquistas tepanecas. Para ello hemos acumulado argumentos para fundamentar nuestra interpretación de las conquistas mexicas tempranas -anteriores a 1428-, que son las mejor documentadas en nuestras fuentes para aquel periodo, como tepanecas, pues era el *huey tlatocayotl* con centro en Azcapotzalco el que constituía la unidad política dominante del área, y los mexicas, fueran tenochcas o tlatelolcas, no eran sino sus dependientes: servidores en la guerra y beneficiarios subsidiarios en la postconquista. Sólo esta interpretación explica la coincidencia en las listas de conquistas tenochcas y tlatelolcas, así como la de algún otro *altepetl* también dependiente de Azcapotzalco, como Cuauhtitlan.

Hemos examinado también, en el capítulo IX, otros cuatro documentos cuya relación con el *Tepanecayotl* es más directa que los que enumeran las conquistas mexicas. El *Código Osuna* y el *Memorial de los pueblos sujetos a Tlacopan* describen el *tlatocayotl* tepaneca de Tlacopan, integrante de la Triple Alianza comandada desde Tenochtitlan. Siguiendo las investigaciones de Carrasco, los dominios de Tlacopan como integrante de la Triple Alianza nos dicen mucho de los principales dominios tepanecas, que le permitieron iniciar la expansión hasta dominar la totalidad del área central mesoamericana.

En cuanto a la extensión político-territorial del Imperio Tepaneca, debemos a Pedro Carrasco los progresos fundamentales (1950 y 1984b). Hasta hoy en día, suyo es el único mapa del Imperio Tepaneca existente -o que conozcamos nosotros- (Carrasco 1950: 271, fig. 27). Las críticas que recibió en su día (Trautman 1968: 58-60; Davies 1973: 89-161 y 1980: 146-56, 240-47) han sido rebatidas por el propio Carrasco (1984b) y por el hallazgo de la *Carta de Azcapotzalco de 1561*. Precisamente, este último documento permite superar la antigua reconstrucción de Carrasco, incluyendo destacadamente el área de Cuauhtinchan entre los

dominios tepanecas.

Estos avances, junto a la deficiente realización gráfica de aquella publicación, nos han impulsado a presentar una nueva versión del mapa del Imperio Tepaneca (*vid. fig. 73*). A partir de la información que hemos examinado fundamentalmente en los capítulos IX al XII, hemos procurado dar idea de la extensión bajo el dominio de Azcapotzalco en los últimos años de su hegemonía. Damos prioridad en nuestro mapa a la información que nos proporciona la *Carta de Azcapotzalco*, señalando con mayúsculas los *tlatocayotl* dependientes de la capital tepaneca cuyo *tlatoani* era hijo de Tezozomoc. Asimismo indicamos mediante subrayado los lugares reseñados en la misma fuente como sedes de *calpixque* para la recogida de tributos de un área extensa, cuya disposición geográfica se nos muestra abarcando los cuatro puntos cardinales.

Otro importante grupo de topónimos incluidos en nuestro mapa procede de las fuentes que describen las conquistas mexica-tepanecas, que hemos examinado en el capítulo IX. Por fin, el resto de lugares incluidos proceden del *Memorial de pueblos de Tlacopan*, tal y como los reflejó Carrasco en su mapa, incluyendo fundamentalmente el área otomí y mazahua, al norte y noroeste del área lacustre. La relación de topónimos incluidos en nuestro mapa no es, naturalmente, exhaustiva, sino que pretende dar idea del territorio abarcado en el ámbito hegemónico de Azcapotzalco en sus últimos años de esplendor.

El examen pormenorizado -hasta donde nos lo han permitido las fuentes disponibles- de la relación entre Azcapotzalco y sus dependientes con las diferentes regiones del área central mesoamericana nos habla de un avance tepaneca desde su área nuclear, al oeste de la orilla lacustre, primero hacia el centro y el sur, eliminando antiguos competidores como Tenayocan y Colhuacan, más tarde penetrando hacia el este, sometiendo a Chalco y abriendo acceso al Acolhuacan desde el sur, y al área poblana de Cuauhtinchan. Desde el punto de vista estratégico, la presencia tepaneca al norte del valle aseguraba pues un movimiento envolvente sobre el último gran rival de Azcapotzalco: Tetzco, que

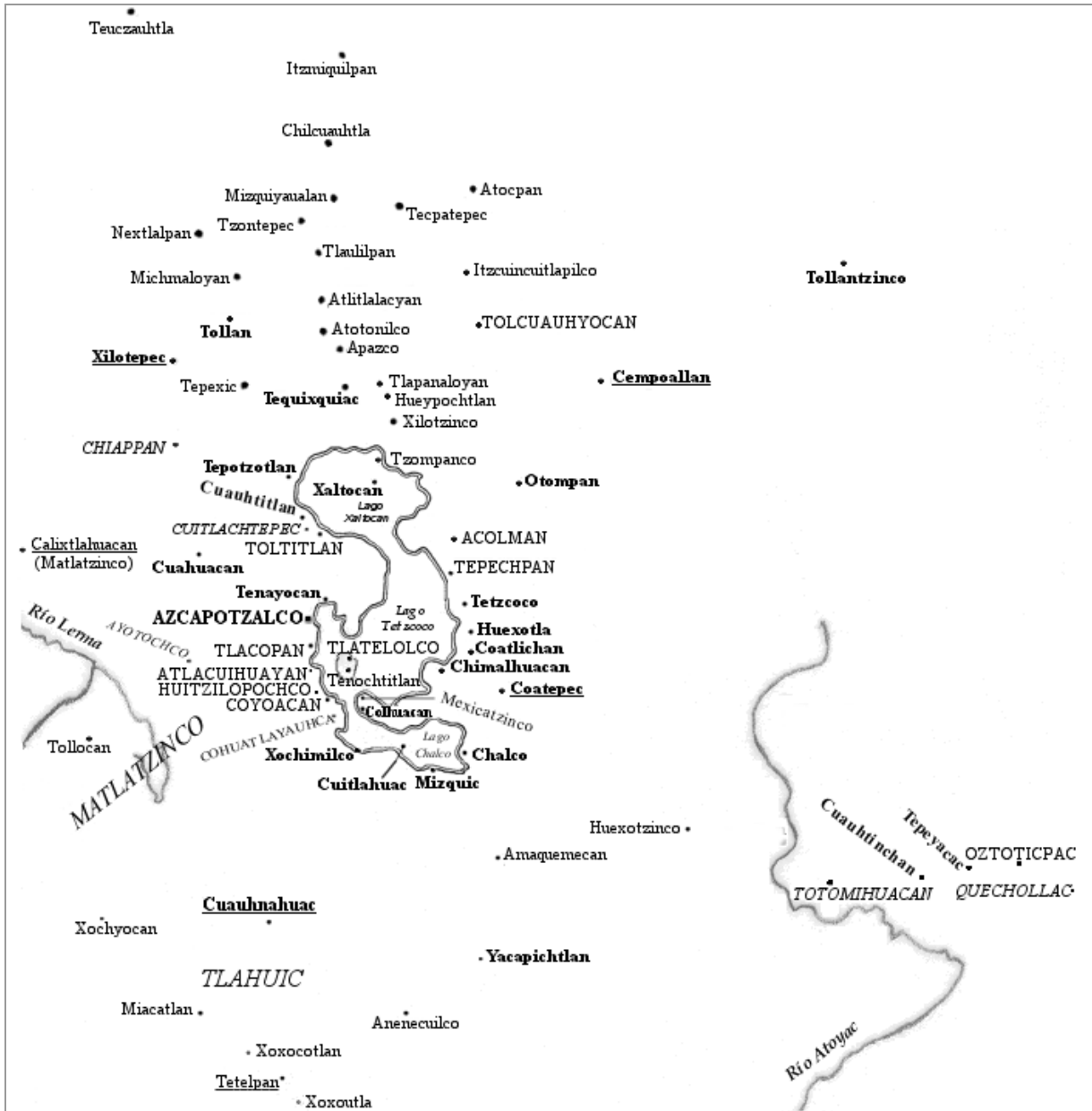


Figura 73. Máxima extensión del Imperio Tepaneca. Mapa elaborado a partir de Carrasco 1950: 271 (fig. 27). Se han incluido los topónimos principales reseñados a lo largo de este trabajo: *vid. supra* las figuras 36a, 36b, 37, 42 y 43. Las mayúsculas señalan los *tlatocayotl* enumerados en la *Carta de Azcapotzalco de 1561* como gobernados por hijos o yernos –éstos en cursiva- de Tezozomoc de Azcapotzalco (fig. 43). El subrayado indica los calpixcazgos según la misma fuente (fig. 43). Por último, la negrita muestra el resto de los lugares incluidos en las listas de conquistas mexica-tepanecas (figs. 36a, 36b y 37).

terminaría sucumbiendo ante el todopoderoso *Tepanecayotl*.

Sin embargo, tal interpretación no describe adecuadamente la expansión del Imperio Tepaneca, que no puede explicarse solamente desde una perspectiva territorial. El hecho es que muchos *tlatocayotl* acolhuas estaban ya estrechamente ligados a Azcapotzalco por lazos políticos y dinásticos cuando se rompieron las hostilidades con Tetzaco. Precisamente, la dimensión que más nos ha interesado aquí de la construcción del Imperio Tepaneca se refiere al entramado de dependencias entre *tlatocayotl*, la confluencia de intereses entre *tlatoque*, o la interacción en la política regional de la influencia hegemónica de Azcapotzalco, aspectos todos ellos íntimamente relacionados con la política postconquista.

El doble asentamiento mexicana, y el ascenso político de ambos grupos bajo la dirección tepaneca, hasta convertirse en dos de sus principales dependientes, ejemplifican bien la articulación tepaneca de su imperio a través del establecimiento controlado de liderazgos locales. A Azcapotzalco le interesaba oponer *tlatocayotl* afines contra *tlatocayotl* enemigos, y tal fue el sentido del ascenso mexicana al servicio de sus señores tepanecas. Caso similar puede considerarse el de Cuauhtitlan: su crecimiento y brusca caída, ante la imposición de la más autorizada –por los tepanecas– vecindad de Toltitlan, nos habla también de las maniobras políticas azcapotzalcas, no sólo para expandir, sino también para consolidar sus dominios.

Los dos últimos casos citados ponen de manifiesto que el principio del entreveramiento, tal y como lo tipifica Carrasco, en estrecha relación con la segmentación y el faccionalismo estructurales en la política azteca, nos ayuda a comprender la instauración del control político del *huey tlatocayotl* hegemónico sobre los centros dependientes,

El modelo azteca de imperio y el Imperio Tepaneca

La mayoría de los investigadores han sugerido que el vuelco hegemónico

que tuvo lugar alrededor de 1430 en el área central mesoamericana no supuso un cambio de estructuras, y que las posibles diferencias entre los imperios Tepaneca y Mexica se derivan más bien del mayor desarrollo -temporal y territorial- alcanzado por el segundo.

Los rasgos característicos del sistema político azteca, así como las estrategias de expansión y postconquista que hemos examinado a lo largo del presente trabajo describen tanto al Imperio Tepaneca como al Mexica. La expansión hegemónica del *tlatocayotl* central -Azcapotzalco o Tenochtitlan- que reserva parte de los beneficios para sus principales aliados dependientes, según un sistema modular jerarquizado; la imposición de tributos; el énfasis paralelo en el comercio como en la guerra; el entreveramiento de poblaciones y territorios; el juego estratégico bipolar a nivel regional como estrategia de conquista y de postconquista; la ejecución de *tlatoque*, y la entronización de miembros de la propia dinastía como señores locales en *tlatocayotl* dependientes, así como la expansión -por filiación y alianzas matrimoniales- de una red dinástica que articulase la dependencia de los *altepetl* sometidos al *huey tlatocayotl* hegemónico, son algunas de las características que permiten hablar de un genérico *modelo azteca de imperio*.

Algunos aspectos pueden considerarse, sin embargo, desarrollos específicos del periodo azteca tardío B. La estabilización de las fronteras del Imperio Tenochca, en especial frente a tarascos y tlaxcaltecas, con el establecimiento de guarniciones militares y provincias estratégicas, es un rasgo que no hemos hallado documentado para el periodo de hegemonía de Azcapotzalco. Sin duda, ello obedece al hecho de que el Imperio Tenochca alcanzó mucha mayor expansión territorial que su precedente tepaneca, lo que le puso en la necesidad de enfrentarse a nuevas necesidades estratégicas con soluciones diferentes. Sin embargo, dichas aparentes innovaciones no son más que extensión de los principios preexistentes en el sistema de dominación azteca, pues se fundamentan en la prestación de servicios por parte de lugares dependientes como contribución

al *huey tlatocayotl* hegemónico.

Otro aspecto aparentemente específico de la Triple Alianza que podría considerarse es el de la segmentación tripartita del Imperio Tenochca, puesto que no tiene un paralelismo claro en el caso precedente. Sin embargo, la segmentación es un rasgo inherente al sistema de dominación azteca globalmente considerado, por lo que la planteada podría ser en parte simplemente una cuestión de énfasis tanto como un rasgo desarrollado en mayor medida en el caso tenochca a causa de su mayor expansión en el territorio y en el tiempo.

Sin duda, esta última consideración explica también otro hecho indudablemente específico de Tenochtitlan respecto a Azcapotzalco, que es el que se refiere al uso sucesorio colateral. Si, como ya hemos mencionado, se trata de una práctica que también hubiera acabado adoptando la dinastía tepaneca de haber seguido en una posición hegemónica, y de haber seguido su proceso expansivo, es algo que no puede comprobarse.

Por otro lado, una cuestión tan especulativa como por qué tuvo más éxito Tenochtitlan que Azcapotzalco es difícil de contestar sin caer en la obviedad del juicio *a posteriori*. Desde un punto de vista geoestratégico, se diría que la posición central de Tenochtitlan era perfectamente adecuada para liderar el área central, pues el medio lacustre le daba una facilidad de movimiento y de acceso a cualquiera de las cuatro direcciones de la región posiblemente mayor que los de cualquier otro *altepetl*, con la posible excepción de Tlatelolco.

Sin embargo, probablemente la suerte de la Guerra Tepaneca no fue fundamental para la expansión hegemónica de un área lacustre políticamente unificada -un logro de Azcapotzalco que pronto reeditó Tenochtitlan- sobre otros territorios más lejanos: Cuauhnahuac o Cuauhtinchan ya habían sido integrados bajo el manto hegemónico tepaneca, siendo territorios distantes, y no hay razones para pensar que el proceso se hubiera interrumpido, de haberse alcanzado la estabilidad interna en los dominios del *huey tlatocayotl* azcapotzalca. El grado de complejidad política alcanzado con la unificación del área lacustre, así como el

paralelo crecimiento demográfico y productivo, son los fundamentos que permiten interpretar que el Imperio Azteca -ya fuese con centro en Azcapotzalco o en Tenochtitlan- estaba preparado para la expansión más allá del área central.

No cabe duda de que la derrota tepaneca se debió a la confluencia de varios factores. Tras la muerte de Tezozomoc, la inestabilidad política inherente a todo proceso sucesorio no pudo salvarse mediante el reforzamiento de los lazos que unían a Azcapotzalco con sus *tlatocayotl* dependientes. Ya hemos insistido en que la guerra mesoamericana dependía fundamentalmente de un problema previo de diplomacia fundamentado en relaciones de dependencia política-: el *tlatocayotl* que consiguiera aglutinar un mayor número de aliados y dependientes estaba destinado a la victoria. En esa tarea, indudablemente los tenochcas y sus aliados fueron más afortunados.

Consideramos haber probado que la muerte de Chimalpopoca fue un acto golpista perpetrado por una camarilla de *pipiltin* tenochcas -junto a otros cómplices- que pretendían desplazar a la élite tepaneca en el poder. Los casos de Tlatelolco y Cuauhtitlan, si bien no están tan ricamente documentados en nuestras fuentes, presentan coincidencias fundamentales con el de Tenochtitlan, tanto por las circunstancias políticas comunes que los rodean como por el modo en que la historia oficial mexicana los relata.

Si bien los hechos históricos demuestran que Maxtla tuvo menos éxito que sus enemigos a la hora de recabar apoyos para su causa, el fracaso de un gobernante experimentado como él sin duda no se debió a medidas tan desatinadas como las que la *historia oficial tenochca* ha querido atribuirle. Como expusimos en su momento, hostigar simultáneamente a los dos *tlatoque* mexicas hubiera sido sin lugar a dudas un acto de suicidio político-militar por parte del entonces *huey tlatoani* de Azcapotzalco.

Tal consideración pone de manifiesto la dificultad de la empresa golpista llevada a cabo por Itzcoatl y los suyos. Nada hubieran conseguido dando muerte a Chimalpopoca solamente, su levantamiento necesariamente había de tener

simultaneidad en varios de los principales *tlatocayotl* bajo dominio de Azcapotzalco, o estaba condenado al fracaso. La segmentación política reinante obligaba a cualquier revuelta interna a coordinar muy bien sus movimientos, por lo que posiblemente el mayor éxito del bando golpista fue conseguir que su facción se impusiera también en Tlatelolco, provocando la huida y muerte de Tlacateotl. De hecho, el entreveramiento practicado por Azcapotzalco en el islote compartido por tenochcas y tlatelolcas -es decir, la segmentación de los mexicas-, debía haber sido el primer mecanismo de defensa tepaneca frente a una posible revuelta originada en cualquiera de los *tlatocayotl* mexicas. Los casos del Acolhuacan y de Tlacopan suponen también éxitos probablemente imprescindibles para la suerte de la Guerra Tepaneca, de modo que sin duda puede afirmarse que el éxito de Itzcoatl y los suyos residió en su capacidad para establecer alianzas clandestinas con diversas facciones o líderes de *tlatocayotl* estratégicos, de modo que compusieran una coalición capaz de enfrentarse al hasta entonces más poderoso *tlatocayotl* del área central.

En definitiva, con el episodio de la muerte de Chimalpopoca crujen los goznes de la Historia, que cierra el periodo azteca A para introducirnos en la fase de hegemonía tenochca. La crisis desatada con aquel episodio hará tambalear las estructuras del sistema de dominación azteca, pero, tras la resolución de la Guerra Tepaneca, éstas caerán asentadas, con renovada firmeza, sobre tres puntos de apoyo. La estructura hegemónica resultante, conocida como Imperio Mexica o Triple Alianza, mostrará su estabilidad y capacidad de crecimiento ampliando sus dominios hasta límites no igualados hasta entonces en Mesoamérica.

De este modo, bien podemos considerar las fases hegemónicas tepaneca y mexica como dos etapas en el desarrollo de un solo Imperio Azteca. Si en la primera fase se consiguió unificar la totalidad del área central mesoamericana, la segunda, tras la crisis de crecimiento que conocemos como Guerra Tepaneca, significará la expansión azteca por buena parte de Mesoamérica, hasta territorios tan lejanos como la Costa del Golfo, el país zapoteca o el Xoconochco, en el

Pacífico Sudoriental.

Para concluir, sólo queremos subrayar que, como toda investigación científica, la presente no puede considerarse una empresa terminada. Buena parte de nuestros planteamientos de trabajo han de considerarse hipótesis que deben seguir confrontándose con las fuentes para poner a prueba su capacidad para hacernos ver relaciones y procesos sociales y políticos que de otro modo se perderían en el mar de datos presentes y ausentes al que nos enfrentamos. Es el caso de nuestro modelo de política postconquista azteca, que, para someterse a las leyes de la investigación, debe confrontarse con las fuentes con mayor amplitud de lo que nos ha sido posible aquí, abarcando el periodo de hegemonía mexicana. Particularmente, el caso de la política postconquista sufrida por los centros tepanecas tras la derrota de Azcapotzalco puede todavía proporcionarnos información interesante no sólo del propio Imperio Tenochca, sino del periodo hegemónico precedente.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, José

- 1987 *Historia natural y moral de las Indias*. Edición, introducción y notas de José Alcina Franch, Historia 16, Madrid.

ACUÑA, René (ed.)

- 1985-86 *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México (tres tomos: vols. 6 a 8)*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México DF.
1986 «Introducción» a la *Relación de la ciudad y provincia de Tezcoco*, en Acuña (ed.) 1985-86 tomo 3º, vol. 8: 23-44.

AGUILERA GARCÍA, María del Carmen

- 1985 *El arte oficial tenochca. Su significación social*, UNAM, México D.F.

ALCINA FRANCH, José

- 1987 «Introducción» en Acosta 1987: 7-39.

ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de

- 1975-77 *Obras históricas* (2 vols.). Edición de Edmundo O'Gorman, UNAM, México.

ALVARADO TEZOZÓMOC, Fernando

- 1987 *Crónica mexicana*, Biblioteca Porrúa 61, México D.F.
1992 *Crónica mexicáyotl*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
2001 *Crónica mexicana*. Edición de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, *Crónicas de América* 25, Dastin, Madrid.

ANALES DE CUAUHTITLAN

- 1992a *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*. Traducción de Primo Feliciano Velázquez, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.
1992b *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*. Versión paleográfica de Marc Thouvenot (CELIA-CNRS), Editions SUP-INFOR, Paris. Disponible desde internet en: «<http://www.sup-infor.com>» [con acceso el 29 de junio de 2005].

ANALES DE LA CONQUISTA DE TLATELOLCO

- 1989 «Anales de la conquista de Tlatelolco en 1473 y en 1521.» Traducción de R. H. Barlow, en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 185-198.

ANALES DE TLATELOLCO

- 1980 *Anales de Tlatelolco. Unos Annales Historiques de la Nation Mexicana y Códice de Tlatelolco*, Ediciones Rafael Porrúa, México D.F.
- 1999 *Anales de Tlatelolco. Los manuscritos 22 y 22bis de la Bibliothèque de France*. Traducción y estudio de Susanne Klaus. Fuentes Mesoamericanas vol. 2, Verlag Anton Saurwein, Markt Schwaben.
- 2004 *Anales de Tlatelolco*. Paleografía y traducción de Rafael Tena, CONACULTA, México D.F.

ANALES TEPANECAS

- 1903 «Anales Mexicanos. México-Azcapotzalco, 1426-1589», *Anales del Museo Nacional de México*, 1ª época, vol. 7: 49-74.

ARMILLAS, Pedro

- 1987a «La realidad del imperio azteca», en Rojas y Durand 1987: 13-34.
- 1987b «Chichimecas y esquimales: la frontera norte de Mesoamérica», en Rojas y Durand 1987: 35-66.

AYALA FALCÓN, Maricela

- 1995 «La escritura, el calendario y la numeración», Manzanilla y López Luján (coords.) 1995b: 383-417.

BARBOSA-CANO, Manlio

- 1994 «Huaxyacac: Aztec Military base on the Imperial Frontier», en Hodge y Smith: 377-404.

BARLOW, Robert H.

- 1987a «El apogeo de Tlatelolco (Cuauhtlahto)», en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 83-105.
- 1987b «El fondo tepaneca (Cuacuapitzáhuac)», en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 67-76.
- 1989a «Resumen analítico de “Unos Annales Historiques de la Nation Mexicana”», en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 167-182.
- 1989b «Tlatelolco en el periodo tepaneca,» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 1-23.
- 1989c «Un problema cronológico: la conquista de Cuauhtinchan por Tlatelolco,» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 25-30
- 1990a «Algunas consideraciones sobre el término “Imperio Azteca”», en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 213-219.
- 1990b «La ‘Crónica X’: versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca», en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 13-32.
- 1990c «Cuauhtitlán y la región lacustre central,» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 33-41.

- 1990d «Conquistas 'mexicanas' en el periodo tepaneca,» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 47-49.
- 1990e «La expansión final del Imperio Tepaneca,» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 43-45.
- 1990f «Los tepaneca después de la caída de Azcapotzalco,» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 51-58.
- 1994 «Una nueva lámina del Mapa Quinatzin,» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 261-276.
- 1995a «Comentario,» volumen de estudio al *Códice Azcatitlan* (1995).
- 1995b «El *Códice Moctezuma*» en Monjarás-Ruiz, Limón y Paillés (eds.): 359-369.
- BARRIOS, Miguel
- 1952 «Tecpanecos y mexicanos. Su desaparición en San Juan Tlilhuacan.» *Tlalocan III*, 3: 287-288, México.
- BARTRA, Roger
- 1992 *El salvaje en el espejo*, Ediciones Era, México D.F.
- BATALLA, Juan José
- 1997 «El palacio real mexicana. Análisis iconográfico y escriturario». *Códices, caciques y comunidades*, Maarten Jansen y Luis Reyes García (coords.): 65-101, AHILA, Leiden.
- 2002 *El Códice Tudela y el Grupo Magliabechiano: la tradición medieval europea de copia de códices en América*, Testimonio, Madrid.
- e. p. 1 «Matrícula de Tributos y Códice Mendoza: la autoría de un mismo 'maestro de pintores' para los folios 6-r a 11-v del primero y la totalidad del segundo». *Actas del Coloquio 'Dire le monde dans le Mexique précolombien du roi poète Nezahualcoyotl'*, Universidad de Toulouse-le Mirail, Toulouse, Francia.
- e. p. 2 «La importancia del *cuicacalli* en el sistema educativo del Imperio Mexica.» *Actas del Simposio 'Historia de la educación en América'*. Asociación Española de Americanistas y Universidad de Alcalá, Madrid.
- e. p. 3 «The scribes who painted the *Matrícula de Tributos* and the *Codex Mendoza*.» *Ancient Mesoamerica*.
- e. p. 4 «Códices mesoamericanos», en *From Cave Paintings to the Internet: An Encyclopedia of the Written and Printed Word*, Greenwood Publishing Group Inc. of Westport Connecticut.
- e. p. 5 «Códices en general», en *From Cave Paintings to the Internet: An Encyclopedia of the Written and Printed Word*, Greenwood Publishing Group Inc. of Westport Connecticut.
- e. p. 6 «Los códices mesoamericanos como fuente para el conocimiento de la Historia Prehispánica y Colonial del México Central.» *Actas del Primer Simposio Europeo sobre Códices del Centro de México*, Universidad Complutense, Madrid.
- BATALLA, Juan José y José Luis de ROJAS
- 1994 «La historia en la tradición indígena de México. Épocas prehispánica y colonial». *Memoria, creación e historia: Luchar contra el olvido*, Pilar García Jordán, Miguel Itzard y Javier Laviña (coords): 41-55, Universidad de Barcelona.

BATALLA, Juan José y José Luis de ROJAS

- e. p. «Las noticias sobre Acamapichtli en los folios 29v y 30r del CTR». *L'approche de l'autre : les gloses du Codex Telleriano-Remensis (Mexique, XVIe siècle)*.

BAUDOT, Georges

- 1995 «Nezahualcōyotl, príncipe providencial en los escritos de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl», *Estudios de Cultura Náhuatl* 25: 17-28, UNAM, México D.F.
 2001 «Los precursores franciscanos de Sahagún del siglo XIII al siglo XVI en América». *Estudios de Cultura Náhuatl* 32: 159-173, UNAM, México D.F.

BEEKMAN, Christopher S.

- 2000 «Los estudios de caso históricos y su contribución al estudio arqueológico de los 'sistemas políticos'». *Relaciones* 82, primavera 2000, vol. XXI, *Historia y Arqueología*: 16-38, El Colegio de Michoacán, México.

BERDAN, Frances F. y Michael E. SMITH

- 1996a «Introduction», en Berdan *et al.*: 1-9.
 1996b «Imperial Strategies and Core-Periphery Relations», en Berdan *et al.*: 209-217.

BERDAN, Frances F.; Richard E. BLANTON, Elizabeth Hill BOONE, Mary G. HODGE, Michael E. SMITH y Emily UMBERGER

- 1996 *Aztec Imperial Strategies*, Dumbarton Oaks, Washington D.C.

BLÁZQUEZ, José María, Raquel LÓPEZ y Juan José SAYAS

- 1989 *Historia de Grecia Antigua*, Cátedra, Madrid.

BOEHM, Brigitte

- 1986 *Formación del estado en el México Prehispánico*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.

BOONE, E. H. y Tom CUMMINGS (eds.)

- 1998 *Native Traditions in the Postconquest World*, Dumbarton Oaks, Washington D.C.

BRODA, Johanna

- 1976 «Los estamentos en el ceremonial mexica», en Carrasco y Broda (eds.): 37-65.
 1985 «La expansión imperial mexica y los sacrificios del Templo Mayor», en Monjarás-Ruiz, Brambila y Pérez-Rocha: 433-475.

BRUMFIEL, Elizabeth M.

- 1998 «Huitzilopochtli's Conquest: Aztec Ideology in the Archaeological Record». *Cambridge Archaeological Journal* 8: 3-14.

BRUMFIEL, Elizabeth M. y John W. FOX (eds.)

- 1994 *Factional competition and political development in the New World*, Cambridge University Press.

CALNEK, Edward E.

- 1978 «The Analysis of Prehispanic Central Mexican Historical Texts». *Estudios de Cultura Náhuatl* 13: 239-266, I.I.H., UNAM, México D.F.
- 1982 «Patterns of Empire Formation in the Valley of Mexico, Late Postclassic Period 1200-1521». Collier, Rosaldo y Wirth 1982: 62.

CALVO BUEZAS, Tomás

- 1994 «La Antropología de América quinientos años después». *Antropología sin fronteras. Ensayos en honor a Carmelo Lisón*: 295-312, Ricardo Sanmartín (coord.), CSIC, Madrid.

CAMPAGNO, Marcelo

- 2003 «Una consideración sobre el surgimiento del Estado y los modelos consensuales: a propósito de Tiwanaku». *Revista Española de Antropología Americana* 33: 59-81, Universidad Complutense, Madrid.

CARRASCO, David

- 1999 *City of Sacrifice. The Aztec Empire and the Role of Violence in Civilization*, Beacon Press, Boston.

CARRASCO, Pedro

- 1950 *Los otomíes. Historia y cultura prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. UNAM, México.
- 1963 «Los caciques chichimecas de Tulancingo». *Estudios de Cultura Náhuatl* 4: 85-91, I.I.H., UNAM, México D.F.
- 1966 «Documentos sobre el rango de Tecuhtli entre los Nahuas Tramontanos», *Tlalocan V*, nº 2: 133-160, México D.F..
- 1971 «Social organization of ancient Mexico». *Handbook of Middle American Indians, vol. 10*: 349-375, Austin, University of Texas Press.
- 1974 «Sucesión y alianzas matrimoniales en la dinastía teotihuacana». *Estudios de Cultura Náhuatl* 11: 235-241, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
- 1977 «La sociedad mexicana antes de la conquista». *Historia General de México*, vol. I: 165-288, El Colegio de México.
- 1984a «Royal marriages in ancient Mexico». *Explorations in Ethnohistory: Indians of Central Mexico in The Sixteenth Century*: 41-81, H.R. Harvey y H. J. Prem (eds.), University of New Mexico Press, Albuquerque.
- 1984b «The Extent of the Tepanec Empire». *The Native Sources and the History of the Valley of Mexico*: 73-93, J. de Durand-Forest (comp.), BAR International Series 204. Oxford.
- 1988 «Prefacio» en Reyes García 1988: xiii-xv.
- 1990 «Sobre mito e historia en las tradiciones nahuas». *Historia Mexicana* 155: 677-685, México.
- 1996 *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, F.C.E., México D.F.

- CARRASCO, Pedro y Johanna BRODA (eds.)
 1976 *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, INAH, México DF.
- CARTA DE AZCAPOTZALCO DE 1561
 2000 «Carta de don Hernando de Molina, de don Baltasar Hernández y de los alcaldes y regidores de Azcapotzalco al rey Felipe II: en latín, Azcapotzalco, 10 de febrero de 1561». En Pérez-Rocha y Tena 2000 (22): 213-225.
- CASTILLO, Cristóbal del
 1991 *Historia de la venida de los mexicanos y otros pueblos e Historia de la Conquista*, traducción y estudio introductorio de Federico Navarrete Linares, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- CASTILLO FARRERAS, Víctor Manuel
 1996 *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, UNAM, México D.F.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco
 1971 *Crónica de la Nueva España* (2 tomos), Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas, Madrid.
- CHAPMAN, Anne M.
 1959 «La guerra de los aztecas contra los tepanecas. Raíces y consecuencias». *Acta Anthropológica*, época 2, vol. I, N° 4, INAH, México DF.
- CHIMALPAHIN CUAUHTLEHUANITZIN (Domingo Francisco de SAN ANTÓN MUÑÓN)
 1965 *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, traducción y glosa de Silvia Rendón, FCE, México.
 1991 *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*, Víctor M. Castillo (ed.), UNAM, México.
 1997 *Primer amoxtli libro. 3ª Relación de las diferentes historias originales*, Víctor M. Castillo (ed.), UNAM, México D.F.
 2003 *Séptima Relación de las Diferentes Historias Originales*. Josefina García Quintana (introducción, paleografía, traducción y notas), IHH-UNAM, México D.F.
- CHRISTENSEN, Alexander F.
 1996 «Cristóbal del Castillo and the Mexica Exodus». *The Americas* 52: 441-464.
 1997 «History, Myth, and Migration in Mesoamerica.» *Aztlan* (e-journal).
- CIPOLLA, Carlo M.
 1991 *Entre la Historia y la Economía. Introducción a la historia económica*, Crítica/Historia y Teoría, Barcelona.
- CLAUSEWITZ, Carl von
 1992 *De la guerra*, Colección Labor, Barcelona.

CÓDICE AZCATITLAN

- 1995 *Códice Azcatitlan*, introducción y notas de Michel Graulich sobre los comentarios de Robert H. Barlow, Bibliothèque national de France, Société des Américanistes, París.

CÓDICE CHIMALPOPOCA *vid* ANALES DE CUAUHTITLAN (1992a) y LEYENDA DE LOS SOLES (1992)

CÓDICE COZCATZIN

- 1994 *Códice Cozcatzin*. Estudio y paleografía de Ana Rita Valero, paleografía y traducción de los textos nahuas de Rafael Tena, INAH y BUAP, México.

CÓDICE DE HUEXOTZINCO

- 1995 *Códice de Huexotzinco*, The Library of Congress, Washington D.C. y Eds. Multiarte, México.

CÓDICE GARCÍA GRANADOS

- 1992 *Códice Techialoyan García Granados*, Edición de Xavier Noguez, El Colegio Mexiquense, México.

CÓDICE FLORENTINO (*vid* Sahagún n.c.)

CÓDICE MENDOZA

- 1979 *Códice Mendocino*, José Ignacio Echeagaray (ed.), San Ángel Ediciones, México.

CÓDICE MEXICANUS

- 1952 *Codex Mexicanus*. *Journal de la Société des Américanistes* núms. 23-24, París.
 1994 *Codex Mexicanus*. Versión paleográfica de Marc Thouvenot (CELIA-CNRS), Editions SUP-INFOR, París. Disponible desde internet en: «<http://www.sup-infor.com>» [con acceso el 29 de junio de 2005].

CÓDICE NUTTALL

- 1992 *Crónica mixteca. El rey Ocho Venado Garra de Jaguar, y la dinastía de Teotzacualco-Zaachila. Libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttall*. Introducción y explicación de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez. Sociedad Estatal Quinto Centenario, España, Adeva, Austria y F.C.E., México.

CÓDICE OSUNA

- 1973-76 *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México 'Códice Osuna'*. Estudio y transcripción de Vicenta Cortés Alonso, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

CÓDICE RAMÍREZ

- 1987 *Códice Ramírez o Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*, Biblioteca Porrúa 61, México D.F.

CÓDICE TELLERIANO-REMENSIS

- 1995 *Codex Telleriano-Remensis. Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, Eloise Quiñones Keber (ed.), University of Texas Press, Austin.

CÓDICE TRIBUTOS DE COYOACÁN

- 2002 *Códice Tributos de Coyoacán*, estudio de Juan José Batalla, Brokarte, Madrid.

CÓDICE XOLOTL

- 1996 *Códice Xolotl*, edición, estudio y apéndice de Charles E. Dibble (2 vols.), UNAM, México.

COLLIER, G.; R. ROSALDO y J. WIRTH (eds.)

- 1982 *The Inca and Aztec states 1400-1800*, Academic Press, Nueva York.

CONRAD, Geoffrey W. y Arthur A. DEMAREST

- 1988 *Religión e Imperio. Dinámica del expansionismo azteca e inca*, Alianza América 18, Madrid.

CORONA NÚÑEZ, José

- 1964 *Antigüedades de México basadas en la recopilación de Lord Kingsborough, vol. II*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

CORTÉS, Hernán

- 1985 *Cartas de relación*. Edición de Mario Sánchez-Barba, Crónicas de América 8, Dastin, Madrid.

D'ALTROY, Terence N.

- 2003 *Los incas*, Ariel, Barcelona.

DAVIES, Nigel

- 1973 *Los mexicas. Primeros pasos hacia el imperio*. UNAM, IIH, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías 14, México.
- 1977 *Los aztecas*, Ediciones Destino, Barcelona.
- 1980 *The Toltec Heritage. From the fall of Tula to the Rise of Tenochtitlan*, University of Oklahoma Press, Norman.
- 1983 *Sacrificios humanos, de la antigüedad a nuestros días*, Grijalbo, Barcelona.
- 1984 «The Aztec concept of History: Teotihuacan and Tula». *The Native Sources and the History of the Valley of Mexico: 207-214*, J. de Durand-Forest (comp.), BAR International Series 204, Oxford.
- 1988 *Los antiguos reinos de México*, FCE, México.
- 1992 *El imperio azteca. El resurgimiento tolteca*, Alianza Editorial, México D.F.

DEL HOYO *vid.* HOYO, Eugenio Del

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

- 1982 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Edición de Carmelo Sáenz de Santa María. Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», C.S.I.C., Madrid.

- DIBBLE, Charles E.
1996 «Estudio» en *Códice Xolotl*, vol. 1, UNAM, México.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
2003 *Diccionario de la lengua española*, Vigésima segunda edición, Real Academia Española, Espasa Calpe (edición electrónica), Madrid.
- DICCIONARIO LATINO-ESPAÑOL
1960 *Diccionario ilustrado latino-español, español-latino*, Spes, Barcelona.
- DURÁN, Fray Diego
1984 *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. Edición de Ángel María Garibay K., Porrúa 36 y 37 (2 vols.), México DF.
- DUVERGER, Christian
1993 *La conversión de los indios de Nueva España*, FCE, México.
- ERDHEIM, Mario
1985 «Transformaciones de la ideología mexicana en realidad social». *Economía política e Ideología en el México Prehispánico*, P. Carrasco y J. Broda (eds.): 195-220, CISINAH y Ed. Nueva Imagen, México.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio
1985 «Introducción» en *Motolinía 1985*: 7-45.
- FINLEY, Moses I.
1990 *El nacimiento de la política*, Grijalbo, México D.F.
- FONTANA, Josep
1982 *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Crítica (Grijalbo), Barcelona.
- GAMIO, Manuel
1909-1910 «Restos de la cultura tepaneca». *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología 1*: 235-253.
- GARCÍA CASTRO, René
1999 *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, INAH, El Colegio Mexiquense, CIESAS, México D.F.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (ed.)
1891 *Documentos para la Historia de México, tomo tercero: Pomar y Zurita (siglo XVI)*, México D.F.
- GARDUÑO, Ana
1997 *Conflictos y alianzas entre Tlatelolco y Tenochtitlan. Siglos XII a XV*, INAH, México D.F.

GENEALOGÍA DE LOS REYES DE AZCAPOTZALCO

- 1980 «Genealogía de los Reyes de Azcapotzalco». *Anales de Tlatelolco. Unos Annales Históricos de la Nación Mexicana y Códice de Tlatelolco: 21-26*, Ediciones Rafael Porrúa, México D.F.

GERHARD, Peter

- 1986 *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. UNAM, México DF.

GIBSON, Charles

- 1971 «Structure of the Aztec Empire». *Handbook of Middle American Indians*, 10: 376-394, University of Texas Press, Austin.
- 1989 *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI, México.

GIBSON, Charles y John B. GLASS

- 1975 «A Census of Middle American Prose Manuscripts in the Native Historical Tradition» en *Handbook of Middle American Indians: Guide to Ethnohistorical Sources, Part 3*, tomo 15: 322-400, H. Cline (ed.), University of Texas Press, Austin.

GILLESPIE, Susan D.

- 1993 *Los reyes aztecas. La construcción del gobierno en la historia mexicana*, Siglo XXI, México DF.
- 1998 «The Aztec Triple Alliance: A Postconquest Tradition.» Boone y Cummings (eds.) 1998: 233-263.

GODELIER, Maurice

- 1989 *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*, Taurus Humanidades, Madrid.

GONZÁLEZ RUL, Francisco

- 1998 *Urbanismo y arquitectura en Tlatelolco*, INAH, México D.F.

GONZÁLEZ TORRES, Yólotl

- 1988 *El sacrificio humano entre los mexicas*, FCE, México.

GRAULICH, Michel

- 1984 «Aspects mythiques des pégrinations mexicas». *The Native Sources and the History of the Valley of Mexico*, J. de Durand-Forest (comp.), BAR International Series 204. Oxford.
- 1989 *Quetzalcoatl y el espejismo de Tollan*. Instituut voor Amerikanistiek, Antwerp.
- 1990 *Mitos y rituales del México Antiguo*, Istmo, Madrid.
- 1992 «Mexico City's Templo Mayor revisited». *Ancient Mesoamerica: Contributions to New World Archaeology*, Nicholas J. Saunders (ed.): 19-32, Oxford Books, Oxford.
- 1995 «Introducción» y notas al *Códice Azcatitlan* 1995.
- 1998 «La royauté sacrée chez les aztèques de Mexico». *Estudios de Cultura Náhuatl* 28: 197-217, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.

- 2002 «Los reyes de Tollan». *Revista Española de Antropología Americana* 32: 87-114, Universidad Complutense, Madrid.
- GREENLEAF, Richard E.
1995 *La Inquisición en Nueva España. Siglo XVI*, FCE, México D.F.
- HARNER, Michael J.
1977 «The ecological basis for Aztec sacrifice». *American Ethnologist*, 4: 117-135.
- HARRIS, Marvin
1986 *Caníbales y reyes. Los orígenes de la cultura*, Salvat, Barcelona.
1987 *El desarrollo de la teoría antropológica, Siglo XXI*, Madrid.
- HARRIS, Marvin, Thomas N. HEADLAND y Kenneth L. PIKE (eds.)
1990 *Emics and etics: the insider/outsider debate, Frontiers of anthropology: v. 7*. Sage Publications London. Ponencias del 87º Annual Meeting of the American Anthropological Association, en Phoenix, Arizona, 19 de Noviembre de 1988.
- HASSIG, Ross
1988 *Aztec Warfare: Imperial Expansion and Political Control*. University of Oklahoma Press, Norman.
1990 *Comercio, tributo y transporte: la economía política del Valle de México en el siglo XVI*. Alianza Editorial, México.
1994 *Mexico and the Spanish Conquest*. Longman, Londres y Nueva York.
2001 *Time, History and Belief in Aztec and Colonial Mexico*, University of Texas Press, Austin.
- HERNÁNDEZ, Rosaura
1988 *El valle de Toluca: época prehispánica y siglo XVI*. El Colegio Mexiquense, Toluca.
1998 «Dominio tepaneca en el valle de Toluca», en Noguez y Wood (coords.): 59-68.
- HICKS, Frederic
1978 «Los calpixque de Nezahualcóyotl». *Estudios de Cultura Náhuatl* 13: 129-152, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
1979 «Flowery War in Aztec History». *American Ethnologist* VI, 1: 87-92.
1982 «Tetzco in the early 16th century: the state, the city and the calpolli». *American Ethnologist*, vol. 9, nº 2: 230-249.
1984 «La posición de Temazcalapan en la Triple Alianza». *Estudios de Cultura Náhuatl* 17: 235-260, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
1991 «Gift and tribute: relations of dependency in Aztec Mexico». *Early state economics*, H. J. M. Claessen y P. van de Velde (eds.): 199-213, Transaction Publishers, New Brunswick.
1992 «Subject States and tribute provinces. The Aztec empire in the northern Valley of Mexico.» *Ancient Mesoamerica* 3: 1-10, Cambridge University Press.
1994a «Xaltocan under Mexica domination, 1435-1520». *Caciques and their people*, J. Marcus y J. Francis Zeitlin (eds.): 67-85, Anthropological Papers, Museum of Anthropology, University of Michigan.

HICKS, Frederic

- 1994b «Alliance and intervention in Aztec imperial expansion», en E. Brumfiel y J. W. Fox (eds.) vol. I: 111-116.
- 1996 «Class and State in Aztec Official Ideology». *Ideology and the Formation of Early States*, H. J. M. Claessen y J. G. Oosten (eds.): 256-77, E. J. Brill, Leiden.
- 1999 «The middle class in ancient central Mexico». *Journal of Anthropological Research* vol. 55: 409-427.

HISTORIA DE LOS MEXICANOS

- 1891 *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, en *Documentos para la Historia de México*, tomo tercero: 228-263, J. García Icazbalceta (ed.), México DF.

HISTORIA TOLTECA-CHICHIMECA

- 1989 *Historia Tolteca-Chichimeca*. Paul Kirchhoff, Linda Odena Güemes y Luis Reyes García (eds.), CISINAH, INAH-SEP y FCE, México D.F.

HODGE, Mary G.

- 1984 *Aztec city-states*. University Michigan Ann Arbor.

HODGE, Mary G. y Michael E. SMITH

- 1994 *Economies and Politics in the Aztec Realm*, Institute for Mesoamerican Studies, University, Albany, Nueva York.

HOYO, Eugenio Del

- 1957 «Ensayo historiográfico sobre don Fernando de Alva Ixtlilxochitl», *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XVI, n° 4: 339-360, México.

INFORMACIÓN DE 1554

- 1997 *Información de 1554. Sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma*, edición y paleografía de José Luis de Rojas, CIESAS, México D.F.

JOHANSSON K., Patrick

- 1998 «Tlahtoani y Cihuacoatl. Lo diestro solar y lo siniestro lunar en el alto mando mexica». *Estudios de Cultura Náhuatl* 28: 39-75, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.

KARTTUNEN, Frances

- 1982 «Nahuatl Literacy.» Collier, Rosaldo y Wirth 1982: 395-417.
- 1983 *An analytical Dictionary of Nahuatl*, University of Texas Press, Austin.
- 1998 «Indigenous Writing as a Vehicle of Postconquest Continuity and Change in Mesoamerica». Boone y Cummings (eds.): 421-447.

KEEN, Benjamin

- 1984 *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, FCE, México D.F.

KIRCHHOFF, Paul

- 1985 «¿Se puede localizar Aztlan?». Monjarás-Ruiz, Brambila y Pérez-Rocha:

- 331-341.
- 1992 «Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales». *Una definición de Mesoamérica: 28-45*, IIA, UNAM, México D.F.
- KOBAYASHI, José María
- 1985 *La educación como conquista, empresa franciscana en México*, El Colegio de México, México DF.
- KOBAYASHI, Munehiro
- 1993 «Organización político-territorial de los señoríos de la Cuenca de México bajo la intervención mexicana» en *Tres estudios sobre el sistema tributario de los mexicas*, CIESAS y Universidad de Kobe, México.
- KRAGH, Helge
- 1989 *Introducción a la Historia de la Ciencia, Crítica* (Grijalbo), Barcelona.
- LAFAYE, Jacques
- 1984 *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*, FCE, México D.F.
- LAMEIRAS, José
- 1985 *Los déspotas armados. Un espectro de la guerra prehispánica*, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- LAUNEY, Michel
- 1992 *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, UNAM, México D.F.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel
- 1985 «Conciencia de clase en los huehuehtlahtolli. Testimonio de la antigua palabra». Monjarás-Ruiz, Brambila y Pérez-Rocha (eds.): 381-391.
- 1989a *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la Conquista*, UNAM, México D.F.
- 1989b *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, FCE, Colección Popular 88, México D.F.
- 1992 *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses. Textos de los informantes de Sahagún 1*, UNAM, México.
- 1995 *Toltecáyotl. Aspectos de la cultura náhuatl*. Fondo de Cultura Económica, México.
- 1997 *La filosofía náhuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- 1999 *Bernardino de Sahagún, pionero de la antropología*, UNAM y El Colegio Nacional, México.
- 2000 «Disquisiciones sobre un gentilicio». *Estudios de Cultura Náhuatl* 31: 307-313, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
- 2001a *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*, FCE, México D.F.
- 2001b «Exégesis de la imagen y la palabra indígenas», en León-Portilla 2001a: 305-326.
- 2005 *Aztecas-Mexicas. Desarrollo de una civilización originaria*, Algaba Ediciones, Madrid.

LESBRE, Patrick

- 1999 «Oublis et censures de l'historiographie acolhua coloniale: Nezahualcóyotl». *C.M.H.L.B. Caravelle* n° 72: 11-30, Toulouse.
- 2001 «El Tetzcutzinco en la obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Realeza, religión prehispánica y cronistas coloniales.» *Estudios de Cultura Náhuatl* 32: 323-340, UNAM, México D.F.

LEWELLEN, Ted C.

- 1985 *Antropología política*, Bellaterra, Barcelona.

LEYENDA DE LOS SOLES

- 1992 *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*. Traducción de Primo Feliciano Velázquez, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.

LITVAK KING, Jaime (ed.)

- 1992 *Una definición de Mesoamérica*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México D.F.

LLOBERA, Josep R.

- 1985 *Antropología política*, J. R. Llobera (compilador), Biblioteca Anagrama de Antropología n° 12, Barcelona.
- 1988 «Algunas tesis provisionales sobre la naturaleza de la Antropología». *La antropología como ciencia*, J. R. Llobera (compilador): 373-387, Biblioteca Anagrama de Antropología n° 2, Barcelona.

LOCKHART, James

- 1999 *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, FCE, México D.F.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo

- 1961 *La constitución real de México-Tenochtitlan*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- 1981 *Tarascos y mexicas*. SEP/80 y FCE, México D.F.
- 1985a «Organización política en el Altiplano Central de México durante el Posclásico». *Mesoamérica y el centro de México*: 197-234, Monjarás-Ruiz, Brambila y Pérez-Rocha (recopiladores), INAH, México D.F.
- 1985b *La educación de los antiguos nahuas* (2 vols.) Secretaría de Educación Pública (SEP), México DF.
- 1989 *Hombre-dios: religión y política en el mundo náhuatl*, UNAM, México.
- 1995 «La religión, la magia y la cosmovisión», Manzanilla y López Luján (coords.) 1999b: 419-458.
- 1996a *Cuerpo humano e ideología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas (2 vols.), UNAM, México D.F.
- 1996b *Los mitos del tlacuache. Caminos de la mitología mesoamericana*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

- 2002 *Breve historia de la tradición religiosa mesoamericana*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo y Leonardo LÓPEZ LUJÁN
 1996 *El pasado indígena*, El Colegio de México y FCE, México D.F.
 1999 *Mito y realidad de Zuyuá. Serpiente Emplumada y las transformaciones mesoamericanas del Clásico al Posclásico*, FCE y El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, México D.F.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco
 1987 *La conquista de México*. Edición de José Luis de Rojas, Historia 16, Crónicas de América 36, Madrid.
- LÓPEZ LUJÁN, Leonardo
 1989 *La recuperación mexicana del pasado teotihuacano*, Asociación de Amigos del Templo Mayor, coedición con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y García Valadés editores, México DF.
- MALDONADO, Druzo
 1990 *Cuauhnáhuac y Huaxtepec (Tlalhuicas y Xochimilcas en el Morelos Prehispánico)*, UNAM, Cuernavaca, México.
- MANUSCRITO DE 1553
 1988 ...en *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*, Luis Reyes García: 80-100, FCE, México.
- MANZANILLA, Linda
 1995 «La zona del Altiplano Central en el Clásico» en L. Manzanilla y L. López Luján (coords.) 1995a: 139-173.
- MANZANILLA, Linda y Leonardo LÓPEZ LUJÁN (coords.)
 1994 *Historia Antigua de México. Vol. I: El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, INAH, UNAM y Porrúa, México D.F.
 1995a *Historia Antigua de México. Vol. II: El horizonte Clásico*, INAH, UNAM y Porrúa, México D.F.
 1995b *Historia Antigua de México. Vol. III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*, INAH, UNAM y Porrúa, México D.F.
- MAPA QUINATZIN
 2004 *Códice Mapa Quinatzin*, estudio de Luz María Mohar Betancourt, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CIESAS y Porrúa, México D.F.
- MARAVALL, José Antonio
 1982 «La utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España», en *Utopía y reformismo en la España de los Austrias: 79-110, Siglo XXI*, Madrid.

MARTÍNEZ MARÍN, Carlos

- 1963 «La cultura de los mexicas durante la migración. Nuevas ideas». *Cuadernos Americanos*, XXII: 4 (jul.-ago.): 175-183.

MARX, Karl y Friedrich ENGELS

- 1970 *La ideología alemana*, Ediciones Grijalbo, Barcelona.

MATOS MOCTEZUMA, Eduardo

- 1994 «Mesoamérica». *Historia Antigua de México. Vol. I: El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (coords.): 49-73, INAH, UNAM y Porrúa, México D.F.

- 1998 *Vida y muerte en el Templo Mayor*, FCE, México D.F.

MEMORIAL DE TLACOPAN

- 2000 «Memorial de los pueblos de Tlacopan.» En Pérez-Rocha y Tena 2000 (26): 249-251.

MENDIETA, Fray Gerónimo de

- 1980 *Historia eclesiástica indiana*, Porrúa 46, México DF.

MOHAR BETANCOURT, Luz María

- 2004 Estudio al *Códice Mapa Quinatzin*, vid *Mapa Quinatzin*.

MOLINA, Fray Alonso de

- 1992 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, Porrúa, México.

MONJARÁS-RUIZ, Jesús, Rosa BRAMBILA y Emma PÉREZ-ROCHA (eds.)

- 1985 *Mesoamérica y el centro de México. Una antología*, INAH, México.

MONJARÁS-RUIZ, Jesús; Elena LIMÓN y M^a de la Cruz PAILLÉS (eds.)

- 1987 *Obras de Robert H. Barlow vol. 1: Tlatelolco, rival de Tenochtitlan*, INAH-UDLA, México D.F. y Puebla.

- 1989 *Obras de Robert H. Barlow vol. 2: Tlatelolco. Fuentes e historia*, INAH, UDLA, México DF y Puebla.

- 1990 *Obras de Robert H. Barlow vol. 3: Los mexicas y la Triple Alianza*, INAH-UDLA, México D.F. y Puebla.

- 1992 *Obras de Robert H. Barlow vol. 4: La extensión del imperio de los culhua mexicana*, INAH, UDLA, México D.F.

- 1994 *Obras de Robert H. Barlow vol. 5: Fuentes y estudios sobre el México indígena. Primera parte: Generalidades y Centro de México*, INAH, UDLA, México DF. y Puebla.

- 1995 *Obras de Robert H. Barlow vol. 6: Fuentes y estudios sobre el México indígena. Segunda parte: actuales estados de: Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán*, INAH, UDLA, México DF. y Puebla.

- MORANTE LÓPEZ, Rubén B.
 2001 «Las piedras de Xipe y las amenazas del Imperio». *Estudios de Cultura Náhuatl* 32: 15-28, UNAM, México D.F.
- MORETA, Salustiano
 1978 *Malhechores-feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, Siglos XIII-XIV*. Cátedra, Madrid.
- MORGAN, Lewis H.
 1987 *La sociedad primitiva*, Ayuso, Madrid.
- MOTOLINÍA, Fray Toribio de Benavente
 1985 *Historia de los indios de la Nueva España*, edición e introducción de Claudio Esteva Fabregat, Historia 16, Crónicas de América 16, Madrid.
 1996 *Memoriales*, Edición de Nancy Joe Dyer, El Colegio de México, México D.F.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego
 2002 *Historia de Tlaxcala*. Edición de Germán Vázquez, Crónicas de América 42, Dastin, Madrid.
- MURRA, John V.
 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
 1980 *La organización económica del Estado inca, Siglo XXI*, México.
- NAVARRETE, Federico
 1999 «Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito». *Estudios de Cultura Náhuatl* 30: 231-256, México D.F.
 2000 «Historia y ficción: las dos caras de Jano» en *El historiador frente a la historia. Historia y literatura*, F. Curiel et al. (eds.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- NAZAREO, Pablo
 1940 «Carta al rey don Felipe II, de don Pablo Nazareo de Xaltocan... México a 17 de marzo 1566». *Epistolario de Nueva España* vol. X (568 y 568bis): 89-129. Traducción de Agustín Millares Carlo. Francisco del Paso y Troncoso (ed.), México.
 2000 «Carta de don Pablo Nazareo al rey Felipe II: en latín, México, 17 marzo 1566». En Pérez-Rocha y Tena 2000 (36): 333-367.
- NIELSEN, Hjørdis
 1996 «The 2:2:1 tribute distribution in the Triple Alliance. Analyzing the Tetzcoacan manuscripts». *Ancient Mesoamerica* 7: 207-214, Cambridge University Press.
- NOGUEZ, Xavier
 1992a «Códice Techialoyan García Granados. Descripción del contenido.» Volumen de estudio al *Códice Techialoyan García Granados*: 14-48, El Colegio Mexiquense, México.

NOGUEZ, Xavier

- 1992b «El grupo de códices *Techialoyan*.» Volumen de estudio al *Códice Techialoyan García Granados*: 8-13, El Colegio Mexiquense, México.
 1996 «Estudio del Códice», *Tira de Tepechpan* 1996 (2 vols.).

NOGUEZ, Xavier y Stephanie WOOD (coordinadores)

- 1998 *De tlacuilos y escribanos*, El Colegio Mexiquense y El Colegio de Michoacán, Zamora.

NUTINI, Hugo C.

- 2001 «Aportaciones del americanismo a la teoría y la práctica de la antropología moderna», en León-Portilla 2001a: 13-72.

OBREGÓN RODRÍGUEZ, M^a Concepción

- 1995 «La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza», Manzanilla y López Luján (coords.) 1995b: 265-306.

OFFNER, Jerome A.

- 1982 «Aztec Legal Process: The Case of Texcoco». *The Art and iconography of Late Post-Classic Central Mexico*, Dumbarton-Oaks, Elizabeth Hill Boone ed., Washington D.C.
 1983 *Law and politics in Aztec Texcoco*, Cambridge University Press, Cambridge y Londres.

OLIVERA, Mercedes

- 1976 «El despotismo tributario en la región de Cuauhtinchan-Tepeaca». en Carrasco y Broda (eds.): 181-206.

ORDENANZA DEL SEÑOR CUAUHTEMOC

- 2000 *Ordenanza del señor Cuauhtémoc*. Estudio de Perla Valle, paleografía y traducción del náhuatl de Rafael Tena, Gobierno del Distrito Federal, México.

ORIGEN DE LOS MEXICANOS

- 1891 *Origen de los mexicanos*, en *Documentos para la Historia de México*, tomo tercero: 281-308, J. García Icazbalceta (ed.), México DF.

OROZCO Y BERRA, Manuel

- 1978 *Historia antigua y de la conquista de México*. Estudio de Ángel María Garibay K. y biografía del autor de Miguel León-Portilla, Porrúa, México.

ORTIZ DE MONTELLANO, Bernardo

- 1979 «El canibalismo azteca: ¿una necesidad ecológica?» *Anales de Antropología* XVI: 155-182.
 1993 *Medicina, salud y nutrición aztecas*, Siglo XXI, México DF.

PADGEN, Anthony

- 1988 *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Alianza América 17, Madrid.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos Salvador

- 1991 *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y su agricultura en el siglo XVI*, FCE, México.

PASZTORY, Esther

- 1995 «El arte», Manzanilla y López Luján (coords.) 1995b: 459-4513.

PÉREZ-ROCHA, Emma y Rafael TENA

- 2000 *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, INAH, México D.F.

PIHO, Virve

- 1972 «Tlcatcutli, tlacochtecutli, tlatécatl, y tlacochcácatl». *Estudios de Cultura Náhuatl X*: 315-328, UNAM, México D.F.

POMAR, Juan Bautista

- 1986 *Relación de Tetzoco en Acuña* (ed.) 1985-86, tomo 3º, vol. 8: 41-113.

PREM, Hanns J.

- 1992 «Aztec writing». *Suplement to the Handbook vol. V. Epigraphy*: 53-69, Austin.
1999 «Los reyes de Tollan y Colhuacan». *Estudios de Cultura Náhuatl 30*: 23-70, UNAM, México D.F.

PREM, Hanns J. y Ursula DYCKERHOFF

- 1997 «Los Anales de Tlatelolco. Una colección heterogénea.» *Estudios de Cultura Náhuatl 27*: 181-207, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.

PROBANZA A FAVOR DE DON ANTONIO CORTÉS TOTOQUIHUAZTLI

- 2000 «Probanza a favor de don Antonio Cortés Totoquiuhaztli y del pueblo de Tlacopan: en español, México, 1565-1566». En Pérez-Rocha y Tena 2000 (35): 297-331.

PURY TOUMI, Sybille de

- 2001 *Dictionnaire nahuatl-espagnol, à partir du Bnf n° 362*, con la colaboración de Marc Thouvenot (CELIA-CNRS), Editions SUP-INFOR, Paris. Disponible desde internet en: «<http://www.sup-infor.com>» [con acceso el 29 de junio de 2005].

QUEZADA, Noemí

- 1996 *Los matlatzincas. Época prehispánica y época colonial hasta 1650*, I.I.A., UNAM, México D.F.

RELACIÓN DE LA GENEALOGÍA

- 1891 *Relación de la genealogía y linaje de los Señores que han señoreado esta tierra de la Nueva España*, en *Documentos para la Historia de México*, tomo tercero: 263-281, J. García Icazbalceta (ed.), México DF.

REYES GARCÍA, Luis

- 1988 *Cuauhtinchan del siglo XII al XVI. Formación y desarrollo histórico de un señorío prehispánico*, FCE, México D.F.

REYES GARCÍA, Luis y Lina Odena GÜEMES

- 1995 «La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa chichimeca», Manzanilla y López Luján (coords.) 1995b: 225-264.

RICARD, Robert

- 1986 *La conquista espiritual de México*, FCE, México D.F.

RIVERA DORADO, Miguel

- 2005 «Catorce tesis sobre la religión maya.» *Revista Española de Antropología Americana* 35: 7-32, Universidad Complutense, Madrid.

RODRÍGUEZ-SHADOW, María

- 1996 «Xochiquetzal, una deidad hermafrodita del panteón mexica». *Segundo y tercer coloquios de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, Jesús Monjarás-Ruiz, Emma Pérez-Rocha y Perla Valle Pérez (compiladores): 11-31, INAH, México D.F.

ROJAS, José Luis de

- 1986 *México Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI*, El Colegio de Michoacán, FCE, México.
- 1987 «Los Aztecas». *Historia de Iberoamérica, Tomo I. Prehistoria e Historia Antigua*: 363-412, Cátedra, Madrid.
- 1988 *Los aztecas: entre el dios de la lluvia y el de la guerra*, Anaya, Biblioteca Iberoamericana 30, Madrid.
- 1991 «La organización del Imperio Mexica», *Revista Española de Antropología Americana* 21: 145-169, Universidad Complutense, Madrid.
- 1993 *A cada uno lo suyo: el tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., México.
- 1994 «After the Conquest. Quauhtinchan and the Mexica Province of Tepeacac», en Hodge y Smith: 405-431.
- 1995 «Los aztecas y sus vecinos: amores y odios.» *Los pueblos del sol: civilizaciones del México Antiguo*: 67-76, Instituto de México en España, Madrid.
- 1996 «El papel de las élites indígenas en el establecimiento del sistema colonial en la Nueva España y el Perú». *Mesoamérica y los Andes*: 507-532, CIESAS, México.
- 1997 «Al César lo que es del César. Alonso de Zorita y los estudios sobre la organización política y social del centro de México». *Relaciones* 70: 65-103, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

- 2005 «Mesoamérica en el posclásico: el contexto imprescindible.» *Historia Mexicana* vol. LIV, n° 3, enero-marzo 2005: 677-695, El Colegio de México.
- e.p.1 *Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España*, Madrid.
- e.p.2 *El Imperio Azteca: historia de una idea*, Madrid.
- e.p.3 «Al servicio de la Corona: comisiones a nobles indígenas en la Nueva España», *Actas del Coloquio 'Dire le monde dans le Mexique précolombien du roi poète Nezahualcoyotl'*, Universidad de Toulouse-le Mirail, Toulouse, Francia.
- ROJAS, José Luis de, y Jorge DURAND (comps.)
1987 *La aventura intelectual de Pedro Armillas*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México.
- ROMERO GALVÁN, José Rubén
2003 *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México D.F.
- ROUNDS, J.
1979 «Lineage, class and power in the Aztec State». *American Ethnologist* 6,1: 73-86.
1982 «Dynastic successions and the centralization of power in Tenochtitlan». Collier, Rosaldo y Wirth 1982: 63-89.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de
1990 *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Juan Carlos Temprano (ed.), Crónicas de América 55 (dos tomos), Historia 16, Madrid.
n.c. *Códice Florentino o Historia General de las Cosas de Nueva España*, Club Internacional del Libro (3 volúmenes), Madrid.
- SANTAMARINA, Carlos
1998 «La muerte de Chimalpopoca. Evidencias a favor de la tesis golpista.» *Estudios de Cultura Náhuatl* 28: 277-316, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
2001 «El 'Círculo del Tepanecáyotl' del Códice García Granados como fuente para el estudio del Imperio Tepaneca». *Anales del Museo de América* 9: 201-218, Madrid.
2002a *Las fuentes aztecas como narración: la muerte de señores*. Tesina de licenciatura, Universidad Complutense, Madrid.
2002b «La muerte de señores en las fuentes aztecas», *Quaderni di Thule, n. II, Atti del XXIV Convegno Internazionale di Americanistica*: 369-377, Perugia, Italia.
2002c Reseña de *Mito y realidad de Zuyuá*, de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Revista Española de Antropología Americana* 32: 344-347, Universidad Complutense, Madrid.
2004 «Un emblema tepaneca novohispano en el Códice García Granados». *Florilegio de estudios de emblemática. Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática de The Society for Emblem Studies*: 599-605, La Coruña 2002, Sagrario López Poza (ed.), Sociedad de Cultura Valle Inclán, Ferrol.
2005 «Memoria y olvido, ostracismo y propaganda. El Imperio Tepaneca en fuentes e historiografía.» *Revista Española de Antropología Americana* 35: 117-131,

Universidad Complutense, Madrid.

SANTAMARINA, Carlos

- e.p.1 «Las fuentes aztecas como narración: los *casus belli*.» *Anales del Museo de América* 13, Madrid.
- e.p.2 «La política postconquista azteca: una perspectiva de investigación», *Actas del Coloquio 'Dire le monde dans le Mexique précolombien du roi poète Nezahualcoyotl'*, Universidad de Toulouse-le Mirail, Toulouse, Francia.
- e.p.3 «El Imperio Tepaneca en el *Códice García Granados*,» *Actas del Primer Simposio Europeo sobre Códices del Centro de México*, Universidad Complutense, Madrid.
- e.p.4 «Presencia tepaneca en el *Códice Telleriano-Remensis*.» *L'approche de l'autre : les gloses du Codex Telleriano-Remensis (Mexique, XVIe siècle)*.

SAURWEIN, Anton

- 1998 «Autenticidad de los glifos toponímicos del 'círculo del tepanecáyotl' del *Códice Techialoyan García Granados*», en X. Noguez y S. Wood (coords.): 69-98.

SCHROEDER, Susan

- 1994 *Chimalpahin y los reinos de Chalco*, El Colegio Mexiquense, Toluca, México.

SELER, Eduard

- 1985 «¿Dónde se encontraba Aztlán, la patria [original] de los aztecas?». *Mesoamérica y el centro de México*: 309-330, J. Monjarás-Ruiz, R. Brambila y E. Pérez-Rocha (recopiladores), INAH, México.

SERVICE, Elman R.

- 1990 *Los orígenes del estado y de la civilización*, Alianza Universidad Textos nº 83, Madrid.

SILVERSTEIN, Jay E.

- 2004 «Un estudio de la frontera azteca-tarasca del Posclásico Tardío en el norte de Guerrero, México: el Proyecto Oztuma-Cutzamala, 1998», FAMSI, documento web: <http://www.famsi.org/reports/97014es/index.html>.

SIMÉON, Rémi

- 1992 *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. Siglo XXI, América Nuestra 1, México D.F.

SMITH, Michael E.

- 1983a *Postclassic Culture Change in Western Morelos, Mexico: The Development and Correlation of Archaeological and Ethnohistorical Chronologies*. PhD dissertation, Department of Anthropology, University of Illinois.
- 1983b «El desarrollo económico y la expansión del imperio mexica: una perspectiva sistémica». *Estudios de Cultura Náhuatl* 16: 135-164, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
- 1984 «The Aztlán migrations of the Nahuatl chronicles: myth or history». *Ethnohistory* 31: 153-186.

- 1986 «The role of social stratification in the Aztec Empire: a view from the provinces». *American Anthropologist* 88, 1: 70-91.
- 2001 «The Aztec Empire and the Mesoamerican World System». In *Empires: Perspectives from Archaeology and History*, S. E. Alcock, T. N. D'Altroy, K. D. Morrison y C. M. Sinopoli (eds.): 128-154. Cambridge University Press, New York.
- 2002a Reseña de la edición en inglés de Carrasco 1996: *The Tenochca Empire of Ancient Mexico: The Triple Alliance of Tenochtitlan, Tetzaco, and Tlacopan* (1999). *Ethnohistory*, vol. 49, no. 2: 451-453(3), Duke University Press.
- 2002b «Ruinas tlahuica cerca de Cuernavaca: Teopanzolco.» Disponible desde internet en: «<http://infomorelos.com/arqueolo/teopan>» [con acceso el 29 de junio de 2005].
- 2003a *The aztecs*, Blackwell, Oxford.
- 2003b «A Quarter-Century of Aztec Studies». *Mexicon* 25: 4-10.
- 2003c «Comments on the Historicity of Topiltzin Quetzalcoatl, Tollan, and the Toltecs». *The Nahua Newsletter* 36: 31-36, Indiana University.
- e.p.1 «La cerámica postclásica de Morelos.» En *La producción alfarera en el México antiguo*, B. Leonor Merino Carrión y Ángel García Cook. Colección Científica, INAH, México D.F.
- e.p.2 *Tlahuica Ceramics: The Aztec-Period Ceramics of Morelos, Mexico*. IMS Monographs, vol. 13. Institute for Mesoamerican Studies, Albany.
- SMITH, Michael E. y Frances F. BERDAN
1992 «Archaeology and the Aztec Empire». *World Archaeology* 23: 353-367.
- SMITH, Michael E. y Michael D. LIND
e.p. «Central Mexican Burials with Xoo Phase Ceramics from Oaxaca». *Ancient Mesoamerica*, Cambridge University Press.
- SMITH, Michael E. y Lisa MONTIEL
2001 «The Archaeological Study of Empires and Imperialism in Pre-Hispanic Central Mexico», *Journal of Anthropological Archaeology* 20: 245-284, University at Albany, SUNY, Albany, New York.
- SMITH, Michael E., Hector NEFF, y Ruth FAUMAN-FICHMAN
e.p. «Ceramic Imports at Yautepec and Their Implications for Aztec Exchange Systems.» En *The Archaeology of Production, Distribution, and Consumption in Postclassic Central and Western Mexico: Contributions from Materials Composition Analysis*, Thomas H. Charlton, Deborah L. Nichols, y Hector A. Neff (eds.).
- SMITH, Michael E. y Katharina J. SCHREIBER
e.p.1 «New World States and Empires: Economic and Social Organizacion.» *Journal of Archaeological Research*.
- e.p.2 «New World States and Empires: Politics, Religion, and Urbanism.» *Journal of Archaeological Research*.

SMITH, Michael E., Jennifer WHARTON y Melissa McCARRON

e.p. «Las Ofrendas de Calixtlahuaca». *Expresión Antropológica*, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, México.

SOLÍS, Felipe (comisario)

2005 *El Imperio Azteca*. Catálogo de la exposición en el Museo Guggenheim de Bilbao, del 15 de marzo al 18 de septiembre de 2005, organizada con la colaboración del CONACULTA y el INAH de México.

SOUSTELLE, Jacques

1993 *La familia otomí-pame del México central*, FCE, México.

THOUVENOT, Mark

1992 *Annotations de la Mapa Quinatzin*, Editions SUP-INFOR, Paris. Disponible desde internet en: «<http://www.sup-infor.com>» [con acceso el 29 de junio de 2005].

TIRA DE LA PEREGRINACIÓN

1990 *La Tira de la peregrinación. Códice Boturini*, Gobierno del Estado de Nayarit, México.

TIRA DE TEPECHPAN

1996 *Tira de Tepechpan. Códice colonial procedente del Valle de México*, edición y comentarios de Xavier Noguez (2 vols.), Instituto Mexiquense de Cultura, México D.F.

TODOROV, Tzvetan

1992 *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI, México DF.

TORQUEMADA, Juan de

1986 *Monarquía indiana*, Porrúa (3 vols.), México D.F.

TOVAR, Juan de

2001 *Historia y creencias de los indios de México*, Miraguano ediciones, Madrid.

TRAUTMANN, Wolfgang

1968 *Untersuchungen zur indianischen Siedlungs und Territorialgeschichte in Becken von Mexico bis zur frühen Kolonialzeit*, Hamburgischen Museums für Völkerkunde und Vorgeschichte, Hamburg.

UCHMANY, Eva Alexandra

1978 «Huitzilopochtli, Dios de la historia de los Azteca-Mexitin», *Estudios de Cultura Náhuatl* 13: 211-237, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.

UMBERGER, Emily

- 1984 «El trono de Moctezuma». *Estudios de Cultura Náhuatl* 17: 63-87, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
- 1996 «Art and Imperial Strategy in Tenochtitlan», en Berdan *et al.* 1996: 85-106.
- 1998 «New blood from an old stone». *Estudios de Cultura Náhuatl* 28: 241-256, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.

VÁZQUEZ, Germán

- 1992 «Introducción» en Zorita 1992: 7-39.
- 2001 «Introducción» en Alvarado Tezozómoc 2001: 5-51.

VEGA SOSA, Constanza

- 1990 «La cronología relativa de Mexico-Tenochtitlan». *Mexicon* 12 (1): 9-14.

VELAZCO, Salvador

- 1988 «La imaginación historiográfica de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: etnicidades emergentes y espacios de enunciación». *Colonial Latin American Review*: 33-58, vol. 7, n° 1 (Junio).

VILAR, Pierre

- 1982 *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica (Grijalbo), Barcelona.

WEBER, Max

- 1993 *Economía y sociedad*, FCE, México D.F.

WEBSTER, David

- 1989 «La guerra y la evolución de la civilización maya.» *Los orígenes de la civilización maya*, R.E. Adams (comp.): 366-406, FCE, México.

WILDE, Guillermo

- 2003 «Poderes del ritual y rituales del poder: un análisis de las celebraciones en los pueblos jesuíticos de Guaraníes», *Revista Española de Antropología Americana* 33: 203-229, Universidad Complutense, Madrid.

WOOD, Stephanie

- 1989 «Don Diego García de Mendoza Moctezuma: A Techialoyan Mastermind». *Estudios de Cultura Náhuatl* 19: 245-268, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.

WRIGHT CARR, David Charles

- 1997 «Manuscritos otomíes del Virreinato.» *Códices y documentos sobre México, segundo simposio*, S. Rueda Smithers, C. Vega Sosa y R. Martínez Baracs (eds.), vol. 2: 437-462, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

ZANTWIJK, Rudolf Van

- 1978 «Iquehuacatzin, un drama real azteca», *Estudios de Cultura Náhuatl* 13: 89-96, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
- 1990 «El concepto del 'Imperio Azteca' en las fuentes históricas indígenas», *Estudios de Cultura Náhuatl* 20: 201-211, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
- 1994 «Factional divisions within the Aztec (Colhua) royal family», en E. Brumfiel y J. W. Fox (eds.) vol. I: 103-110.
- 1995a «Tlen quihtoznequi 'chichimecatl'», *Estudios de Cultura Náhuatl* 25: 225-237, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México D.F.
- 1995b «Repeticiones de nombres personales entre los miembros de la familia real azteca». *La quête du cinquième soleil. Hommages à Jacques Soustelle, vol. II*: 203-209, J. de Durand-Forest y G. Baudot (eds.), L'Harmattan, Paris.

ZORITA, Alonso de

- 1992 *Relación de los señores de la Nueva España*, Germán Vázquez (ed.), Historia 16, Crónicas de América nº 75, Madrid.